MEMORIA

DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS

POR LA

Secretaría de Relaciones Exteriores

DURANTE EL AÑO DE 1913,

PRESENTADA A LA

Asamblea Nacional Legislativa

EN SUS SESIONES ORDINARIAS DE

1914

Guatemala, C. A.—Tipografía Nacional.

SEÑORES DIPUTADOS:

Me proporciona especial satisfacción y honor altísimo el venir a dar cuenta a la Honorable Asamblea Nacional de los trabajos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que ha continuado a mi cargo durante el año constitucional que acaba de transcurrir.

Al dar cumplimiento a este deber, me es igualmente honroso presentar a la Augusta Representación del Pueblo el testimonio de mi más profundo respeto.

* * *

La tradicional política de concordia, de paz y de progreso que ha seguido siempre el ilustre Estadista que rige los destinos de la República, se ha reflejado una vez más en las relaciones internacionales del país, que continúa mereciendo la benévola consideración de los pueblos extranjeros y el aprecio de sus hombres de estado y de las numerosas instituciones que se interesan con tan amplias miras por el bienestar y la cultura universales. Lo mismo los Gobiernos de todos los países civilizados de ambos mundos, que los particulares que con nosotros se relacionan por el comercio, la propagación de las industrias y el intercambio de ideas, muestran por nuestra Patria un interés siempre creciente.

Para conseguir este feliz estado de cosas y hacer cada vez más amistosas y cordiales las vinculaciones de la República con las demás naciones de la tierra, han contribuído valiosamente las atinadas gestiones de los Honorables Representantes extranjeros acreditados en Guatemala, quienes animados del más conciliador espíritu han hecho más fácil y grata la tarea del Gobierno y de sus colaboradores en el exterior, por cuanto hace a la conservación de la buena armonía.

* * *

CENTRO AMÉRICA

En nada se ha alterado la perfecta inteligencia y fraternal relación que ha cultivado la República con las restantes de la América Central. La buena fe, el respeto recíproco y la mayor cordialidad han seguido informando nuestras relaciones con

ellas, afirmándose cada vez más la certeza de que del mantenimiento de este estado de cosas dependen el bienestar y progreso común de las secciones de la antigua Patria, así como su fusión racional y lógica en un porvenir no lejano.

Fué muy comentada por la opinión pública, dentro y fuera de Centro América, la inexacta noticia de que amenazaba a los cinco países un cambio en su vida política, que los colocaría bajo el protectorado de una nación extranjera. Estos rumores, nacidos del curso que tomaban a la sazón las negociaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos con respecto al derecho de construír un canal interoceánico en aquella República y de establecer una estación carbonera en el Golfo de Fonseca, dieron margen a numerosas declaraciones del Gobierno Americano acerca de sus intenciones con respecto a los Estados de la América Central y de su deseo de cooperar a su desarrollo, respetando sus legítimos derechos de soberanía.

En medio del justo duelo que causaron en el país entero las desgracias producidas por los terremotos que afligieron en el mes de marzo a varias poblaciones importantes del departamento de Santa Rosa, fué muy grato al Gobierno de la República escuchar las palabras de simpatía y recibir los auxilios materiales del pueblo centroamericano y sus respectivos Gobiernos. Esas oportunas manifestaciones constituyeron una valiosa prueba de los fraternales sentimientos que animan a las diversas porciones de Centro América.

El 1º de agosto quedó inaugurado el servicio centroamericano de Fardos Postales, de conformidad con la Convención suscrita en esta ciudad por los Delegados a la Tercera Conferencia, en 1911. En cumplimiento de otra Convención, ajustada en el seno de la Quinta Conferencia Centroamericana, reunida en 1913 en San José de Costa Rica, debía celebrarse en esta ciudad en el mes de octubre del año próximo pasado una Conferencia con el fin de determinar las medidas prácticas que condujeran a la mejora de las comunicaciones entre las cinco Repúblicas. El Gobierno de Guatemala, a quien correspondía preparar todo lo necesario para la reunión de la Conferencia, dirigió en su oportunidad la invitación del caso a los demás Gobiernos, a fin de que enviaran sus respectivos Delegados; pero no habiendo sido aprobada aún la Convención por parte del Gobierno de Costa Rica, la Conferencia quedó aplazada.

La República de El Salvador ha continuado bajo el amparo de la paz, el desarrollo de sus valiosas fuentes de riqueza. Al frente de ella se halla el Excelentísimo Señor Don Carlos Meléndez, distinguido ciudadano que se hizo cargo de la Presidencia de la República el 9 de febrero del año próximo pasado, por fallecimiento del Excelentísimo Señor Doctor Don Manuel Enrique Araujo. Las relaciones entre ambos países y Gobiernos se inspiran en los más cordiales sentimientos y a su ensanche han contribuído las Legaciones acreditadas en una y otra capital. El Gobierno de El Salvador tuvo a bien enviar una misión que confió al distinguido hombre público Doctor don Rafael Meza, en calidad de Enviado Especial, con el fin de expresar al Gobierno de Guatemala el agradecimiento del pueblo y Gobierno de El Salvador por las demostraciones de duelo hechas con motivo del fallecimiento del Señor Presidente Araujo. El Excelentísimo Doctor Meza cumplió igual misión en los restantes países centroamericanos y posteriormente fué destinado por su Gobierno para el desempeño de la misión permanente en Guatemala, en concepto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, carácter en el cual fué reconocido el 12 de agosto.

El Gobierno de la República resolvió elevar la categoría de su representante en El Salvador, promoviendo al Encargado de Negocios, Licenciado don Manuel Echeverría y Vidaurre al rango de Ministro Residente, en cuyo carácter fué reconocido por el Gobierno Salvadoreño con fecha 20 de septiembre.

En el mes de octubre un fuerte temporal azotó a la República de El Salvador, causando pérdidas de vidas y quebrantos materiales, principalmente en Atiquizaya, Chalchuapa y Verapaz, pueblo cercano a San Vicente. La Legación de Guatemala en San Salvador expresó al Gobierno de aquella República los sentimientos de este Gobierno por tan sensibles sucesos.

Dificultades pecuniarias originadas en la falta de existencia metálica en los Bancos, hicieron temer por un momento serios trastornos en la vida económica de El Salvador; pero la oportuna intervención del Gobierno y la buena voluntad del comercio y del pueblo en general, parecen haber conjurado el peligro de una crisis prolongada que habría sido de funestos resultados para aquel país hermano.

Razones de familia motivaron el viaje que en el mes de febrero último hizo a esta República la Señora esposa del Excelentísimo Señor Presidente de El Salvador, culta y distinguida dama, a quien el Gobierno de la Nación atendió y agasajó en la forma que correspondía a sus altos merecimientos y a los fraternales vínculos que unen a ambas Repúblicas y que han contribuído a robustecer los sentimientos de afecto y de concordia que inspiran los actos de los respectivos Gobiernos.

El orden y el trabajo continúan imperando en la vecina República de Honduras, cuyos hijos se consagran al incremento de las industrias y al fomento de la agricultura, que forman la base de las múltiples riquezas naturales de su país. El 21 de marzo del año próximo pasado falleció en Tegucigalpa el Excelentísimo Señor General don Manuel Bonilla, Presidente de la República de Honduras. Tan pronto como el Gobierno tuvo conocimiento de tan sensible suceso, emitió un Decreto por el cual se asociaba al justo duelo del pueblo hondureño y ordenaba las manifestaciones que con ese motivo debían hacerse en todo el país.

Aquel Decreto dice así:

DECRETO NÚMERO 713.

MANUEL ESTRADA CABRERA,

Presidente Constitucional de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno ha tenido noticia oficial del sensible fallecimiento del Excelentísimo Señor General don Manuel Bonilla, Presidente de la República de Honduras;

Que por tan infausto suceso, natural es que la Nación entera se asocie al legítimo pesar que embarga al Pueblo y al Gobierno Hondureños, con los cuales el Pueblo y el Gobierno de Guatemala cultivan las más fraternales y estrechas relaciones;

Que por los expresados motivos el Gobierno de la República está en el deber de hacer suyo el duelo nacional de aquel país hermano, acordando en consecuencia las demostraciones del caso;

POR TANTO:

En Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º—El Pabellón Nacional será izado a media asta en todos los edificios públicos, durante el término de cinco días, que comenzarán a contarse desde la presente fecha.

Artículo 2º—Durante este tiempo los empleados civiles y militares llevarán luto por la muerte del Ilustre Mandatario de Honduras.

Comuníquese y publíquese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos trece.

MANUEL ESTRADA C.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,
G. AGUIRRE.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,
J. M. REINA ANDRADE.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,
J. ED. GIRÓN.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra,
LUIS OVALLE.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,
L. F. MENDIZÁBAL.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,
LUIS TOLEDO HERRARTE.

El Excelentísimo Señor Doctor don Francisco Bertrand, Vicepresidente de la República, entró a desempeñar la Presidencia, para continuar el período legal, interrumpido con motivo del fallecimiento del Excelentísimo Sr. General Bonilla, haciéndose cargo de su elevado puesto el 21 de marzo. Ha seguido el nuevo mandatario hondureño la misma política de concordia en que se inspiró el Gobierno anterior, tanto en el orden interno como en lo que hace a las relaciones internacionales.

El Representante Diplomático de Honduras fué ascendido al rango de Ministro Residente y en ese carácter se reconoció el 4 de marzo de 1913 al Excelentísimo Señor Licenciado don Guillermo Campos.

La República de Nicaragua se va reponiendo lentamente de los quebrantos que los sucesos políticos le han causado. El Excelentísimo Señor Licenciado don Gilberto Larios fué reconocido con fecha 12 de agosto como Ministro Residente de aquella República.

Cumpliendo una misión de cortesía de su Gobierno, vino a Guatemala el Excelentísimo Señor General don Emiliano Chamorro, investido del alto cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua, en misión especial. El distinguido Representante nicaragüense fué recibido cordialmente por el Gobierno de la República.

No han sufrido alteración las francas y amistosas relaciones que cultiva nuestro Gobierno con el Gobierno de la República de Costa Rica, país hermáno que prosigue su vida de trabajo y de progreso. Las elecciones de Presidente de la República, practicadas en aquella Nación durante el año que reseño, no fueron decisivas y corresponderá al Congreso, que se reunirá en el próximo mes de mayo, escoger a la persona que deba desempeñar tan elevado cargo.

* * *

SEXTA CONFERENCIA CENTROAMERICANA

De conformidad con la Convención respectiva, se reunió el 1º de enero próximo pasado en la ciudad de Tegucigalpa la Sexta Conferencia Centroamericana.

El Gobierno de Guatemala acreditó oportunamente su Delegado, confiando este cargo al señor don Víctor Sánchez Ocaña.

La Conferencia se abstuvo de celebrar nuevos pactos y emitió ciertos votos y recomendaciones, que aparecen consignados en las actas que se insertan, junto con el informe del Delegado, entre los anexos de esta Memoria.

El Gobierno de Nicaragua ha notificado al Gobierno de la República, en uso de la facultad que le concede el artículo V de la Convención que creó las Conferencias Centroamericanas, su intención de denunciar aquel pacto, con lo cual la Convención ha quedado caducada. Le ha sido sensible al Gobierno de Guatemala esta determinación del de Nicaragua, porque mediante ella ha quedado sin valor uno de los Tratados de Washington, que de manera tan saludable han influído en el bienestar y buena armonía de los pueblos de la América Central.

* * *

CORTE DE JUSTICIA CENTROAMERICANA

La Corte de Justicia Centroamericana ha entrado en el segundo período de su existencia, inaugurado el 25 de julio con los Magistrados: Licenciado don Ángel María Bocanegra, por Guatemala; Doctor don Manuel Castro Ramírez, por El Salvador; Licenciado don Saturnino Medal, por Honduras; Doctor don Daniel Gutiérrez Navas, por Nicaragua; y Licenciado don Nicolás Oreamuno, por Costa Rica.

* * *

OFICINA INTERNACIONAL CENTROAMERICANA

El 15 de septiembre último tomó posesión del cargo de Presidente de esta institución el Delegado de Costa Rica, señor Licenciado don Carlos Lara.

La Oficina se halla integrada actualmente por los siguientes Delegados: Licenciado don José Pinto, por Guatemala; Doctor don Rafael Meza, por El Salvador: Licenciado don Guillermo Campos, por Honduras; Licenciado don Gilberto Larios, por Nicaragua: y Licenciado don Carlos Lara, por Costa Rica.

Se incluye entre los anexos de esta Memoria el último informe semestral de la Oficina, que reseña los trabajos de la institución en pro de los intereses comunes de Centro América.

El Gobierno ha seguido prestando a estos organismos centroamericanos la protección que corresponde para el logro feliz de los ideales que se proponen.

* * *

ALEMANIA

Deseoso de mantener con el Gobierno Alemán las cordiales relaciones que hasta aquí han existido felizmente, el Gobierno acreditó una Legación permanente en Berlín, la que confió al Doctor don Manuel Arroyo, en concepto de Ministro Residente. Las gestiones del Representante de Guatemala han contribuído a mantener la buena inteligencia entre ambos Gobiernos y a facilitar el despacho de los negocios.

La Legación de Guatemala expresó al Gobierno Imperial los sentimientos del Gobierno de la República por la catástrofe de los dirigibles "LI" y "L2", ocurrida en los meses de septiembre y octubre del año anterior.

* * *

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El Excmo. Señor Woodrow Wilson, electo Presidente de los Estados Unidos, tomó posesión de ese alto cargo el 4 de marzo, y el Gobierno de Guatemala, deseoso de hacer patentes los sentimientos que le inspira aquella Nación amiga, decidió hacerse representar en las ceremonias de la inauguración del nuevo Gobierno, acreditando una misión especial, formada por el Ministro de Washington, don Joaquín Méndez, y el Licenciado don Antonio Batres Jáuregui, quienes expresaron al Excmo. Señor Presidente Wilson las congratulaciones y simpatía del Gobierno de la República.

Uno de los ideales del nuevo Gobierno Americano era el de celebrar con todos los pueblos de la tierra pactos que aseguren la conservación de la paz; el Gobierno de Guatemala, respondiendo a tan noble iniciativa, suscribió con el Gobierno de los Estados Unidos el tratado de paz, de que tendré el honor de dar cuenta a la Asamblea, y mediante el cual se conviene en someter todas las disputas que puedan surgir entre ambos países a una comisión internacional, para su investigación e informe.

En el mes de marzo del año próximo pasado ocurrieron en varias partes del territorio de la Unión Americana considerables inundaciones que causaron serios perjuicios y numerosas víctimas; el Gobierno de Guatemala expresó al de los Estados Unidos su sincero pesar por tan sensibles calamidades.

Adelantan los preparativos para la celebración de la Exposición Universal de San Francisco California, que tendrá lugar en el próximo año de 1915 con motivo de la apertura del Canal de Panamá, gigantesca obra del progreso americano que en breve quedará totalmente terminada. El Representante de Guatemala en Washington pasó oportunamente a San Francisco a tomar posesión del terreno destinado para el Pabellón de Guatemala. Dió lugar esta visita a expresivas demostraciones de mutua simpatía de parte del Representante de Guatemala, de la Comisión Organizadora del certamen y de las autoridades americanas.

Los Honorables Señores James F. Stutesman y Oscar H. Fernbach, comisionados especiales del Gobierno Americano para

entender en todo lo relativo a la Exposición, llegaron a esta ciudad en el mes de diciembre y encontraron la cordial acogida a que eran acreedores.

En el mes de marzo se ausentó de esta República el Excmo. Señor R. S. Reynolds Hitt, que durante varios años desempeñó con acierto la representación diplomática de los Estados Unidos. Para sustituírlo, el Excmo. Señor Presidente Wilson escogió al Excmo. Señor William Hayne Leavell, distinguido caballero que fué recibido en la audiencia pública de protocolo el 29 de noviembre de 1913.

Le ha sido grato al Gobierno tomar nota de las declaraciones altamente patrióticas y netamente panamericanistas del actual Gobierno de los Estados Unidos con respecto a las relaciones entre aquella Nación y los demás pueblos del Continente, en especial los del litorial del Mar Caribe, que serán dentro de poco el centro de un movimiento de incalculable intensidad con motivo de la apertura del Canal, hecho económico y político que con justicia se contempla desde ahora con notoria expectación, no sólo por los pueblos americanos, sino por todos los pueblos de la tierra. Los Estados Unidos de América, constructores y propietarios del Canal, son los principales interesados en la suerte de esta vía de comunicación y tendrán que entrar en más inmediatas y numerosas relaciones con los Estados independientes vecinos a ella, con los cuales el Gobierno de la gran República ha declarado que desea mantener la provechosa mutua inteligencia de que se deriva el bienestar colectivo en el trato entre las naciones.

* * *

BÉLGICA

Como estaba dispuesto, se celebró durante el año anterior la Exposición Internacional de Gante, bajo el Alto Patronato de Su Majestad el Rey de Bélgica. La República tomó en este torneo mundial la participación que le correspondía, con éxito brillante, y se hizo representar, además, en los numerosos Congresos y sesiones internacionales que con motivo de la Exposición tuvieron lugar en la ciudad de Gante.

El Delegado de Guatemala en la Conferencia Internacional de Estadística de Bruselas, suscribió una Convención para el

establecimiento de una estadística comercial internacional, de la que tendré el honor de dar cuenta próximamente a la Honorable Asamblea.

* * *

BOLIVIA

El Dr. don Ismael Montes, electo Presidente de la República de Bolivia, se hizo cargo de ese elevado puesto el 14 de agosto.

* * *

BRASIL

Ha sido denunciada por parte del Gobierno de la República, la Convención que fija la situación de los ciudadanos naturalizados que renuevan su residencia en el país de su origen, suscrita en la Tercera Conferencia Internacional Americana que se reunió en Río de Janeiro en 1906. El Gobierno ha tenido en mira al hacer esta denuncia, suprimir los conflictos que pudieran ocurrir por hallarse aquella Convención en desacuerdo con las prescripciones de la Carta Fundamental, sobre nacionalidad.

* * *

CHILE

En septiembre del corriente año se reunirá en Santiago de Chile, escogida por elección unánime para servir de sede de tan importante Asamblea, la Quinta Conferencia Internacional Americana

El Gobierno de Guatemala, de conformidad con la excitativa que al efecto recibió en su oportunidad, propuso a la Comisión encargada en Washington de formular el programa de la Conferencia, que incluyera el proyecto de un acuerdo que determine los casos, modo y forma en que debe tener lugar la intervención diplomática en los negocios de los extranjeros, así como lo que a denegación de justicia se refiere. Esta propuesta fué adoptada por aclamación por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, comisionada para elaborar el programa de la Conferencia.

* * *

CUBA

Deseando dar una prueba de la simpatía que le inspira la República de Cuba, el Gobierno dispuso acreditar un Delegado que le representara en el solemne acto de la inauguración del nuevo Gobierno de la Isla, para lo cual nombró, con dicho carácter, al Señor don Emiliano Mazón. El Excmo. Señor don Mario G. Menocal tomó posesión de la Presidencia de la República el 20 de mayo.

El Honorable Señor General don Manuel Piedra Martel, nombrado por su Gobierno Encargado de Negocios en Guatemala, fué reconocido con dicho carácter el día 9 de agosto.

* * *

ECUADOR

Fueron declaradas sospechosas las procedencias de los puertos del Ecuador, en vista de las noticias recibidas acerca de la existencia de casos de peste en aquella República. La cuarentena quedó establecida desde el 4 de enero del año en curso.

* * *

ESPAÑA

Se han conservado con la antigua Metrópoli las cordiales relaciones políticas que corresponden a los afectuosos sentimientos que unen a ambos pueblos, y el Gobierno ha tenido verdadera satisfacción en encontrar oportunidad propicia de demostrar que interpreta fielmente esos sentimientos, adhiriéndose con entusiasmo a dos nobles iniciativas partidas del Gobierno español la una y de una institución española, la otra. Me refiero al proyecto de erigir un monumento al Adelantado Vasco Núñez de Balboa en las márgenes del Canal de Panamá, para lo cual contribuirá el Gobierno de Guatemala, y a la celebración de la fiesta de la raza, o sea la consagración del 12 de octubre, con el nombre de "Día de Colón," en memoria de la portentosa hazaña del marino genovés, Descubridor del Nuevo Mundo.

Contra la persona de Su Majestad el Rey Alfonso XIII se dirigió un atentado anarquista el 13 de abril, criminal agresión

de la cual el Monarca español salió dichosamente ileso. El Gobierno de la República expresó su simpatía al Gobierno de España, celebrando el feliz desenlace de este suceso.

En el mes de septiembre del corriente año se reunirá en Madrid el Congreso Postal Universal, para el cual ha sido oficialmente invitado el Gobierno.

Otra reunión importante será la del Congreso Hispanoamericano de Geografía e Historia, que tendrá efecto en Sevilla, como parte de los festejos del IV Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico. El Congreso se abrirá en abril y en él se hallará presente el Delegado de Guatemala, don Carlos Meany.

El Encargado de Negocios de Guatemala en España asistió en nombre del Gobierno a las fiestas del Centenario de la Independencia y reedificación de San Sebastián, después de la invasión francesa en 1813, y a la inauguración de un monumento conmemorativo y de una estatua de la Reina Madre doña María Cristina.

Con fecha veinte de junio, la Legación de España comunicó que habiendo ratificado su Gobierno el Convenio entre España y Francia, de 27 de noviembre de 1912, la Legación y Consulados de S. M. C., asumían la protección en Guatemala de los súbditos marroquíes originarios de la zona de influencia española.

En vista de que los resultados en la práctica no correspondían a los fines que al suscribirlo se propuso, el Gobierno de la República denunció el Convenio de 21 de septiembre de 1903 sobre reconocimiento de títulos académicos entre Guatemala y España, el cual caducará en consecuencia el 8 de septiembre del año en curso.

* * *

FRANCIA

El Excelentísimo Señor Barón d' Avril fué acreditado por el Gobierno de la República Francesa con el alto cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Guatemala. El distinguido Representante francés fué recibido en la audiencia reglamentaria el 3 de abril.

El Gobierno presentó sus condolencias al Excelentísimo Señor Presidente de la República Francesa con motivo del

sensible fallecimiento de Madame Poincaré, madre del eminente estadista que rige los destinos de aquella nación amiga.

Prueba fehaciente de la cordialidad de relaciones entre ambos países, es la alta distinción de que el Señor Presidente de la República de Guatemala fué objeto por parte del ilustre Mandatario Francés al promoverle a la dignidad de Gran Oficial de la Legión de Honor. El Excelentísimo Señor Barón d' Avril hizo entrega de las insignias respectivas al Jefe de la Nación, el 14 de Julio, fiesta nacional de la República Francesa.

La Secretaría ha celebrado con el Representante de Francia una Convención para la Protección de las Patentes de Invención entre ambas Repúblicas, documento que en breve tendré el honor de someter a la Honorable Asamblea, al mismo tiempo que la Convención Internacional de la Hora suscrita en París por el Delegado de Guatemala a la Conferencia celebrada en el mes de julio.

* * *

GRAN BRETAÑA

Entre el Gobierno de la República y el Representante del Consejo de Tenedores de Bonos de Londres se venía tratando de hacer un arreglo para reasumir el pago de los intereses de la Deuda Exterior del 4%, cuyo servicio se había suspendido en años anteriores por razones de todos conocidas. El Gobierno Británico, sin embargo, creyó oportuno intervenir oficial y directamente a fin de conseguir el pronto arreglo de la cuestión, para lo cual el Representante de la Gran Bretaña se dirigió a esta Secretaría, en nota fechada el 10 de mayo, manifestando que, de no efectuarse la inmediata restitución de la renta de exportación de café a los Tenedores de Bonos, en la forma prevista por el contrato de 11 de julio de 1895, rompería las relaciones diplomáticas entre el Gobierno de Su Majestad y el de Guatemala y procedería a retirarse del país. El Representante Británico fijó un término perentorio para que se dieran y publicaran las órdenes necesarias para el cumplimiento del Convenio de 11 de julio de 1895 y para que se entregaran al Representante de los Tenedores de Bonos los certificados de la renta del café en cantidad suficiente para cubrir la suma requerida para el servicio de la Deuda durante el año que debía empezar el 1º de julio de 1913.

El Gobierno, mientras tanto, trataba directamente con el Representante de los Tenedores de Bonos, entendiendo que la cuestión era de orden privado y no de índole diplomática. La respuesta a la nota de la Legación fué, en consecuencia, la notificación de haberse celebrado un Convenio para el pago de los intereses, de conformidad con las intenciones leales y honradas en que, lo mismo que en el pasado, se inspiraba el Gobierno de la República. Los Señores Diputados encontrarán entre los anexos de este informe las notas cruzadas con este motivo y el Convenio celebrado el 10 de mayo con el Representante de los Tenedores de Bonos.

Con fecha 11 de diciembre fué reconocido el Excmo. señor Charles Alban Young en concepto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña.

El submarino "A 7" desapareció en la bahía de Plymouth el 16 de enero, y con ese motivo, el Representante de Guatemala en Londres presentó al Gobierno inglés el pésame del Gobierno.

* * *

GRECIA

El 18 de marzo sucumbió Su Majestad el Rey Jorge, víctima de un atentado criminal, después de un próspero y glorioso reinado de 50 años. Le ha sucedido en el trono Su Majestad Constantino, Rey de los Helenos.

El Gobierno de aquella nación amiga ha encargado a la Legación de Francia en Guatemala que asuma la protección de los intereses helénicos en la República, y en esa virtud, el Gobierno ha reconocido a la Legación y a los funcionarios consulares de Francia, sin perjuicio de las atribuciones del Consulado de Grecia en la capital, la facultad de ejercer esa protección sobre los intereses de los súbditos griegos.

* * *

HOLANDA

El 28 de agosto fué solemnemente inaugurado en La Haya el Palacio de la Paz, en donde se reunirá en 1915 la Tercera Conferencia Internacional de la Paz. A la ceremonia concurrió el Encargado de Negocios de Guatemala acreditado ante el Gobierno de los Países Bajos.

* * *

ITALIA

Con motivo del Centenario de Giuseppe Verdi, tuvieron lugar en Roma, el 21 de noviembre, expresivas demostraciones en honor al inmortal compositor italiano, en las cuales el Gobierno se hizo representar por medio del Cónsul General en la Ciudad Eterna.

El Representante de Su Majestad el Rey de Italia ajustó con el infrascrito un Tratado de Arbitraje, del cual tendrá la honra de daros cuenta en su oportunidad.

* * *

MÉXICO

No se ha restablecido en la vecina República el orden de que tanto ha menester tras la prolongada guerra civil que en ella se ha desarrollado. El Gobierno de Guatemala, fiel a la política que siempre ha observado en sus relaciones con los demás pueblos, ha continuado manteniendo ante el conflicto mexicano la más estricta neutralidad, resguardando sus fronteras y dictando, siempre que fué necesario, las disposiciones oportunas para que por los partidos militantes se respetara también la neutralidad de Guatemala.

El Excelentísimo señor Licenciado don Luis Pérez Verdía, investido por su Gobierno del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, fué reconocido en dicha calidad el 24 de mayo, en la forma establecida por el Ceremonial Diplomático.

* * *

PANAMÁ

Guatemala ha aceptado la cortés invitación del Gobierno de Panamá para concurrir a la Exposición Nacional que será celebrada en aquel país del 3 de noviembre del corriente año hasta el mes de abril de 1915, para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento del Mar del Sur, por el Adelantado Vasco Núñez de Balboa.

Como ya tuve el honor de informar, se ha notificado también la adhesión del Gobierno de la República a la mani-

festación que los pueblos hispanoamericanos, asociados a la Nación Española, harán a aquel inmortal navegante, erigiéndole una estatua en las márgenes del Canal de Panamá.

* * *

PORTUGAL

El Excelentísimo señor don Enrique O'Connor Martins, acreditado por el Gobierno de la República Portuguesa en concepto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, fué recibido con las formalidades reglamentarias el día 7 del mes en curso.

* * *

CONGRESOS

Numerosas invitaciones recibió el Gobierno de la República para hacerse representar en Congresos y otras reuniones internacionales, organizados por los respectivos Gobiernos y por acreditadas instituciones y sociedades privadas del extranjero.

El número siempre creciente de estas invitaciones es una prueba inequívoca del interés que despierta nuestro país en las naciones de donde aquellas proceden.

El Gobierno se hizo representar en los Congresos siguientes:

III Congreso Internacional de los Círculos de las Cultivadoras, en Gante, con motivo de la Exposición Universal; Delegado, don Juan van de Putte.

X Congreso Internacional de la Enseñanza Doméstica, en Gante, con motivo de la Exposición Universal; Delegado, don Juan van de Putte.

Congreso Internacional para la protección de la Infancia, en Bruselas, en julio; Delegado, don Juan van de Putte.

XXIII Congreso Internacional de Salvamento y Auxilios Publicos, en Gante, con motivo de la Exposición Universal; Delegado, don Juan van de Putte.

Primer Congreso Internacional de Ciudades, en Gante, con motivo de la Exposición Universal; Delegado, don Juan van de Putte.

Congreso Mundial de las Asociaciones Internacionales, en Gante y Bruselas, en julio; Delegado, don Juan van de Putte.

1ª Asamblea General de la Asociación Internacional para la lucha contra la huelga, en Gante, con motivo de la Exposición Universal; Delegado, don Juan van de Putte.

Congreso de las Asociaciones Agrícolas, en Gante, con motivo de la Exposición Internacional; Delegado, don Juan van de Putte.

Tercer Congreso Internacional de Neurología y Psiquiatría, en Gante, con motivo de la Exposición Universal; Delegado, don Juan van de Putte.

Congreso Artístico Internacional, en Gante, con motivo de la Exposición Universal; Delegado, don Juan van de Putte.

Primer Congreso Internacional para el alivio de los heridos en la guerra, en Gante, con motivo de la Exposición Universal; Delegado, don Juan van de Putte.

Congreso Internacional para la lucha contra la Alteración y Falsificación de Productos Alimenticios, en Gante, con motivo de la Exposición Universal; Delegado, don Juan van de Putte.

Congreso Internacional de Horticultura, en Gante, con motivo de la Exposición Universal; Delegado, don Juan van de Putte.

III Congreso Internacional de la Enseñanza Secundaria, en Gante, con motivo de la Exposición Universal; Delegado, don Juan van de Putte.

IV Congreso Internacional de Saneamiento y Salubridad de la Habitación, en Amberes, en agosto; Delegado, don Julio Marsily.

Conferencia Internacional de Estadística Comercial, en Bruselas, en marzo; Delegado, don José María Lardizábal.

XII Sesión del Congreso Geológico Internacional, en Toronto, en agosto; Delegado, don Geo. N. Morang.

IV Congreso Internacional de Fisioterapia, en Berlín, en marzo; Delegado don Jorge G. Abel.

XI Congreso Internacional de Farmacia, en La Haya, en septiembre; Delegado, don L. Weinthal.

Congreso Internacional de Higiene Escolar, en Búfalo, en agosto; Delegado, Doctor don Ramón Bengoechea.

IV Congreso Americano de Paz, en San Luis Mo.; Delegado, don D. Kingsland.

XVII Congreso Internacional de Medicina, en Londres, en agosto; Delegado, Doctor don José Azurdia.

XIV Congreso Internacional contra el Alcoholismo, en Milán, en octubre; Delegado, don Oreste Segre.

III Congreso Internacional de Refrigeración, en Chicago, en septiembre: Delegado, don Julio Brower.

VI Congreso Médico Panamericano (V Latinoamericano), en Lima, en noviembre; Delegados, Doctores don Mario J. Wunderlich y don Alberto Padilla.

VI Congreso Internacional de la Pesca, en Ostende, en agosto; Delegado, don Eugenio Thiéry.

Conferencia Internacional de la Hora, en París, en julio; Delegado, don José María Lardizábal.

Congreso Comercial del Sur, en Mobila, Alabama, en octubre; Delegados, don Ángel Peña y don Truman Gile Mc Gonigal.

Congreso Aduanero de París, en París, en noviembre; Delegado, don Guillermo Aguirre.

Comisión Internacional de Fitopatología, en Roma, en febrero de 1914; Delegado, Com. don Julio de Montefiore.

II Conferencia Internacional para la formación del Mapa del Mundo, en París, en diciembre; Delegado, don José María Lardizábal.

* * *

CÓNSULES EXTRANJEROS

El Señor Presidente Constitucional de la República se ha servido conceder el exequátur de estilo a las Patentes que acreditan a los funcionarios consulares siguientes:

Don José Prochazka, Vicecónsul de Austria Hungría, con residencia en Quezaltenango, el 25 de marzo.

Don Jacinto Pohl como Cónsul General de la República de El Salvador, con residencia en esta capital, el 18 de junio.

Don Alfonso Fahsen Bauer como Cónsul de la República Dominicana, con residencia en esta capital, el 4 de julio.

General don Manuel Piedra y Martel como Cónsul General de Cuba, el 12 de agosto.

Don Reinaldo Chamorro como Cónsul de la República de Nicaragua, en esta ciudad, el 5 de septiembre.

Don Federico Leopoldo Gross como Cónsul de Noruega, con residencia en esta capital, el 9 de septiembre.

Don Ernesto Ruiz como Vicecónsul de México, con residencia en Retalhuleu, el 24 de septiembre.

Don Herbert Apfel como Cónsul de la República de Portugal, con residencia en esta ciudad, el 31 de octubre.

Don Charles Alban Young como Cónsul General de la Gran Bretaña, con residencia en esta ciudad, el 19 de diciembre; y

Don Enrique Escobar como Cónsul de México en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Amatitlán, Sacatepéquez y Chimaltenango, con residencia en esta capital, el 16 de enero de 1914.

La Secretaría hubo de lamentar el fallecimiento de don Gustavo Luzzatto, Agente Consular de Italia en Escuintla, y el de don Michael F. Friely, Agente Consular de los Estados Unidos en Champerico.

* * *

El despacho de los negocios se ha hecho con regularidad, y a facilitar las labores de la Secretaría, han contribuído las demás Secretarías de Estado, de quienes depende la resolución de muchos de los asuntos que se tratan en la vía diplomática. Todas las Oficinas del Estado han suministrado con muy buena voluntad los datos e informaciones que continuamente solicitó de ellas el Despacho de mi cargo para atender iguales peticiones que en éste se recibieron.

Fueron ratificadas y publicadas las Convenciones que aprobó la Asamblea en sus sesiones anteriores.

La Secretaría despachó durante el año que terminó el 31 de diciembre de 1913, un total de 4,257 notas, fuera de las comunicaciones telegráficas, circulares, informes y revistas consulares, notas verbales, etc.

Se continuó la publicación del Boletín de la Secretaría que empezó a editarse el año próximo pasado.

Por acuerdo de 21 de julio, fueron nombrados Miembros de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, por el tiempo que establece la Convención para el Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales, los señores Licenciados don Antonio Batres Jáuregui, don Carlos Salazar, don Antonio González Saravia y don Alberto Mencos.

Habiendo pasado a otro puesto del servicio el Doctor don Manuel Arroyo, se nombró al Licenciado don José Matos en sustitución de aquél, Miembro de la Comisión Panamericana, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se concedió la naturalización, conforme a la ley, a las personas siguientes:

Manuel Juárez Vargas, originario de Juticalpa, Honduras.

Miguel Valladares y Romero, originario de San Salvador.

Juan Carlos Mendieta, originario de Nicaragua, y Antonio Gómez Romero, originario de Honduras.

Algunas Oficinas del Registro Civil de la República habían venido inscribiendo a los centroamericanos, a quienes la Constitución de Guatemala concede la naturalización *ipso jure*, sin exigir que previamente se siguieran por los interesados las diligencias que previene el artículo 87 de la Ley de Extranjería. Con tal motivo, la Secretaría de mi cargo expidió una circular, en la cual se prevenía a las autoridades respectivas que no debían proceder a inscribir a los centroamericanos en el Registro de ciudadanos si no se les presentaba la constancia auténtica de haberse cumplido con los requisitos que aquella disposición prescribe.

Para el servicio diplomático se hicieron durante este período los siguientes nombramientos:

Movimiento Diplomático:

Doctor don Manuel Arroyo, Ministro Residente en Alemania. 6 de mayo.

Licenciado don Manuel Echeverría y Vidaurre, Ministro Residente en El Salvador. 6 de agosto.

Don Joaquín Estrada Cabrera, Agregado a la Legación de Guatemala en Berlín. 1º de septiembre.

Se aceptó, con fecha 6 de agosto, la renuncia presentada por don Pedro Hahn del puesto de Encargado de Negocios en la República Argentina.

Los informes de las Misiones en el extranjero, que figuran en la parte respectiva de esta Memoria, tienen en detalle las labores por ella efectuadas durante el período relacionado.

SECCIÓN DE PROTOCOLO

La Sección de Protocolo ha continuado entendiendo en cuanto se refiere a Ceremonial y etiqueta, y por su conducto

se han dado las órdenes del caso a las autoridades de los puertos y lugares del interior para atender a los Representantes Diplomáticos en viaje y a las personas extranjeras recomendadas por las Legaciones.

El Señor Presidente de la República recibió en los días que marca el Ceremonial Diplomático al personal de las Misiones extranjeras, en la forma protocolar. Recibió igualmente, con las solemnidades de estilo, para la presentación de sus Credenciales, a los Honorables Representantes extranjeros cuyo reconocimiento oficial por parte del Gobierno queda descrito en párrafos anteriores de este informe.

Se emitió por el órgano de esta Secretaría el acuerdo que dice:

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 26 de marzo de 1913.

El Presidente Constitucional de la República,

ACUERDA:

Adicionar el artículo 19 del Ceremonial Diplomático en vigor en el sentido de que en la visita de cortesía en el mismo artículo prevista, que el Representante que desee ser recibido en audiencia pública para la presentación de sus Credenciales solicitará, al mismo tiempo, una audiencia previa y privada del Jefe del Estado. El día que se designe para la audienica, el nuevo Ministro pasará quince minutos antes de la hora fijada a la Secretaría de Relaciones Exteriores para ser acompañado a la visita por el Ministro del ramo, quien lo presentará al Presidente de la República.

Comuníquese.

ESTRADA C.

El Secretario de Estado y del Despacho
de Relaciones Exteriores,

LUIS TOLEDO HERRARTE.

La Sección de Protocolo cuidó de dar respuesta inmediata a las Cartas Autógrafas que al Jefe de la Nación dirigieron, con diversos motivos, los Jefes de Estado extranjeros.

* * *

SECCIÓN DE CONSULADOS

La Sección de Consulados mantuvo con los Funcionarios Consulares de la República activa correspondencia, y les envió con regularidad informes completos acerca de los sucesos de importancia ocurridos cada mes, los progresos alcanzados por el país, el desarrollo de las industrias, de la agricultura, del comercio, etc.

Por su parte, los Consulados trabajaron con actividad, facilitando las operaciones del comercio y dando a conocer por medio de publicaciones en la prensa, conferencias, informes, etc., los recursos y cultura del país y las facilidades que brinda al trabajo y a la inmigración. En el lugar que corresponde se insertan los informes de los Consulados, respecto al servicio anual. Los informes mensuales que dichas oficinas remitieron, revistas comerciales, revistas de los mercados de café, etc., fueron publicados oportunamente en el Diario Oficial y en el Boletín de la Secretaría.

Directamente y por medio de los Consulados en el exterior, fueron repatriados algunos guatemaltecos, y los Representantes del país acreditados en las plazas principales de Europa y América prestaron a nuestros compatriotas indigentes los auxilios que las circunstancias aconsejaron.

Fueron regulados los sueldos de los Cónsules de conformidad con el acuerdo que dice:

Guatemala, 31 de agosto de 1913.

El Presidente Constitucional de la República,

ACUERDA:

Asignar desde el 1º de octubre del corriente año a los Funcionarios Consulares de la República, los sueldos y gastos que se expresan a continuación, quedando modificada en este sentido la Partida Nº 45 del Presupuesto General de Gastos en vigor:

1.—Cónsul General en San Francisco California, o. a..	$ 300.00
2.—Gastos del Consulado, oro americano	50.00
3.—Cónsul General en Nueva York, oro americano ..	300.00
4.—Gastos del Consulado, oro americano	50.00
5.—Cónsul General en Nueva Orleans, oro americano.	300.00
6.—Gastos del Consulado, oro americano.....	50.00
7.—Vicecónsul en Nueva Orleans, oro americano	100.00
8.—Cónsul General en Hamburgo, oro alemán	300.00
9.—Gastos del Consulado, oro alemán	50.00
10.—Cónsul en Liverpool y Manchester, oro inglés ...	300.00
11.—Gastos del Consulado, oro inglés	50.00
12.—Consulado General en París, oro francés	200.00
13.—Gastos del Consulado, oro francés	40.00
14.—Consulado en Londres, oro inglés	200.00
15.—Gastos del consulado, oro inglés.....	40.00
16.—Cónsul en Londres, oro inglés.....	100.00
17.—Cónsul General en Bélgica, oro francés.....	200.00
18.—Cónsul General en Madrid, oro francés.....	200.00
19.—Cónsul en Barcelona, oro español.....	200.00
20.—Cónsul General en México, plata mexicana $300; oro americano.....	150.00
21.—Vicecónsul en México, plata mexicana $100; oro americano	50.00
22.—Cónsul General en Tapachula, plata mexicana $200; oro americano	100.00
23.—Cónsul General en Costa Rica, gastos de escritorio, oro americano.....	50.00
Suma, oro americano	$3.380.00

Comuníquese.

ESTRADA C.

El Secretario de Estado y del Despacho
de Relaciones Exteriores,
LUIS TOLEDO HERRARTE.

Para facilitar el manejo de los fondos consulares y el pago de los emolumentos que perciben los funcionarios pensionados en el exterior, se dispuso la concentración de las entradas de las oficinas respectivas, en la forma que ordena el acuerdo siguiente:

Guatemala, 19 de septiembre de 1913.

El Presidente Constitucional de la República,

ACUERDA:

Que desde el 30 de octubre próximo entrante todos los fondos consulares se concentren en los establecimientos de crédito,

que se escogerán: uno en París, para los Consulados en Europa, y otro en Nueva York para los Consulados en los Estados Unidos.

Los Cónsules pensionados remitirán el total de las entradas y los Cónsules honorarios el 80% de los fondos recaudados en el mes, reteniendo el 20% para gastos de escritorio, suscripciones a periódicos, socorros a guatemaltecos indigentes, etc., de conformidad con el artículo 76 del Reglamento.

Las remisiones se harán el día último de cada mes al centro bancario q e corresponda.

El centro bancario pagará de acuerdo con el Presupuesto los sueldos y gastos de los Cónsules de su respectiva jurisdicción, situando el importe de unos y otros en el lugar de la residencia del funcionario pensionado y a su orden el día 1º de cada mes.

Los Cónsules enviarán a la Secretaría de Relaciones Exteriores, cada mes, el detalle de las entradas y los duplicados de las facturas autorizadas. La Secretaría de Relaciones Exteriores llevará la contabilidad de los consulados, controlando las cuentas de cada oficina con los documentos presentados a la Aduana y a la Secretaría, y con la liquidación mensual que se obtendrá directamente de los centros bancarios.

El centro bancario pagará asimismo las demás pensiones que el Gobierno le ordene.

Comuníquese.

ESTRADA C.

El Secretario de Estado y del Despacho
de Relaciones Exteriores,
LUIS TOLEDO HERRARTE.

Quedó suprimida, por acuerdo de 22 de octubre, la Inspección de Consulados. La Inspección de Inmigración que estaba anexa a este empleo pasó a formar una dependencia de la Secretaría de Fomento.

Se nombraron los siguientes funcionarios consulares:

EN 1913.

Don David Bowman, Cónsul en Londres, 2 de abril.

Don José María Dos Santos, Vicecónsul en San Miguel, Islas Azores, 16 de abril.

Don Antonio Moreno Nieto, Vicecónsul en Almería, España, 7 de mayo.

Don Eugenio Ceci, Vicecónsul Honorario en Nápoles, Italia, 11 de junio.

Don Juan Sitger Orts, Cónsul en Argelia, Francia, 27 de junio.

Don José Curbelo Santos, Cónsul en Las Palmas, Islas Canarias, España, 27 de junio.

Don César Sánchez Núñez, Cónsul en Bogotá, 23 de julio.

Don Estanislao Margittai, Cónsul en Budapest, Austria Hungría, 2 de octubre.

Doctor don Henri Rajat, Vicecónsul en Vichy, Francia, 2 de octubre.

Don Tom Sutcliffe, Cónsul en Grimsby, Gran Bretaña, 2 de octubre.

Don James Allen Massiah, Agente Consular en el Cayo, Belice, 31 de octubre.

Señor Santiago Ferrer Parellada, Agente Consular en Barcelona, España, 31 de octubre.

Señor Manuel de Soto Caberta, Cónsul en el Ferrol, España, 27 de noviembre.

Señor Carlos Cabello y Hortsman, Vicecónsul de la Habana, Cuba. 5 de diciembre.

EN 1914

Señor Leonce van de Velde, Vicecónsul en Gante, Bélgica, 13 de enero.

Señor Rafael Eduardo Novaro, Vicecónsul en Turín, Italia. 13 de enero.

Señor Frank L. Maduro, Cónsul en Limón, Costa Rica. 14 de enero.

Doctor don José Azurdia, ascendido a Cónsul General en Liverpool y Manchester, con jurisdicción en Irlanda, Escocia, y Norte de Inglaterra. 26 de enero.

Tres antiguos funcionarios del Servicio Consular fallecieron durante el año: don Jorge Lewis, Cónsul en Kingston, Jamaica; don Jack Sutcliffe, Cónsul en Grimsby, Gran Bretaña; y don Ernesto Senna, Cónsul en Río de Janeiro.

Fué cancelada la Patente que acreditaba a don Ricardo Mora Fernández como Cónsul en Puerto Limón, Costa Rica.

Entre las poblaciones de Belice y el departamento del Petén se hace un activo comercio que consiste principalmente en mercaderías y artículos de consumo corriente que se importan a aquella región del país. A fin de facilitar este comercio y de suprimir el gravamen que a los pequeños importadores ocasionaba el tener que proveerse de factura consular en la forma establecida por los Reglamentos, se expidió el acuerdo que dice:

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 23 de junio de 1913.

Con el objeto de facilitar la importación de mercaderías de Belice al Petén,

El Presidente Constitucional de la República,

ACUERDA:

Eximir a los importadores de artículos de aquella procedencia de la obligación de proveerse de la factura consular reglamentaria, bastando para que sus efectos sean registrados por las autoridades aduaneras del Petén para el pago de los derechos respectivos, con que presenten las facturas comerciales originales, autorizadas brevemente al pie con la firma y sello del Cónsul General en Belice, quien percibirá por este servicio y como todo derecho, la suma de un peso oro.

No se admitirán, para el despacho de las mercaderías procedentes de cualquiera de las plazas de Belice e importadas al Petén, documentos legalizados en otra forma ni por otra oficina que no sea el Consulado General de Guatemala.

Comuníquese.

ESTRADA C.

El Secretario de Estado y del Despacho
de Relaciones Exteriores,
LUIS TOLEDO HERRARTE

Sin embargo de esta disposición, las dificultades subsistieron para los embarcadores de El Cayo, lugar distante de Belice, los cuales no podían, sin gravarse y sin perjuicio por la demora, resguardar sus envíos con las facturas visadas por el Consulado General establecido en la segunda de dichas plazas. Con tal motivo se creó, por acuerdo de 31 de octubre, una Agencia

Consular en El Cayo, a la cual le fué concedida la facultad de razonar las facturas relativas a los despachos de mercaderías para el Petén.

La Sección de Canjes anexa a la de Consulados ha enviado constantemente al exterior todas las publicaciones de que dispone, recibiendo en cambio importantes impresos de Europa y América que figuran en los Archivos de la Sección.

Se han atendido asimismo las solicitudes de canje de muchas Instituciones y Sociedades y de personas particulares interesadas en recibir informes y datos de Guatemala.

* * *

Tal es, en síntesis, Señores Diputados, la modesta labor del Despacho de mi cargo; dignaos observar en ella, más que otra cosa, la buena voluntad con que ha sido atendido tan delicado ramo de la Administración y el anhelo de mi parte y de parte de los funcionarios dependientes de la Secretaría, de secundar las altas y patrióticas miras del Señor Presidente Constitucional de la República, que con acierto tan notable dirige la marcha de nuestro país.

Reitero a la Honorable Asamblea Nacional el testimonio de mi alto respeto.

LUIS TOLEDO HERRARTE.

Guatemala, marzo de 1914.

ANEXOS

Memoria de la Legación de Guatemala en Alemania.

LEGACIÓN DE GUATEMALA
EN ALEMANIA

Berlín, 31 de diciembre de 1913.

Señor Ministro:

En cumplimiento del Reglamento Diplomático y Consular que nos rige, y obedeciendo a los deseos expresados por Vuestra Excelencia en la circular del 20 de diciembre próximo pasado, tengo el honor de dirigir a esa Secretaría un breve informe sobre los trabajos emprendidos por esta Legación desde que tuve la alta honra de presentar mis credenciales a Su Majestad el Emperador y Rey, hasta la fecha actual.

Llegué a Berlín el día 11 de junio en momentos en que esta ciudad, y con ella todas las del Imperio, se preparaban a celebrar con pompa inusitada el jubileo del Emperador, quien cumplía el día 15 del mismo mes, 25 años de haber empuñado el cetro. No me ocuparé en describir en este informe las fiestas que tuvieron lugar con tal motivo, por no haber tomado parte en ellas, limitándome a participar a Vuestra Excelencia, que dos días después Su Majestad partió para Noruega, permaneciendo ausente de Berlín hasta el 30 de agosto.

El 13 del mes de junio, fuí recibido en la Wilhelmstrasse por el Excmo. Señor Jagow, Ministro de Relaciones Exteriores, quien me manifestó su sentimiento de no poder presentarme en esos días al Emperador, quien, como ya dije, se encontraba en Noruega.

Aprovechando, pues, aquel tiempo de espera para conocer todos los establecimientos públicos que me fué dable, pude así apreciar por mis propios ojos los inmensos progresos que en todos los órdenes de la actividad humana ha hecho de 40 años a esta parte este gran país, orgullo de la humanidad y cada vez más digno de admiración.

No concreté mis observaciones solamente a Berlín, sino que las extendí a la mayor parte de las ciudades alemanas, encontrando en cada una de ellas un sello particular, que demuestra la absoluta descentralización que reina en todo el Imperio.

Fuí ayudado en mi tarea por todas las altas autoridades de Berlín, las cuales, gracias a la recomendación del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, pusieron particular empeño en enseñarme todo y en darme explicaciones técnicas que me han venido sirviendo para toda una serie de informes dirigidos al Señor Presidente de la República.

El 30 de agosto llegó a Berlín Su Majestad el Emperador, y el 1º de septiembre siguiente, es decir, dos días más tarde, el Soberano se dignó recibirme en audiencia solemne para la presentación de mis cartas. La ceremonia que tuvo lugar con ese fin, a su debido tiempo tuve la honra de comunicarla a la Secretaría de su digno cargo. Sin embargo, me es grato manifestar en este informe que Su Majestad se mostró particularmente

amable para con el Representante de Guatemala, habiendo tenido el insigne honor de ser invitado por el mismo Soberano para visitar la Escuela Militar y asistir al día siguiente a la Gran Parada de Otoño, que tuvo lugar en el campo llamado Tempelhof. Allí desfilaron ante nosotros 50,000 hombres dirigidos por el mismo Emperador. Esta revista da una idea del espíritu de orden y de disciplina del soldado prusiano y del poderío de este Imperio.

Pocos días después de la presentación de mis credenciales, dirigí, según la fórmula de uso, una circular a todos los Cónsules de Guatemala acreditados en las diferentes ciudades de Alemania, participándoles mi entrada en funciones y suplicándoles al mismo tiempo que comunicasen a la Legación todo lo que fuera de interés para el país.

Todos contestaron poniéndose a las órdenes de la Legación y desde esa época hasta hoy, ésta ha venido sosteniendo frecuente correspondencia con cada uno de ellos, estando así al corriente de lo que pasa en las distintas ciudades y de lo que aparece en la prensa, relacionado con los intereses de Guatemala.

Por los informes que la Legación ha tenido, solamente los puertos de Bremen y de Hamburgo hacen operaciones consulares.

Hamburgo las absorbe casi todas; Bremen hace algunas.

Esta Legación ha tenido especial cuidado en sostener desde el mes de agosto, una propaganda intensa en pro de los intereses de Guatemala, no solamente en periódicos de Berlín, sino también en los de las ciudades de este país y de Cristianía y Copenhague.

El efecto de la propaganda lo hemos palpado clara y evidentemente, con la serie de cartas de grandes industriales alemanes, pertenecientes a distintas ciudades, que han escrito a la Legación manifestando sus deseos de llevar nuevos capitales para la explotación de maderas, construcción de nuevas líneas férreas y lanzamiento de nuevas industrias en el país.

Mis tareas diplomáticas me han sido facilitadas por la buena voluntad que he observado en todos los funcionarios de alta categoría de este Ministerio de Relaciones Exteriores, funcionarios con los que he estado en constante contacto por los asuntos de Cancillería que he tenido que tratar.

Por lo demás, mi papel se ha concretado a seguir al pie de la letra las instrucciones que he recibido sea por el órgano de esa Secretaría, sea directamente del Señor Presidente de la República.

Quedando con esto llenado el requisito impuesto por el Reglamento, aprovecho esta nueva oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

MANUEL ARROYO.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor don Luis Toledo Herrarte.

Guatemala.

Memoria de la Legación de Guatemala en los Estados Unidos de América.

LEGACIÓN DE GUATEMALA
EN WÁSHINGTON

Wáshington, 20 de enero de 1914.

Señor Ministro:

Cumplo con el mayor agrado una disposición de nuestro Reglamento al tener la honra de elevar a Vuecencia el presente informe, el cual comprende las labores de esta Legación en el año próximo pasado.

La más viva complacencia experimento, y estoy seguro, con el asentimiento de mi Gobierno, al poder consignar que las relaciones de tradicional amistad entre Guatemala y los Estados Unidos de América, que cultivamos con todo esmero, son cada día de carácter más sincero y cordial, en virtud de la solidaridad que liga a las veintiuna Repúblicas del Nuevo Mundo entre sí y muy especialmente a Guatemala con su hermana mayor la gran Nación Americana, con la cual, mediante el trato cada vez más frecuente, se consolidan los vínculos creados por las condiciones geográficas, los antecedentes históricos y las aspiraciones en favor del porvenir de nuestras nacionalidades.

LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

El cambio en el personal del Gobierno de este país, anunciado en mi informe del año anterior, ha mantenido sin solución de continuidad aquellas gratas relaciones, demostrando los nuevos altos funcionarios, así como el personal de los despachos, el mayor interés por concurrir eficazmente a tan importantes como laudables resultados en el desarrollo siempre creciente de las consecuencias legítimas del mutuo entendimiento que establece la mutua simpatía.

Entre los actos oficiales a que en primer término debo referirme, y que constituyen pruebas de franca y leal amistad entre ambos pueblos y gobiernos, se hallan indudablemente las atenciones de que la representación guatemalteca fué objeto en marzo próximo pasado, con ocasión de la Misión Especial para felicitar al Excelentísimo Doctor Woodrow Wilson en su advenimiento a la Presidencia de Estados Unidos y asistir a las solemnidades de su inauguración.

INAUGURACIÓN PRESIDENCIAL

Nombrado el infrascrito Ministro en Wáshington para tan grato cometido, en unión del señor Licenciado don Antonio Batres Jáuregui, ambos con el carácter de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial, puedo de nuevo asegurar a Vuecencia que el éxito más satisfactorio se obtuvo en aquel acto de muy delicada cortesía internacio-

nal, como se desprende de la narración que me permito hacer en seguida.

El 1º de marzo que llegó a Wáshington el señor Licenciado Batres Jáuregui, fuimos ambos al departamento de Estado a saludar al Secretario señor Knox, quien ricibió a los miembros de la misión guatemalteca con toda cordialidad, haciendo reminiscencias dc la grata recepción que se le dió en Guatemala y manifestándose particularmente reconocido al señor Presidente, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera; tomó nota el propio Secretario de Estado, con particular interés, de la cortesía del Gobierno al nombrar Ministros Especiales para que le representaran en las ceremonias de la inauguración del nuevo Presidente de los Estados Unidos, para las cuales, oportunamente, fueron recibidas las invitaciones del caso.

Aunque en informe especial se dió cuenta de nuestra misión, como se trata dc un acontecimiento sin duda el más importante del año político en este país, me permitirá Vuecencia recapitule lo dc mayor interés en referencia a aquellas solemnidades nacionales.

El día 4 de marzo se reunió, antes de las doce de la mañana, en el Salón de Mármol del Senado, el Cuerpo Diplomático para esperar allí la llegada del Presidente electo señor Doctor Woodrow Wilson con la concurrencia de la Suprema Corte de Justicia Federal, de los Senadores y demás autoridades invitadas al acto de inauguración. Fué la Misión Especial de Guatemala la primera en llegar, y tuvo la favorable oportunidad de que el honorable señor Bryan, que iba a obtener el nombramiento de Secretario de Estado, que pasó a saludar al Cuerpo Diplomático en unión de los Senadores Bacon y Gallinger, recibiesc en primer término los cumplimientos de los miembros de dicha Misión, conversando con ellos un momento de manera muy amistosa. Al mismo tiempo, aproveché la oportunidad de presentar al señor Batres Jáuregui con Embajadores y Plenipotenciarios reunidos en esa ocasión.

El Presidente electo y el Presidente que iba a cesar en su alto cargo salieron de la Casa Blanca en el mismo carruaje, a las once y media de aquel día, y con toda solemnidad recorrieron la Avenida de Pennsylvania para llegar al Capitolio. Más de quinientas mil personas se encontraban en el trayecto, para ver a Mr. Wilson y al señor Taft, contrarios en principios políticos, vencedor el uño y vencido el otro; pero ambos inspirados por el bien de la Gran República y respetuosos a su Constitución.

Al rededor del Capitolio había más de doscientos mil espectadores, no sólo de esta capital, sino de todos los Estados de la Unión, que en gran número vinieron a presenciar y celebrar la toma de posesión del Presidente demócrata. En medio de las aclamaciones del pueblo, llegó a las doce del día, al recinto del Senado, en donde, ante las principales autoridades y el Cuerpo Diplomático se inauguró la sesión extraordinaria de este alto Cuerpo.

Mr. Thomas R. Marshall, Vicepresidente de los Estados Unidos, dijo: "Prestemos reverente atención mientras el Capellán invoca las bendiciones del Dios de nuestros Padres y del Dios de la Patria." Acto continuo, el Sacerdote dirigió la oración que puede verse en el "Congressional Record."

Después de concluída, el mismo Vicepresidente pronunció un interesante discurso en el cual, refiriéndose a las relaciones exteriores, dijo: "que abrigaba la esperanza de que la diplomacia se tradujera por la paz con todos los pueblos, la justicia para todos los Gobiernos y el derecho por el mundo entero."

A seguida, se leyó, por el Secretario del Senado, la proclamación para reunirse extraordinariamente. Se recibió juramento a cuarenta y ocho Senadores que debían renovarse, y una vez concluído ese acto, mandóse al Sargento de Armas del mismo Senado que comunicase la orden en nombre de este Cuerpo, de procederse a la inauguración del Presidente de los Estados Unidos al frente de la parte oriental del Capitolio. Salieron el Presidente electo Wilson, acompañado del Presidente de la Suprema Corte de Justicia Federal, el Comité de arreglo de las ceremonias de ambas Cámaras, los Embajadores y Ministros Plenipotenciarios, los miembros del Senado precedidos por el Vicepresidente de la República y el Secretario del Senado, los miembros del Congreso, precedidos del Presidente y Secretario de dicha Cámara; y todos estos altos personajes tomaron asiento en la extensa plataforma presidencial.

Una vez que S. E. el señor Wilson hubo prestado el juramento de ley, ante el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, pronunció el discurso inaugural que se registra íntegro en el "Congressional Record," discurso que tiene mucho de filosófico, pero más de político, como que traza a grandes rasgos un programa de Gobierno.

Entre las manifestaciones del público regocijo que hubo el día de la toma de posesión de la Presidencia por el señor Wilson, debe mencionarse principalmente la gran parada militar, compuesta de regimientos de los diversos Estados de la Unión Americana, de estudiantes de la Universidad de Princeton, N. J., de la cual era Rector el señor Wilson, de individuos de clubs y otras varias asociaciones, de millonarios de Nueva York y hasta de indios pieles rojas, venidos expresamente para congratular al nuevo Presidente.

MISIÓN ESPECIAL DE CONGRATULACIÓN

La Misión Especial de Guatemala estuvo en la tribuna de honor reservada solamente para el señor Wilson, su familia, altos funcionarios, Embajadores y Ministros Plenipotenciarios. Como cuatro horas dilató la parada, en la cual marcharon más de cuarenta mil hombres. Muchos de los Gobernadores de los Estados iban a caballo, al frente de sus regimientos. El señor Sulzer, de Nueva York, fué uno de los más aclamados, con entusiastas vítores y saludos.

Durante todo el día 4 de marzo estuvieron adornados con pabellones y cortinas muchos edificios de esta ciudad, sobre todo en la Avenida de Pennsylvania en los alrededores del Capitolio. La Legación de Guatemala enarboló su bandera en honor del nuevo Presidente de los Estados Unidos.

La recepción de la Misión Especial por el Presidente Wilson en la Casa Blanca, se efectuó a las diez y media de la mañana del 8 de marzo, en

audiencia solemne efectuada en el Salón Azul, y S. E. el señor Wilson se mostró particularmente deferente con los miembros de ella, y muy agradecido el Excelentísimo señor Presidente Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, por la cortesía que gentilmente le había tributado.

Los discursos que se cruzaron en dicho acto revelan la gran cordialidad de las relaciones entre ambos Gobiernos y la buena disposición de los Estados Unidos para Guatemala. El que tuve la honra de dirigir al señor Presidente Wilson dice así:

"Excelentísimo Señor Presidente: El Presidente Constitucional de Guatemala, sincero admirador de las instituciones y del progreso de la Gran República de los Estados Unidos de América, en el deseo de ofrecer a Vuestra Excelencia su más cordial felicitación, con motivo de haber sido electo para ejercer la Presidencia de este rico y poderoso país, y como testimonio de la simpatía que al pueblo y al Gobierno de Guatemala inspiran el Gobierno y pueblo de la Unión Americana, tuvo a bien confiarnos la Misión Especial de concurrir a las solemnes ceremonias de la toma de posesión del elevado cargo de Vuestra Excelencia y de hacerle presente los más expresivos plácemes, en la seguridad de que su sabia administración será fecunda en halagüeños resultados para todo el continente.

El Gobierno de Guatemala se encuentra inspirado de los mejores deseos de estrechar cada vez más las buenas y cordiales relaciones de amistad que felizmente existen entre ambos países, y confía en que el Gobierno de Vuestra Excelencia se dignará corresponder a tan patrióticos propósitos.

Para nosotros, no podrá ser más grata la misión con que nos distinguió el Jefe de nuestra patria, de congratular en nombre del Gobierno de Guatemala a Vuestra Excelencia y a la Nación americana, por tener al frente de sus destinos, mediante el voto popular, a un personaje de los altos merecimientos y notables antecedentes que a Vuestra Excelencia distinguen.

Cumplimos, pues, con el mayor placer, el particular encargo del Presidente de Guatemala haciendo votos muy vivos por la prosperidad de la Unión Americana y por la ventura personal de Vuestra Excelencia; sentimientos que los miembros de la Misión Especial nos complacemos también de nuestra parte en expresar en esta solemne oportunidad.

Tenemos el honor de poner en manos de Vuestra Excelencia las cartas autógrafas que nos acreditan con el carácter de Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial ante el digno Gobierno de Vuestra Excelencia."

El señor Presidente se sirvió contestar:

"Señores: Me causa sincero placer recibiros y aceptar de vuestras manos las cartas credenciales de Su Excelencia el Presidente Constitucional de Guatemala que os acreditan como Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial, para presentarme sus felicitaciones con motivo de mi elección de Presidente de los Estados Unidos, y para presenciar, como sus representantes, las ceremonias de mi inauguración.

Os quedaré muy reconocido si participáis a Su Excelencia las seguridades de mi profundo aprecio por sus felicitaciones y buenos deseos, y si

os dignáis decirle que los sentimientos de amistad que él, el Gobierno y pueblo de Guatemala han expresado por vuestro conducto, son cordialmente correspondidos por el Gobierno y pueblo de los Estados Unidos y por mí.

Este Gobierno tiene el ferviente deseo de aprovechar todos los medios adecuados para perpetuar y estrechar las cordiales relaciones que felizmente existen entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de Guatemala, y yo pondré de mi parte todo esfuerzo para llevar a cabo todo lo que fomente sus mutuos intereses.

Por vuestro conducto presento a Su Excelencia mis sinceros deseos y los del Gobierno y pueblo de los Estados Unidos por su salud y felicidad, por el bienestar de su Gobierno y por la paz y prosperidad del pueblo de Guatemala."

De acuerdo con el señor Batres Jáuregui, dispuse que el señor don Francisco Sánchez Latour, Secretario de la Legación, acompañara a la Misión Especial como Secretario de ella en la recepción efectuada en la Casa Blanca.

DATOS BIOGRÁFICOS DE S. E. EL PRESIDENTE WILSON

S. E. Woodrow Wilson, el actual Presidente de los Estados Unidos de América, nació en Staunton, Va., el 28 de diciembre de 1856, y se graduó en Princeton en 1879 de Bachiller en Artes, obteniendo el título de Maestro en 1882; Bachiller en Leyes en la Universidad de Virginia el mismo año, se Doctoró en Filosofía en 1886, y en Derecho en Wake Forest en 1887, en la de Tulane en 1898, en la de John Hopkins y en la de Rutgers en 1902, en las de Pennsylvania y de Brown en el año siguiente, en la de Harvard en 1907, en la de Williams en 1908 y en la de Dartmouth en 1909, se Doctoró en Literatura en la de Yale en 1901, ejerció la Abogacía en Atlanta, Ga. en 1882, y asumió las cátedras de Historia y de Economía Política en el Colegio de Bryn Mawr en los años de 1885 a 1888; Profesor de las mismas materias en la Universidad de Wesleyan, de 1888 a 1890, Profesor de Jurisprudencia y Ciencia Política de la Universidad de Princeton en los años de 1890 a 1902, fué desde este año hasta el de 1910 Presidente de la misma Universidad, siendo entonces electo Gobernador del Estado de New Jersey, en cuyo desempeño estaba cuando se postuló en la convención democrática de Baltimore, Md, y fué electo Presidente de los Estados Unidos el 5 de noviembre de 1912. Eminente educador, recuerda que su verdadero maestro fué su padre, que era un intelectual del más elevado espíritu. Su esposa, que hace los honores de la Casa Blanca con encantadora sencillez, lleva con merecimiento el cargo de "First Lady of the Land," como aquí se llama socialmente a la señora del Presidente, posee también dotes intelectuales y sus cuadros han sido muy apreciados en recientes exposiciones de pintura. Sus tres hijas son modelos de virtud como sus padres, y heredan de ambos el interés por todo lo que se refiere a la aplicación de un culto entendimiento al servicio de las mejoras sociales. Cuanto se roza con la

educación pública y condiciones de habitación y vida de los gremios trabajadores, interesa profundamente a esta familia verdaderamente intelectual, que por su amabilidad característica se ha hecho pronto muy popular entre los diversos círculos oficiales y sociales, no menos que en los elementos todos del país. El Doctor Woodrow Wilson ha publicado las siguientes obras: Gobierno del Congreso, en 1885; El Estado, elementos de Política histórica y práctica, en 1889; División y Reunión, en 1893; Un Antiguo Maestro, y otros Ensayos Políticos, en 1893; Simple Literatura y Otros Ensayos, en 1896; Vida de Jorge Wáshington, en 1896; Historia del Pueblo Americano, en 1902; Gobierno Constitucional, en los Estados Unidos, en 1908; y recientemente, la Nueva Libertad.

EL GABINETE

En el acto de tomar posesión, el Presidente Wilson envió al Senado para su ratificación constitucional los nombramientos del Gabinete, recaídos en esta forma: Secretario de Estado, William Jennings Bryan, de Lincoln, Nebr.; Tesoro, William Gibbs Mc Adoo, de Nueva York; Guerra, Lindley Miller Garrison, de Jersey City, N. J.; Justicia, James Clark Mc Reynolds, de Nashville, Tenn; Correos, Albert Sidney Burleson, de Austin, Tex.; Marina, Josephus Daniels, de Raleigh, N. C.; Interior, Franklin Knight Lane, de San Francisco, Cal.; Agricultura, David Franklin Houston, de San Luis, Mo.; Comercio, William Cox Redfield, de Brooklyn; y Trabajo, William Bauchop Wilson, de Bloosburg, Pa; nombramientos que fueron debidamente aprobados, entrando, desde luego, los caballeros mencionados en el ejercicio de sus funciones.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO

Los datos biográficos del actual Secretario de Estado: William Jennings Bryan, de Lincoln, Nebr., nació el 19 de marzo de 1860 en Salem, Ill.; se educó en Wipple Academy y en el Colegio de Illinois de Jacksonville. Al graduarlo se le eligió orador de la clase y habiendo tenido siempre el primer rango, durante los cuatro años del curso, dirigió el discurso de despedida. En 1881 entró al Unión College of Law de Chicago; comenzó su práctica de Abogado en Jacksonville en 1883; cuatro años después se trasladó a Lincoln y ejerció con el Hon. A. R. Talbot; fué postulado por los demócratas para el Congreso en 1890 y aunque el distrito era republicano, obtuvo mayoría de 7,000 votos en la elección, y después fué reelecto para otro período; en 1894 fué candidato para Senador; en el mismo año asumió la dirección del "Omaha World Heral," y en ese diario trabajó hasta en 1896 cuando se le postuló para la Presidencia por la Convención Nacional Democrática y también por las Convenciones Populista y de la Plata, siendo vencido por el señor Mc Kinley en ardiente lucha; cuando la guerra con España, ofreció sus servicios y fué Coronel del tercer regimiento de infantería de Nebraska, militando hasta la firma del tratado de paz;

de nuevo fué postulado para Presidente, por aclamación, en 1900 por las mismas convenciones, pero también fué vencido: entonces fundó "The Commoner," semanario dedicado a la ciencia política, a la política económica y la sociología, cuya publicación existe aún: en 1905, con su esposa y dos niños, hizo un viaje al rededor del mundo; en 1908 se le postuló a la Presidencia por tercera vez, y también fué vencido en la contienda electoral; entrando luego en sus labores editoriales y lecturas, como antes, en favor de las reformas que cree deseables, hasta que recibió el nombramiento de Secretario de Estado el 4 de marzo de 1913, después de haber contribuído con su poderosa elocuencia a la unión de los demócratas al rededor de la candidatura de Wilson, en la Convención Nacional de Baltimore, lo que constituye uno de sus grandes triunfos tribunicios y uno de sus mayores servicios al partido. En el edificio de la Unión Panamericana, en Washington, existe una fotografía del señor Bryan dedicada en 1908 a las Repúblicas del Continente, con este muy expresivo autógrafo: "Dios nos hizo vecinos; dejad que la Justicia nos haga amigos;" frase hermosísima que refleja no sólo la gallardía del estilo del moderno Cicerón de la Roma moderna, sino asimismo la norma de conducta que de su actuación diplomática debe esperarse por los pueblos del Nuevo Mundo. Su esposa, como él, de una notable intelectualidad, pertenece al foro, le ayuda en el estudio de muchas cuestiones difíciles, escribe muy bien, acaba de editar en dos volúmenes los discursos políticos filosóficos y literarios del señor Bryan precedidos de una biografía excelente, y contribuye eficazmente a mantener su popularidad con el cariño de una asidua compañera en el hogar y en la sociedad. El señor Bryan la estima en grado tan alto, que tiene su fotografía en su bufete en el Departamento de Estado en un marco de oro. Después de veintitrés años de unidos en matrimonio, su afecto es el del primer día, y una frase de él basta para demostrarlo: después de un banquete un amigo le preguntó por qué ya no fumaba, y él respondió: "Me gusta muchísimo el tabaco, pero no lo uso hace años, por dos razones: la primera, mi esposa; la segunda, mi garganta; no, más bien por sólo una, la primera."

EXPRESIÓN DE SIMPATÍA

Nota de duelo vino a reflejar sobre el activo movimiento de la nueva Administración la circunstancia harto sensible de haber ocurrido numerosas desgracias en el Oeste del país, en la última semana del mes de marzo, con motivo del tornado que en Omaha, Nebraska, causó más de 200 defunciones y gran pérdida de propiedades; y de las inundaciones habidas en los Estados de Ohio e Indiana, especialmente en las ciudades ribereñas de Dayton, Hamilton, Columbus, Piqua y Zanesville, pereciendo en Ohio 454 personas y echando a perder las aguas desbordadas en ambos Estados una inmensa suma de propiedad rústica y urbana. En tan penosa circunstancia, el Señor Presidente de la República se sirvió disponer que en su nombre, en el del Gobierno y pueblo de Guatemala hiciera presente los sentimientos del caso al Presidente de los Estados Unidos, al Gobierno y al pue-

blo americanos, y tuve el honor de cumplir con toda oportunidad, habiendo hecho visita y dirigido comunicaciones al Departamento de Estado y siendo recibido en la Casa Blanca, en el Salón Azul, por el Presidente Wilson, elevado funcionario que se dignó aceptar aquella manifestación, con profundo aprecio, como una muestra de confraternidad de excelentes vecinos y amigos, como igualmente lo había hecho el Departamento de Estado.

LEGACIÓN DE HONDURAS

El Gobierno hondureño se sirvió encargar su Legación en Washington, por segunda vez, al Ministro de Guatemala, mientras el respectivo representante, Excelentísimo Señor Doctor don Alberto Membreño, hizo uso de licencia que le fué concedida durante los meses de julio, agosto y septiembre. Con tanto placer como lo hice el año anterior por otro trimestre, atendí los asuntos de la República hermana y vecina, y procuré ser a su Administración todo lo útil posible.

GUATEMALA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Con el objeto de elegir y dedicar el sitio para el pabellón de Guatemala en la Exposición Internacional que se celebrará en San Francisco California en 1915, para solemnizar la apertura del Canal de Panamá, en virtud de instrucciones especiales recibidas, partí el 5 de julio con dirección a la metrópoli del Pacífico. Habiendo conferenciado oportunamente con el Presidente del Certamen, Honorable Charles C. Moore, y con los otros funcionarios de la Exposición, que me dispensaron todos la más amable acogida, se resolvió que siendo Guatemala la primera nación que había aceptado la invitación oficial del Presidente de los Estados Unidos de América, se le harían honores especiales en los actos aludidos. Se había señalado el día 9 para verificarlos; mas intervino el incendio del monte Malpaís, que amenazó por cuarenta y ocho horas ciudades circunvecinas a San Francisco, haciendo necesaria, para combatirlo, la presencia del ejército, que debía también tomar parte muy importante en las ceremonias de la dedicación; y de común acuerdo, se convino aplazar la festividad, la cual se verificó el día 14 mediante un espléndido programa, que se desarrolló con el mayor lucimiento y en el cual estuvieron representados los círculos más distinguidos en una concurrencia de muchos miles de personas.

ESPECIALES DEMOSTRACIONES PARA GUATEMALA

Se ofreció por el Comité de la Exposición un alegre *lunch* en el "Hotel Palacio," en honor del Ministro de Guatemala, asistiendo representación de las autoridades del Estado y de la Ciudad, del Ejército, los Cónsules residentes, así como muchas otras personas prominentes, entre ellas, el Excelentísimo Señor George W. Guthrie, Embajador Americano en el Japón. A continuación del brindis al Presidente de los Estados Unidos,

el Honorable Señor Moore propuso tomar por la salud y felicidad del Presidente de Guatemala y por la prosperidad creciente del país mediante su hábil y progresista Administración, de la que hizo cumplido elogio; habiéndome cabido el honor de corresponder debidamente a tan culta atención. En análogos términos y siempre haciendo referencias gratas para nosotros, se brindó también de parte del Gobernador Johnson y del Alcalde James Rolph.

Terminado el *lunch*, los invitados oficiales se dirigieron en automóviles a los lugares señalados para las ceremonias del día. Llegamos primero a Fort Winfield Scott, donde las reservas de Artillería de la costa, al mando del Coronel George W. Schastey, marcharon en orden de parada; y en seguida a la llanura llamada del Presidio, en la cual los regimientos 6º y 7º de Infantería y la fuerza de Caballería del Estado desfilaron para una Revista en honor del representante de Guatemala, como igualmente las anteriores fuerzas, frente a la tribuna erigida al efecto, en la que el Coronel Schastey y el Mayor Kenzie J. Hampton hicieron los honores a sus huéspedes con la cortesía propia de tan dignos jefes militares.

La Revista presenciada por no menos de cien mil espectadores, y el desfile de los contingentes de las tres armas de combate, lo mismo que las maniobras efectuadas, con la brillantez de los uniformes de gala, constituyeron un acontecimiento verdaderamente imponente, entre la claridad casi tropical del cielo californiano.

Se pasó a continuación al campo del Certamen, que está inmediato al que sirvió para la Revista, y el acto de la dedicación del sitio de Guatemala atrajo al público que acababa de asistir a aquella.

El Honorable Presidente C. C. Moore improvisó un brillante discurso, cuya nota dominante fué el aprecio debido a las naciones que se adherían a la gran feria internacional, entre las que Guatemala ocupa un lugar tan distinguido, no sólo por sus sentimientos de confraternidad americana al secundar la idea del magno acontecimiento, sino por la circunstancia feliz de haber sido la primera en aceptar su puesto para asistir al glorioso torneo de 1915, en festejo de dos sucesos que California y sus amigos han deseado unir en uno solo, la apertura del Canal de Panamá coincidiendo con el resurgimiento de la ciudad de San Francisco, ambos maravillosos, digno el uno del otro, y que pronto van a reunirse en apoteosis, en la mayor y más hermosa Exposición que hasta ahora se haya celebrado.

Tanto por el Señor Moore como por los otros caballeros que le siguieron en la tribuna, se habló mucho y muy bueno respecto de Guatemala. Entre ellos, debo mencionar igualmente con profuda gratitud a Mr. William T. Sesnon, Jefe del Comité de Recepciones de la Exposición; a Mr. Thomas Williams, Jefe de la Comisión del puerto del Estado, quien habló en representación del Gobernador Johnson; al Capitán William Matson, que lo hizo por el Alcalde Rolph; al Mayor Kenszie J. Hampton, a nombre del Ejército; y a M. Harry A. Wheeler, Presidenfe de la Cámara Nacional de Comercio, que asistió con los miembros del Comité de directores de dicha institución y que, lo mismo que los demás caballeros, se expresó

con tanta elocuencia como admiración en favor del homenaje que se tributaba a una nación vecina, hermana y amiga de los Estados Unidos.

En el momento oportuno, pronuncié las siguientes palabras:

"Señor Presidente, Señoras y Caballeros:

Me proporciona especial placer el poder expresar que estoy profundamente agradecido por la acogida cordial y cariñosa que se me dispensa desde mi llegada a San Francisco, a donde he venido con el mayor gusto a dedicar el terreno concedido a Guatemala en la Exposición Internacional de Panamá y del Pacífico de 1915, que solemnizará con la más hermosa e importante exhibición habida en el mundo, la apertura del Canal de Panamá, la obra más admirable y útil que pueblo alguno haya realizado hasta ahora.

Guatemala aprecia y reconoce altamente las demostraciones tan marcadas que se le tributan por el próspero Estado de California y particularmente por la bellísima ciudad de San Francisco; y como representante de mi Gobierno, debo atribuír tanta cordialidad a las recíprocas simpatías que siempre han existido y existen entre el pueblo modelo de los Estados Unidos y el progresista pueblo guatemalteco, amistad tradicional nunca interrumpida y cada día más estrecha, que recientemente ha tenido una nueva demostración en la circunstancia muy grata de haber sido Guatemala el país que primero aceptó la invitación oficial para concurrir al certamen grandioso de 1915.

"Tantas analogías encuentro entre la espléndida naturaleza del Estado de California y la culta y hospitalaria sociedad de San Francisco con la naturaleza y la sociedad de mi país, que si no fuera por los suntuosos edificios de esta magnífica metrópoli, me creería en este momento en la ciudad de Guatemala; de tal modo se compaginan y atraen, se parecen y se asimilan vuestros lindos paisajes y los nuestros, vuestra vegetación en perpetua primavera coronada por un sol hermoso y benigno en la azul inmensidad de un clarísimo cielo; pero más que todo, admiro la similitud del carácter californiano con el guatemalteco en su ferviente amor al progreso y en el esmero en cultivar la amistad sincera y amar las relaciones de mutua atracción, tan indispensables al desarrollo y bienestar de las naciones.

"Con tantos como determinantes puntos de la más efectiva simpatía, con la circunstancia muy especial de que San Francisco de California fué el puerto americano que inició el desenvolvimiento de nuestros cambios comerciales, por medio de la primera línea de vapores regulares directos, y que aquí mismo se formalizó la construcción del primer ferrocarril guatemalteco, no cabe dudar que si Guatemala y los Estados Unidos fortalecen cada día más sus fraternales comunicaciones en toda esfera de la actividad humana, siempre será San Francisco de California el que más contribuya a tan felices resultados.

"Este es el mensaje de cariñoso afecto que el Presidente de Guatemala me encarga trasmitiros, de lo cual me siento orgulloso considerando el cumplimiento de tan grato deber como una de las satisfacciones más legítimas de mi vida."

Acto seguido, procedí a plantar la bandera naciooal en el centro del sitio destinado al pabellón guatemalteco en la Exposición, y el Presidente Moore atriöuyó a mi hija Luz el gratísimo encargo de izar la bandera de Guatemala en el asta preparada al efecto; siendo entonces saludada nuestra gloriosa insignia con una salva de 21 cañonazos por piezas de sitio colocadas a distancia conveniente, en medio de los hurras y aclamaciones entusiastas de la muy numerosa concurrencia, tomando participación activa las señoras y los niños, lo que daba al conjunto un aspecto no sólo de la mayor imponencia, sino también de una delicadeza arrebatadora.

Mas tarde y como encargado de la Legación hondureña, asistí al acto de la dedicación del sitio destinado al pabellón respectivo, en el terreno contiguo al nuestro; de manera que en la Exposición de San Francisco de California, las dos Repúblicas hermanas y vecinas se presentarán como la Geografía y la Historia las presenta en el concierto del istmo centroamericano.

Había pensado permanecer en California durante el verano, aprovechando el tiempo en estudiar el cultivo de árboles frutales, tan adelantado en aquellos vergeles y que de tanta utilidad sería para nuestro país, ya que cuenta para ello con climas y tierras inmejorables y con hijos industriosos que saben asimilarse fácilmente los conocimientos. Asimismo, deseaba conocer de vista las grandes obras de irrigación del Estado de Arizona, verdaderamente monumentales y que han convertido en breve término un gran desierto en un gran paraíso. En igual sentido de la adquisición de conocimientos de inmediata aplicación práctica a las necesidades de nuestro país, habría podido estudiar al regreso algo de cuanto el Oeste ofrece, entre otras cosas, la ganadería y el aprovechamiento científico de las carnes, que es indudablemente una de las fuentes de riqueza que el porvenir inmediato depara a Guatemala. No obstante, atenciones del servicio me impidieron llevar a cabo los estudios mencionados.

ESTUDIANTES AMERICANOS EN COLEGIOS GUATEMALTECOS

Animado como se halla el Gobierno de los Estados Unidos en favor del acercamiento de los diversos pueblos del Continente, no ya por el solo empleo de medios materiales como el comercio y la finanza, sino por el de atracción de las simpatías intelectuales, el Gobierno de Guatemala ha encontrado muy laudable la idea de los intercambios de profesores y alumnos, y ha deseado demostrarlo en la oportunidad a que voy a referirme. Como resultado de una conversación con el Secretario de Estado, Excelentísimo Señor Bryan, en relación a la conveniencia de estrechar aquellas simpatíaas, facilitando el estudio del castellano en los Estados Unidos y del inglés en la América Latina, como un acto de cordial deferencia y de aprecio por tan oportuno pensamiento, recibí instrucciones para ofrecer al Gobierno Americano cinco becas, en nuestros establecimientos oficiales de enseñanza, para alumnos de este país; ofrecimiento que fué aceptado

desde luego con la mayor estimación y reconocimiento. Las notas que inserto a continuación, manifiestan el espíritu amistoso con que fué considerado dicho asunto; dicen así:

Legación de Guatemala: Wáshington, Junio 14 de 1913.

Excelencia:

Habiendo informado a mi Gobierno de la feliz idea que V. E. se sirvió expresarme en una conversación sobre la conveniencia de estrechar las relaciones intelectuales facilitando el aprendizaje del castellano en los Estados Unidos y del inglés en Centro y Sud-América, el Señor Presidente de Guatemala, como ya tuve el honor de informarlo verbalmente a V. E., me ha dado instrucciones para ofrecer al Gobierno Americano cinco becas en establecimientos oficiales de enseñanza en mi país, para otros tantos niños o jóvenes americanos; lo cual me es sumamente grato manifestar a V. E., poniéndome desde luego a su disposición para todo dato que pueda interesar al respecto, ya que mi Gobierno está animado del más vivo espíritu panamericanista.

Desde luego, como le he manifestado a V. E. en nuestra entrevista de esta mañana, entre los colegios que el Gobierno de Guatemala sostiene en su afán por la difusión de los conocimientos, tenemos institutos para ambos sexos, en que se obtiene el grado en Ciencias y Letras; contamos con las Escuelas Prácticas o Tecnológicas y también con una Academia Militar de reciente creación. El clima de la ciudad de Guatemala es análogo al de San Francisco de California.

Renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

JOAQUÍN MÉNDEZ.

Excelentísimo Señor William J. Bryan, Secretario de Estado.

Wáshington, D. C.

* * *

Departamento de Estado, 9 de julio de 1913.

Señor:

Tengo la honra de acusar recibo de su carta en la cual se sirve comunicarme la grata noticia de que el Presidente de Guatemala le ha dado a usted instrucciones de ofrecerle al Gobierno Americano cinco becas, las cuales incluyen alojamiento, alimentación, uniforme y lavado de ropa, en los establecimientos oficiales de instrucción en su país, tanto para muchachos como para señoritas.

El Presidente me encarga expresar sus agradecimientos por el honor que su Presidente le hace a este país al hacer esta oferta tan generosa. Indica una amistad que, al estar de acuerdo con la línea de conducta que esa nación ha seguido en el pasado, despierta sentimientos de gratitud entre nuestro pueblo.

Aunque este Gobierno no está en una posición de poder designar directamente a las personas que puedan aprovechar estas becas, tendrá mucho gusto en dar aviso público de la oferta hecha y ayudará de toda manera legítima para escoger a las personas que acreditarán a nuestra nación y no frustrarán las esperanzas del pueblo de ustedes. También sugerirá a nuestras instituciones de instrucción la conveniencia de obrar recíprocamente a la buena voluntad demostrada por el Gobierno de usted, ofreciéndoles becas a estudiantes de Guatemala.

Al reconocer el honor acordado por su Presidente a este país, permítame aprovechar la oportunidad para expresar a usted lo mucho que aprecio los esfuerzos personales de usted en la promoción de muy cordiales relaciones entre su país y el nuestro, lo mismo que mi afecto y consideración.

W. J. BRYAN.

Señor Don Joaquín Méndez, Ministro de Guatemala.

Washington, D. C.

* * *

Departamento de Estado, 26 de julio de 1913.

Señor:

Refiriéndome a la nota de usted de fecha 13 de junio de 1913 y a la generosa oferta del Presidente de Guatemala de cinco becas para muchachos o señoritas, que incluyen alojamiento, alimentación, uniformes y lavado de ropa, en los establecimientos oficiales de instrucción en su país, y a la contestación del Departamento de fecha 9 de julio, y habiendo el Departamento recibido un número halagador de solicitudes para las becas de diferentes partes de los Estados Unidos, tengo el honor de rogar a usted que se sirva informar al Departamento de la naturaleza exacta de las becas que el Gobierno de Guatemala ha ofrecido tan bondadosamente y de la manera en que las personas se deben escoger para esas becas. El Departamento también agradecería si usted le indicara de manera general, las calificaciones necesarias para las personas que quieran aprovechar dichas becas.

El Departamento desea obtener esta información para que se pueda arreglar una especie de forma de solicitud, que contendría los informes necesarios, y que se les enviaría a los solicitantes, y puedo agregar que el Departamento tendrá mucho gusto en cooperar o consultarle a usted hasta donde fuere necesario, en este asunto.

Sírvase aceptar, Señor, las seguridades de mi más alta consideración.

Por el Secretario de Estado, J. B. Moore, Consejero.

Señor Don Joaquín Méndez, Ministro de Guatemala.

* * *

Legación de Guatemala: Wáshington, 30 de julio de 1913.

Excelencia:

Tuve el honor, al regresar ayer de San Francisco, de recibir la nota de V. E. de fecha 26, y en la cual V. E. se refiere a las becas ofrecidas por mi Gobierno. Me permito manifestar a V. E. que la edad de los solicitantes, ya sean jóvenes o señoritas, debería ser de catorce a diez y ocho años, con excepción de los jóvenes para la Academia Militar, que es de quince a diez y ocho; y de consiguiente, deben haber terminado ya su enseñanza primaria y complementaria. Las becas serán válidas para el Instituto Nacional Central de Señoritas, donde se pueden graduar en Ciencias y Letras y también como profesoras para las escuelas públicas, y para la Escuela Práctica de Señoritas, donde propiamente se imparte la instrucción secundaria o tecnológica. Para los varones serían válidas para la Academia Militar, que tiene un curso de tres años; para el Instituto Nacional Central de Varones y para la Escuela Práctica de Varones, siendo los estudios en estos dos establecimientos lo mismo que en los de señoritas, respectivamente. Los solicitantes aceptados podrían salir para Guatemala en cualquier tiempo, aunque los estudios allá principian verdaderamente el ocho de enero y continúan hasta la última semana de octubre, que es cuando se celebran las Fiestas de Minerva que fueron especialmente organizadas por el Presidente Estrada Cabrera para terminar los estudios del año. En cuanto a la manera cómo se deben escoger las personas para las becas, me permito manifestar a V. E. que lo dejamos enteramente a la disposición del Departamento de Estado o de la oficina que V. E. crea apta para el caso.

Con muy especial gusto daré a V. E. toda otra información que V. E. desee respecto a las becas; y agradeciendo a V. E. por sus cortesías en este asunto, sírvase aceptar, Excelencia, de nuevo, las seguridades de mi más alta consideración.

JOAQUÍN MÉNDEZ.

Su Excelencia William J. Bryan, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Washington, D. C.

* * *

Departamento de Estado, 15 de agosto de 1913.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de 30 de julio, por medio de la cual usted da al Departamento la información que fué solicitada en nota de 26 del mismo mes, referente a las becas ofrecidas por su Gobierno.

Agradeciendo a usted por la información que se ha servido dar, y que ha sido cuidadosamente anotada, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las muestras de mi más alta consideración.

Por el Secretario de Estado, J. B. Moore.

Señor Don Joaquín Méndez, Ministro de Guatemala.

EVITADO EL GRAVAMEN SOBRE EL BANANO

La Secretaría de Estado hizo circular entre las Embajadas y Legaciones residentes en Wáshington, el proyecto de nueva tarifa de aduanas, conocido generalmente con el nombre de "Underwood Bill," por haber sido el distinguido representante de Alabama quien lo introdujo en el Capitolio; y como posteriormente se propusieron, en el curso de la discusión, algunas enmiendas, una de las cuales, la de gravar la importación del banano, podría llegar a ser perjudicial para el desarrollo de ese cultivo naciente entre nosotros, de acuerdo con los Ministros de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, y en representación de Guatemala y Honduras, gestioné ante el Departamento de Estado con toda actividad, habiendo obtenido que S. E. el Presidente Wilson nos recibiera en su despacho, el 10 de septiembre, y tuviera la bondad de prometernos que recomendaría la supresión de tal gravamen, por estar de acuerdo con la opinión que nos honramos al presentarle, de que dicho artículo mantenía el movimiento marítimo entre nuestros países y los Estados Unidos, y que no constituía una delicadeza para la mesa de los ricos, sino que, principalmente, como se dignó formular, era la fruta del pobre. Conforme anuncié, oportunamente, la importación de ese renglón de nuestro comercio exterior permaneció completamente libre, alcanzándose con ello, además, que no quedara sentado el precedente de gravar nuestra exportación agrícola en este país, con el cual ensanchamos las relaciones económicas cada día más.

ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA

El 15 de Septiembre, nonagésimo segundo aniversario de nuestra emancipación política, la Legación tuvo el honor de recibir las congratulaciones del Departamento de Estado por medio de la visita de sus principales funcionarios; atención que agradecí profundamente y aprecié en todo su valor, correspondiéndola en la oportunidad debida. Al mismo tiempo, tuve informe de que S. E. el Presidente de los Estados Unidos había dirigido cablegrama de felicitación al Señor Presidente de Guatemala, con motivo tan grato. La Unión Panamericana presentó sus expresivos plácemes por medio de muy atenta nota, en la cual participaba que la bandera guatemalteca flameaba en el edificio de la institución, en señal de regocijo, "como un tributo al día que celebra Guatemala y que es fecha clásica en los anales de la historia de América," agregando el Director General sus sinceros votos por la prosperidad del país y de su digno Presidente.

TRATADOS

Desde el principio, los miembros de la nueva Administración expresaron marcada tendencia al mantenimiento de la mayor cordialidad con todas las naciones cultas. Las declaraciones pacifistas del Gobierno Americano se condensaron en un memorándum que el Secretario Bryan, de parte de S. E. el Presidente Wilson, entregó a los representantes diplomáticos, citados al efecto, en el salón principal del Departamento de Estado, el 27

de abril, en forma de proposición para celebrar tratados para el arreglo pacífico y amistoso de las contiendas internacionales. Este memorándum ha sido aceptado en principio por 31 gobiernos; y seguido de otro más concreto, varias naciones han pactado ya las estipulaciones a que ambos se refieren, siendo Guatemala la segunda en efectuarlo, pues habiéndoseme honrado con los respectivos plenos poderes, tuve la satisfacción de firmarlas con el Secretario Bryan el 20 de septiembre, conforme dí cuenta en su debida oportunidad. En el banquete que el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes ha ofrecido al Secretario de Estado y Señora de Bryan, en los salones de la Unión Panamericana, el 17 del corriente, se expuso en los brindis todo el alcance de tan humanitaria como filosófica empresa, y se hizo debida justicia al estado satisfactorio que guarda su desarrrollo en el concierto de las naciones. El representante Flood, Presidente del Comité, dijo, refiriéndose a la actuación del Excelentísimo Señor Bryan como Secretario de Estado: "Durante diez meses que ha ocupado tan elevada posición, ha obtenido ya el más grande éxito en cuanto se refiere a la paz universal. Ha logrado alcanzar el asentimiento, en principio, de no menos que 31 naciones, que representan las cuatro quintas partes de la población del mundo, en la negociación de tratados mediante los cuales se convendrá que cualquiera diferencia que surja entre naciones deberá ser sometida a arbitramento antes de declarar la guerra. Si estos tratados se llevan a efecto, el desarme del mundo comenzará, y las naciones más grandes serán respetadas, no por su fuerza bruta sino por sus hazañas intelectuales y humanas."

LA NUEVA TARIFA

Como oportunamente participé, el 3 de octubre del año próximo pasado, fué aprobada y puesta en vigor la nueva tarifa de aduanas de los Estados Unidos, después de haber sido extensamente discutida en el Congreso, obteniendo un voto de 254 a 103 en la Cámara de Representantes y de 36 a 17 en el Senado, y en el concepto de que dicha ley, una de las más importantes de la plataforma democrática, condensa las aspiraciones del partido político que actualmente se halla al frente de los destinos del país, especialmente en la tendencia ingente de abaratar la vida y en la de promover el bienestar del pueblo.

Favorable en general consideré entonces para nuestro comercio de exportación la mayor parte de cuanto en ella se roza con nuestros renglones de intercambio, pues los principales de ellos figuran en la lista de los que se encuentran libres de derechos aduaneros, y será de desearse y cabe desde luego no dudarlo, que situación tan ventajosa contribuya eficazmente al mayor desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Me complace confirmar hoy que entre los productos que Guatemala exporta o puede exportar a los Estados Unidos, exentos de impuesto en la Unión Americana, se cuentan el café, bananos, cacao, cocos, almendra y aceite del mismo fruto, casabe, cochinilla, añil, copal, caucho, caoba, cedro, ébano, palo de rosa, pimiento, naranjo, palo de lanza, guayacán y en gene-

ral las maderas sin aserrar y para muebles, en trozas, pues aserradas pagan 10% sobre su valor; libres son igualmente las maderas de construcción y para buques, sin labrar; el azúcar lo será desde el 1º de enero de 1916; libres desde luego las fibras vegetales sin preparar y las fibras para hacer papel, las nueces para curtir y las de palmera, el maíz y su harina, el trigo, el centeno, las patatas, el jugo de limón o de naranja, y cáscaras de ambas frutas, el algodón, sus semillas y su aceite, los extractos de dividivi, de índigo y de quebracho, las semillas de flores, las plantas tropicales y semitropicales para cultivo, la corteza de quina, el té, el lino, el cáñamo, el musgo, las cortezas tanantes, los aceites y grasas para hacer jabones, las hojas de palma y los abanicos de las mismas sin decorar, los capullos de seda, la cera vegetal y la de abejas, el alquitrán, el aguarrás y la trementina, y las muestras para colecciones públicas de historia natural, lo mismo que la lana, los mariscos, el ganado vacuno, las carnes frescas de res, vaca, cordero, carnero y cerdo, las pieles de ternera curtidas, los cueros de res no curados, correas y lazos del mismo cuero, las pieles de cabra sin preparar, como también pieles no aderezadas para abrigos, pieles no preparadas de liebre, conejo, perro, cabra y carnero, pieles de pescado, carbón animal, cuernos, cascos y pezuñas, conchas, coral sin labrar, la sal, los minerales sin preparar, las gangas de antimonio, cromo, cobalto, cobre, oro, plata, níckel y hierro, el petróleo, el salitre, el azufre en todas sus formas, el talco, carbón, antracita, lignito, plombagina, piedras de afilar, cobre en barras, lingotes y láminas, hierro y acero en varias formas, ágata no manufacturada, asbesto, corindón, azabache, pedernal, ferromanganeso y otras varias producciones naturales de nuestro suelo o de nuestra industria que están llamadas a promover corrientes de riqueza, mediante un estudio atento que la prensa guatemalteca hiciera de la tarifa americana en beneficio de nuestro comercio, a efecto de popularizar las ventajas que de ella podemos reportar, aumentando con nuevos intercambios los vínculos de mutua atracción que vienen felizmente desarrollándose en provecho recíproco de ambas naciones.

EL CANAL DE PANAMÁ

El 10 de octubre de 1913 será sin duda recordado siempre por las naciones, a consecuencia de que en esa fecha se confundieron las aguas de los Océanos Atlántico y Pacífico en el Canal de Panamá, cuando a las dos de la tarde S. E. el Presidente Wilson, tocando un botón elécrico en la Casa Blanca, hizo estallar una mina de cinco toneladas de dinamita, que voló el dique de Gamboa, último obstáculo para la realización de aquella obra gigantesca, la mayor y más trascendente que haya cometido la ingeniería en el mundo, y que si por su costo de $375.000.000 es una maravilla, no lo es menos por la ciencia y la constancia que revela. En tan grata oportunidad y siendo naturalmente para este gran pueblo un espléndido triunfo tan magno acontecimiento, con la ejecución feliz de tal empresa que "divide los Continentes y une las Naciones," tuve la honra de ofrecer a S. E. el Presidente de los Estados Unidos las congratulaciones del caso, que fueron debidamente apreciadas.

DECLARACIONES PRESIDENCIALES SOBRE AMÉRICA LATINA

En el Congreso Comercial del Sur, inaugurado en Mobila, Ala., el 27 de octubre, S. E. el Presidente Wilson pronunció un discurso de la mayor importancia por las declaraciones que contiene con relación a la América Latina. Después de asegurar que "el porvenir será para este hemisferio muy diferente de lo que fuera en épocas pasadas" y que "esas naciones que quedan al Sur de nosotros y que han sido siempre nuestros vecinos se nos acercarán más por medio de innumerables vínculos, y espero que sea el mayor de todos la mutua buena inteligencia," dice que "el interés no une las naciones entre sí; a veces las separa, pero la simpatía y la mutua inteligencia las une, y creo que por medio de esa nueva ruta que está al abrirse, aun cuando físicamente separamos dos continentes, los unimos moralmente. Es la unión por el espíritu lo que buscamos." Y agrega: "Debemos probar que somos sus amigos y campeones, en términos de igualdad y de honor; no se puede ser amigo si no hay igualdad; no se puede ser amigo en absoluto, si no existe el honor. Debemos probar que somos sus amigos, que comprendemos sus intereses, aunque éstos y los nuestros no se avengan. Es muy peligroso fijar el rumbo de la política extranjera de una nación por el interés material. No solamente es injusto para aquellos con quienes tratamos, sino degradante por lo que a nuestras acciones respecta." En seguida, declara: "La mutua inteligencia es el terreno abonado donde deben crecer todos los frutos de la amistad y detrás de todo esto existen una razón y fuerza más caras que todo para los pensadores de América. Me refiero a la expansión de la libertad constitucional en el mundo. Los derechos humanos, la integridad nacional, la oportunidad contra los intereses materiales, es el problema a que debemos hacer frente. Quiero aprovechar esta ocasión para decir que los Estados Unidos jamás volverán a buscar un pie de territorio por conquista. Se empeñarán en demostrar que saben hacer uso honorable y provechoso del territorio que poseen y será uno de sus deberes de amistad el vigilar por que bajo ningún concepto los intereses materiales hayan de supeditar la libertad humana y la oportunidad nacional. Digo esto, no porque abrigue el menor pensamiento de que haya quien lo ponga en tela de juicio, sino únicamente para fijar en nuestras conciencias cuáles son nuestras verdaderas relaciones con el resto de América. Son relaciones de una familia de la humanidad que se dedica al fomento de la verdadera libertad constitucional." Guatemala estuvo representada en el Congreso Comercial del Sur, por el Cónsul en Mobila Ala., y el Vice-Cónsul en Nueva Orleans, La., en virtud de acuerdo gubernativo, y supongo que ambos funcionarios han dado ya el informe correspondiente.

NUEVO MINISTRO AMERICANO

Previa propuesta que de la manera más deferente hizo el Excelentísimo señor Secretario de Estado al Gobierno de Guatemala, por medio de esta Legación, se nombró al Excelentísimo señor Doctor William Hayne Leavell, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Uni-

dos, para suceder al Excelentísimo señor Robert S. Reynolds Hitt, que dimitió para dedicarse a sus asuntos personales; y si bien hemos de sentir la ausencia del señor Hitt, que nos dió siempre muestras de su elevada rectitud y sincera amistad, tenemos igualmente que felicitarnos del nombramiento del Doctor Leavell, quien estoy seguro continúa con alto espíritu de confraternidad cultivando las tradicionales relaciones que cada vez acercan más y más a ambos pueblos y gobiernos. El Excelentísimo señor Bryan tuvo la bondad de invitarme a un lunch en el University Club, el 4 de noviembre, para ponerme en contacto con el Ministro Leavell, en cuyo honor me fué grato ofrecer dos días después, idénticas atenciones en la Legación con asistencia del Excelentísimo Secretario señor Bryan, miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios del Departamento de Estado y representantes de diversos e importantes círculos sociales. En ambas oportunidades pudo observarse la cordialidad y franqueza que caracterizan tan gratas e importantes relaciones.

CONGRESO DE ESTUDIANTES

Guatemala envió delegación de sus escuelas al VIII Congreso celebrado en la Universidad de Cornell, Ithaca, New York, por invitación del Comité Central de la Federación Internacional de Estudiantes "Corda Fratres"; formaron dicha delegación los distinguidos cursantes, bachilleres Francisco Gálvez Portocarrero y Ángel Arturo Rivera, quienes fueron muy bien atendidos en las diferentes ciudades americanas que visitaron con motivo del Congreso, especialmente en Wáshington: habiendo cabido a la misma representación la honra de proponer que se colocara, como efectivamente se hizo, una ofrenda floral en el sepulcro del inmortal George Wáshington, en Mount Vernon, donde el señor Gálvez Portocarrero interpretó con acierto en adecuado discurso, los sentimientos de aquella numerosa agrupación de jóvenes y brillantes inteligencias de América, Europa y el Extremo Oriente.

LEGISLACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO

En la penúltima semana de diciembre, fué emitida la ley de los bancos y de la moneda, otra de las disposiciones que el partido democrático se ha empeñado en poner en práctica durante su permanencia en el poder y a la cual atribuye los más trascendentales resultados en la prosperidad del país como consecuencia de su portentosa evolución económica. Al firmarla S. E. el Presidente Wilson, expresó su satisfacción de que aquella ley hubiera tenido numerosos votos republicanos en su favor en ambas Cámaras, y además dijo: "Todas las grandes medidas bajo nuestro sistema de gobierno son necesariamente medidas de partido, por que el partido de la mayoría es responsable de su origen; pero en este caso no se le puede dar el nombre de medida de partido." Anunció que después de la tarifa, era esta ley, "la primera de una serie de arreglos constructivos por medio de los cuales el partido democrático demostrará que sabe servir al país;" consignó que la tarifa había sido emitida "para retirar los impedimentos

que por largo tiempo habían estorbado a la industria y prosperidad americanas," y agregó: "Ahora viene detrás de la tarifa esta nueva ley monetaria que provee las facilidades para créditos libres, elásticos y sin control, los cuales se ponen a disposición de comerciantes y productores por primera vez en cincuenta años. Recordé la aceptación del acta de bancos nacionales, que, como se sabe, vino en dos partes, en febrero de 1863 y en junio de 1864; hace medio siglo que tal medida fué aceptada de acuerdo con aquellos tiempos, y nos ha costado más de una generación y media el llegar a un arreglo necesario para nuestra época. Pero hemos llegado a él." "Es obvio que no debe declararse bueno para el país nada que no sea benéfico para todo el país. Nada se puede hacer por el bien del mismo que no sea en interés de todos; y por consiguiente, el día de la acomodación y de las concesiones y del común entendimiento es el día de la paz y del éxito de la necesidad. Los hombres de negocios de todas clases demuestran sus deseos de tomar parte en este arreglo que me atrevo a llamar la institución de la paz." Terminó S. E. el Presidente Wilson diciendo que "por mutuo acuerdo y por la acumulación de fuerza de cooperación vamos a buscar más y más como servir al país", y que la "vía de la ayuda es siempre la vía de la adaptación."

Al suspenderse las sesiones del Congreso por el feriado de Navidad y Año Nuevo, se anunció que serían reanudadas en la segunda semana del presente mes, para tratar de las demás leyes de carácter económico a que se refiere Su Excelencia el Presidente en su alocución citada; y, en efecto, en la del día de hoy, el Jefe del Gobierno dirigió su mensaje a las Cámaras acerca de medidas legislativas respecto de los trusts, así como sobre la conveniencia de emitir algunas complementarias de la conocida con el nombre de ley Sherman, y también un proyecto para la creación de bancos regionales que auxilíen con fondos suficientes y en buenas condiciones a los finqueros y demás trabajadores del campo, con el objeto, muy laudable por cierto, de alcanzar el mayor desarrollo posible de riqueza agrícola, ya portentosa en este país, especialmente en los dos años anteriores, en que la producción de este género alcanzó las asombrosas cifras de $9,299.000,000 en 1912 y de $9,750.000,000 en 1913, las más elevadas que se recuerdan en los Estados Unidos; ya que, como ha dicho recientemente un publicista americano, es preferible a la adquisición de nuevos territorios, que traería considerables dificultades, pérdidas enormes y sacrificios sin medida, el ensanche de la producción agrícola, que virtualmente expande los límites del territorio nacional sin aquellos peligros, y antes bien con todas las ventajas del aumento de la riqueza en el seno fecundo de la industria.

SESIONES DEL CONGRESO

El Congreso Americano ha permanecido en sus labores durante todo el año, estudiando importantes asuntos. Su Excelencia el Presidente Wilson le ha dirigido varios mensajes, de los cuales he cuidado de enviar copia en su debido tiempo a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estos mensajes son: el de 8 de abril, relativo a la tarifa, en la apertura de la primera sesión

del 63er. Congreso; el de 23 de junio, recomendando la urgencia de reformar la legislación sobre los bancos y la moneda; el de 27 de agosto, respecto de su política con México; el de 2 de diciembre, acerca del estado de la Unión, y el del 20 del corriente mes, referente a reforzar la ley Sherman en el sentido de propender a la extinción de los trusts. Se anuncia que el Congreso continuará celebrando sus sesiones durante los meses siguientes, y se cree que para el 1º de junio podrá clausurarlas, después de haber resuelto sobre la legislación indicada y otras medidas, entre ellas, la relativa al establecimiento de bancos regionales que, abriendo operaciones de crédito territorial, en favorables condiciones, contribuyan con su apoyo a la agricultura al mayor desarrollo de la riqueza nacional.

CONSULADOS

Para los diversos Congresos Internacionales efectuados en los Estados Unidos de América durante el año próximo pasado, el Gobierno confirió su delegación a los Cónsules de la localidad respectiva o más cercanos al lugar en que aquellos se han verificado; y, en tal virtud, no dudo que tales funcionarios deben de haber pasado ya sus informes correspondientes, así como los anuales reglamentarios, dando cuenta del movimiento de sus oficinas.

Con fecha 14 de enero se recibió el exequátur de estilo para la patente extendida a favor de don B. Richards como Vicecónsul de Guatemala en Gulport, Miss., entrando desde entonces en el ejercicio de sus funciones.

En virtud del acuerdo gubernativo que prescribe que los fondos consulares se depositen en una casa bancaria de Nueva York y en cumplimiento de instrucciones de esa Secretaría, hice los arreglos del caso con la firma G. Amsinck & Cº, la cual manifestó gustosa, desde luego, estar dispuesta a prestar ese servicio y espera noticia de cuándo habrá de comenzarlo.

5ª CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA

Habiéndose resuelto por unanimidad que la Quinta Conferencia Internacional Americana tenga como sede la ciudad de Santiago de Chile y se reuna dentro de la segunda mitad del año 1914, en la fecha que el Gobierno de Chile determine, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó ya el Programa y el Reglamento respectivos, según informé oportunamente. El Programa comprende once puntos, todos en interés del mayor acercamiento de las Naciones del Nuevo Mundo, y aunque copia de él remití a su debido tiempo, por su gran interés de actualidad he juzgado conveniente insertarlo a continuación.

1º—Estudio sobre la aplicación de las convenciones y resoluciones de la Cuarta Conferencia Panamericana en cada país;

2º—Trabajos realizados sobre codificaciones del Derecho Internacional por el Congreso de Río Janeiro;

3º—Organización definitiva de la Oficina de las Repúblicas Americanas;

4º—Solemnización de la apertura del Canal de Panamá;

5º—Medidas destinadas a prevenir la propagación de enfermedades;

6º—Posibilidad de llegar a poder celebrar convenciones sobre acuerdos adoptados en las Conferencias Sanitarias Internacionales Americanas;

7º—Análisis y estudio de las convenciones y resoluciones de las anteriores Conferencias;

8º—Cooperación de los Gobiernos en la construcción del Ferrocarril Panamericano;

9.—Intercambio de profesores y de estudiantes universitarios.

10º—Adopción de medidas destinadas a reprimir el anarquismo en los países de la Unión Panamericana;

11.—Declaración como principio de política americana, de que los extranjeros no gozan de más derechos civiles ni de otros recursos que los reconocidos a los nacionales por la constitución y leyes de cada país.

LA UNIÓN PANAMERICANA

La Unión Panamericana ha continuado sus labores con todo empeño, y las veintiuna Repúblicas en ella representadas aprovechan aquellos importantes trabajos en el más exacto conocimiento de sus recursos y necesidades para proseguir en la senda de su progreso; y, por mi parte, me complazco en reconocer todo el mérito que debe atribuírse a la eficaz cooperación del Excelentísimo Señor Secretario de Estado, Presidente ex-oficio del Consejo Directivo de institución tan importante como simpática, en armonía con los representantes de las demás naciones americanas, que forman dicho Consejo. Cuanto he podido hacer para coadyuvar al mayor éxito de la Unión Panamericana, lo he efectuado con sumo placer, no sólo en cumplimiento de uno de mis deberes más gratos, sino igualmente por el personal interés que a todo hijo del Nuevo Mundo debe de inspirar este centro de atracción de elevados intereses continentales y de irradiación de los más generosos ideales del pensamiento de América. Asimismo, me causa placer consignar en este informe, los esfuerzos del personal administrativo, especialmente del Director General, Hon. John Barret, y del Subdirector, señor don Francisco J. Yánes, cuya cooperación considero tan eficaz como valiosa.

Durante el año civil de 1913, que acaba de terminar, la actividad del Consejo Directivo ha sido digna de encomio, según puede verse en los detalles que consigno en seguida.

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana en obediencia al precepto reglamentario, se reunió en los meses de enero, febrero, abril, mayo, noviembre y diciembre de 1913. Con motivo del cambio de administración a principios de marzo, no se efectuó la reunión de este mes, como un acto de cortesía para con el nuevo Secretario de Estado, el honorable William Jennings Bryan, que acababa de asumir las funciones de su cargo y no podía, en la fecha reglamentaria, venir a presidir el Consejo. De junio a octubre inclusive, es la época de las vacaciones del Consejo, de acuerdo con el reglamento vigente.

En la sesión de enero, que en ausencia del Secretario de Estado, Señor Knox, presidió el Ministro de Costa Rica con el carácter de Vicepresidente-

como lo dispone el reglamento, por ser el Ministro más antiguo y en ausencia de los Embajadores, el Director General volvió a llamar la atención del Consejo a la necesidad de determinar el plazo en que se deben pagar las cuotas para el sostenimiento de la Oficina, a fin de regularizar el servicio.

Se leyó un memorándum del Director General acerca de la conveniencia de solicitar que la Fundación Carnegie para el Fomento de la Paz coopere con la Unión Panamericana a fin de poder dar cumplimiento a aquella parte de la resolución de Buenos Aires sobre la Unión Panamericana en la que dispone que ésta informe sobre asuntos de educación. Discutida la materia se dejó para una sesión próxima el nombramiento de una comisión para estudiar detenidamente el punto. También se dió cuenta de una comunicación del Doctor James Brown Scott, en la que solicita la cooperación de la Unión Panamericana para obtener ciertos datos que faltan a la Fundación Carnegie respecto a los tratados de arbitraje y cláusulas arbitrales celebradas en los países de la Unión Panamericana. Se determinó pedir al Doctor Scott que enviase al Director General de la Unión Panamericana para su transmisión a los miembros del Consejo Directivo, listas de los tratados de arbitraje o cláusulas arbitrales en poder de la Fundación Carnegie, con el objeto de que los miembros del Consejo Directivo las sometan a sus Gobiernos respectivos a fin de completarlas o hacer las observaciones del caso.

En la sesión celebrada el 19 de febrero, el Honorable Philander C. Knox, Secretario de Estado, Presidente nato del Consejo, se despidió de sus colegas. Le contestó el Embajador del Brasil en términos apropiados y el Consejo por unanimidad aprobó una moción dando las gracias al Señor Knox por sus servicios en la Unión Panamericana y haciendo constar la pena del Consejo al ver terminadas sus relaciones oficiales con el citado Señor Knox. Personalmente el Ministro de Bolivia dijo unas cuantas palabras de despedida.

En la sesión de abril, que fué la primera que presidió con el carácter de Presidente nato el actual Secretario de Estado, Honorable William Jennings Bryan, el Embajador del Brasil le dirigió, a nombre de todos, frases de cordial bienvenida, a las cuales contestó el Señor Bryan expresando su simpatía por todos los países de la Unión Panamericana. Se trató allí de la creación de un fondo de reserva, así como de la conveniencia de establecer la sección de educación y una que dé cuenta de los trabajos de esta en el Boletín. Estas materias pasaron todas a la Comisión de Vigilancia para su estudio. El Director General sometió a la consideración del Consejo un memorándum relativo a la conveniencia de celebrar una Conferencia Comercial, sin carácter oficial, en el Palacio Panamericano, materia esta que también pasó al estudio de la Comisión de Vigilancia.

En la sesión verificada el 12 de mayo, bajo la presidencia del Secretario de Estado, la Comisión de Vigilancia presentó su dictamen acerca de ciertos puntos de reglamento general, que fueron aprobados, así como la creación de un fondo de reserva y el aplazamiento de la Conferencia Comercial propuesta por el Director General, en la sesión anterior, en vista

de la solicitud que al Consejo Directivo hizo el Presidente del Congreso Comercial del Sur. Asistió a esta reunión el Señor Carnegie, que por casualidad se hallaba en el edificio al reunirse la sesión.

En esta sesión, el Ministro de la Argentina propuso, y fué aceptada por todos, la designación de la ciudad de Santiago de Chile como sede de la Quinta Conferencia Internacional Panamericana, que se reunirá en la segunda mitad del año 1914. También se hicieron los nombramientos de tres Comisiones: una de Programa, otra de Reglamento y otra llamada de la Unión Panamericana, cuyo cometido es recomendar a la próxima Conferencia las medidas que juzgue conducentes para establecer definitivamente la Unión Panamericana.

En la sesión del 5 de noviembre, el Director General presentó una relación detallada de los ingresos y egresos de la Unión Panamericana, en el año económico de 1º de julio de 1912 a junio 30 de 1913, acompañada del presupuesto para el año económico de julio 1º de 1914 a junio 30 de 1915. Pasó al estudio de la Comisión de Vigilancia. También se distribuyó en esta sesión el memorándum especial relativo a la Conferencia Panamericana preparado por el Director General para el uso de los miembros del Consejo; se determinó la fecha en que se reunirá la Comisión de Programa de la Quinta Conferencia y se nombró una comisión de tres para informar sobre la manera de dar cumplimiento a la resolución de la Cuarta Conferencia Panamericana, relativa a la conmemoración de la apertura del Canal de Panamá.

En la sesión de 3 de diciembre, que presidió el Secretario de Estado, la Comisión de Programa para la Quinta Conferencia sometió al Consejo el que había elaborado al efecto y que fué aprobado por unanimidad.

Rindió también su informe la Comisión de Reglamento y presentó el que había elaborado, que también fué aprobado.

La Comisión para informar acerca de la manera de solemnizar la apertura del Canal de Panamá también rindió su informe, que fué aprobado por unanimidad, y la Comisión de Vigilancia dió cuenta de sus trabajos recomendando la aprobación de las cuentas presentadas por el Director General y dictando algunas medidas de reglamento interior. También recomendó a los miembros del Consejo Directivo que den las últimas cifras correspondientes a la población de sus países respectivos, con el objeto de distribuír equitativamente las cuotas para el sostenimiento de la Unión Panamericana. En esta sesión se tomaron también otras medidas de régimen interior relativas a la creación de la sección de educación y al incremento de la Biblioteca de Colón.

CORTESÍAS

Con la más esquisita cortesía se ha honrado constantemente a la Legación con las invitaciones de la Casa Blanca, de parte de Su Excelencia el Presidente, la Señora y Señorita Wilson, en las diversas recepciones, comidas, tés y conciertos con que se han dignado atender al Cuerpo Diplomático y a la sociedad capitolina; análogas atenciones del Vicepresidente y

Señora de Marshall, del Excelentísimo Señor Secretario de Estado y Señora de Bryan y demás miembros del Gabinete y sus respectivas esposas. De parte de Embajadas y Legaciones, fué igualmente favorecida con atenciones numerosas, algunas de ellas especiales. Debo consignar también con placer las de la Unión Panamericana; y en cuanto a corporaciones, las recibió para comidas de la Sociedad Nacional de Geografía, Institución Carnegie para el Fomento de la Paz, Sociedad Panamericana de los Estados Unidos, de Nueva York, Conferencia Nacional de la Sociedad Americana para el Arreglo Judicial de las Contiendas Internacionales, Comité Americano para la celebración del 100º aniversario de la Paz entre los pueblos de habla inglesa; para actos oficiales de las Universidades de Jorge Wáshington y de Georgetown, y Conferencia latino-americana de la Universidad de Clark; recepciones de la institución Smithsoniana, Spanish American Atheneum, Congreessional-Club, Clubs Cosmos y Universitario, Wáshington Club, Wáshington Navy Yard, Southern Society of Wáshington, lo mismo que personalidades prominentes en lo oficial o en los círculos sociales. A su vez, la Legación ha tenido el honor y el placer de corresponder en forma adecuada y correcta.

LOCAL DE LA LEGACIÓN

Deseando mantener el mayor decoro de la Legación, desde el 1º de octubre fué trasladada de la bien situada casa número 1745 de la Avenida de Rhode Island, donde permaneció durante un año, a la residencia número 1750 de la Avenida de Massachusetts; mejorando notablemente de local, pues como Vuecencia recuerda, esta propiedad del Excelentísimo Señor Ganzalo de Quezada, varios años Ministro de Cuba en Wáshington y actualmente Plenipotenciario en Berlín, está en el punto más céntrico del barrio diplomático y fué en la administración de Roosevelt residencia del Secretario del Tesoro y la Señora Leslie M. Shaw, por lo que es muy conocida en los círculos oficiales, diplomáticos y sociales de Wáshington.

PUBLICACIONES

Durante el año han aparecido libros, folletos y artículos de diarios y revistas con relación a Guatemala; en general, se ha hecho justicia en ellos, al país y a su progresista Gobierno, lo que ha permitido a los autores de tan interesantes publicaciones dar a conocer aun más y popularizar las ventajas que la República ofrece a la inmigración y al capital, por sus facilidades, sus recursos naturales de imponderable importancia, su situación geográfica excepcional y la bondad de sus instituciones que la colocan a la vanguardia de los pueblos modernos. Cuando por excepción ha aparecido algo infundado, se ha procedido a su oportuna rectificación.

A las corporaciones y particulares que lo han solicitado, se ha tenido especial gusto en proporcionarles cuanto dato útil estuvo al alcance de la Legación; y a efecto de mantener una propaganda en pro de los intereses

nacionales, se ha cuidado de hacer de vez en cuando publicaciones adecuadas, por medio de acreditados órganos de la prensa.

Entre los libros recientemente aparecidos está el intitulado "Guatemala and States of Central America," by C. W. Domville-Fife, que supongo ha sido ya enviado por su autor; y el que contiene la conferencia del Señor Edgar L. Hewett sobre sus trabajos en las ruinas de Quiriguá, que ha interesado mucho a los arqueólogos americanos, especialmente a los de la Smithsonian Institution, atribuyéndoles más de dos mil años de existencia a aquellas reliquias. En estos días se ha dirigido a Guatemala el Señor Hewett en unión del Señor Neil Judd, uno de los arqueólogos del Museo de Historia Natural de Wáshington, con el objeto de continuar sus importantes labores, para lo cual, tengo entendido contribuyen la American Archeology y la United Fruit Company, propietaria de los terrenos en que se hallan los admirables monumentos de Quiriguá, tan dignos de ser conocidos y que tanto interés están despertando, no sólo en el mundo científico, sino también entre los turistas, especialmente ahora que se ha anunciado que un nuevo local para hotel con todas las comodidades, encontrarán en Puerto Barrios. Otros exploradores se han dirigido igualmente a Guatemala en estos días, entre ellos el Doctor H. J. Spinden, del Museo Americano de Historia Natural, quien se propone estudiar las ruinas de Ixkún, en el Petén, que él declara anteriores a los tiempos del Imperio Romano. Las curiosidades arqueológicas son sin duda un atractivo para el turismo, forma de actividad en el viajero moderno, muy útil a los países que al par que sus recuerdos y reliquias pueden ofrecer, como sucede a nuestro territorio, una gran perspectiva para las empresas de mayor importancia en el movimiento económico.

De los diversos asuntos que la Legación ha tratado con el Gobierno Americano, se ha informado oportunamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el detenimiento debido, por lo cual debe el presente informe referirse solamente al estado general que guardan las relaciones que cultivan ambos Gobiernos, las que felizmente continúan siendo siempre muy cordiales y cada vez más estrechas.

A este laudable resultado han contribuído poderosamente, sin duda alguna, las elevadas miras del Señor Presidente de la República, sus indicaciones eficaces y constantes, al propio tiempo que las no menos acertadas instrucciones del Señor Ministro, a quienes corresponde realmente el mérito del éxito obtenido.

Por mi parte, no he hecho otra cosa que poner al servicio de la República, si no cualidades de que carezco, por lo menos buena intención, actividad y consecuencia.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi consideración más elevada y de mi respetuoso aprecio.

JOAQUÍN MÉNDEZ.

Excelentísimo Señor Doctor Don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc., etc.

Guatemala.

Memoria de la Legación de Guatemala en Francia, Gran Bretaña, Italia, Bélgica y Holanda.

LEGACIÓN DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. el informe anual, correspondiente a 1913, dándole cuenta de los sucesos culminantes ocurridos en las naciones ante las cuales estoy acreditado y de los trabajos efectuados por la Legación a mi cargo.

En lo que va de siglo, el año 1913 quedará clasificado, en los anales de la política europea, como el más agitado de todos ellos. La guerra encarnizada de los pequeños estados balkánicos coaligados contra Turquía, y más tarde peleando entre sí en lucha fratricida, a cada paso han puesto a prueba la habilidad de los diplomáticos de las grandes potencias impidiendo una conflagración general que hubiese sido para la Humanidad la página más sangrienta de la Historia. Los intereses encontrados de Rusia, por una parte, en oposición con las miras políticas del Imperio Austro-Húngaro, arrastrando tras sí, cada una de estas dos grandes naciones, a las otras naciones aliadas o amigas, avivaron en todas ellas el espíritu belicoso de los pueblos, y durante largos meses, en las esferas oficiales, en la prensa, en la masa misma de los ciudadadanos, la idea de la guerra ha sido una obsesión, parecía inminente, inevitable.

Pero gracias a la Providencia, gracias a la evolución de los ideales, buscando en los tiempos presentes la solución de los más intrincados problemas en el campo del derecho positivo en vez de solucionarlos por medio de las armas, las grandes potencias, Francia, Rusia e Inglaterra, por una parte, y por otra, Alemania, Austria e Italia, han conseguido, no tan sólo mantener entre sí buenas relaciones políticas a pesar de la tirantez de ciertos momentos, sino apagar con sus buenos oficios el incendio balkánico y hacer que al despuntar el año de 1914, la tranquilidad sea general en toda Europa, permitiéndonos esperar una larga era de paz y de armonía entre los pueblos,

---

FRANCIA

La serie de actos oficiales se inicia desde el mismo 1º de enero, con la tradicional visita del Cuerpo Diplomático al Presidente de la República, quien retribuye la cortesía el día 2 con un banquete dado en su honor.

El mismo día 2, M. Millerand, Ministro de la Guerra, presentó su renuncia, siendo nombrado en su lugar M. Lebrun, a la sazón Ministro de las Colonias.

El 14 de enero, el Senado y la Cámara de Diputados eligieron a sus presidentes respectivos, siendo nombrado M. A. Dubost Presidente del

Senado, por 221 votos, y M. P. Deschanel Presidente de a Cámara de Diputados, por 345 votos de mayoría.

Tres días más tarde, M. J. Pams, Ministro de Agricultura, dimite para presentar su candidatura a la Presidencia de la República, fracasando en su intento, pues el 17 de enero la Asamblea Nacional, reunida en Versalles, eleva a M. R. Poincaré a la más alta Magistratura de la República Francesa, nombrándole Presidente con una mayoría de 107 votos.

M. Poincaré, hasta esa fecha Presidente del Consejo, dimitió en el acto, tomando su puesto el Ministro de Justicia M. A. Briand.

El nombramiento de M. Poincaré ha sido de trascendental importancia; Abogado de gran talento, Miembro de la Academia Francesa de mundial nombradía, habilísimo hombre de Estado; M. Poincaré ha sabido llegar al Poder con la firme intención de hacer obra patriótica sin dejarse subyugar por ficciones de partido ni abandonar ninguna de las atribuciones que le otorga su alto empleo.

Su popularidad fué puesta de manifiesto el día de su elección al atravesar las calles de París entre aplausos y aclamaciones, y más tarde, durante el verano, al llevar a cabo su viaje en automóvil a través de las regiones del centro de Francia y siendo recibido en todas partes con grandes agasajos y demostraciones de simpatía.

El 18 de febrero, al tomar posesión oficialmente M. Poincaré de la Presidencia de la República, el Cuerpo Diplomático se despide de su antecesor, M. Fallières, por haber terminado éste el mandato septeañal que le llamó al Elíseo en 1906.

Ese mismo día, el Barón d'Avril es nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia en Centro América.

A mediados de febrero, el Ministro Briand, obligado por el aumento de los armamentos alemanes, hace votar un crédito suplementario de 500 millones para la defensa nacional y propone el aumento de los contingentes militares, presentando a las Cámaras un proyecto de ley, imponiendo a todo francés válido tres años de servicio, sin reducción ni excepciones de ninguna clase.

Por esos días es nombrado Embajador de Francia en San Petersburgo M. Delcassé, en sustitución de M. Georges Lorris.

Con motivo del aniversario de Wáshington, el Excmo. Señor Herrich, Embajador de los Estados Unidos, ofreció el 22 de febrero un banquete a los Representantes Diplomáticos de las Repúblicas Americanas.

El 1º de marzo, el Presidente de la República y Madame Poincaré dieron otro banquete, en honor, esta vez, de todo el Cuerpo Diplomático.

El 7, la Cámara de Diputados ratifica el tratado franco-español celebrado el 27 de noviembre de 1912 entre las dos naciones.

El 18 de marzo, el Ministro Briand presenta su renuncia con motivo de la reforma electoral que no ha sido aprobada por el Senado, siendo puesto a la cabeza del nuevo Ministerio M. E. Barthou.

El 4 de abril, el nuevo Embajador de España, Marqués de Villa Urrutia, el 29 del mismo mes el señor Planas, Ministro Plenipotenciario de Ve-

nezuela, y el 2 de mayo, el señor M. Pinillos, Ministro de Bolivia, fueron recibidos con el ceremonial de estilo por el Presidente de la República.

El 6 de mayo llegó el Rey de España, pasando tres días en París.

A su vez, M. Poincaré ha sido el huésped de Alfonso XIII durante algunos días del mes de octubre, siendo recibido por el pueblo español con manifestaciones de aprecio y sirviendo esta visita de pretexto para reunir, en Cartagena, buques de guerra españoles, franceses e ingleses, despidiendo al Presidente de la República, y señalando de un modo oficial el acuerdo de las tres naciones en lo que se relaciona con la política marroquí.

Antes del viaje a España, M. Poincaré, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, visitó en Londres al Rey de Inglaterra.

El 14 de julio, fecha memorable, se festejó en París y en toda Francia, con el regocijo habitual, adquiriendo la revista de Longchamps un carácter imponente por la calurosa acogida que los 400,000 espectadores presentes hicieron a la guarnición de París, y especialmente a las tropas coloniales venidas exprofeso del Tonkín, de Madagascar, Marruecos, etc., para tomar parte en la revista militar.

El 26 del mismo se decretó la nueva ley, elevando a tres años el servicio obligatorio.

El 4 de octubre, el Presidente Poincaré recibe en audiencia pública a los señores L. de la Barra y Martínez Ortiz, Ministros respectivos de México y Cuba.

Del 20 al 24 de octubre, se efectúa la Conferencia de la Hora, siendo nombrado Presidente M. Darboux, Secretario perpetuo de la Academia de Ciencias de Francia.

La apertura del Senado y de la Cámara de Diputados se verificó el 4 de noviembre, presentando renuncia el Gabinete Barthou el 2 de diciembre y siendo puesto al frente del nuevo Ministerio M. G. Doumergue, afiliado al partido radical socialista, quien nombra Ministro de Hacienda a M. J. Caillaux.

M. Caillaux dispone de grandes influencias y es el apóstol del proyecto de impuesto sobre la renta, reforma fiscal reclamada con urgencia por todos los miembros del partido socialista, pero que inquieta considerablemente los centros industriales y financieros por el trastorno y perjuicio que acarrearía a Francia, siendo innegable que al solo rumor de convertirse en ley semejante proyecto, muchos franceses han emigrado al extranjero, beneficiando de tal estado de cosas especialmente los bancos suizos y belgas, donde ya han sido depositadas grandes sumas de dinero francés.

El nuevo Ministro de la República de China, señor Won Web Teh, fué recibido por M. Poincaré el 16 de diciembre.

Bajo el punto de vista de la política exterior, Francia ha mantenido y desarrollado sus amistades y alianzas, obrando siempre de común acuerdo con Inglaterra y Rusia, de tal suerte que para la solución de los asuntos orientales, todos los puntos fueron reglamentados, sin grandes dificultades, bajo la doble vigilancia de la Triple Alianza y la Triple "Entente."

Los nubarrones que a ciertos momentos se cernían sobre el cielo político francés, o más bien podría decirse sobre Europa entera, se han disipado

antes de terminar el año de 1913, y un buen signo, digno creo yo, de ser mencionado, es el banquete dado en la Embajada de Alemania en honor de M. Poincaré, al reanudar este la tradición de las reuniones en las embajadas extranjeras.

INGLATERRA

El 7 de febrero, S. S. M. M. el Rey y la Reina de Inglaterra, dieron una recepción en el Palacio de Buckingham en honor del Cuerpo Diplomático.

El 14 de marzo se verificó la apertura del Parlamento en Londres, empezando el año político con grandes dificultades para el Gobierno, con motivo de la agitación regional de la provincia irlandesa del Ulster descontenta del proyecto de ley sometido a la aprobación de la Cámara de los Comunes y acordando una constitución especial para Irlanda.

La ley en cuestión, es solicitada por Irlanda en general; solo el Ulster la desaprueba por ser su población casi en su totalidad protestante y muy diferente, en sus usos y costumbres, al resto del pueblo irlandés.

Los protestantes de Ulster se oponen categóricamente a la aceptación de la ley y están decididos a recurrir a las armas para conservar su organización actual, llegando hasta a la formación de milicias y llevando a cabo numerosas manifestaciones de importancia inusitada, entre ellas la de Craigavon, a la cual concurrieron unas 150 mil personas. Tal ha sido la obstrucción hecha a dicha ley, que dos veces ya ha sido relegada por la Cámara de los Lores a pesar de estar votada por la Cámara de los Comunes.

Otro de los incidentes importantes de la vida política inglesa, ha sido la votación del presupuesto a causa del formidable déficit de 6.838,000 de L. que se trataba de evitar con unas entradas calculadas de 188.802,000 L. y una lista de 195.640,000 L. de gastos.

Para equilibrar el presupuesto, los radicales ingleses con Lloyd George, insisten en la necesidad de disminuir los armamentos, reducción que ocasionaría graves conflictos políticos, pues según estadísticas de reciente publicación, debidas al Lloyd 's Register, se nota que la producción de los astilleros ingleses ha fluctuado como sigue durante estos últimos 20 años:

	Toneladas
1894—1898	495,538
1899—1903	606,617
1904—1908	491,545
1909—1913	804,398

En otros términos, de 1904 a 1908, la política radical ha dejado decrecer la producción, mientras en los demás países el aumento es constante, como puede verse en las siguientes cifras:

	Toneladas
1894—1998	664,250
1899—1913	1.047,024
1904—1908	1.218,202
1909—1913	1.740,962

Esta paralización momentánea del aumento sistemático de las fuerzas navales inglesas, puede explicarse por la confianza de Inglaterra en las escuadras francesas del Mediterráneo, a las cuales incumbiría la defensa de los intereses de la Triple "Entente" en dicho mar; pero de prevalecer este plan de construcciones, en 1916 Inglaterra sólo dispondrá en los mares del Norte, de fuerzas 50% más numerosas que Alemania, superioridad que muchos patriotas ingleses juzgan insuficiente para que Inglaterra pueda mantener, en lo porvenir, una política exterior digna de su pasado.

El 20 de marzo dí el pésame a los Soberanos con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey Jorge de Grecia, emparentado con los Reyes de Inglaterra.

El 3 de mayo el nuevo Embajador de España en Londres don Alfonso Merry del Val, fué recibido en audiencia por S. M. Jorge V., y el día 23 del mismo mes fué extendido el exequátur del señor Bowman, como Cónsul de Guatemala.

Al recibir aquí la noticia de que, por el Convenio firmado en Guatemala el 10 de mayo, se reanuda el pago de los cupones de la Deuda, suspendido desde 1899, ha sido el hecho comentado muy halagüeñamente en los círculos financieros de Londres, precisamente en una época en la cual la crisis política Europea repercutía en todo el Continente Americano dañando en grado sumo sus intereses con la paralización de muchos negocios, y haciendo en esta forma resaltar más la solidez del crédito guatemalteco.

El 2 de junio el Ministro de Relaciones Exteriores dió un banquete, en el Foreign Office, en honor al Cuerpo Diplomático, y el día 3, aniversario del Rey de Inglaterra, esta Legación dirigió a S. M. en nombre de Guatemala, sus votos sinceros de felicidad.

El Parlamento clausuró sus sesiones el 18 de agosto.

Bajo el punto de vista de la política exterior, Inglaterra ha tomado parte activísima y preponderante en los asuntos balkánicos, de acuerdo siempre con los Gobiernos de París y San Petersburgo a pesar de ciertos síntomas que hacen presentir rumbos nuevos en la política general inglesa.

Algunos radicales preconizan la idea de un acercamiento con Alemania para aligerar el fardo de impuesto que pesa sobre el Pueblo Inglés, el que más paga en toda Europa, obligado a mantener y aumentar sin descanso sus escuadras formidables; mas por ahora, debido a la situación económica de estos dos países, Inglaterra y Alemania, que en todos los mercados del mundo se encuentran frente a frente en encarnizada lucha comercial, este ideal de un reducido número de ingleses puede conceptuarse quimérico.

ITALIA

La situación económica de Italia ha mejorado enormemente y de un modo extraordinario desde hace varios años, permitiendo a principios de 1913 un empréstito interno de 400 millones de liras, al 4%, empréstito que ha sido cubierto en pocos días y sin otros intermediarios que los bancos emisores.

En el curso del mes de junio, un importante acontecimiento ha favorecido aun más el desarrollo del comercio italiano al efectuarse la apertura del túnel de Lotschberg, que atraviesa los Alpes facilitando las comunicaciones de Italia con el Noreste de Europa.

Esta obra de ingeniería ha sido llevada a cabo por ingenieros y capitalistas franceses y belgas.

El hecho culminante de la política interna, durante el año, ha sido el fracaso que ha arrastrado tras sí la dimisión del Alcalde de Roma y al mismo tiempo uno de los principales jefes del partido, M. Nathan.

En Trípoli, Italia ha tropezado con innumerables inconvenientes para organizar su nueva colonia, y según todas las probabilidades, la era de las dificultades e incidentes no ha terminado aún.

Bajo el punto de vista de la política exterior, Italia ha continuado su política con Austria y Alemania, tratando en todas las ocasiones de subordinar sus intereses particulares a los de la Triple Alianza.

En el mes de julio, el Rey Víctor Emanuel fué recibido en Kiel por el Emperador Guillermo II, acordando los dos Soberanos, en dicha entrevista, la norma de conducta que siguieron más tarde los gobiernos de Alemania e Italia para solucionar los múltiples problemas balkánicos, especialmente en lo relativo a la autonomía de Albania.

En el curso del mismo mes, los soberanos italianos fueron a Estokolmo, correspondiendo a la visita que el Rey de Suecia hizo a Italia.

El 30 de septiembre, el Gobierno emite un decreto disolviendo la Cámara de diputados y convocando para el 26 de octubre su primer escrutinio.

El 27 de noviembre el Parlamento abrió sus sesiones.

Es digna de mención la tendencia actual de Italia, en su actitud frente a Inglaterra, al tratar de su política mediterránea.

Durante muchos años se han sucedido en el poder gobiernos de muy distintos programas políticos, y todos ellos, sin embargo, han seguido manteniendo la identidad absoluta de los intereses británicos e italianos en el Mediterráneo, pudiendo el Marqués de Rudini decir en el Parlamento, en 1891:

"No veo ninguna cuestión sobre la cual las miras de Italia no estén de acuerdo con las miras de Inglaterra, puesto que sus intereses esenciales son los mismos."

Desde esa fecha, hasta hace poco, los Gabinetes de Roma, Londres y París habían obrado siempre de común acuerdo, resolviendo cuestiones importantes como la de Marruecos y Trípoli.

En la actualidad, se espera con espectación la respuesta de Italia a la nota inglesa recordándole sus compromisos, e invitándola a evacuar las islas del Dodécanese.

BÉLGICA

Alarmados por las frecuentes correrías de altos personajes del Estado Mayor, tanto francés como alemán, por el territorio belga, en visitas, casi podría decirse de inspección oficial, los hombres del Gobierno han creído

portuno aumentar los contingentes militares, de 18 a 32,000 hombres en empo de paz y de 180 a 350,000 en tiempo de guerra, reforzando las guarniciones fronterizas y disponiéndose a poder hacer efectiva su neutraidad en caso de ruptura entre alemanes y franceses, oponiéndose a que los ejércitos de una de estas dos naciones atravesare impunemente Bélgica para invadir la otra, evitando en esta forma el ataque a las formidables fortificaciones que en ambos lados de los Vosgos han levantado en Francia y Alemania desde 1871.

Por fortuna, las relaciones entre las dos naciones citadas tienden a mejorar, y las precauciones del Gobierno belga, relativas al aumento de su ejército, resultarán supérfluas, lo que no implica para que este acontecimiento haya sido el más importante del año.

Sin embargo, también ha tenido su importancia la resolución de la Cámara al rechazar, por 83 votos contra 79, el Sufragio Universal, ocasionando una huelga monstruo, que se inició el 14 de abril y se prolongó durante diez días, huelga que se calcula costó al comercio belga doce millones diarios.

En otro campo de ideas, la Exposición internacional celebrada en Gante, cuya apertura oficial tuvo lugar el 26 del mismo mes, alcanzando igualmente resonancia en toda Europa por la esplendidez, variedad y riqueza de sus artísticas instalaciones, descollando entre ellas las diversas secciones francesas cubriendo el mayor espacio de la Exposición; los pabellones, del Congo belga ,de los Países Bajos y una agrupación de viejas y típicas construcciones flamencas, también llamaron grandemente la atención.

Entre las instalaciones presentadas por las Repúblicas de la América Latina, me es grato hacer constar que la organizada por Guatemala fué una de las más justamente celebradas, consiguiendo sus expositores numerosos premios y merecidas alabanzas por los varios productos expuestos.

El Certamen de Gante se prolongó hasta fines de noviembre, llevando a la pintoresca ciudad flamenca un gentío inmenso que dió, durante varios meses, un aspecto de inusitada animación a las calles adornadas de flores, y multicolores estandartes flameando al viento sobre los escudos de piedra que ostentan casi todas las casas de esa histórica población.

El 5 de ese mismo mes de noviembre fué festejado, con el ceremonial de costumbre, el cumpleaños del Rey Alberto.

Días antes tuvo lugar en Bruselas la Conferencia Internacional de Estadística Comercial, a cuyo acto asistí en representación de Guatemala, remitiendo a ese Ministerio, y en tiempo oportuno, todos los documentos relacionados con dicha conferencia.

HOLANDA

La envidiable neutralidad de Holanda y el carácter apacible de sus habitantes, hacen que la historia del año político sea breve y de escacísimo interés, a pesar de la campanada dada por el partido socialista al salir triunfante en las elecciones y rehusando sus hombres prominentes, el ofrecimiento hecho por la Corona al invitarles a formar parte del Gobierno-

Únicamente la solemne apertura del Palacio de la Paz, el 28 de agosto, merece ser comentada como un acontecimiento de importancia, pues marca nuevos derroteros a los hombres que dirigen las naciones, recordándoles que sólo deben recurrir a las armas después de haber agotado todos los recursos del Arbitraje, para cuyo culto un filántropo norteamericano, Carnegie, ha hecho levantar el soberbio templo construído en La Haya y debido a los planos de un arquitecto francés.

El Palacio de la Paz y ese ideal de Arbitrage Universal han inspirado muchas sátiras a los espíritus pesimistas, no obstante; el Tribunal permanente de La Haya ha zanjado ya más de una cuestión escabrosa, mereciendo recordarse, entre ellas, la solución dada al asunto de los dos buques mercantes franceses capturados por los italianos durante la guerra de Trípoli.

La Conferencia Internacional del Opio inauguró sus sesiones el 10 de julio, siendo elegido Presidente M. Cremen, primer delegado holandés.

El 1º de septiembre, con motivo del cumpleaños de la Reina Guillermina, dirigí a Su Majestad mis sinceros votos de felicidad en nombre del Gobierno de Guatemala.

El Parlamento holandés abrió sus sesiones el 16 de septiembre.

—

En el curso del año 1913 hemos lamentado el fallecimiento de Madame Antoine, viuda de Poincaré y madre del actual Presidente de la República Francesa; el triste suceso, acaecido el 11 de abril, me impuso la penosa obligación de presentar mi sentido pésame al Jefe del Estado.

El 21 de septiembre dejó de existir en Roma el Ministro italiano de Correos y Telégrafos, y el 27 de noviembre, en París, el representante diplomático de Venezuela, Señor Planas, quien solamente ocupaba su puesto desde hacía seis meses.

Se extendieron los exequaturs siguientes, siendo nombrados, el 23 de mayo, el Señor David Bowman, y el 19 de noviembre el Señor Juan Sitgers, Cónsules de Guatemala, el primero en Londres y el segundo en Argelia.

El 27 de noviembre fué extendido el exequátur del Señor Henri Rajat, como Vicecónsul en Vichy, y el 15 de diciembre el del Señor Tom Sutcliffe, como Cónsul en Grimsby.

El 15 de septiembre, aprovechando la gloriosa fecha de nuestra independencia, tuve el inmenso placer de reunir en los salones de la Legación gran número de guatemaltecos residentes o de paso por París, decidiendo, con unánime aplauso, dirigir un mensaje al Jefe del Estado, firmado por todos los concurrentes, y haciéndole partícipe de nuestra satisfacción de encontrarnos reunidos a tan larga distancia de nuestra querida patria en tan fausto día de regocijo nacional.

Me es grato terminar este informe dando a Vuestra Excelencia la seguridad que en el año transcurrido se han estrechado aun más las amistosas relaciones existentes entre las diversas Cancillerías, ante las cuales estoy acreditado por el Gobierno Guatemalteco.

Mi esfuerzo personal ha tendido siempre a divulgar las inmensas riquezas de nuestro suelo, haciendo propaganda para fomentar la emigración de brazos y capitales que puedan sernos útiles y acelerar la marcha de Guatemala hacia una era de mayor bienestar nacional.

En mi honrosa obra, he sido siempre ayudado oportuna e inteligentemente por el Cuerpo Consular subalterno de esta Legación, lo que creo oportuno mencionar, añadiendo que todas las órdenes trasmitidas fueron ejecutadas sin vacilación ni demora de ninguna clase.

Los archivos se conservan invariablemente en el orden debido y en perfecto buen estado.

Con mis sentimientos de alto aprecio y consideración, aprovecho gustoso esta oportunidad para reiterarme de Vuestra Excelencia su más atento y seguro servidor.

JOSÉ M. LARDIZÁBAL.

Memoria anual del Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Chile.

LEGACIÓN DE GUATEMALA
EN SANTIAGO DE CHILE

Santiago, 23 de enero de 1914.

Señor Ministro:

Cumpliendo lo prescrito en nuestro Reglamento Diplomático y Consular, tengo la honra de remitir a V. E. una reseña de los principales sucesos políticos y administrativos de este país, y de los trabajos ejecutados por esta Legación en el año que acaba de expirar.

MOVIMIENTO POLÍTICO

No se ha producido reacción alguna favorable en la situación política del país, a la cual me he referido en cada ocasión en que he debido comunicar a V. E. los cambios de Gabinete habidos en 1913.

Se inició el año encontrándose en funciones el Gabinete Barros Jara–Huneeus, del cual también formaban parte los señores don Manuel Rivas Vicuña, Ministro de Hacienda; don Enrique Villegas E., Ministro de Justicia e Instrucción Pública; don Claudio Vicuña Subercaseaux, Ministro de Guerra y Marina; y don Oscar Viel, Ministro de Industrias y Obras Públicas. Este Gabinete fué derribado el 9 de enero, por causa de un voto político que afectaba directamente al Secretario de la Guerra, señor Vicuña Subercaseaux y solidariamente a todo el Ministerio.

Este fué reconstituído, designándose para la Cartera de Relaciones Exteriores al señor don Enrique Villegas E., que ocupaba el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y para esta última al señor don Aníbal Letelier. A la de Guerra y Marina ingresó el señor Diputado don Jorge Matte.

El día 8 de abril, el Ministro de Hacienda, señor don Manuel Rivas Vicuña, presentó la renuncia de su cargo, por motivos de salud, y fué reemplazado por el señor don Pedro García de la Huerta.

Este Ministerio, después de las modificaciones sufridas en su composición, fué sustituído, el 17 de junio, a causa de falta de acuerdo entre los partidos, por otro en que figuraban seis amigos personales del Presidente de la República, de los cuales tres eran liberales democráticos y tres liberales. Fueron elegidos los señores don Manuel Rivas Vicuña, don Enrique Villegas E., don Fanor Paredes, don Arturo Alessandri, don Jorge Matte y don Enrique Zañartu Prieto, respectivamente, para las Carteras del Interior, de Relaciones Exteriores, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina, y de Industrias y Obras Públicas. Este Gabinete duraría en funciones mientras lograra definirse la situación política y producirse una combinación armónica entre los partidos.

Como subsistieran aun las disidencias que hasta entonces habían dificultado la mencionada combinación, antes de mucho presentó su renun-

cia el Ministerio de junio y el 17 de noviembre el Presidente de la República vióse obligado a nombrar un Gabinete de administración, compuesto de personas de todos los partidos, sin previa consulta a los Directorios de éstos, pero sin que tampoco ellos en definitiva les negaran su aquiescencia.

Este Gabinete, que se mantiene hasta hoy, quedó compuesto de los señores: Rafael Orrego, Ministro del Interior, (liberal de Gobierno), Enrique Villegas, Ministro de Relaciones Exteriores, (liberal democrático), Enrique A. Rodríguez, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, (nacional), Ricardo Salas Edwards, Ministro de Hacienda, (conservador), Ramón Corbalán Melgarejo, Ministro de Guerra y Marina, (radical), y Enrique Zañartu Prieto, Ministro de Industrias y Obras Públicas, (liberal democrático).

No es fácil predecir la duración que alcance esta combinación de circunstancias. Depende ella del tiempo que demoren las diferentes agrupaciones en promover los acuerdos conducentes a la formación de una sólida y homogénea mayoría de Gobierno, que cuente con el necesario apoyo en el Congreso, ora se trate de un régimen de alianza liberal, ora se opte por una nueva coalición. Lo primero es aventurado, dadas las disidencias reinantes entre los partidos afines; lo segundo parece más probable, aun cuando no constituya el verdadero ideal de un Gobierno de orientaciones firmes y de rumbos acentuados.

CUESTIONES INTERNACIONALES

La Cancillería de Chile ha tenido en el año de 1913 una labor considerable y varia, que se ha facilitado por la afortunada permanencia, a pesar de los habituales cambios de Gabinete, durante todo dicho año, del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Enrique Villegas E., cuya actuación discreta, serena y atinada se ha visto secundada por el concurso de las personalidades más eminentes y ponderadas de los diversos círculos políticos.

Quinta Conferencia Panamericana.—Durante el próximo mes de septiembre se reunirá en esta capital la Quinta Conferencia Panamericana, la cual calcúlase congregará unas trescientas personas entre los Delegados de las Repúblicas del Continente y sus familias.

La Cancillería Chilena tiene ya formulado el programa de trabajos a que dedicará su actividad esta magna Asamblea y cuya realización está llamada a promover las más acertadas, eficaces y prácticas soluciones a los problemas que mayormente interesan a la vinculación de las jóvenes nacionalidades de nuestra América.

Entre esas cuestiones ocuparán lugar prominente las que han venido debatiéndose en las anteriores Conferencias de Río de Janeiro y Buenos Aires, tales como la unificación de criterios en lo relativo al establecimiento de un Derecho Internacional Americano, las que se refieren al arbitraje obligatorio sin efecto retroactivo, es decir, sin que pueda aquel aplicarse a las disidencias pendientes, o a las que atañen al honor nacional o a la integridad del territorio, etc., como asimismo todas aquellas que tiendan al

mejor conocimiento recíproco y a la mayor aproximación política y comercial de las diversas nacionalidades de nuestro Continente.

Relaciones Chileno-Peruanas.—El día 10 de noviembre de 1912 se cambiaron entre el que era a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Antonio Huneeus, y el señor don Wenceslao Valera, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, sendos telegramas en que se acordaba la reanudación de relaciones entre ambos países, previa la fijación de bases concretas para el arreglo de la controversia resultante de las desavenencias que dejó en pie la última guerra del Pacífico.

Pareció por entonces haberse discurrido una fórmula que pudiera armonizar las tendencias y aspiraciones contrapuestas de ambos países, fórmula en la cual quedasen consultados como antes lo manifestara muy acertadamente el ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Agustín Edwards, los intereses permanentes de Chile y el Perú, la letra y el espíritu del Tratado de Ancón y el anhelo de restablecer para siempre la armonía, vinculando los intereses comunes de estos países con lazos de todo género que estrecharan su amistad comercial y política.

Como antecedente propicio, contábase con la buena disposición del nuevo Gobernante del Perú, Excmo. Señor Billinghurst, favorable a una orientación diversa de la que había informado los actos de su antecesor, Excmo. Señor Leguía, principalmente por razones de orden interno y de complacencia con un grupo de políticos intransigentes.

La fórmula que ahora parecía susceptible de conciliar voluntades en ambas Cancillerías, sustraía la cuestión referente a las Provincias de Tacna y Arica del ambiente de intransigencia a que acabo de referirme; a la vez se eliminaba, por parte del Perú, un elemento de discordia intestina y que había ocasionado una dispendiosa y alarmadora adquisición de elementos bélicos y se promovía una recíproca inteligencia comercial y política, prometedora de vinculaciones de mayor durabilidad y eficacia. A Chile se acordaban facilidades para la realización del plebiscito y se le abría camino a un reconocimiento tácito de su voluntad de quedar en posesión permanente del territorio cuya ocupación mantiene hasta hoy y cuya soberanía se ha comprometido a conservar, en los Tratados que ha suscrito con Bolivia.

El Gobierno de Chile sometió a la consideración del Congreso la fórmula acordada cablegráficamente entre las Cancillerías Chilena y Peruana, y solicitó el acuerdo respectivo para acreditar en Lima una misión diplomática. Después de una animada discusión habida en sesión secreta en el Senado Chileno, pareció que la mayoría de este alto Cuerpo se mostraba favorable al arreglo, eso sí que en la forma de una nueva proposición que ostensiblemente reunía la casi totalidad de los votos de sus miembros. El Ministro de Relaciones Exteriores solicitó el término de algunos días para continuar las negociaciones, y poco después sobrevenía un aplazamiento indefinido de la ejecución de los acuerdos proyectados.

Era que tanto en Chile como en el Perú la opinión, a la cual habían trascendido dichos acuerdos, suscitaba dificultades. En Chile objetaban

la fecha del plebiscito y la forma estipulada para la indemnización pecuniaria que debía pagarse por las Provincias ocupadas.

En el Perú, el Presidente Billinghurst encontraba, por su parte, dificultades, opuestas principalmente por adictos al ex-Presidente Leguía y a su bando político, quienes a la sazón constituían poderoso núcleo en el Congreso y se mostraban refractarios a un acuerdo en las condiciones contempladas. En estas circunstancias, el Excmo. Señor Billinghurst envió al Congreso Peruano un mensaje explicativo de la negociación, pero en que se modificaban parcialmente sus términos, como por vía de transacción con las corrientes adversas. Esta había sido la causa del aplazamiento solicitado en el Senado chileno por el Ministro Huneeus, con el fin de orientarse mejor en la nueva situación producida y promover, si ello aun era posible, una recíproca conciliación de contrapuestos criterios.

Vino luego la salida del Gabinete chileno del Canciller Huneeus y su reemplazo por el señor don Enrique Villegas, que a la sazón ocupaba la Cartera de Justicia e Instrucción Pública.

El Ministro Villegas dedicóse con ahinco, ejercitando sus notorias facultades de tino, prudencia y moderación, al estudio del problema en forma tendiente a despojarlo de asperezas y dificultades. Y no limitó su acción al estudio y análisis personal del asunto, sino que promovió y obtuvo el acuerdo de las opiniones de las más conspícuas personalidades políticas del país, afiliadas en los diversos círculos militantes. Se halla, pues, uniformada en Chile la opinión acerca de los proyectados acuerdos de noviembre en un sentido conducente a soluciones prácticas y de conveniencia recíproca para ambos países.

Sólo falta que en el Perú se uniforme de igual manera el criterio de sus dirigentes, lo cual puede ocurrir en cualquier momento en que la política interna, que hoy absorbe la atención de sus gobernantes, les permita consagrar a este vital asunto la atención que merece y subsanar las divergencias de simple detalle que por el momento tiene suspensa la resolución de este prolongado litigio.

Entretanto, Chile ha dejado establecido ante las demás naciones de la América su anhelo de finiquitar estas cuestiones, dando por su parte, las facilidades que juzga compatibles con sus derechos; y mientras llega el instante de las soluciones definitivas, prosigue su obra de colonización y de adelanto en las Provincias ocupadas con arreglo al Tratado de Ancón. Terminado y en pleno funcionamiento el ferrocarril de Arica a la Paz, que significa un ingente progreso para las regiones que recorre, y nuevo lazo de unión comercial y política con la hermana República de Bolivia, se preocupa ahora de las obras del Puerto de Arica, necesarias para su habilitación en forma que responda a su importante situación geográfica, principalmente en vista del gran aumento de tráfico inherente a la próxima apertura del Canal de Panamá.

De manera, pues, que el anhelado acuerdo entre Chile y el Perú está sólo pendiente de que en esta última nación se opere, antes de mucho, lo que no es difícil, el concierto que los espíritus tranquilos buscan para uni-

formar el criterio del Gobierno y la opinión pública en orden a una eliminación de ciertos detalles de carácter secundario. Con ello se logrará promover el establecimiento entre ambas naciones de la nueva política de confraternidad, de unión y de estrechas vinculaciones comerciales que reclama urgentemente la ya inaplazable orientación de solidaridad americana tan necesaria para el progreso y engrandecimiento de nuestro Continente y para la definitiva reivindicación de los fueros de nuestra raza.

CHILE Y LA CUESTIÓN MEXICANA

El Gobierno de Chile ha excusado su reconocimiento al Gobierno del General Huerta, surgido a raíz de la revuelta que derrocó al Presidente Madero.

Ha creído la Cancillería chilena que debía conservarse neutral en la contienda civil que actualmente divide sangrientamente al pueblo mexicano. Y ha fundado esta resolución en las condiciones siguientes:

1ª—Que el General Huerta no ha podido dar aun a su país elecciones libres de toda presión, por el estado de guerra civil que en México se encuentra;

2ª—Que tampoco ha logrado dar término a dicha guerra, ni impedir la marcha de avance de los revolucionarios, quienes ya tienen bajo su dominio a catorce Estados;

3ª—Que por consiguiente, este estado de beligerancia no permite reconocer a su Gobierno y aconseja una actitud de estricta neutralidad. mientras se define la situación política de aquel país.

En esta actitud de prescindente expectativa el Gobierno de Chile ha sido acompañado por los del Brasil y la República Argentina.

Este acuerdo tripartido no es ya el primero en que se ha podido ver unidas, en los últimos tiempos, a las tres naciones más poderosas de la América del Sur.

* * *

Visitantes Distinguidos.—En el curso del año han visitado este país personalidades extranjeras de significación, atraídas las unas por fines de aproximación comercial y de personal estudio de los recursos y fuentes nacionales de producción o intercambio, como los señores Delegados de la Cámara de Comercio de Boston y los banqueros, señores Rothschild, y las otras persiguiendo elevados propósitos políticos o de vinculación universitaria y científica, como el ilustre ex Presidente Roosevelt y el notable internacionalista Mr. Robert Bacon.

Todos ellos han sido condignamente atendidos y festejados en los círculos oficiales y sociales y mediante sus conferencias, discursos y otras exteriorizaciones de su respectiva especialidad han abierto nuevos surcos prometedores de recíproco y provechoso acercamiento internacional y de mutua y cordial inteligencia entre sus respectivos Pueblos y Gobiernos.

La Doctrina Monroe.—Durante la visita a este país del ex Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, este eminente repúblico hizo declaraciones acerca de la Doctrina Monroe que no deben darse al olvido en la presente Memoria.

Recibido solemnemente en la Universidad de Chile, dictó una interesante y bien meditada conferencia acerca de la vida política de su patria en los últimos años. El distinguido publicista chileno don Marcial Martínez contestó a Mr. Roosevelt, y en mitad de su discurso hizo referencia a la Doctrina Monroe, declarándola fenecida por haber hecho ya su época.

El señor Coronel Roosevelt, al refutar esta aseveración, sostuvo que la Doctrina Monroe no había muerto, sino que había evolucionado, pues en vez de ser hoy, como ayer, un principio unilateral, había pasado a convertirse en colectivo, así como bien puede mañana llegar a ser continental. Esta fórmula la había, días antes, especificado Mr. Roosevelt en Buenos Aires manifestando cómo la Doctrina de Monroe había estado destinada en un principio a impedir que los países de Europa o de Asia trataran de aprovechar la falta de cumplimiento de sus obligaciones por algunas Repúblicas mal constituídas de América, para ocupar sus territorios o pensar en hacerlos campos de colonización; y que, habiendo llegado los Estados Unidos, antes que los otros países, a su independencia de todo yugo europeo y a una correcta organización, les había tocado sustentar la mencionada Doctrina. Pero, las circunstancias habían ido modificándose a medida que sus demás hermanas del Continente habían ido también constituyendo organismos políticos tan adelantados como los que marchan a su vanguardia. Y siendo ello así, era natural que esos países fueran, a su vez, asumiendo la importante misión de guardadores de la mencionada Doctrina, que, como arriba se ha dicho, pasaba entonces, a ser no ya unilateral, sino colectiva y hasta continental.

HACIENDA PÚBLICA

Ha continuado durante el año de 1913 el aumento progresivo de las rentas nacionales, derechos aduaneros, impuestos internos, etc. y la espectativa es que esta marcha de avance ha de seguir en el año de 1914.

Según los cálculos oficiales, en los cuales se ha tomado como base la renta del primer semestre, las entradas fiscales ascenderán a $205.700,000 en billetes, como mínimum. En cuanto a las entradas en oro de 18 d., se habían calculado en $107.000,000 pero hay necesidad de rebajar ocho millones de los terrenos salitrales que no se han vendido.

El presupuesto de gastos para el año de 1913 fué de $257.916,000 en billetes y $52.732,000 en oro de 18 d., según el detalle siguiente:

	Billetes	Oro
Ministerio del Interior	$37.346,381.44	$ 13,400.00
Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización:		
Sección de Relaciones	354,416.76	1.396,697.13
Sección de Culto	2.329,551.00	
Sección Colonización	1.947,680.00	60,000.00
Ministerio de Justicia	10.721,766.91	
Ministerio de Instrucción Pública	37.770,312.47	387,319.33
Ministerio de Hacienda	15.373,983.55	37.609,709.97
Ministerio de Guerra	35.729,732.99	497,426.00
Ministerio de Marina	18.095,750.91	9.428,371.25
Ministerio de Industrias y Obras Públicas	19.769,653.75	734,456.66
Ministerio de Ferrocarriles	74.068,885.87	1.900.500.00
Totales	$257.912,469.15	$52.727,920 33

Reduciendo el oro a moneda corriente con un recargo de 80%, las entradas están representadas por $383.900,000 en billetes, y los gastos del presupuesto por $352.835,000 lo que daría un sobrante de $31.100,000 que habría servido para cancelar el déficit de 20 millones que dejó el ejercicio financiero de 1912; pero en el curso del año se han concedido suplementos que han absorbido gran parte del sobrante, o quizás lo han excedido, de modo que el presente ejercicio dejará siempre un déficit considerable para 1914.

El presupuesto que actualmente se discute está formado sobre la base de una entrada probable de $204.600,000 en billetes y $106.300,000 oro de 18 d., sumas que son superiores a las del año pasado y que seguramente se alcanzarán si se logra vender los terrenos salitrales, que figuran en ese cálculo por ocho millones de pesos oro de 18 d.

Las entradas calculadas para el año de 1914 se detallan en el siguiente cuadro:

	Moneda corriente
Internación y almacenaje	$ 52.500,000
Encomiendas Postales	2.000,000
Resguardos de cordillera	3.000,000
Recargo, internación (65%)	34.200,000
Movilización de bultos	1.600,000
Recargo, ley 2641 (saldo sobrante)	4.500,000
Papel sellado, timbres y estampillas	4.500.000
Alcoholes	4.000,000
Tabacos	8.000,000
Correos	4.500,000
Telégrafos	2.500,000
Compañías de Seguros	500,000
Ferrocarriles	75.000,000
Deuda de remate de terrenos	1.000,000
Ley de Bancos	700,000
Intereses empréstitos municipales	1.600,000
Entradas de Tesorerías	3.100,000
Arriendos Tierra del Fuego	1.400,000
Total	$204.600,000

	Oro
Salitre (60.000,000 qq)	$ 93.000,000
Yodo	600,000
Faros y balizas	700,000
Derechos consulares	1.700,000
Ferrocarriles	1.000,000
Entradas de Tesorerías	1.000,000
Venta de terrenos salitrales	8.000,000
Total	$106.300,000

Los gastos que consultaba el proyecto del Ejecutivo ascendían a 276.513,000 en billetes y $53.688,000 en oro de 18 d., dejando un margen de 15 millones a favor de las entradas para cubrir los gastos imprevistos. Naturalmente, en este cálculo no se tomó en cuenta déficit alguno en 1913, de modo que en vez de sobrante habrá un saldo en contra. Para equilibrar los Presupuestos, la Comisión Mixta parlamentaria ha hecho apreciables reducciones en los gastos, y el Congreso parece animado del propósito de encuadrar seriamente los gastos en las entradas.

Deuda pública.—Aparte de la emisión fiscal en circulación, que asciende nominalmente a $150.860,000, el Estado no tiene otra deuda interna de importancia que la procedente de la redención de censos constituídos sobre la propiedad raíz, cuyo monto está alrededor de $29.000,000, y no impone otro servicio que el pago de intereses.

La deuda externa, procedente de empréstitos, ascendía el 1º de enero de 1913 a £34.497,760, cuyo servicio anual es de £2.218,755, correspondiendo £506,040 a amortización y £1.712,715 a intereses.

Deduciendo la amortización, la deuda externa actual puede estimarse, pues, en £34.000,000.

El servicio de la deuda externa debe considerarse aumentado con el pago de los intereses de empréstitos particulares emitidos con garantía del Estado, entre los cuales las garantías del ferrocarril longitudinal importaron en el presente año £356,712. En 1914, este servicio importará £495,722, o sean $6.609,633 oro de 18 d.

EL EJÉRCITO

Esta prestigiosa institución nacional ha seguido en el año que acaba de expirar, su marcha ascendente de progreso, basada en una ejemplar disciplina, en el espíritu de estudio y de trabajo de sus jefes y oficiales y en el patriotismo jamás desmentido de cuantos militan bajo sus banderas.

En otro capítulo de la presente Memoria me refiero a la Escuela de Acronáutica Militar, fundada en el año de 1913, y que ha empezado ya a dar muy apreciables frutos.

Se ha seguido perfeccionando en la Academia de Guerra la instrucción profesional de los oficiales, dentro de la nueva tendencia de aplicar todo principio al terreno y dar a la enseñanza un carácter eminentemente práctico.

Se han singularizado en este ramo los cursos de Historia Militar sobre la guerra del 70, dados por el competente profesor alemán Coronel Eckdahl.

La Escuela Militar ha dado al Ejército, a principios del año último, 46 oficiales de infantería, 19 de artillería y 19 de caballería, o sea un total de 84 oficiales aptos y posesionados de los últimos adelantos alcanzados en el ramo.

A dicho establecimiento han ingresado 116 cadetes efectivos y 16 supernumerarios.

Este plantel se encuentra, como siempre, hábilmente dirigido, y hace honor a la cultura del país por el irreprochable y completo plan de estudios,

ajustados al concepto moderno, dentro de una organización científica, práctica y ceñida a los más severos cánones de disciplina, pundonor y espíritu cívico.

La Escuela de Sub-Oficiales ha funcionado también con éxito y provechosos resultados, dando al Ejército un apreciable número de Sub-Oficiales idóneos y perfectamente preparados para su laboriosa e importante misión auxiliar.

El Batallón de Ferrocarrileros ha prestado durante el año importantes servicios, como lo comprobó prácticamente en la última huelga de los ferrocarriles, en que su personal reemplazó con el mejor éxito y eficacia al que había abandonado el trabajo.

Se han creado los Almacenes Generales de Vestuario, dependientes del Ministerio de la Guerra, con talleres anexos, de calzado y vestuario.

El Estado Mayor ha realizado en el año de 1913 una labor de suma importancia y de verdadera orientación técnica, tal como corresponde a este organismo, que es el alma del Ejército.

Fuera de sus ordinarias labores de consulta y resolución de problemas relacionados con la defensa nacional, ha dispuesto la realización de viajes tácticos y estratégicos a diversos puntos del territorio, y ha dado impulso a los trabajos del levantamiento topográfico de la Carta Militar del territorio. Entre tanto, ha ordenado a los comandos de división concurran con todos sus elementos a la preparación de la Carta provisional del país, con escala de uno por 100,000, la cual habrá de prestar satisfactorios servicios mientras se concluye la Carta definitiva con base triangular trigonométrica.

La necesidad en que se halla el Gobierno de restringir los gastos públicos en vista de la actual crisis, no ha permitido una mayor suma de labor en el año que acaba de terminar, tal como lo deseaban los ilustrados y patriotas dirigentes del Ejército. Éste reclama una reforma de la actual ley de reclutas y reemplazos, que dé mayor eficacia a dicha ley, impidiendo que se sustraigan a su cumplimiento los que no tienen una noción clara de sus deberes cívicos. También se hacen sentir como de urgente despacho: la ley que fije los cuadros de paz, teniendo en vista un plan metódico, basado en la movilización para la guerra, la que determine un Comando Supremo para el Ejército, y otras, si tan importantes, no tan urgentes como éstas.

ARMADA CHILENA

En el año que acaba de expirar, la Marina de Chile ha seguido su marcha de avance, demostrativo de la cultura de su personal y de su afán incesante por mantenerse al nivel de los progresos modernos, cada día más acentuados, sobre todo en el ramo de construcciones navales.

Acaba de lanzarse al agua para la Armada chilena, el dreadnought "Almirante Latorre", que ha sido declarado el primero de su clase hoy a flote en el mundo.

Dentro de poco llegarán a Valparaíso los destroyers "Lynch" y "Condell" y se esperan cuatro más de este mismo tipo y también dos

submarinos. En todas estas naves se reúnen las características de lo más eficiente, poderoso y moderno en su clase.

Se ha establecido una Escuela de Artillería y Torpedos, que funciona en Coquimbo a bordo del ex-"Cochrane" y del "Errázuriz." Para su fundación se han seguido los métodos observados en las Escuelas que anteriormente existieron, pero modernizándolos en forma propia para dotar a la Armada de un personal de especialistas en el ramo.

Se ha fundado también una Escuela de Maquinistas y de otras especialidades, cada una de las cuales puede constituír un provechoso oficio y un porvenir cierto para aquellos miembros del personal que deseen ensanchar y mejorar sus conocimientos y aptitudes.

Han quedado entregadas al servicio de la Armada seis estaciones radiotelegráficas: las de Talcahuano, Isla de Mocha, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta y Arica; se hallan en construcción las de Punta Arenas y Juan Fernández; y en proyecto las de Puerto Montt y otras en los faros más importantes.

La Jefatura Naval ha elaborado un proyecto relativo a la mejor defensa de las costas. Aprobado por el Gobierno, éste ordenó la adquisición del material necesario, que se está construyendo en los talleres de la casa Bethlem, de los Estados Unidos, y será en breve recibido.

En el Apostadero Naval de Talcahuano se ha atendido durante el año, con buen personal y eficaces resultados, a la reparación y conservación de las naves de la Armada.

En el mismo puerto se halla muy adelantada la construcción de un nuevo gran dique, el número 2, el cual con las reformas ordenadas recientemente por el Consejo Naval, quedará clasificado entre los primeros de su clase para el carenaje de grandes naves, tales como los dreadnoughts en construcción.

El servicio de faros y balizas se efectúa en condiciones que alejan todo peligro a cualquiera nave, de guerra o mercante, que ingrese a estos mares, aún cuando lo haga por primera vez. Llama la atención, a este respecto, el alumbrado de los Canales del sur.

Se ha establecido el nuevo faro de Cabo Raper, a gran costo y venciendo ingentes dificultades.

La Oficina Hidrográfica se halla dotada de los elementos más modernos para la preparación de las cartas náuticas y funciona con personal competente. En breve formará parte de esta Oficina una Escuela de especialistas en hidrografía, la cual será fundada con pilotines de la Escuela Náutica, jóvenes que allí tendrán una carrera de porvenir.

Las naves de guerra de Chile, divididas en dos secciones, escuadra de evoluciones y división de destroyers, al mando de expertos jefes, ha realizado durante el año, con éxito recomendable, los programas de ejercicios fijados por la Superioridad Naval, habiendo merecido especial mención los resultados del tiro y lanzamiento de torpedos.

A pesar de contar la Armada con un cuerpo de jefes, oficiales y equipaje sumamente apto y estudioso, no ha descuidado la Jefatura Naval

el mantener en el extranjero el personal adecuado para que estudie en las diferentes marinas de guerra los más modernos adelantos y perfeccione sus conocimientos.

Estos estudios abarcan diversas especialidades, como construcción naval, artillería, máquinas, torpedos, artillería de costa, submarinos, etc., y se efectúan en Inglaterra, Austria, Estados Unidos y otros países.

Han funcionado durante el año varios cursos de la Academia Naval, con asistencia de numerosos jefes y oficiales, deseosos de perfeccionar sus conocimientos en el juego de la guerra.

Esta academia es una de las ramas más importantes de la Armada, pues en ella se preparan los jefes que formarán más tarde el Estado Mayor de Marina.

Sólo se aguarda un mayor desahogo fiscal para dar forma a numerosos proyectos de mejoramiento en los servicios navales.

Anotaremos entre éstos el establecimiento de un nuevo Apostadero Naval, en el puerto de Arica; el de un *stock* de carbón y la adquisición de diez hidroplanos como base de una flota aérea naval.

En resumen, la Armada de este país es una institución que se conserva digna de sus gloriosas tradiciones y que realiza una labor fructífera, progresista y laudable.

LA AVIACIÓN EN CHILE

Llamada como está la aviación a tener una importancia imponderable, sobre todo para países que se preocupan preferentemente del fomento de sus instituciones militares, a las cuales ha de servir como un poderoso auxiliar, considero útil hacer una somera reseña de los progresos alcanzados en este país por tan admirable invento, durante el año de 1913.

Puede decirse que la aviación en Chile ha salvado ya el período de simple iniciación o ensayo, para entrar de lleno al desempeño de importantes funciones, ora en el orden civil, ora en el orden militar.

Ha habido ya, en el año de 1913, numerosos *raids*, concursos y *records;* se han fundado escuelas y otras instituciones para el fomento de la aeronáutica, fábricas para la construcción de hélices y aeroplanos y hasta se ha intentado el paso de la Cordillera de los Andes, colosal empresa que no obtuvo el éxito anhelado por insuficiencia del aparato usado, para alcanzar la considerable altura requerida, pero que ha de intentarse nuevamente en breve, una vez subsanada esa insuficiencia.

Entre los aviadores civiles se ha señalado por sus arriesgadas experiencias, su pericia y serenidad y su noble ambición de dar glorias a la patria, el joven don Clodomiro Figueroa, que llegó a Chile a principios del año, después de brillantes y rápidos estudios de aviación hechos en Francia.

Con un monoplano, "El Caupolicán," fabricado por él mismo, en unión de su mecánico y de los hermanos Copetta, constructores en este ramo, hizo su primer *raid* de ida y regreso, el 18 de febrero, entre Batuco y Santiago (30 kilómetros), en 32 minutos 25 segundos.

Poco después llegaba a Chile el piloto italiano Napoleón Rapini, y el 9 de marzo hacía el *raid* Valparaíso-Santiago, empleando hora y media en la ida, pocos minutos más de una hora en el regreso y alcanzando a más de 2,000 metros de altura.

Clodomiro Figueroa le siguió el 23 del mismo mes, partiendo de Batuco a Valparaíso y regresando de este puerto a Santiago, por la vía de Casablanca, en un *raid* de 300 kilómetros, realizado en 3 horas 15 minutos.

Antes de seguir en orden cronológico los progresos de la aviación en Chile, nos detendremos en la narración de las proezas de este aviador, que se ha singularizado por su intrepidez, y cuyo empeñoso anhelo por alcanzar la culminación de su carrera en el paso de los Andes se ha visto momentáneamente aplazado por dificultades materiales que no implican el abandono de su ardua empresa.

Entre los meses de mayo y septiembre, Clodomiro Figueroa efectuó varios *raids* en diferentes puntos de la República. En uno de ellos llegó hasta Tacna y de allí se dirigió al Perú, en donde realizó interesantes volaciones. A su regreso hizo otras en la Pampa de Tarapacá, con éxito siempre favorable.

Fué en diciembre último cuando Figueroa intentó su magna empresa de atravesar la Cordillera de los Andes en el *raid* Santiago-Andes-Mendoza. Para ello se valió de un monoplano Bleriot de 80 H. P. con que la ciudad de Valparaíso acababa de obsequiarle por suscripción popular.

Durante varios días, Chile y la República Argentina estuvieron pendientes de la colosal tentativa, que por primera vez se efectuaba, de transmontar el enorme maciso andino, tentativa que habría reflejado sobre este país la gloria consiguiente a tan atrevida como nunca superada empresa.

Iniciados por Figueroa repetidos ensayos para tomar la necesaria altura, pudo prácticamente convencerse de que su monoplano Bleriot era impotente para sobrepasar los 3,900 metros sobre el nivel del mar a que se remonta la nevada cumbre andina en el Paso de Uspallata. Hubo, pues, de desistir por ahora el aviador Figueroa de dar cima a su proyecto, después de una caída que sufrió, al regreso de su último ensayo de altura, en la ciudad de los Andes, y que le importó algunas contusiones y la destrucción de su monoplano.

Sólo aguarda, para intentar de nuevo su empresa, la llegada de un monoplano de 160 H. P., que será costeado por suscripción popular iniciada con el mejor éxito en todo el país.

Entre tanto, el Gobierno se preocupaba en establecer la aviación militar, consciente de la importancia que está llamado a alcanzar este servicio en las operaciones de guerra. A fines de marzo se fundaba la Escuela Militar de aeronáutica, y se abría su primer curso, bajo la dirección del Capitán don Manuel Ávalos, titulado piloto aviador en Francia, con un selecto grupo de alumnos oficiales y Sub-oficiales, y con arreglo al programa fijado por el Inspector General de Aeronáutica, General don Arístides Pinto Concha.

Empezó la Escuela con 6 Tenientes, y 5 Sub-oficiales. Al mismo tiempo se enviaba a Francia a 4 Tenientes primeros y 6 Sub-oficiales a estudiar

aviación y a especializarse en diferentes escuelas del ramo aeronáutico. Hasta la fecha se han titulado, pilotos militares, 6 Tenientes y un Sub-oficial, cada uno después de dos pruebas de control, efectuadas ante jefes competentes, con los mismos requisitos y aptitudes que se exigen en las escuelas similares de Francia.

Hoy esta Escuela cuenta con 20 pilotos militares, con 9 aparatos de guerra y 6 de estudio, con *hangares* de la más moderna construcción y todos los elementos y accesorios. Se la clasifica como la primera de Sud-América y como la sexta entre las del mundo, después de Francia, Alemania, Gran Bretaña, Austria e Italia.

Con el fin de establecer el control científico y cronológico de todas las operaciones de aviación, se fundó el 2 de abril el Aero Club de Chile, con un personal de poco más de cien socios. Esta institución ha podido ya ser considerada como el órgano oficial de la Aviación Chilena ante la Federación que en Europa tiene a su cargo la supervigilancia y la comprobación de todo cuanto se efectúa en este ramo en todas las naciones del mundo.

El 4 de abril el aviador civil chileno Luis A. Acevedo, que preparaba su *raid* Concepción-Valparaíso-Santiago, alcanzó a dar el que por entonces constituyó el *record* sudamericano de altura (3,180 metros). Por desgracia, no llegó este intrépido joven a consumar sus ambiciones de gloria: el 13 del mismo mes perecía trágicamente, víctima de un accidente ocurrido en su aparato. Como primer mártir de la aviación chilena, su muerte fué un duelo popular y sus funerales revistieron una pompa extraordinaria y se efectuaron en esta capital con la concurrencia de cuanto hay de elevado y prestigioso en sus círculos oficiales, políticos y sociales. El pueblo, por su parte, acudió en masa a honrar la memoria de aquel valeroso joven, a quien se consideró como un heroico legionario, caído en la primera trinchera ..

La Aviación Militar ha visto, asimismo, enlutadas sus filas con la pérdida de otro esforzado joven, el Teniente aviador Francisco Mery, que pereció no ha muchos días, cuando piloteaba su monoplano, a consecuencia de una falsa maniobra, que le hizo perder el dominio de su aparato y caer envuelto en sus fragmentos y convertido en una masa informe.

Molina Lavin y varios otros aviadores militares y civiles han realizado repetidas experiencias en diversos puntos del país, con éxito siempre creciente y demostrativo de los progresos alcanzados en este importante ramo.

En octubre último el Directorio del Aero Club de Chile organizó, en uno de los grandes pabellones de la Quinta Normal de Agricultura, una interesante Exposición de modelos de aeroplanos, en la cual se presentaron más de sesenta aparatos diversos. Dicha Exposición, que fué inaugurada por Su Excelencia el Presidente de la República, con gran concurrencia oficial y de particulares, constituyó un significativo testimonio de los adelantos hechos en el ramo de construcciones anexas al servicio de Aviación Nacional.

En dicha Exposición veíanse agrupadas las hélices que construye la fábrica Küpfer, especialista en la materia, y multitud de modelos de monoplanos, biplanos, hidroaeroplanos, dirigibles y otras especialidades, lo cual

constituyó una verdadera revelación del entusiasmo y el afán de investigación y estudio que consagran a este orden de trabajos y disciplinas multititud de hombres de ciencia y profesionales del país.

En noviembre fué ensayado con éxito satisfactorio el primer biplano construído en esta capital por los hermanos Copetta, y que es del tipo reformado Farman y se halla provisto de un motor Renault 80 H. P.

Entre tanto, siguen llegando nuevos pilotos, diplomados en Europa, mientras que aquí parten, asimismo, constantemente jóvenes que van al Viejo Continente en demanda de los conocimientos que les permitan emprender, a su vez, la conquista del espacio. Ello mientras se establece aquí una Escuela Civil, para lo que se dan ya los pasos necesarios.

Todo lo cual augura los próximos y muy señalados triunfos que aguardan a este país en el interesante ramo de la Aviación, para el que se hallan especialmente habilitados los hijos de este suelo por su ánimo esforzado, su espíritu de empresa y la notoria gallardía de sus cívicos arrestos.

OBRAS DEL PUERTO DE VALPARAÍSO

Se hallan en plena actividad las obras del puerto de Valparaíso, cuya importancia parece inoficioso encarecer, sobre todo si se toma en cuenta la ya próxima apertura del Canal de Panamá, acontecimiento de interés mundial que deberá encontrar apercibidos para una nueva orientación a los principales puertos del Pacífico, máxime a los que, como Valparaíso, constituyen a la vez sendos centros de intensa irradiación comercial al interior de sus respectivos países.

He aquí ahora el resumen que acaba de darse a luz, de las obras realizadas en el año de 1913, y de las que se encuentran respectivamente en el período de iniciación o en el de avance.

Terminadas las instalaciones de la Empresa Pearson, en Las Salinas, para hacer las canchas de fabricación de *blocks*, campamentos, maestranzas y líneas férreas, preliminares en los que transcurrieron cerca de diez meses, desde octubre de 1912 hasta mediados de 1913, se dió comienzo en esta última fecha a los trabajos propiamente dichos del puerto.

El día 19 de agosto se pusieron en funciones los dos poderosos ganguiles de la Empresa "El Lagunas" y el "Concón," que depositan diariamente en el fondo del mar sus cargas de 500 toneladas del material con que se forma el núcleo o base de la escollera o molo de la Punta Duprat, obra que formará el principal abrigo del puerto.

En la construcción de esta obra se han invertido a la fecha al rededor de ochenta mil toneladas de materiales: arena, desmonte y piedra de primera y segunda clasificación, correspondiente a las diversas secciones del molo. Además, hanse colocado ya unos cuarenta sillares o *blocks* de hormigón hidráulico del tipo "Pêle Mêle," con peso de sesenta toneladas por cada uno, y que servirán de base a la construcción de la primera sección del molo, en el punto de arranque de dicha obra; y aunque estas cifras señaladas para ambos trabajos, llevados paralelamente avante, marcan rela-

tivo adelanto, quedan aun por colocar, en esta sola obra, de las que formarán el puerto, al rededor de ochocientos *blocks*, más los cajones monolíticos de doce mil toneladas que formarán la superstructura del molo, y centenares de miles de toneladas de otros materiales, como arena, desmontes y enrocados, que formarán su base.

Para la operación de arrojar al mar, en los sitios precisos que los sondajes técnicos van señalando, esta inmensa cantidad de materiales, se utilizan dos embarcaciones a ganguil, cuyas sentinas se abren automáticamente por su fondo, para dar paso a las quinientas toneladas de carga que las ocupan. La operación de cargar estos dos vaporcitos, que corresponden a los nombres de "Concón" y "Lagunas," se hace en un muelle construído exprofeso, en Las Salinas, dotado de grúas, que vacían en ellos rápidamente tres y cuatro trenes diarios, cargados de material. Los carros levantados por estas grúas, sirven así a la vez de capachos vaciadores. Los trabajos avanzan, pues, rápidamente y el esfuerzo de millares de brazos se condensa en estos ingeniosos sistemas, que seguramente no se habían puesto en práctica en Chile antes de la construcción de estas obras.

Para la construcción de los grandes *blocks* monolíticos, con peso de once mil quinientas toneladas, es decir, la carga suficiente para cien trenes, se empieza por modelar grandes cajones de cemento armado, cuyas dimensiones son las del *block*: 20 por 15, y por 16 de alto; y solidificado este artefacto, que puede ponerse a flote desde que afecta la forma de una gran batea, se conduce al sitio en que ha de ser ubicado, perdiendo aquí su flotabilidad, pues se le rellena con arena y material pesado, que lo hace reposar sobre la infractura del molo.

Esta es una de las últimas etapas de la construcción que debe asentar su base bajo profundidades máximas de 40 y 50 metros.

Y para terminar con lo que a esta obra se refiere, agregaremos que en su superstructura tendrán que colocarse doce mil metros cúbicos de *blocks* sólidos, que cubrirán los 290 metros de longitud del molo.

Después de la obra mencionada, que será la más importante, como que dará abrigo a las demás contra los vientos del Norte, y que deberá completarse más adelante con una prolongación de 650 metros acodados hacia el centro de la bahía, vienen, según el contrato con la empresa constructora, las siguientes obras que formarán el puerto:

1º Malecones de aduana para el atraque de grandes naves, que se extenderán desde la Punta Duprat hasta el actual muelle fiscal, en una longitud de 630 metros.

2º Prolongación del actual muelle fiscal, en forma de ofrecer mayor trecho y comodidad a la descarga de naves, en una longitud de 250 metros.

3º Malecón frente al actual muelle Prat, en una extensión de 210 metros, y que consultará un desembarcadero para pasajeros.

4º Espigón de atraque a la altura de la Calle Urriola, que llegará hasta el sitio que hoy ocupan los diques, y con superficie suficiente para efectuar la descarga por sus dos costados.

5º Malecones para el atraque de naves de menor calado, entre el espigón mencionado y la Calle Edwards, en una extensión de 745 metros.

6º Muelle para el desembarque de carbón, obra que tendrá 200 metros de largo, y que quedará próxima a la maestranza del Barón; y

7º Talud de enrocados, que se extenderán desde la altura de la Calle Edwards, donde terminan los últimos malecones, hasta el fuerte Andes.

Se ha dado comienzo a las obras, con los trabajos del muelle de carbón, por un extremo y con los del molo, que cerrará el puerto por la parte de la Punta Duprat.

Esta última obra, no obstante la anticipación con que se le ha comenzado, no quedará terminada sino después de las otras, pues el contrato señala plazos de un año, que deben aguardarse sin trabajar entre una y otra etapa de la construcción, a fin de dar lugar a que se asienten los materiales depositados: la base, los enrocamientos, los *blocks*, etc. Para ésta, como para las demás obras, hanse calculado por la empresa constructora los plazos de ejecución, como sigue:

Faro del rompeolas, mayo de	1919
Malecón de la aduana, julio de	1917
Muelle fiscal, prolongación, diciembre de	1917
Malecón, Plaza Prat, diciembre de	1916
Espigón de atraque, julio de	1918
Malecón general, julio de	1919
Muelle de carbón, octubre de	1916
Talud de enrocados, mayo de	1919

Con todas estas obras, con la parte hábil del molo, que cerrará el puerto, con los malecones de aduana, con el espigón de atraque, etc., el puerto podrá ofrecer colocación y descarga, a un mismo tiempo, a las naves, manteniendo además resguardados los fondeaderos para las que aguarden turno o permanezcan al ancla en la parte abrigada de la bahía.

Estas son, ligeramente diseñadas, las proyecciones de las actuales obras que se construyen. Con dichas obras, encomendadas a una empresa de renombre universal, como la firma Pearson, y que se ejecutan bajo el control de una Oficina fiscal, cuya dirección cuenta con técnicos de reconocida competencia, puede abrigarse la confianza de que Valparaíso asegurará, con la feliz terminación de éstas, su porvenir comercial y marítimo, y la preeminencia que le corresponde entre los puertos del Pacífico sudamericano.

INFORMACIONES

Entre las informaciones que esta Legación ha enviado a V. E. en el curso del año de 1913, figuran la relativa a la Renta Aduanera de Chile; al Estado de la Hacienda Pública en 1912; a la fundación en esta capital del Centro de Estudiantes Centroamericanos, compuesto de 15 jóvenes, y que inició sus tareas con un brillante acto literario musical, dado el 15 de septiembre último en el Salón de Honor de la Universidad de Chile en homenaje a la Independencia de Centro América; a una iniciativa de la Liga Patriótica Militar de Valparaíso, referente a un proyecto de mediación conjunta en el conflicto mexicano; y otras de menor importancia.

PUBLICACIONES DE PRENSA

No ha descuidado esta Legación el hacer en esta prensa, cuando ha sido menester, las publicaciones necesarias a la propaganda o a la defensa del país, como también las que reclamaba la vindicta pública por las noticias o invenciones malévolas contra el actual Gobernante, con que espíritus aviesos suelen sorprender a los diarios de esta capital, principalmente en la sección de noticias cablegráficas que remite la prensa asociada.

Entre las publicaciones de este género, mencionaré la hecha el 14 de febrero último, refutando enérgicamente las insidiosas especies circuladas contra Guatemala con motivo del fallecimiento del Presidente Araujo, del Salvador; las dadas a luz en 14 de marzo, reduciendo a sus verdaderas proporciones el terremoto de Cuajiniquilapa, que aquí había sido anunciada como una ruina general en el país entero; las del 10 de mayo, relativas a una reclamación de la Gran Bretaña a Guatemala por el pago de antiguas deudas y otras.

Debo también dejar aquí constancia de las honrosas publicaciones hechas por la prensa de esta capital con motivo del Aniversario Cívico de Guatemala, en todas las cuales se ha rendido cumplida justicia a nuestros progresos y al patriotismo del Gobernante que vive abnegadamente consagrado al engrandecimiento y a la prosperidad de su patria.

CUERPO CONSULAR

Los señores Cónsules de Guatemala acreditados en Chile han secundado mi labor con celo o eficacia, distinguiéndose entre ellos, como siempre, el Cónsul General en Santiago, don Tito V. Lisoni.

El Consulado en el Tomé se halla vacante desde hace tiempo, por haber abandonado esa residencia el señor Juan Serrano. Lo comunico a V. E. para los fines del caso.

PUBLICACIONES OFICIALES

Durante el año de 1913 esta Legación ha remitido a esa Cancillería 32 libros, folletos, boletines y otras publicaciones de carácter oficial.

OBSEQUIO AL GOBIERNO DE CHILE

Esta Legación obsequió al Gobierno de Chile con 1550 ejemplares de la obra titulada "Chile en 1910.—Edición del Centenario de la Independencia," de que es autor el infrascrito para fines de propaganda y teniendo en vista que en dicha obra figuran dos Monografías de Guatemala, escritas por distinguidos publicistas de ese país.

De la misma obra se han obsequiado ejemplares a todos los Jefes de Estado y Cancillerías del orbe, y a las Legaciones extranjeras acreditadas en Chile.

Renuevo a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

EDUARDO POIRIER.

A Su Excelencia el Señor Doctor Don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Guatemala.

Memoria de la Legación de Guatemala en México.

LEGACIÓN DE GUATEMALA
EN MÉXICO

México, 31 de diciembre de 1913.

Señor Ministro:

Honroso y satisfactorio es para mí como en anteriores años, dar cuenta a Vuestra Excelencia con el informe de ley que condensa, en su parte más importante, los principales acontecimientos políticos de esta República y las gestiones de la Legación a mi cargo, en la alta misión que aquí tengo encomendada, siéndome en extremo grato poder consignar una vez más, que las buenas relaciones que felizmente existen entre el Gobierno y pueblo de México con nuestro país y Gobierno, han sido motivo de justa y cordial reciprocidad en los propósitos de acercamiento y desarrollo de nuestras relaciones políticas y comerciales, procurando la buena inteligencia de ambos Gobiernos, en cuanto pudiera referirse a la práctica realización de aquellos propósitos. Deber de justicia me obliga a reconocer la eficaz cooperación de la Cancillería Mexicana para el éxito de mis gestiones, encontrando favorable acogida los sentimientos amistosos de mi Gobierno para asegurar la mejor armonía y el cumplimiento de mutuos deberes, especialmente cuando asuntos de trascendencia en el orden político me han llevado a solicitar el apoyo de este Gobierno para la vigilancia de las autoridades fronterizas, y a su vez, el Gobierno Mexicano ha solicitado del nuestro iguales oficios, resolviéndose en todos los casos un buen acuerdo para impedir movimientos subversivos en perjuicio de la tranquilidad y del orden.

Como una calificación de lo anteriormente expuesto, me permitiré recordar a V. E. en el curso del año, el movimiento del cual se tuvo exacta noticia en el mes de febrero contra Guatemala, y la más estricta vigilancia con tal motivo; las reiteradas instrucciones a las autoridades de Chiapas para evitar un proyectado contrabando de armas, y por último, en lo que toca a esta República, el hecho de que algunos revolucionarios al mando del cabecilla Castilla Brito, traspasarían la frontera según todas las probabilidades, y en ocasión de estos temores, la seguridad completa de nuestro Gobierno al de México de impedir la reorganización de aquéllos, a quienes llegado el caso, les serían decomisadas las armas. Este asunto dió lugar a un encargo para mí muy grato del Excelentísimo señor Licenciado don Carlos Pereira Subsecretario de Estado, Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, agradeciendo las muestras inequívocas de amistad y corrección del Gobierno de Guatemala, sin perjuicio de que la Legación de México en nuestra República haría análogas representaciones.

A mediados de abril, algunos órganos de la Prensa, mal informados por personas poco escrupulosas, dieron la alarmante noticia de un pretendido movimiento separatista en el Estado de Chiapas, que según el sentir de dichas personas, era apoyado moral y materialmente por el Gobierno de

Guatemala. Tales noticias en el acto desmentidas por esta Legación, no lograron impresionar el criterio oficial, y en varias entrevistas con el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, me expresó que no se dudaba de la absoluta neutralidad de Guatemala en los asuntos interiores de México y que el Gobierno estaba en conocimiento de los móviles que habían originado las falsas y absurdas aseveraciones de la Prensa. Y ya que de publicaciones se trata, oportuno me parece detallar las siguientes: sobre interpretación de los Tratados de Washington en relaciones con las Repúblicas Centroamericanas y las declaraciones del Gobierno mexicano que tuve la honra de enviar a V. E.; las noticias sobre el criminal atentado contra el ex Presidente de la hermana y vecina República de El Salvador, enérgicamente reprobado por nuestro Gobierno y que dió origen a festinadas y maliciosas insinuaciones contra Guatamala, rectificadas también prontamente, viéndose después ampliamente confirmada la verdad de los hechos, con expresas y terminantes declaraciones del Gobierno salvadoreño. Al tener conocimiento del atentado, ocurrí a la Legación de El Salvador, manifestando al Excelentísimo señor Doctor don Enrique Córdova los sentimientos de la más sincera y profunda pena y la seguridad de que mi Gobierno era solidario con esa manifestación, condenando el ataque personal de que había sido víctima el Gobernante de dicha República. En el mes de julio, aparecieron desfavorables comentarios de la Prensa, sobre el asunto de la deuda inglesa, haciéndose constar al desmentirlos, el satisfactorio arreglo efectuado entre nuestro Gobierno y los Tenedores de Bonos de la deuda; y luego, en diferentes ocasiones, los ataques del periódico "El País," influenciado por elementos contrarios a la actual Administración de Guatemala, que también fueron desmentidos con toda imparcialidad y justicia, debiendo mencionarse de una manera especial, en el mes de noviembre, las declaraciones del Gobierno Mexicano, lamentando los ataques de "El País" contra el Gobierno de una República amiga y vecina. Insertas las declaraciones en el periódico oficial, tuve la honra de remitirlas a V. E. y en carta que recibí del Excelentísimo señor Licenciado don Querido Moheno, Ministro de Relaciones Exteriores, este Alto Funcionario me reiteraba los sentimientos amistosos de su Gobierno y en particular del Excelentísimo señor Presidente de la República, al resolver el incidente de los ataques ya referidos, en la forma a que aluden las declaraciones.

En enero del corriente año, el Ministro de Relaciones Exteriores hizo gestiones por conducto de esta Legación, para que se dictaran las medidas del caso, a fin de evitar que los mexicanos residentes en Guatemala fueran consignados al servicio militar: se dió el curso debido a dichas gestiones, así como la Legación a mi cargo ha tenido el cuidado de solicitar sin demora, siendo inmediatamente atendida la baja de los ciudadanos guatemaltecos consignados al servicio de esta República, siempre que han podido comprobar su nacionalidad y ser inscritos en el libro de matrícula del Consulado General, pues la mayor parte de ellos se encontraban sin documento alguno que los amparara para el reclutamiento de fuerzas que ha debido disponer el Gobierno Mexicano para la obra de pacificación del país.

Hubo de lamentarse en el mismo mes de enero el fallecimiento del señor don Justo Fernández del Valle, nuestro Cónsul en Guadalajara, con 25 años de servicio y las más recomendables muestras de celo en el desempeño de sus funciones; y habiendo sido favorablemente despachada la propuesta de esta Legación sobre el nombramiento del señor don Roberto Fernández del Valle, hijo del extinto, en virtud de acuerdo gubernativo que así lo dispuso y de la patente respectiva, extendido sin demora el exequátur de estilo, entró desde luego a sustituírlo. Se hace sentir la conveniencia del nombramiento de Cónsul con residencia en los puertos de Salina Cruz, Mazatlán y Tampico, y V. E. se servirá indicarme si juzga oportuno el que esta Legación proponga a algunas personas con ese objeto, pues con frecuencia se encuentran en aquellos lugares ciudadanos guatemaltecos y comerciantes que se interesan por la iniciación de negocios en nuestra República y que desearían el inmediato arreglo de sus asuntos.

En audiencia privada del 20 de mayo, tuve la honra de entregar a S.E. el señor General don Victoriano Huerta, Presidente de la República, la Carta Autógrafa del Excmo. señor Presidente de Guatemala, reconociendo a su Gobierno: fué considerado este acto como una muestra de particular amistad, y en la entrevista en extremo cordial, el Excmo. señor Presidente me expresó sus votos por la paz y prosperidad de Guatemala, la salud y bienestar de su Gobernante, publicándose por la prensa la Carta Autógrafa y las fotografías tomadas en la solemne recepción. Con posterioridad, entregué a la Secretaría de Relaciones Exteriores, las Cartas Autógrafas del Excmo. señor Presidente, contestación a las que le dirigiera el de esta República, sobre nombramiento del Excmo. señor Licenciado don Luis Pérez Verdía, como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de México, al relevar de dicho cargo a su antecesor el señor Ingeniero don Reynaldo Gordillo León.

El día 3 de julio, en una de las acostumbradas recepciones, tuve la honra de recibir la visita del Excmo. señor Presidente de la República, y la satisfacción de escucharle en un brindis, las más expresivas frases de simpatía, insistiendo en la seguridad de este Gobierno, sobre la actitud amistosa y correcta del Excmo. señor Presidente de Guatemala, para con México, y en el deseo de cooperar a la conservación de la paz reprimiendo en nuestras fronteras cualquier intento por parte de los emigrados guatemaltecos. Al agradecer al señor Presidente tan señalada distinción, le manifesté a mi vez, los sentimientos de amistad y de simpatía del pueblo y Gobierno que represento, y los más fervientes votos por la paz y prosperidad de esta hermosa y floreciente República.

A continuación y con la brevedad que el caso requiere, me permitiré detallar los más importantes acontecimientos políticos que alguna conexión han tenido con esta Legación.

Informado V.E. de los sucesos revolucionarios de la "Decena Trágica" en esta ciudad durante el mes de febrero, del movimiento encabezado por los Generales Bernardo Reyes, Manuel Mondragón y Félix Díaz, y de que como resultado de las renuncias del señor Presidente Francisco I. Madero,

Vice-Presidente Lic. José María Pino Suárez y del señor Ministro de Relaciones Exteriores Lic. don Pedro Lascuráin, el General don Victoriano Huerta en su carácter de Ministro de Gobernación y por ministerio de la ley, se hizo cargo del poder interino de la República, solo me resta agregar que el día 21 a las 12 m., tuvo lugar la presentación del Cuerpo Diplomático al nuevo Gobierno; cruzándose discursos entre el Excmo. señor Presidente y el entonces Embajador Americano S. E. Henry Lane Wilson; y el 22, la lectura del programa del Gobierno Interino, por el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, ante la Cámara de Diputados y de Senadores. Días después, el Cuerpo Diplomático fué presentado al Excmo. señor Licenciado don Francisco León de la Barra, Ministro de Relaciones Exteriores, quien aisladamente me expresó los mejores propósitos de continuar las excelentes relaciones cultivadas por nuestros países y Gobiernos, dándome de ello sucesivas muestras en los asuntos que sometí a su consideración y arreglo.

A raíz de los acontecimientos revolucionarios de que me he ocupado, el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, me significó en atento oficio, el deseo de que se le indicaran los perjuicios sufridos con proyectiles, en el edificio de la Legación, y los sentimientos de pena del Gobierno Mexicano, por haber sido herido un sirviente y muerta una mujer también del servicio, en ocasión que salieron a la calle por asuntos domésticos. Contesté, agradeciendo la atención de este Gobierno al manifestar que no había perjuicios de consideración que reparar. En el mes de agosto, al frente de la Secretaría de Estado el Excmo. señor Licenciado don Federico Gamboa, llegó a esta capital el Agente Confidencial del Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos, Honorable señor John Lind, para tratar cerca del Gobierno de México, del importante asunto de la pacificación del país, a cuyo fin se harían proposiciones del Gobierno Norteamericano. Las declaraciones hechas con anterioridad por este Gobierno, en el sentido de que el honorable señor Lind no sería considerado como persona grata, a menos de ser portador del reconocimiento del Gobierno Mexicano, colocaba a ambos Gobiernos en una situación difícil y poco favorable para una buena inteligencia; pero afortunadamente, el Excmo. señor Ministro Gamboa, orillando dificultades, recibió al Comisionado y celebró con él varias entrevistas preliminares, hasta ser consideradas y resueltas las proposiciones, en la forma que estimó conducente el Gobierno Mexicano.

La mayor parte de los Representantes Diplomáticos acreditados en esta República, hicieron representaciones ante el Gobierno, para que se acogiera la misión del Comisionado americano, en la forma más amistosa posible; y la mediación que me encargara con tal motivo el Gobierno de V. E., inspirado en propósitos de paz continental y deseando evitar un grave conflicto en las relaciones de Estados Unidos y México, tuvo la más cortés y benévola acogida, interpretándose fielmente los sentimientos de amistad de nuestro Gobierno. Oportunamente tuve la honra de dar cuenta a V. E. con tan importantes gestiones y de cumplir el encargo especial de esta Cancillería, al enviarle todos los documentos oficiales que detallan las

proposiciones americanas, la respuesta de México y la mediación de los Representantes Diplomáticos atendida en la forma que expresan las notas mexicanas. Por separado, el Excmo. señor Ministro Gamboa, me dirigió una atenta y cordial comunicación, haciendo muy satisfactorias apreciaciones por la forma en que se llevó a cabo nuestra mediación, reconociendo por mi parte, su buena voluntad y alto criterio, para facilitar el desempeño de mi cometido en tan delicado asunto. Una vez conocido el resultado de las negociaciones, de acuerdo con instrucciones recibidas, lo informé al Excmo. señor don Joaquín Méndez, Ministro en Wáshington, dando por concluídas mis gestiones.

El día 19 de agosto, esta ciudad se sintió hondamente conmovida con la espantosa catástrofe ocurrida en la vecina población de Tacubaya, donde un carro cargado con pólvora negra hizo explosión, ocasionando muchas víctimas entre muertos y heridos y considerables pérdidas materiales; y aunque el Excmo. señor don Bernardo de Cólogan y Cólogan, Ministro de España, en su carácter de Decano del Cuerpo Diplomático, se apresuró a manifestar al Gobierno los sentimientos de sincera condolencia de las Legaciones extranjeras, ocurrí personalmente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, haciéndolo a nombre del Gobierno de Guatemala.

Queda por tratar en cuanto al desarrollo de los sucesos políticos de esta República, el asunto de elecciones presidenciales y las importantes entrevistas del Cuerpo Diplomático con el Excelentísimo Señor Presidente de la República, prefiriendo referirme sobre el particular, a la extensa comunicación de la Cancillería Mexicana, a los representantes de naciones amigas, sobre la orientación de la política nacional. En ella principia el Excelentísimo Señor Ministro haciendo constar la forma constitucional en que se hizo cargo de la Presidencia el Excelentísimo señor General don Victoriano Huerta, la sanción legal de los principales poderes del Estado, y los fundamentales propósitos del programa político del Gobierno Interino: restablecimiento de la paz para que se efectuaran las elecciones, y respetar y hacer respetar la voluntad popular manifestada en los comicios, y, como una consecuencia, la convocatoria a elecciones el 26 de octubre, dejando en libertad a los ciudadanos para llevar a cabo sus trabajos por las fórmulas ya conocidas que se disputaron el triunfo. Agrega el Excelentísimo Señor Ministro, como lo manifestara personalmente Su Excelencia el señor Presidente de la República al Cuerpo Diplomático, que el Ejecutivo, aunque siempre respetuoso de la soberanía de los otros poderes, tuvo que lamentar que la Cámara de Diputados en labor obstruccionista contra el Ejecutivo, y sus miembros en labor sediciosa, amparados por el fuero constitucional, le obligaron a la suspensión del Poder Legislativo constituído por ambas Cámaras, como una necesaria medida de salvación de la Patria. Que como nunca había sido el propósito del Ejecutivo gobernar fuera de la Constitución, cuidó de convocar inmediatamente a elecciones, para constituír el nuevo Congreso, y solamente asumió entre tanto, facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda, Gobernación y Guerra, en donde eran indispensables, y ésto, con el compromiso de dar cuenta con sus disposiciones.

Verificadas las elecciones presidenciales, las de Senadores y de Diputados, el Congreso se instaló el 20 de noviembre, para calificarlas, declarándolas nulas, por la circunstancia de no haber funcionado las casillas electorales que señala la ley; se convoca a nuevas elecciones para el primer domingo de julio de 1914 y se decreta la continuación en el poder interino de la República, al Excelentísimo señor General don Victoriano Huerta.

Las últimas declaraciones de Su Excelencia el señor Presidente de la República, sobre la pacificación del país, son de la mayor importancia; fueron hechas al periódico alemán "Franckfurter Zeitung" y en ellas asienta el primer Magistrado de la Nación, que al llegar al poder se encontró sin tener un centavo en el Tesoro Federal y con una fuerza armada apenas de 19,000 hombres del Ejército Federal y de 8,000 de los llamados rurales maderistas que desertaron o se rebelaron contra su Gobierno, y que por esas circunstancias se encontró sin los elementos indispensables para garantizar la tranquilidad de la República, en la inmensa extensión de su territorio, pero que habiéndose dedicado a la organización del Ejército, con la autorización de las Cámaras de la Unión, se había elevado a la cifra de 80,000 hombres, procediendo a la preparación de las operaciones militares que hay que llevar a cabo, para la pacificación, y dando por resultado, la de 22 Estados, tres Territorios y la del Distrito Federal y de radicar la revuelta en cinco Estados. Que la campaña formal contra la revolución, tendrá lugar desde enero próximo en adelante, teniendo la certeza de que los rebeldes no podrán enfrentarse contra el poder de la República. Al efecto el Ejército constará de un efectivo de 150,000 hombres y el Gobierno de acuerdo con las diversas entidades de la República, ha formado una fuerza armada para su servicio local, de mil hombres en cada entidad federativa; y de acuerdo también con los hacendados de la República, que cada uno tenga diez peones bien armados para la propia seguridad de sus fincas, pudiéndose calcular que el Gobierno contará con 700,000 hombres, sin añadir los contingentes de reserva que harían subir el efectivo del ejército a un millón de soldados, en caso de que se alterara la paz.

Hasta aquí las declaraciones del señor Presidente de la República, y en cuanto al estado de la revolución últimamente, debo anotar la recuperación de la importante plaza de Torreón, centro de operaciones militares en el Norte, por las fuerzas del Gobierno, y la brillante defensa del puerto de Tampico por los federales al mando del General Rábago; la toma de Chihuahua por el revolucionario Francisco Villa, y los frecuentes ataques sin resultado, al puerto de Mazatlán, aún en poder del Gobierno, cuyos esfuerzos serán encaminados a desalojar a los rebeldes de las plazas de Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

La situación en esta capital por lo que toca al funcionamiento regular de los poderes públicos, a la tranquilidad y el orden, no ha sufrido alteración alguna; el Gobierno comisionó al señor don Adolfo de la Lama Ministro de Hacienda, para que pasara a París al arreglo del empréstito exterior, con el Sindicato Francés cuya opción a la segunda parte del empréstito se concluye en el presente mes de diciembre. Se tiene confianza

en un satisfactorio arreglo, y actualmente el problema financiero y económico del país, es objeto de preferente atención y estudio, habiéndose creado nuevos impuestos y reformado algunos otros, para poder atender los servicios administrativos y compromisos del Gobierno.

La Legación de Guatemala ha cultivado las mejores relaciones de amistad con los dignos Representantes extranjeros acreditados en esta República, y en la recepción del 15 de septiembre, aniversario de nuestra Independencia, recibí las congratulaciones del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones con representación del señor Presidente de la República, las de los señores Ministros Diplomáticos y las manifestaciones de simpatía y aprecio de esta culta sociedad.

Muy estrechas han sido las relaciones con la Legación de nuestra hermana República de El Salvador, a cargo del Excelentísimo señor Doctor don Enrique Córdova. Tanto el Gobierno de México como los miembros de la Colonia Centroamericana que anhelan la fraternidad y unión de nuestros pueblos, comentaron favorablemente el hecho de que habiendo tenido que ausentarse por asuntos de familia el Excelentísimo Señor Ministro Salvadoreño, me fuera encargada la Legación desde el mes de agosto, previas las notificaciones de estilo a la Cancillería Mexicana y a los Gobiernos de El Salvador y Guatemala.

El día 23 del corriente, en ocasión del cumpleaños del Excelentísimo señor Presidente de la República, tuve la honra de concurrir a la felicitación del Cuerpo Diplomático en el Palacio Nacional, dirigiéndose al Jefe de Estado a nombre de sus colegas, el Excelentísimo señor Ministro de España don Bernardo de Cólogan, Decano del Cuerpo Diplomático.

La Legación y el Consulado General en esta ciudad, han proporcionado toda clase de datos sobre nuestra República, a las personas y empresas que los han solicitado, procurando el ensanche de relaciones comerciales con Guatemala. Además del servicio de información y de prensa en la forma que conoce Vuestra Excelencia, se han remitido numerosas obras y folletos obsequiados en su mayor parte por este Gobierno, poniéndose especial interés en el envío de las que tratan de Agricultura y de Instrucción Pública, ramos por los que se interesa de manera muy particular el Excelentísimo señor Presidente de Guatemala.

El informe del señor Cónsul, acusa un movimiento de inmigración a nuestra República, mucho mayor que en años anteriores, de mexicanos y extranjeros residentes en México, que han visitado el país con importantes representaciones de casas comerciales; y los pueblos fronterizos desde el Istmo de Tehuantepec hasta los Estados de Chiapas y Tabasco, esperan la pronta conclusión de la vía del ferrocarril panamericano, para emprender en grande escala negocios de agricultura y de comercio. Ya empiezan a sentirse los beneficios y comodidades del nuevo ferrocarril, y como ha sido informada esa Superioridad, en lo relativo al despacho de correspondencia, actualmente cumpliendo con instrucciones recibidas, se lleva a cabo un arreglo directo entre los Directores de Correos de ambas Repúblicas, para utilizar en lo sucesivo, aquella vía, que por frecuencia y celeridad, ofrece

mayores ventajas que las marítimas con que hoy puede contarse para este servicio.

Ha quedado concluído todo arreglo en lo que corresponde a las rutas postales mexicanas, debido a las disposiciones y a la buena voluntad del señor Ministro de Comunicaciones y del Director General de Correos.

Con un resultado satisfactorio se ha dado trámite a los diferentes exhortos diligenciados por conducto de esta Legación, debiendo mencionarse las instrucciones comunicadas a los Tribunales de Justicia que conocen del asunto Antón-Ibárgüen, para que sin prejuicios y de entera conformidad con las leyes, se amparen los legítimos derechos del Banco de Occidente en el embargo y nombramiento de depositario legal, sobre las fincas "Rejeguería" y sus anexos sitas en esta República; y espero que la justa apreciación de los hechos y la rectitud de los Tribunales de Justicia, habrán de resolver el asunto de manera satisfactoria y equitativa.

El señor Secretario de la Legación y Cónsul General don J. Luis Parra, después de haber desempeñado durante más de un año muy satisfactoriamente sus puestos, se ausentará quizás en breve, por motivos de salud ya en conocimiento del Gobierno de la República. Los otros consulados han funcionado con regularidad, y el de Tapachula, Chiapas, más en contacto con intereses de ciudadanos guatemaltecos, se ha comunicado frecuentemente con la Legación, dando curso a solicitudes de baja del servicio militar, con el éxito que ya tuve la honra de informar a Vuestra Excelencia.

Sin otro asunto, y ya en conocimiento de esa Secretaría los nombramientos que se han sucedido en el Gabinete, y las misiones al exterior entre las cuales tiene especial importancia la encomendada al Excelentísimo señor Licenciado don Francisco León de la Barra, ante el Gobierno del Japón, concluyo el presente informe, renovando a Vuestra Excelencia, las muestras de mi consideración muy distinguida.

JUAN J. ORTEGA.

A Su Excelencia el Señor Doctor Don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Memoria de la Legación de Guatemala en Portugal.

Ejercicio de 1º de enero a 31 de diciembre de 1913,

LEGACIÓN DE GUATENALA
EN PORTUGAL

Señor Ministro:

En cumplimiento de lo que preceptúa nuestro Reglamento Diplomático, la presente Memoria comprenderá una síntesis de lo que ha sido la labor de esta Legación durante el año de la cuenta.

Por su naturaleza este trabajo será sólo una reseña breve, porque a medida que la actividad de esta Oficina se ha venido desarrollando, ya por motivo de los asuntos encomendados por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, ora por los que se han producido por la naturaleza misma de la Misión, un informe detallado y oportuno ha sido siempre hecho a la Superioridad, como consta de la correspondencia un tanto variada y numerosa que ha mantenido la Legación con la Cancillería de que depende. Por tanto, la Memoria comprenderá sólo los rasgos generales sobre todas aquellas divisiones que hacemos para mayor claridad del asunto.

GUATEMALA Y PORTUGAL

Nada más grato que poder constatar no sólo por frases sino por hechos tangibles, el acercamiento cada día más estrecho entre dos pueblos que, por su raza, sus ideales y sus sentimientos de libertad y de progreso, se unen cada vez más, por positivos vínculos de cordial amistad, que se traducen por manifestaciones no sólo elocuentes, sino honrosas y perdurables.

Al constante afán de promover el ensanchamiento de las relaciones, como fin principal que persigue el infrascrito, interpretando los sentimientos del Señor Presidente Estrada Cabrera y de su ilustrado Gobierno, ha habido oportunidad de que se pongan de manifiesto los sentimientos amistosos de Guatemala y Portugal; y nada mejor los transparenta que la elevación por parte del Gobierno Portugués, del rango de la Misión Diplomática de este país acreditada en Guatemala. El hecho de establecerse una Legación de Primera Clase de Portugal en Guatemala es altamente significativa, y demuestra más elocuentemente que todas las palabras, que entre las dos Repúblicas se ha establecido una positiva corriente de acendrada simpatía.

Es muy satisfactorio también hacer constar que el Gobierno Portugués en sus relaciones con esta Legación ha sido siempre muy deferente y cordial, lo que sin duda ha facilitado la tarea grata que nos impusimos, al buscar por todos los medios de intimar el trato entre Guatemala y Portugal, como principal objetivo de nuestras funciones oficiales.

Debo hacer constar en esta Memoria que no poco ha contribuído a la mejor apreciación y estimación de nuestro Gobierno y de nuestro país, la

labor eminentemente simpática del Honorable señor Encargado de Negocios de la República Portuguesa en Guatemala, Señor don José da Costa Carneiro. Su gestión perseverante y patriótica, ilustrada y justa, ha hecho conocer muy favorablemente a Guatemala, su progreso y su porvenir, y no poco ha influído esta eficaz gestión para dar a nuestra República en Portugal un merecido renombre. De esperarse es que el Excelentísimo Señor O' Connor Martins, quien en breve habrá de entrar a ejercer las altas funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, continuará la obra eminentemente simpática de su ilustrado predecesor.

SITUACIÓN GENERAL DE PORTUGAL

A medida que se han ido desarrrollando los sucesos de naturaleza política, económica, social o administrativa, la Legación ha cuidado de informar en cada oportunidad, y hasta en sus más mínimos detalles, todo cuanto ha ocurrido; y los informes *confidenciales*, unas veces, y los *político económicos* otras, todos han llevado a nuestra Cancillería la nota más exacta, apurada en las mejores fuentes, o al menos en aquellas que por su índole se ofrecían más puras en punto a la más absoluta verdad.

Ahora sólo podemos decir que la situación general de Portugal durante el año de 1913, si no fué excelente, no se puede considerar menos que satisfactoria.

La paz reinó en el país, porque los amagos de perturbación del orden público apenas se esbozaron, ya que las autoridades sofocaron las tentativas de revuelta. Los asuntos económicos no podían ser de los mejores; la situación de la Europa en el año que acaba de pasar fué ni más ni menos que pésima.

Las guerras del Oriente, los sucesos de los Balkanes y tantas otras circunstancias de enlace o consonancia directa con estos acaecimientos, se reflejaron sobre la situación financiera mundial, que sin presentarse caracteres definidos de una crisis, tuvieron, sin embargo, los efectos deplorables sentidos en todos los mercados monetarios.

Por razón natural, Portugal ha debido resentirse de los sucesos, y consiguientemente la situación general de su mundo económico fué un tanto precaria.

El Gobierno empleó toda su mejor diligencia por solucionar las dificultades de todo orden, ya político, ora social, y en punto a su gestión administrativa, su Ministro de Hacienda acaba de presentar a las Cámaras el Proyecto de Presupuesto General de rentas y gastos públicos, y en el cual se apunta un dato altamente elocuente en relación a la situación fiscal del país. Un *superávit* de $3.400,000 oro, demuestra que la gestión financiera del Gobierno ha sido muy eficaz, y promete, naturalmente, asegurar días bonancibles y de creciente prosperidad a este país.

PROPAGANDA Y PUBLICACIONES

No ha dejado la Legación de hacer, en todas las ocasiones oportunas, la debida propaganda de lo que son las riquezas nacionales y las ventajas que Guatemala ofrece a los extranjeros honrados que quieran hacer de ella el

centro de sus actividades. Encaminadas a tal fin han estado las varias publicaciones hechas durante el año, y hay que notar como algo altamente satisfactorio para el patriotismo, que no hubo que hacer una sóla rectificación a noticias publicadas, que por su naturaleza pudieran ceder en desdoro para el buen nombre de que goza la República en el exterior, o en desmedro para el crédito de su Gobierno. Muy por el contrario más de una vez se hicieron publicaciones altamente satisfactorias, de absoluta justicia y de evidente verdad.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA LEGACIÓN

Con la intención y esmero de los años anteriores, se ha cuidado de conservar toda aquella correspondencia que por su naturaleza ha de guardarse debidamente clasificada. Al efecto se ha hecho empastar convenientemente. lo mismo que las obras nacionales que han llegado con destino a la Biblioteca de la Oficina.

ENVÍO DE LIBROS Y PUBLICACIONES

Esmero especial ha tenido la Legación en enviar a la Cancillería algunas publicaciones de naturaleza periódica, y que se han juzgado de alto interés para el país; y de entre ellas mencionaremos la *Orden del Ejército*, publicada por el Ministerio de la Guerra; *Boletín Comercial*, publicado por el Ministerio de Negocios Extranjeros; el *Boletín Pecuario*, publicado por el Ministerio de Fomento; lo mismo que el *Boletín del Trabajo Industrial*.

Han ido además, *O Século Agrícola*, y las Memorias de la "Asociación Comercial de Oporto" y la del "Centro Comercial" de la misma ciudad, que como trabajos particulares son de los más interesantes para hacer conocer el movimiento y desarrollo del comercio, de la agricultura y de las industrias en Portugal.

La Legación ha enviado a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, las siguientes publicaciones:

"Ley sobre Organización de las Asociaciones de Socorros Mutuos," en Portugal; Estudio del Doctor Luis Oscar Romero, de la Academia de Medicina de Río de Janeiro, sobre "Reflexopatía e Reflexoscopia;" "La Nueva Ley Brasileña sobre Quiebras," por el Doctor Velloso Rebello; Un volumen del Conde de Lhomel, intitulado "Relations d' Antoine de Lumbres," estudio de Historia Diplomática; "El Instituto Internacional de Agricultura," Conferencia del señor don Santiago Aldunate; "Un Ensayo de Codificación Internacional Americana," por el Doctor Velloso Rebello; "Colección de Tratados de Portugal," tomo VIII; Un volumen conteniendo el informe del Delegado Oficial de Portugal al Congreso Internacional de Protección a la Infancia, reunido en Bruselas; un volumen conteniendo "La Legislación Portuguesa relativa a Higiene Industrial, Desastres en el Trabajo y Asistencia a los Operarios;" Un estudio del señor Eugène Gallois, sobre "El Canal de Panamá y sus consecuencias económicas;" un volumen del "Anuario Diplomático y Consular Portugués," correspon-

diente a los años de 1910 a 1913; un volumen conteniendo el estudio de Mr. Edmond Théry, "Sobre Finanzas Portuguesas;" un volumen conteniendo un estudio científico intitulado "La Enfermedad del Sueño en la Isla del Príncipe;" y los siguientes libros del notable abogado húngaro Doctor Vladimiro Pappafava, intitulados: "Giurisdizione e Rito, Regolamento della Locomozione Aerea," "Del principio fondamentale, che regola in Italia, guista il codice civile, il tratamento degli stranieri sotto l'aspetto del diritto privatto," "Etude sur le Notariat au Mexique;" 'Il Notariato Nello Stato di Pensilvania;" Notice sur l'Organisation du Bureau Hongrois;" Etude sur l'Organisation Judiciaire;" "Les Cérémonies Nuptiales."

Como trabajo especial enviado por la Legación puede citarse el Informe sobre Curación del Tifus por la vacuna, hecho a propósito de un estudio del Médico Jefe de la Sanidad Militar del Ejército Italiano de Ocupación de la Tripolitania y Cirenaica, General Ferrero di Cavallerleone. presentado al Ministerio de la Guerra de Roma.

SERVICIO CONSULAR

Han continuado funcionando las Oficinas existentes en Portugal, es decir, el Consulado General residente en Lisboa y el Consulado en Oporto. Ambas Oficinas han funcionado regularmente dentro de las necesidades y medios que se le han ofrecido. Recientemente se creó un Viceconsulado para la Isla de San Miguel, Azores, y oportunamente solicitado el correspodiente exequátur, fué otorgado por el Gobierno Portugués, y el titular entró en ejercicio de sus funciones.

LABOR DE LA CANCILLERÍA

La Cancillería de la Legación tuvo durante el año a que corresponde esta Memoria un movimiento de correspondencia oficial que subió al número de 196 notas, fuera de numerosas cartas dirigïdas a particulares, respondiendo a solicitudes sobre informaciones respecto a Guatemala.

18 informes, sobre política, finanzas y cuestiones económicas, complementan la labor de la Cancillería durante el año de 1913.

Esta modesta exposición demuestra, bien, que si no ha sido tan provechosa y eficaz la obra realizada durante el lapso de tiempo a que corresponde esta Memoria, se debe ello a circunstancias agenas a cuanto ha ambicionado el patriotismo y los mejores deseos puestos al servicio de la patria y de su Gobierno, tan ilustradamente presidido por el Señor Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera.

La forma como el distinguido Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Señor Doctor Don Luis Toledo Herrarte, ha atendido las gestiones de esta Legación, ha sido el medio más eficaz para haber podido cumplir siquiera imperfectamente los deberes del cargo.

RICARDO PLANAS TORRES,
Encargado de Negocios de Guatemala en Portugal.

Memoria de la Legación de Guatemala en El Salvador.

LEGACIÓN DE GUATEMALA
EN EL SALVADOR

Guatemala, 15 de enero de 1914.

Señor Ministro:

En cumplimiento de los deberes del cargo, hónrase el que suscribe en llevar a la consideración de Vuestra Excelencia la relación suscinta de los principales trabajos desempeñados por la Legación de la República acreditada cerca del Gobierno de El Salvador, durante el año que acaba de terminar.

Antes de dar principio a esa tarea, debo manifestar al Señor Ministro que la más perfecta inteligencia ha prevalecido en las relaciones amistosas de ambas Naciones, merced al espíritu franco y elevado en que se ha inspirado el Gobierno salvadoreño y al empeñoso anhelo de la Legación de corresponder a esos sentimientos, que así mismo inspiran la fraternal política seguida siempre por nuestro ilustre Gobernante y son la regla de conducta que al infrascrito se ha recomendado observar.

No ha influído poco también en la conservación de esa armonía, tan reclamada por los múltiples intereses de Estados vecinos, los Tratados de Wáshington, que han definido los derechos y deberes de sus Gobiernos, para evitar aquellos casos en que las relaciones internacionales podían entibiarse a causa de complicaciones procuradas por las aspiraciones políticas de ciudadanos que, desde el territorio de uno de los Estados, amagaban la existencia de las autoridades del otro. Reconocida por esos Pactos la obligación de cada Estado de impedir la violación de la hospitalidad de su suelo, y determinado el procedimiento que debe emplearse con los infractores, la acción de los Gobiernos queda expedita para prevenir de antemano actos que antes tan frecuentemente comprometían sus buenas relaciones.

Un suceso infausto que causó penosa y profunda sensación en Centro América, vino a llenar de luto al pueblo salvadoreño en los comienzos del año recién pasado: me refiero al atentado contra la vida del Excmo. Señor Doctor don Manuel Enrique Araujo, Presidente de la República, acaecido la noche del cuatro de febrero en el Parque Bolívar, de San Salvador.

Ese lamentable suceso dió origen a las respetables instrucciones que tanto el Excmo. Señor Presidente Estrada Cabrera como Vuestra Excelencia, tuvieron a bien comunicarme para hacer presentes al Gobierno salvadoreño los sentimientos del pueblo y Gobierno guatemaltecos por tan infausto acontecimiento; instrucciones que fueron debidamente cumplidas, así como las que posteriormente se me comunicaron para llevar a conocimiento de aquel Gobierno el decreto dictado por el nuestro, deplorando la desgracia que afligía a El Salvador y asociándose al duelo de su pueblo.

El fallecimiento de Su Excelencia el Señor Presidente Araujo, llevó al ejercicio del Poder, por ministerio de la ley, al Primer Designado, Señor don Carlos Meléndez, con quien se han continuado cultivando las más cordiales relaciones y quien comenzó a testimoniar sus amistosos sentimientos hacia Guatemala, acreditando un distinguido Representante Diplomático conocido ya entre nosotros por las simpatías que nuestro país le inspira.

En el mes de marzo, a solicitud mía, se me autorizó para pasar a Guatemala, donde permanecí algunos meses en goce de licencia, dejando mientras tanto encargado de la Legación al Excmo. Señor don William Heimké, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América. En el mes de septiembre regresé, habiendo tenido el honor de ser promovido por el Excmo. Señor Presidente al rango de Ministro Residente, a cuya categoría fué elevada la Legación de mi cargo. El Gobierno salvadoreño me acogió en mi nuevo carácter diplomático con manifestaciones de aprecio y simpatía, que reputo tributadas a mi Patria, y a las cuales he procurado siempre corresponder.

Vuestra Excelencia está impuesto de las falsas y calumniosas especies propaladas por algunos mal intencionados órganos de la prensa salvadoreña contra nuestro Gobierno y nuestro país, y está impuesto asimismo del cuidado que la Legación tuvo en desmentir dichas especies, procurando la represión de tales abusos. Compláceme dejar constancia de la eficaz cooperación que encontré en los Excmos. Señores Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores, quienes, a la vez que ordenaban la publicación oficial de un artículo censurando y lamentando la conducta de aquellos periódicos, dictaban medidas enérgicas a efecto de castigar severamente a las personas responsables.

Con motivo de las inundaciones ocurridas en algunos pueblos de la República salvadoreña, presenté al Gobierno los sentimientos de pena del nuestro. Tal demostración de cordialidad fué debidamente apreciada, como en su oportunidad tuve el honor de comunicar a Vuestra Excelencia.

El archivo de la Legación demuestra el cuidado que he tenido en atender todo aquello que ofrece algún interés para nuestro país: en defecto de Cónsul he desempeñado las funciones de éste, extendiendo cartas de nacionalidad, autorizando facturas consulares y promoviendo todo lo que tienda al fomento de los intereses comerciales entre ambos países, que de algún tiempo a esta parte han ido tomando algún incremento, haciendo preveer que en un futuro no lejano la vecina y hermana República salvadoreña ofrecerá un mercado importante para nuestros productos.

Asimismo la Legación ha puesto cuidado muy especial en suministrar datos sobre Guatemala a todas las personas que han ocurrido en demanda de ellos.

De conformidad con el Reglamento, he remitido mensualmente a Vuestra Excelencia una revista de noticias generales en que se trata suscintamente de las ocurrencias más notables del país, completándolas con recortes tomados de los periódicos que tratan de ellas en extenso. Cuando la importancia de cualquiera de los tópicos de la revista, exige alguna ex-

tensión, se elimina de ella y se hace materia de nota separada, evitando así alterar el carácter puramente noticioso de esos despachos con el examen de una cuestión de trascendencia.

Motivos de familia me obligaron a fines del mes de noviembre pasado a solicitar una licencia para venir a nuestro país; licencia que benévolamente me fué concedida y todavía dura, por cuya razón emito en esta ciudad el presente informe. Como la vez anterior, encargué la Legación durante mi ausencia al Representante de los Estados Unidos de América, quien con muy buena voluntad accedió a prestar este servicio.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y particular estima.

M. ECHEVERRÍA Y VIDAURRE.

Excelentísimo Señor Doctor Don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores.

Presente.

Informe anual del Consulado General de Guatemala en Hamburgo.

CONSULADO GENERAL DE GUATEMALA
EN HAMBURGO

TELEFON: I. 2116.

Hamburgo, 31 de diciembre de 1913.

Señor Ministro:

Me es muy grato dar cumplimiento a lo que preceptúa el Reglamento del Cuerpo Diplomático y Consular, elevando al superior conocimiento de V. E. el informe de los trabajos llevados a cabo en este Consulado General durante el año de 1913, que termina hoy.

En el transcurso del año he tenido el honor de informar a V. E., con la amplitud debida, en mis frecuentes comunicaciones, de todos los asuntos especiales, y, por medio de mis informes mensuales, de la marcha de esta Oficina y de las fluctuaciones del mercado que pudieran interesar al comercio de Guatemala; así, pues, en obsequio de la claridad y para no entrar en inútiles repeticiones, me limitaré en esta Memoria a hacer un breve resumen de los hechos ya relacionados.

* * *

Con la misma regularidad que en los años anteriores, se han proseguido los trabajos ordinarios de este Consulado. La Oficina, que ocupa un lugar muy bien situado en el centro mismo de la ciudad, ha permanecido abierta durante todos los días hábiles del año, de las 2 a las 6 p. m., y también durante las horas de la mañana, cuando las necesidades del servicio así lo han exigido. Los asuntos fueron despachados con el día y a medida que se presentaron, salvo aquellos que por su naturaleza exigieron mayor tiempo o que por su importancia reclamaron calma y meditación. El archivo oficial y la biblioteca continúan en perfecto arreglo; y continúan, también, siendo clasificados y archivados, todos los documentos,notas oficiales, comprobantes, libros e impresos a medida que dejan de necesitarse. De todo esto resulta que el mayor orden es la nota predominante en el Consulado y el que se facilite en gran manera el trabajo.

Cuidado especial tuve también, aprovechando todas las ocasiones que se presentaron, en dar a conocer las inmejorables condiciones actuales, tanto políticas como sociales de Guatemala. Al efecto, no sólo proporcioné a los comerciantes y particulares, que lo solicitaron, los más amplios informes sobre el comercio, clima y demás condiciones que hacen de nuestro país uno de los más privilegiados de la tierra, sino que, además, remití a los Centros que se ocupan en la materia, cuantas memorias, folletos y anotaciones llegaron a mis manos tendientes al mismo fin; hice publicaciones por mi cuenta y mantuve a los principales periódicos al tanto de las mejoras y adelantos que a diario se alcanzan en nuestra patria.

Es indudable que mucho se ha conseguido en el sentido de despertar mayores simpatías por nuestro país. Lo demuestran el creciente afán de emigrar a ella que se observa actualmente entre los alemanes, el número de casas alemanas, cada año mayor, que se dedican a crear nuevos negocios comerciales y el que la prensa, antes dispuesta a aceptar toda especie de noticias desfavorables al crédito de los países latinoamericanos, no haya publicado en los últimos años, respecto a Guatemala, sino frecuentes artículos en que se encomian sus bellezas naturales, sus innúmeras fuentes de riqueza, sus progresos y adelantos, y en los que se hace justicia a la patriótica y fecunda labor del Excelentísimo Señor Presidente y de sus dignos colaboradores.

La correspondencia oficial y la de particulares, que no se limita a mi distrito consular, sino que abarca a toda Alemania, fué muy activa durante este año. Igualmente activa fué la correspondencia que mantuve con otros de mis honorables colegas del Cuerpo Consular Guatemalteco en Alemania, con motivo de las consultas que sobre diferentes asuntos del servicio se sirvieron dirigir a este Consulado General.

Preferente atención merecieron de mi parte los varios encargos conque la Secretaría de Relaciones Exteriores se dignó favorecerme, así como los que recibí de otros ramos de la Administracion Pública; y tengo la esperanza de que en su despacho haya logrado dejar satisfechos los deseos de V. E. y los de los demás interesados.

El envío de los duplicados de facturas y manifiestos, el del detalle de las primeras (copia exacta del Libro de Facturas) y el de las cuentas lo he hecho con toda exactitud, mensualmente, de acuerdo con las prescripciones que rigen sobre el particular.

En el mes de junio llegó el señor Doctor don Manuel Arroyo, investido con el elevado carácter de Ministro Residente de Guatemala en Alemania. Como empleado y en lo particular, me apresuré a ofrecerle mis servicios y he venido desde entonces cumpliendo con exactitud y empeño las instrucciones y órdenes que se ha servido comunicarme; todo en cumplimiento de mi deber y en el deseo de coadyuvar, en la medida de mis fuerzas, al mantenimiento del buen nombre y crédito de nuestra Patria.

La salubridad en Hamburgo fué satisfactoria durante el año. Las disposiciones sanitarias continuaron cumpliéndose con toda exactitud y de allí que la mortalidad no haya sido mayor que la de otros años, ni que haya habido que lamentar el aparecimiento de ninguna epidemia.

Pasaré en seguida a ocuparme de los negocios. La situación económica del año se vió perjudicada por varias desfavorables circunstancias. En primer lugar, durante la mayor parte del año, Europa tuvo que soportar las consecuencias de la guerra en los Balkanes y vivió bajo el temor de que con motivo de los intereses que allá se debatían pudiera surgir de un momento a otro algún conflicto que condujera a la guerra a las grandes potencias. Éstas, y principalmente Alemania, Inglaterra, Francia, Austria y Rusia dispusieron reforzar sus armamentos, en previsión de ese evento, invirtiendo en ello considerables sumas y creando para cubrir los respec-

tivos presupuestos nuevos y fuertes impuestos. Por otra parte, los sucesos de China, aunque pronto dominados, y los de México, todavía pendientes, no dejaron de tener su desfavorable y natural resonancia en el desarrollo económico del año.

Aparte de los cuidados políticos, de las dificultades porque viene atravesando el mercado de dinero y de los nuevos impuestos, la bondad de los negocios en Europa depende del estado de las cosas en América. Desde la crisis de 1907 en los Estados Unidos, dice la Cámara de Comercio de esta ciudad, no se puede contar con un efectivo restablecimiento económico. En el año en que me ocupo fueron de desfavorable efecto, además, la incertidumbre respecto al resultado de las negociaciones de la tarifa de aduanas americanas, las dificultades que allá pasó también el mercado de dinero, los permanentes ataques a los "Trusts," ataques que mermaron la confianza en estas compañías y las obligaron a pagar crecidos premios por el dinero que necesitaron, y la circunstancia de que las cosechas mismas no fueron todo lo espléndidas que hubiera sido de desearse. Mucho peor todavía que en los Estados Unidos fué la situación en algunos de los Estados de la América del Sur. Con motivo de la rápida baja que experimentaron los precios de sus productos (especialmente el hule) se observó en ellos, en alto grado, una gran reducción de su capacidad de comprar y en la de pagar; inconvenientes que se hicieron sentir aun más como consecuencia de las grandes importaciones de los años anteriores. Sin embargo, tratándose de las exportaciones, hizo una excepción el negocio con el lejano Oriente, donde los almacenes se evacuaron en parte y por consiguiente fué mayor la capacidad de comprar y más regulares los pagos.

Se comprende que en estas condiciones fuera imposible intentar demasiado grandes empresas y el que los negocios establecidos se desarrollaran con relativa dificultad, no siendo tan brillantes como en otros años.

En cambio, y como consecuencia del buen tiempo de que se goza en Alemania, la producción agrícola fué muy satisfactoria. Las cosechas de toda clase de frutos fueron abundantes y de buena calidad, de tal suerte que por esta vez no hay que temer una carestía en los víveres como ha sucedido en años anteriores. La industria estuvo muy ocupada y, debido a los excelentes medios técnicos de que dispone, pudo reducir algo sus precios y quedar dispuesta a combatir con ventaja la competencia en todos los mercados del mundo. Apesar de que se han puesto al servicio nuevos navíos dotados de gran velocidad y tonelaje, las compañías de vapores tuvieron todas las naves de que disponen en constante y productivo empleo. En fin, y para terminar este párrafo, diremos que la prosperidad alcanzada en tan alto grado, en los años últimos, dejó sentir sus maravillosos efectos en el año a que este informe se refiere, contrabalanceando las circunstancias desfavorables apuntadas y permitiendo que, en lo general, la situación se desarrollara bien.

Por lo que en especial al comercio de Guatemala se refiere, debo manifestar a V. E. que las cifras que a continuación consignaré demuestran no sólo el bienestar de que goza la República, sino también lo que antes he

manifestado: que su comercio con Alemania es cada año mayor. Durante el que hoy termina se legalizaron en este Consulado General 1,742 facturas consulares, en 5 ejemplares cada una, correspondientes a las mercaderías embarcadas; es decir, 112 más que el año de 1912, y 611 más que en el de 1911. El valor declarado de estas mercaderías alcanza a la considerable suma de M. 6,640,451.38 Pf.

El valor de las exportaciones en el año de 1912, fué de M..... 6.605,258.04 Pf. y el de las del año de 1911 de 3.903,292.22 Pf.

El número total de facturas, bultos y valores que les corresponden, se distribuyen por meses de la manera siguiente:

MESES	Facturas	Bultos	Valores declarados
Enero	132	8,436	M. 402,733.84
Febrero	120	10,094	500,896.02
Marzo	129	6,232	449,439.90
Abril	126	7,564	463,427.01
Mayo	131	10,319	504,338.50
Junio	133	12,885	524,888.63
Julio	151	10,605	685,002.84
Agosto	170	10,686	657,675.59
Septiembre	179	12,251	663,709.63
Octubre	165	14,120	704,850.40
Noviembre	150	10,338	547,099.75
Diciembre	156	12,460	536,389.27
Totales	1,742	125,990	M. 6.640,451.38

Atendiendo al puerto de destino, las sumas anteriores se distribuyeron así:

ENERO:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	5	554	M. 8,774.79
Champerico	23	1,034	60,426.05
Livingston	10	723	25,459.16
Ocós	7	688	17,346.95
Puerto Barrios	87	5,437	290,726.89
Sumas	132	8,436	M. 402,733.84

FEBRERO:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	6	770	M. 18,386.54
Champerico	18	4,964	129,795.12
Livingston	10	622	29,728.70
Ocós	3	701	11,595.10
Puerto Barrios	83	3,097	311,390.56
Sumas	120	10,094	M. 500,896.02

MARZO:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	1	1	M. 1,910.00
Champerico	20	988	79,534.00
Lívingston	15	649	38,477.89
Ocós	3	176	4,040.20
Puerto Barrios	90	4,418	325,477.81
Sumas	129	6,232	M. 449,439.90

ABRIL:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	6	325	M. 11,023.72
Champerico	20	1,139	65,399.21
Lívingston	11	646	36,216.63
Ocós	6	1,082	18,493.75
Puerto Barrios	83	4,372	332,293.70
Sumas	126	7,564	M. 463,427.01

MAYO:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	4	207	M. 27,153.80
Champerico	28	4,974	138,220.46
Lívingston	10	522	35,021.29
Ocós	5	648	14,187.18
Puerto Barrios	84	3,968	289,755.77
Sumas	131	10,319	M. 504,338.50

JUNIO:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	4	313	M. 15,762.22
Champerico	27	4,307	152,991.89
Lívingston	11	1,107	43,903.97
Ocós	5	1,003	24,323.45
Puerto Barrios	86	6,155	287,907.10
Sumas	133	12,885	M. 524,888.63

JULIO:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	10	506	M. 60,043.87
Champerico	34	4,287	164,819.48
Lívingston	11	822	47,670.39
Ocós	6	546	34,329.98
Puerto Barrios	90	4,444	378,139.12
Sumas	151	10,605	M. 685,002.84

AGOSTO:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	14	325	M. 42,867.84
Champerico	22	2,648	157,180.89
Lívingston	14	897	38,789.89
Ocós	10	1,084	18,507.09
Puerto Barrios	110	5,732	400,329.88
Sumas	170	10,686	M. 657,675.59

SEPTIEMBRE:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	14	781	M. 39,294.15
Champerico	39	2,941	147,905.70
Lívingston	16	1,088	45,693.38
Ocós	10	807	44,260.44
Puerto Barrios	100	6,634	386,556.01
Sumas	179	12,251	M. 663,709.68

OCTUBRE:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	11	730	M. 65,249.85
Champerico	35	6,221	177,209.36
Lívingston	15	1,349	70,702.61
Ocós	3	423	16,129.74
Puerto Barrios	101	5.397	375,558.84
Sumas	165	14,120	M. 704,850.40

Noviembre:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	10	780	M. 25,932.67
Champerico	26	3,854	129,714.75
Lívingston	9	619	34,760.87
Ocós	9	1,576	29,314.16
Puerto Barrios	96	3,509	327,277.30
Sumas	150	10,338	M. 547,099.75

Diciembre:

PUERTOS	Facturas	Bultos	Valores
San José	12	963	M. 33,183.71
Champerico	22	3,689	124,740.79
Lívingston	17	1,352	59,444.96
Ocós	6	1,250	20,274.73
Puerto Barrios	99	5,206	298,745.08
Sumas	156	12,460	M. 536,389.27

Según se ve, el máximo de los embarques se alcanzó en el mes de octubre con M. 704,850.40 y el mínimo el mes de enero con M. 402,733.84.

En las cifras anteriores no están comprendidos los valores de las mercaderías que se remiten por medio de fardos postales y que, según cálculos, sobrepasan a medio millón de marcos.

Los principales artículos que se exportan de Alemania para Guatemala, son los siguientes:

Cacao
Tabaco.
Cigarros.
Cigarrillos.
Arroz.
Pimienta.
Canela.
Vinos.
Cognac.
Licores y aguardientes.
Cerveza.
Aguas minerales.
Sardinas.
Caviar y otros análogos.
Jamón.
Salchichas.
Artículos de nikel, zinc, etc., etc.
Mantequilla.
Quesos.
Extractos de carne.
Conservas diversas.
Chocolates y dulces.
Cemento.
Carbón de piedra.
Colores de añilina.
Ultramarinos.
Artículos de goma.
Ácido bórico.
Vinagre.
Creolina y otros desinfectantes.
Éter.
Medicamentos diversos.

Drogas y productos químicos.
Animales vivos.
Zinc y otros metales.
Cueros y artículos de cuero.
Guano.
Super-fosfatos.
Parafina.
Estearina.
Aceite de olivas.
Seda y medias, confecciones de seda.
Lana y artículos de lana.
Géneros y artículos de algodón.
Géneros y artículos de lino.
Ropa blanca.
Encajes.
Tapetes.
Alfombras.
Vestidos de señoras.
Vestidos de niños.
Vestidos de caballeros.
Capas impermeables.
Sombreros para señoras, niños y caballeros.
Flores artificiales.
Pasamanerías.
Medias y escarpines.
Muebles y efectos de madera.
Paraguas.
Papel, libros y efectos de imprenta.
Tinta.
Otros artículos de escritorio.
Litografías, estampas, &.
Cuadros al óleo.
Artículos de vidrio y de cristal.
Espejos.
Joyería fina y falsa.
Porcelana.
Artículos de mármol y piedra.
Artículos de acero y hierro.
Artículos de aluminio.
Lámparas.
Material eléctrico.
Efectos de plomo.
Máquinas para la industria.
Máquinas para la agricultura.
Pianos, armonios, &.
Instrumentos de música.
Efectos para telégrafo.
Máquinas de escribir.
Máquinas de contar.
Teléfonos.
Fonógrafos.
Artículos electro técnicos.
Relojes de todas clases.
Carros, carruajes y automóviles.
Armas de fuego.
Armas blancas.
Fósforos.
Botonería.
Juguetes.
Artículos de celuloide.
Jabón.
Perfumería.
Instrumentos de ferretería.
Artículos de cartón.
Hilos de algodón.
Ropa interior de lana.
Alfarería.
Quincallería.
Semillas de todas clases.
Jugos concentrados.
Lúpulo.
Petróleo.
Aceites diversos.
Betunes.
Cordelería.
Hierro en piezas.
Alambre de hierro y cobre.
Colores de tierra.
Champaña.
Corcho y artículos de corcho.
Agujas de acero.
Molduras.
Papel tapiz.
Artículos de oro, plata y platino.
Etc. etc. etc.

La lista que copio a continuación, tomándola del libro respectivo, pone de manifiesto el nombre de los vapores directos que zarparon para Guatemala durante el año, la fecha del despacho, el puerto de destino y el número de orden de los manifiestos y patentes que les corresponden.

AÑO DE 1913.

NOMBRE	Fecha del despacho	Destino	Manifiesto	Patente
"Odenwald"	Enero 6	Puerto Barrios	1	1
		Livingston	2	
"Niederwald"	Enero 20	Puerto Barrios	3	2
		Livingston	4	
"Bolivia"	Febrero 4	Puerto Barrios	5	3
		Livingston	6	
"Serapis"	Febrero 8	San José	7	4
		Champerico	8	
"La Plata"	Febrero 18	Puerto Barrios	9	5
		Livingston	10	
"Sachsenwald"	Marzo 6	Puerto Barrios	11	6
		Livingston	12	
"Bavaria"	Marzo 19	Puerto Barrios	13	7
		Livingston	14	
"Odenwald"	Abril 7	Puerto Barrios ..	15	8
		Livingston	16	
"Niederwald"	Abril 21	Puerto Barrios	17	9
		Livingston	18	
"Grunewald"	Mayo 6	Puerto Barrios	19	10
		Livingston	20	
"Sebara"	Mayo 7	San José	21	11
		Champerico	22	
"Schawarzwald"	Mayo 23	Puerto Barrios	23	12
"Sakkarah"	Mayo 31	Livingston	24	13
		Champerico	25	
"Sachsenwald"	Junio 6	Puerto Barrios	26	14
		Livingston	27	
"Bavaria"	Junio 20	Puerto Barrios	28	15
"Setos"	Junio 27	Livingston	29	16
		Champerico	30	
"Odenwald"	Julio 5	Puerto Barrios	31	17
		Livingston	32	
"Niederwald"	Julio 19	Puerto Barrios	33	18
		Livingston	34	
"Uarda"	Julio 26	San José	35	19
		Champerico	36	
"La Plata"	Agosto 5	Puerto Barrios	37	20
		Livingston	38	
"Schwarzwald"	Agosto 21	Puerto Barrios	39	21
		Livingston	40	
"Sachsenwald"	Septiembre ... 6	Puerto Barrios	41	22
		Livingston	42	
"Bavaria"	Septiembre ... 20	Puerto Barrios	43	23
		Livingston	44	
"Anubis"	Octubre 1	San José	45	24
		Champerico	46	
"Odenwald"	Octubre 6	Puerto Barrios	47	25
		Livingston	48	

NOMBRE	Fecha del despacho	Destino	Manifiesto	Patente
"Niederwald".....	Octubre 20	Puerto Barrios....	49	26
		Lívingston	50	
"La Plata"	Noviembre... 8	Puerto Barrios....	51	27
		Lívingston	52	
"Ramses".....	Noviembre...13	Champerico	53	28
"Schwarzwald".....	Noviembre...25	Lívingston	54	29
		Puerto Barrios....	55	
"Odenwald"	Diciembre ... 8	Lívingston	56	30
		Puerto Barrios....	57	
"Luxsor"	Diciembre ...11	San José	58	31
		Champerico	59	
"Sachsenwald".....	Diciembre ...22	Puerto Barrios....	60	32
		Lívingston	61	

En resumen: se legalizaron 61 manifiestos, 32 patentes de sanidad e igual número de permisos de zarpe de la Policía de Hamburgo. Los documentos de los vapores de la Compañía de Navegación "Kosmos" que se dirigen a los puertos del Pacífico, fueron despachados libres de todo derecho consular.

El café y los cueros, sobre todo el primero de estos artículos, han constituído nuestro más importante comercio de exportación; pero se han recibido también en Alemania algunas partidas de miel, de plantas medicinales, de maderas de tinte, de dividivi, de hule, de cobre, de cuernos, de caoba y de algunas otras clases de madera para la ebanistería.

De todos estos artículos y de algunos otros que alcanzarían excelentes precios en este mercado, me he ocupado en las revistas comerciales que, a fin de cada mes, he tenido el honor de enviar a V. E. Insistiendo únicamente en lo que a nuestro café se refiere, manifestaré a V. E. que aunque sujeto a las fluctuaciones del mercado, éstas no fueron tan considerables y en las cotizaciones siempre alcanzó precios superiores al de las otras procedencias y suficientes para constituír un buen negocio.

Dígnese V. E. aceptar las seguridades de la más distinguida consideración con que tengo a honra suscribirme de V. E. respetuoso servidor,

ERNESTO MENCOS

Excmo. Señor Doctor Don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Informe del Consulado de Guatemala en Bremen, Alemania.

CONSULADO DE GUATEMALA
EN BREMEN

Bremen, 12 de enero de 1914.

Excelentísimo Señor Ministro:

Tengo la honra de remitir a Vuestra Excelencia un cuadro del estado de movimiento de fondos habido en este Consulado en el año de 1913.

Se legalizaron en este Consulado en el año de 1913: 155 facturas con total de 13,553 bultos, que representaron un valor declarado de M. 1.106,672.81 contra 152 facturas con total de 12,462 bultos, que representaron un valor declarado de M. 1.164,583.09.

Las exportaciones se reparten entre los distintos puertos de la República como sigue:

Champerico.....	9,216	bultos con valor de M.	680,597.70
Puerto Barrios.....	3,680	bultos con valor de M.	419,134.71
Ocós	657	bultos con valor de M.	6,940.40
	13,553	bultos	M. 1.106,672.81

Me es muy grato suscribirme con todo aprecio de Vuestra Excelencia muy atento y seguro servidor

F. L. MICHAELIS,
Cónsul.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Informe anual del Cónsul de Guatemala en Dresde.

CONSULADO DE GUATEMALA
EN DRESDE

Dresde, 31 de diciembre de 1913.

Excelentísimo Señor:

El infrascrito Cónsul, cumpliendo con su deber, tiene el honor de presentar la Memoria del Consulado de Dresde del año próximo pasado 1913.

Asuntos internos.—Aunque, como es natural, las funciones de este Consulado hayan sido las de costumbre, en resumidas cuentas las ocupaciones han sido más frecuentes.

A solicitud del señor Ministro Doctor Arroyo se les dió aclaraciones a los banqueros de ésta sobre el nuevo acuerdo emitido referente a la Deuda Exterior.

Por orden del señor Presidente se facilitó una lista detallada de las condiciones e instituciones de cultura y de estado del Reino de Sajonia.

Tanto por el señor Ministro en Berlín, como por el señor Cónsul General en Hamburgo, se consultó a este Consulado sobre su punto de mira respecto al despacho de las facturas consulares, pudiéndose sólo responder a ello que, a causa de disposiciones de ese alto Gobierno, tomadas hace años, se suspendió la antes practicada legalización de las facturas consulares, ya que ésta se deseaba dejar al foro de los consulados establecidos en los grandes puertos de mar, ante todo al de Hamburgo.

Hasta ahora, este Consulado no volvió a tener nuevas instrucciones a este respecto y por lo tanto, hasta nueva orden, sigue guardando la actualmente adoptada reserva en este sentido.

Ha sido un honor grande para este Cónsul la visita del señor Ministro en Berlín, Doctor Arroyo, cuya valiosa ayuda para el ejercicio de los deberes consulares se espera también para lo sucesivo,

Exposición Internacional de las Artes Gráficas y del Libro de Leipsig, de 1914.—Habiendo correspondido ese alto Gobierno a la invitación que este Consulado le hizo para tomar parte, enviando el material solicitado, la República de Guatemala será, pues, representada en la citada Exposición, en esta forma:

1º—Por una fotografía del Palacio de la Asamblea Nacional, unida en forma de un cuadro.

2º—Estenogramas originales con sus correspondientes traducciones.

3º—Por un volumen de memorias de Sesiones de la Asamblea Nacional. Este Consulado encargó para este tomo una encuadernación artística adornada con las armas de Guatemala.

4º.—Por la reproducción de la historia de la taquigrafía en Guatemala.

5º—Por la entrega de un cuestionario que contiene las preguntas contestadas que pasó el Gobierno sajón.

Resumen del año 1913.—El año finalizado se distinguió por su poca estabilidad, tanto política como económica. La guerra de los Balkanes y las consiguientes dificultosas deliberaciones diplomáticas de las grandes potencias no dejaron surgir la convicción franca de verse asegurada la paz europea, y en consecuencia, la industria y el comercio quedaron paralizados en alto grado. A ello hay que añadir el encarecimiento de la situación monetaria, causada por la tendencia de los Bancos influyentes de atraer sus haberes de dinero prestado, para así prevenirse de posibles eventualidades bélicas.

Mientras la industria, durante el primer semestre del año, se hallaba bien ocupada, pues disponía aún de pedidos de época anterior, en el segundo semestre la producción rebajó de manera tal que muchas fábricas en este momento se han quedado con poco trabajo. También los países de la América del Sur y del Centro, que son las que mayor importancia tienen para Alemania, atravesaron en parte por situaciones de verdadera crisis. México, desde hace años, sufre una guerra civil, y lo probable es el peligro de una suspensión temporal de pagos. Pero también en el Brasil, la Argentina, Chile, etc., se hizo sentir de un modo notable el retiro de los capitales europeos, según era de preverse por lo muy ligadas que están las internacionales relaciones económicas; además, en el Brasil la menguante evaloración del caucho y la rebaja de los precios del café produjeron efectos casi inquietantes.

La Recolección.—Una influencia algo allanadora para la situación económica de Alemania constituyó, felizmente, la excelente recolección del año próximo pasado.

Alemania ha tenido, pues, en los principales frutos de grano, así como en los demás cereales, la mejor recolección conseguida hasta ahora.

La recolección ha sido de:

Trigo:.....	4.656,000 toneladas contra	4.361,000 toneladas en 1912 y 4.066,000 toneladas en 1911	
Centeno:.....	12.222,000 toneladas contra	11.598,000 toneladas en 1912 y 10.866,000 toneladas en 1911	
Cebada:.....	3.673,000 toneladas contra	3.482,000 toneladas en 1912 y 3.160,000 toneladas en 1911	
Avena:.....	9.714,000 toneladas contra	8.520,000 toneladas en 1912 y 7.704,000 toneladas en 1911	
Patatas.....	54.121,000 toneladas contra	50.209,000 toneladas en 1912 y 34.374,000 toneladas en 1911	que ha sido recolección deficiente.
Trébol.....	11.183,000 toneladas contra	7 949,000 toneladas en 1912 y 7.070,000 toneladas en 1911	
Alfalfa:.....	1.661,000 toneladas contra	1.490,000 toneladas en 1912 y 1.092,000 toneladas en 1911	
Heno de pradera:	29.185,000 toneladas contra	27.682,000 toneladas en 1912 y 19.975,000 toneladas en 1911	Recolección deficiente.

Los precios conseguidos por término medio han sido buenos, no obstante una tendencia baja moderada que hubo.

El Centeno cotizóse en enero de 1913:

Precio más alto del año, con marcos 177¼ la tonelada. Precio más alto del año en noviembre de 1913.

Precio más bajo del año con marcos 154 la tonelada; desde entonces volvió a subir lentamente.

El Trigo cotizóse en abril de 1913:

Precio más alto del año con marcos 213¾ la tonelada. Precio más alto en octubre de 1913.

Precio más bajo del año con marcos 185½ la tonelada.

La influencia favorable de la excelente recolección para la hacienda alemana, ahora, es doblemente necesaria, pues en el año próximo de 1914 debe ser satisfecha la sensibilísima carga del impuesto de armamentos. La población alemana tiene que pagar, sin mirar la altura normal de los impuestos corrientes, por lo menos mil millones de marcos como impuesto especial para el acordado y ya practicado aumento de su ejército. Este pago debe efectuarse en tres plazos durante el año. Naturalmente, esto significa un sacrificio colosal para los capitalistas del país y sólo es posible con una población tan trabajadora como la que Alemania tiene.

El hecho de la disminuida ocupación de brazos en la industria se nota ya en la crecida emigración.

En el año de 1913, por primera vez desde hace un tiempo largo, se nota que ha habido un aumento considerable en la emigración; en los meses de enero hasta noviembre inclusive, emigraron:

Por Hamburgo 182,931 personas } En total 411,038, contra 284,213 en 1912
Por Bremen... 228,107 personas } y 187,136 en 1911

Además, por Rotterdam, en el mismo espacio de tiempo, emigraron 80,461 personas.

Importación y Exportación.—De modo igual que en la recolección de 1913, la importación y la exportación representan cifras de "record," que en Alemania se consiguieron, si bien debe tenerse en cuenta que la participación principal en ello la tiene el primer semestre del año.

La importación en los 11 meses, de enero a noviembre inclusive, alcanzó las cifras siguientes:

67.020,943 toneladas, contra 65.485,623 toneladas en 1912. El "plus" de la importación, sobre todo, es debido a la crecida importación de mineral, pues ésta ha sido:

En 1913: 12.947,304, contra 11.207,263 toneladas en 1912. Además, hubo importación en:

Sustancias químicas:.....	1.921.771 toneladas	contra	1.786,815 toneladas en 1912
Salitre:.....	738.462 toneladas	contra	757,823 toneladas en 1912
Hierro y mercancías de hierro:	573.255 toneladas	contra	612,492 toneladas en 1912
Máquinas:.....	82.213 toneladas	contra	72.738 toneladas en 1913
Papel y mercancías de papel:..	101.451 toneladas	contra	107.208 toneladas en 1912
Lana y mercancías de lana.....	55.013 toneladas	contra	62.006 toneladas sn 1912
Mercancías de algodón.....	97.224 toneladas	contra	85.774 toneladas en 1912
Mercancías de barro:	152.026 toneladas	contra	168.637 toneladas en 1912
Cobre y mercaderías de cobre:.	236.770 toneladas	contra	213.088 toneladas en 1912

La exportación de enero a noviembre de 1913 ha sido de: 67.083,094 toneladas contra 59.280,957 toneladas en 1912; entre ellas:

Carbón de piedra: 31.551,019 toneladas contra 28.275,622 toneladas en 1912, siendo el carbón, por lo tanto, el artículo principal que causó el incremento en la exportación.

Además:

Productos químicos:.....	4.369,959 toneladas	contra	3.807,157 toneladas en 1912
Sales potásicas (calí):.....	965,051 toneladas	contra	737,545 toneladas en 1912
Papel y mercancías de papel	491,712 toneladas	contra	443,155 toneladas en 1912
Hierro y merc. de hierro...	5.918,565 toneladas	contra	5.454,340 toneladas en 1912
Lana y mercancías de lana.	69,028 toneladas	contra	66,157 toneladas en 1912
Mercancías de algodón:.....	121,040 toneladas	contra	116,480 toneladas en 1912
Mercancías de barro:.....	722,552 toneladas	contra	619,892 toneladas en 1912
Máquinas.....	513,599 toneladas	contra	478,515 toneladas en 1912

Significativo es el hecho de que en 1913, por primera vez, las cifras de exportación superan, aunque no mucho, a las de importación.

Industrias de la hulla y del acero.—Pertenecen a las industrias más importantes de Alemania las de la hulla y del acero. Sus cifras de producción tienen muy significante influencia:

La producción de la hulla en Alemania, desde enero hasta noviembre de 1913 inclusive, ha sido como sigue:

Carbón de piedra.....	175.945,462 toneladas	contra	162.209,627 toneladas en 1912
Carbón moreno.....	79.741,825 toneladas	contra	75.218,408 toneladas en 1912
Coke.....	29.470,168 toneladas	contra	26.435,461 toneladas en 1912
Carbonilla prensada..	25.066,526 toneladas	contra	22.291,103 toneladas en 1912

Es decir, una producción mayor en todas las categorías indicadas. La asociación de las fábricas de acero que comprende los principales productores de acero, alcanzó las siguientes cifras de expediciones:

Producción total de enero a noviembre 5.881,100 toneladas
contra 5.913,400 toneladas en el año anterior, o sea algo menos.

Algodón.—La recolección americana para 1913 se calcula en:
13.677,000 fardos,
contra 13.820,000 en 1912.
y 14.885,000 en 1911.

En vista de las cantidades casi iguales, por lo menos en los dos últimos años, los precios, en consecuencia, han demostrado mucha estabilidad; en 1913 se cotizó como precio máximo, en novbre., el de 74 céntimos de marco
y precio mínimo en agosto, el de 60¾ ,, de marco
el medio kilogramo,
mientras que en 1912 el precio máximo ha sido de 70¼ céntimos de marco: el mínimo era de 47¼ céntimos de marco. Esta última cotización, dicho sea en honor a la verdad, sólo rigió a principios del año, influído por la mayor recolección en 1911, pues a fines de 1912 el precio mínimo volvió a ser de 65¾ céntimos de marco.

Asociaciones de consumo.—La formación de ligas de consumo, es decir asociaciones que directamente al consumidor venden, principalmente materias alimenticias, repartiendo luego a sus miembros los beneficios obtenidos, tiene su origen en Inglaterra. En los últimos decenios, estas asociaciones de consumidores han tenido un desarrollo grande, no obstante la vehemente oposición que se les hacía y la carencia de ayuda en general por

parte del Gobierno. Se calcula que, a principios de 1913, las asociaciones de consumidores han tenido en cifra redonda 2.100,000 miembros, y de ellos 1.500,000, a su vez se asociaron a la liga central de asociaciones de consumidores. Esta última ha formado una sociedad de compra al por mayor, cuyo movimiento en mercancías ya importa unos 136 millones de marcos, y aun así sigue con tendencia de tomar incremento; se sabe que el movimiento anual de la referida sociedad ha sido siempre una cuarta parte mayor, comparado con cada año anterior.

La sociedad ya tiene también en propiedad un instituto bancario, cuyo movimiento monetario en giros ha sido de 154.537,000 marcos en el Debe, y 156.877,000 marcos en el Haber.

Además, en este momento se piensa en organizar un instituto de seguro popular sobre base muy amplia.

Hacienda del Reino de Sajonia.—Ingresos de los bosques, dominios, ferrocarriles y demás explotaciones del Estado..... Marcos 27.278,000
id. de impuestos y derechos..... ,, 84.810,000

Total..... Marcos 112.088,000

Desembolsos para la Casa Real, intereses y amortización de la deuda del Estado..... Marcos 11.516,884
Gastos de los Ministerios..... ,, 1.109,021
Gastos administrativos de Justicia..... ,, 8.456,363
id. de administración interna, medicina, beneficencia, pobreza, etc., etc..... ,, 29.268,594
Administración de caminos, construcciones hidráulicas y otras construcciones, etc..... ,, 10.857,228
Escuelas e Iglesias..... ,, 35.647,627
Ministerio de Relaciones Exteriores..... ,, 199,313
Gastos para fines del Imperio..... ,, 4.032,441
Retiros, etc., etc,..... ,, 8.545,758
Dotaciones y fondo de reserva..... ,, 2.424,991

Total..... Marcos 112.088,220

Debe tenerse en consideración que en el resumen que antecede son mucho menores las cifras que se ponen como beneficios obtenidos por los ferrocarriles, comparándolos con los de años anteriores. Esta vez se ponen con Marcos 10.854,000 contra Marcos 40.434,000 en el resumen anterior. La causa de esto arraiga en que ha habido desembolsos importantes y extraordinarios. Con estos últimos se ha recargado luego el resumen del año actual. Mirado sólo, el rendimiento de los ferrocarriles del Estado Sajón, con una vía férrea de 3,352 kilómetros, ha sido como sigue:

Ingresos..... Marcos 193.836,955
Desembolsos..... ,, 130.690,293

Beneficios..... Marcos 63.146,662

Aumento de la población.—Con una superficie de 15,000 kilómetros cuadrados y una población de 4.881,600 personas, el aumento, comparado con períodos anteriores y teniendo en cuenta el mismo desarrollo en el

resto de Alemania, ha sido menor; sin embargo, aun así es de más 50,000 almas al año, por término medio.

El haber y las deudas del Estado.—El Reino de Sajonia posee un haber del Estado de:

Marcos 1,835.407,000 contra
,, 868.894,500 de deudas, de modo que hay un "plus" en favor del primero de:

Marcos 966.512,500. En esto hay el hecho muy significante de que desde hace 6 años se han disminuído las deudas del Estado por la amortización, pues, en 1912 la deuda importaba todavía los 961.829,300 Marcos, de modo que desde entonces a esta fecha, se han reembolsado a los acreedores 93.000,000 de Marcos.

Impuestos y Evaluación de impuestos.—En el Reino, durante el año finalizado, se recaudaron e ingresaron los siguientes impuestos:

Marcos	67.656,000	impuestos sobre ingresos.	
,,	4.953,500	,, ,,	capitales.
,,	5.005,000	,, ,,	inmuebles y terrenos.
,,	421,900	,,	que pagan comerciantes sin domicilio fijo para poder ejercer su oficio.
,,	5.570,700	pago de sellos.	
,,	6.085,000	impuesto de matadero.	
,,	658,000	derechos percibidos sobre la carne y embutidos.	

Marcos 90.248,000 en total.

Hay que añadir a ello los impuestos indirectos y percibidos en el Reino de Sajonia, pero que pertenecen al Imperio, o sea:

Aranceles	Marcos	67.368,800
Impuesto sobre el tabaco	,,	250,000
id. ,, cigarrillos	,,	16.442,000
id. ,, la sal	,,	1.774,000
id. ,, el azúcar	,,	1.494,000
id. ,, el alcohol	,,	12.294,700
id. ,, el consumo de ácido acético	,,	42,700
id. ,, el vino espumoso	,,	99,900
id. ,, artículos de alumbrado	,,	621,000
id. ,, artículos de encender fuego	,,	1.629,500
id. ,, la fabricación de la cerveza	,,	13.481,000
id. ,, la cerveza	,,	2.358,700
Sellos para naipes	,,	23,000
Sellos del Imperio	,,	16.780,000
Impuesto del Imperio sobre herencias	,,	5.185,000
Impuesto de incremento	,,	3.081,000
En total		142.925,000 Marcos.

Entre un número de habitantes de 4.806,000 se calculan que en Sajonia 138,585 personas deben contribuír al pago de los impuestos con un capital contributivo (sin los valores inmuebles y de terrenos) de:

10,493.814,710 Marcos

Productos coloniales.—Café: este artículo ha estado sujeto a notables fluctuaciones de precio durante el año, principalmente con tendencia a la baja de precios, de manera tal que en la actualidad llegaron a un mínimo que todavía es por debajo del nivel de los últimos dos años. Sin embargo, es de suponer que, de no presentar alguna sorpresa la recolección brasilera, los precios más bien subirán en tiempo no lejano.

La importación ha sido, en los meses de enero hasta noviembre de 1913 inclusive, de:

155.671,000 kilogramos contra 159.361,000 kilogramos en el mismo espacio de 1912; de la cantidad referida proceden:

106.296,700	kilogramos	de Brasil
20.629,300	,,	,, Guatemala
5 351,300	,,	,, Venezuela
3.825,200	,,	,, México
5.537,100	,,	,, India Holandesa
2.861,800	,,	,, El Salvador

Se cotizó:

Santos Good average Marcos 115, los 100 kilogramos sin pagar aduana.
contra ,, 151, ,, ,, ,, ,, ,, ,,
en el año anterior.

Guatemala ,, 232, *derechos de aduana pagados* los 100 kilogramos.

Cacao.—En general la situación para este artículo es favorable, la demanda es satisfactoria.

La importación durante los primeros 11 meses de 1913 ha sido de:
47.482,800 K$^{os.}$ contra 51.177,800 K$^{os.}$ en el año anterior:

de ello procedente de:

África Británica del Oeste	15.107,500	K$^{os.}$
Kamerún (Colonia alemana)	1.278,600	,,
África Portuguesa del Oeste	10.543,600	,,
Brasil	5.863,100	,,
Ecuador	6.275,700	,,
Santo Domingo	2.752,600	,,

Se cotizó:

San Thomé marcos 123, contra marcos 114, en el año anterior.
Accra..... marcos 114, contra marcos 106, en el año anterior.
Trinidad .. marcos 134, contra marcos 144, en el año anterior.
Samana ... marcos 118, contra marcos 108, en el año anterior.
Arriba marcos 138, contra marcos 132.

Algodón.—El algodón conservó durante 1913 un nivel bastante uniforme en los precios, de manera que las cotizaciones han sido a principios del año casi las mismas como al final.

Se cotizó a:

Marcos 133, los 100 Kos. para Upland Middling.

La importación de enero a noviembre de 1913 inclusive, ha sido de: 410.396,600 Kos. contra 443.029,800 Kos. en 1912;

de ello procedente de:

Estados Unidos de la América del Norte.....	312.517,300	Kos.
Egipto	36.132,700	,
África Alemana del Este.....	1.200,700	,,
India Británica.....	52.342,300	,,

Caoutchouc.—El nivel de los precios siguió bajando más aún, la marca principal "India rubber fine Para," a principios del año se cotizó a 4 chelines 4¾ peniques la libra inglesa, mientras que ahora se cotiza solamente a 3 chelines 1 penique. Sin embargo, para lo sucesivo no se halla fuera de cálculo ni mejoramiento en los precios, en vista de que actualmente la demanda va creciendo.

La importación durante 11 meses alcanza la cifra de:

18.683,000 Kos. contra 18.565,100 Kos. en el año anterior; de ello procedente de:

India Inglesa.....	3.882,000	Kos.
Kamerún (Colonia alemana).....	1.555,400	,,
África alemana del Este...	955,200	,,
Brasil	4.992,900	,,
Guatemala.....	20,600	,,

Azúcar.—Asimismo, este artículo, muy contrario a los dos años anteriores, en el año finalizado se distinguió por insignificantes fluctuaciones en los precios. En enero de 1913 se cotizó la azúcar alemana de remolacha a marcos 19,30 los 100 Kos. y al final del mes de noviembre a marcos 18,75. Entre tan pequeña diferencia de precio se mantuvieron las cotizaciones casi durante todo el año.

Cueros y pieles.—El nivel de precios es poco más o menos igual al del año anterior; se cotizaron:

pieles de buey.....	marcos 308 los 100 Kos.	contra marcos 304 en el año anterior
piel de ternero joven.....	marcos 290 ,, ,, ,,	,, ,, 285 ,, ,, ,, ,,
pieles de becerro.....	marcos 425 ,, ,, ,,	,, ,, 445 ,, ,, ,, ,,

La importación que hubo de enero a noviembre de 1913

en pieles de becerro ha sido de:	31.375,400 Kos.	contra
	26.461,800 ,,	en el año anterior.
Pieles de ganado vacuno, crudos y ensalados:		
	106.073,800 Kos.	contra
	97.023,300 ,,	en el año anterior.
,, ,, ,, ,, secos:		
de ello 563,600 Kos. de Guatemala:	50.979,300 Kos.	contra
	37.184,000 ,,	en el año anterior.
pieles de carnero:	10.372,500 Kos.	contra
	7.736,000 ,,	en el año anterior.

MADERAS COLORANTES:—En *madera azul:* la importación ha sido de 8.856,700 Kos. contra 9.574,800 Kos. en el año anterior; de ello procedente de México (y Guatemala) 3.473,200 Kos.

MADERAS PARA LABRAR:—En *madera de cedro* la importación ha sido de: 16.555,700 Kos. contra 16.771,400 Kos. en el año anterior; de ello procedente de Costa Rica: 3.766,500 Kos.

En *madera de caoba cruda:* la importación ha sido de: 5.748,000 Kos. contra 5.243,900 Kos. en el año anterior.

En *madera de caoba "cut"* (recortada) la importación ha sido de: 11.270,400 Kos. contra 14.818,300 Kos. en el año anterior.

En *madera de boj cruda*, la importación ha sido de: 4.202,200 Kos. contra 4.153,000 Kos. en el año anterior.

En *madera de boj "cut"* (recortada) la importación ha sido de: 5.449,900 Kos. contra 5.548,000 Kos. en el año anterior.

El infrascrito Cónsul concluye la presente Memoria haciendo votos sinceros porque el año próximo de 1914 sea, en un todo, próspero para Guatemala, bajo el Gobierno de su Excelentísimo Señor Presidente, que Dios guarde muchos años.

Soy de V. E. su más atento y seguro servidor,

G. KLIPPGEN.

Excelentísimo Señor Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.

Guatemala.

Informe sobre el año económico de 1913 presentado al Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, por Carlos A. René, Cónsul de Guatemala en Stettin.

Tarea bastante difícil es la de describir en breves rasgos la marcha del año económico de 1913 que acaba de finalizar, y sumamente insignificante e incompleta sería su descripción si fuese a limitarme exclusivamente al territorio de este distrito consular del puerto de Stettin, a cargo mío, pues todas las evoluciones económicas que se efectuaron aquí tuvieron su origen en el mundo político y financiero internacional.

Es natural, por lo tanto, que antes de ocuparme extensamente en la marcha de las cosas de Stettin por sí, primero trate de describir a vuela pluma los sucesos más importantes de la política europea, que influyeron durante el año de 1913 en el desenvolvimiento financiero de los estados europeos y especialmente en el de Alemania.

El año de 1913, ante todo, merece la calificación de un

AÑO DE SACRIFICIOS,

pues innumerables fueron las víctimas que la sangrienta guerra de los Balkanes exigió en vidas humanas, en bienes nacionales y particulares e indecibles los sacrificios que ocasionó la crisis económica general europea, que comenzó después de esta guerra, y la derrota financiera de las bolsas europeas causada por esa crisis.

Cuando en diciembre de 1912 las campanas de Noche Buena vibraban por todas partes, ya en el Sureste de Europa desolaba a los países una guerra mortífera, a cuyo principio,en octubre de 1912, las bolsas de efectos públicos tuvieron que soportar un sacudimiento grave. Con una fuerza de resisteneia admirable los mercados financieros soportaron esa tempestad, y así fué cómo con cierta confianza se había atravesado ya el umbral del viejo año. Mas antes la Cuestión de Marruecos había sido eliminada sin complicaciones belicosas y, cuando más tarde la guerra turco italiana había terminado sin haber estorbado el equilibrio europeo, así también con respecto a la

GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LOS BALKANES CONTRA LA TURQUÍA

se esperaba generalmente una pronta conclusión por medio de la paz. Todo el mundo opinaba que tanto menos había lugar a temores con respecto al porvenir, cuanto la situación brillante de los negocios en general que había prevalecido durante todo el año de 1912, también persistió durante varios meses del año de 1913. Las cifras favorables de nuestra exportación, las entradas crecientes de nuestros ferrocarriles y la posición halagadora de nuestra navegación marítima, todo esto vino de nuevo a comprobar la aseveración de que la curva de conjuntura estaba siguiendo su marcha de alza. Basándose la confianza pública en la promesa de los Grandes Poderes de que se mantendría intacto el "statu quo" en la península de los

Balkanes, no se temió estorbo alguno en la vida económica por el lado de la política, más bien se creyó que la guerra fratricida de los Balkanes tan sólo sería de corta duración, y que después del arreglo de la paz, tanto las bolsas, los mercados financieros, el comercio y la industria recibirían nueva fecundación y tomarían nuevo desenvolvimiento.

Desgraciadamente, las cosas tomaron un rumbo muy distinto del que se esperaba. Es cierto que después de largas conferencias repetidamente interrumpidas entre Turquía y sus adversarios aliados, al fin se llegó a la paz, pero pronto a la primera guerra siguió la segunda entre los mismos estados que hasta entonces habían sido aliados. Mientras la primera guerra terminó con un debilitamiento de Turquía, la segunda concluyó con una humillación de Bulgaria, la cual, en la guerra precedente contra Turquía había hecho el papel dominante y decisivo. Al mismo tiempo, la segunda guerra dió lugar a Rumanía, que hasta entonces sólo se había mantenido alerta por su lado como observador atento, a engrandecer considerablemente su territorio sin derramar sangre alguna. El peligro de una tercera guerra entre Grecia y Turquía afortunadamente quedó eliminado por el arreglo de paz definitiva entre ambos estados, que se ratificó al fin el 13 de noviembre próximo pasado, y asimismo el conflicto que repetidas veces amenazó estallar entre Servia y Grecia por una parte y Austria e Italia por otra, con respecto a Albania, también pudo evitarse, puesto que tanto Servia como Grecia retiraron sus tropas de los nuevos territorios albaneses, prometiendo respetar las fronteras del nuevo estado balkánico, que habían sido fijadas por la Conferencia de Embajadores en Londres.

Así, el año de 1913 al fin trajo la paz anhelada a los pueblos balkánicos que tantas desgracias habían sufrido; pero las esperanzas que nuestro comercio y nuestra industria habían puesto en esa conclusión de paz, no se han hecho efectivas. La guerra siniestra ha causado heridas demasiado sangrientas a los búlgaros, los servios, los griegos, los turcos y los montenegrinos. Territorios florecientes, donde antes los granos maduraban para ricas cosechas, han quedado devastados, y hombres robustos que antes manejaban el arado en trabajo paeífico y con mano diestra, ahora por muchos meses se han visto impedidos de cultivar la tierra por causa del oficio de las armas; el comerciante, que ya no encontró salida para sus mercancías, se vió en dificultades de pago y tuvo que solicitar esperas a sus acreedores; esperas generales fueron proclamadas para países enteros, paralizando así todo el comercio exterior, y en consecuencia de los enormes gastos de la guerra, los Estados se vieron en serias dificultades financieras. Y hoy tampoco puede decirse cuándo y cómo estas últimas podrán aliviarse, puesto que la

CRÍSIS MONETARIA INTERNACIONAL

reinante durante todo el año de 1913, aun sigue subsistiendo, aun cuando aquí en Alemania se alivió un tanto el mercado monetario, así que el Banco Imperial Alemán, después de la rebaja de su tipo oficial para descuentos en 27 de octubre último, de 6% a 5½%, aun momentos antes de fin de año, en 12 de diciembre, pudo efectuar otra rebaja hasta el 5%.

El principio de las complicaciones bélicas de los Balkanes y la incertidumbre general política por las mismas, causada desde luego dieron lugar al retraimiento de capitales de los bancos y cajas de ahorros por parte de los ahorradores que se habían vuelto asustadizos, y esto no sólo en Alemania, sino también en Austria, Francia, Inglaterra y Rusia. Así, millares de fondos pasaron a escondites seguros privados, siendo sustraídos de ese modo público, y como al mismo tiempo los grandes institutos centrales de emisión de billetes de banco pusieron todo el cuidado posible en atraer hacia sí todos los fondos líquidos que pudieron obtener, pronto se notó un restringimiento en el mercado monetario, el cual entre otros síntomas se manifestó también en un tipo alto permanente de descuento oficial.

Las devoluciones de grandes sumas por parte de los institutos privados de banca a sus comitentes, por otro lado, forzosamente originaron muy sensibles restricciones de crédito al mundo bancario, al comercio y a la industria. De este modo la crisis monetaria causó la

CRISIS ECONÓMICA,

que aun hoy en día nos está afligiendo, y que ahora hace sufrir a casi todos los ramos de la industria.

Primero la debilitación de la situación se hizo sentir en el

MERCADO DE HIERRO,

causando una baja de los precios, tanto para los productos sindicados como para aquellos otros no sindicados. Esta baja continua de precios, sin embargo, no causó aumento alguno en el consumo interior, el cual no pudo aprovechar oportunidad tan favorable para iniciar nuevas compras. Las ventas al exterior también sólo con grandes sacrificios, pudieron mantenerse en pie, y la reintroducción o el aumento de las bonificaciones de exportación por parte del Sindicado Rhenano-Vestfaliano de Carbón y la Unión de los Talleres de Hierro bruto y de Acero dejaron entrever las dificultades que se oponían a nuestra industria herrera en sus luchas en el mercado internacional. También la posición permanentemente desfavorable del ramo de fábrica contribuyó mucho para ejercer presión desoladora sobre el mercado herrero. Casi sólo las transacciones en materiales para construcciones para los ferrocarriles siguieron su marcha favorable, puesto que las administraciones de ferrocarriles alemanas continuamente figuraban como consumidoras activas.

Donde el movimiento retrógrado de la conjuntura se manifestó más tarde y de modo menos sensible, fué en la

NAVEGACIÓN.

Casi hasta fines del estío el mercado de fletes navales demostró una posición muy firme, y no obstante el aumento de la marina mercante que se llevó a cabo por la mayoría de las grandes líneas de vapores, la mayoría de estas últimas no pudieron corresponder debidamente a las exigencias

del tráfico, por lo que con fuertes costas tuvieron que fletar buques ajenos. Por ejemplo, "La Hamburg Amerika Linie," la compañía de vapores alemana más grande, tuvo que hacer durante el año de 1913 nada menos que 124 viajes mediante buques ajenos fletados. Sin embargo, esta marcha brillante de los negocios no pudo evitar que las compañías de vapores alemanas tuviesen que luchar también varias veces con influencias muy desfavorables. La cuestión más trascendental y la cual aun no está todavía terminada satisfactoriamente, fué la acción del Ferrocarril Canada-Pacific en el asunto del servicio de emigrantes entre Trieste y Canadá, separándose de la unión de compañías que manejaba este negocio. Las demás compañías, especialmente las alemanas, se vieron obligadas a represalias, de las cuales la medida más eficaz fué un nuevo aumento de capital de la "Hamburg Amerika Linie" de 150 a 180 millones de Marcos, en virtud del cual los miembros de la unión volvieron a reunirse provisoriamente hasta fines de enero de 1914. Existe, pues, la esperanza fundada de que en 1914 se establecerá una nueva unión sobre bases más sólidas y mejor aceptables.

Considerándose la posición brillante de la navegación y el aumento fuerte del parque de buques de la mayoría de las compañías de vapores por aquélla causado, se debía desde luego suponer que también los

ASTILLEROS ALEMANES

hubiesen pasado un año favorable. Pero desgraciadamente parece que no es así. Aun cuando los astilleros no se han quejado de falta de ocupación, sin embargo generalmente se citan los precios insuficientes obtenidos. La situación desfavorable por lo demás fué agravada por la huelga general de los obreros en el astillero en el año de 1913.

Por lo que toca a las demás

LUCHAS EN EL MERCADO DE TRABAJO INTERNACIONAL,

muy funestas consecuencias para el mercado monetario. También en Alemania, podría haber tenido la huelga de los jornaleros blancos en las minas de oro del Transvaal (Witwatersrand), pues esta huelga fácilmente podría haber tenido una huelga general en todos los E. E. U. U. del África del Sur. Afortunadamente, esa huelga pudo allanarse pronto, y en los últimos meses nuestro comercio y nuestra industria quedaron exentos de nuevas luchas de trabajo. Sin embargo, la cuestión de salarios repetidas veces dió lugar a discusiones graves, y tanto reducciones de salarios como despedidas de obreros, se efectuaron en series de talleres, debidas al movimiento retrógrado de la conjuntura, "a fin de lograr", según se expresó una de las más grandes compañías alemanas, "Sociedad General Eléctrica", en justificación de la medida consiguiente, "una reducción de los salarios desde su nivel demasiado elevado en el tiempo de mayor intensidad hasta una cuota adecuada a la situación actual".

Más arriba expresaba yo mi satisfacción por que la paz desde tanto tiempo anhelada en los Balkanes, había quedado firmada durante el último trimestre del año de 1912. Sin embargo, con este sólo factor toda turbación política aun no había sido eliminada para nuestra vida económica.

LOS DESÓRDENES EN EL SUR DE LA CHINA

fueron reprimidos por Juan Shi Kai después de sangrientos combates; y gracias a su elección de Presidente de la Repúbilca por el término de cinco años, por lo menos aparentemente se restableció el orden político en aquel estado gigante; pero siempre hierven algunas provincias, y el estado de inseguridad política creado así, perjudica bastante al comercio alemán con la China Oriental.

También la

TIRANTEZ ENTRE LA UNIÓN Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ejerció mucha presión sobre la Bolsa de New York, causando vivas fluctuaciones en los tipos, tanto más cuanto que la reforma bancaria proyectada, así como los procesos de nuevo instruídos contra los grandes "trusts", muy a menudo están paralizando el espíritu emprendedor. La obra reformadora de Wilson, la

NUEVA TARIFA DE ADUANA NORTEAMERICANA

que deberá introducir una rebaja paulatina en los altos derechos prohibitivos, es mirada en toda la Unión de modos muy diferentes; pero en Alemania esperamos que esa rebaja de los derechos de aduana para toda una serie de artículos reanimará nuestro tráfico comercial con los Estados Unidos.

Un resplandor pasajero en nuestra vida económica veo en la

COSECHA BRILLANTE

del año que acaba de terminar, la que denuncia cifras de record para las cosechas de avena, trigo, centeno, cebada y patatas. Su influencia sobre toda nuestra vida económica naturalmente no se palpará sino hasta el año nuevo de 1914, y esto no sólo en la configuración del movimiento de nuestra exportación y nuestro balance de pagos, sino también en un aumento de la solvencia de la población agrícola. Es muy probable que tal síntoma resulte de provecho también para nuestra industria y que así se prepare una lenta mejora de la situación. Pero es de desearse que la codicia humana no vuelva a encarecer otra vez artificialmente los precios de los víveres que una mano divina nos brindó tan espléndidamente, y que asimismo las tendencias norteamericanas a rebajar los altos derechos prohibitivos vayan en Alemania poco a poco encontrando mayor simpatía, por lo menos en lo que toca a los víveres de primera necesidad para el pueblo alemán.

La prosperidad de la situación económica general ha influído favorablemente en este distrito consular de Stettin, por lo menos en el primer semestre del año de 1913. Según se desprende de los diferentes informes procedentes de los distintos ramos de negocios, con pocas excepciones prevalecieron en el comercio activas transacciones y en la industria bastante

ocupación. Los gastos de entrada y de producción de la mayoría de los ramos comerciales e industriales se aumentaron, mientras los precios de venta no siempre pudieron acrecerse, de modo que, en general, la utilidad comercial no correspondió a la cifra subida de las ventas. Además, en el comercio al por menor, el encarecimiento de los víveres influyó desfavorablemente sobre la solvencia de los círculos menos acaudalados. Fueron favorecidos en primer lugar los armadores de esta plaza, a consecuencia de la subida de los fletes navales. En 1913 la importación de mercancías en Stettin, por mar, traspasó muy poco a la de 1912, mientras la exportación demostró una ligera disminución.

El carbón, que forma el factor principal de importación por mar en Stettin, sufrió una baja de unas 500,000 toneladas, la que pudo aun balancearse gracias a las cifras de importación de otros artículos, entre los cuales figuran en primera fila los minerales de hierro, de azufre y de zinc.

Por lo que toca al tráfico fluvial, hay que hacer constar que aumentó río abajo, debido a crecidos arribos de carbón y cereales, desde Silesia, motivados por la buena cosecha de trigos y otros granos. Pero también creció el tráfico fluvial gracias a la subida importación de minerales, especialmente españoles, por la vía marítima.

Muy desfavorables, sin embargo, son las cifras que ilustran el tráfico con Berlín por la ruta fluvial-canalizada, que son elocuentes por la baja con nuestro principal territorio del interior. Según lo comprueba la estadística, este deplorable resultado fué motivado por la salida tan pequeña de carbón de Stettin para Berlín. Por otro lado siempre hay que contar en Stettin con la fatal competencia de Hamburgo, cuyo tráfico fluvial para Berlín en el río Elba pp. no tiene el recargo de los enormes derechos de navegación y de canal que el propio Estado de Prusia sigue cobrando a las procedencias de Stettin, olvidando completamente su deber primordial de dar a Stettin toda clase de facilidades posibles, por ser este el puerto de mar más importante en Prusia, cuya existencia está amenazada por su formidable competidor de Hamburgo. El año de 1913 demostró que la ruta fluvial para Berlín sería predestinada para un tráfico mucho mayor, a no ser que su empleo fuese dificultado artificialmente por los derechos oficiales impuestos a las procedencias marinas que alcanzan una altura exorbitante al compararse con las de Hamburgo, que no es territorio prusiano. Hace ya mucho tiempo que la Cámara de Comercio de Stettin demostró al Gobierno de Prusia, especialmente a los Ministerios de Fomento y de Hacienda, la cuestión de que si las mercancías entrando por mar para la esfera económica de Berlín, deben ser dirigidas vía Hamburgo o sobre el puerto prusiano de Stettin, sólo se determina por los gastos de transportes navales y fluviales y por los derechos impuestos.

Estando muy cercano el término de la apertura de la nueva vía fluvial Stettin-Berlín para embarcaciones grandes, y habiéndose dictado ya por el Congreso Prusiano una nueva ley disponiendo treinta y seis millones de marcos para la mejora de la navegación del río Oder, se espera que el Gobierno Prusiano al fin se decida a complacer los vehementes deseos de

Stettin, pues de otro modo dicho desembolso, considerado hasta donde promete el tráfico de Silesia para el Mar Báltico, principalmente será en beneficio del puerto de Hamburgo, a menos que simultáneamente con esa ley se efectúe el balance entre los gastos de las rutas fluviales: Berlín–Stettin y Berlín–Hamburgo que desde hace tanto tiempo estamos exigiendo en Stettin, pero el Alto Gobierno de Prusia no puede, ni querrá hacerse responsable de ello.

Mas si la compensación de derechos fluviales y marítimos que pedimos, fuese demorada hasta que se haya efectuado la mejora de la parte alta del río Oder, o si fuese atendida tan solo parcialmente, entonces el período decisivo de evolución para Stettin que será inaugurado con la apertura del Canal Berlín—Stettin y de cuya eficaz utilización, según ya lo dije, talvez dependa en lo esencial el porvenir de Stettin, en su mayor parte será perdido. Esta compensación por lo tanto deberá verificarse lo más pronto posible a fin de abrir campo a la actividad de Stettin en este término crítico. Realmente no puede comprenderse, cómo los intereses de Silesia pudieran ser mortificados en manera alguna, si varios de los transportes de mercancías entre Berlín y el Mar Báltico en lo futuro tomaran la vía de Stettin en vez de Hamburgo; y en verdad, solo de esto es de lo que se trata.

Fué la ciudad de Stettin, mas no el Estado, la que se encargó de crear en Stettin modernas instalaciones marítimas, las que, ante todo, facilitaron al estado federal de Prusia la entrada en una competencia cualquiera que valiese la pena de mencionar, por lo menos en el circuito del Mar Báltico, con las ciudades anseáticas; pero la ciudad de Stettin cree tener por lo menos el derecho, al ensanchar su puerto, de esperar que el Estado no destruya con su política en derechos marítimos todos los cálculos y esperanzas, y que no desvirtúe con una mano la gran obra del canal que opulentamente ofrece con la otra.

La ciudad de Stettin, además, necesita siquiera que su vía de navegación quede a la altura del desenvolvimiento del tráfico marítimo; que el acceso desde el mar para Stettin reciba otro ensanchamiento y ahondamiento. La actual profundidad es un obstáculo para buques de mayor calado, el cual no puede ser vencido sin gastos considerables de lanchaje. A los buques que hasta hoy ha estado sirviendo el tráfico de y para Stettin, y principalmente a aquellos domiciliados en Stettin, casi siempre ha bastado la profundidad de siete metros, pero precisamente en estos últimos tiempos se ha visto que, para empresas de consideración que están inclinadas a radicarse en Stettin, en vista de la nueva comunicación por agua entre Berlín y la provincia de Silesia y la existencia de una profundidad utilizable de no menos de ocho metros de agua navegable, es una "conditio sine qua non" para la navegación marítima.

No hay para qué acentuar especialmente la importancia de tal ahondamiento aun para nuestra marina de guerra.

Confiamos que el Gobierno de Prusia no permitirá que los intereses vitales de su primer puerto marítimo sean vejados por los intereses comerciales de las ciudades anseáticas, especialmente por el puerto superior de

Hamburgo. El ascenso y el desarrollo de Hamburgo, gracias a sus condiciones geográficas, comerciales y políticas, es tan formidable que bien puede admitir a su lado el desarrollo fuerte de otros puertos alemanes. Si con tal motivo los comerciantes de Stettin cada año presentan al Gobierno de Prusia sus viejos deseos, que forzosamente tienen que moverse sobre el terreno de la competencia entre Stettin y Hamburgo, entonces los ciudadanos de Stettin no piden ventajas privilegiadas sino más bien exigen que las realidades en que están basadas estas deducciones, sean reconocidas y apreciadas por el Gobierno de Prusia como las justifican razones históricas y político-económicas. Entonces por sí solo resultaría el cumplimiento de los deseos y ruegos de Stettin, de lo cual tanto el que escribe este informe, lo mismo que sus conciudadanos, están firmemente convencidos.

En lo que precede, he procurado dar una rápida reseña relativa a la vida económico-política y financiera de Alemania, con referencia al año de 1913 que acaba de terminar. Tócame ahora criticar también con algún detenimiento el estado de las cosas en este distrito consular de Stettin durante el mismo período, para cuyo efecto, como es natural, hay que tomar en consideración las relaciones del comercio e industrias de Stettin, tanto con los países escandinavos, como Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia, como con Inglaterra, Rusia y finalmente con el centro de Europa, tanto alemán como austriaco, para poder apreciar las evoluciones habidas en 1913.

Cereales.—Ya dije arriba, que la cosecha de cereales de 1913 resultó magnífica. Desgraciadamente, los exportadores de este puerto casi nunca pudieron llenar bien los pedidos que se les hicieron porque las cotizaciones del mercado a término en Berlín casi siempre señalaban un nivel más alto, por lo que fué difícil conseguir las cantidades deseadas. En los últimos meses las ofertas cesaron casi por completo, así es que en el 4º trimestre de 1913 las transacciones fueron muy pequeñas.

PESCADO FRESCO

El comercio con pescado fresco, en primer lugar el de procedencia marina, fué bastante notable en el año a que me refiero, lo que probablemente se debe a la sensible y triste carestía de la carne de res en toda Alemania. No obstante el alza considerable de los precios de compra-venta, las ventas generales crecieron bastante. La importación de arenques frescos y de otros pescados de mar de Noruega se verificó preferentemente con el trayecto marítimo vía Trelleborg—Sassnitz, mientras las procedencias suecas se valieron de las comunicaciones navales corrientes. Las relaciones de créditos quedaron sin variar y, mientras los pescadores sólo entregan su pesca a los grosistas al contado, estos últimos están obligados a fiar a su clientela con plazos a veces muy largos.

VINOS

El comercio de vinos en Stettin, el año de 1913, no fué satisfactorio. Reinaban precios altos de compra en relación con los precios de venta más que moderados durante todo el año. La cosecha de uvas de 1912, que

produjeron los nuevos vinos de 1913, resultó bastante mediana en calidad, por más que fué de regular cantidad. Así fué como los precios altos de los vinos de Burdeos en Stettin encontraron poco aplauso. Otro tanto pasó con los vinos nuevos alemanes del Rhin y de la Mosella. Hay que mencionar tan sólo las marcas exquisitas de la célebre cosecha de 1911, cuyas mejores partidas fueron puestas en venta en 1913, alcanzando precios muy elevados.

GÉNEROS COLONIALES

La situación general del comercio en esta parte no puede calificarse desfavorable, pues en un todo se encontró durante el año de 1913 bajo la influencia de fluctuaciones al alza. Así, por ejemplo, la marcha de los precios de café, con excepción de dos cortas interrupciones, fué dirigida hacia arriba. También el comercio del arroz se mantuvo al alza, de tal modo que pocas veces se ha visto aquí, lo que sin duda dejó buenas utilidades a los comerciantes. En cambio, el mercado de azúcar empeoraba a medida que el año de 1913 se acercaba a su fin.

Por lo demás, la posición poco envidiable de esta parte del comercio de Stettin quedó sin variar. Sigue sufriendo bajo los esfuerzos de la buena y solvente clientela en el territorio del interior, que geográficamente corresponde al comercio de Stettin, de verificar sus compras posiblemente por la vía directa y por lo menos en Hamburgo. Últimamente, en vista de la carestía de fondos y el tipo alto del interés, se trata nuevamente de hacer muchas compras al fiado, mientras las condiciones en que deben comprar los grosistas de Stettin por sí, han venido poniéndose más desfavorables que antes todavía.

TABACO, CIGARROS Y PUROS

Aunque el comercio de Stettin en 1912 salió bastante favorecido, en relación al año de 1913 produjo fuerte desengaño, pues tuvieron malísimas influencias sobre las ventas la carestía en general de víveres y la enorme escasez de fondos líquidos, produciéndose así una depresión notable que ha reinado durante todo el año.

ARENQUES SALADOS

Nuestra importación en 1913 de este artículo fué algo más reducida que la de 1912, por haber sido más exigua la pesca, dando así un déficit de unos 200,000 barriles. Esta baja provino principalmente de Holanda y de Alemania, cuyas pescas resultaron esencialmente reducidas, y en escala algo menor también de Noruega. Sin embargo, el año de 1913, por lo general, fué favorable a nuestro comercio de arenques salados, pues raras veces y con mínimas interrupciones, los negocios fueron tan activos y los precios tan firmes como en este año. Si no fuese por que durante la mayor parte de 1913 la carestía monetaria y la situación política incierta perjudicaron las ventas para Austria Hungría y Rumania, el resultado final habría sido mejor, toda vez que las obligaciones de pago ya vigentes en esos países sólo pudieron liquidarse lentamente y no sin bastantes dificultades.

CUEROS

El año de 1913 fué sumamente caprichoso para el comercio de cueros en Stettin. Aunque ya en 1912 los precios de los cueros crudos y con ellos los de los curtidos habían sufrido una alza, el año de 1913 alcanzaron ambas especies precios que traspasaron los de 1912 hasta en un 25 por ciento.

Vemos el motivo primordial en la carencia casual de reses destinadas para la carnicería y además en las fuertes compras que llevaron a cabo casas norteamericanas. Finalmente tuvo grande influencia el siempre creciente empleo de cueros en las fábricas de automóviles, así como en las fábricas de muebles, baúles y bolsas. Las entradas de las ventas, desgraciadamente, también en este artículo fueron muy difíciles, pues hubo de concederse plazos largos, los cuales no dejaron de estorbar, dado el interés tan elevado.

CONSTRUCCIÓN DE BUQUES

El año de 1913 también resultó muy bueno para los astilleros de este puerto, que se mantuvieron ocupados durante todo el tiempo sin haber podido terminar la totalidad de los pedidos recibidos. Como siempre, la Compañía "Vulcan" merece la palma. Hay que mencionar especialmente entre los nuevos buques construídos, respectivamente, completados en 1913, a los siguientes:

Frederik VIII, 10,000 toneladas, 10,000 caballos de fuerza, para Copenhague, (Dinamarca).

Un acorazado de 15,000 toneladas, 40,000 caballos de fuerza, para el Real Gobierno Griego.

Tirpitz, 26,000 toneladas, con turbinas, 17,200 caballos de fuerza, para el nuevo servicio de la Hamburg-America Linie, vía Panamá; fuera de un gran número de otros vapores para los usos más variados, entregados a diferentes gobiernos, autoridades y firmas.

FABRICACIÓN DE VELAS Y JABONES

La marcha de los negocios en este ramo en el año de 1913, fué relativamente muy quieta, y no obstante todos los esfuerzos hechos, las ventas no alcanzaron a las del año de 1912.

Por lo que importa a la industria de velas, la causa se encuentra en el ensanche extraordinariamente rápido del alumbrado eléctrico, y que es promovido esencialmente por instalaciones de grandes centrales en el campo, que imparten la luz y la fuerza eléctrica a grandes territorios de los alrededores, abasteciendo así muchas aldeas y villas. Principalmente, los círculos bien situados de la población aldeana y las villas que anteriormente gastaban bastante en velas de estearina, no figuran ya como consumidores. El consumo de las gentes pobres, en velas baratas, aunque algo creciente, no puede balancear este monto en cantidad, ni mucho menos recompensar la ganancia escapada.

La industria de jabones hace tiempo está sufriendo por el atraso de la blanquería casera. Sin embargo, hasta 1912 y con especiales esfuerzos,

todavía fué posible mantener las ventas a la altura de antes; pero ya en 1911 se veía que la predilección del público la hacían más las lociones para blanquería automática, en virtud de la gran *réclame* que para ellas se está haciendo. Todas las tentativas para enfrentar eficazmente esta tendencia naufragaron ante la *réclame* de millones que una firma en Duesseldorf gastaba para atraer la atención del comprador sobre su loción para blanquería.

Las materias primas se han encarecido mucho debido a los altos fletes marítimos, a la cual, al menos en Stettin, hay que agregar el inconveniente de los crecidos salarios de los trabajadores, así, las fábricas jaboneras en provincias, que no sufren tanto bajo el último inconveniente, pueden competir eficazmente en Stettin mismo con las fábricas radicadas en la plaza.

El precio permanentemente alto de las materias primas para la industria jabonera es tanto más perjudicial por la razón de que el público, según costumbre en muchos años adquirida, no quiere pagar al por menor más que 20 peniques libra por el jabón barato en barriles, y no más de 10 peniques pieza por el jabón de toilette barato. Sería de desearse que también en la Alemania del Norte se introdujese el cálculo por peniques. Si los precios indicados en el comercio al por menor pudiesen ser subidos de 1 a 2 peniques tan solo, tanto el fabricante como el revendedor estarían entonces mucho mejor en su trabajo.

CONFECCIÓN DE TRAJES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Este importante ramo de la industria merece especial mención por lo que toca a esta plaza. Se contaban aquí a fines de 1913 más o menos 80 fábricas que pagaban unos 15 millones en salarios a sus obreros. El valor aproximado de su producción anual se elevó en Stettin, en 1913, a unos 50 millones de marcos, dando ocupación, más o menos, a 8,500 personas de ambos sexos.

En 1913 las materias primas para la fabricación de trajes para hombres y niños sufrieron otra alza en los precios. El consumo enorme de algodón en los distintos ramos industriales que, como se desprende de los informes de los países cosecheros, no queda ni aproximadamente cubierto, produjo un movimiento de alza, que unida a los salarios subidos de los tejedores y de los teñidores, tuvo como fin alzas de precios extraordinarias en los artículos de algodón.

Probablemente, la producción total en Stettin no ha sido menor que la del año precedente, aunque las guerras de los Balkanes y las dificultades económicas por estas últimas suscitadas, sin duda alguna influyeron desfavorablemente sobre las ventas generales. La Unión de los "Fabricantes alemanes de artículos de paño y lana," últimamente celebró una convención creando condiciones de pagos uniformes, las cuales, aunque la industria comisionista no requiere cerrar un tratado con sus propios consumidores, deben producir una restricción de las ventas o un saneamiento de las condiciones de crédito.

Para resguardarse contra refracciones de tarifas y procederes rigurosos de las organizaciones de trabajadores, hace algún tiempo se fundó también la "Unión de los amos fabricantes de trajes" para hombres y niños de Alemania, a la cual se adhirió la gran mayoría de los fabricantes.

Las relaciones de industria de esta plaza con el exterior no sufrieron alteración notable. Fuera de algunos pedidos para la China, en donde hoy más que antes están interesándose en trajes de hombre estilo europeo, y donde tal vez pronto haya gran consumo de ellos, casi no hubo pedidos de exportación que valga la pena mencionar.

NAVEGACIÓN MARÍTIMA

El detrimento del puerto de Stettin en el ramo de la navegación marítima, que ya tantas veces se ha venido lamentando, también persistió en el año de 1913, y muy desoladora resulta la comparación con el tráfico marítimo de Hamburgo.

Mientras en Stettin el número de buques de mar arribados fué de 5,367 con 6.317,286 metros cúbicos en 1913, en Hamburgo, en el mismo año, subió a 18,412 buques con 41.625,901 metros cúbicos.

Considerando la permanente construcción de buques de mar en todas las naciones navegadoras, los cuales naturalmente exigen empleo en el tráfico internacional, es de temerse que, con la actual crisis financiera, que ya está ejerciendo fuuestas consecuencias en el comercio y la industria, pronto la posición del mercado fletero decaerá también; y como es natural, cualquier aflojamiento del tráfico internacional forzosamente significa un peligro inmenso para las compañías de vapores, por lo que se comprende muy bien que últimamente estén generalizándose los anuncios de restringir la marcha rápida en la construcción de vapores de mar.

CONCLUSIÓN

Si al principio de este informe califiqué el año de 1913 como "año de sacrificios," en cuanto al desarrollo económico internacional, otro tanto debo decir con relación a las bolsas y a la especulación bolsista. Hay *tres indicios notables* que los distinguen y que de seguro no dejarán buenos recuerdos en la historia bolsista. Son *fuertes fluctuaciones en las cotizaciones, mucho comedimiento por parte del público privado, y pocos negocios.* Casi todo el año estuvo bajo la influencia desfavorable de los sucesos políticos de los Balkanes. Sin embargo, en el primer semestre no se contaba con un retroceso de la conjuntura, sino al contrario se esperaba una mejora, cuando al fin en Londres se firmó la paz tan anhelada. Pero pronto siguieron nuevas hostilidades en los Balkanes entre los anteriores aliados, a los que se agregó la carestía de fondos líquidos que rápidamente se acentuó. Todo esto provocó una reacción fatal por todas partes, causando enormes pérdidas a los bolsistas y al público privado, debido al retroceso violento de todas las cotizaciones.

Así, el año de 1913 se despide de nosotros, dejándonos en posición muy desfavorable respecto a las sorpresas fatales, que probablemente nos descubrirá en el año nuevo de 1914.

Stettin, 31 de diciembre de 1913.

CARLOS A. RENÉ,
Cónsul de la República de Guatemala
en Stettin (Alemania).

Informe anual presentado por el Consulado de Guatemala en Leipzig.

Leipzig, 9 de febrero de 1914.

A la Sección de Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.

Guatemala.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de someter a Ud. por la presente, un informe sobre la actividad en mi calidad de Cónsul de la estimadísima República de Guatemala en el pasado año 1913.

Antes de todo he aprovechado cada ocasión que se ofreció, para desmentir las noticias desfavorables sobre la situación económica de Guatemala que algunas gacetas hacían circular. A la instigación de su Legación en Berlín fueron distribuídas por mí a las gacetas principales de Leipzig minutas sobre la situación real de esa República, escritas por personas competentes e imparciales; desde entonces acá, han cesado por completo las relaciones con tendencia desfavorable sobre Guatemala. En mi doble calidad de hombre de negocios y de hombre privado, me esmeré—como en años anteriores—de contestar bien detallada y concienzudamente a todas las interpelaciones y pedidos de informes sobre la República que me fueron hechos.

Lo mismo que en los años precedentes, no faltaban tampoco en el pasado, ocasiones en las cuales podía dar informes y consejos a algunos alemanes que tenían la intención de emigrar a Guatemala.

En el año pasado fuí invitado en mi carácter de Cónsul a muchas importantes festividades, y así tuve la satisfacción de poder cumplir con mi deber de representar dignamente a la República en muchísimas ocasiones. En el año 1913 se festejó en Alemania el centenario de los combates con el Imperio francés, y de la gran batalla de Leipzig entre el ejército de Napoleón y los prusianos, rusos y austriacos aliados, a los cuales se asociaron más tarde los sajones. En memoria de esta batalla decisiva se inauguró el 18 de octubre de 1913 el gran Monumento de las Naciones, erigido en el más alto punto de las llanuras de Leipzig, de donde Napoleón, cien años antes, dirigió la lucha gigantesca.

Debe considerarse este monumento menos como una señal de victoria que como un advertimiento a los alemanes, que la discordia es funesta a una nación, y que solamente la unidad y la concordia alcanzan la victoria. Los medios para la edificación del gran monumento (más que 10 millones) fueron reunidos por contribuciones privadas y por una lotería; es pues en verdad un monumento del pueblo.

A la inauguración del monumento se juntó la inauguración de la iglesia conmemorativa rusa y de algunas piedras monumentales, que los austriacos hubieron erigido en memoria de sus guerreros muertos. Participa-

ron en la inauguración casi todos los soberanos de Alemania y un gran Duque de Rusia, como delegado del Czar.

En la primavera del año pasado se inauguró en Leipzig la "Exposición de Construcciones" (Baufach-Ausstellung), concurrida por toda Europa e indudablemente la más importante de esta índole. Era el centro de interés para todos los profesionales del ramo e igualmente muy atractiva para el gran público. En el mismo terreno tendremos en el año corriente una "Exposición de la Industria de Libros" (Buchgewerbe-Ausstellung), que aun promete ser más grande y más interesante que la Exposición de Construcciones. Se sabe que Leipzig es el centro de la industria de libros para toda Europa.

Su Excelencia, el Ministro de Guatemala en Berlín, don Manuel Arroyo, me honró con su visita en el año pasado.

En cuanto al comercio y a la industria en mi distrito consular, dejaban mucho que desear en el año pasado. Su paralización no era más que debida a complicaciones políticas, como en los años anteriores, pero ante todo, a la general escasez de dinero y a la dificultad de procurarse dinero a intereses razonables. Además la moda corriente no era favorable a las industrias de mi distrito (tejidos, principalmente géneros para vestidos de señóra, bordados de ropa blanca). Una gran parte de los compradores de Inglaterra y de Norte América no vinieron, lo que causó una disminución sensible de la exportación. Desde hace años, Norte América se esmera en hacer competencia a las industrias de mi distrito por medio de las máquinas textiles y de bordar, importadas de Alemania, pero hasta ahora les falta aun a los obreros adiestrados y expertos, y además la hechura cuesta mucho más que en Alemania. Sin embargo, debe contarse con el hecho que por lo menos las cosas inferiores serán presto o tarde fabricadas en los mismos países consumidores.

No hay que decir que la reserva y la falta del espíritu emprendedor, que se nota en todo el comercio y toda la industria alemanes, tienen en parte su razón en la contribución militar (Wehrsteuer) que el Parlamento alemán ya votó en el año pasado para recoger los medios necesarios al aumento del ejército y de la marina. La gana de comprar ha, sensiblemente disminuído y puede ser que este hecho tenga también una cierta influencia sobre los productos de Guatemala, introducidos en Alemania. Sin embargo, los precios de venta (al por menor) que se cobran para el café tostado, han nuevamente subido en el año pasado. Hace 5 años que una libra=½ kilo costaba M. 0,90 hasta M. 2,40; hoy la calidad más barata cuesta M. 1.20 y la mejor M. 3 por ½ kilo. Un buen café de Guatemala y todas las calidades superiores de café tostado no se compran más bajo de M. 2; por ½ kilo. Al contrario, los precios de venta al por menor del cacao no se han cambiado en los últimos 5 años. Me entrevisté con los propietarios de varias casas mayoristas del ramo, y todos me dijeron que en breve deberán aun aumentar el precio del café.

Exportación—La exportacion de los productos de mi distrito a Guatemala, deja todavía mucho que desear. Muy a pesar mío, parece que mis

repetidas gestiones concernientes a los fabricados de mi distrito, que conozco muy bien y por larga experiencia, no han merecido la atención de esas casas de comercio. Los negociantes de la República cuidan mal sus propios intereses, si en lugar de comprar sus mercaderías directamente en los mismos centros de producción, las piden a Inglaterra y a los Estados Unidos de Norte América. Me sería una verdadera satisfacción y celebraría mucho, si mis gestiones fueran atendidas y si las casas comerciales de esa República me pidiesen informes en este sentido. En mi relación de 1911 ya he enumerado los artículos, cuya producción en mi distrito es sobresaliente.

Finalmente observo todavía que hubo también en el año pasado varios casos, en que ciudadanos de la República, pasando en su viaje por ésta, pidieron mi apoyo y socorro. No dejé de acordarles convenientes subsidios de viaje, como antes.

Acabo mi relación poniéndome gustoso a la disposición del ilustre Gobierno de la República, y esperando que también en el nuevo año podré servir a los intereses de Guatemala.

Tengo el honor de suscribirme con la protesta de mi más alta consideración, de Vuestra Excelencia más atento y S. S.

HANS P. ERNST,
Cónsul.

Informe del Consulado de Guatemala en Dusseldorf.

CONSULADO DE GUATEMALA
EN DÜSSELDORF

Düsseldorf, 16 de enero de 1914.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dar a V. E. el siguiente informe anual de este Consulado, principiando por suministrar algunos datos que juzgo de interés estadístico.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN DURANTE 1913:

Número de población de Düsseldorf (ciudad) en 1900 213,711
,, ,, ,, ,, ,, 1910 358,728
,, ,, ,, ,, ,, 1913 397,401
Residen en Düsseldorf, extranjeros..... 1913 11,773
Han visitado Düsseldorf en 1913, extranjeros.. 152,869

TRABAJADORES EN EMPRESAS INDUSTRIALES, EMPLEADOS DURANTE 1912:

En todo el Imperio Alemán:
Organizados en grupos políticos.....4.089,913
Las cajas de estas organizaciones han tenido entradas, contribuciones voluntarias ..... M. 93.658,887
Salidas ..... M. 71.781,081
Las organizaciones disponen de un capital de M. 98.604,211
Este capital está destinado para socorrer a los miembros en caso de huelgas, de enfermedades, etc.
Número de trabajadores en Düsseldorf solamente.... 103,553

FERROCARRILES NACIONALES, PROPIEDAD DEL ESTADO:

La red ferrocarrilera tiene una extensión de kilómetros 59,763
El capital nacional invertido es de..... M. 17,833.000,000
(contra un total de la Deuda Nacional de ,, 13,231.100,000)
Los ferrocarriles nacionales han tenido en 1912 entradas de..... M. 3,271.000,000
Y salidas de..... ,, 2,152.000,000
Han dado un producto líquido de..... ,, 1,119.000,000
Las entradas se repartieron de la manera siguiente:
De movimiento de pasajeros..... M. 888.700,000
De ,, de fletes..... ,, 2,382.300,000
Las Estaciones de Düsseldorf han tenido el siguiente movimiento de pasajeros:
Billetes vendidos..... 6.934,078
Fletes recibidos en toneladas..... 4.901,975
,, despachados..... 2.767,499

Pasan diariamente (en 24 horas) en las Estaciones de Düsseldorf, trenes que toman y descargan pasajeros..... 384

Correos Nacionales:

Existen en todo el Imperio oficinas postales.....		40,987
Despacháronse cartas en 1912.....		5,994.000,000
Despacháronse paquetes sin valor declarado...		271.000,000
Despacháronse paquetes con valor declarado, su valor.....	M.	21,621.000,000
Asignaciones postales despachadas por valor de.....	,,	9,302.000,000
El movimiento de los cheques postales ha sido de.....	,,	14,728.000,000

Telégrafos Nacionales:

Oficinas establecidas....		46,444
Largo de las líneas telegráficas..... ...		228,600 kilóm.
Telegramas recibidos en 1912.....		49,600.000,000

Teléfonos Nacionales:

Aparatos telefónicos establecidos.....		1.154,500
Largo de las líneas de teléfono..... ...		117,600 kilóm.
Número de conversaciones conectadas.....		2,074.000,000
Empleados de Teléfono.....		310,363
Las *Oficinas de Düsseldorf* demuestran el siguiente movimiento:		
En 1912: cartas recibidas.....		61.366,600
,, cartas despachadas..... ...		87.476,900
Paquetes despachados sin valor declarado.....		2.533,598
Asignaciones postales recibidas por valor de..	M.	88.018,767
Movimiento del servicio de cheques de correo..	,,	98.667,617
Telegramas recibidos.....		727,435
,, despachados		691,378
Conversaciones telefónicas conectadas.....		36.922,601

Movimiento del puerto fluvial (rhin) de Dusseldorf, 1912:

Fletes recibidos en toneladas.....	1.278,219
,, despachados en toneladas	263,685

Movimiento de las transacciones del Banco Imperial en 1912:

En todo el Imperio:		
Giros y traspasos.....	M.	372,406.800,000
Depósitos.....	,,	900,000
Cheques y cambios.....	,,	26,728.300,000
Compra y venta de valores públicos.....	,,	187.500,000
Préstamos sobre valores depositados.....	,,	6,201.700,000
Otras transacciones bancarias.....	,,	8,467.200,000

Entre estos números figura el establecimiento ramal de *Düsseldorf* con:

Giros y traspasos	M.	5,066.400,000
Depósitos	,,	100 000
Cheques y cambios	,,	340.700,000
Compra y venta de valores públicos	,,	100,000
Préstamos sobre valores depositados	,,	34.400,000

Tipo de interés del Banco Imperial durante 1912:

1º enero hasta 10 junio	5 %
11 junio hasta 23 octubre	4½%
24 octubre hasta 13 noviembre	5 %
14 noviembre hasta 31 diciembre	6 %

Tipo de interés (Descuento) de los principales Bancos Europeos durante el año 1912:

	Enero	Marzo	Mayo	Julio	Sept.	Nov.	Dic.
Amberes	4 %	4 %	4 %	4 %	4 %	4 %	4 %
Berlín	5 ,,	5 ,,	5 ,,	4½,,	4½,,	5 ,,	6 ,,
Bruselas	4½,,	4½,,	4 ,,	4 ,,	4 ,,	5 ,,	5 ,,
Londres	4 ,,	3½,,	3 ,,	3 ,,	4 ,,	5 ,,	5 ,,
París	3½,,	3½,,	3 ,,	3 ,,	3 ,,	4 ,,	4 ,,
Viena	5 ,,	5 ,,	5 ,,	5 ,,	5 ,,	6 ,,	6 ,,
Suiza	4 ,,	4 ,,	4 ,,	4 ,,	4½,,	5 ,,	5 ,,
Italia	5½,,	5½,,	5½,,	5½,,	5½,,	6 ,,	6 ,,
Rusia	4½,,	5 ,,	5 ,,	5 ,,	5 ,,	5½,,	5½,,

Cajas de ahorros:

	Libretos extendidos.
En el departamento de *Düsseldorf:*	1.156,399
En la *ciudad de Düsseldorf:*	125,017

MOVIMIENTO TOTAL:

Ingresaron.	Pagáronse.	Quedó saldo.
M. 538.830,000	M. 468.300,000	M. 1,314.720,000
M. 94.389,557	M. 72.510,961	

Ganado: ciudad de Düsseldorf, 1912.

Han sido beneficiados en el Rastro Municipal:

		Precio por 50 kilos:
Bueyes y tóros	5,958	M. 90 hasta 93
Vacas y novillos	21,612	,, 85 ,, 87
Terneros	25,393	,, 93 ,, 98
Cerdos	125,872	,, 73 ,, 74
Ovejas	56,581	
Caballos	1,912	
Carne vendida durante 1912 en Düsseldorf		20.373,587 kilos
Por cabeza de población		52.79 kilos

Precios de venta al menudeo de

Carne de res	por libra de ½ kilo	M.	00.93
,, ternero	,,		00.99
,, carnero	,,		1.12
,, cerdo	,,		00.88

Los anteriores precios son el término medio por año.

Situación financiera de la Municipalidad de Düsseldorf, 1913

Propiedad Inmueble	M.	174.161,626
Capital	,,	78.883,922
Propiedad de objetos de arte	,,	1.571,195
Propiedad total	,,	254.616,743

Deudas de la Municipalidad de Düsseldorf, 1913:

Deuda a principios del año	M.	167.399,062
De ésta, amortizado durante el año	,,	3.506,192
Nuevas emisiones y deudas contraídas	,,	20.247,294
Total de deudas al fin del año	,,	184.140,164

Estado anual de la Municipalidad de Düsseldorf de 1913:

	Ingresos	Gastos	Sobran	Alcance
Administración general	M. 1.095,000	M. 3.422.000		M. 2.327,000
Policía	164,100	1.545,500		1.381,400
Establecimientos públicos	2.225.350	3.606,550		1.380,200
Construcciones públicas	5.561.000	7.575.400		2.014.400
Escuelas públicas	1.320,200	6.353,000		5.024,800
Ciencias y Artes	103,896	1.087,790		983,800
Trabajos de utilidad pública	178,510	532,895		354.379
Hospitales y Beneficencia	1.361,700	3.556,700		2.195,000
Servicio de la deuda pública	8.930,000	11.100.000		2.170.000
Al Gobierno y departamento	66,000	1.392,138		1.326,138
Utilidad y suministro de ramos expl. por la Municipalidad	3.221.270	261.000	M. 2.630,279	
Admón. de impuestos municipales	16.450,009	51.000	16.399,000	
Para gastos extraordinarios		200.000		200.000
Varios	113.964	86.126	27,838	
	M. 40.800,000	M. 40.800,000	M. 19.357,117	M. 19.357.117

Instrucción Pública en la Ciudad de Düsseldorf:

	Número	Frecuencia en 1913: ambos sexos.	En clases
Düsseldorf sostiene por su cuenta:			
Colegios de enseñanza secundaria (escolaje M. 100 hasta M. 150 p. a.)	22	8,481	239
Escuelas de enseñanza primaria gratuita	93	52,813	1,044
Colegios normales, de artes y oficios, de dibujo, de pinturas, mercantiles y para enseñanza de admón. públ.	9	13,202	591
Total	124	74,496	1,874

Ejército alemán (Estado de octubre 1913): Estado de paz:

Se compone de

	Oficiales	Subaltern.	S. rasos	Total
217 regimientos de infantería ordinaria	14.715	56.397	414.508	489.374
18 batallones de cazadores	548	1.923	13.175	15.754
26 secciones de tiro mecánico	134	421	1.873	2.428
Para admón. militar	964	3.470	3.206	7.660
110 regimientos de caballería	2.877	11.076	71.640	85.593
124 regimientos de artillería	4.755	19.309	101.978	126.042
35 batallones de zapadores	870	3.406	19.743	24.010
Tropas de ferrocarriles	235	910	4.869	6.014
,, del servicio telegráfico	289	923	5.623	6.835
,, del servicio aéreo	152	701	4.162	5.015
,, de otros servicios	81	151	853	1.085
25 batallones del tren	478	2.468	8.654	11.592
Formaciones diversas, no formados en regimientos	4.155	3.221	2.000	9.376
Total de la fuerza de paz				790.778

Guarnición militar de Düsseldorf:

Estado mayor de la 14 División.
Estado mayor de la 28 Brigada.
Estado mayor de la 14 Brigada de Caballería.
Inspección de la Reserva para el Departamento de Düsseldorf.
1 Regimiento de Infantería Nº 39
1 Regimiento de Caballería, Ulanos Nº 5
1 Regimiento de Artillería Nº 7
1 Batallón de tropa para servicio aéreo.

Marina Alemana:

Compónese de la siguiente tropa, en 1913:

Oficialidad	3,334
Cadetes	643
Subalternos	17,235
Marineros, soldados rasos	51,617
Total	72,829

CUADRO COMPARATIVO DE LOS GASTOS DE LAS PRINCIPALES NACIONES DEL MUNDO POR SUS EJÉRCITOS Y SUS MARINAS EN 1903 Y 1913.

Naciones	Año	Poblac. en millón	EJÉRCITOS		MARINAS	
			Gastos	Por Cab. de Pobl.	Gastos	Por Cab. de Pobl.
Alemania	1913	67.5	M 1.008.715	M 14.94	M 467.364	M 6.92
Alemania	1903	58.8	659.970	11.22	212.628	3.62
Inglaterra	1913	46.0	575.688	12.51	944.710	20.54
Inglaterra	1903	42.2	642.335	15.22	728.473	17.26
Francia	1913	39.7	765.765	19.29	412.245	10.38
Francia	1903	39.1	564.977	14.45	243.753	6.23
Italia	1913	35.1	331.711	9.45	205.389	5.85
Italia	1903	32.9	225.545	6.86	101.745	3.09
Japón	1913	54.3	?	?	202.853	3.74
Japón	1903	46.7	98.458	2.11	75.847	1.62
Austria	1913	52.7	?	?	155.259	2.95
Austria	1903	46.6	367.471	7.89	42.744	0.92
Rusia	1913	157.8	1.245.057	7.95	497.613	3.13
Rusia	1903	139.7	757.987	5.43	246.104	1.76
E. E. U. U. Norte América	1913	96.8	422.453	4.36	594.719	6.14
E. E. U. U. Norte América	1903	80.5	493.650	6.13	434.763	5.41

Hay que multiplicar las anteriores sumas por M. 1.000
de manera: Alemania M. 1.008.715 = M. 1.008.715.000

La Municipalidad de Düsseldorf se compone del siguiente personal:

1 Alcalde primero con sueldo de M. 25,000 y M. 25,000 gastos de representación. Habitación libre.

1 Alcalde segundo con sueldo de M. 12,000.

11 Concejales con sueldos.

57 Concejales sin sueldos, honorarios.

669 Secretarios, Subsecretarios, Asistentes, etc. de la Administración general.

216 Empleados técnicos.

524 Inspectores, Comisarios, Sargentos de Policía, Policiales.

El año de 1913 ha sido un año anormal para el Comercio y la Industria de mi distrito consular. Las consecuencias de la guerra de los Balkanes y de los continuos temores de una guerra continental, que aun hoy no han desaparecido completamente, han tenido una influencia marcada y más o menos perjudicial según la clase de artefactos: así las fábricas de material de guerra, de municiones, etc., apenas han podido cumplir con la ejecución de los pedidos. Lo mismo ha acontecido con los establecimientos que fabrican locomotoras, carros de ferrocarril, rieles para los mismos, y con todas aquellas fábricas que más o menos directamente están en conexión con las anteriores, produciendo piezas complementarias de los diversos ramos. Puede decirse que generalmente la industria de acero y otros metales ha sido bien ocupada y ha cerrado sus cuentas anuales satisfactoriamente para sus accionistas.

Lo contrario se ha podido notar en las ciudades de Crefeld, Elberfeld y Barmen, plazas cuya industria principal es de tejidos, cintas y otros accesorios, artículos de consumo general o de modas. Algunas fábricas hanse visto obligadas a cerrar sus establecimientos, otras a reducir considerablemente su producción, por cuya consecuencia miles de trabajadores han quedado sin trabajo y a merced del socorro de las autoridades civiles.

En lo general el cuadro que ofrece el comercio que trata directamente con los consumidores, no es nada halagüeño, y si no es mayor el número de las quiebras, seguramente es porque los abastecedores de este comercio prefieren dar esperas liberales en vez de forzar la situación, cuyo resultado sería seguramente una pérdida total.

Tocante al artículo que más interesa a Guatemala, el café, nótase una baja considerable en el consumo. Según datos procurados por la Cámara de Comercio de esta ciudad, ha pasado por la Aduana de ésta, café en oro, en 1911, 110,214 quintales mientras en el año de 1912 se ha reducido esta cantidad a 89,004 quintales de 50 quilos. La Estadística del año de 1913 aun no se ha terminado, pero asegúrame la Cámara, que probablente el número de 1912 sufrirá otra merma. Los motivos de tal baja no necesitan comentarios: por una parte las circunstancias desfavorables ya mencionadas inducen al público a procurar economías en sus gastos: el alza del precio del café en los mercados del mundo ha coincidido desgraciadamente con la mala situación financiera, y es natural que el público consumidor se abstenga en primera línea del uso del café, que no es necesario para la alimentación in-

dividual. Por otra parte, los granos han bajado de precio, y de consiguiente se han abaratado los substitutos del café, como trigo tostado, etc., que diariamente adquieren mayor aceptación de parte de los consumidores menos acomodados. Hoy en día el café se ha vuelto casi un artículo de lujo, cuyo uso es lícito solamente para los ricos de este país: como tal parece ser considerado también por los legisladores de Alemania, que han gravado el café con un impuesto de importación de M. 60 por 100 kilos.

Igual cosa que aquí se nota que sucederá también en otras partes de Alemania y talvez en los demás países europeos. No es remoto que esta reducción del consumo con el tiempo contribuya de la manera más natural a nivelar el balance de producción y consumo de este interesante grano, de manera que con el tiempo estos dos factores volverán al artículo por vías sanas, regularizando por sí mismos los precios en los mercados de tal modo, que terminarán las fluctuaciones igualmente perjudiciales para el productor como para el Comercio que trafica con café.

En el año a que este informe se refiere, no se me ha presentado el caso de tener que legalizar facturas consulares, porque notoriamente la exportación de artículos producidos en mi distrito se hace por los puertos de Hamburgo y Bremen y por medio de comisionistas de aquellas plazas. Pero varias veces he podido dar informaciones a fabricantes y comerciantes sobre Guatemala y su comercio, las necesidades de exportación e importación y sobre otros asuntos de interés general. También he publicado datos venidos en las Revistas consulares, que recibo periódicamente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el resultado de una entrevista que ha tenido el actual Ministro de Guatemala en Berlín, Dr. don M. Arroyo, en un periódico principal de esta ciudad.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración, suscribiéndome muy atento seguro servidor.

CARLOS SCHULITZ,
Cónsul de Guatemala en
Düsseldorf.

A su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores Doctor Don Luis Toledo Herrarte.

Guatemala.

Informe presentado por el Consulado de Guatemala en Filadelfia.

CONSULADO DE GUATEMALA
EN FILADELFIA

Filadelfia, 25 de febrero de 1914.

Excelentísimo Señor:

Cumpliendo las órdenes que he recibido, tengo el gusto de suministrarle el informe siguiente:

Como no hay, desafortunadamente, una línea directa de vapores que hagan la travesía de Filadelfia a Guatemala, se hace imposible dar una idea del importe o sea del valor intrínseco de las mercancías procedentes de este distrito a Guatemala, o de los productos de Guatemala que al fin y al cabo sean consumidos en este distrito, cuya importación no es directa.

No cabe duda alguna de que un tanto por ciento considerable de los artículos que se remiten de Nueva York a Guatemala, proceden de Filadelfia, pero no hay medios posibles de indicar aún aproximadamente cuál sea ese tanto por ciento.

Ha habido durante el año pasado algunos embarques directos desde Filadelfia a Guatemala. Estas expediciones han consistido mayormente en carbón mineral para el uso de las empresas ferroviarias de Guatemala.

Filadelfia es considerada por muchas personas como la ciudad industrial en mayor escala del mundo, porque aun cuando la producción total de los artefaetos no sea tan crecida como la de Londres, Nueva York o Chicago, la cantidad de productos elaborados, fabricados de materias primas en los establecimientos fabriles de escala mayor, es mucho más que la de cualquiera otra ciudad.

Es de primera categoría entre las ciudades de los Estados Unidos en la fabricación de calcetería, géneros de punto, alfombras y alfombrillas, sombreros, locomotoras, tranvías eléctricos, hules y linóleos, sierras, y varios otros artículos de menos importancia. Produce más telas y tejidos de todas clases que los que producen en conjunto cualesquiera otras dos ciudades de los Estados Unidos. Talvez produzca más cabritilla glacé que cualquiera otra ciudad. Se producen grandes cantidades de paños de lana y de estambre en sus fábricas. Talvez no hay otra ciudad en la que se encuentre una variedad tan extensa de géneros producidos en grandes cantidades como en Filadelfia.

La fábrica de encajes de algodón en mayor escala de este país radica aquí, así como los talleres de locomotoras en mayor escala del mundo, los cuales producen ocho locomotoras al día. Dos de los astilleros más importantes de la Nación están situados en estas cercanías, uno en Filadelfia y el otro al otro lado del río Delaware en Canden. Una gran fábrica de tranvías eléctricos está situada en esta ciudad, cuya producción anual se valora en $7.000,000 aproximadamente. Las sierras y limas que se fabrican en Filadelfia tienen fama en todas partes del mundo.

La valuación total de todos los productos elaborados en Filadelfia y sus alrededores se calcula ascender a no menos de $1,000.000,000. Es de lamentarse que con industrias de tanta importancia y con un distrito fabril tan renombrado que dependa de esta ciudad no haya mejores medios para el embarque directo a Guatemala y demás países de Centroamérica.

Hay una cosa a la cual deseo llamarle especialmente la atención. Hay en la Universidad de Pensylvania, situada en esta ciudad, un número de estudiantes matriculados, los cuales vienen de Guatemala así como de otros países centroamericanos; éstos se encuentran por lo general en la Escuela de Cirugía Dental, en la de Medicina y en la de Ingeniería. Con frecuencia sucede que estos jóvenes se mandan aquí, a causa de la fama de que goza la Universidad, mas éstos vienen sin la debida preparación para los estudios. Estos jóvenes al verse libres de la sujeción de sus padres, con demasiada frecuencia malgastan el tiempo y sus oportunidades. Recomiendo con energía que dichos jóvenes cuando lleguen a este país sean mandados primeramente a una escuela preparatoria aquí donde puedan adquirir cabal conocimiento del idioma inglés y se habitúen a las maneras y costumbres del país antes de entrar en los colegios profesionales o sean las universidades. Abrigo la creencia de que un curso en cualquiera de las muchas escuelas preparatorias bien equipadas en esta vecindad, bajo la sujeción y disciplina debida, prepararía a tales jóvenes para la entrada al curso profesional con mayores esperanzas de éxito y menos peligro de sucumbir a las tentaciones que naturalmente asedian al joven en una gran ciudad.

Con la mayor consideración y respeto me suscribo su atento servidor.

DUDLEY BARTLET,
Cónsul.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Informe del Consulado General de Guatemala en Nueva York.

CONSULADO GENERAL DE GUATEMALA
EN NUEVA YORK

Nueva York, 31 de diciembre de 1913.

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento Consular en la fracción VII del artículo 103, y del atento oficio de Vuestra Excelencia de fecha 15 del presente mes, tengo el honor de elevar a su conocimiento el informe de este Consulado General, correspondiente al corriente año de 1913 que termina hoy.

No he omitido medio de dar a conocer las condiciones políticas, económicas y sociales de Guatemala, encaminándose todos mis esfuerzos en el sentido de mantener la representación consular de mi Patria a la altura que le corresponde, poniendo particular empeño en facilitar y fomentar las relaciones comerciales, sobre manera importantes, y proporcionando todos los datos e informes que me han sido pedidos, no solamente en el Estado de Nueva York, sino también en otras partes de los Estados Unidos y el Canadá.

Me limitaré en este informe a hacer una ligera revista, ya que con toda puntualidad he remitido a la Secretaría del muy digno cargo de Vuestra Excelencia, en mis comunicaciones, todos los puntos que él encierra.

Continúa aumentando la importación de mercaderías a nuestros puertos, como se comprueba por el siguiente cuadro.

Año de 1907,	valor de las mercaderías enviadas	$ 968,797.52
Año de 1908,	valor de las mercaderías enviadas	689,946.10
Año de 1909,	valor de las mercaderías enviadas	864,505.75
Año de 1910,	valor de las mercaderías enviadas	1.159,544.60
Año de 1911,	valor de las mercaderías enviadas	1.246,341.10
Año de 1912,	valor de las mercaderías enviadas	1.804,710.31
Año de 1913,	valor de las mercaderías enviadas	1.965,437.69

En el curso del año se legalizaron un mil setecientas sesenta y cinco facturas, con un valor de un millón novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos, sesenta y nueve centavos, en cinco ejemplares cada una, distribuídas como sigue:

FACTURAS	PUERTOS				
MESES	Puerto Barrios	San José	Champerico	Livingston	Ocós
Enero	105	6	15	9	2
Febrero	104	12	19	7	2
Marzo	95	5	17	7	3
Abril	94	6	13	7	3
Mayo	134	5	17	7	6
Junio	97	4	17	8	4
Julio	113	5	18	10	2
Agosto	126	9	18	10	1
Septiembre	132	5	18	11	2
Octubre	143	6	15	10	6
Noviembre	91	4	17	4	1
Diciembre	128	5	16	5	3
Totales	1,362	72	200	96	35

El número de bultos enviados a los diferentes puertos de la República fué:

MESES	Puerto Barrios	San José	Champerico	Livingston	Ocós
Enero	21,540	1,245	302	324	28
Febrero	23,889	2,471	479	293	139
Marzo	28,854	785	769	251	97
Abril	6,176	1,419	255	193	106
Mayo	9,834	589	1,322	370	66
Junio	9,946	104	918	362	863
Julio	9,439	627	875	289	28
Agosto	8,507	244	2,413	360	137
Septiembre	12,924	495	2,581	290	26
Octubre	12,466	395	745	470	844
Noviembre	8,414	791	1,776	164	2
Diciembre	15,429	578	698	141	92
Totales	167,418	9,743	13,133	3,507	2,428

El peso en bruto de la carga remitida a los diferentes puertos de la República de Guatemala, durante el año, es el siguiente:

MESES	PESO EN KILOS				
	Puerto Barrios	San José	Champerico	Livingston	Ocós
Enero	2,018,991	68,810	20,410	11,730	1,502
Febrero	1 758,719	131,219	30,748	17,968	9,700
Marzo	1,918,163	54,813	56,586	11,309	4,301
Abril	439,530	93,824	21,479	39,964	23,087
Mayo	1,016,462	31,779	78,642	23,142	2,728
Junio	819,781	9,238	44,008	15,865	39,519
Julio	652,970	29,576	59,352	19,908	3,034
Agosto	709,962	32,251	127,354	17,376	10,684
Septiembre	894,831	47,461	126,777	14,933	3,102
Octubre	1,104,220	35,155	33,332	19,493	42,714
Noviembre	913,758	59,952	79,114	8,175	43
Diciembre	2,130,655	28,843	65,845	9,181	8,228
Totales	14,378,042	622,921	752,647	209,044	148,642

Los valores de las mercaderías remitidas a los diferentes puertos de Guatemala, durante el año, es el siguiente:

MESES	Puerto Barrios	San José	Champerico	Livingston	Ocós
Enero	$ 168,897.32	$ 4,179 23	$ 10.177.40	$ 3,002.94	$ 474.67
Febrero	152,050.44	7,428.45	11,224.23	3.811.00	661.35
Marzo	121,249 46	4,428.44	14,356.80	4,804 48	1.225.12
Abril	96,702.53	10,911.22	11,321.09	4,404.66	2,683.39
Mayo	133,070.68	2.135.66	11,517 24	4,719.04	1,601.30
Junio	119,236.30	3,710.24	12,091.61	5.093.50	2,025.54
Julio	117,873.91	2,454.78	12,054.49	5,651.33	508.00
Agosto	146,079.18	5,945.29	22,486.51	4,319.72	781.63
Septiembre	143,436.35	3,514.19	19,422.60	6,559.06	293.71
Octubre	163,869.79	3,528.11	9,920.20	4,685.20	2,850.03
Noviembre	111,068.89	3,871.46	13,267.38	2,258.87	23.00
Diciembre	212,271.23	1,783.53	8,762.07	4,327.27	2,374.58
Totales	$1,685,806.08	$53,890.60	$156,601.62	$53,637.07	$15,502.32

Del presente estado se deduce que el valor de las mercaderías remitidas durante el presente año, fué de *un millón novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos, sesenta y nueve centavos*, que comparado con las del año anterior de 1912, se ve que hubo un aumento de *ciento sesenta mil setecientos diez pesos, treinta y un centavos.*

De siete años a la fecha, el valor de las mercaderías enviadas ha aumentado en más del doble, y es de esperarse que en el año próximo continúe ensanchándose la importación.

En el presente mes se alcanzó el máximum de la importación, representando la suma de *dosciencos veinte y nueve mil quinientos diez y ocho pesos, sesenta y ocho centavos*, y el mínimun tuvo lugar en el mes de abril, con la cantidad de *ciento veinte y seis mil veintidós pesos, ochenta y nueve centavos.*

El informe detallado de todos los artículos que se exportaron para los diferentes puertos de la República de Guatemala, están detallados en el siguiente cuadro.

CUADRO

de las mercaderías exportadas durante el presente año de 1913.

MES DE ENERO DE 1913.

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Abono artificial.....	$ 84.66	Automóviles y carruajes	$4,800.00
Aceiteras	73.14	Azadas	31.40
Agujas	11.47	Bacinicas	58.33
Agua mineral.....	110.00	Balanzas y romanas...	214.52
Ahulados	123.38	Baños y lavadores.....	207.29
Alambre de hierro galvanizado	2,024.12	Bastones.....	16.67
Aldabas.....	14.99	Baúles y valijas.....	174.94
Alimentos..... ...	1,094.63	Betún	787.93
Animales vivos.....	150.00	Bicicletas	309.71
Anuncios	51.44	Bisagras	230.11
Aparatos estereoscópicos	9.00	Boas de piel.....	278.81
Arados	58.53	Bombas para agua....	81.66
Argollas.....	10.24	Botellas termos.....	90.25
Artefactos de metal blanco.....	62.26	Botellas vacías.....	139.26
Artefactos de loza....	10.12	Botones	243.10
Artefactos de zinc....	40.00	Brocas.....	96.36
Artículos de goma o hule	148.00	Brochas	171.16
Artículos de tocador..	405.48	Cable.....	306.53
Asbestos	121.00	Cadenas	12.00
		Cajas de hierro.....	2,334.62
		Calzado.....	920.17
		Canastos.....	7.50

Artículos	Valores
Candados	$ 214.90
Canela	720.48
Cañería	1,791.16
Capas de hule	358.74
Carretillas	47.56
Cartones	110.50
Cemento	1,409.28
Cepillos de carpintero	64.19
Chapas	34.20
Cintas para medir	19.60
Cintas para máquinas de escribir	8.43
Clavos	650.00
Colchones	28.17
Confites y dulces	101.85
Concreto	187.03
Copal	81.00
Cortavidrios	4.20
Cristalería	744.70
Cuadros	13.50
Cueros y cabritillas	8,054.40
Cucharas	14.50
Cuchillos	11.00
Destornilladores	28.55
Drogas y medicinas	7,258.61
Dulces y conservas	134.89
Empaque	21.66
Enrejados	980.00
Escobas	3.35
Escuadras	20.00
Espejos	54.00
Esteras y alfombras	741.32
Estiradores	11.91
Estopa	35.08
Estufas	109.00
Fajas de cuero o de hule	456.12
Fichas	18.00
Flores artificiales	146.78
Formones	247.69
Garruchas	47.95
Géneros de algodón	39,186.64
Géneros de seda	252.08
Grampas	499.78
Hachas	1,302.63
Hebillas	$ 39.78
Horquillas	11.50
Incubadoras	11.28
Inodoros	470.31
Instrumentos de Cirugía	111.14
Instrumentos de Música	399.76
Jabón	434.43
Jaulas	49.00
Jeringas	306.82
Joyería falsa	41.43
Juguetes	20.00
Kerosina	697.99
Ladrillos	12.25
Lápices y portaplumas	49.99
Láminas de acero	1,435.10
Láminas de hierro galvanizadas	22,767.11
Láminas de plomo	95.06
Lámparas	229.89
Lentes	14.63
Letreros de bronce	118.00
Libros	5,263.34
Llaves	49.34
Machetes	438.41
Máquinas de coser	3,936.24
Máquinas para clavar	250.00
Máquinas para hacer helados	171.83
Malacates	77.85
Maniquíes	1.47
Máquina para hacer quesos	50.00
Máquinas de escribir	700.00
Máquina para lavar ropa	75.00
Máquina para labrar maderas	72.00
Máquina de picar zacate	16.25
Máquina para Herrería con poleas	31.26
Máquinas para cortar pelo	72.00

Artículos	Valores
Máquinas para levantar pesos	$ 891.07
Máquinas para registrar ventas	1,892.00
Máquinas para masaje	80.00
Maquinaria para arroz	32.00
Maquinaria para café	200.25
Maquinaria de Imprenta	12.90
Maquinaria para maíz	100.00
Maquinaria para relojero	61.53
Material eléctrico	1,800.00
Material para dentista	101.00
Material de Ferrocarril	56,100.53
Material de Fotografía	63.15
Martillos	68.93
Molinos de café	14.33
Mollejones	83.43
Monturas y Arneses	28.07
Muebles	3,054.96
Navajas	119.14
Niveles	6.00
Palas	25.02
Papel	2,772.54
Pasadores	140.39
Parrillas	9.00
Perfumería	39 95
Picos	32.00
Picaportes	100.00
Pinturas y aceites	1,939.40
Plantas	6.32
Plumas para sombreros	911.20
Plumeros	7.96
Pólvora	3,270.00
Prensa de Imprenta	1,598.81
Prensas para carne	15.88
Refrigeradores	168.03
Regaderas	9.90
Relojes	421.13
Remaches	$ 17.00
Revólveres	537.70
Rodos	16.00
Rompelatas	13.60
Sacabocados	26.53
Sacaclavos	27.00
Semillas	13.84
Serruchos	73.24
Sierras	140.62
Sombreros	3,239.98
Tabaco	28.50
Tacones	71.36
Tapones	1,997.60
Techos de metal	275.05
Teteras	40.68
Tarrajas	11.50
Tijeras	48.25
Tinta	107.48
Tirabuzones	2.23
Tiradores de bronce	20.00
Tiraleches	8.98
Tizate	1.95
Trapiches	140 00
Trampas	8.50
Trépanos	59.00
Tornillos	200.00
Tubos para lámpara	64.80
Tuercas	6.04
Tubos de agua	9.50
Ventiladores	41.50
Válvulas	3.60
Vides	9.50
Vidrios planos	90,00
Vinos	304.50
Viseras	5.00
Whiskey	2,290.00
Yeso	5.00
Total	$186,731.65

MES DE FEBRERO DE 1913.

Artículos	Valores
Agua mineral	$1,200.53
Alambre de hierro galvanizado	3,693.11
Alimentos	3,875.66
Almanaques	32.05
Animales vivos	1,800.00
Anuncios	128.53
Arados	415.18
Arandelas	15.90
Alpiste	8.25
Artefactos de zinc	$ 42.53
Artículos de celuloide	140.20
Artículos de goma o hule	69.95
Artículos de tocador	365.97
Asbestos	51.85
Automóviles y carruajes	27.57
Azadas	121.50
Balanzas y romanas	236.59

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Baños y lavadores...	$ 238.56	Elevadores	$ 505.11
Baúles y valijas.....	289.56	Ejes	75.00
Barro refractario....	9.49	Empaques.....	60.45
Betún.....	375.74	Enrejados	62.94
Bicicletas	338.35	Escobas	8.24
Bisagras	46.57	Escupideras	13.55
Bombas para agua..	49.70	Espejos	116.43
Botellas vacías.....	2.85	Espuelas	39.87
Borradores de goma.	9.37	Esteras y alfombras.	17.01
Brocas	5.55	Estractos de frutas..	80.00
Brochas.....	101.48	Estufas	105.84
Cable.....	102.95	Fechadores	4.62
Cadenas.....	26.00	Fichas	27.00
Cacerolas	28.45	Formones	22.96
Cafeteras	19.50	Fraguas.....	47.58
Calzado	3,075.36	Ganchos	1.76
Candados	121.58	Gasolina	276.96
Cañería	428.40	Géneros de algodón.	40,790.92
Carretillas.....	71.05	Géneros de lino.....	48.40
Calderas	488.81	Géneros de seda.....	190.81
Cazuelas	32.58	Goma líquida.....	2.86
Cemento	2,899.00	Grampas	766.60
Cepillos de carpinte-		Hachas	626.70
ro.....	38.18	Incubadoras	12.75
Cepillos de dientes..	101.71	Inodoros	270.84
Cepillos para lavar..	45.63	Instrumentos de Ci-	
Cerda..... ..	76.00	rugía	170.82
Chapas	216.50	Instrumentos de Mú-	
Cinceles.....	7.38	sica.....	1,694.62
Cintas para máquinas		Jabón	909.93
de escribir.... ..	30.96	Jarcia	976.96
Cigarrillos	41.00	Jaulas	22.82
Clavos	342.68	Jeringas	89.20
Colmenas y accesorios	169.29	Joyería falsa.....	23.52
Colchones	8,50	Láminas de acero gal-	
Confites y dulces ...	341.31	vanizadas	1,150.00
Copal.....	154.56	Láminas de hierro id.	4,723.27
Cortavidrios.....	2.70	Lámparas	169.82
Cristalería.....	1,137.18	Libros	1,604.80
Cueros y cabritillas ..	4,974.41	Limas de acero	407.54
Cucharas	14.92	Llaves	38.05
Cuchillos	17.13	Machetes.....	1,291.70
Cultivadoras.....	14.00	Máquinas de bordar.	22.00
Drogas y Medicinas.	6,801.94	Máquinas de coser..	1,900.00
Dulces y conservas..	170.94	Máquinas para clavar	61.18

Artículos	Valores
Máquina de hacer helados	$ 23.25
Maniquíes	6.00
Mangueras y fajas de hule	180.52
Máquina para hacer hielo	3,219.72
Máquina para hacer velas	2,916.51
Máquina para hacer quesos	46.85
Máquinas de escribir	1,060.23
Máquinas de cortar pelo	27.54
Máquina de picar carne	4.17
Maquinaria de café	290.78
Maquinaria de Imprenta	274.21
Maquinaria de Encuadernación	103.32
Maquinaria para maíz	163.32
Maquinaria de Relojero	87.51
Material eléctrico	3,600.00
Material de dentistas	330.30
Material de Ferrocarril	45,231.32
Material de Fotografía	241.51
Martillos	62.22
Mesas de billar	180 00
Molinos de café	38.22
Mollejones	21 38
Mondadientes	4.75
Motocicletas	193.00
Mosaicos	42.21
Muebles	1,800.00
Naipes	54.30
Niveles	22.00
Papel	2,560.00
Pasadores	13.31
Parrillas	7.25
Palas	154.23
Perfumería	170.00
Persianas	81.10
Peroles	240.00
Petróleo	1,045.61
Picos	$ 36.95
Piochas	4.30
Pinturas y aceites	1,470.00
Pizarras	5.67
Planchas de hierro	52.80
Plumas fuentes	69.97
Poleas	1.30
Relojes	62 94
Remaches	36.80
Rompelatas	4.60
Sacaclavos	24.15
Semillas	47.43
Separadores de crema y de mantequilla	122.03
Serruchos	604.75
Sierras	84.66
Sombreros	4,700.54
Soldadores	30.00
Tabaco	17.50
Tablillas de corcho	119.03
Tacones	44.87
Tapones	957.63
Tenazas	29.34
Techos de metal	2,300.00
Tenedores	17.00
Tarrajas	32.00
Tijeras	108.81
Tinta	400.38
Tinteros	23.00
Tirabuzones	4.65
Tipos de Imprenta	298.15
Tiraleches	9 50
Tizate	4.16
Trapiches	151.80
Trampas	46.34
Trépanos	43.34
Tornillos	150.00
Tubos de agua	62.34
Tuercas	8.08
Tubos de lámparas	36.80
Válvulas	63.72
Vidrios planos	470.00
Vinos	14.35
Viseras	10.25
Whiskey	2,630.00
Yeso	35.00
Total	$ 175,175.47

MES DE MARZO DE 1913.

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Aceiteras	$ 23.00	Cañería	$5,440.75
Agua mineral	217.50	Carretillas	94.50
Ahulados	52.27	Calderas	473.03
Alambre de hierro galvanizado	4,930.83	Cartuchos vacíos	52.34
Alambre de acero	204.40	Catálogos	23.00
Aldabas	8.90	Cazuelas	31.00
Alfileres	10.80	Cemento	3,022.31
Alicates	6.00	Cepillos de carpintero	54.14
Alimentos	4,375.97	Cepillos para el pelo	17.50
Almadanas	7.00	Cepillos de dientes	61.00
Animales vivos	56.25	Cepillos de zapatos	27.00
Anuncios	87.20	Chapas	474.53
Aparatos estereoscópicos	23.61	Cinceles	5.39
Arados	233.00	Cintas para medir	6.53
Alpiste	35.13	Cintas para máquina de escribir	33.50
Artefactos de loza	47.66	Cigarrillos	54.50
Artefactos de zinc	186.85	Clavos	360.06
Artículos de tocador	475.59	Compases	6.00
Automóviles y carruajes	324.87	Confites y dulces	632.44
Azuelas	58.70	Copal	109.97
Bacinicas	32.18	Cortadores de tubos	22.80
Balanzas y romanas	113.00	Cristalería	637.05
Baños y lavadores	568.46	Cueros y cabritillas	4,719.15
Banco para carpintero	13.60	Cucharas	154.77
Barrenos	8.05	Cuchillos	150.00
Betún	272.49	Cultivadoras	8.20
Bicicletas	199.07	Destornilladores	8.45
Bisagras	431.45	Drogas y medicinas	6,708.02
Bombas para agua	1,867.55	Dulces y conservas	106.50
Botellas vacías	14.19	Elevadores	710.00
Borradores de goma	14.92	Empaques	399.63
Brocas	120.00	Enrejados	1,022.59
Brochas	172.13	Escobas	5.25
Cable	155.33	Escuadras	9.65
Cafeteras	8.25	Escupideras	9.00
Cal	26.00	Estufas	816.84
Calzado	107.04	Fajas de cuero o hule	1,116.39
Canastos	6.27	Formones	149.63
Candados	270.20	Fraguas	73.58
		Frutas	131.25
		Ganchos	86.46

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Géneros de algodón..	$20,363.98	Maquinaria de maíz.	$ 99.43
Géneros de lana.....	104.11	Maquinaria para relojero	150.00
Géneros de seda.....	32.00	Material eléctrico...	932.04
Goma líquida.....	13.90	Material para dentistas	863.65
Grampas.....	456.26	Material para Ferrocarril	35,877.87
Hachas	960.00	Material de Fotografía.....	128.94
Hebillas	3.85	Maquinaria para matar zompopos.....	20.00
Incubadoras.....	24.00	Martillos	231.25
Inodoros.....	553.33	Molinos de maíz.....	107.02
Instrumentos de Cirugía	75.00	Mollejones	96.64
Instrumentos de Música.....	1,214.61	Monturas y arneses..	25.81
Jabón	648.73	Mondadientes.....	4.70
Jarcia	180.00	Mosaicos	413.27
Jaulas	8.13	Muebles	4,431.70
Jeringas	151.01	Naipes	800.00
Lápices y portaplumas	133.41	Palas	9.00
Láminas de hierro galvanizadas	5,155.49	Papel.....	2,630.00
Lámparas	315.64	Pajillas	6.71
Lentes	20.14	Pasadores	86.58
Libros	42.08	Parrillas	8.48
Limas	1,332.22	Persianas	190.00
Llaves	88.60	Perfumería.....	422.50
Machetes.....	833.50	Picos	25.00
Máquinas de barrenar	50.00	Picaportes	58.00
Máquinas de bordar.	12.00	Piochas	33.30
Máquinas de coser..	927.95	Pinturas y aceites...	192.77
Máquinas de hacer helados	30.00	Pizarras	10.80
Mangueras	36.00	Platos de hierro.....	5.03
Máquinas de escribir.	1,016.63	Planchas.....	15.00
Máquinas de lavar ropa	3,300.00	Plumas fuentes.....	15.00
Máquinas de picar carne	83.50	Plumeros	18.45
Máquinas de picar zacate	99.96	Plumas para sombreros	5.28
Máquinas para registro de ventas.....	1,739.40	Poleas	197.72
Maquinaria de arroz.	735.50	Reglas.....	32.15
Maquinaria de café..	3,577.00	Refrigeradores.....	360.00
		Regaderas.....	10.00
		Relojes	18.38
		Remaches	63.38
		Rodos	8.96

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Roldanas	$ 51.11	Tirabuzones	$ 6.49
Rompelatas	8.12	Tiradores de bronce.	20.00
Sacabocados	59.70	Tipos de imprenta	320.00
Sacaclavos	5.00	Tiraleches	2.61
Sembradoras	298.75	Tizate	11.20
Sen-Sen	21.50	Trapiches	460.00
Semillas	18.95	Trampas	45.13
Serruchos	35.70	Trépanos	20.00
Sombreros	230.00	Tornillos	45.26
Soldadores	7.32	Tubos para lámparas.	88.11
Sierras	69.75	Tuercas	11.11
Tabaco	28.91	Tubos de agua	72.41
Tacones	62.43	Ventiladores	60.00
Tapones	835.80	Válvulas	23.38
Tachuelas	48.66	Vides	28.00
Taladros	61.19	Vidrios planos	93.86
Tanques	111.50	Vinos	126.09
Tenazas	17.00	Viseras	12.50
Techos de metal	4.446.96	Whiskey	1,075.50
Tarrajas	254.51	Yeso	24.50
Tijeras	429.03		
Tinta	89.00		
Tinteros	15.16	Total	$146,064.30

MES DE ABRIL DE 1913.

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Aceiteras	$ 77.62	Artículos de Tocador	$ 200.60
Agua mineral	2,021.58	Artículos de zinc	633.87
Ahulados	166.16	Automóviles y carruajes	1,370.10
Agujas	107.60	Azuelas	19.35
Alambre de hierro galvanizado	6,093.38	Artículos de loza	179.29
Alfombras y esteras	254.00	Balanzas y romanas	242.58
Alicates	4.44	Baúles y valijas	476.00
Alimentos	3,145.40	Baños y lavadores	63.95
Alpiste	64.63	Betún	254.44
Almohazas	53.00	Bicicletas	492.50
Anuncios	250.70	Bisagras	73.09
Arneses y monturas	95.70	Bombas de agua	2,890.34
Arados	106.34	Botellas vacías	4.00
Artefactos de metal blanco	115.24	Botones	124.00
Artefactos plateados	153.30	Brocas	122.84
Arandelas	87.15	Brochas	24.14
Artículos de apiario	18.15	Borradores	32.71
Artículos de estaño	7.20	Cable	2,224.00
		Calderas	2,556.42
		Cajas registradoras	1,628.89

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Cajas de hierro	$ 830.94	Gubias	$ 110.00
Cajas de cartón vacías	32.33	Hachas	207.93
Capas de hule	60.61	Hachuelas	21.85
Calzado	40.00	Hierro en barras	244.99
Candados	435.68	Inodoros	40.66
Cadenas	53.33	Instrumentos de Cirugía	56.35
Cápsulas vacías	55.82	Instrumentos de Música	136.58
Cartones y cartulinas	347.48	Jabón	619.20
Carretillas	821.70	Jarcia	148.61
Catres	90.15	Jaulas	95.24
Cañería	1,610.81	Kerosine	1,016.92
Cepillos de carpintero	3.80	Láminas de hierro galnizado	2,412.48
Chapas	10.00	Lámparas	228.15
Cigarrillos	50.00	Ligas	105.62
Cintas para máquina de escribir	42.50	Lápices y canuteros	393.28
Cinceles	280.00	Libros	455.57
Cinturones	3.76	Limas	290.00
Clavos	22.20	Linotipia	170.00
Cerraduras	17.08	Llaves	73.76
Conservas	96.41	Llaveros	7.87
Copal	249.83	Machetes	97.47
Cueros y cabritillas	6,109.62	Malacates	243.18
Cultivadoras	26.84	Máquinas de coser	11,505.28
Cuchillos	16.81	Maquinas de escribir	1,958.85
Cucharas	195.82	Máquinas de minas	503.00
Destornilladores	18.42	Máquinas de café	4,160.00
Drogas y medicinas	5,870.71	Máquinas de hacer helados	47.07
Dulces y confites	206.39	Máquinas de masaje	62.00
Escuadras	25.44	Máquinas de hormigón	61.91
Empaques	438.90	Máquinas de cinematógrafo	224.00
Espejos	55.65	Máquinas de hacer ladrillos	1,992.00
Estufas	44.50	Máquinas de arroz	742.24
Fajas de cuero o hule	739.23	Máquinas de maíz	36.00
Formones	46.00	Máquinas de lavar botellas	35.20
Fraguas	29.00	Máquinas de cortar papel	375.00
Frutas	54.23	Máquinas de labrar maderas	295.25
Ganchos	30.23	Maquínas de cepillar maderas	1,444.16
Gasolina	215.13		
Géneros de algodón	17,665.27		
Géneros de lino	624.27		
Géneros de seda	71.14		
Goma líquida	52.05		
Grampas	255.50		
Guantes	123.60		

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Máquinas de picar carne	$ 24.84	Reglas	$ 16.24
Máquinas de picar tabaco	94.05	Refrigeradores	25.19
Máquinas de picar zacate	28.90	Relojes	427.93
Martillos	53.42	Remaches	57.70
Maniquíes	30.00	Sacabocados	7.88
Material de imprenta	332.07	Sellos de hule	52.57
Material de ferrocarril	4,615.81	Semillas	41.20
Material de fotografía	38.49	Serruchos	285.15
Material de dibujo	88.07	Sombreros	4,040.13
Mechas	19.98	Taladros	59.16
Molinos de maíz	113.38	Rueda hidráulica	113.00
Mollejones	35.35	Rodos	35.00
Mosquiteros	143.51	Tenazas	41.67
Motores	275.00	Tenedores	12 94
Mondadientes	34.42	Tarrajas	60.12
Motocicletas	127.78	Techos de metal	951.07
Muebles	2,785.11	Tiendas de campaña	396.22
Navajas	5.60	Tijeras	100.44
Naipes	4.38	Tinta	132.03
Papel	2,882.90	Tinteros	17.95
Pasadores	45.48	Tipos de imprenta	937.25
Peines	31.83	Trampas	27.52
Perfumería	188.30	Tirabuzones	14.11
Petróleo	870.95	Tizate	9.20
Picaportes	2.74	Tubos de agua	39.24
Pinturas y aceites	3,147.40	Tornillos	98.57
Picos	73.62	Tuercas	14.00
Piochas	71.62	Turbinas	355.15
Poleas	510.48	Útiles de escritorio	104.75
Prensas de imprenta	2,506.08	Básculas	21.50
Prensas de copiar	86.08	Vidrios	48.50
Punzones	7.96	Whisky	3,554,57
		Yeso	18.30
		Yunque	26.18
		Total	$126,082.89

MES DE MAYO DE 1913.

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Aceiteras	$ 63.00	Alimentos	$6,940.75
Accesorios de apiario	29.22	Almadanas	52.27
Agua mineral	225.62	Alfombras y esteras	71.79
Ahulados	695.04	Alambre de hierro galvanizado	1,370.50
Aldabas	35.40	Almohazas	21.56
Alicates	8.22		

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Alpiste	$ 53.17	Cerraduras	$ 9.25
Aisladores	702.00	Cañería	3,261.11
Arados	220.90	Cigarrillos	52.00
Arandelas	43.88	Cinceles	11.12
Argollas	15.09	Cintas para máquinas de escribir	72.00
Arneses y monturas	212.00	Cokteleras	29.00
Artefactos de loza	39.53	Compases	14.00
Artefactos de metal blanco	99.82	Copal	642.79
Artefactos de fotografía	24.20	Cristalería	641.34
Artefactos de estaño	10.71	Cueros y cabritillas	7,421.44
Artefactos de goma	8.70	Cucharas	66.86
Artefactos de zinc	152.05	Cuchillos	68.07
Artefactos plateados	268.00	Dados	7.87
Artículos de escritorio	150.86	Desgranadora de maíz	45.00
Artículos de tocador	531.78	Drogas y medicinas	7,665.79
Asbestos	8,358.85	Dulces y confites	427.06
Automóviles y carruajes	1,539.61	Escobas	29.57
Azuelas	36.47	Esencias	1,071.19
Balanzas y romanas	250.43	Escuadras	14.11
Baños y lavadores	684.62	Espigones	380.18
Baldes	19.28	Espuelas	21.17
Baúles y valijas	769.68	Estufas	493.12
Betún	884.86	Espejos	30.42
Bicicletas	122.22	Clavos	1,038.33
Bisagras	173.78	Filtros	11.46
Bombas de agua	443.50	Formones	18.40
Botellas vacías	25.00	Frutas	9.50
Botones	19.00	Gasolina	123.31
Brochas	129.79	Ganchos	43.42
Cajas de hierro	408.50	Garruchas	48.88
Cajas vacías	43.81	Fajas de cuero y hule	1,151.58
Cadenas	21.82	Ferretería ordinaria	11.98
Candados	378.14	Géneros de algodón	34,900.73
Cajas registradoras	2,234.38	Géneros de lino	621.30
Cable	134.62	Géneros de seda	187.86
Calderas	75.53	Hachas	1,861.00
Calzado	553.23	Hachuelas	54.44
Carbón de piedra	237.83	Herramienta de mecánico	62.20
Carretillas	124.62	Herraduras	40.00
Catres	106.13	Hoja de lata	729.69
Chapas	45.27	Hierro en barras	24.14
Cemento	1,411.40	Horquillas	13.70
Cerda	11.28	Inodoros	139.50
Cepillos de carpintero	16.20		

Artículos	Valores
Instrumentos de Cirugía	$ 313.43
Instrumentos de Música	1,614.99
Jarcia	482.73
Jaulas	34.00
Jabón	1,250.52
Láminas de hierro galvanizadas	4,462.39
Lámparas	474.87
Llaves	146.78
Machetes	450.70
Máquinas para café	252.00
Máquinas para escribir	4,699.26
Máquinas para aserrar	807.35
Máquinas para lavar ropa	11.00
Máquinas para coser	1,321.00
Máquinas para matar zompopos	115.25
Máquinas para embotellar	515.66
Máquinas para cortar zacate	34.79
Máquinas para numerar	14.45
Máquinas para clavar	1,042.44
Máquinas para hacer helados	51.00
Máquinas para estampar	84.96
Máquinas para picar carne	12.36
Máquinas para bordar	76.00
Máquinas para arroz	403.83
Mantequilleras	21.10
Material de ferrocarril	16,163.97
Material de imprenta	356.95
Material de dibujo	74.40
Material eléctrico	956.57
Maniquíes	47.10
Martillos	72.58
Mechas	27.37
Mesa de billar	126.50
Mollejones	104.19
Motocicletas	82.00
Molinos para maíz	136.46
Mondadientes	21.50
Munición	10.22

Artículos	Valores
Muebles	$5,226.27
Ladrillos	206.50
Libros	1,772.50
Limas	589.89
Lápices y canuteros	481.05
Navajas	3.99
Naipes	45.60
Papel	4,925.50
Parrillas	21.50
Pasadores	17.31
Palas	22.20
Picaportes	10.98
Picos	6.15
Piochas	162.20
Pinturas y aceites	3,472.74
Petróleo	66.28
Persianas	35.00
Peroles	12.60
Perfumería	50.70
Pizarras	63.18
Planchas	437.45
Poleas	26.82
Prensas de copiar	55.40
Refrigeradores	130.11
Relojes	498.41
Rompelatas	23.00
Rompetubos	7.59
Semillas	102.28
Sellos de goma	10.92
Serruchos	13.00
Sifones	42.00
Sombreros	2,219.91
Sierras	84.93
Sen-Sen	38.00
Separadores de crema	24.10
Tabaco	46.00
Tacos	29.00
Tacones	104.26
Tapones	43.82
Tachuelas	3.27
Tanques	66.10
Tarrajas	23.79
Techos de metal	3,572.79
Tenedores	17.70
Tiendas de campaña	116.00

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Tijeras	$ 168.15	Tubos de agua	$ 72.64
Tinta	438.25	Válvulas	144.83
Tipos de imprenta	1,099.57	Velas	238.83
Tirantes	527.50	Vino	115.10
Tizate	29.55	Vidrios	213.93
Tirabuzones	25.44	Whisky	1,687.50
Torre de acero	933.00		
Tornillos	156.63	Total	$153,043.92

MES DE JUNIO

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Aceiteras	$ 20.38	Chapas	$ 92.24
Ahulados	58.42	Candados	19.72
Alambre de hierro galvanizado	4,052.05	Calderas	588.60
Alambre de acero	70.00	Cajas de hierro	281.65
Alfombras y esteras	28.30	Cajas registradoras	1,745.60
Almohazas	13.62	Capas de hule	68.73
Alimentos	2,313.47	Canastos	9.11
Anuncios	76.88	Cartones	78.80
Aisladores	338.00	Calzado	3,122.37
Arados	54.91	Carretillas	38.73
Artefactos plateados	312.37	Cañería	1,278.55
Artefactos de zinc	34.66	Cepillos de dientes	28.75
Artefactos de loza	147.83	Cemento	70.59
Argollas	77.00	Cerraduras	13.72
Artículos de tocador	376.96	Cigarrillos	33.00
Asbestos	94.08	Cintas para medir	22.00
Automóviles y carruajes	3,603.63	Cintas para máquina de escribir	30.00
Azadones	126.00	Clavos	1,472.89
Azuelas	38.70	Colchones	85.10
Balanzas y romanas	309.73	Conservas	370.34
Barras de acero	80.07	Cristalería	540.00
Barro refractario	51.00	Copal	139.65
Baños y lavadores	625.79	Cueros y cabritillas	7,741.32
Baúles y valijas	60.50	Cucharas	83.63
Betún	220.98	Cuchillos	47.38
Bombas de agua	222.29	Drogas y medicinas	2,240.87
Bisagras	35.00	Dulces y confites	136.58
Bicicletas	421.40	Dinamita	208.21
Brocas	12.53	Ejes	11.00
Brochas	27.00	Electrotipos	74.70
Cable	604.35	Empaques	14.97
Cadenas	34.25	Enrejados de alambre	667.06
Cal	24.07	Escuadras	5 00

Artículos	Valores
Escobas	$ 49.33
Escoplos	15.00
Espejos	106.97
Estiradores	36.27
Extractos de frutas	6.75
Estufas	171.00
Fajas de cuero o hule	299.00
Filtros	2.70
Frutas	35.35
Formones	104.16
Fulminantes	23.00
Fuelles	20.00
Ganchos	8.55
Garruchas	11.00
Géneros de algodón	42,611.44
Géneros de seda	222.00
Géneros de lana	121.41
Gasolina	296.00
Goma líquida	34.55
Grampas	142.00
Hachas	383.00
Hachuelas	21.01
Herramienta para mecánico	288.69
Hierro en barras	1.407.00
Incubadoras	79.20
Inodoros	583.00
Instrumentos de Cirugía	576.59
Instrumentos de Música	1,882.95
Jabón	812.62
Jarcia	54.95
Jaulas	23.53
Juguetes	6.00
Ladrillos	353.50
Láminas de hierro galvanizadas	1,835.69
Láminas de cobre	32.50
Láminas de acero	70.66
Lámparas	728.72
Lápices y canuteros	189.00
Libros	87.88
Limas de acero	886.08
Linternas mágicas	98.91
Llaves	220.71
Mangueras	60.35
Machetes	$ 812.14
Malacates	59.43
Máquinas de coser	2,837.49
Máquinas de escribir	1,354.25
Máquinas de café	580.80
Máquinas de herrería	82.67
Máquinas de lavar	40.09
Máquinas de embotellar	250.00
Máquinas de destroncar	99.00
Máquinas de pelar	19.29
Máquinas de tejer	30.80
Máquinas de maíz	647.34
Máquinas de hacer dulces	113.40
Máquinas de hacer mantequilla	56.50
Máquinas de hacer helados	96.25
Máquinas de matar zompopos	91.00
Material eléctrico	3,831.11
Material de ferrocarril	21,595.80
Material de dibujo	28.08
Material de fotografía	50.23
Máquinas de cortar zacate	4.90
Martillos	82.99
Monturas y arneses	343.48
Motocicletas	285.50
Muebles	1,884.28
Navajas	22.00
Niveles	12.00
Oro batido	84.00
Papel	2,882.04
Palas	5.07
Paraguas	9.00
Pantallas	217.06
Planchas de acero	447.06
Petróleo	227.88
Perfumería	333.60
Picaportes	7.07
Pinturas y aceites	1,364.97
Picos	54.70
Pizarras	40.29
Piochas	46.28

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Plumeros	$ 8.92	Tenazas	$ 12.00
Poleas	88.05	Tinta	107.00
Puertas	31.38	Tinteros	44.06
Prensas de imprenta	156.50	Tijeras	291.00
Remaches	197.37	Tirabuzones	7.00
Relojes	34.21	Tiendas de campaña	161.93
Rodos	9.00	Tipos de imprenta	160.70
Semillas	26.00	Tizate	4.38
Serruchos	119.00	Tenedores	75.40
Sierras	104.00	Tronos	1,635.60
Sombreros	1,886.84	Trampas	13.00
Tacones	136.85	Trapiches	34.00
Tabaco	102.50	Tubos para lámparas	80.83
Taladros	730.58	Tornillos	316.08
Tapones	362.22	Ventiladores	122.52
Tarrajas	19.25	Whisky	3,451.74
Teléfonos	211.34	Total	$142,557.19

MES DE JULIO

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Aceiteras	$ 15.50	Bicicletas	$ 83.85
Aeroplanos	5,700.00	Bisagras	243.47
Ahulados	518.98	Bombas de agua	805.44
Alambre de hierro galvanizado	2,159.58	Borradores	35.00
Alimentos	5,078.56	Botones	22.58
Almohadas	283.30	Brochas	6.91
Animales vivos	270.00	Cadenas	17.10
Anuncios	220.23	Cajas de hierro	1,174.90
Alfombras y esteras	713.06	Cajas registradoras	526.40
Arados	632.42	Cajas vacías	16,00
Arandelas	12.55	Cable	573.03
Artículos plateados	352.54	Campanas	7.00
Artículos para apiario	15.00	Candados	261.71
Artículos de tocador	221.60	Capas de hule	100.00
Artículos de loza	285.56	Cápsulas vacías	17.64
Asbestos	70.10	Calderas	868.24
Automóviles y carruajes	8,195 99	Carretillas	88.58
Azadones	34.51	Catres	54.35
Azuelas	22.07	Cartones y cartulinas	15.00
Balanzas y romanas	125.41	Cañería	4.663.30
Baños y lavaderos	933.34	Cemento	999.05
Barrenos	26.60	Cepillos de carpintero	112.50
Betún	450.83	Cerveza	51.00
		Cerraduras	183.60
		Chapas	71.00

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Cigarrillos	$ 88.00	Ladrillos refractarios.	$ 171.81
Cinceles	19.71	Láminas de hierro galvanizadas	3,870.52
Cintas para medir	60.31	Lámparas	358.54
Cintas para máquina de escribir	72.35	Lápices y canuteros	347.62
Clavos	759.80	Libros	1,087.20
Colchones	203.64	Limas	199.61
Corsees	186.00	Linotipia	198.00
Copal	39.68	Láminas de cobre	423.30
Cristalería	250.12	Llaves	65.25
Cueros y cabritillas	9,616.19	Machetes	1,957.45
Cucharas	90.72	Máquinas de coser	4,993.29
Cuchillos	26.56	Máquinas de escribir.	483.50
Desgranadora de maíz	17.49	Máquinas de cinematógrafo	82.15
Destornilladores	95.00	Máquinas para embotellar	122.34
Drogas y medicinas	4,993.26	Máquinas de aserrar	175.00
Enrejado de alambre.	118.12	Máquinas de moler maíz	169.00
Escobas	19.05	Máquinas para matar zompopos	49.85
Escoplos	38.22	Máquinas de levantar pesos	2,159.49
Estufas	428.00	Máquinas cultivadoras	157.88
Espejos	626.00	Maquinaria de arroz	55.00
Espuelas	31.99	Maquinaria de café	1,488.55
Escuadras	83.56	Maquinaria de hacer helados	35.00
Extractos de frutas	68.05	Marchamos	86.00
Ferretería ordinaria	244.40	Máquina para cargar cartuchos	29.08
Formones	54.45	Mangueras	947.22
Fraguas	89.58	Mantequilleras	25.70
Gasolina	213.77	Material de dibujo	32.69
Ganchos	31.47	Material de ferrocarril	9,705.57
Garruchas	40.20	Material de fotografía	193.00
Géneros de algodón	22,942.18	Material eléctrico	2,717.26
Goma líquida	76.15	Material de imprenta.	69.88
Grampas	160.28	Martillos	127.83
Gubias	28.48	Mechas	9.65
Hachas	664.91	Mesas de billar	180.00
Hachuelas	10.00	Mollejones	76.44
Incubadoras	30.30	Molinos de maíz.	72.88
Inodoros	1,578.89	Mondadientes	8.00
Instrumentos de Música	120.30	Monturas y arneses	22.75
Instrumentos de Cirugía	186.06		
Jabón	610.10		
Jarcia	117.73		
Jaulas	31.00		
Kerosina	856.58		
Lacre	4.86		

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Molinos de café	$ 45.00	Sen-Sen	$ 34.39
Motores	446.76	Serruchos	66.02
Motocicletas	269.75	Sebo purificado	419.41
Muebles	1,122.83	Sierras	44.48
Navajas	82.50	Sombreros	1,569.57
Naipes	4.75	Tacones	109.04
Niveles	26.94	Taladros	14.00
Palas	129.31	Tarrajas	64.15
Pantallas	3.20	Tapones	299.00
Papel	4,712.34	Tejas	72.14
Pasadores	40.67	Tenazas	9.00
Paraguas	23.00	Techos de metal	356.61
Petróleo	616.90	Tijeras	246.74
Perfumería	111.00	Tipos de imprenta	286.97
Peroles	35.91	Tinta	211.90
Picaportes	60.41	Tirantes	20.07
Pinturas y aceites	2,474.43	Tizate	30.10
Picos	27.00	Tocadores	11.75
Piochas	82.00	Tornillos	78.22
Plumeros	52.00	Torre de acero	1,000.50
Poleas	33.93	Trampas	40.60
Pólvora	3,270.00	Trapiches	274.00
Prensas para copiar	33.38	Trépanos	73.80
Raspadores	22.86	Tubos de agua	123.72
Rastrillos	12.65	Tubos de lámparas	93.56
Relojes	85.20	Útiles de escritorio	33.90
Remaches	293.42	Válvulas	26.18
Refrigeradores	190.87	Vidrios	13.30
Rompelatas	10.76	Vino	151.60
Rodos	19.36	Whisky	2,079.75
Sacabocados	5.72	Yeso	6.75
Sacaclavos	6.83	Yunques	11.55
Sartenes	44.46	Total	$138,542.51

MES DE AGOSTO

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Agujas	$ 117.00	Alfileres	$ 34.43
Ahulados	39.51	Aldabas	185.14
Abrazaderas	4.19	Alimentos	5,760.69
Alambre de hierro galvanizado	1,793.96	Artículos de tocador	261.29
Almohadas	160.18	Artículos de goma	96.61
Aceiteras	80.00	Artefactos de loza	206.62
Alpiste	43.59	Anuncios	81.76
		Arados	159.00

Artículos	Valores
Argollas	$ 51.58
Artefactos de metal plateado	16.20
Aisladores	333.72
Asbestos	5,553.59
Abrelatas	11.65
Arneses y monturas	355.25
Automóviles y carruajes	1,234.44
Balanzas y romanas	137.66
Barómetros	5.60
Baños y lavadores	429.74
Barretas	14.10
Barras de acero	33.54
Betún	963.34
Berbiquíes	22.06
Bisagras	656.60
Bicicletas	943.49
Billetes de banco	1,795.00
Bombas de agua	325.77
Brocas	31.84
Brochas	108.48
Broches	32.77
Borradores	23.58
Botones	35.48
Buzones	63.20
Cafeteras	7.29
Cajas de hierro	697.92
Cajas vacías	214.18
Candados	514.71
Cajas registradoras	610.00
Cañería	5,995.97
Cápsulas vacías	6.41
Campanas	2.97
Calzado	101.01
Calderas	1,163.49
Cartones y cartulinas	77.35
Carretillas	42.19
Cepillos para carpintero	39.11
Cepillos de cerda	142.40
Cepillos para dientes	12.46
Cemento	874.23
Cerraduras	299.55
Copal	388.65

Artículos	Valores
Colchones	$ 190.00
Cortatubos	3.00
Clavos	663.75
Cristalería	535.42
Chapas	55.00
Cucharas	67.10
Cueros y cabritillas	15,708 76
Cordones	13.92
Dados	27.82
Dinamita	764.40
Drogas y medicinas	5,464.23
Dulces y confites	387.14
Elevadores	698.93
Espejos	67.09
Escobas	152.50
Empaques	126.80
Ejes	179.65
Filtros	27.50
Fraguas	61.61
Formones	9.54
Fajas de cuero o hule	1,977.28
Fichas	74.00
Garruchas	23.30
Géneros de algodón	46,476.21
Géneros de lino	1,396.56
Géneros de seda	132.14
Estufas	214.08
Gasolina	164.10
Grampas	77.08
Ganchos	43.45
Goma líquida	3.17
Ganchos	13.32
Guantes	66.10
Hachas	297.60
Hachuelas	14.08
Frutas	20.15
Hierro en barras	191.51
Hilo	72.00
Esteras y alfombras	403.94
Instrumentos de Música	1,319.15
Instrumentos de Cirugía	861.01
Inodoros	326.28
Jabones	3.93
Jarcia	572.07
Jaulas	23.75

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Juegos de dominó....	$ 23.69	Mapas	$ 34.60
Jabón.....	173.42	Motores.....	628.76
Jeringas	13.50	Mosquiteros	1,259.94
Ladrillos	11.73	Martillos.....	9.54
Lámparas	286.16	Motocicletas.....	298.06
Láminas de hierro galvanizadas	6,737.21	Molinos para maíz...	62.75
Limas	1,160.82	Molinos para café....	18.32
Lápices y canuteros..	759.16	Mondadientes.....	13.67
Ligas	18.14	Marcos	37.73
Libros	710.28	Malacates	97.87
Maniquíes.....	14.00	Material de ferrocarril	7,789.38
Machetes..	44.15	Muebles	4,816.93
Mechas	14.61	Niveles	53.41
Máquinas para coser..	20,025.25	Navajas	62.80
Máquinas para escribir	560.10	Naipes	13.15
Máquinas para embotellar	12.22	Papel	2,031.99
Máquinas para hacer helados	145.61	Parafina.....	1,571.90
Maquinas para cinematógrafo.....	531.50	Podaderas.....	70.45
Máquinas para arroz..	300.00	Planchas de hierro...	656.84
Máquinas para bordar	50.00	Petróleo	12.80
Máquinas para matar zompopos	40.00	Picaportes.....	66.69
Máquinas para café..	147.28	Pernos	10.13
Máquinas para cortar zacate.....	63.00	Perfumería.....	153.19
Máquinas para picar carne	11.74	Pizarras	10.15
Máquinas para desgranar maíz.....	56.00	Persianas	47.50
Máquinas para zapatería.....	150.28	Poleas	40.00
Máquinas para aserrar	314.50	Plumas	41.24
Maquinaria para hacer velas	73.90	Plumeros.....	32.55
Maquinaria para cerveza	428.28	Pasadores	145.10
Material eléctrico....	868.97	Plumeros.....	17.35
Material de Fotografía	58.88	Piochas	243.51
Material de Imprenta.	22.27	Pinturas y aceites....	2,320.43
Machetes.....	30.10	Palas	12.44
Mangueras	552.34	Sen-Sen	19.00
		Serruchos	138.60
		Sierras.....	378.73
		Remaches	100.82
		Relojes	83.87
		Reglas	8.75
		Ruedas.....	10.22
		Sellos de goma... ...	7.46
		Sombreros	2,788.56
		Tacones.....	150.14
		Tapones.....	277.54
		Tenedores..... .	56.60

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Tinta	$ 53.12	Tubos para lámparas	$ 143.51
Tipos de imprenta	141.87	Tubos de agua	50.00
Tachuelas	31.00	Taladros	52.76
Techos de metal	1,333.34	Útiles de escritorio	312.68
Trampas	13.38	Válvulas	87.03
Tornillos	40.90	Vides	60.14
Tijeras	503.74	Vino	96.00
Trapiches	196.18	Whiscky	1,503.00
Tirabuzones	34.50	Yeso	7.35
Tinteros	3.60	Yunques	333.72
Tizate	41.05		
Tenazas	100.15	Total	$179,612.33

MES DE SEPTIEMBRE

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Aceiteras	$ 41.42	Betún	$ 254.44
Agua mineral	149.01	Bicicletas	34.20
Agujas	17.67	Billetes de banco	3,470.00
Abrelatas	19.00	Bisagras	210.22
Accesorios para apiario	34.57	Bombas de agua	181.83
Ahulados	138.58	Botellas	24.97
Aldabas	42.06	Botones	609.74
Alfileres	16.82	Brochas	315.88
Alimentos	3,387.96	Candados	221.10
Alambre galvanizado espigado	2,344.45	Cables	202.63
		Calderas	145.00
Almadanas	34.00	Cadenas	20.00
Alpiste	11.00	Cañería	3,486.58
Anuncios	1,149.65	Cápsulas vacías	47.93
Arados	226.61	Carretillas	30.00
Artículos de tocador	856.03	Cemento	1,706.32
Artículos de loza	513.01	Cepillos para dientes	63.50
Artículos de hierro esmaltado	154.83	Cepillos de carpintero	183.34
		Chapas	207.67
Artículos de metal plateado	124.50	Calzado	757.77
		Clavos	1,017.75
Artículos de zinc	378.54	Cerraduras	58.85
Artículos de goma	26.34	Cintas para máquinas de escribir	17.50
Automóviles y carruajes	9,616.36	Cokcteleras	15.00
		Copal	50.36
Azuelas	49.80	Cristalería	928.44
Balanzas y romanas	380.46	Cucharas	277.32
Baños y lavadores	553.31	Cuchillos	19.00
Baúles y balijas	119.06		

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Cueros y cabritillas..	$11,364.20	Mangueras	$ 184.66
Cultivadoras.....	67.70	Máquinas de coser...	14,267.00
Desgranadoras de maíz	76.35	Máquinas de escribir..	2,493.06
Drogas y medicinas..	10,048.51	Máquinas de imprenta	934.48
Dulces y confites.....	46.05	Máquinas de arroz....	106.46
Ejes	240.00	Máquinas de maíz....	26 00
Elevadores	200.00	Máquinas de taladrar.	682.22
Empaques.	235.62	Máquinas para matar zompopos	100.05
Espejos	35.40	Máquinas para hacer helados	218.95
Espuelas	39.76	Máquinas de hacer cartuchos	36.00
Esponjas	12.00	Máquinas para picar carne	25.70
Estufas	81.40	Máquinas para cortar trigo	80.38
Enrejado de alambre..	140.93	Máquinas de prensar heno	188.18
Extinguidor de incendios	482.00	Máquinas de bordar..	8.00
Fajas	160.10	Máquinas de herrería	24 83
Filtros.....	7.80	Máquinas para cortar zacate.....	46.20
Frutas.....	50.19	Mantequilleras.....	26.36
Formones	6.00	Material eléctrico....	3,413.14
Fulminantes.....	26.65	Material de ferrocarril	16,875.78
Ganchos	21.40	Material de dentista..	117.36
Gasolina	92.08	Material de dibujo....	85.44
Garruchas.....	79.00	Material de fotografía	370.80
Géneros de algodón .	35,571.77	Martillos.....	96.22
Géneros de seda.....	540.25	Machetes.....	60.70
Géneros de lino.....	1,205.03	Molinos de maíz.....	288.19
Goma líquida.... ...	25.07	Molinos de café.....	26.37
Grampas	39.20	Molinos de viento....	112.00
Hachas	79.77	Monturas y arneses...	102.00
Hachuelas.....	40.44	Motores.....	189.94
Herrajes..... ..	117.00	Mondadientes.....	56.36
Hoja de lata.....	507.04	Mollejones	62.63
Horquillas	12.00	Mosquiteros.....	1,516.50
Inodoros	189.35	Navajas	156.39
Jabón	884.28	Naipes	73.53
Jaulas	48.00	Niveles	15.00
Láminas de acero....	577.66	Papel.....	2,518.24
Láminas de hierro galvanizadas	7,683.30	Palas	247.40
Lámparas	403.67	Pantallas..... ...	109.45
Lápices y canuteros..	10.00		
Libros	169.00		
Ligas	96.68		
Limas	766.09		
Llaves	95.07		

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Pasadores	$ 70.00	Tabaco	$ 57.00
Peines	10.00	Tapones	25.00
Pelotas de tennis	52.82	Tarrajas	58.94
Perfumería	112.29	Tachuelas	34.15
Petróleo	333.75	Tanques	931.31
Picos	47.26	Tenedores	13.56
Pinturas y aceites	2,441.12	Teléfonos	1,274.50
Picaportes	11.00	Tenazas	26.30
Piochas	21.00	Techos de metal	154.99
Planchas	24.84	Tejas	172.17
Plumas	86.50	Tijeras	202.04
Prensas de carne	25.88	Tinta	154.79
Rastrillos	36.53	Tirantes	244.41
Remaches	103.59	Tirabuzones	10.00
Refrigeradores	30.00	Tipos de imprenta	78.50
Relojes	19.53	Tizate	21.69
Ruedas	248.80	Tornillos	157.63
Instrumentos de Música	1,928.52	Tornos	3,890.00
Instrumentos de Cirugía	464.04	Trapiches	931.31
Instrumentos de ingeniero	54.22	Trampas	30.13
Sebo purificado	127.41	Trépanos	11.12
Sacabocados	61.00	Tubos de agua	153.60
Sacaclavos	15.00	Tubos de lámparas	136.03
Sen Sen	50.40	Válvulas	45.91
Serruchos	59.29	Ventiladores	24.00
Sembradoras	69.10	Velas	54.70
Sierras	130.86	Vino	66.85
Sombreros	1,090.27	Whiscky	2,667.01
Tacones	171.70	Yeso	54.24
Tacos	134.50	Yunques	34.03
Taladros	50.80	Total	$173,225.91

MES DE OCTUBRE

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Abanicos	$ 6.50	Alicates	$ 13.99
Abrelatas	3.65	Alimentos	3,975.90
Aceiteras	5.53	Animales vivos	612.55
Agua mineral	225.63	Alpiste	64.68
Acero en barras	60.60	Anuncios	1,376.98
Ahulados	1,107.78	Arados	130.20
Aldabas	99.00	Arandelas	8.84
Alambre de hierro galvanizado	3,356.91	Argollas	16.75
		Arneses y monturas	365.04

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Artículos de celuloide	$ 26.00	Cinturones	$ 8.30
Artículos de goma y hule	42.37	Clavos	154.00
Artículos de metal blanco	74.32	Conservas	116.21
Artículos de metal plateado	364 98	Copal	446.60
Artículos de loza	474.72	Corsees	441.00
Artículos de tocador	828.05	Cortatubos	19.40
Artículos de zinc	14.56	Cristalería	622.42
Apagadores de incendio	26.12	Cueros y cabritillas	1,2259.04
Automóviles y carruajes	4,993.79	Cucharas	44.40
Azuelas	8.00	Cuchillos	87.85
Balanzas y romanas	238.39	Desgranadoras de maíz	399.04
Barrenos	349.00	Drogas y medicinas	7,692.63
Baúles y balijas	231.61	Dulces y confites	278.60
Baños y lavadores	132.66	Escobas	25.00
Betún	771.16	Empaques	71.70
Bisagras	98.95	Escoplos	9.69
Bicicletas	187.46	Estaño	75.00
Bombas de agua	565.13	Estufas	236.86
Botellas termos	84.26	Escuadras	16.84
Botellas vacías	81.50	Espuelas	29.68
Brocas	109.31	Extractos de frutas	148.35
Brochas	70.82	Fajas de cuero o hule	280.00
Cables	627.53	Fichas	8.40
Cadenas	101.52	Filtros	14.75
Cajas de hierro	542.11	Flores artificiales	20.00
Cajas registradoras	2,914.78	Formones	5.83
Calzado	3,171.72	Fraguas	40.00
Candados	410.94	Frutas	2,614.72
Cañería	2,993.78	Fulminantes	116.45
Capas de hule	32.10	Garruchas	14.53
Carretillas	634.58	Gasolina	187.56
Cartones y cartulinas	789.17	Géneros de seda	1,049.44
Cepillos de carpintero	130.62	Géneros de algodón	56,742.25
Catres	66.72	Ganchos	25.94
Cepillos de dientes	257.95	Grampas	211.75
Chapas	116.71	Géneros de lino	593.58
Cerraduras	257.95	Hachas	730.60
Cemento	1,909.50	Hachuelas	41.00
Cintas para medir	4.31	Hoja de lata	931.60
Cintas para máquinas de escribir	19.00	Incubadoras	39.15
		Inodoros	117.00
		Instrumentos de Cirugía	66.95
		Instrumentos de Agrimensor	233.00

Artículos	Valores
Instrumentos de Música	$ 2,397.29
Jabón	211.67
Jeringas	128.91
Juguetes	40.80
Kerosina	1,217.61
Láminas de cobre	212.00
Láminas de hierro galvanizado	8,055.73
Lámparas	410.00
Lápices y canuteros	130.23
Lentes	19.89
Libros	1,218.59
Limas	1,940.52
Ligas	69.80
Llaves	337.28
Machetes	350.00
Mangueras	1,007.00
Lanchas	153.67
Martillos	285.42
Máquinas de coser	195.53
Máquinas de escribir	840.63
Máquinas de sumar	62.00
Máquinas de arroz	124.60
Máquinas de café	93.20
Máquinas de aserrar	356.60
Máquinas de masajes	30.50
Máquinas de lustrar	20.00
Máquinas de picar carne	86.98
Máquinas de picar zacate	24.78
Máquinas de labrar maderas	973.34
Máquinas de perforar	26.25
Máquinas generadoras de oxígeno	81.00
Material de dibujo	205.27
Material eléctrico	599.20
Material de dentista	36.42
Material de ferrocarril	12,183.51
Material de fotografía	267.61
Material de imprenta	784.73
Molinos de café	30.06
Molinos de maíz	144.23
Mollejones	152.43
Motor	$ 133.65
Motocicletas	262.63
Muebles	5,080.77
Naipes	60.75
Navajas	12.00
Niveles	41.10
Palas	71.88
Papel	4,311.34
Parafina	3,214.33
Pasadores	213.79
Pelotas de foot ball	21.87
Perfumería	77.05
Persianas	104.00
Petróleo	794.83
Piochas	17.38
Pipas	7.52
Picos	80.97
Poleas	3.00
Plomo	114.73
Plumeros	13.68
Plumas de aves	15.88
Planchas	68.47
Pinturas y aceites	3,843.81
Prensas de copiar	92.72
Rastrillos	7.00
Relojes	162.67
Refrigeradores	26.00
Roldanas	8.39
Remaches	296.30
Sacaclavos	17.75
Sacabocados	28.00
Sebo purificado	56.25
Semillas	4.00
Sen-sen	9.80
Serruchos	304.94
Sierras	358.01
Soldadores	66.06
Sombreros	1,636.16
Tabaco	57.00
Tacones	44.80
Tapones	165.26
Tarrajas	312.63
Tenazas	5.00
Tenedores	8.00
Teléfonos	794.06

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Tijeras	$ 36.93	Tubos de agua	$ 48.71
Tirantes	156.27	Útiles de escritorio	117.19
Tizate	8.93	Vásculas	101.94
Tocadores	10.87	Vidrios	203.30
Trépanos	96.93	Vidrios	32.84
Tornillos	263.66	Vino	75.81
Tornos	40.00	Whisky	1,450.00
Trampas	43.81	Yeso	12.75
Trapiches	98.00		
Tubos de lámpara	72.89	Total	$184,853.33

MES DE NOVIEMBRE

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Agua mineral	$ 2,285.00	Botones	$ 12.00
Argollas	16.30	Brocas	183.20
Alicates	12.09	Brochas	79.23
Alimentos	3,439.38	Cadenas	5.43
Alambre de hierro galvanizado	3,596.97	Cable	202.92
Anuncios	76.00	Cañería	1,163.69
Arados	201.00	Cajas de hierro	138.00
Arneses y monturas	114.77	Candados	77.00
Artículos de escritorio	277.68	Cápsulas vacías	36.00
Ahulados	354.71	Calzado	2.054.39
Artículos de óptica	21.40	Carretillas	238.62
Artículos plateados	27.00	Cartones y cartulinas	118.92
Artefactos de loza	111.45	Chapas	29.02
Artículos de tocador	353.56	Cepillos de dientes	51.88
Apagadores de fuego	165.00	Cepillos de zapatos	62.72
Almadanas	39.37	Cemento	2,119.25
Asbestos	1,129.57	Cigarros	8.45
Artículos de goma o hule	65.64	Cinturones	362.25
Artículos de zinc	105.00	Clavos	552.82
Automóviles y carruajes	271.20	Cristalería	700.60
Azuelas	118.17	Copal	595.51
Balanzas y romanas	117.70	Corsees	97.50
Baños y lavaderos	51.40	Cuadros	24.15
Barrenos	63.00	Cueros y cabritillas	4,320.10
Baúles y valijas	80.46	Cucharas	16.76
Betún	533.22	Cuchillos	157.71
Botellas termos	34.20	Cultivadoras	44.00
Botellas vacías	16.30	Dados	3.50
Bisagras	127.55	Drogas y medicinas	5,627.24
Borradores	11.70	Dulces y confites	134.85
		Empaques	47.06
		Escobas	19.62
		Escoplos	21.88

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Extracto de frutas . ..	$ 140.00	Material de foto grafía	$ 298.30
Fichas	3.55	Máquinas de cortar pelo	64.83
Filtros.....	6.15	Máquinas de barrenar	5.40
Estufas	459.88	Máquinas de coser ...	7,232.11
Espuelas.....	4.89	Máquinas de escribir .	35.00
Formones	174.82	Máquinas de café	1,463 60
Fraguas.....	7.60	Máquinas de cortar zacate	22.00
Joyería falsa.....	250.77	Máquinas de embotellar.....	1,474.80
Frutas	1,473.74	Máquinas de picar carne.	16.50
Ganchos	9.50	Máquinas de maíz....	48.49
Géneros de seda.....	768.40	Máquinas de sumar...	50.70
Géneros de algodón ..	30,400.21	Martillos.....	28.44
Géneros de lino.....	309.74	Mesas de billar	65.00
Gasolina	559.05	Mangos de madera ...	167.84
Goma líquida.....	123.37	Mechas	19.58
Gubias.....	11.26	Molinos de trigo	393.50
Grampas	92.33	Molinos de maíz	17.50
Hachas	585.98	Molinos de café.....	39.00
Hachuelas.....	23.65	Motor	136.00
Hoja de lata.....	1,172.41	Mollejones	209.22
Herramienta de mecánico	14.04	Ligas.....	222.46
Herramienta ordinaria	933.66	Muebles	1,580.63
Inodoros	140.48	Navajas	156.00
Instrumentos de Ingeniero	49.60	Pasadores	21.75
Jabón	208.14	Parafina	1,637.63
Jeringas	111.00	Palas	272.87
Instrumentos de música.	1,495.48	Papel.....	2,099.80
Láminas de hierro galvanizado	7,450.39	Peinetas	585.88
Lápices y canuteros ..	130.62	Pizarras.....	26.95
Lámparas	428.29	Perfumería.....	40.30
Libros.....	484.44	Petróleo	152.10
Limas	308.25	Pinturas y aceites ...	2,853.51
Llaves.....	183.79	Persianas	1,062.50
Mangueras	890.97	Peines	42.47
Machetes.....	67.50	Planchas de hierro....	567.32
Lacre.....	2.16	Plomo	48.45
Material de dibujo....	49.93	Poleas	58.21
Material de óptica ...	6.90	Punzones	10.07
Material de imprenta.	1,869.13	Relojes	40.69
Material de ferrocarril	12,892.60	Ruedas	11.00
Material eléctrico	217.12	Roldanas.....	40.19
		Sen-sen	9.00

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Separadores de crema.	$ 190 20	Tinta	$ 136.60
Semillas	2.60	Tirantes	432.82
Serruchos	200.47	Tijeras	189.85
Sierras	200.27	Tubos de agua	74.85
Sacabocados	3.92	Trampas	393.33
Sacaclavos	41.50	Trapiches	692.12
Sellos de hule	13.00	Sombreros	856.57
Tarrajas	21.22	Tuercas	230.00
Tapones	419.20	Tornillos	66.61
Tachuelas	2.10	Tubos de lámpara	68.28
Tacones	26.45	Ventiladores	356.68
Tenazas	9.60	Vinos	196.18
Tenedores	49.50	Whisky	4,171.13
Tirabuzones	24.00	Yeso	5.00
Techos de metal	443.57		
Tinteros	9.84	Total	$130,489.60

MES DE DICIEMBRE

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Aceiteras	$ 22.38	Baños y lavadores	$ 832.70
Agua mineral	84.20	Barrenos	124.65
Ahulados	398.52	Baúles y valijas	69.20
Aldabas	254.46	Betún	293.75
Alfombras y esteras	193.34	Berbiquíes	29.00
Alambre de hierro galvanizado	2,151.69	Bisagras	148.44
Alambre de latón	140.00	Bicicletas	89.65
Almadanas	85.41	Bombas de agua	56.00
Alicates	22.92	Borradores	141.35
Alimentos	2,931.21	Botones	6.00
Alpiste	43.63	Brocas	129.87
Animales vivos	26.32	Brochas	117.45
Argollas	20.75	Buzones	46.67
Artículos de tocador	817.32	Cable	354.32
Artículos de metal plateado	39.82	Cajas de hierro	100.00
Artículos de zinc	109.72	Cajas registradoras	2.200.83
Asbestos	1,340.35	Candados	264.10
Anuncios	172.13	Carretillas	177.05
Automóviles y carruajes	8,519.04	Cartones y cartulinas	83.90
Azuelas	72.86	Catres	40.24
Balanzas y romanas	222.77	Calzado	2,544.48
		Cañería	4,153.80
		Cadenas	35.00
		Chapas	98.34

Artículos	Valores
Cal	$ 96.50
Cemento	1,800.03
Cepillos de dientes	66.88
Cepillos de carpintero	78.72
Cepillos de cerda	15.30
Cerraduras	25.76
Cerveza	160.00
Cinceles	34.28
Clavos	2,143.37
Compases	25.00
Colchones	27.35
Corsees	310.91
Cortavidrios	33.00
Copal	288.14
Cucharas	322.34
Cuchillos	20.00
Cultivadoras	124.00
Cristalería	661.00
Cueros y cabritillas	7,601.26
Desgranadora de maíz	28.13
Drogas y medicinas	10,572.89
Dulces y confites	29.99
Elevadores	47.00
Empaques	311.21
Ejes	425.00
Escobas	111.59
Estufas	159.56
Enrejado de alambre	431.44
Escoplos	60.00
Escuadras	15.00
Extinguidor de incendios	16.98
Fajas de cuero o hule	345.31
Filtros	41.48
Formones	44.93
Fraguas	65.92
Frutas	1,218.40
Ganchos	33.00
Garruchas	43.73
Géneros de algodón	38,369.23
Géneros de seda	135.00
Géneros de lana	238.72
Géneros de lino	543.80
Grampas	104.00
Hachas	1,618.09
Hachuelas	$ 12.20
Hoja de lata	1,179.70
Incubadoras	31.08
Instrumentos de Cirugía	114.06
Instrumentos de Agrimensor	317.95
Instrumentos de música	1,423.34
Inodoros	311.11
Jabón	1,076.89
Jarcia	1,041.91
Ladrillos	50.00
Lacre	24.99
Láminas de cobre	80.00
Láminas de hierro galvanizadas	4,745.00
Lámparas	388.86
Lápices y canuteros	513.83
Lentes	6.75
Libros	422.79
Limas	830.33
Llaves	123.73
Máquinas de picar carne	3.18
Máquinas de hacer medias	3,773.60
Máquinas de trabajar metales	249.55
Máquinas de barrenar	175.00
Máquinas de lavar botellas	6,900.00
Máquinas de herrero	48.33
Máquinas de coser	1,371.41
Máquinas de escribir	1,335.62
Máquinas de cortar pelo	20.80
Material de dentista	70.87
Material de fotografía	116.11
Material de dibujo	8.70
Material eléctrico	1,917.58
Martillos	86.48
Maniquíes	19.91
Mechas	28.50
Mangueras	150.00
Molinos para café	61.42

Artículos	Valores	Artículos	Valores
Molinos para maíz	$ 189.72	Sombreros	$ 4,300.00
Malacates	386.52	Tacones	103.20
Mondadientes	6.60	Tapones	63.53
Monturas y arneses	178.30	Tachuelas	33.85
Mosquiteros	271.95	Tanques	176.00
Muebles	811.31	Tarrajas	77.30
Niveles	47.00	Tenedores	24.00
Palas	143.00	Techos de metal	2,764.65
Papel	2,164.98	Tenazas	21.52
Pasadores	93.80	Tinta	96.63
Perfumería	209.14	Tinteros	22.00
Petróleo	1,258.93	Tijeras	124.74
Picaportes	19.00	Tipos de imprenta	416.53
Piochas	14.91	Tirantes	88.00
Pinturas y aceites	2,681.23	Tirabuzones	28.50
Pizarras	21.42	Trapiches	967.45
Picos	55.26	Trépanos	31.00
Planchas	100.00	Trampas	79.50
Poleas	18.00	Tornillos	60.46
Prensa de imprenta	423.43	Tizate	47.50
Remaches	8.34	Tubos de agua	10.00
Refrigeradores	703.08	Tubos de lámpara	40.34
Peroles	103.00	Útiles de escritorio	106.09
Relojes	75.86	Válvulas	54.47
Rodos	8.00	Vidrios	85.92
Sartenes	19.07	Vinos	240.53
Sen-sen	43.09	Whisky	1,987.00
Serruchos	134.44	Yeso	16.00
Sierras	188.74		
Sembradoras	95.02	Total	$229,518.68

Los artículos que se exportaron de nuestros puertos al de Nueva York, consistieron principalmente en café, bananos, cueros, hule, azúcar y mascabado.

El mercado del café podría vender una cantidad mayor de la que se consume actualmente, no sólo porque la población ha aumentado considerablemente, sino porque, la mayoría de los newyorkinos, saben apreciar la buena calidad de nuestros cafés. Las fluctuaciones en el valor durante el presente año, no han sido de consideración, cotizándose por lo general a precios más altos del café de otras procedencias, siendo su promedio del precio durante el año, el siguiente:

Común	$11\frac{1}{2}$ a $13\frac{1}{4}$
Sin lavar	$11\frac{3}{4}$ a $13\frac{1}{2}$
Ordinario	$14\frac{1}{2}$ a $15\frac{5}{8}$
Regular a bueno	$15\frac{1}{8}$ a 17
De primera a superior	$17\frac{1}{4}$ a $17\frac{3}{4}$

El negocio en el mercado de cueros fué muy activo, obteniéndose precios muy favorables, en algunas clases, cotizándose por término medio los cueros de Guatemala, los secos de 20 a 23 libras, y los escogidos de 28 a 30½ libras.

En el hule hubo durante el año poca demanda, debido a que los comerciantes no quieren hacer nuevas compras, porque tienen lo suficiente bajo contratos, manteniéndose nuestro hule al precio de 20 a 25 centavos libra.

CUADRO DE LAS MERCADERÍAS EXPORTADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA DURANTE EL AÑO DE 1913.

Artículos	Cantidades	Valores
Abonos	1.347,726 ton.	$ 11.400,088
Aceites	3,047.662,999 gal.	192.312,024
Algodones	4,562.925,675 Lbs.	601.101,172
Alimentos	1,485.656,566 Lbs.	145.375,656
Aluminio y sus manufacturas		1.046,915
Animales		7.080,122
Artículos de loza, piedra o porcelana		4.967,019
Automóviles, carruajes y carros		54.583,888
Azúcar	244.133,007 Lbs.	6.333,698
Bronce y sus manufacturas		8.554,636
Carbón	20.718,582 ton.	65.097,221
Cebada	37.759,582 fgas.	13.206,703
Cobre y sus manufacturas	64,341 ton.	143.123,705
Cristalería		4.193,642
Cueros y sus manufacturas	26.140,278 Lbs.	67.342,275
Drogas y medicinas		26.574,519
Fibras		10.963,946
Frutas		37.079,102
Harina	11.394,805 Barr.	53.171,537
Heno	60,720 ton.	964,429
Hule y sus manufacturas		14.324,894
Instrumentos para la Agricultura		40.572,352
Instrumentos científicos		1.859,352
Instrumentos de Música		3.799,731
Jabón		4.629,577
Lana y sus manufacturas		4.483,506
Lúpulo	17.591,195 Lbs.	4.764,713
Maderas y sus manufacturas		115.704,777
Malta		1.371,463
Maíz	49.064,967 fgas.	28.800,541
Manufacturas de hierro o acero		304.605,799
Manufacturas de mármol o piedra		2.235,882
Mieles o jarabes	16.454,642 gal.	2.193.621
Monedas de oro		77.762,622
Monedas de plata		71.614,611

Artículos	Cantidades	Valores
Níquel	27.881,277 Lbs.	$ 9.275,714
Papel y sus manufacturas		21.779,303
Pescado		9.711,932
Pieles		18.389,586
Parafina	290.668,860 Lbs.	9.679,293
Pinturas		7.681,938
Relojes		3.606,257
Semillas	5.407,594 Lbs.	3.564,837
Tabaco	418.796,906 Lbs.	55.168,573
Trigo	91.602,964 fgas.	89.026,428
Útiles navales		26.471,292
Vinos y licores	1.686,150 gal.	2.218,159
Mercaderías extranjeras, exportadas		37.377,791
Total de las exportaciones		$2,615.261,082

CUADRO DE LAS MERCADERÍAS IMPORTADAS A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA DURANTE EL AÑO DE 1913.

Artículos	Cantidades	Valores
Abonos		$ 16.938,037
Aceites		38.112,883
Algodones	121.852,016 Lbs.	89.053,175
Animales		9.585.791
Arroz	73.486.678 Lbs.	2.466,848
Artículos de loza, piedra o porcelana		10.172,763
Automóviles		2.023,207
Azúcar	4,740.041,488 Lbs.	103.639,823
Café	863.130,757 Lbs.	118.963,209
Cacao	140.039,172 Lbs.	17.389,042
Carbón	1.578,264 ton.	4.368,356
Carnes		14.596,017
Cemento	309,085 qq.	122,821
Cerda	3.578,584 Lbs.	3.504.563
Cobre y sus manufacturas		45.909,900
Corcho y sus manufacturas		5.502,754
Cristalería		6.537,293
Cueros	573.346,507 Lbs.	135.502,974
Drogas y medicinas		99.520,155
Estaño	114.716,099 Lbs.	53.112,594
Condimentos	62.225,401 Lbs.	6.187,136
Fibras	407,098 ton.	126.048,175
Frutas		42.622,653
Joyería		50.518,023
Juguetes		7.935,555
Hule		101.333,158

Artículos	Cantidades	Valores
Lana y sus manufacturas	195.293,255 Lbs.	$ 51.987,964
Malta	7.698,650 gal.	3.290,265
Madera y sus manufacturas		61.824,088
Manufacturas de hierro o acero		33.636,358
Manufacturas de plomo	145.100,196 Lbs.	3.409,760
Monedas de oro		69.194,025
Monedas de plata		41.268,516
Papel y sus manufacturas		28.810,265
Pelo	18.025,862 Lbs.	5.853,578
Pescado		15.330,280
Plumas y flores artificiales		12.661,783
Pieles y sus manufacturas		24.864.743
Relojes		3.425,459
Seda y sus manufacturas		112.304,717
Sombreros		10.907,145
Tabaco	67.454,745 Lbs.	42.496,482
Té	94.812,800 Lbs.	17.433.688
Trabajos de Arte		52.875,637
Vegetales		11.358,761
Vinos y licores	4.080,710 gal.	17.452,864
Total de las importaciones		$1,923.440,775

EL SIGUIENTE CUADRO DEMUESTRA EL VALOR DE LAS MERCADERÍAS EXPORTADAS E IMPORTADAS POR LOS ESTADOS UNIDOS, DURANTE EL AÑO DE 1913.

Países	Importaciones	Exportaciones
Guatemala	$ 3.106,735	$ 3.658,587
Salvador	1.371,568	2.389,971
Honduras	3.200,591	3.195,627
Nicaragua	1.473,939	2.995,807
Costa Rica	3.098,735	3.514,908
Panamá	4.234,010	24.562,247
México	77.543,842	54.571,584
Cuba	126.088,173	70.581,154
Haiti	874,731	6.640,265
Santo Domingo	3.728,774	5.802,767
Jamaica	5.291,388	5.287,219
Barbadas	335,349	1.484,684
Trinidad	5.393,550	3.119,589
Islas Inglesas	1.624,075	2.919,664
Islas Holandesas	675,362	1.020,504
Islas Dinamarquesas	48,031	894,087
Islas Francesas	79,736	1.723,124
Belice	1.563,202	1.439,360
Bermuda	483,235	1.476,412

Países	Importaciones	Exportaciones
Canadá	$ 120.571,180	$ 415.260,049
Terranova	1.151,875	4.888,618
Argentina	26.863,732	52.894,834
Bolivia	350	940,744
Brasil	120.155,855	42.638,467
Chile	27.655,420	16.076,763
Colombia	15.992,321	7.397,696
Ecuador	3.037,689	2.553,785
Perú	9.666,579	7.341,903
Paraguay	58,265	187,867
Uruguay	2.450,697	7.522,145
Venezuela	10.852,331	5.773,118
Guayana Inglesa	105,933	1.812,745
Guayana Francesa	86.386	337,714
Guayana Holandesa	821,470	704,487
Austria Hungría	19.192,414	33.320,696
Bélgica	41.941,014	66.845,462
Francia	136.877,990	146.100,201
Alemania	188.963,071	331.684,212
Italia	54.107,364	76.285,278
Portugal	6.870,223	4.167,158
España	23.220,012	31.461,723
Rusia	29.315,217	26.475,214
Suiza	23.260,180	826,549
Suecia	11.174,419	12.104,366
Noruega	8.418,359	8.391,458
Holanda	38.180,967	125.909,862
Grecia	3.179,816	1.216,195
Dinamarca	2.974,670	18.687,794
Inglaterra	295.564,940	597.150,307
Finlandia	126,139	3.615,485
Gilbraltar	7,917	467,544
Islas Azores y Madeira	323,599	238,302
Bulgaria	440,537	103,749
Islandia y las Islas Faroe	99,125	33,977
Rumania	348,481	2.417,591
Malta, Gozo, etc	24,174	449,616
Servia y Montenegro	694,393	7,616
Turquía Europea	9.917,890	2.217,073
Turquía Asiática	12.241,395	1.096,748
Aden	1.829,401	1.638,349
China	39.756,757	22.439,594
China Alemana	722,775	488,990
China Japonesa	21,935	608,110
Corea	5,133	1.330,926
India Inglesa	116.178,182	15.062,966

Países	Importaciones	Exportaciones
India Holandesa	$ 6.221,954	$ 3.151,693
India Francesa	.....	484,881
Hong Kong	4.019,532	10.443,049
Japón	91.633,240	57.740,815
Persia	1.970,474	2,120
Siam	116,655	485,058
Australia	10.956,200	43.351,855
Nueva Zelandia	4.385,162	9.079,497
Oceanía Francesa	1.011,764	833,543
Oceanía Alemana	70,977	176,341
Islas Filipinas	21.010,248	25.384,793
África Inglesa	4.334,339	18.852,009
África Francesa	732,859	4.142,512
África Alemana	678,312	563,912
Islas Canarias	154,356	1.267,785
Liberia	2,319	96,900
Madagascar	41,812	3,804
Marruecos	100,426	30,200
África Portuguesa	376,646	2.248,071
Egipto	19.907,828	1.660,823
Trípoli	80,849	181,041
Total, incluyendo algunos lugares pequeños que no están en lista	$1,812.978,234	$2,465.884,149

De los cuadros precedentes se deduce que las exportaciones de los Estados Unidos, durante el presente año, excedieron en seiscientos cincuenta y dos millones, novecientos cinco mil novecientos dollars, a las importaciones.

Las importaciones y exportaciones del puerto de Nueva York, durante el año, comparadas con las del año próximo pasado, fueron:

Años:	Importaciones:	Exportaciones:
Año de 1912	$ 975.744,320	$817.945,803
Año de 1913	1.048.290,629	917.935,988

El número de toneladas entradas al puerto de Nueva York, en el presente año, fué de 14.463,161, y el número de toneladas que salió fué de 14.370,619.

El comercio con la República de Guatemala se hace principalmente por los vapores de la "United Fruit Company," que salen directamente de Nueva York, para Puerto Barrios. Efectuándose también por medio de la "Morgan Line," "Hamburg American Line," "War Line," "American Hawaiian Steamship Company" y "Panama Railroad Steamship Line."

La "United Fruit Company," estableció durante el presente año, vapores de pasajeros entre Puerto Barrios y Nueva York, que corrieron mensualmente haciendo la travesía en siete días, y en atención al aumento en el tráfico dicha Compañía dispuso aumentar el número de sus vapores de pasajeros entre el puerto de Nueva York y el de Puerto Barrios, con vapo-

res que harán el viaje cada quince días, comenzando este nuevo itinerario desde el mes de enero del próximo año de 1914.

El servicio de esta oficina Consular, ha estado únicamente a cargo del infrascrito, por haber dispuesto el Ministerio del muy digno cargo de Vuestra Excelencia, suprimir el Canciller o Escribiente que antes tenía; además de las horas señaladas para atenderlo, de las 9 a. m., a las 3 p. m., ha permanecido abierta por más tiempo, con el fin de no dejar ningún asunto pendiente, y dar mayores facilidades al comercio.

Con toda regularidad se han remitido a esa Secretaría al final de cada mes, los cortes de caja, cumpliéndose de la manera más estricta con todas las disposiciones que rigen sobre el particular.

La inmigración aumentó notablemente en el presente año, en el que entraron a los Estados Unidos un millón ciento noventa y siete mil ochocientos noventa y dos inmigrantes, que comparada con la del año anterior que fué de ochocientos treinta y ocho mil ciento setenta y dos, resulta una diferencia de trescientos cincuenta y nueve mil setecientos veinte.

Cuadro de la inmigración a los Estados Unidos durante los últimos catorce años.

Años:	Inmigrantes:	Años:	Inmigrantes:
1900.....	448,572	1907.....	1.285,349
1901.....	487,918	1908.....	782,870
1902.....	648,743	1909.....	751,786
1903.....	857,046	1910.....	1.041,570
1904.....	812,870	1911.....	878,587
1905.....	1.027,421	1912.....	838,172
1906.....	1.100,735	1913.....	1.197,892

Por el puerto de Nueva York entraron 892,653 de estos inmigrantes; por el de Baltimore, 32,833; por el de Boston, 54,740; por Filadelfia, 59,466; por el de San Francisco, 5,554; por el de Canadá, 104,824, y por los otros puertos 47,822.

Las ocupaciones de los inmigrantes son: Labradores, 220,922; Sirvientes, 140,218; Trabajadores, 320,105; Sastres, 22,934; Comerciantes, 13,919; Carpinteros, 15,035; Zapateros, 11,578; Dependientes y Tenedores de Libros, 14,025; Marineros, 4,979; Mineros, 9,510; Actores, 911; Ingenieros, 1,917; Músicos, 1,254; Maestros, 2,389; otras profesiones no especificadas, 6,998; Industriales, 160,108 y Labradores, 14,396. Sin ocupación incluyendo las mujeres y los niños 297.188.

La inmigración por países fué:

Centro América.....	1,473
México.....	11,926
Sud América.....	4,284
España.....	6,167
Austria Hungría.....	254,825
Bélgica.....	7,405
Bulgaria, Servia y Montenegro.....	1,753
Dinamarca.....	6,478
Francia.....	9,675
Alemania.....	34,329

Grecia	22,817
Italia	265,542
Holanda	6,912
Noruega	8,587
Suecia	17,202
Portugal	14,171
Rumania	2,155
Rusia	291,040
Suiza	4,104
Turquía Europea	14,128
Inglaterra	43,663
Irlanda	27,876
Escocia	14,220
Gales	2,745
Otros países de Europa	371
China	2,105
Japón	8,281
India	179
Turquía Asiática	23,955
El resto de Asia	838
África	1,409
Australia	1,229
Islas del Pacífico	111
Canadá y Nueva Escocia	73,802
Indias Occidentales	12,458
Otros países	25
Total	1.197,892

No se permitió la entrada a 19,938 inmigrantes por no llenar todos los requisitos de ley; y a 3,461 se les deportó después de haber ingresado, por diferentes causas.

Durante el año el total de los emigrantes extranjeros fué de 308,190, y los nacionales, 303,724, que es un total de 611,924.

La población de Nueva York, según el último censo es de 5.583,871 habitantes, e incluyendo sus suburbios consta de 7.383,871.

La correspondencia del Consulado durante el año fué muy activa, se despacharon 788 notas oficiales, de las cuales 261 fueron para esa Secretaría, y 900 cartas referentes a asuntos del servicio.

Se han hecho publicaciones sobre Guatemala, en los periódicos de mejor nota y de mayor circulación, dándose todas las informaciones y datos que se han solicitado por comerciantes o sus agentes mercantiles.

Tuve la honra de ser designado por el Señor Presidente para asistir con el carácter de Delegado de Guatemala al quinto Congreso Internacional de Higiene escolar, celebrado en la ciudad de Búffalo durante los últimos días del mes de agosto y primeros días del mes de septiembre del presente año.

Con la mayor actividad y celo se han atendido los diversos encargos que ha recibido este consulado, del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de los demás Ministerios y otras dependencias de la Administración Pública.

Soy de Vuestra Excelencia, su muy atento y seguro servidor.

R. BENGOECHEA.

Informe del Consulado General de Guatemala en Nueva Orleans.

Consulado General
de la República de Guatemala
P. O. box 1374
code a. b. c. 5th. edition
Nueva Orleans, L. A.

Nueva Orleans, 25 de diciembre de 1913.

Señor Doctor don Luis Toledo Herrarte,
Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores,
Guatemala.

Señor:

Me es muy honroso cumplir con el deber de elevar al superior conocimiento del señor Ministro el informe correspondiente a las operaciones de esta Oficina que he tenido el honor de regentear durante el año que concluye. Sintiéndome grandemente temeroso de no haber podido llenar los deberes que se me imponen en una Oficina tan importante como lo es esta del Puerto de New Orleans en sus relaciones mercantiles con la República de Guatemala, he tenido, no obstante, especial cuidado en ilustrar mi inexperiencia con las instrucciones que el señor Ministro se ha servido comunicarme.

A mediados del mes de enero del corriente año tuve el honor de recibir una comunicación del señor Ministro de Guatemala en Wáshington, en la cual aquel alto funcionario se sirvió transcribirme el acuerdo emitido por el Ministerio del digno cargo suyo, ordenando que me hiciera cargo, ad-interim, del Consulado General de Guatemala en esta ciudad.

Respetando las superiores órdenes de ese Ministerio, transcritas por el señor Ministro Méndez, tomé posesión de esta Oficina el día 17 de enero del corriente año, de cuyo acto tuve el honor de dar cuenta al señor Presidente de la República y al señor Ministro, en su debida oportunidad.

Tuve el placer de encontrar las cuentas de la Oficina, al hacerme cargo de ella, bien llevadas y claramente detalladas.

El señor Hoser, Encargado del Consulado, se sirvió indicarme que habiendo estado antes al frente de la Oficina, había remitido directamente a ese Ministerio copia de aquellas cuentas y del recibo otorgado por mí, del saldo que encontramos a favor del Supremo Gobierno.

Me tomo la libertad de suponer que con la claridad que aquellas cuentas fueron llevadas, habrán merecido la aprobación del Ministerio de su digno cargo y de las oficinas secundarias que deben revisarlas.

Nuevo en el manejo de una Oficina tan importante como es el Consulado General de Guatemala en New Orleans y con escasas aptitudes, hube de tomar algún tiempo para orientarme y arreglar los archivos, siéndome muy satisfactorio elevar al superior conocimiento del señor Ministro que todos éstos están hoy en perfecto orden, pudiendo facilitar cualquier dato

que fuere necesario. También se proveyó a la Oficina de algunos útiles de escritorio que hacían falta y de algunas obras de consulta, de interés, como la Tarifa de Aduanas y leyes de inmigración de los Estados Unidos, libros ambos de importancia para la Oficina. Asimismo se mandó tapizar de nuevo el mobiliario que lo necesitaba, y se barnizaron los escritorios, librería y demás muebles existentes.

Con este mismo correo y en pliego separado tengo el honor de enviar el inventario de las pertenencias de la Oficina, debidamente avaloradas, y como el señor Ministro se sirvió ordenar, para lo cual fué llamado un perito, quien también firma el documento respectivo.

He tenido la pena de saber que las Compañías de vapores que hacen el tráfico entre Puerto Barrios y New Orleans dan a los pasajeros un servicio muy deficiente, teniendo en algunas ocasiones más cuidado con la carga que con los pasajeros. También he tenido el sentimiento de observar que la United Fruit Company ha retirado del tráfico de Puerto Barrios sus mejores vapores, dejando para ese servicio algunos de muy inferior calidad.

Los fletes además que cobra la Compañía del Ferrocarril del Norte dificultan en gran parte el desarrollo del comercio de Guatemala por el lado del Atlántico, habiendo algunas firmas de esta localidad asegurado a la Ofina de mi cargo, que para varias mercaderías resulta más económico enviarlas vía Colón y Panamá para tomar la vía del Pacífico.

El ilustrado criterio del señor Ministro se servirá observar estos hechos y si posible fuere, de acuerdo con el señor Ministro de Fomento, encontrar un remedio para evitar las quejas de los pasajeros y la disminución de nuestro comercio por la vía del Norte, la más efectiva para el comercio Europeo y Americano.

Otra de las quejas que presentan los pasajeros que vienen de Guatemala, es que a las personas que no son americanas se les exige un certificado médico dado por la Compañía y por el que cobra dos dollars, aumentando así indirectamente el valor del pasaje.

Esta certificación de sanidad es completamente inoficiosa porque antes de embarcarse en Puerto Barrios hay que pasar de nuevo a otra inspección médica, sin que se le dé valor a la extendida en Guatemala y durante la travesía el Médico de a bordo hace nuevas inspecciones a los pasajeros, inspecciones que se continúan en la cuarentena y hasta un instante antes de desembarcar, efectuadas por las autoridades federales de sanidad.

Es una práctica muy laudable la que toman las autoridades para el mantenimiento de la salubridad pública; pero no encuentro el motivo por el cual se recarga a los guatemaltecos con dos dollars, para obtener una certicación de sanidad que resulta inútil, pues que debería, si esa certificación es de utilidad para la Compañía, ser extendida sin gravamen, siendo de notarse que ese gravamen solamente recae en los pasajeros que salen de la capital, que es precisamente el lugar más sano del país.

He podido observar que algunas casas de comercio incluían en una sola factura Consular mercaderías destinadas a diferentes personas, en contravención con la ley que ordena que cada consignación debe llevar su res-

pectiva factura para ser autorizada, a cuyo respecto el señor Ministro se sirvió dar su superior aprobación.

Con sorpresa se ha observado la exportación a esa República dè fuertes cantidades de periódicos de fechas atrasadas y por lo tanto inútiles. Supongo que será con el objeto de vender ese papel para envolver.

Los periódicos no causan derechos de importación y el papel legítimo de envolver sí los causa, por una parte; por la otra esos periódicos que ya han sido leídos, tirados, ensuciados, no son los más aparentes para envolver, especialmente sustancias alimenticias porque su sanidad me parece sospechosa; y estas importaciones, algunas veces pasan de quinientos dollars de principal, de cuya suma puede calcularse la cantidad de materias infecciosas que pueden introducirse al país con gran economía para el comerciante importador.

No dudo que la autoridad correspondiente encontrará remedio a esta falta, puesto que se perjudican los intereses fiscales y la salubridad pública.

El tráfico comercial entre este puerto y los puertos de Guatemala podría llegar a ¡tener una gran importancia si las reglas tan estrictas de las Compañías de vapores y ferrocarriles, que se llevan a cabo sin apelación, no lo interrumpieran, como me he permitido manifestar antes, en gran parte.

El café de Guatemala es altamente apreciado en este puerto y alcanza muy buenos precios, pero la circunstancia de que nuestro café pasa por acá nada más en tránsito, dificulta que los agricultores guatemaltecos obtengan las justas ventajas de sus afanes.

Pasa este producto, como me he permitido manifestar, meramente en tránsito para los mercados de New York y Chicago y, de esos mercados es traído a este puerto, regresando, como es natural, con el recargo de fletes y comisiones que lo hacen alcanzar precios muy subidos. Los pocos comerciantes que importan directamente para acá, se rigen para la rendición de cuentas en su mayor parte por las cotizaciones de New York, y después realizan el fruto, despacio pero a precios que fluctúan entre veinte y cinco y cincuenta centavos por libra de café en oro. Estos precios nunca bajan de $0.25.

Me tomo la libertad de sugerir por medio de la ilustrada comprensión del señor Ministro, a los productores de café en Guatemala, la idea de crear un Sindicato en aquella República para enviar por vía de ensayo, a este puerto directamente, una pequeña parte de su café, y nombrar un agente especial con residencia aquí para realizar los productos a los precios debidos.

Las remesas al agente podrían hacerse así: enviando un 10% de primera, un 40% de segunda, un 10% de tercera y el último 10% de triache. Creo que los productores tendrían que esperar el mismo tiempo que esperan de los comisionistas, para la final rendición de cuentas; pero habría la facilidad de obtener en algún Banco un anticipo sobre el conocimiento de embarque, de un 50% sobre valor aproximado del café, logrando así un precio que nunca bajaría de $0.25 centavos libra.

La vainilla se vende en esta plaza a razón de $0.25 centavos la vaina, y como los materiales en crudo no tienen derechos de importación, me permitiría proponer el envío de una docena de vainas para prepararlas y venderlas aquí, ensayando con muy poco gasto lo que el negocio podría dejar líquido. Como el señor Ministro muy bien sabe, la parte difícil de este negocio está en la preparación del fruto, pero estando este puerto tan cerca de Guatemala bien puede enviarse éste maduro y al natural.

El chicle tiene buena salida en este mercado y tendría salida cualquier cantidad que se enviara, pero los precios que se obtienen aquí por ese producto son inferiores a los que se obtienen en el mercado de Chicago.

El cacao en crudo también tiene buena salida en esta ciudad, y si se pudiera evitar que el aceite que contiene se rancíe, sería un artículo muy bueno de exportación a ésta, pero si el productor pudiera extraer ese aceite y exportar el cacao en polvo sería mejor, porque así obtendría el mismo productor los beneficios de los dos elementos que el grano contiene.

Por lo que he podido observar, el negocio de cueros no es de gran valor, exceptuando los de venado, por la proximidad de las grandes haciendas de ganado establecidas en este Estado y en los Estados limítrofes. Bajan algunas veces los precios de manera tal, que hacen, o improductivo o muy poco productivo el negocio al exportador de Centro América.

Se trata de establecer en esta ciudad una exposición permanente de todos los productos tropicales, para cuyo fin una Compañía ha adquirido una extensión de tierras que vende a los Gobiernos a precios favorables y en buenas condiciones para el pago, para que sean construídos edificios de exhibición y venta de los productos de cada país. Oportunamente tendré el honor de enviar al señor Ministro todos los datos y detalles de esta exposición permanente, para que si la juzga de utilidad, se sirva darme sus instrucciones.

En el edificio que pudiera construírse en los campos de la exposición podría establecerse una sección que se ocupara de facilitar al comercio de Guatemala, sus importaciones y exportaciones, libertándolo de las casas comisionistas. El sostenimiento de esta sección se podría obtener por comisiones muy módicas, que se cargarían al comerciante.

En su debida oportunidad fuí honrado con la atenta nota de la Secretaría de su digno cargo. ordenándome que en compañía del señor Cónsul de Guatemala en Mobile, Ala., pasara a aquella ciudad para representar a la República de Guatemala en el Quinto Congreso Comercial del Sur que tuvo lugar del 27 al 29 de noviembre último.

En cumplimiento de sus respetables órdenes me trasladé a Mobile para asistir al Congreso, el cual fué honrado con la presencia del señor Presidente de la República, Mr. Wilson.

Cumple a mi deber informar al señor Ministro que la Delegación de la República de Guatemala, fué atendida muy especialmente por la junta organizadora del Congreso y honrada con las bondades de los señores Gobernadores de Louisiana, Alabama y Texas. En paquete separado tendré el honor de enviar al señor Ministro el informe detallado de los actos de

aquel Congreso, estando únicamente por concluírse la traducción al español y recoger la firma del señor Cónsul en Mobile. Espero que estos trámites estén concluídos en tiempo competente para que puedan los documentos informativos ser útiles con oportunidad.

Me tomo la libertad de informar al señor Ministro que, no obstante erogaciones imprevistas, la Oficina que es a mi cargo se ha podido mantener sin déficit, lo cual ha sido altamente apreciado por las casas exportadoras. El legajo de cuentas que me permito acompañar dirá el estado financiero de la misma.

Me es muy honroso, señor Ministro, al presentarle mis protestas de consideración y respeto, repetirme como su muy atento y seguro servidor.

ANGEL PEÑA.

INFORME DEL CONSULADO GENERAL EN BÉLGICA

sobre los progresos belgas en general: sobre el desarrollo de la industria belga, y sobre la conquista de los mercados extranjeros por el capital belga.

Señor Ministro:

Los progresos de la humanidad se hacían antes notar por siglos; hoy se cuentan por años porque desde que los hombres tienen a su alcance medios más poderosos de impulsión y los emplean con inteligencia y voluntad bastan los doce meses del año para que se hagan perceptibles sus esfuerzos. Esos medios, esos elementos poderosos, son, sin embargo, empleados con diferente intensidad y hasta con diversa capacidad por las naciones formadas en el mundo y no cabe duda alguna, que existen abismos entre los pueblos considerados como agentes de la civilización y del progreso humanos.

A todos se les puede juzgar por su esfuerzo, porque gracias a la publicidad, a las perfeccionadas estadísticas y a otros mil medios de comprobación, ese esfuerzo puede medirse en todo momento y pueden aquilatarse su importancia y sus resultados.

Por esto podemos afirmar sin contradición que entre todos los pueblos existentes, es el pueblo belga el que ha de tomarse como modelo y prototipo. Otras naciones como Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados Unidos, fijan acaso más la atención, por ser más grandes, por constituír bloques inmensos que solicitan más la atracción universal. Pero un leve estudio comparativo nos demuestra en seguida que la obra de esas naciones tiene lagunas tremendas, que no es tan sólida, compacta y útil como la del pueblo belga, al cual debe considerarse como el primer obrero, como el factor más notable del progreso.

El desarrollo en tal sentido de Bélgica es prodigioso: no hay otra palabra para calificarlo. Por extraordinario que nos lo imaginemos, la realidad lo supera, porque siempre resultará fantástico el esfuerzo y con mucha dificultad concebible, en relación con las fuerzas del agente. Nos maravilla, por ejemplo, saber que Alemania tiene 60,000 kilómetros de vías férreas, pero no consideramos que su suelo es de una extensión de 540,000 kilómetros cuadrados, donde viven 64 millones de habitantes. El esfuerzo es sin duda importante, mas si se le compara con el de Bélgica resulta sin relieve. Si lo de Alemania nos maravilla ¿cómo no ha de asombrarnos que Bélgica con 29,400 kilómetros cuadrados de territorio, posea 4,719 líneas férreas generales y 3,855 de vía estrecha? Es decir que mientras en Aelmania por cada 10 kilómetros hay ferrocarril, en Bélgica lo hay por cada tres kilómetros. Véase como el esfuerzo belga triplica al alemán.

Y esto en todos los órdenes: población, coeficiente de natalidad y de higiene, comercio, industria, agricultura, etc., etc.

Bélgica, que como decimos tiene una extensión superficial de solamente 29,451 kilómetros cuadrados, ha llegado en 1913 a alcanzar una población de 7.490,411 habitantes o sean 254 por kilómetro cuadrado. Sólo con decir

esto, con saberse que tan numerosa población vive en tan reducido territorio, que a cada habitante corresponden poco más de tres metros cuadrados, se forma idea de ese gran pueblo trabajador que marcha a la cabeza de la civilización.

Se ha llegado al caso único de un país donde no hay un analfabeta, donde no hay un solo palmo de terreno que no esté empleado en la habitación o en la agricultura, donde el trabajo se ha regularizado e intensificado tan sabiamente que produce su máximo resultado.

Si en las comunicaciones es donde más se conoce el progreso y la actividad de una nación ya hemos dicho sus ferrocarriles. Sus telégrafos han alcanzado 43,547 kilómetros de hilos; sus teléfonos interurbanos 29,434 y sus urbanos 233,086 con 51,000 puertos y estaciones. ¿Cabe llegar a más? Pues aun queda la parte comercial que ha de instruírnos por completo en esa manifestación espléndida y admirable de la humana actividad.

El comercio exterior de Bélgica monta a las siguientes cifras: importación 4,958 millones de francos; exportación 3,951 millones. En total 8,909 millones. No hay, pues, que decir que es comparativamente el mayor del mundo. Alemania tiene un comercio de 20 mil millones pero su población es nueve veces mayor y su territorio diez y seis, de modo que para que el esfuerzo de sus habitantes igualase al lado de los belgas debía cifrarse ese comercio en 180 mil millones. El de la Gran Bretaña representa la suma de 33 mil millones; pero para equipararse al de Bélgica con sus 46 millones de habitantes debía montar a 50 mil millones. Se ve por tanto que no hay que colocar a esos poderosos imperios en primer rango, sino a Bélgica que en igualdad de condiciones las triplica en actividad.

Además de la cifra del comercio exterior que tenemos asignado al país belga, por él se realiza un comercio de tránsito importantísimo, elevándose a la cantidad de 2,437 millones en el último año. Si bien es verdad que este comercio no es *suyo* directamente, no es menos cierto que en el se emplea también el esfuerzo de sus nacionales, pues en sus puertos descarga y por sus ferrocarriles se transporta a la Europa Central.

Este enorme comercio da una idea de lo que es la industria belga. Basta exponer las primeras materias que compra y manipula. Sabiéndose que adquiere lanas brutas por valor de 428 millones de francos, algodón por 211, caucho por 135, lino por 108 y minerales de hierro y cobre por 107 y todo ello para manufacturarlo, sin contar los productos del país, se comprenderá el numeroso desarrollo industrial que ha alcanzado tan prodigioso pueblo. Así, sólo de maquinaria vende 220 millones y de otras obras de acero o hierro 278. Pero más que esto, dice aun, sobre el valor de su producción y la perfección de sus manufacturas, la relación de los países a donde exporta su mayor cantidad. ¿Qué naciones son estas? Pues las que se tienen por más adelantadas. Alemania le compra por una suma de 1,007 millones, Inglaterra por 540, Francia por 715 y Holanda por 367. Hasta los Estados Unidos adquieren de la industria de Bélgica por valor de 145 millones de francos. Este cuadro de prosperidad y trabajo quedará completo, añadiendo que el movimiento de buques de los puertos belgas en el último año da un total de 10,713 vapores y unos mil buques de vela.

¿A qué debe Bélgica su estupenda prosperidad? Aunque influya mucho el carácter de la raza activa y emprendedora, como ya lo dije en mi informe del año pasado, son los factores más importantes el sentimiento y educación nacional. Pequeña nacionalidad situada entre pueblos poderosos y amante de su independencia por la que con tanto heroísmo ha luchado siempre, el belga sabe que todo tiene que deberlo a su esfuerzo y no fía más que en su trabajo. La educación nacional no tiene otra orientación que ésta y encaminada la voluntad del país a tal objetivo produce resultados tan admirables. Por eso se cuida de modo tan especial la higiene y la escuela. La higiene para que vigorice la raza y produzca hombres físicamente aptos y resistentes; la escuela para ensanchar los horizontes de la inteligencia a fin de extraerle su máximo rendimiento. En punto a instrucción los esfuerzos que está haciendo el Estado y la colaboración de la enseñanza privada son dignos del mayor elogio. Dentro de un presupuesto de ingresos de 757 millones, la nación gasta 70 en instrucción, de ellos 42 en escuelas, liceos y universidades y 27 en centros *especiales* de enseñanzas técnicas, artes y oficios y especiales de mecánica, minería, etc. El mejor encomio que puede hacerse de estos establecimientos de enseñanza técnica, estriba en llamar la atención acerca del número de jóvenes que de diferentes países van a hacerse ingenieros a Bélgica y en el número cada día más extraordinario de ingenieros belgas que dirigen o colaboran en las empresas mundiales de esta clase.

Es lógico que siendo Bélgica tan portentosa de riqueza haya ido diseminando por el mundo sus capitales. Ha empleado y emplea sus tesoros en crear riqueza, en desarrollar las fuentes de producción en todos los pueblos del globo, poniéndose sus mismos nacionales, bien aisladamente, bien formando compañías al frente de sus numerosas y variadas empresas. No hay, creemos, punto en la tierra donde no existan empresas belgas. donde no se manifieste la actividad de ese gran pueblo, ya en bancos, sociedades de seguros, explotaciones mineras, alumbrados, tranvías, ferrocarriles, obras hidráulicas y, en suma, cuanto signifique progreso.

La desbordante vitalidad de Bélgica no se ha contentado, ni en realidad ha podido limitarse a la magnífica colonia del Congo, a esa nueva Bélgica que surge potente en el corazón de África, de 2 millones de kilómetros cuadrados y que por su creciente progresidad es modelo de colonias ricas y bien administradas. Necesitaba más y ha hecho a todo el planeta campo de su vigoroso esfuerzo. Y no nos fijamos en aquellos países donde el atraso y la falta de capitales hacen fácil y sin competencia cualquiera explotación industrial, bancaria o de comercio, sino en aquellos poderosos que habiendo llegado a su mayor apogeo se citan como ejemplo: Inglaterra, Alemania y Francia.

Cincuenta industrias de las mas importantes y seis grandes casas de comercio establecidas en el Imperio Alemán tienen su sitio social en ciudades de Bélgica de donde han salido los hombres y los capitales para fundarlas. Bastará citar entre otras las sociedades de Altos Hornos de Fontoy, la metalúrgica de Sambre-et-Moselle, la metalúrgica y nueva de Nassau, la minera e industrial de Hesse, carbones de Datilbusch y de Hattingen-sur-

Ruhr, minas del Condado de Fürstenberg, fábricas de lana de Steemano, Juan Simonis, Ortmaus y Bon, Internacional de Cementos, Grandes Bazares de Francfort, etc., etc.

Otro tanto puede decirse respecto de Inglaterra. Sin citar otras para no hacer demasiado extenso este trabajo, en el seno mismo de Londres tienen los capitales y súbditos belgas la Fábrica Internacional Eléctrica, la de hierro y acero de Scohy, la de cristalería de Widart, la de algodón de Vitry y otras.

En Francia son 168 las empresas belgas de gran importancia, mineras, bancarias, agrícolas, industriales de fabricación y construcción. Con decir que es belga la sociedad constructora de los ferrocarriles económicos del Norte, de las vías férreas de Reims y Este de Lyon, el canal de la Sambre a l'Oise, los tranvías de Sille, Dunberque a Calais, Boulogne-sur-Mar, altos hornos de la Sambre, de Villerupt y metalúrgica de Sille, se tiene concepto claro de las iniciativas de los belgas en Francia.

Las 1,114 empresas belgas en el extranjero registradas hasta el día con un capital que pasa de 15 mil millones, están difundidas por el planeta al extremo de que no hay país, cualquiera que sea su latitud donde no haya llegado el trabajo y el capital de Bélgica. El belga no tiene necesidad de emigrar para buscarse un jornal o tentar la suerte a la desesperada. Va formando una entidad económica capital por delante para desarrollar siquiera allí donde se fija y así se da el caso de que en la Argentina, donde todos van a probar fortuna, los seis mil belgas que se hallan establecidos forman parte de sociedades propias y resultan pocos para las 78 grandes empresas que allí han implantado entre las cuales figuran nada menos que diez sociedades bancarias, un camino de hierro, cuatro tranvías, una línea de vapores y multitud de fábricas y explotaciones agrícolas.

España es una de las naciones que más deben al capital y la actividad emprendedora de los belgas. Las 68 empresas en ella establecidas son de tal magnitud, que bien puede sin hipérbole asegurarse que Bélgica ha contribuído casi a la par de Francia al actual desenvolvimiento de la riqueza española. Belgas son los constructores del ferrocarril central de Aragón, del central catalán, del de Madrid a Villa del Prado, del de Sarriá a Barcelona, de los ferrocarriles de vía estrecha en Barcelona, Soria y Andalucía, de los tranvías a Madrid, Barcelona, Cartagena, Murcia, Málaga, Valladolid y Galicia; los que explotan más de 25 concesiones mineras y los que han establecido grandes fábricas de productos químicos, almidón, aceite, etc., etc. La última iniciativa de los belgas ha dotado a Madrid del Palace-Hotel, que con razón se considera uno de los mejores del mundo con sus 800 departamentos provistos de los adelantos de la higiene.

Cuando se trata, pues, de tomar modelo, nadie puede sin desconocimiento de los hechos, dejar de poner a Bélgica en primer lugar. En cuanto representa progreso industrial, esfuerzo humano, creación de riqueza, prosperidad, camina Bélgica a la cabeza de los pueblos de nuestro planeta. Siendo el trabajo la virtud más noble, fuente de las demás virtudes, cabe a Bélgica la gloria de ir delante por estos derroteros, marcando la vía que ha de seguir la Humanidad en busca de un bienestar futuro.

E. GÓMEZ CARRILLO.

Informe del Consulado General de Guatemala en París.

LEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN PARÍS

Señor Ministro:

Sin extenderme en prolijos detalles ni remitiendo grandes columnas de cifras, puesto que todos los asuntos sobre los cuales el presente informe podría tratar fueron ya expuestos con la amplitud debida en uni anterior correspondiente a 1912, me cabe ahora el honor de elevar a V. E. la Memoria de los trabajos efectuados en este Consulado General durante el año 1913, agregando algunas consideraciones personales que juzgo pertinente formular en este sitio y rogando a V. E. sean objeto de su atención y clarividente estudio.

Las más amistosas relaciones han seguido existiendo entre este Consulado General y el Gobierno Francés, pero el volumen de operaciones comerciales entre los dos países no se ha acentuado de un modo sensible debido al casi completo desconocimiento, por parte de Francia, de las riquezas naturales de Guatemala, que serían en este opulento país de una venta fructuosísima, y más debido aún, pues el primer motivo que menciono es causa del segundo que voy a mencionar: a nuestra peculiar negligencia, no tratando por todos los medios a nuestro alcance de imponernos en Francia haciéndonos conocer, ya fuese instalando en París exposiciones permanentes de nuestros productos en bruto y manufacturados, como ha hecho el Perú, u oficinas de propaganda, como el Brasil, por ejemplo, repartiendo a profusión boletines y publicaciones de todo género que sacaseu a nuestro país del incógnito en que se encuentra para la mayoría de los franceses. Además, fuera de los esfuerzos oficiales, ya que no subvencionamos periódicos en Europa, como hace la Argentina, nosotros por medio de nuestra prensa patria, deberíamos influenciar la opinión pública para hacer comprender lo peligroso que es al porvenir y libertad comercial del país dejarse absorber por la influencia económica de una sola nación, valiéndonos de sus comisionistas y banqueros para vender nuestros productos y conseguir capitales que es bien sabido se procuran en Francia, que es la caja del mundo, en donde los consiguen en abundancia y a módico interés, prestándolos a nosotros con grandes dificultades en condiciones onerosas, y a un doble precio, realizando en la operación un enorme beneficio en la diferencia de interés, en detrimento de nuestros productos, cuando nosotros podríamos hacer lo mismo que ellos, y ser la riqueza nacional la que sacara todo el provecho, tratando de trabajar directamente con esta Nación, en donde se conseguirían con las mismas garantías los capitales que reclama el fomento de nuestro país.

Tal es la prosperidad de Francia, debido más aún que a la riqueza de su suelo, aunque en el curso del año la tierra ha producido por valor de 11,300 millones de francos, al espíritu de economía del francés y a su admirable mecanismo financiero, que a pesar de las graves perturbaciones políticas motivadas por las guerras balkánicas que pusieron a las grandes potencias, durante largos meses, en puertas siempre de una conflagración europea, el comercio de Francia no se paralizó un solo momento y sólo los establecimientos de crédito continuaron sin interrupción efectuando pagos en metal amarillo, aunque en cantidades limitadas para evitar que pudiesen emigrar al extranjero grandes sumas.

Por su parte, el Banco Francés ha conseguido, no solamente defender con habilidad sus reservas en metálico sin perjudicar al comercio, sino aumentarlas de un modo considerable como puede verse por las siguientes cifras comparativas:

El 31 de diciembre de 1912 habían entrado en el Banco 3,194.600,000 francos en oro y 670.800,000 francos en plata; total 3,865.400.000 de francos y el 31 de diciembre de 1913: 3,507.700,000 de francos en oro y 638.600,000 de francos en plata; total 4,146.300,000 de francos.

Es decir, que en el año 1913, el gran establecimiento nacional de crédito francés, a pesar de la incertidumbre y de las perturbaciones del mercado, ha recaudado 281 millones de francos más que en el año anterior.

Para dar una idea de la solidez y maravillosa prosperidad del Banco Nacional Francés, añado los siguientes datos estadísticos:

En 1898 llevaba 31,000 cuentas corrientes, en 1913 estas se han elevado a 128,000; en aquella época las operaciones llegaban escasamente a 16,000 millones, hoy han alcanzado a 38,000 millones; en 1898 se adelantó sobre títulos diversos 1,500 millones y en 1913 se han adelantado 6,000 millones. El movimiento de caja fué entonces de 164 mil millones, hoy es de 381 mil millones de francos.

En fin, este formidable aumento de todas las operaciones del Banco, que, bueno es decirlo, nunca fué igualado en ningún lapso igual de tiempo, anteriormente, ha duplicado, triplicado y hasta cuadruplicado ciertos servicios en 16 años.

Durante el curso del año de 1913 se legalizaron en este Consulado General doscientas cuarenta y ocho facturas consulares, representando un valor de francos 1.338,025.55 o sean en $267,705.11 oro.

El valor de las mercaderías, número de bultos y facturas, enviadas a cada uno de los puertos de la República fueron:

Para Puerto Barrios, 206 facturas, conteniendo 3,071 bultos, representando un valor de $239,981.53.

Para Champerico, 20 facturas, conteniendo 333 bultos, representando un valor de $17,280.29.

Para San José, 15 facturas, conteniendo 147 bultos, representando un valor de $7,650.09.

Para Lívingston, 7 facturas, conteniendo 193 bultos, representando un valor de $2,693.20.

RESUMEN

1913	Facturas	Bultos	Valores
Enero	34	610	$ 34,191.69
Febrero	22	279	15,542.40
Marzo	15	227	9,673.53
Abril	16	147	15,892.31
Mayo	28	247	20,217.75
Junio	20	382	40,052.81
Julio	26	368	20,719.52
Agosto	12	112	6,489.09
Septiembre	18	183	16,610.42
Octubre	21	248	22,541.61
Noviembre	15	526	31,462.56
Diciembre	21	445	34,201.42
Totales	248	3,744	$267,605.11

Las exportaciones de Guatemala con destino a Francia fueron escasas aunque se note, con relación a los años anteriores, un ligero aumento.

Y a este propósito, una vez más es de lamentarse no se haya aun encontrado la forma de celebrar con Francia una convención comercial, en que mediante recíprocas concesiones, se obtenga la modificación del Arancel de Aduanas que grava nuestros cafés con la tarifa máxima impidiendo de hecho su introducción en este mercado, y actualmente, acaparado casi por completo por el Brasil.

Pero el Brasil es igualmente uno de los principales compradores y uno de los países sudamericanos más conocidos de Francia. Mientras el resto de los americanos, en sus frecuentes viajes a Europa, eligen buques alemanes, ingleses e italianos, los brasileños siguen fieles a las compañías de navegación francesas, y de Río de Janeiro no sale nunca un trasatlántico francés que no lleve a su bordo infinidad de brasileños. Todos los artículos de lujo y objetos de arte, automóviles, aeroplanos, sedas, pieles, etc., que en el Brasil se venden salen de Francia, y en Francia el brasileño es un amigo de larga fecha que se estima, y se conoce porque ha sabido, hábilmente, para su beneficio, hacerse conocer y estimar.

Desde hace algunos años, argentinos, mexicanos y brasileños, para solo citar los principales deudores, se han lanzado a la conquista del capital francés a grandes golpes de publicidad, y de 1910 a 1913 los bancos de Francia han colocado por valor de 1,340 millones de títulos brasileños, 840 millones argentinos y 540 millones mexicanos a pesar de las guerras intestinas de ese desgraciado país.

Mientras a la inversa de todos los países prósperos, este país que es el más próspero de todos, sus importaciones, y especialmente las importaciones de café, aumentan mientras sus exportaciones quedan estacionarias, ya

que no disminuyen, cada año deja a Francia un saldo de dos mil millones de francos (renta de los capitales colocados en el extranjero) suma colosal de dinero que al extranjero vuelve, en forma de empréstitos, aumentando así la renta de los franceses sin necesidad que aumente su industria ni su agricultura, aunque alguien dijo, con razón, que a pesar de su aparente frivolidad los franceses son habilísimos comerciantes, pues saben sacar mucho beneficio de lo poco que venden y "ganan tanto exportando una pequeña caja de champagne, como otro país exportando un cajón monumental de maquinaria."

El presupuesto anual de Francia alcanza la suma fabulosa de cinco mil millones. Cada francés paga 79 francos de impuestos al año, es decir, cerca de dos quintos más que cada alemán, quien solo paga 43.40 francos; y bastante más al doble que cada belga, 34 francos; solo los ingleses pagan en Europa más que los franceses con un impuesto por año y por individuo, de 82 francos.

"Ninguna tierra es habitable si no produce vino" decíase en la antigua Grecia y Francia, siendo la tierra que más exquisitos vinos produce, champagne, bourgogne, burdeos, etc., talvez por eso es la que más atracción ejerce sobre los naturales de las cinco partes del mundo. En Francia y particularmente en París, habitan infinidad de extranjeros que aquí vienen en busca de vida intensa. Los reyes destronados, los multimillonarios yanquis, los altos personajes políticos de todos los países que una revuelta cualquiera de sus patrias alejaron de la tierra nativa, aquí acuden engrosando la multiforme cohorte de seres anónimos. Y tan numerosos como los que aquí buscan el incógnito, son los que vienen en busca de la celebridad. Ser célebre en otro país, es, la mayor parte de las veces, llevar su nombre tan sólo hasta las fronteras de su patria; ser célebre en París es ser conocido en todo el Universo, pues, cuántos sabios, cuántos artistas, cuántos escritores dignos de la inmortalidad vegetan incomprendidos y anónimos lejos de París, mientras París, con el prestigio de su nombre, eleva al pináculo de la celebridad, no tan sólo a los hombres de verdadero mérito, sin ocuparse de su origen, sino a medianías que saben con habilidad hacerse la propaganda.

Los extranjeros ricos aquí radicados, o de paso por París, dejan a Francia sumas fabulosas de dinero, pues sin ser "la explotación del extranjero" una industria nacional, como Italia o Suiza, es probable que esa "industria" deje a Francia mayor beneficio que a los dos países antes citados reunidos. Como también es cierto que aquí se alberga un millón de trabajadores de otros países, proporción enorme comparada con los 38 millones de habitantes que Francia tiene, y que ganan dinero francés rescatando así el dinero extranjero que en Francia entra.

Tal es el incremento de la inmigración debido a lo conocida que es la prosperidad francesa, a la libertad que se disfruta en este país y a los atractivos que la vida ofrece aquí más que en ninguna otra parte, que cierto diputado nacionalista presentó, últimamente, a las Cámaras, un proyecto de ley por el cual se gravaba a cada extranjero con un impuesto anual de 125 francos, cuyo producto se invertiría en gastos militares.

Naturalmente, la idea, que más bien fué una humorada, pues el francés nunca pierde su buen humor, ni durante las situaciones más críticas (al presentar este proyecto el diputado Pugliesi Conti, se discutía en las Cámaras la ley de los nuevos gastos militares y las relaciones entre Francia y Alemania eran tirantísimas), no tuvo aceptación, pero no puede argumentarse el temor a las represalias con leyes idénticas en los demás países que bien poco perjudicarían a los franceses, puesto que una vez más podemos comprobar, compulsando la estadística del año, que éstos, relativamente, salen poco de su patria; así, por ejemplo: en Alemania sólo hay 19,000 franceses, mientras en Francia viven 90,000 alemanes.

El millón de extranjeros que vive en Francia se descompone así:

Italianos	377,638
Belgas y Luxemburgueses	310,433
Alemanes	87,836
Españoles	80,914
Suizos	68,892
Ingleses	35,990
Rusos	25,605
Austriacos	13,021
Americanos	16,956
Otras nacionalidades	27,050
Nacionalidades desconocidas	2,570
Total	1.046,905

extranjeros, a cuyo total deben añadirse 222,162 naturalizados.

Termino, Señor Ministro, insistiendo sobre la conveniencia que habría, a mi juicio, de organizar en Francia, por ser el país más rico y más en evidencia, por ser el país cuyo modo de vida repercute y ejerce mayor influencia en el resto del Orbe, una publicidad intensa e inteligente de nuestra patria, de nuestros productos, del café, nuestra principal fuente de riqueza y que aquí es conceptuado como el más exquisito, aunque se vende poco por ser su introducción en el país casi imposible.

Renovando a V. E. el testimonio de mi más alta consideración, quedo su atento y seguro servidor.

JOSÉ M. LARDIZÁBAL.

* * *

NÓMINA

DE LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE MERCADERÍAS A GUATEMALA.

Agencias del Norte
Alcain J. A.
Abularach Antonio
Abularach Jorge
Abularach Natalio
Arguedas Gustavo
Alcántara J.
Aguirre Guillermo
Bauer (Benjamina de)
Bauer y Cía.
Batres Julián
Barrios Antonio

Biblioteca Nacional
Banco Americano
Banco de Guatemala
Benbanasté Hermanos
Calderón Marcos
Coronado Ángel
Castañeda Fernando
Casa Central
Cutter W. M.
Coronado y Cía.
Cía. Nacional de Industrias
Carrera Antonio
Campos y Cía.
Castillo Mariano
Duarte Pascual
Escaler y Bosch
Escuela de Medicina
Flores David
Fillot Anna L.
Ferrocarril de Guatemala
González (Clara de)
Gory Frank
Gereda Salvador
Herrera y Cía.
Hospital de Quezaltenango
Hospital General de Guatemala
Jaramillo y Arbenz
Jiménez G. P.
Klée Carlos
Luján Hermanos
Lazzari y Vásquez
Lacape José
López y Cía.
Langhoff Jorge
Lanquetin Castaing y Cía.
Lanquetin Julio
Lanquetin y Ardaens
Ministerio I. P.
Martínez Severo
Marinelli A.
Monge y Cía.
Mena J. Francisco
Minke Carlos
Martínez Antonio A.
Macknney Hermanos
Molina José V.
Pierri Juan
Pérez Jesús
Phalipau A.
Peyré y Cía.
Porta Alfredo
Porcher Hermanos
Petrilli Emilio
Robles Rodolfo
Ramírez y Amado
Ruiz Ernesto
Rittscher y Cía.
Rivera Nazario
Rodezno Rafael
Stein Armer y Cía.
Sermeño Carlos
Sánchez y de Guise
Soler y Cía.
Sosa Alfredo
Saravia y Cía.
Saravia Hermanos
Schwartz y Cía.
Teuch L. E.
Trotain G.
Urruela José V.
Uribe y Luján
Urrutia (Natalia de)
Vega Hermanos
Vivas y Cía.
Vettorazzi Hilario
Valenti Carlos
Weismann D.

NÓMINA

DE LAS CASAS EXPORTADORAS A GUATEMALA.

Aubert y Cía.
Agencia Gral. Cinematográfica
Bouret (v. de Ch.)
Bausse E. y Cía.
Benoiston y Cía.
Boudousse J. L.
Buhler y Cía.
Benbanasté Hermanos
Camplain Cahen y Strauss
Chelli A.
Cousins Jaar y Cía.
Chapot P.
Cía. de las Hijas de la Caridad
Collin y Cía.
Cía. des Forges de la Marina
Currie J. M.
Ducout Jne. y Cía.
Dormeuil Hermanos
Dacaret Safie y Cía.
Gobel y Cía.

Galerías Lafayette
Garnier Hermanos
Gratien y Meyer
Genin Jorge
Holzbacher H.
Hirtz F.
Hotchkiss y Cía.
Imberton y Cía.
Jarrasse y Cía.
Jiménez G. P.
Kissing y Mollmann
Lesage y Cía.
Lebocq y Cía.
Laguinonie y Cía.
Morisse fils y Cía.
Orsini D. G.
Potin y Cía.
Pitt y Scott
Rahaim José A.
Sociedad Anónima Ramboz
Scheitlin
Toussaint y Spitzer
Vairon Ch. y Cía.
Vial.

Informe del Cónsul General de Guatemala en España.

CONSULADO GENERAL DE GUATEMALA
EN ESPAÑA

Valencia, enero de 1914.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de remitir a ese Centro de su digno cargo la Memoria anual que formula este Consulado General relativa al movimiento comercial de España en 1913.

El transcurso de 1913 ha ofrecido poco de extraordinario que mencionar, únicamente debemos registrar la persistente sequía que en muchas provincias de España ha mermado considerablemente varias cosechas; y más tarde o sea en los meses de agosto y septiembre, han sufrido los agricultores grandes pedriscos, siendo las provincias más castigadas las de Valencia y Alicante. El precio de las cosechas de arroz, naranjas y aceite se sostiene con bastante firmeza y no parece probable ninguna baja, pues las cantidades cosechadas apenas bastarán para el consumo ordinario del país. La cosecha de pasa moscatel, que en un principio se estimaba de gran cuantía, ha resultado en definitiva algo corta, razón por la cual al finalizar la temporada se han elevado los precios de la que quedaba para la exportación a los mercados de Inglaterra y del Canadá. Los precios por quintal de 50 kilogramos han tenido sensibles oscilaciones, entre 25 pesetas, como máximum y 12 pesetas como mínimum, cerrando últimamente a 20 pesetas. La almendra se ha cotizado a precios muy elevados, llegándose a pagar de 8 a 10 pesetas la barchilla, siendo muy fuerte la demanda, tanto la del país como la del extranjero. La cantidad recolectada puede considerarse como media cosecha.

El rendimiento de las demás cosechas ha sido en cantidades muy inferiores a las corrientes, por causa de la sequía y pedriscos, por lo que se cotizan los precios más altos en la mayor parte de los artículos. Continúa la recolección de aceituna y fabricación de aceite, sosteniéndose los precios y con tendencia a elevarse por no ser completa la cosecha.

FERROCARRILES

Por las diversas líneas de España circularon durante el año pasado 53.365,139 viajeros, 3,770 por kilómetro explotado, de los 14,315 kilómetros que hay abiertos al público.

Las mercancías trasportadas representan la suma de 31.817,825 toneladas, sólo de pequeña velocidad.

Los ingresos brutos para las empresas se elevaron a 394.110,423 pesetas.

El Estado obtuvo una recaudación por impuestos sobre billetes y mercancías, de 27.966,531 pesetas.

El material móvil que tienen las diversas Compañías para el servicio de explotación está compuesto de 2,383 locomotoras, 6,075 coches de todas clases para viajeros y 46,675 vagones para mercancías.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

A fin del pasado año, había 19.562,568 habitantes en España.

Nacieron 54,013, y fallecieron 40.953. Contrajeron matrimonio 10575.

El movimiento de población en la provincia de Valencia durante el mes de septiembre último, fué: población 884,298 habitantes, nacimientos 1,885; defunciones 1,235 y matrimonios 427.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia en el mes de noviembre último, asciende a 3.339,832 pesetas, correspondiendo un aumento de 97,938 pesetas a la renta de Aduanas, en igual período del mes de noviembre del año de 1912.

El movimiento comercial marítimo por los puertos españoles alcanzó un volumen total de 40,843 buques, entre entrados y salidos, con un conjunto de 45.184,367 toneladas de arqueo los primeros, y 19.339,310 toneladas los segundos, elevándose el número de tripulantes a 1.188,175.

El número de buques entrados en los puertos de España, con bandera nacional, fué de 11,985, y el de salidos de 9,651; una entrada y salida de 9,753 y 9,754 a los de bandera extranjera.

El total de toneladas de mercaderías descargadas y cargadas y derechos de éstas, en los puertos de España fueron: toneladas descargadas 4.863,955, cargadas 14.475,346, siendo sus derechos por las descargadas 8.091,480 pesetas, y por las cargadas 8.038,722.

Viajeros desembarcados: 155,805; derechos satisfechos por los mismos en los puertos: pesetas 504,731. Embarcados 274,956 y pesetas 1.149,287.

El tráfico general por el puerto de Valencia asciende a un volumen de toneladas 1.343,000, correspondiendo al régimen de cabotaje 323,000 y al extranjero 1.020,000 , y 710,000 a los embarques y 633,000 a las entradas; siendo los principales artículos objeto de cabotaje de entrada, el carbón mineral por 53,000 toneladas; el hierro, acero y plomo por 37,000; madera, por 18,000; siguiendo los tejidos, sal, pipas vacías, abonos, cal y cementos, cereales etc. De la importación, un total de 439,000 toneladas, correspondiendo 474,500 al carbón mineral, 106,000 a los abonos, 43,500 a las maderas, 15,600 al trigo, 16,000 a pipas vacías, 14,000 a cacahuet, 11,000 al maíz y 11,000 a hierros, plomos y acero. Corresponden al cabotaje de salida, principalmente, el vino, por 31,700 toneladas; arroz por 29,600; las frutas y hortalizas, por 10,500, siguiendo después en menor proporción las harinas, alubias, alcohol, azúcar, etc.

Respecto al movimiento de buques mercantes en este puerto ha sido en total de 3,207, correspondiendo 2,653 a los de vapor y 554 veleros, con tonelaje total de arqueo de 2.500,000 toneladas, siendo de estos barcos 2,120 nacionales y 1,087 extranjeros.

El transporte por las vías férreas de esta provincia excede de un millón quinientas cuarenta y cinco mil toneladas; de ellas 816,000 expedidas

y 728,000 llegadas, correspondiendo el principal tráfico a las estaciones Cráo, Valencia, Carcagente, Alcira, Algemesi, Utiel, Requena, Sagunto y Silla.

Las explotaciones mineras pueden conceptuarse en esta provincia como nulas, beneficiándose apenas el caolin, greda, canteras, etc.

La producción vitícola del año 1913 es la siguiente, por regiones agronómicas:

Castilla la Nueva, 186,010 hectáreas de viñedo, 3.677,364 quintales métricos de uva y 1.906,315 hectólitros de mosto; Mancha y Extremadura, 230,058 hectáreas, 3.712,054 quintales y 1.846,599 hectólitros; Castilla la Vieja, 100,881 hectáreas, 1.603,000 quintales y 954,266 hectólitros; Aragón y Rioja, 83,265, 1.463,200 y 901,669; Leonesa, 60,050, 993,290 y 613,025; Galicia y Asturias, 29.612 hectáreas, 2.174,282 quintales y 1.349,091 hectólitros; Navarra y Vascongadas, 17,131, 389,773 y 231,309; Cataluña, 279,000 hectáreas, 8.696,000 quintales y 5.183,128 hectólitros; Levante, 239,884 hectáreas, 4.018,427 y 2.209,370 hectólitros; Andalucía Oriental, 44,904, 1.69,477 y 200,812; Andalucía Occidental,35,819, 1.493,948 y 822,640; Baleares, 6,910, 207,000 y 125,000; Canarias, 5,450, 70,000 y 33,000.

La cosecha de trigo en España puede considerarse como regular nada más, calculándose en 4.261,042 las hectáreas sembradas, la producción en 64.351,136 fanegas, equivalente a 35.992,378 hectólitros o quintales 29.283,003.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

El valor de las mercancías importadas y exportadas hasta fines de agosto de 1913 son los siguientes:

Importación.

Animales vivos	18.013,183
Primeras materias	330.597,355
Artículos fabricados	337.100,676
Substancias alimenticias	162.983,288
Oro en pasta y moneda	137,800
Plata en pasta y moneda	1.379,227
Total de la importación pesetas, plata	850,211,529

Exportación.

Animales vivos	14.829,988
Primeras materias	226.007,594
Artículos fabricados	170,925,160
Substancias alimenticias	268.956,927
Oro en pasta y moneda	453,120
Plata en pasta y moneda	15.582,058
Total de la exportación pesetas, plata	696.754,847

Los países que más han exportado de la que ellos importaron a España son los siguientes:

Naciones	Exportación Pesetas	Importación Pesetas	Diferencia a favor exportación Pesetas
Francia	257.681,000	182.953,000	74.727,000
Inglaterra	236.229,000	200.585,000	35.643,000
Argentina	71.042,000	39.575,000	31.466,000
Cuba	63.643,000	3.451,000	60.191,000
Holanda	62.484,000	16.867,000	45.617,000
Bélgica	49.913,000	33.121,000	16.791,000
Italia	48.751,000	12.680,000	36.071,000
México	18.330,000	12.245,000	6.085,000
Uruguay	10.440,000	7.702,000	2.746,000
Chile	9.037,000	8.524,000	513,000
Argelia	6.225,000	5.358,000	866,000
Marruecos	6.168,000	5.332,000	856,000
Gibraltar	5.732,000	1.474,000	4.257,000

Naciones cuya importación en España supera a lo que se exportó directamente a las mismas, son las siguientes:

Países	Importación Pesetas	Exportación Pesetas	Diferencia a favor importación Pesetas
Estados Unidos	155.232,000	67.328,000	87.904,000
Alemania	138.329,000	74.339,000	63.990,000
Portugal	56.857,000	50.579,000	6.278,000
Suiza	21.669,000	12.379,000	9.289,000
Rusia	20.908,000	6.665,000	14.242,000
Filipinas	18.993,000	8.430,000	10.562,000
Noruega	18.258,000	3.021,000	15.236,000
Suecia	15.563,000	1.550,000	14.013,000
Venezuela	10.350,000	5.646,000	4.703,000
Austria	9.066,000	8.166,000	900,000
Brasil	10.394,000	5.030,000	5.264,000
Turquía	8.538,000	7.838,000	669,000
Egipto	9.662,000	866,000	8.796,000
Dinamarca	6.727,000	3.782,000	2.945,000
Puerto Rico	6.664,000	3.057,000	3.066,000
China	4.323,000	9,000	4.314,000
Ecuador	3.943,000	2.206,000	1.731,000

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

En el segundo semestre del año la producción fué de 14.594,431 litros de alcohol y aguardientes neutros, y 6.593,173 de aguardientes compuestos.

Para la exportación fueron éstas:

Aguardientes y alcoholes neutros y sus asimilados, litros 4.731,583; los mismos rectificados, 2.296,600; aguardientes y alcoholes no vínicos. 5.006,733; aguardientes de caña, 529,354; alcoholes desnaturalizados 871,116.

Aguardientes anisados 4.723,491; idem de caña 355,003; ron 186,434; ginebra 59,877; coñac 579,011; los compuestos y licores 449,402 litros.

TABACOS Y TIMBRES

En nueve meses del año la recaudación fué de 163,73 millones de pesetas, por tabacos.

Por Timbres del Estado 66,41 millón.

LA EXPORTACIÓN DE CONSERVAS

En los ocho primeros meses del año en curso y de los dos anteriores han sido:

Conservas de hortalizas y legumbres 6.147,579 kilógramos.

De frutas de todas clases: 1.433,806

Sardinas en conserva: 11.603,185

Conservas de pescados y mariscos: 3.817,998 kilos.

En los tres primeros meses de 1913-1914 han trabajado 12 fábricas de azúcar, habiendo entrado 125.033,878 kilogramos de remolacha y azúcar; envasado salido 13.627,135 kilogramos.

PROVINCIA DE VALENCIA

Datos de superficie y producciones correspondientes al año de 1913.

	Hectáreas	Producción obtenida Quintales métricos
Olivo	32,700	110,000 aceite
Naranjo	20,260	5.830,000
Limonero	360	84,000
Almendro	560	7,500
Trigo en secano	8,060	58,700
Trigo en regadío	22,590	770,600
Cebada secano	4,530	47,400
Cebada regadío	650	22,200
Centeno	240	1,390
Avena	180	1,100
Maíz secano	1,110	2,850
Maíz regadío	10,680	296,700
Arroz	28,110	1.856,000
Habas secano	410	408
Habas regadío	1,400	36,300
Veros	680	1,450
Judías regadío	8,200	157,000
Cacahuete	7,430	178,000
Viñedo	82,650	1.664,500

Además, se han destinado 90,600 quintales de uva al consumo directo como fruta, y 84.000 quintales a la producción de pasa.

	Hectáreas	Producción obtenida Quintales métricos
Cebolla	3,900	1.460,000
Pimientos	640	230,400
Tomates	490	176,800
Coles	270	160,000
Melones y sandías	1,250	462,500
Algarrobo	60,380	444,900
Melocotonero	230	7,900
Albaricoquero	180	36,000
Granado	230	59,800
Higueras	1,260	17,700
Membrillero	130	16,300
Cerezos	30	10,700
Manzanos	145	16,300

La producción del capullo de seda puede considerarse en 400,200 kgmos.

El número de cabezas de ganado en esta provincia alcanza a las siguientes sumas: lanar, 95,200; cabrío, 80,500; cerda, 77,200; caballar, 62,500 y vacuno, 22,230

Por el puerto de Valencia han salido 6,350 emigrantes, habiendo disminuído notablemente la emigración a la Argentina y aumentado para el Canadá.

Por el puerto de Almería han salido 94 barcos en los que embarcaron 12,150 emigrantes con destino a la Argentina, en la Coruña y otros puertos sigue la emigración en gran escala.

Principales productos importados por el puerto de Valencia durante el año 1913 correspondiente al comercio de cabotaje y al comercio de importación.

AL COMERCIO DE CABOTAJE

Mercaderías	Kilogramos
Abonos	6.407,673
Aceites y grasas	2.992,428
Azúcar	3.713,223
Adoguines	1.096,982
Cal y cemento	5.669,111
Carbón mineral	53.201,024
Cereales	3.336,701
Corteza	1.840,705
Duelas y aros	1.155,672
Conservas	5.032,348
Drogas	5.956,517
Harina de maíz	3.752,916
Hierro acero y plomo	36.996,282
Hilaza	3.406,100
Madera	18.376,212
Minerales	3.590,549
Papel y cartón	1.267,343
Pipas vacías	5.221,564
Salazón	3.227,980
Salvado	2.000,901
Sal	8.923,584
Tejidos	9.392,687
Trapos	1.674,602
Tabacos	3.430,454
Varias mercaderías	833,070

AL COMERCIO DE IMPORTACIÓN

Mercaderías	Kilogramos
Abonos	105.923,711
Aceites y grasas	1.668,997
Bacalao	5.645,138
Cacahuet	14.222,370
Cal y cemento	4.991,101
Carbón mineral	174.664,684
Cebada	1.754,320
Coloniales	3.604,310
Copra	4.904,288
Duelas y aros	4.580,601
Drogas	3.184,894
Hierro, acero y plomo	11.314,480
Hilaza	7.162,143
Losetas	1.900,438
Madera	43.511,217
Maíz	11.169,626
Papel pasta madera	1.471,188
Pieles y cueros	2.048,767
Pipas vacías	16.006,459
Tejidos	1.140,687
Trigo	15.631,754
Tripas	628,837
Varias mercaderías	336,928

Principales productos correspondientes al comercio de cabotaje y exportación.

AL COMERCIO DE CABOTAJE

DE SALIDA

EN EL PUERTO DE VALENCIA

Mercaderías	Kilogramos
Abonos	2.711,911
Aceites y grasas	3:330,712
Alubias	6.266,004
Alcohol	4.235,974
Arroz	29.667,701
Azúcar	9.035,470
Azulejos	3.823,226
Cacahuet	1.416,243
Drogas	3.981,691
Frutas y hortalizas	10.355,962
Harina	5.162,034
Hilaza	2.927,881
Madera	2.935,829
Madera labrada	1.011,068
Conservas	1.326,272
Papel	1.749,008
Pipas vacías	1.137,702
Salazones	589,920
Salvado	2.308,941
Tabaco	1.658,037
Vino	31.719,366
Varias mercaderías	540,884

AL COMERCIO DE EXPORTACIÓN

EN EL PUERTO DE VALENCIA

Mercaderías	Kilogramos
Aceites y grasas	1.150,520
Alubias	688,975
Arroz	7.128,414
Ajos	1.388,399
Almendra	933,280
Azulejos	8.526,222
Cacahuet	2.618,873
Drogas	4.861,194
Naranjas en cajas	5.198,471
Cebollas en caja	1.694,340
Frutas y tomate	367,046
Farga	1.183,430
Madera labrada	464,989
Minerales	7.245,005
Papel y cartón	646,876
Pasas	846,731
Pasta, cacahuet y coco	8.940,370
Pieles y cueros	881,967
Pimentón	3.370,146
Reembarque de carbones	3.431,995
Salvado	2.652,730
Vino	120.700,925

Los cereales procedentes del extranjero importados a España durante el año 1913 han sido los siguientes:

Trigo, 105.243,191 kilogramos; cebada 16.826,476 kilogramos; centeno 6.943,967 kilogramos; avena 6.648,940 kilogramos: maíz 385.911,819 kilogramos.

Legalizados por este Consulado General han salido durante el corriente año 1913, para la República de Guatemala, las expediciones siguientes:

Dos para Puerto Barrios, compuestas de vino y guitarras.

Dos para San José de Guatemala, consistentes en envases y drogas; y,

Una para Champerico, formada de productos farmacéuticos, con un total de kilogramos 4,200, siendo su importe en pesetas 7,457.95.

Con el mayor respeto tiene el gusto de suscribirse de V. E., con la más distinguida consideración, atento y S. S.

C. SOLER DE ARACIL,

Cónsul General.

Informe anual del Consulado General de Guatemala en Madrid.

CONSULADO GENERAL DE GUATEMALA
EN MADRID

Madrid, 16 de enero de 1914.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de elevar a V. E. el informe anual correspondiente a este Consulado General, conforme lo previene el Reglamento respectivo.

Durante el año de 1913 la labor de este Consulado se concretó a hacer una propaganda continua para que en España se despierte verdadero interés por conocer a fondo a Guatemala, sus riquezas, su producción agrícola y minera, su clima, los tesoros de sus fecundas tierras, las vías de comunicación, las leyes que amparan y protegen al inmigrante, y en general cuanto se relaciona con el progreso del país. Debo hacer constar, con verdadero espíritu de justicia, las grandes facilidades que de manera tan expontánea me prestó la prensa española, especialmente su mejor órgano: el "Heraldo de Madrid."

En los primeros días del mes de marzo de 1913 debió celebrarse en Madrid el Congreso de Educación Popular. Para representar a Guatemala en dicho Congreso fuí honrado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República con el nombramiento de Delegado; pero, circunstancias ajenas a la voluntad del Gobierno Español, impidieron que aquél se reuniera en la fecha indicada, ignorándose hasta el día cuando habrá de celebrarse.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

El comercio exterior de España durante los tres últimos años ha tenido el movimiento que expresan, en millones de pesetas, las cifras siguientes:

	1911	1912	1913
Importación	905.27	938.42	1,166.42
Exportación	869.70	943.13	987.66
	1,774.97	1,881.55	2,154.08

Deducidos los metales preciosos, el tráfico de mercaderías se desenvolvió en esta forma:

IMPORTACIÓN:

Animales vivos	32.06	28.61	25.20
Primeras materias	413.63	422.95	446.45
Artículos fabricados	295.82	341.37	448.52
Sustancias alimenticias	162.65	142.73	244.26
Totales	904.17	935.66	1,164.45

Exportación:

Animales vivos	20.12	18.22	18.3
Primeras materias	284.76	291.87	300.97
Artículos fabricados	208.78	235.87	231.74
Sustancias alimenticias	342.38	384.72	416.01
Totales en millones de pesetas	856.04	930.67	967.10

SITUACIÓN FINANCIERA

Como tuve el honor de informar a V. E., una de las principales instituciones bancarias de Madrid, el Banco Hispano Americano, se vió en el caso de suspender sus pagos, debido, según informes autorizados, a un falso rumor que corrió, de que mucha parte de sus fondos los tenía empleados en negocios de empresas mexicanas, y no poder momentáneamente resistir a la demanda de sus cuentacorrientistas y de los que tenían depósitos a plazo fijo, que acudieron en masa a retirar sus valores. Hoy la calma ha renacido con la eficaz ayuda del Banco de España; el Banco Hispano Americano ha vuelto a abrir sus oficinas al público, y aunque lentamente, recobra su crédito y se cotizan sus acciones en bolsa.

Mercados.—Cafés.

El consumo sigue siendo activo.
Las cotizaciones son las siguientes:

Puerto Rico, yauco a	405 pesetas los 100 kilos
Hacienda superior, a	395 pesetas los 100 kilos
Puerto Rico, caracolillo, a	412 pesetas los 100 kilos
San Salvador, extra caracolillo, a	387 pesetas los 100 kilos
Santos, superior, a	340 pesetas los 100 kilos
Santos, primera, a	336 pesetas los 100 kilos
Puerto Cabello, a	350 pesetas los 100 kilos
Caracas, a	375 pesetas los 100 kilos
Moka, a	415 pesetas los 100 kilos

El café de Guatemala se cotiza así:

Guatemala, caracolillo	355 a 360 pesetas los 100 kilos
Guatemala, superior	345 a 450 pesetas los 100 kilos
Guatemala, corriente	340 a 345 pesetas los 100 kilos

Es cuanto tengo el honor de informar al Señor Ministro, rogándole una vez más se sirva aceptar las muestras de mi mayor respeto y consideración con que soy de V. E. su muy atento y S. S.,

CARLOS MEANY.

Excelentísimo Señor Doctor Don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores.

Informe anual del Consulado de Guatemala en Madrid.

EL CONSULADO DE GUATEMALA
EN MADRID

Madrid, 31 de enero de 1914.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de elevar a Vuestra Excelencia, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 10 del Reglamento Consular, la Memoria correspondiente al año próximo pasado.

El progresivo aunque lento desarrollo de las fuerzas y de la riqueza de España, que en nuestras memorias de años anteriores señalábamos como hecho incontrovertible, ha continuado acentuándose en los últimos doce meses, aunque las discordias políticas, hecho en el cual muchas revistas financieras encuentran la base de lo perezoso de nuestro desenvolvimiento, de una parte, y de otra la aventura de Marruecos, cuyo fin y resultado no se preveen, pudieran ser causa de que España no llegue con la rapidez apetecible al grado de prosperidad y grandeza a que por su historia, las inmejorables cualidades de sus habitantes y de su excepcional situación geográfica, debe llegar.

Es de esperar, no obstante, que la mentalidad y energía de esta raza lleguen a realizar lo que con causas accidentales pueden estorbar en un momento dado.

Y prueba es de que al decir lo que antecede, no trato sólo de expresar una aspiración más o menos hacedera, sino que se trata de algo que los hechos justifican y comprueban, que estadísticas recientemente publicadas demuestran el desarrollo del instinto del ahorro en el pueblo español, en proporciones verdaderamente extraordinarias. Sabido es que España no goza de facilidades para el ahorro, ya que en general es caro el costo de la vida en relación al producto del trabajo; y es cierto también que no se distinguen las clases modestas de este país por el espíritu de economía y previsión; pero aun así es evidente el progreso que de algunos años a esta parte se realiza en la cuantía de los capitales que afluyen a las cajas de ahorro añejas a los Montes de Piedad y a las establecidas por las instituciones bancarias, principalmente en la región del Norte. Basta decir que en los últimos cinco años el aumento, en relación con los anteriores, es de 234,181 libretas de ahorros y de 153.409,567 pesetas en el importe de los capitales existentes en las Cajas de Ahorro de España.

Innecesario es decir que el depósito de dinero en las cajas de Ahorro no es la única forma del mismo, entre las clases populares, pues éstas, sobre todo en las grandes capitales, constituyen una buena clientela de los valores principalmente de los del Estado, como lo indica la demanda de que son objeto los títulos pequeños de la Deuda Pública.

Continúan sucediéndose sin interrupción los proyectos de construcción de ferrocarriles nuevos en los cuales se muestran cada vez más activas las iniciativas, ora individuales, ora colectivas, merced a las cuales se facilitará

extraordinariamente la explotación de nuevas riquezas, así como el mejoramiento de las hoy inadecuadamente explotadas. Y que se trata de una necesidad no imaginaria sino que responde a imperativos de la vida española actual, lo indica que las compañías ferroviarias existentes, con la sola excepción de la de los Andaluces y la de Plasencia–Astorga, que han sufrido algún ligero quebranto en sus ingresos durante el año último, todas las otras, digo, han llegado a 31 de diciembre de 1913 obteniendo el siguiente resultado:

	Ingresos desde 1º de enero de 1914	Diferencia respecto de 1912
Norte de España	154.586,741	4.013,569
Madrid, Zaragoza, Alicante	130.104,780	2.681,588
Madrid, Cáceres, Portugal	6.195,492	13,428
Medina, Zamora, Orense	4.612,302	157,922
Sur de España	6.364,288	553,135
Zafra Huelva	4.212,724	126,610
Medina del Campo–Salamanca	1.388,954	20,197

De suerte que la mejora de ingresos obtenida por estas Compañías durante el año de 1913, es de 7.562,475 pesetas. Respecto a lo de Andaluces y Plasencia–Astorga, la diferencia en menos con relación a 1912, es de 538,948 pesetas.

AGRICULTURA

Según los datos estadísticos impresos por la Junta Consultiva Agronómica, la producción de cereales, leguminosas y semillas en el año de 1913 en España es la siguiente:

	Quintales métricos
Trigo	30.590,794
Cebada	15.973,469
Avena	3.677,145
Centeno	7.091,114
Maíz	6.385,806
Escaña	204,991
Tranquilón	237,238
Alpiste	10,325
Zaina	5,244
Arroz	2.228,803
Panizo	32,113
Mijo	17,873
Garbanzo	788,736
Habas	1.674,147
Guisantes	133,614
Judías	1.520,092
Arvejones	153,141
Algarrobas	850,072
Lentejas	13,009
Almortas	156,298
Berros	269,060
Altramuiz	66,823
Cacahuete	178,045

COMERCIO EXTERIOR

Según los datos de la Dirección General de Aduanas, el comercio exterior en España, en los once primeros meses de 1913, arroja en sus valores las cifras siguientes:

	Pesetas
Exportación	1,144.997,607
Importación	1,140.651,060
Diferencia	5.340,547

De las cifras anteriores se desprende que hasta la fecha la exportación supera a la importación en 5.940,547 pesetas. Estas cifras se descomponen en la forma siguiente:

	Importación Pesetas	Exportación Pesetas
Animales vivos	31.647,405	19.833,555
Primeras materias	470.900,139	317.862,409
Artículos fabricados	376.541,035	261.531,749
Sustancias alimenticias	166.789,781	432.244,684
Oro en pasta y moneda	1.130,400	217,920
Plata en pasta y moneda	2.223,469	13.921,995
Temporal	70.651,694	37.578,770
Mercaderías devueltas	17.767,157	12.750,585

Entre los artículos cuya exportación presenta aumento merecen citarse los metales, frutas frescas, vinos, tejidos de algodón y cereales y en baja los minerales y las frutas secas. Entre los artículos importados presentan los principales aumentos el café, maquinaria, esquistas, betunes y sus derivados, bacalao y pez alo, hierro y acero y sus manufacturas, carbones minerales, cobre y latón, cueros y pieles, algodón en rama y embarcaciones.

Las principales bajas comprenden el cacao, trigo, tejidos de algodón, maderas, productos químicos y ganados.

MERCADO DE VALORES

El malestar en que constantemente han vivido, las dificultades que han entorpecido su marcha, son notas características del año que acada de pasar en las Bolsas extranjeras y nacionales.

Varios factores han contribuído a situación tan poca satisfactoria. Las Bolsas extranjeras se han visto perturbadas por la influencia de la guerra de los Balkanes ante la posibilidad de que el conflicto oriental fuera origen de perturbaciones en las relaciones internacionales. Añádase a esto el consiguiente incremento de los gastos militares que llegando a proporciones exhorbitantes ha sido elemento adverso para las Bolsas, afectadas a la vez por la reducción en las demandas, por escasez de disponibilidades, ya por temor a sucesos eventuales, ya en espera de futuras operaciones de crédito, que no se han realizado.

La situación de los mercados extranjeros ha tenido que influír necesariamente sobre los españoles afectados a su vez, por factores y circunstancias de orden interno productoras de anormalidad en los valores del país. Se

destaca en primer término el problema de Africa para atender al cula se han visto obligados los gobiernos con evidente acierto, como ya dije en mi última memoria, a emitir obligaciones del Tesoro por no ser propicias las circunstancias para lanzar empréstitos consolidados. Pero al fin se han obtenido como ya también dijimos, las sumas necesarias, aunque elevando el interés al 4%, siendo este tipo de interés en un papel recmbolsable a corto plazo un elemento de competencia para las Deudas consolidadas y para otros valores contribuyendo a su disposición.

Aparte de esto y de otros motivos, como son la agitación política a que ya aludíamos al comienzo de esta Memoria y la cuestiones de carácter social surgidas durante el año, es indudable que el factor de influencia directa para las Bolsas españolas como para las extranjeras ha sido la ausencia del capital, bien sea derivada de su escasez, bien del temor al quebrante efectivo o eventual que pudiera sufrir dada la situación general. A continuación expongo algunos datos numéricos que comprueban lo antedicho.

La Deuda perpetua interior 4% que en 1912 había cotizado entre 85.60 y 83.45, ha oscilado en 1913 de 84.35 a 76.90 lo que representa baja de 1.25% en el precio más alto y de 6.55 en el más bajo y cierra en el pasado año a 78.80 contra 84.60 en 1912 o sea en baja de 5.80%. El amortizable 4% no presenta diferencia en 1913 respecto al año anterior en el precio más alto que fué en ambos años de 95, pero ha bajado hasta 88.25 lo que supone pérdida de 3.95 con relación con 1912, en cuyo año el precio inferior fué de 92.20 y cierra en 1913 a 91.75 contra 94.30 en 1912, sufriendo baja de 2.55%.

Y el 5% amortizable ha cotizado en 1913 entre 102.05 y 97.20,cerrando a 98.30 lo que representa minoración de 0.45, en cuanto al precio más alto que fué de 102.50 en 1912, de 3% en el más bajo que fué dc 100.80 en el año 1912, y de 2% en el cierre pues en dicho año quedó a 101.

Para precisar mejor lo antes expuesto,expongo a continuación un estado de los precios extremo cotizados en 1913 por los fondos y otros valores.

Valores	Último Precio
Interior	$ 78.80
Amortizable 5%	98 30
id. 4%	91.75
Resultas	85.00
Erlanger	79.00
Banco de España	451.00
id. Hipotecario	223.00
id. de Castilla	93.00
id. Hispano-Americano	106.00
id. Español de Crédito	114.00
id. Río dc la Plata	426.50
id. Central Mexicano	85.00
Tabacos	293.00
Explosivos	243.00

Valores	Último Precio
Azucareras (preferente)	42.50
Azucareras (ordinarios)	11.50
Altos Hornos	304.00
Duro-Felguera	40.50
Construcciones Metálicas	69.50
Alcoholera	78.00
El Águila	105.00

Además de los valores que figuran en el cuadro de cotizaciones se han negociado los siguientes, durante el 1er. semestre de 1913.

Acciones—El Guindo a 85, Ferrocarril de Laureo a 105,104, Megemor y Cía. a 105, Peninsular de Teléfonos a 101.25 y Siemens Schuckert a 103.

Obligaciones—Chamberi a 59, Duro Felguera a 86.50 y 89, Langreo a 100.25, Ferrocarriles Secundarios a 80 y 82, El Hogar Español de 100 a 100.75, Sevillana de Electricidad 100.25 las de primera y segunda serie y a 99 las de tercera, Siemens Shuckert a 100, Trasatlántica de 93,25 a 94 y Unión Vidriera a 82 y 82.75.

Durante el segundo semestre de 1913 se han negociado los siguientes valores:

Acciones.—Azucarera de Madrid a 10, Eléctrica del Mediodía a 30, El Guindo a 88 y 87, Langreo a 108, Lérida, Reus y Tarragona a 76.25 y 76, Mengemor de 105 a 107 y Papelera Española a 73.

Obligaciones.—Eléctrica de Chamberi a 55, Eléctrica del Mediodía a 80 p a 75, Duro-Felguera entre 91 y 96, Bobadilla-Algeciras 91.25 y 93.35, Langreo a 100.75 y 101, Secundario a 75, Hotel Ritz a 90, Madrileña del Gas a 73 y 74 y Unión Vidriera de 82 a 85.

Además, las cantidades negociadas en total durante el 1er. semestre de 1913 ascienden por grupos de valores a 341,628 pesetas, sin incluír 114,348 acciones del Banco Español del Río de la Plata y 19,276 del Central Mexicano, y también se han negociado durante el mismo período 55,149 acciones de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y 60,892 de los del Norte.

Durante el 2º semestre del año que nos ocupa, se han negociado valores a cubrir en millares de pesetas nominales 333,476 sin incluír 75,764 de acciones del Río de la Plata, 12,101 del Central Mexicano más 33,551 de Madrid, Zaragoza y Alicante y 35,345 de los ferrocarriles del Norte. Totalizada la masa de valores negociados 1913, acusa un exceso sobre los negociados en 1912 de 31,099 pesetas.

Los francos negociados durante el 1er. semestre de 1913 ascienden a 79.493,440, que al precio medio de 108.12 puede calcularse que costarán 85.748,307 pesetas y en el 2º semestre se han negociado 61.379,526 francos que a 106.73 representan 65.510,68 pesetas, arrojando un total de francos en el año, de 140.872,970 pesetas con 81.110,147 negociados en 1912. El precio de los francos en 1913 ha oscilado entre 9 y 4.90 y el precio medio puede calcularse en 7.42.

De libras esterlinas se han negociado en 1913, 1.382,506 entre 27.50 y 26.52 pesetas por unidad contra 1.067,826 libras en 1912, en cuyo año los precios extremos fueron de 27.29 y 26.62 pesetas por unidad.

Los fondos públicos en diciembre, alcanzaron los precios medios siguientes: Interior 78,697, Amortizable 4%. a 91,75, el 5% Amortizable a 98,331, Obligaciones del Tesoro 100,864 y Cédulas del Hipotecario 97.78.

RENTA DE ADUANAS

La Dirección General de Aduanas ha publicado una memoria comprensiva del estado de la renta y demás impuestos de cuya gestión está encargada en 1912, cuyos datos acusan en la recaudación del año indicado, las siguientes diferencias respecto de las del año anterior.

Renta de Aduanas en 1912.....	181.245,259 Ptas.
Renta de Aduanas en 1911.....	176.698,004 ,,
Diferencia	4.547,255 Ptas.
Impuestos especiales en 1912.....	63.013,704 ,,
id. id. en 1911.....	62.134,575 ,,
Diferencia habida en los impuestos especiales de 1911-1912.....	879,129 Ptas.

Lo que acusa un aumento en los ingresos de Aduanas de 5.426,384 pesetas. Es de tener en cuenta que este aumento obtenido en 1912, lo es sobre otro de 13.092,858 pesetas alcanzado en 1911 sobre el año anterior, y por otro lado si se compara la cifra de recaudación en 1912 con la presupuesta de 214.500,000 pesetas resulta que el aumento a favor de la primera es de 29.758,963 pesetas cuyo exceso de lo recaudado sobre lo presupuestado fué de 24.332,579 pesetas en el año de 1911.

PRODUCCIÓN MINERO METALÚRGICA

El Consejo de Minería ha publicado la Estadística Minera de 1911, en cuyo prólogo se dice que este último año hubo pocas novedades que registrar puesto que no se ha puesto en trabajo ninguna comarca que antes se desconociese como minera, ni ha aumentado la lista de los minerales habitualmente tratados, pues si bien en algunos distritos como Almería se han hecho exploraciones sobre calafatra, se ha investigado por vez primera en Badajoz sobre cinabrio, apreciándose allí mismo extensos yacimientos de hierro y en Salamanca se han presentado por primera vez registros sobre aluviones auríferos en el Tormes, se trata de hechos muy recientes cuya importancia aun no puede apreciarse. Es de notar, con todo, que no obstante las dificultades que para la industria minera y metalúrgica representan los tributos y la insuficiencia y carestía de los medios de transporte, los valores creados por estas industrias en 1911 exceden en 31 millones a las de 1910, correspondiendo 4.90 millones al ramo de labores y 26.26 al

de beneficio según puede apreciarse en estas cifras que representan el valor de la producción de cada uno de estos ramos a bocamina y a pie de fábrica respectivamente.

	1911	1910
Ramo de labores.....	206.764,062	201.869,860
id. de beneficios....	278.083,363	251.821,214

En el ramo de beneficios ofrecen en 1911 los principales aumentos en su producción, respecto a 1910 los aglomerados de carbón, 3,252 toneladas, aglomerados de hierro 129,360; azogue 374; azufre 2,746; cemento natural 3,437; ácido sulfúrico 1,573; acero dulce y moldeado 7,065; acero en lingote 29,184; el mismo de hierro 1,500 y plomo argentífero 1,839.

Las bajas principales en la producción corresponden al asfalto que es de 4,978 toneladas; cemento Portland 1,513; zinc en galápagos 4,113; cáscaras de cobre 1,703; hierros y aceros laminados y elaborados 10,270; plata fina 19 y plomo 2,435.

EMIGRACIÓN

Es este un vitalísimo problema que ocupa la atención preferente de los pueblo latinos americanos que, poseedores de inmensos territorios y de enormes riquezas, solo necesitan brazos para ponerlas en explotación; lo es también para España porque desde hace diez o doce años sus nacionales, por distintas causas que sería muy prolijo enumerar, han establecido una corriente emigratoria hacia algunos de aquellos países, determinando un rápido desarrollo de los mismos. La República del Plata en primer término, Cuba y el Brasil después y Uruguay por último, son los puntos hacia donde se dirige este movimiento de un modo constante y regular. Varias son las causas que dan por resultado la preferencia de los emigrantes españoles por las mencionadas Repúblicas y creo de mi deber hacer constar que entre ellas, y como principal, puede citarse el esfuerzo que los Gobiernos americanos realizan para fomentar su inmigración. Por un lado crean instituciones que tutelando al emigrante lleven la confianza al Gobierno español sobre la suerte que sus nacionales han de correr al dirigirse a aquellas tierras en demanda de trabajo; por otro gestionan el aumento de líneas de navegación directas, porque la facilidad de las comunicaciones es una de las causas de la orientación de la emigración andaluza que se realiza a la desesperada y sin rumbo fijo ni meditado; conciertan con las Compañías Navieras el transporte de agricultores y no cesan de gestionar cerca del Consejo Superior de Emigración de España y del Gobierno facilidades que poco a poco van obteniendo. Como este problema he de tratarlo en notas aparte, en ellas ampliaré estos datos dando los nombres de las empresas con quienes Argentina, Brasil y Cuba tienen celebrado contratos de la índole a que antes me refiero y que tan buenos resultados les ha dado.

Muy cerca de 150,000 españoles abandonan anualmente el suelo patrio en demanda de trabajo que van a buscar a las Repúblicas Americanas. Los gobiernos españoles en los comienzos de este movimiento, preocupados hondamente trataron de impedirlo, pero convencidos de la imposibilidad legal y moral de evitar que busque trabajo allende del mar el nacional que

en España no lo encuentra,hallándose en la miseria,no han tenido más remedio que reconocerlo tratando entonces de tutelarlo para beneficio del desgraciado que se ve en la necesidad de abandonar su país natal. Con este objeto se han dictado leyes y reglamentos, se ha creado un Consejo Superior de Emigración y otros organismos de este dependientes, que están realizando una gestión altamente bienhechora y patriótica. La intransigencia que al principio predominó, ha sido sustituída por una tolerancia vigilante y para que sea más eficaz se organizan servicios importantísimos de los cuales me ocuparé en otros trabajos.

Pues bien, dado el fenómeno de la emigración que en España se opera, dadas las excelentes condiciones de todas clases de nuestra República, así como la necesidad de brazos que indiscutiblemente ha de sentir ésta para el desarrollo de las riquezas inmensas que su fertilísimo suelo encierra, y dada por último la crisis que en la actualidad atraviesan los emigrantes en las Repúblicas de Argentina y Cuba, especiales puntos de destino de la emigración española, entiende el funcionario que suscribe que no sería difícil desviar parte de la corriente en beneficio de Guatemala.

Termino, Excmo. Señor, este trabajo que espero de la reconocida bondad de V. E. que habrá de tener favorable acogida, haciendo votos fervientes por la prosperidad de nuestra República.

Madrid, fecha ut supra.

ENRIQUE TRAUMANN.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.

Informe del Consulado de Guatemala en Barcelona.

CONSULADO DE GUATEMALA
EN BARCELONA.
RAMBLA, SANTA MÓNICA 8.—2º

Barcelona, 31 de diciembre de 1913.

Excelentísimo Señor Ministro:

De acuerdo con lo que sobre el particular establece el Reglamento Diplomático y Consular, tengo a honra dar cuenta a Vuestra Excelencia con la gestión de este Consulado durante el año de 1913; siquiera sea por modo breve, ya que las varias comunicaciones que a ese Ministerio he dirigido, reflejan mi labor en el puesto honroso que desde hace años vengo sirviendo.

Especial empeño he consagrado a la propaganda, por medio del periódico y del folleto, de todo aquello que, por cualquier motivo, puede contribuír a que se conozcan mejor en estas grandes ciudades, nuestras fuentes admirables de riqueza; nuestro progreso, nuestra cultura, y la labor del Gobernante actual de Guatemala, que es la gestión sabia y prudente del político moderno, liberal, humanitario y justo, conocedor de las necesidades de todos y amparador de la prosperidad del país. "La Vanguardia," "El Liberal," La Tribuna," "El Popular," "La Revista Mundial," los grandes diarios y revistas, en fin, que en Barcelona son factores de la más grande importancia social y política, han insertado numerosos escritos míos que reflejan el grado de adelanto que vamos alcanzando y que nos habilita para concurrir a la obra universal del progreso. Así es cada día más admirada en España la política pedagógica del Gobernante actual de Guatemala, que ha sabido incorporar, al régimen constituído, las esencias ideales del nuevo liberalismo. La prensa nueva, regenerada por las ideas, base de nuestros modernos sistemas políticos, es el más noble y eficaz instrumento de propaganda en los pueblos cultos. Así lo comprendió, recientemente, la gran Nación Alemana, al crear su Gobierno el puesto de Agregado-periodista a las Embajadas en el exterior acreditadas. Dichos funcionarios, que están en contacto con el departamento de prensa del Ministerio de Negocios Extranjeros, llevan a cabo, en los países en que están acreditados, una amplia labor de propaganda por medio de la prensa y del folleto. Deber ineludible de los guatemaltecos que en Europa vivimos es el dar a conocer aquí a nuestra patria, divulgando cuanto pueda contribuír a nuestro prestigio de nación trabajadora y libre, que sabe vivir en contacto vivísimo con la cultura universal; regida hoy por un hombre en quien se juntan un ideal de justicia y un sentido de gobierno.

He concurrido a reuniones y conferencias de la Casa de América, institución cada vez más sabiamente orientada y que por modo tan eficaz labora en favor de todo aquello que, de algún modo, puede contribuír, no sólo a hacer cada día más intenso el intercambio comercial entre España y

América, sino a que sea más fecunda y de prácticos resultados la obra dinámica de nuestra aproximación.

He concurrido, asimismo, a recepciones y reuniones de Cónsules Hispanoamericanos, *misi* enviados, ciudadanos de los países que representamos; ya que esas aproximaciones, al contribuír a dar mayor brillo y eficacia a nuestra gestión consular, constituyen la comunión en un mismo ideal, en iguales generosas aspiraciones. Como lo hiciera notar un ilustre tratadista francés de Derecho Internacional, hay en el fondo de toda gestión diplomática o consular tan exquisito espíritu de patriotismo, que sólo es dado al hijo del propio país penetrarse de la índole, de la esencia de esta clase de labores, que ha de realizar en naciones extrañas, en favor de su patria de origen.

En mis ausencias durante los tres meses más crudos de invierno, se ha hecho cargo del Despacho, de acuerdo con el Reglamento Diplomático y Consular y lo dispuesto por Vuestra Excelencia el Canciller del Consulado, honorable caballero don Salvador Murlans (h), quien ha consagrado eficaz interés a los asuntos que integran el servicio consular. Ha atendido el Canciller cumplidamente a cuantas personas acuden, por cualquier motivo, y las Oficinas Consulares. Ha facilitado amplios datos sobre el país y permitido que sean consultadas las obras de Historia y de Geografía de Centro América, mapas, etc., que tengo a disposición de todas aquellas personalidades que se interesen aquí por las cosas de nuestros países.

En lo que se refiere al intercambio comercial entre Guatemala y España, debo hacer notar, una vez más, que éste no es todo lo importante que debía ser. En otros informes consulares he expuesto a Vuestra Excelencia, por modo extenso y detallado, las causas a que, a mi juicio, obedece tal estado de cosas. Debo agregar que, cuando logremos que los vapores de la Compañía Trasatlántica Española rebajen los fletes y hagan escala en nuestros puertos del Atlántico, habremos dado un paso de importancia en favor de estas aspiraciones. Vuestra Excelencia tiene conocimiento de las gestiones que he llevado a cabo aquí y en Madrid cerca de la Compañía Trasatlántica Española y de valiosas entidades hispanoamericanas que en la corte y en esta ciudad trabajan por nuestra aproximación, para lograr que se convierta en realidad ese proyecto que, de llevarse a la práctica, reportaría grandes beneficios, no sólo a nuestras Repúblicas sino a España, muy particularmente.

Me permito rogar a Vuestra Excelencia se digne tomar en consideración la solicitud que hace tiempo formulara, y que hoy reproduzco, recabando el apoyo valiosísimo de Vuestra Excelencia, a efecto de que me sea dable llevar a cabo el establecimiento, en las Oficinas del Consulado de mi cargo, de un museo de productos agrícolas e industriales de nuestro país; lo que, como no puede ocultarse al talento brillante de Vuestra Excelencia, contribuiría, no sólo a realzar nuestro crédito como nación trabajadora y culta, conocedora del progreso moderno, sino a abrir nuevos mercados a los productos de nuestra admirable tierra, entre los cuales hay algunos que, como el café, pueden competir ventajosamente con los mejores y más estimados en el mundo entero.

Desde hace algunos años nótase en Barcelona y en la región toda catalana una verdadera prosperidad comercial y económica. Han aumentado los establecimientos fabriles, sin que de la huelga de los obreros del arte téxtil (la industria más importante de Cataluña), se hayan derivado consecuencias graves, como se temía. Ha aumentado, asimismo, la edificación, ramo en el cual es bien sabido que goza Cataluña merecida fama. Y, también, ha aumentado el comercio exterior e interior en el cual ocupa preferente lugar esta región, asiento de las más importantes fábricas y comercio. Por lo que respecta a toda España y a su tráfico con el Continente Americano, las cifras del año 1911 fueron:

América Latina..... 261.247,642 pesetas.
América no Latina..... 198.434,944 ,,

Mientras que en 1912 fueron:

América Latina..... 301.267,578 ,,
América no Latina..... 232.940,301 ,,

Representando, por consiguiente, el volumen total del comercio hispanoamericano, un aumento, en el año 1912, de 185.281,571 pesetas.

Barcelona, que es el centro comercial de toda esta región y el más importante de España, está preparando un gran acontecimiento que ha de imprimirle nuevo empuje hacia el camino glorioso de su evolución. Me refiero a la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas, que se prepara el año de 1915. Coincide esta iniciativa con el funcionamiento de dos grandes compañías productoras de electricidad, tituladas "Fuerza y riegos del Ebro S. A.," y "Energía Eléctrica de Cataluña," las cuales, contando con capitales de varios millones, han adquirido importantes saltos de agua de la montaña catalana, produciendo muchos millares de caballos de energía eléctrica, que serán transportados a Barcelona y ofrecerán fuerza motriz abundante y barata a las numerosas, variadas e importantes manufacturas en Barcelona establecidas.

A no dudarlo, este paso en el camino del progreso y de la civilización en Cataluña tendrá una manifestación grandiosa en el certamen de referencia y contribuirá poderosamente al desarrollo de esta gran urbe, que ya tomó de otra Exposición,—la Universal de Barcelona de 1888,—el impulso soberbio que la ha llevado al grado de adelantamiento en que hoy se encuentra.

Según el censo oficial, Barcelona cuenta con 600,000 habitantes, aunque de hecho pase bastante de 700,000.

Si estos anuncios de grandes iniciativas se confirman, y la era de trabajo tan gallardamente empezada hace dos o tres años continúa prosperando con la intensidad de ahora, no es aventurado augurar que esta gran ciudad alcanzará el millón de habitantes antes de pocos años.

Con la fabricación catalana ocupa preferente lugar, como ya queda dicho, la téxtil en todos sus ramos. La de tejidos de algodón, lana y géneros de punto, ha llegado a un alto grado de perfeccionamiento y proporciona material abundante para la exportación a América, después de haber surtido completamente el mercado español.

El llamado género de punto es el artículo que principalmente se exporta, y puede ser considerado como base de las numerosas casas exportadoras o de comisión aquí establecidas. Con tanta perfección se trabaja este rtículo, que son varias las casas alemanas y francesas que no tienen escrúpulo en comprarlo en Barcelona para reexportarlo después a América con sus marcas y ofrecerlo como de fabricación propia. Esto, que se practica en grande escala en éte y otros géneros, da lugar a que el consumidor americano compre, con ligero recargo en el precio, muchos productos españoles, en la creencia de que compra géneros alemanes o franceses.

También ha adquirido importancia extraordinaria la fabricación de materiales de construcción, muebles, preparación de conservas, etc., que, con los artículos a que anteriormente nos hemos referido, constituyen la casi totalidad de la exportación de artículos catalanes manufacturados.

Entre los artículos naturales ocupa el principal lugar el vino, del que Cataluña cosecha cantidades enormes en todas las calidades y gustos apetecibles; viniendo en segundo lugar el aceite, la avellana, la almendra, etc.

Con los vinos y aceites sucede algo parecido a lo que hemos apuntado con respecto a los tejidos. Francia compra a España cantidad considerable de hectólitros de vino, que luego elabora de acuerdo con sus procedimientos y exporta después a todos los mercados, como producido por ella. Italia hace exactamente lo mismo con los aceites de España. Todo ello indica claramente que este país produce mucho más de lo que en realidad parece desprenderse de las estadísticas oficiales.

Este es, esbozado ligeramente, el estado comercial de Cataluña que, como se ve, preséntase favorable y halagüeño; con promesas de una prosperidad todavía mayor en un futuro no lejano.

Justo es reconocer que el espíritu catalán, el más culto y progresivo de la España moderna, alienta, en todas sus manifestaciones, con la divina fuerza de la vida nueva.

No debo terminar este informe sin manifestar a V. E., Señor Ministro, la expresión de mis agradecimientos muy sinceros por el apoyo valiosísimo que me presta en el desempeño de mi cargo, y por las consideraciones con que sabe V. E, distinguir y honrar a los funcionarios diplomáticos y consulares que, bajo las inmediatas órdenes de V. E. servimos a nuestra patria en Europa y América. Al mejorar V. E. la situación de los Cónsules guatemaltecos de carrera, *misi* enviados , no sólo comunica V. E. nuevos y sanos estímulos a nuestra gestión, sino que contribuye al más digno esplendor de nuestra representación consular en las naciones extranjeras.

Crea V. E. que soy, con la más alta consideración, su más atento y obediente servidor.

RICARDO GÓMEZ CARRILLO.

Excmo. Señor Doctor Don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Estado,

Guatemala.

Informe del Consulado de Guatemala en Bilbao.

CONSULADO
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
EN BILBAO

Bilbao, 31 de diciembre de 1913.

Pequeña es la evolución operada en lo que a importación y exportación por este puerto a los de la República de Guatemala respecta. Desgraciadamente, por ahora, no cabe otra solución que la de esperar pacientemente a que las empresas trasatlánticas encuentren el medio de realizar sus viajes con más frecuencia y economía, aminorando los trasbordos, que siempre traen consigo la elevación del costo de la mercancía y el consiguiente riesgo y quebranto para exportadores y receptores. Mientras esto no suceda, los puertos del Norte de España tendrán que ser tributarios de los centros marítimos tan importantes como Londres, Liverpool, Hamburgo y otros.

En la época actual, en que todos los países consagran a la América Latina preferente atención, queda España rezagada en ese importante movimiento de información e investigación, y sin embargo, a pesar de ello, es esta nación una de las que mayor contingente de emigrantes da a los países hispanoamericanos. Este hecho indica que si el idioma, base principalísima de la emigración, es por sí solo bastante para que los países latino americanos atraigan hacia ellos esos importantísimos núcleos de españoles, aún mayores serían esas corrientes si los escritores se ocuparan de estudiar y dar a conocer la cultura y civilización de los países hispánicos.

Bien claramente hacía notar estos defectos uno de los más ilustrados escritores contemporáneos sobre los asuntos hispanoamericanos, al señor Olaseoaga, cuando afirmaba: "La idea que en España se tiene de América es una idea vaga en estado de nebulosa, que representa a "Las Américas" como una masa homogénea sin diferenciación alguna en las naciones que la componen. Se sabe, sí, que existe un nuevo mundo donde florecieron naciones que nuestros antepasados descubrieron y poblaron y que ofrecen hoy mismo medios fáciles de vida y en muchos casos de fortuna a nuestros compatriotas que por miles acuden a ellas en busca de trabajo y de bienestar, y a eso se reducen todos los conocimientos geográficos y económicos de la inmensa mayoría de los españoles."

El mismo escritor hizo notar que mientras las demás naciones se afanan por alcanzar puestos de preferencia en esos mercados, creando asociaciones y organismos varios que faciliten a industriales y comerciantes la expansión de sus negocios, España no fundó un solo centro que congregue a los interesados en el comercio hispanoamericano, que defienda y concrete sus aspiraciones, y que gestione la implantación de todos los medios que tiendan a fomentarlo.

Hechas estas ligeras observaciones, pasemos a detallar la exportación habida para esa República por este puerto durante el año a que nos referimos.

	Kilogramos	Pesetas
Para San José	49,751	33,115.10
Para Champerico	33,899	19,965.50
Para Ocós	12,204	7,127.50
Para Puerto Barrios	6,891	3,854.80
Total	102,745	64,062.90

Es decir que se han exportado 29,103 kilogramos más que en el año de 1912, con un exceso de valor de 6,138.56 pesetas.

Las mercaderías, objeto de este tráfico, han sido los vinos tintos, siguiendo después en importancia las conservas vegetales y de pescados.

R. DE ORTIZ Y SANTELICES.

Informe anual presentado por el Consulado de Guatemala en la Coruña.

CONSULADO
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
EN LA CORUÑA

La Coruña, 31 de enero de 1914.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de elevar a Vuestra Excelencia la Memoria anual reglamentaria, en la que se detalla el movimiento ocurrido en esta capital, durante el año de 1913, por lo que afecta al comercio, emigración, banca, industria, ganadería, etc.

Apuntaba a Vuestra Excelencia en la Memoria del año último las escasas operaciones comerciales que se realizaban en La Coruña con los puertos de la República de Guatemala, y nuevamente tengo que insistir en asunto de tan vital interés, pues las que se efectuaron en 1913 son de escasa importancia.

Por lo que se refiere al avance que en materias locales se realizaron en esta capital durante el año de 1913, hay que señalar muy preferentemente el cambio de tracción de los tranvías que cruzan la ciudad, que antes lo era de ganado y ahora lo es eléctrica.

La industria se ha desarrollado bastante, habiéndose abierto una fábrica de calzado con todos los adelantos modernos de la mecánica que la hacen pasar por una de las mejores de Europa. Constituyen sus talleres más de cien máquinas con un numeroso personal, que pueden fabricar de 800 a 1,000 pares de calzado diariamente.

En cuanto a la Agricultura, parece que este año se presentan bien las cosechas, después de tres años de exiguos rendimientos, debido a los persistentes temporales que asolaron los sembrados en la casi totalidad de las regiones españolas.

Por lo que afecta a las relaciones oficiales, tuve el honor de ser invitado como Cónsul de Guatemala a los funerales organizados por el Gobierno español en sufragio del inolvidable ex Presidente del Consejo de Miuistros don José Canalejas y Méndez, y a los que se celebraron en memoria del ex Presidente del Congreso don Alejandro Pidal y Mon; al acto de jurar la bandera los reclutas españoles; al entierro del Capitán General de Galicia, Excelentísimo señor don Amós Quijada, y a las recepciones oficiales con motivo de los santos y cumpleaños de las Augustas personas de la Familia Real Española.

Devolví igualmente el saludo que me dirigieron los nuevos señores, Capitán General y Gobernador Civil, nombrados recientemente por el Gobierno de Su Majestad.

A continuación se detalla el movimiento en la Agricultura, Industria, Comercio y Emigración, ocurrido durante el año que acaba de finalizar en esta capital, demostrando de este modo a Vuestra Excelencia todo el interés que ponen las oficinas de este Consulado en contribuír con su modesto trabajo a la admirable gestión diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, a cuyo frente se halla Vuestra Excelencia.

EL TRÁFICO PESQUERO

El año que acaba fué poco próspero para nuestra flota pesquera.

Los bous fueron "defendiéndose," pero no así las parejas que han experimentado sensibles pérdidas. Hay que tener en cuenta que de estas últimas son muchas las que aquí acuden. Durante el año vienen a pescar todas las de Vigo y algunas de otros puertos, y como es consiguiente, esta aglomeración en vez de constituír base de positivas ganancias, origina depreciaciones y competencias ruinosas.

Son diez los bous que actualmente pescan aquí.

En cuanto a los vapores-pareja se dedican treinta al tráfico en nuestras aguas.

Se botó al agua un nuevo vapor-pareja, cuyo casco fué construído en el varadero de la Palloza de este puerto.

El pescado que se exporta diariamente por nuestra estación calcúlase en unas doce toneladas, què representa unos tres millones de pesetas al año.

Para el transporte de pescado a las plazas del interior y a Madrid, se introdujo en el año último una importante mejora. El conocido armador señor Lamigueiro obtuvo de la Compañía de ferrocarriles del Norte la concesión de ocho vagones frigoríficos.

El consumo de hielo hecho por los bous se calcula en unas 6,000 toneladas, y el carbón consumido por toda la flota pesquera fué de 80,000.

Por estas cifras que dejamos consignadas, puede formarse idea de lo que ha producido en el año de 1913 la industria a que nos referimos.

AGRICULTURA

Como el año pasado, las cosechas han sido relativamente escasas.

Trigo y Centeno.—Las persistentes lluvias estropearon mucho estas cosechas.

Maíz.—A causa del mal tiempo casi se hizo imposible la operación de la siembra, por lo cual la cosecha fué escasísima. Por estas lamentables circunstancias ha sido importado en grandes cantidades de la Argentina, Bélgica, Alemania e Inglaterra, alcanzando el precio medio en el mercado, de 18 pesetas los 100 kilos.

Cebolla.—Esta cosecha fué casi igual a la de 1912.

Patata.—Las lluvias, en la primavera, estropearon esta cosecha, que dió un resultado de 56,000 toneladas menos que el año anterior.

Nabos.—Esta cosecha fué abundante, superando a la del año pasado en 31,000 toneladas.

Castañas.—Atacado el árbol de este fruto de enfermedad incurable, se observa que la cosecha va decreciendo por años, siendo por ahora infructuosos todos los medios empleados para combatir dicha enfermedad.

PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

	Toneladas
Maíz	37,528
Judías	11,156
Nabos	368,125
Centeno	24,451
Patata	102,174
Cebollas	13,024
Trigo	21,895

RIQUEZA PECUARIA.

	Cabezas
Ganado vacuno	213,957
Ovejas	115,783
Cerdos	126,290
Caballos	29,897
Cabras	25,180
Mulas	4,261
Asnos	3,629

IMPORTACIÓN

Ha sido nula la de productos guatemaltecos.

Nuestro principal mercado abastecedor en el año que acaba de terminar, ha sido la República Argentina, de cuyos puertos se han recibido, despachados directamente, nueve grandes vapores con un total de 41,704 toneladas de maíz.

Además, se han recibido procedentes de los Estados Unidos de Norte América, Bélgica, Inglaterra y Alemania 2,430 toneladas, todo lo cual, a los precios que se han cotizado en plaza, de 17 a 21 pesetas los 100 Klgs. (tomaremos el promedio 19 pesetas), importa 8.385,460 pesetas. Es decir, que nuestro comercio local contribuyó con más de ocho millones de pesetas, aproximadamente, al intercambio comercial de España en el ramo de cereales.

En el año anterior de 1912 sólo se habían importado, por el puerto de la Coruña, toneladas de maíz 20,790, por un valor de 3.742,200 pesetas (a 18 pesetas los 100 kilos).

La importación de ese cereal por los demás puertos gallegos, con procedencia de la Argentina en el año último, (embarques de 1º de diciembre de 1912 a 30 de noviembre de 1913), está representado por 33,645 toneladas, que con lo importado por el puerto de la Coruña, hace un tota de toneladas 75,349, que representan un desembolso hecho por nuestra región, para "comer pan barato," de más de catorce millones de pesetas.

Esas toneladas de maíz en el mercado de Buenos Aires, al precio de cinco pesos los 100 kilos, habían importado 17.426,150 pesos papel, o sean 40.600,000 pesetas, es decir, que entre comisiones, fletes, seguros, derechos de importación en España, utilidades de los comerciantes, etc., se han recargado en el precio unos 25½ millones de pesetas, más el 60% sobre el precio en el mercado de origen.

También ha sido importante el comercio de madera, pues se han importado por la Coruña 615 metros cúbicos de tablas de 40 m/m de grueso, procedente de los Estados Unidos y Suecia; 2,541 metros cúbicos de más de 40 m/m de Suecia, Inglaterra, Estados Unidos, Noruega, Bélgica y Francia; y 34,573 metros cúbicos de madera en postes de Bélgica e Inglaterra. Fueron Suecia y Bélgica las que enviaron mayores cantidades.

Estado detallado de las mercancias entradas por el Puerto de la Coruña en el año de 1913.

ARTÍCULOS	Kilogramos	Procedencia	Observaciones
Café	1.207,000	Brasil, Puerto Rico, Venezuela, Costa Rica, Bélgica, &.	
Carbón	281.430.000	Inglaterra y Bélgica.	
Bacalao	1.534.000	Noruega, Inglaterra y Alemania.	
Algodón	299,000	Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica y Alemania.	
Maquinaria	427,000	Bélgica, Inglaterra, Francia y Alemania.	
Textiles	23.000	Bélgica, Inglaterra, Francia y Alemania.	
Maíz	44.000.000	Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos, Argentina y Alemania.	Los 100 ks. 19 pesetas
Centeno	212,000	Alemania, Inglaterra y Bélgica.	
Abonos	3.207.000	Alemania, Inglaterra, Francia y Bélgica.	
Petróleo	650,000	Estados Unidos.	
Cemento	2.132.000	Bélgica.	
Féculas	148,000	Bélgica y Alemania.	
Cacao	96.000	Venezuela y Canadá.	
Arroz	278.000	Bélgica, Inglaterra y Alemania.	
Quesos	42,000	Bélgica y Holanda.	
Porcelana y cristal	89,000	Bélgica, Inglaterra, Alemania y Francia.	
Metales	35,000	Bélgica, Inglaterra y Francia.	
Papel	19,000	Bélgica, Inglaterra, Francia y Alemania.	
Quincalla	200.000	Bélgica, Inglaterra, Francia y Alemania.	
Cueros	54,000	Uruguay, Argentina y Bélgica.	
Madera en tablas	M 3 3,156	Suecia, Estados Unidos, Inglaterra, Noruega.	
Madera en postes	M 3 34.573	Bélgica y Francia.	

Exportación.

No consignamos en el estado general los productos que de este puerto salieron para los de Guatemala, por haberlo sido en una insignificante cantidad. Consistió la exportación en una caja de 64 kilogramos de peso, que contenía muestras del específico X^2 para combatir la avariosis, invento de un farmacéutico gallego, y otra caja de 23 kilogramos de peso, con anuncios impresos de dicho específico. El valor total ascendió a 621 pesetas.

Por lo que afecta al resto de la exportación, ha sido la más importante la del ganado, puesto que el peso vivo de las reses enviadas no sólo para el extranjero sino también para el interior de España, fué de 27.163,740 kilos, por valor de 23.967,840 pesetas.

ESTADO DETALLADO

de los principales artículos exportados por el puerto de la Coruña en el año de 1913.

ARTÍCULOS	Toneladas	PUNTOS DE DESTINO	Observaciones
Metales	2	Cuba	
Pescado salado y prensado	185	Cuba. Puerto Rico, Argentina. Chile y México	
Textiles	2	República Argentina	
Cebollas	1.212	Inglaterra. Cuba y Puerto Rico	
Jamón y tocino	90	Cuba, Puerto Rico y Estados Unidos	
Castañas	443	Brasil. Argentina. México y Cuba	
Sardinas saladas	120	Italia. Grecia. Argentina, Bélgica y Estados Unidos	
Hierro y acero	63	Cuba. Uruguay. Bélgica y Alemania	
Carnes saladas	12	Filipinas. Cuba y Estados Unidos de América	
Libros	12	Filipinas. Chile y México	
Nueces	60	Cuba y México	
Vinos		Cuba. Estados Unidos, Perú, Argentina y México	Por valor de 920 pesetas
Chocolate	13	Cuba y México	
Langostas	11	Francia	Por valor de 583 pesetas
Conservas	5	Puerto Rico. Cuba. Filipinas y México	
Habichuelas	104	Cuba	
Huevos	5	Cuba	
Sidra		Argentina. Puerto Rico y Cuba	Por valor de 65 pesetas
Encajes	8	Argentina. Estados Unidos. Brasil. México y Cuba	Por valor de 15.140 id.
Ganado	1.828	Trípoli y Gibraltar	Cabezas.
Pieles de cabras	8	Estados Unidos	
Manteca	12	Cuba y Puerto Rico	

EMIGRACIÓN

Teniendo en cuenta la crisis de trabajo que se observa en las repúblicas de Cuba, Argentina, Méxieo y Uruguay, en alguna de las cuales es muy anormal el estado interior, ha decrecido notablemente la emigración de España a la América en general, como se verá por el detallado estado que a continuación se estampa, pues mientras el año 1912 salieron de este puerto 44,816 personas, el de 1913 lo efectuaron 30,800 o sean 14,736 menos.

ESTADO DE EMIGRACIÓN POR EL PUERTO DE LA CORUÑA EN EL AOÑ DE 1913

MESES	ARGENTINA			BRASIL			URUGUAY			CUBA			MÉXICO		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Enero	722	365	1.087	4	4	8	20	14	34	708	105	813	31	7	38
Febrero	762	418	1.180	2	.....	2	32	23	55	662	126	788	12	.....	12
Marzo	586	431	1.017	13	11	24	21	13	34	381	85	466	12	.....	12
Abril	455	350	805	11	.....	11	37	29	66	536	165	701	17	7	24
Mayo	461	365	826	7	2	9	6	12	18	329	94	423	9	1	10
Junio	328	288	616	16	2	18	23	22	45	230	79	309	22	2	24
Julio	245	171	416	10	.....	10	19	8	27	216	56	272	12	6	18
Agosto	787	517	1.304	13	3	16	46	24	70	397	143	540	13	10	23
Septiembre	1.287	836	2.123	8	1	9	83	31	114	1,361	289	1,650	41	11	52
Octubre	1.829	958	2,787	18	5	23	93	45	138	1.515	239	1,754	21	.....	21
Noviembre	1,929	883	2.812	12	.....	12	114	64	178	2,273	335	2.608	22	7	29
Diciembre	725	349	1.074	16	.....	16	65	21	86	1,560	237	1.797	18	2	20
Totales	10.116	5.931	16.047	130	28	158	556	306	865	10.168	1.953	12,121	230	53	283

Continuación del Cuadro anterior.

MESES	COSTA RICA			SANTO DOMINGO			CHILE			PUERTO RICO			ESTADOS UNIDOS			FILIPINAS			TOTALES		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Enero	6	5	11	.....	.....	.....	14	8	22	.....	.....	.....	16	7	23	....	....	....	1.521	515	2.036
Febrero	2	.....	2	2	.....	2	17	3	20	.....	.....	.....	20	4	24	....	....	....	1,509	574	2.083
Marzo	3	.....	3	.....	.....	.....	3	2	5	4	3	7	.....	.....	.....	....	....	....	1,025	545	1.570
Abril	1	.....	1	.....	.....	.....	4	7	11	.....	.....	.....	15	5	20	....	....	....	1,076	563	1.639
Mayo	1	.....	1	9	2	11	42	11	53	17	3	20	2	....	2	....	....	....	883	490	1,373
Junio	3	1	4	1	1	2	3	1	4	1	2	3	6	1	7	....	....	....	633	399	1.032
Julio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	...	2	.....	.....	.....	6	2	8	1	....	1	511	243	754
Agosto	1	.....	1	2	2	4	10	1	11	2	3	5	18	5	23	....	....	....	1.289	708	1.997
Septiembre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10	7	17	4	1	5	36	2	38	1	1	2	2.831	1.179	4.010
Octubre	10	1	11	7	1	8	10	1	11	7	1	8	14	1	15	....	....	....	3.524	1.252	4.776
Noviembre	1	1	2	34	.....	34	12	2	14	7	1	8	11	....	11	....	....	....	4.415	1.293	5.708
Diciembre	.....	1	1	15	.....	15	14	4	18	15	.....	15	.....	.....	.....	....	....	....	2.428	614	3.042
Totales	28	9	37	70	6	76	141	47	188	57	14	71	144	27	171	2	1	3	21,645	8,375	30,020

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE LA CORUÑA

BUQUES QUE ENTRARON DURANTE EL AÑO DE 1913

	CLASE		TOTAL DE	
	Vapores	Veleros	Buques	Toneladas
Españoles	1,186	492	1,678	2.602.766
Extranjeros	458	54	512	
Suma total	1,644	556	2,190	2.602.766

PROCEDENTES DE

Europa	América	África	Oceanía
2,100	86	2	1

CLASIFICACIÓN POR BANDERA

Española	Inglesa	Alemana	Francesa	Belga	Italiana	Noruega	Sueca	Rusa	Uruguaya	Dinamarq.	Holandesa	Griega
1,678	174	132	139	2	1	34	2	1	3	5	18	1

Número total de tripulantes: 87,229.

Número total de pasajeros que conducían: 92,374.

FÁBRICA DE TABACOS

He aquí una sucinta nota de las cantidades satisfechas y de la producción obtenida en los magníficos talleres de la Fábrica de Tabacos de esta capital, durante el año que acaba de terminar.

	Pesetas
Pagado por arrastres y portes del ferrocarril	119,572
Pagado por la mano de obra, a destajo	1.399,000
Pagado por la mano de obra, a jornal	177,000
Jornales a mozos de faena, barrenderas, celadores, etc.	40,121
Haberes de los operarios de máquinas	24,657
Nónima de operarias jubiladas	35,000
Alumbrado, fuerza motriz y calefacción	14,307
Envases	132,871

La producción obtenida, clasificada por labores, ha sido la siguiente:

	Unidades.
Cigarros farias superiores	1.797,000
Cigarros comunes	900,000
Cigarros finos	357,000
Cigarrillos suaves grandes	7.800.000
Cigarrillos comunes entrefuertes	890,000
Cigarrillos comunes fuertes	170.850,000
Cigarrillos superiores	95.000,000
Cigarrillos entrefinos	399.000,000
Picadura suave ... kilogramos	12,200
Picadura común fuerte ... kilogramos	1.100,000

No ha habido en los talleres aumento ni disminución de operarias, y su número es aproximadamente igual al que existía en el año de 1912, esto es 2,549.

Entre las mejoras introducidas en las dependencias de la fábrica, merecen ser citadas las que se refieren a los montacargas, que prestan excelentes servicios, y a las de calefacción instalada en los pasillos y grandes naves.

Se proyecta construír, para el mejor servicio de la fábrica, un nuevo almacén, pero estas obras aún tardarán en iniciarse.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

He aquí algunas cifras relacionadas con las importantes operaciones que en el año último realizó la sucursal del Banco de España en esta plaza:

	Pesetas
Valor de las letras admitidas sobre otras plazas	397,990.70
Existencias en caja	20.070,103.50
Saldo total de cartera	12.592.865.51
Saldo de descuento sobre la plaza	2.391,829.20
Efectos admitidos (1,345) durante el año	10.522,527.48
Descuentos para plazas de otras sucursales	377,990.70
Letras (1,772) para corresponsales	603,501.50
Saldo de pagarés de préstamos con garantía de valores públicos	161,588.00
Préstamos (85)	322,688.00
Saldo cuentas corrientes con garantía de valores	2.489,925.00
Cuentas abiertas (229) durante el año	4.613,935.00
Saldo de cuentas con garantía de crédito personal	6.191,000.00
Cuentas abiertas (255) importantes	12.091,000.00
Saldo de los corresponsales	163,434.00
Valor de las letras remitidas a los mismos	2.017,056.64
Saldo de cuentas corrientas en metálico	7.225,741.55
Valor de las cuentas corrientes en oro	12,903.70
Depósitos en efectivo	286,416.84
Depósitos de efectos	102.060,388.81

	Pesetas
Depósitos de alhajas	135,125.00
Garantías de préstamos	498,900.00
Garantías de créditos	4.545,800.00
Total custodiado en valores	107.240.213.00
Importe de las ganancias del año	358,801.00
Gastos generales	86,912.76
Ganancia líquida	271,784.00

Las principales partidas de esta ganancia fueron:

Por las cuentas de garantía personal	177.869.10
Por las letras tomadas a descuento	96.883.83
Por las cuentas corrientes con garantía de valores	51,088.93
Por entrega para cuentas corrientes de otras sucursales	11.559.80
Por derechos de custodia de los depósitos	11,281.50
De los gastos de la sucursal coruñesa, la mayor partida fué la de personal, que ascendió	61,028.50

Como se ve, es floreciente el estado de la sucursal coruñesa, y las cifras que anteceden hacen por sí solas el elogio de la gestión celosa de este establecimiento.

Además de la importante casa de banca de los Señores Sobrinos de José Pastor, existen en esta plaza sucursales de los Bancos Estañol del Río de la Plata, Español de Crédito e Hispano Americano. Este último suspendió pagos a fines del año de 1913, por la inesperada retirada de muchísimas cuentas corrientes que obligaron al Consejo de Administración a adoptar tan sensible acuerdo, sembrando la alarma entre las muchas gentes que allí tenían sus valores. Por fortuna bien pronto se normalizó la situación, volviendo dicho banco a su vida ordinaria, devolviendo por el momento todas las cuentas corrientes menores de 25,000 pesetas y un 25 por ciento a los cuentacorrientistas de mayor suma. Hoy vuelve a tener la confianza del comercio, y es seguro que no tardará en conseguir en absoluto su antiguo prestigio.

Bien se desprende de los datos consignados en esta Memoria la importancia grande de la Coruña, cuyo progreso y engrandecimiento aumenta considerablemente, habiendo conseguido en pocos años un desarrollo que la ha colocado en el lugar de las más hermosas y trabajadoras capitales españolas.

La población aumenta de modo notable, habiéndosele anexado el vecino Ayuntamiento de Santa María de Oza y completando así la cifra aproximada de 100,000 habitantes.

Elevo a manos de V. E. este trabajo, que espero merecerá su superior aprobación, quien ofrece a V. E. el alto testimonio de consideración y respeto.

A. DEL MORAL.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Guatemala.

Informe del Consulado de Guatemala en Guayaquil.

Guayaquil, 5 de marzo de 1914.

Excelentísimo Señor:

Elevo a Vuestra Excelencia el Informe reglamentario correspondiente al año de 1913.

CAMBIO INTERNACIONAL

El cambio internacional entre Guatemala y el Ecuador, o sea los productos vendidos por este país a Guatemala, ha seguido el curso descendente que referí en mi informe anterior. Basta decir que por el puerto de Guayaquil no se ha efectuado un solo embarque de productos ecuatorianos destinados al consumo en Guatemala. Importación de artículos de Guatemala para el Ecuador tampoco ha habido; pero esto no es extraño ni nuevo, puesto que el Ecuador no ha sido ni es mercado para ningún producto de Guatemala. La estadística nacional local de Aduanas no señala exportación alguna efectuada para Guatemala por ninguno de los puertos ecuatorianos habilitados para la exportación. A las circunstancias que han conducido a este resultado, tales como los excesivos impuestos fiscales sobre la exportación de materias primeras y productos manufacturados en el Ecuador, que tenían consumo en Guatemala, a esas circunstancias que referí en mi citado informe del año anterior, se añaden las nuevas plantaciones de paja toquilla, levantadas en el departamento del Norte del Perú, departamento vecino al Ecuador. Estas plantaciones suministrando la materia prima han contribuído al incremento de la producción de sombreros de paja en ese departamento. Con todo, el Ecuador ocupa todavía uno de los primeros puestos como productor de sombreros de paja toquilla, hechos a mano. El informe oficial de estadística de Aduana de 1911, publicado por la Aduana de Guayaquil indica que el valor de la exportación de sombreros de paja ascendió a la suma de 1.500,000 pesos oro americano. Si a esto se añade el contrabando y los sombreros exportados como equipaje o prenda personal de viajeros, puede calcularse en dos millones de dollars el valor anual de esta exportación, que antes ocupaba el segundo puesto en la exportación general del Ecuador. El sombrero de paja ecuatoriano está considerado como el mejor, y esto debe tener en cuenta el consumidor guatemalteco. He insistido sobre este producto, Excelentísimo Señor, porque como se sabe el sombrero de paja toquilla trabajado a mano es el único producto del Ecuador que a la presente compra Guatemala al Ecuador.

SITUACIÓN POLÍTICA INTERNA

La situación política del país ha sufrido serios quebrantos por el estado de guerra civil en que se halla. La guerra ha recrudecido desde principios de diciembre en que el señor Coronel don Carlos Concha, uno de los

jefes de la revolución, venció a una fuerte división del ejército del Gobierno. Las fuerzas de la revolución ocupan en la actualidad parte de la Provincia de Esmeraldas, la capital de ella, y existen guerrillas de revolucionarios que aparecen y desaparecen en otros puntos del territorio del Estado. El Gobierno ha enviado tropas al encuentro de los revolucionarios. El Presidente ha salido al teatro de la guerra y se espera una acción que puede ser decisiva de un momento a otro.

ESTADO SANITARIO

Con motivo de las dificultades surgidas entre las autoridades sanitarias de Canal Zone, United States of America, y las del Ecuador hubo una relativa disminución en el número de las naves que entran a este puerto. Las dificultades mencionadas se redujeron a que las autoridades del Ecuador opinan que un buque anclado a más de doscientos metros de la playa del puerto, aunque en éste haya fiebre amarilla, no debe ser sometido a cuarentena en Ancón porque el mosquito trasmisor de la fiebre amarilla no puede volar de la playa al buque, salvando la indicada distancia de doscientos metros. Las autoridades sanitarias del Canal reconociendo este hecho, que es el resultado de investigaciones científicas de oficiales de sanidad de los Estados Unidos de América, creen sin embargo que en casos especiales deben tomarse mayores precauciones permitidas y previstas por el tratado de sanidad internacional celebrado en Washington el catorce de octubre de mil novecientos cinco, al que concurrió el Ecuador como Estado signatario, y que en este caso estaba el puerto de Guayaquil.

El Gobierno del Ecuador resolvió mantener su opinión y prohibió que las naves que llegan o zarpan del puerto de Guayaquil anclaran en el lugar designado desde antes por los médicos americanos. Durante algunas semanas, el comercio y comunicaciones marítimas se hicieron por vapores directos extraordinarios o por naves que partían a Paita (Perú), donde trasbordaban a un vapor para Ancón los pasajeros, géneros y correspondencia procedentes de Guayaquil.

La cuestión que al parecer no tenía más solución que la aquiescencia de una de las partes a la opinión de la otra, se concilió tomando un término medio entre los disputados.

* * *

El Consulado se dirigió por oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador haciendo notar que en el Anuario Diplomático y Consular Ecuatoriano correspondiente a 1913, edición publicada bajo la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores, en las fechas de los aniversarios de las naciones no se mencionaba especialmente el nombre de Guatemala, y que la denominación de Centro América que dicho Anuario emplea, aunque geográficamente comprende a Guatemala, no era del todo propia porque no hay estado que tenga el nombre de Centro América y que, además, a la proyectada constitución de la República Mayor de Centro América, inten-

tada últimamente en 1896 no había concurrido la República de Guatemala. El Señor Ministro de Relaciones Exteriores con elevada cortesía se apresuró a contestar admitiendo la observación del Consulado y prometiendo que se corregiría en la próxima edición del Anuario el error involuntario en que se había incurrido al suprimir el nombre de Guatemala. El consulado ofició de nuevo al Ministerio de Relaciones Exteriores agradeciendo tan esmerada atención.

POBLACIÓN DE GUAYAQUIL

En algunas publicaciones extranjeras se han publicado datos inexactos sobre la población de la ciudad de Guayaquil. En esta misma ciudad, la Revista de la Dirección de Sanidad ha dado por cierta la despoblación de la ciudad, apreciación muy lejos de ser justa, que el suscrito, de un modo particular, combatió por la prensa.

No es verdad que la población de la ciudad de Guayaquil disminuya por obra de las epidemias.

Por el contrario, la población y la producción aumentan constantemente.

Del aumento de la producción informaré a Vuestra Excelencia en otra oportunidad.

Ahora nos contraemos a demostrar el aumento de la población.

Wolf, el sabio geógrafo alemán, que pasó veinte años estudiando el Ecuador, dice en su obra "Ecuador," publicada por cuenta del Gobierno de este país, página 557..... "Guayaquil es sin disputa alguna la principal y más importante ciudad del país bajo todo respecto."..... Atendiendo al rápido y continuo aumento de la población no exageramos fijándola en 45,000 habitantes para el año de 1892"..... Guayaquil es una gran ciudad en formación—añade Wolf—y será, concluídas las obras grandes de canalización y agua potable, una de las mejores de Sud América."

Los datos recogidos en 1901 por el inteligente y laborioso Jefe de Policía de Guayaquil, señor don Antonio Gil, demostraron la existencia de 87,000 habitantes hasta donde llegó la recolección de los padrones. Este dato, aunque incompleto, porque la labor del Intendente señor Gil dejó de continuar, corresponde y armoniza según el sistema de cálculos de la Estadística con la cantidad señalada por Wolf nueve años antes.

El empadronamiento no ha dado buenos resultados, y no es aventurado asegurar que poco se ganará en las veces que se intente de nuevo. Hay épocas en que la mayoría de los vecinos tienden a ocultar los datos a los Oficiales de Estadística porque imaginan que se trata de formar indirectamente listas de ciudadanos para el reclutamiento o para el cobro de contribuciones personales. Debido a esta circunstancia y a otras el empodronamiento no ha dado siempre los resultados apetecidos.

Enseña la Estadística que cuando un dato no puede obtenerse por recolección de otros debe lograrse por inducción.

Los profesores de Estadística, siguiendo en parte el sistema de la conocida ley de Malthus, enseñan también que cuando en un lugar aumenta la producción aumenta también la población.

Que la producción ha aumentado y aumenta constantemente en la ciudad de Guayaquil, es indudable.

Difieren los autores sobre si la producción y la población aumentan siguiendo una progresión geométrica y la otra aritmética, o viceversa; pero están casi conformes en que en circunstancias favorables para la industria, la población de una localidad se duplica cada veintieinco años.

Si Guayaquil tenía más de 87,000 habitantes en 1901, puede inferirse que tiene más de 130,000 en 1913 puesto que han subsistido las condiciones favorables para la industria.

Se señalan como obstáculos que detienen el aumento de la población: la esclavitud, la poligamia, el libertinaje, las guerras, la falta de higiene, el alcoholismo, el infanticidio y otros llamados preventivos unos y represivos otros. Exceptuando ciertas pequeñas deficiencias de higiene urbana ningún otro de los obstáculos existe en Guayaquil en proporción tal que pueda constituír un grave obstáculo para el aumento de la población.

Por otra parte, existen en Guayaquil 4,400 casas o sean edificios destinados para alojar personas. Suponiendo, por término medio, que cada casa aloja treinta personas, tenemos: 4,400 X 30 igual a 132,000.

Ciento treinta y dos mil habitantes; cantidad cuyo aumento corresponde y casi coincide aproximadamente con las cifras señaladas por Wolf en 1892 y por el Intendente señor Gil en 1901.

El almanaque universal publicado por "El Mercurio" de Valparaíso, en 1908, dice: "Página 85.—Ecuador.—Población.... Ciudades principales ..Guayaquil, 155,000 habitantes."

CONNACIONALES

He comunicado a Su Excelencia el Jefe del Estado y al elevado Departamento de Vuestra Excelencia la condición en extremo aflictiva que padecen algunos guatemaltecos que han caído en pobreza, perdida la salud y que se hallan en esta ciudad. Hace poco Su Excelencia el Presidente de la República, obsequió de su peculio privado la suma de treinta libras esterlinas a una familia pobre nacional para que regresara a Guatemala.

El Consulado ha obsequiado algunos pasajes de tercera clase a connacionales que deseaban salir del país y que carecían en lo absoluto de dinero.

Desgraciadamente, lo hecho no es bastante porque aun quedan otros guatemaltecos que necesitan auxilo con inaplazable urgencia.

* * *

El Consulado ha restablecido la verdad cada vez que han aparecido en la prensa apreciaciones no exactas sobre Guatemala. He remitido a Vuestra Excelencia oportunamente las publicaciones hechas por el Consulado, en este sentido.

* * *

El Consulado, en el año que comprende este informe, ha recibido 69 comunicaciones oficiales y ha dirigido 52.

Su Excelencia el Señor Presidente de la República de Chile se dignó nombrarme Vicecónsul de dicha nación en esta ciudad. Recibí la patente y se extendió el exequatur del caso.

Soy de Vuestra Excelencia, con elevada consideración, atento y S. S.

H. C. COELLO.

Al Excelentísimo Señor Doctor Don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Informe del Cónsul General de Guatemala en Londres.

LEGACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
EN LONDRES.

Señor Ministro:

FINANZAS Y COMERCIO INGLÉS EN 1913.

En mi informe anterior tuve el honor de señalar a V. E. la actividad extraordinaria del comercio exterior inglés durante el año de 1912, la que se mantuvo en el primer semestre de 1913, disminuyendo de manera sensible en los últimos meses. Este estado de cosas tiene por causa principal la inquietud dominante en los mercados europeos con motivo de la reciente guerra de los Balkanes, que por algún tiempo amenazó la paz del Continente, y la carestía del dinero.

Por otro lado, el aumento de los armamentos que se ha generalizado en toda Europa ha tenido una influencia nefasta sobre todos los negocios, perjudicando más directamente el comercio de importación y exportación, de ahí que las estadísticas de la Cámara de Compensaciones de los bancos, que son uno de los mejores indicios del movimiento comercial de la Gran Bretaña, acusan una subida menos que antes. Mientras en 1912 presentaba un aumento de 1,347 millones de £ sobre el año anterior, en 1913 éste alcanzó apenas a 475 millones de £; hay, sin embargo, que hacer observar que las operaciones del Stock Exchange han disminuído por sí solas de 233 millones de £.

El mercado del dinero influenciado por la perspectiva de la liquidación costosa de las guerras balkánicas y por las sucesivas demandas que las Colonias Inglesas hacen a la plaza de Londres, ha mantenido elevado el tipo del descuento oficial, siendo el tipo medio más de $4\frac{3}{4}\%$ o sea 1% por encima del tipo medio del año anterior

Oportunamente, el Banco de Inglaterra, con esa previsión y honorabilidad que caracteriza la marcha de tan admirable institución, una de las primeras y más sólidas del mundo, tomó las medidas de defensa necesarias, manteniendo su encaje oro, y un tipo de descuento oficial 1% más elevado que el año de 1912. Su situación según el balance de fin de año, hace esperar para dentro de un plazo probablemente corto, una reducción de tipo oficial.

La importación de metal amarillo ha aumentado muy sensiblemente en Inglaterra durante 1913, alcanzando la cifra de £ 58.700,000 contra £ 51.688,000 en 1912.

La carestía monetaria del oro no ha podido contener el flujo de nuevas emisiones, siendo el total ofrecido al público en la plaza de Londres de £ 333.625,800, cifra que se acerca bastante del "record" alcanzado en 1910 y supera en unos 100 millones del total de 1912.

Los fondos de estado han seguido la corriente de la baja general de todos los valores, habiéndose visto en diciembre último que los Consolidados

llegaron a 71, el tipo más bajo a que se ha cotizado la deuda inglesa después del año 1821; el menosprecio neto durante el año es de 4½ puntos.

Los principales fondos de estado europeos han retrocedido de 1 a 4 puntos; los de las dos Américas acusan gran baja por las crisis mejicana y brasileña; el Mejicano 5%, 1899 ha perdido 10½% y el 4%, 1904 retrocede 17 puntos, los únicos que se han mantenido por encima de esta baja general, y que más bien acusan una alza sensible, que me es muy satisfactorio hacer constar, con gran sentimiento de orgullo nacional, son los fondos de Guatemala. Ha contribuído a la firmeza y alza apreciable de nuestra Deuda Exterior del 4%, el cumplimiento estricto y honorable, por parte de Guatemala, del reciente Contrato celebrado con el Consejo de Tenedores de Bonos de Londres.

AZÚCAR

El año último ha sido excepcional por lo igual y sostenido de los precios, cuyas fluctuaciones apenas han variado un chelín por quintal. Los negocios en tan bonancibles condiciones han seguido su curso regular, operando los compradores en circunstancias más favorables que en el año anterior. Al mercado especulativo le falta la variación en vista de las llegadas abundantes. El azúcar alemana de calidad 88%, inauguró el año de 1913 al precio de 9 chelines 5 peniques, llegando a 10 chelines en marzo, y habiendo bajado a 8 chelines 11 peniques en agosto; cerró el año a 9 chelines franco a bordo Hamburgo.

Las importaciones totales de azúcar al Reino Unido, durante los once primeros meses de 1913, fueron de 35.043,219 quintales, comparados con 30.391,049 quintales en el mismo período del año anterior, y 34.366,783 quintales en 1911. Favorecido por los bajos precios vigentes, el consumo se restableció de modo satisfactorio, siendo las entregas durante los 11 primeros meses de 1913, de 31.441,971 quintales, en comparación de 30.089,175 quintales en 1912, y 30.622,817 quintales en 1911.

La industria refinadora británica está pasando por una época de prosperidad, revelando progresos halagüeños la producción del año pasado. Los refinadores extranjeros han aumentado sus exportaciones, siendo de 16.802,251 quintales en 1911.

Nota saliente del año ha sido la escasez del azúcar blanco europeo. Las refinerías extranjeras han vendido en plaza sus productos de manera acertada, absteniéndose de ejercer presión para sus operaciones. Esto no es nada sorprendente, teniendo en cuenta el carácter poco remunerador de los precios actuales, el cual se acentúa con el aumento en el costo de producción de años recientes.

En el otoño se publicó el cálculo de la presente cosecha de remolacha europea, que resulta algo más importante que la producción del año anterior. El último cálculo es de 8.475,000 toneladas, en comparación de una producción del año pasado de 8.320,000 toneladas, y 6.279,165 toneladas en 1911–1912.

Las cosechas de azúcar del mundo entero se espera que producirán esta temporada más de 850.000 toneladas en exceso de la anterior. La última cosecha de Cuba dió 2.428,537 toneladas, y la presente se calcula en 2.400,000 toneladas. Se ha reconocido que la situación del azúcar es muy buena, pues la demanda y el abasto están bastante nivelados. Los compradores pueden adquirir existencias regulares con riesgo mínimo, pues según la actual perspectiva no se prevee ninguna importante fluctuación en los precios.

CAFÉ

El año que acaba de transcurrir ha sido de relativa calma en cuanto al mercado de café, y hay muy poco de interés que reseñar. La nota más saliente que ha afectado al mercado es la parte financiera, y sólo cuando las llegadas han sido de poca importancia es cuando el mercado ha revelado alguna actividad. Al cerrar el año, los precios del Brasil están bajos con motivo de la abundancia de los embarques, pero una vez levantada la presión se esperan precios elevados, pues la próxima cosecha será la más reducida conocida desde hace algunos años. El mercado ha cerrado con existencias sumamente reducidas, particularmente de la India, que consigue tipos máximos. Respecto del porvenir, los informes sobre la cosecha de Puerto Rico son de poca confianza, pero la totalidad, según se cree, será más o menos como la del año pasado. La cosecha de la India Oriental es más grande que la anterior, al paso que las clases de Centro América, según se anuncia, llegarán aproximadamente a la misma cantidad.

En las primeras ventas de enero, a pesar de que las llegadas fueron muy pocas, la demanda estuvo limitada, aceptándose en algunos casos precios muy bajos. Al fin de mes, sin embargo, se notó una mejora en las existencias disponibles, pero ésta no se mantuvo durante febrero, y como la demanda fué de poca importancia, los precios en la mayoría de los casos acusaron baja.

En marzo se ofrecieron cantidades mucho mayores, pero la demanda no aumentó sino a fines del mes, habiendo entonces mejorado los precios, siendo éstos más satisfactorios para las clases superiores.

Las ventas de abril fueron separadas por grandes llegadas seguidas, y con demanda no muy activa, los precios estuvieron bastante irregulares, y mientras las calidades corrientes y ordinarias revelaban tendencia floja, los valores de las superiores se mantuvieron bien durante el mes.

En mayo, el tono general fué de calma, y con motivo de llegadas seguidas los precios se mantuvieron flojos para todas las clases, menos las realmente superiores, que escaseaban y alcanzaban precios sostenidos. No se notó mejora ninguna al principiar junio; a medida que el mes fué pasando las llegadas disminuyeron algo; pero debido a la calidad mediocre la demanda continuó siendo inactiva y los precios más flojos, cerrando el mes con mercado abatido.

Durante la mayor parte de julio, los surtidos ofrecidos en venta no tuvieron muchos compradores, pero a fines del mes se desarrolló una demanda más activa y los precios revelaron en ciertos casos tendencia al alza.

La tendencia al alza que se notó a continuación del tono a fines de julio, continuó en agosto, y los abastos que se ofrecieron encontraron mejor salida con precios favorables.

Sin embargo, con las primeras subastas de septiembre prevaleció cierta tendencia a la baja, a pesar de que las llegadas fueron moderadas y los precios más flojos para las clases ordinarias; siguieron firmes las superiores.

A comienzos de octubre llegaron grandes abastos, y con una demanda fuerte, los lotes vendidos consiguieron precios más elevados; al transcurrir el mes éstos bajaron, a pesar de las llegadas más limitadas, pues la calidad ofrecida no era de lo mejor, y la baja continuó, habiéndose notado en los primeros días de noviembre gran flojedad, particularmente para las clases ordinarias y medianas. A fines del mes, sin embargo, las superiores tuvieron mejor demanda, y se verificó una alza parcial, aunque las clases ordinarias siguieron siendo de difícil venta. Con llegadas moderadas durante el mes de diciembre, las subastas fueron caracterizadas por un tono flojo y las últimas subastas del año revelaron tendencia más bien a la baja.

He aquí los precios aproximados del café en los últimos 3 años:

Guatemala.....	65	Ch. a	85	Ch.	80	Ch. a	86	Ch.	78	Ch. a	88	Ch.
Vera Paz.....	80	,, ,,	100	,,	85	,, ,,	110	,,	80	,, ,,	110	,,
Colombia.....	65	,, ,,	85	,,	80	,, ,,	86	,,	78	,, ,,	85	,,
Costa Rica.....	85	,, ,,	92	,,	85	,, ,,	92	,,	88	,, ,,	95	,,
India Oriental..	80	,, ,,	83	,,	80	,, ,,	82	,,	80	,, ,,	87	,,
Jamaica.....	60	,, ,,	65	,,	77	,, ,,	80	,,	70	,, ,,	75	,,
Moka.....	88	,, ,,	100	,,	90	,, ,,	100	,,	83	,, ,,	100	,,

Estadística sobre café en Londres:

	1913	1912	1911
Desembarcado hasta la fecha.....	37,289 T.	30,258 T.	34,380 T.
Entregado hasta la fecha	35,154 ,,	32,711 ,,	45,412 ,,
Existencias hasta la fecha.....	10,305 ,,	8,195 ,,	10.735 ,,

Las existencias europeas fueron:

SACOS

	1914	1913	1912
En 1º de enero.....	7.275,000	6.223,000	6.774,000
	1913	1912	1911
En 1º de diciembre. ..	8.703,000	5.845,000	6.625,000
En 1º de noviembre....	6.193,000	5.540,000	6.335,000
En 1º de octubre.....	6.019,000	5.710,000	6.195,000
En 1º de septiembre...	6.005,000	6.007,000	6.524,000

CAOBA

El cuadro siguiente indica aproximadamente la importancia de los negocios verificados en Londres con troncos de todos los países:

		1913	1912
Importaciones	Ps.	16.944,000	12.014,000
		1910	
		10.382.000	
		1913	1912
Ventas.....	,,	12.799,000	11.626,000
		1910	
		11.682,000	

Las importaciones y ventas de caoba de Guatemala y Honduras fueron como sigue:

		1913	1912
Importaciones.....	Ps.	4.384,000	4.019,000
		1910	1909
		4.087,000	3.500,000
		1913	1912
Ventas	,,	3.226,000	4.006,000
		1910	1909
		4.688,000	3.924,000

Aparte de una pequeña partida de 8,000 pies de madera de caoba aserrada de Puerto Barrios, el abasto total llegó de Belice, parte por vapores directos y parte por vía de puertos americanos, siendo en este último caso la madera principalmente en troncos redondos. Los troncos redondos importados a Londres subieron en su totalidad a nada menos que 1.100,000 pies, o sea un aumento de 166 por ciento, en comparación de 1912. El 25 por ciento de la importación total de Honduras a Londres se vendió en gran parte por contratos a plazo. A pesar de que en la plaza de Londres gustan poco de los contratos a plazo y prefieren los troncos cuadrados a los redondos, las circunstancias se impusieron en 1913, obligando al comercio volver su atención hacia la madera redonda. Antes de las subastas de septiembre, cuando los abastos de la nueva temporada llegaron a estar disponibles, la única madera cuadrada obtenible fué la existencia que quedaba de 1912, más dos cargamentos por vapor, importando el conjunto 1.646,000 pies. Dadas las circunstancias, no es de extrañar que los precios de la madera cuadrada subiesen sostenidamente durante el año hasta después de las vacaciones del verano. A pesar de que de algún tiempo a esta parte han bajado algo, sucediendo lo propio con las demás clases, no ha sido en grado tan importante como pasó con las otras.

CACAO

A pesar de las fuertes fluctuaciones de su valor durante el año último, el promedio de los precios ha sido más alto que en 1912, y no hay duda de que es en parte debido al aumento en el consumo, sobre lo que llamé la atención hace un año.

Debe de recordarse también que este artículo se considera en gran parte como de lujo y, en consecuencia, el uso se afecta con facilidad por cualquier decadencia de la prosperidad general del país. Los datos completos de 1912 mostraron que el consumo mundial había excedido de la producción en unas 20,000 toneladas (250,000 toneladas contra 230,000); pero a juzgar por los informes disponibles hasta la fecha, parece probable que se nivelarán uno y otra a fines de 1913. En tanto que las cosechas en casi todos los principales países productores han sido más abundantes que en 1912, la América no ha mantenido (según estadísticas oficiales) la reputación obtenida el año pasado como consumidora, y las malas condiciones comerciales en Alemania han ocasionado un revés para la demanda en aquel país. El Reino Unido, sin embargo, ha mantenido el nivel de su consumo, por más que eso se debe a un aumento del cacao y del chocolate remitido al extranjero.

Respecto del nuevo año, puede decirse que la perspectiva de las cosechas en general es buena.

El curso del mercado en Londres durante 1913, ha sido hasta cierto punto parecido al del año anterior. Los precios por lo general, mejoraron durante los primeros meses hasta que a mediados de marzo se estableció un aumento de 4 a 6 chelines. Tras un período de calma y alguna reacción, grandes compras hechas por los fabricantes dieron lugar a una mejora, y a fines de julio los precios se fueron de nuevo en alza, cotizándose en dicha época el cacao de Trinidad de 75 a 78 chelines, bueno o superior, y Granada de 67 a 73 chelines. En la segunda mitad del año el mercado resultó muy engañoso, y durante los últimos meses la demanda de partidas en plaza ha sido muy limitada, siendo muy reducido el volumen de los negocios hechos en pública subasta. Por otra parte, la tendencia de parte de los fabricantes a acaparar grandes cantidades, se ha hecho más pronunciada e importantes adquisisiones de Accra, Bahía, etc., a precios relativamente bajos han ejercido una influencia deprimente sobre las cotizaciones en plaza de las clases de las Antillas. En la última subasta del año, verificada el 23 de diciembre, el mercado estaba muy en calma y los precios más reducidos.

He aquí los precios aproximados de algunas de las principales clases de cacao, comparados con los de igual época de 1912:

	1912	1913
Trinidad	69 Ch. 6p. a 80 Ch.	66 Ch. a 73 Ch.
Granada	59 ,, ,, 66 ,,	58 ,, ,, 62 ,,
Otras clases (de Antillas)	56 ,, ,, 66 ,,	56 ,, ,, 62 ,,
Bahía	60 ,, ,, 66 ,,	57 ,, ,, 63 ,,
Guayaquil	62 ,, ,, 69 ,,	60 ,, ,, 73 ,,
Accra	54 ,, ,, 60 ,,	55 ,, ,, 57 ,,

La producción mundial hasta el 30 de noviembre de 1913, fué de 222,175 toneladas en comparación de 197,650 toncladas; y 215,000 toneladas en 1912 y 1911, respectivamente. Para este total, Accra produce más, con 39,950 toneladas contra 29,650 toneladas y 32.050 toncladas.

He aquí los datos estadísticos del Board of Trade para los 11 meses·

Consumo interior	1912	1913
Crudo	25,214 toneladas	25,154 toneladas
Preparado de cacao, chocolate, etc.	9,615 ,,	11,028 ,,
Existencias en depósito..	8,262 ,,	9,131 ,,

HULE

1°—La firmeza de los precios de este artículo que prevaleció en 1912 no se ha mantenido, y en su lugar se ha hecho constar una baja de 50% en el hule de plantaciones, mientras que el "Para" no ha tenido mejor suerte. Esta baja ha modificado notablemente las condiciones de exportación de las empresas orientales, y muchas compañías se han visto obligadas a reducir sus dividendos activos. Búscase con empeño un remedio a la situación creada por esta caída de precios y se trata de organizar las ventas en mejor forma, pero hasta ahora no parecen tener gran éxito los esfuerzos hechos en este sentido.

2°—La cantidad de hule, plantación ofrecida en subasta en Londres, durante los últimos tres años fué como sigue:

	CANTIDAD DE TONELADAS:			
	Ceilán	Malaya	Total	Número de bultos vendidos
1911	1,622	8,077	9,699	163,403
1912	3,150	14,507	17,687	297,897
1913	4,464	17,948	22.412	374,847

LOS VALORES INDUSTRIALES

Los títulos de las principales sociedades metalúrgicas inglesas han bajado bastante, apesar de ser muy brillantes los resultados financieros del último ejercicio; lo mismo pasó con el grupo de las industrias textiles. En cambio, los valores de cervecerías y de automóviles vuelven a gozar del favor del público.

El comercio exterior del Reino Unido fué en 1913 el siguiente:

	1912	1913
Importación	£744.896,514	£769.033,959
Exportación	487.464,002	525.461,416
En tránsito	111.837,905	109.655,718

FACTURAS LEGALIZADAS.

El movimiento de las mercaderías embarcadas con destino a los puertos de Guatemala fué más o menos el mismo que en 1912, siendo su detalle por meses el siguiente:

Meses	Bultos	Envíos	Valor
Enero	2,575	27	£ 3,252– 5–2
Febrero	1,478	23	2,560–17–2
Marzo	1,393	28	2,655– 5–9
Abril	1,024	25	2,428– 7–8
Mayo	2,057	28	2,450– 9–8
Junio	1,169	23	3,456–17–4
Julio	2,455	31	4,188– 0–8
Agosto	1,142	32	4,964– 1–5
Septiembre	3,921	45	7,613– 5–1
Octubre	2,762	48	5,341– 6–3
Noviembre	1,429	44	4,243–13– ½
Diciembre	3,315	31	4,543–10–1
	24,720	385	£47,697–19–4½

Se legalizaron durante el curso del año 385 facturas en 5 ejemplares, representando un valor total de £ 47,697.19.4½.

Atención especial ha prestado este Consulado General a la propaganda por medio de la prensa, haciendo con frecuencia publicaciones útiles para dar a conocer mejor la verdadera situación del país, y a suministrar todas las informaciones que se han pedido, las que en el curso del año fueron bastante numerosas.

Me complace aprovechar esta oportunidad para reiterar a V. E. mis sentimientos de alto aprecio y consideración.

JOSÉ M. LARDIZÁBAL.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Guatemala.

Informe del Consulado de Guatemala en Liverpool y Manchester.

CONSULADO DE GUATEMALA EN
LIVERPOOL Y MANCHESTER.

12, CHAPEL WALKS, SOUTH
CASTLE STREET.

Liverpool, 31 de diciembre de 1913.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. el presente informe, relativo al Consulado de mi cargo, durante el año que hoy termina.

Los puntos más salientes de la vida de Liverpool en 1913 fueron la visita de S. S. M. M. el Rey y la Reina y la Exposición de Liverpool.

En los primeros días de julio los soberanos ingleses hicieron una visita al Condado Palatino de Lancashire, no sólo con el fin de dar a sus habitantes esa muestra de cortesía y de cariño, sino para conocer de cerca el progreso realizado en todas las esferas de la actividad social desde la visita efectuada por el difunto Rey Eduardo VII. Y su admiración y satisfacción fueron inmensas, dijo el Rey, en presencia de los adelantos conseguidos en las factorías de algodón, en las fábricas de lozas y alfarerías, en el incremento mercantil y bursátil, en el desarrollo de las ciudades, en el crecimiento de la marina mercante y en la mejora o creación de nuevos diques, muelles y vías de fácil acceso y rápida comunicación.

Factor importante en el desarrollo y prosperidad del pueblo inglés, e inherente a la raza sajona en general, es, no sólo su espíritu de empresa, su inflexible empuje, sino su hábito de iniciativa, individual o colectivamente emprendida, iniciativa alimentada siempre con tesón y que jamás tiene sus miras puestas en el apoyo del Estado. Característica de este pueblo, la iniciativa—esa verdadera virtud—forma parte de sus hábitos de vida, total, en suma, o parcialmente desconocidos de la raza latina. El apoyo oficial prestado a las empresas, no llega a realizarse a menos que estén sólidamente cimentadas y que hayan de estimarse obras de pública utilidad. La ley las protege y las defiende siempre, la comunidad las mantiene, el Estado camina armónicamente con ellas y premia, cuando lo cree justo, a los iniciadores y empresarios, demostrando con el estímulo otorgado el interés que toma en el desenvolvimiento del organismo social.

Tal ha ocurrido en la visita de los soberanos a las ciudades de este Condado. La manifestación de pública simpatía que recibieron tanto en Liverpool como en Manchester, no fué únicamente las que les tributaron las autoridades civiles, militares y municipales—que fué pomposa—sino también la de los particulares en los círculos de sus negocios y de sus empresas, y la del pueblo en los sitios en donde se agrupó a vitorearlos.

La Compañía de los Diques o del Puerto de Liverpool inauguró un nuevo dique, el de Gladstone, considerado por la prensa inglesa como el

más grande del mundo. La ceremonia fué imponente y el Rey armó caballeros en ese acto al Alcalde de Liverpool Mr. Harmood Banner, miembro de la Cámara de los Comunes, y al Presidente de la nombrada Compañía Mr. Helenus R. Robertson.

En ese mismo día pasó revista el Rey a varios buques de la Armada Británica surtos en el puerto, y hubo un desfile naval de los de la Marina Mercante en número, unos y otros, de 300 embarcaciones vistosamente empavesadas.

La visita de Liverpool duró tres días. En el primer día fueron recibidos los soberanos en los edificios de la Exposición, por la mañana; y por la tarde, festejados por la Municipalidad y por las Escuelas de Liverpool. El desfile de los niños y niñas en la ciudad, y los ejercicios atléticos hechos en honor al Rey, ambas demostraciones realizadas por secciones distintas de escolares de la localidad, ocuparon un contingente de 40,000 niños El segundo día visitó a Manchester y el tercero fué dedicado al saludo militar que le ofrecieron los territoriales en número de 10,000.

Desde el punto de vista mercantil, la visita tuvo el más seguro éxito. Las multitudes vinieron a Liverpool ya de los lugares próximos, por donde los Reyes no habían de pasar, ya de los campos. De manera que esto aumentó el tráfico, reunió más gente en hoteles, posadas, parques, jardines y mercados, e hizo que comerciantes y posaderos obtuvieran mejores ganancias, sin incluír a los dueños de vehículos que suben sus tarifas en estos casos.

La Exposición de Liverpool fué abierta en mayo y cerrada en septiembre. Similar a las que se han celebrado en Bradford, Edimburgo y Glasgow, reunió las siguientes secciones: industrias y manufacturas, esto es, maquinaria a vapor, maquinaria eléctrica, tejidos de algodón, tejidos de lana, lozas, porcelanas, joyería, papelería, artefactos etc.; aviación, ferrocarriles y parte consagrada a las colonias, en especial a Australia.

No parece que la Exposición haya tenido el éxito que era de esperarse y el que buscaban sus promotores, principalmente desde el punto de vista del negocio que creyeron obtener. A ello puede haber contribuído la circunstancia de haber estado habierta durante el mismo espacio de tiempo la Exposición de Gante.

Juzgo de utilidad transcribir en seguida las importantes cifras publicadas últimamente sobre las mutuas importaciones y exportaciones entre Guatemala y el Reino Unido y que aparecen en el informe anual del tráfico de aquel Reino con los países extranjeros y con las posesiones británicas en el año 1912. Es el último informe oficial publicado.

IMPORTACIONES:

Café (crudo)	£ 307,162	
Retenido en el Reino		£ 125,946
Hule	572	
Retenido en el Reino		490
Azúcar no refinada	77,379	
Retenido en el Reino		75,724
Otros artículos	612	
Total	£ 385,725	

EXPORTACIONES:

Sacos vacíos	£ 28,638	Paquetes postales	£ 11,962
Hilaza de algodón	34,381	Otros artículos.....	46,196
Algodón en piezas	138,417	Algodón manufacturado..	949
Algodón en otras piezas..	33,780	Vinos manufacturados ...	1,919
Herramientas y fierros ...	12,553	Lana y paños, manufacts.	578
Maquinaria	21,023	Otros artículos.....	5,528
Hierro y acero, manufacts.	15,096		
Lana y paños	10,657	Total	£364,220
Lana y paños	2,543		

Total de importaciones..... .....£	385,725
Total de exportaciones	364,220
Superávit para Guatemala.....£	21,505

El valor de las importaciones realizadas por el Puerto de Liverpool en 1912, fué de

	£ 179.250,136
y el de importaciones	194.115,379
haciendo un total de	£ 373.365,515

El valor de las importaciones de Manchester en el mismo año, fué de

	£ 35.111,128
y el de exportaciones	21.606,841
Total	£ 56.717,969

Durante el año he dirigido a la Secretaría del digno cargo de V. E. 27 notas. Las comunicaciones de esta Oficina con la Legación de Guatemala en Londres, con la Dirección General de Aduanas, con las Aduanas de los Puertos de la República y con las autoridades y oficinas que, de una u otra manera, han tenido que entender en asuntos del servicio, han sido constantes y despachadas inmediatamente.

Las consultas y mensajes de autoridades, oficinas o particulares de Guatemala y de Inglaterra han sido atendidas debidamente, y el Consulado ha permanecido abierto todos los días hábiles durante el tiempo preciso para servir al comercio.

Con toda regularidad he remitido mensualmente a la Legación, con las cuentas respectivas, el excedente en efectivo de ingresos, después de pagados los correspondientes gastos. He enviado asimismo las cuentas mensualmente a esa Secretaría.

He hecho las visitas de cortesía al Lord Mayor de Liverpool y concurrido a aquellos actos oficiales para los que he recibido la debida invitación.

Las mercaderías exportadas para Guatemala por este puerto, fueron las siguientes:

Algodones	Ferretería	Maquinaria
Lanas	Sal ordinaria	Sacos vacíos
Casimires de algodón	Casimires de lana	Medicinas
Licores	Sombreros	Jabones
Hierro	Hierro galvanizado	Té
Cervezas	Útiles de escritorio	Opio
Vestidos	Perfumería	Galletas
Pieles	Aguas minerales	Linos
Whiskey	Ginger Ale	Materiales fotográficos
Libros impresos	Brines	Machetes
Calzado	Útiles de talabartería	Mezclillas
Útiles para tejer	Cañamazo	Tubos de hierro
Agendas y calendarios	Alfarería	Crin
Indianas	Abarrotes	Ganado vacuno

Las casas exportadoras y las agencias que remiten mercaderías a Guatemala, son:

Kolp Kullmann & Co.	Whittingham & Co.
Isaac Ades & Co.	North Ireland Linen Co.
R. Bulman & Co.	Steinhardt Walker & Co.
Langstaff Ehrenberg & Pollak	M. & G. Btesh.
H. Diaper & Co.	D. Midgley & Sons.
Evans Son Lescher & Webb Ltd.	Pickfords Ltd.
Christy & Co.	J. Rossner & Co.
W. Mc Kinnon & Co.	Fawcett Preston & Co.
Morreau Spiegelberg & Co.	Grace Bros & Co.
Hangk von Zabern & Co.	Thomas Nickels & Co.
Albrecht & Co.	Merttens & Co.
T. Meadows & Co.	Herman Schurhoff & Co.
Stralendorff & Renshaw.	E. C. Friend & Co,
Rabone Bros & Co.	Auguste Dormeuil & Co.
Pratt Hurst & Co.	Martineau & Co.
R. Steinmann & Co.	Kaye Son & Co.
G. H. Fletcher & Co.	Liverpool Warehousing Co.
E. Ascoli & Son.	John Dewar & Sons.
S. & L. Ash Bros.	King Baillie & Co.
Hughes Alexander & Co.	M. Adam & Co.
J. Crosfiel & Co.	J. & R. Tennent Ltd.
Otto Hoffmann & Co.	E. H. Mundy.
T. Taylor & Co.	R. Porter & Co.
Larrinaga & Co.	W. Wingate & Johnston Ltd.
A. & S. Henry & Co.	F. A. Hodgkinson & Co.
Wackerbarth Holt & Co.	Moore & Weinberg.
Davies Turner & Co.	Ande Fahr.

Jaffé & Sons.
A. R. Mc Pherson Ross & Co.
Ch. Vairon & Co.
Herbert Dickinson.
Mirlees Watson & Co.
Effraim Nahum.
W. H. Scaler & Co.
Van Oppen & Co.
Dehn & Co.
Harvey Engineering Co.
J. Bishop & Co.
Mead Cycle Co.
Cook Son & Co.

El cuadro siguiente demuestra, de un solo golpe de vista, el movimiento habido en el Consulado durante el año.

Meses.	Total de entradas.	Total de kilos.	Total de valor de mercaderías. £	S.	D.
Enero	$ 905.50	238,137.3	16,702	6	0
Febrero	985.50	193,828	18,452	3	8
Marzo	659.50	235,623.8	13,667	12	6
Abril	840.50	183,377.7	14,042	9	11
Mayo	1,004.00	336,889.2	19,107	10	6
Junio	1,133.50	242,834.85	21,601	16	2
Julio	1,066.50	235,436.9	21,831	4	5
Agosto	970.50	273,776.845	17,959	14	3
Septiembre	1,113.40	268,243.221	17,795	8	10
Octubre	1,212.00	233,905.726	21,643	13	0
Noviembre	1,060.62	289,677.612	21,266	15	9
Diciembre	1,029.62	329,189.50	18,597	17	2
	$ 11,981.14	3.060,890.654	£222,668	12	2

La salubridad del puerto no ha sufrido ninguna alteración durante el año, según informe del Consejo respectivo.

He hecho publicar en la prensa todo aquello que he creído necesario para el servicio del comercio, para el mejor conocimiento de nuestro país y para lograr el ingreso en Guatemala de nuevas empresas agrícolas o industriales y aportar emigrantes útiles de entre la cifra crecida que de este país parte a las colonias británicas. De esas publicaciones he remitido ejemplares a la Secretaría del digno cargo de V. E.

Es cuanto tengo que informar al Señor Ministro, y aprovecho la ocasión de reiterarle nuevamente las muestras de aprecio con que soy su atentó y seguro servidor.

J. AZURDIA.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor don Luis Toledo Herrarte.

Guatemala.

Informe del Consulado de Guatemala en Glasgow.

Consulado de Guatemala
en Glasgow

Glasgow, 6 de febrero de 1914.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores,
(Sección de Consulados),
Guatemala.

Señor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento la Memoria siguiente del comercio que ha habido entre este puerto y Guatemala, según las facturas certificadas en este Consulado durante el año 1913.

Número total de bultos (1913)	1059	Valor	£11,492. 17. 2.
Contra en 1912.....	974	,,	£ 9,576. 8. 6.
Aumento	85	Aumento	£ 1,916. 8. 8.

Casi todos los ramos de comercio e industria en la Escocia occidental gozaron de gran prosperidad durante el año de 1913, y en ciertos casos la actividad de la producción ha sido limitada solamente por la capacidad de las instalaciones. Durante los dos años antecedentes las condiciones eran muy satisfactorias, pero han sobresalido en el año que acaba de terminar; mas se puede creer que el año 1913 representa la pleamar de la prosperidad, porque hacia sus fines se hizo sentir una diminución de pedidos en ciertos departamentos, y la perspectiva indica la continuación de tal estado de cosas.

Construcciones Navales.—Esta industria estuvo muy próspera durante el período de nuestra revista, y no obstante que el número de buques que se botaron a las aguas del río Clyde era menor que en el año anterior, dichos buques son, por regla general, más grandes, y en consecuencia las cifras de tonelage y de fuerza motriz son mayores. 370 buques fueron construídos y lanzados al agua, cuyo arqueo ascendió a 756,976 toneladas, con 1.011,440 caballos de vapor indicados, en comparación con 389 buques de 640,529 toneladas y 878,326 caballos de vapor en 1912. Hay así una disminución de 19 en el número de buques, pero un aumento de 116,447 toneladas y de 333,114 caballos de vapor. Al fin de año los pedidos escasean un tanto.

Hierro de Lingote.—En esta industria el año de 1913 ha sido un tiempo de desengaño, ya que a la animación y agitación del primer semestre sucedió un período de negocios calmados y poco lucrosos. La cantidad de hierro crudo producido en Escocia en 1913 era de 1.377,747 toneladas, o sea un aumento de 178,980 toneladas sobre las cifras del año anterior. A principios del año los precios estuvieron firmes y las perspectivas satisfac-

torias, pero la situación política, incierta y alarmante en Europa oriental, y los rumores de mercados aflojados en América produjeron un abatimiento, el cual continuó hasta el fin del año.

Carbón de Piedra.—El año expirado estuvo exento de graves luchas con los obreros, y en consecuencia fué un período de prosperidad para los interesados en esta industria. La exportación de carbón de Escocia ascendió a 10.437,197 toneladas, en comparación con 9.702,432 toneladas en 1912, o sea un aumento de 734,765 toneladas.

Acero y Hierro Maleable.—A principios de 1913 los fabricantes esperaban un año de prosperidad y la perspectiva era halagüeña, pero desgraciadamente los pedidos se hicieron raros, debido a la concurrencia extranjera, y no obstante repetidas reducciones de los precios, en la última parte del año las fábricas no han estado plenamente ocupadas y no se ofrece un porvenir satisfactorio.

Ingeniería.—En la vecindad del río Clyde se construyó en el año pasado un número inmenso de máquinas de vapor y otras, no sólo para los buques que se botaron en el distrito, sino también locomotoras, motores de aceite, maquinaria de azúcar, maquinaria para lavaderos, etc., etc. Al fin del año, las fábricas estuvieron bien ocupadas y hubo una buena perspectiva de actividad por un tiempo bastante largo.

Calderería.—A principios del año los pedidos fueron abundantes y las fábricas estuvieron ocupadas. Este estado de cosas tan feliz ha continuado, de manera que el año último será considerado como el más próspero de todos en esta industria, en el distrito del Clyde.

Tejidos.—Los varios ramos de las industrias de tejidos escoceses han seguido con bastante éxito en 1913.

Yute.—La producción era de un valor no antes realizado, y los resultados han sido muy satisfactorios. En efecto, las fábricas no han estado tan ocupadas en ningún año anterior.

Lino.—Esta industria también ha estado próspera, y los precios han subido con motivo del costo aumentado de primeras materias, jornales, etc.

Lana.—Durante el primer semestre esta industria quedó muy activa, pero más tarde los pedidos no eran tan abundantes, y no obstante que los fabricantes tienen actualmente inscritos buena cantidad de pedidos el porvenir no está tan halagüeño como antes.

Algodón.—La actividad se mantuvo durante la primera parte del año, pero hacia los fines la perspectiva se puso menos favorable. Los ramos de artículos de fantasía y muselinas han estado algo calmados, pero los fabricantes esperan un período más favorable.

A fines del año, el comercio en general estuvo próspero, pero las perspectivas no son en un todo favorables como las de hace un año.

Soy con toda consideración de usted, atento y S. S. Q. B. S. M.

PATRICK S. DUNN,
Cónsul.

DEMOSTRACIÓN

de las mercancías embarcadas en el puerto de Grimsby, para la República de Guatemala, durante el año de 1913.

	ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO				
	Bultos	Kilos	Valor			Bultos	Kilos	Valor			Bultos	Kilos	Valor			Bultos	Kilos	Valor			Bultos	Kilos	Valor		
Agua gaseosa	19	1.090	18	19	....	15	884	13	10	....	16	943	14	8	....	.....	.....	.....	....	....	34	2.006	30	12	....
Algodón, género de	4	558[5]	192	8	7	.....	.....	.....	....	....	11	648[50]	105	16	5	10	1.366[5]	185	....	6	.....	.....	.....	....	....
Almendras	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Anuncios	.....	.....	.....	....	....	1	21	.....	7	6	1	21	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	1	46	.....	....	....
Aguardiente	15	882	83	13	3	.....	.....	.....	....	....	6	341	36	2	5	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Apollinaris	30	1.540	29	12	6	32	2.084	42	12	....	6	378	7	16	....	110	5.810	113	....	....	18	924	17	15	6
Azadones	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	4	238	9	2	2	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Baldes	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	10	159	4	3	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Bicicletas	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Bicarbonato de soda	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	10	598	2	15	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Canela	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Calabozos	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Cigarros	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Cerveza	.....	.....	.....	....	....	25	1.755	31	....	6	93	7.072	120	15	3	44	3.770	70	1	....	80	5.850	96	2	....
Conservas	3	138	4	11	8	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	6	277	8	12	11
Cuchillos	1	259	31	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Chocolate	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Dulces	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Escobas	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	1	74	8	9	1	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Ferretería	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Frazadas de lana	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Ginebra	21	787	18	14	....	25	852	19	15	....	10	213	4	15	....	10	426	10	....	....	6	255[6]	5	14	....
Hilo	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Jabón	3	397	21	18	8	63	3.552	83	10	....	2	106	9	19	3	.....	.....	.....	....	....	13	766	16	19	1
Lana, género de	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Lino, género de	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Loza	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Machetes	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Manteca	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	4	272	30	....	6
Muestras	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Perfumería	.....	.....	.....	....	....	1	55	5	11	8	5	346	36	4	11	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Pieles	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Pimiento	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Provisiones	15	1.984	100	9	2	.....	.....	.....	....	....	4	415	22	18	6	.....	.....	.....	....	....	9	348	7	14	9
Pulimento	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Plomo	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	1	53	1	6	6
Queso	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	1	44	4	13	8	.....	.....	.....	....	....
Sal	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	27	1.219	33	....	....
Salsa	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	10	350	24	8	2	.....	.....	.....	....	....
Sardinas	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	2	134	9	11	4	.....	.....	.....	....	....
Seda	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Sombreros	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Té	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Vino	13	621[5]	53	9	....	25	1.135	57	12	6	.....	.....	.....	....	....	22	998[2]	64	18	....	.....	.....	.....	....	....
Whisky	6	244[2]	14	14	....	.....	.....	.....	....	....	10	412	18	18	4	.....	.....	.....	....	....	3	129[2]	6	15	....
Ron	4	86[8]	2	10	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Molinos de maíz	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Maquinaria	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	....	....
Sumas	134	8.588[7]	571	19	10	187	10.338	253	19	2	189	11.964[5]	402	3	4	209	12.899[2]	481	12	8	202	12.146[2]	254	12	3

Continuación del Cuadro Número 1.

	JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				
	Bultos	Kilos	Valor			Bultos	Kilos	Valor			Bultos	Kilos	Valor			Bultos	Kilos	Valor		
Agua gaseosa	52	3,008	48	6	....	14	786	15	2	....	12	672	13	7	....	97	5.696	87	16	....
Algodón, género de	....	....	....	....	....	6	866	184	17	10	....	....	....	....	....	17	1,689[09]	397	5	6
Almendras	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Anuncios	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	22	2	17	6	3	116	....	....	....
Aguardiente	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	233	11	18	1
Apollinaris	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	32	1,876	37	17	....
Azadones	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Baldes	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bicicletas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	67	6	....	....
Bicarbonato de soda	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Canela	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Calabozos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	221	15	13	9	....	....	....	....	....
Cigarros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	171	77	11	6	....	....	....	....	....
Cerveza	26	2,150	40	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	81	6.319	117	14	6
Conservas	....	....	....	....	....	11	572	29	17	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cuchillos	....	....	....	....	....	1	61	15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Chocolate	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Dulces	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Escobas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ferretería	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Frazadas de lana	....	....	....	....	....	1	129	26	8	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ginebra	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	127	2	17	....	3	307[2]	3	3	....
Hilo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9	1,501	179	1	3
Jabón	10	589	13	7	6	5	295	6	13	9	....	....	....	....	....	20	1,087	28	1	11
Lana, género de	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lino	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Loza	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Machetes	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	243	17	15	6	....	....	....	....	....
Manteca	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	337	37	13	4
Muestras	1	30	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Perfumería	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	331	31	....	....
Pieles	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pimiento	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	17	2,590	109	10	2
Provisiones	....	....	....	....	....	1	30	1	9	5	2	360	19	6	5	2	80[95]	14	19	4
Pulimento	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	42	3	....	....
Plomo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Queso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Salsa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sardinas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Seda	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sombreros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Té	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	271	23	2	6
Vino	....	....	....	....	....	10	500	24	9	3	14	317	16	15	....	17	872[49]	36	9	....
Whisky	6	266	12	12	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	21	1,189[20]	47	17	....
Ron	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	260[40]	4	1	....
Molinos de maíz	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Maquinaria	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sumas	95	6,043	114	6	6	49	3,239	303	18	3	42	2,133	166	3	8	338	24.665[29]	1,176	9	7

Continuación del Cuadro Número 1.

	OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE					RESUMEN				
	Bultos	Kilos	Valor			Bultos	Kilos	Valor			Bultos	Kilos	Valor			Bultos	Kilos	Valor		
Agua gaseosa	10	589	10	12	6	....	....	....	....	....	10	590	10	12	6	295	17,207	277	13	....
	16	943	14	8	..															
Algodón, género de	10	1,047	199	7	2	17	1,716[5]	400	10	10	8	549	106	3	7	83	8,441[0.5]	1,771	10	5
Almendras	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Anuncios	1	46	2	15	....	1	21	....	....	....	....	....	....	....	....	9	293	6	....	....
Aguardiente	....	....	....	....	....	10	792	46	16	6	....	....	....	....	....	33	2,248	178	10	3
Apollinaris	40	2,380	48	5	....	80	4,480	89	....	....	....	....	....	....	....	348	19,472	385	18	....
Azadones	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	238	9	2	2
Baldes	12	203	5	....	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	24	705	28	16	8
	2	343	19	13	8															
Bicicletas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	67	6	....	....
Bicarbonato de soda	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10	598	2	15	....
Canela	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Calabozos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	221	15	13	9
Cigarros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	171	77	11	6
Cerveza	100	7,080	120	15	10	45	3,195	42	8	3	22	1,790	33	16	6	516	38,981	672	14	10
Conservas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	20	087	43	2	3
Cuchillos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	320	46	....	....
Chocolate	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	146	10	16	8	2	146	10	16	8
Dulces	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Escobas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	74	8	9	1
Ferretería	4	241	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	241	10	....	....
Frazadas de lana	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	129	26	8	4
Ginebra	5	227	5	5	..	30	639	15	....	....	6	255[0]	6	....	....	142	4,515[4]	100	13	....
	20	426	9	10	..															
Hilo	....	....	....	....	....	6	617	81	15	3	10	2,000[5]	188	19	2	25	4,118[5]	449	15	8
Jabón	104	5,784	130	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	220	12,576	311	....	2
Lana, género de	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lino	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Loza	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	54	1	9	2	1	54	1	9	2
Machetes	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	243	17	15	6
Mantera	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9	609	67	13	10
Muestras	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	30	....	....	....
Perfumería	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	401	41	16	7
Pieles	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	131	31	....	....
Pimiento	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Provisiones	2	162	8	18	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	64	6,512[0.5]	316	7	10
	12	543	31	1	9															
Pulimento	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	42	3	....	....
Plomo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	53	1	6	6
Queso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	44	4	13	8
Sal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	27	1.219	33	....	....
Salsa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10	350	24	8	2
Sardinas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	134	9	11	4
Seda	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sombreros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Té	2	114	9	4	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8	385	32	6	7
Vino	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8	411	24	8	3	109	4,855[7]	278	1	....
Whisky	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	253	6	15	....	52	2,494[7]	107	11	4
Ron	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7	347[2]	6	11	....
Molinos de maíz	8	736	17	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8	736	17	....	....
Maquinaria	3	168	12	6	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	168	12	6	6
Sumas	351	21.032	654	12	10	189	11.460[0]	675	10	10	73	6,049[1]	389	....	10	2,058	130,558[0]	5.444	9	9

Grimsby, 3 de enero de 1914. El Cónsul, TOM. SUTCLIFFE.

Cuadro Número 2.

DEMOSTRACIÓN

de las mercancias embarcadas en el puerto de Grimsby para la República de Guatemala, durante el año 1913.

ARTÍCULOS	Bultos	Kilos	VALORES		
			£	S.	D.
Agua gaseosa	295	17,207	277	13	.....
Algodón, géneros de	83	8,441 0 6	1,771	10	5
Anuncios	9	293	6	.....	.....
Aguardiente	33	2,248	178	10	3
Apollinares	348	19,472	385	18	.....
Azadones	4	238	9	2	2
Baldes	24	705	28	16	8
Bicicletas	1	67	6	.....	.....
Bicarbonato de soda	10	598	2	15	.....
Calabozos	2	221	15	13	9
Cigarros	2	171	77	11	6
Cerveza	516	38,981	672	14	10
Conservas	20	987	43	2	3
Cuchillos	2	320	46	.....	.....
Chocolate	2	146	10	16	8
Escobas	1	74	8	9	1
Ferretería	4	241	10	.....	.....
Frazadas de lana	1	129	26	8	4
Ginebra	142	4,515 4	100	13	.....
Hilo	25	4,118 5	449	15	8
Jabón	220	12 576	311	.....	2
Loza	1	54	1	9	2
Machetes	3	243	17	15	6
Manteca	9	609	67	13	10
Maquinaria	3	168	12	6	6
Molinos de maíz	8	736	17	.....	.....
Perfumería	6	401	41	16	7
Pieles	1	131	31	.....	.....
Provisiones	64	6,512 9 5	316	7	10
Pulimento	1	42	3	.....	.....
Plomo	1	53	1	6	6
Queso	1	44	4	13	8
Sal	27	1.219	33	.....	.....
Salsa	10	350	24	8	2
Sardinas	2	134	9	11	4
Té	8	385	32	6	7
Vino	109	4,855 7	278	1	.....
Whisky	52	2,494 7	107	11	4
Ron	7	347 2	6	11	.....
Muestras	1	30	.....	.....	.....
Totales	2,058	130,558 5	£5,444	9	9

Grimsby, 3 de enero de 1914.

El Cónsul,
JACK. SUTCLIFFE.

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN GRIMSBY

Cuenta de los derechos cobrados por este Consulado durante el año de 1913.

FECHA	VAPOR	Facturas	Manifiestos
Enero 6	Odenwald	$ 16	$ 20
Enero 21	Niedervald	24	20
Febrero 4	Bolivia	.....	10
Febrero 18	La Plata	16	20
Marzo 5	Sachsenwald	7	20
Marzo 20	Bavarla	40	30
Abril 7	Odenwald	26	20
Abril 21	Niedervald	14	10
Mayo 6	Grunewald	10	10
Mayo 24	Sachsenwald	1	20
Junio 2	Westerwald	10	.....
Junio 4	Sachsenwald	10	10
Junio 19	Bavaria	31	10
Julio 5	Odenwald		10
Julio 19	Niederwald	24	10
Agosto 6	La Plata	14	20
Agosto 21	Schwarzwald	.....	10
Septiembre 6	Sachsenvald	40	20
Septiembre 20	Bavaria	64	20
Octubre 3	Grunewald	10	
Octubre 6	Odenwald	16	20
Octubre 21	Niederwald	28	20
Noviembre 7	La Plata	38	20
Noviembre 24	Schwarzwald	16	10
Diciembre 8	Odenwald	10	10
Diciembre 22	Sachsenwald	16	10
Suma		$504	$380

Grimsby, 3 de enero de 1914.

El Cónsul,
TOM. SUTCLIFFE.

Informe del Viceconsulado de Guatemala en Malta.

VICECONSULADO
DE GUATEMALA EN MALTA.

El año pasado fué de una actividad laboriosa. Después de la declaración de la Comisión Real que estudió la marcha de las finanzas locales y que fué publicado en el mes de junio de 1912, se han hecho muchos cambios en la Administración local, en beneficio de los gastos públicos. Esto de conformidad con el artículo 9 de dicha declaración y para hacer las economías necesarias sin cargar nuevos derechos que la población no podría sufrir.

"That the primary object of our investigation into the expenditures of the Government and the organization of the Government Departments is to indicate economies sufficiently great to enable the Government to be carried on without and increase of taxation:—We believe that this object can be attained."

La crisis económica en este año ha sido agravada, dado el falso camino tomado por la inmigración, pues muchos inmigrantes han retornado al país más pobres que antes de su partida, especialmente aquellos que no han podido trabajar en el Canadá y la Columbia Inglesa.

IMPORTACIÓN

El país recibe generalmente todos los artículos originarios de las plazas comerciales del litoral del Mediterráneo y de Inglaterra, por no tener ni industrias ni producción. El trigo se importa de Rusia; la harina de Inglaterra, Marsella, Génova y América; el café de Génova, Marsella y Hamburgo; los cereales de la Turquía Asiática y Sicilia.

El monto completo de la importación ha sido de £2.762,430.

EXPORTACIÓN

Poca es la exportación de esta Isla. Se exportan patatas para Amsterdam, Trieste y Hamburgo; para Inglaterra, naranjas; cebollas, comino y piedras para otros puntos. Tenemos también las dentellas y los quesos que son los que forman la industria local.

El monto completo de la exportación ha sido de £1.167,554.

COMERCIO

El comercio local ha sido animado con la presencia de una importante flota en el puerto. Han llegado muchos vapores a proveerse de carbón y siendo esta una fuerte plaza carbonera, han tenido bastante trabajo los proveedores.

El total de importación de carbón durante el año, ha sido de toneladas 760,472, distribuídas así:

	Toneladas.
Cardiff	478,960
Newcastle	114,543
Rotterdam	52,627
Emden	48,910
Liverpool	22,858
Port Talbot	6,592
Sunderland	997
Glasgow	3,935
Newport	31,050

NAVEGACIÓN

No tenemos ninguna compañía de vapores, por lo que recurrimos a compañías extranjeras. Antiguamente el Puerto de Malta tuvo varios armadores; pero parece que no les fué muy bien en el negocio y lo abandonaron.

El movimiento mercantil del puerto ha sido como sigue:

VAPORES MERCANTILES

		Toneladas.
Ingleses	1,213	2.952.215
Austriacos	559	539,392
Alemanes	539	1.295,979
Italianos	212	205,724
Holandeses	122	212,418
Franceses	60	102,094
Griegos	47	70,860
Belgas	45	73,151
Noruegos	36	68,507
Daneses	19	20,908
Suizos	14	21,276
Rusos	9	14,050
Americanos	3	6,148
Otomanos	3	102
Malteses	2	4,122
Españoles	1	1,834
	2,884	5.588,780

BUQUES DE VELA

		Toneladas.
Italianos	562	23,385
Griegos	41	3,358
Tunesinos	20	1,384
Malteses	15	2,546
Otomanos	4	465
	642	31,138

El movimiento de pasajeros entre civiles y militares ha sido cerca de 47,300.

Se registraron durante el año 6,388 nacimientos: hombres 3,301 y mujeres 3,087. Hubo 1,016 matrimonios y murieron 2,353 hombres y 2,153 mujeres.

ANTONIO TABONE.

Informe anual del Consulado General de Guatemala en México.

CONSULADO GENERAL DE GUATEMALA
EN MÉXICO

México, 31 de diciembre de 1914.

Señor Ministro:

En conocimiento de V. E. que las relaciones comerciales entre México y Guatemala puede decirse que se inician con alguna importancia, los datos sobre el particular, los di a la Legación en ésta y figuran en el informe general remitido a la Secretaría que es al muy digno cargo de Vuestra Excelencia. Tiene México especial interés en desarrollar aquellas relaciones y de surtir nuestros mercados con artículos hasta hoy no conocidos de inmejorable calidad, pero ha sido una dificultad el poco conocimiento de ambos pueblos, las comunicaciones difíciles y poco regulares, y las condiciones de pago de las mercaderías que Guatemala obtiene de otros mercados al crédito con largos plazos. Para subsanar algunos de esos inconvenientes y dar principio a los negocios, muchos agentes han pasado a nuestra República con importantes representaciones y recomendados al comercio y todos ellos conservan la más favorable impresión, por las garantías que ofrece el país a toda clase de empresas y a los capitales que en ellas se inviertan. Los pueblos fronterizos. desde el Istmo de Tehuantepec, esperan la pronta conclusión del Ferrocarril Panamericano para emprender negocios de agricultura y de comercio en grande escala, y como ha sido informada esa Superioridad, por un arreglo llevado a cabo últimamente, en lo sucesivo será utilizada aquella vía para el despacho de correspondencia, ofreciendo mayores ventajas por su celeridad y frecuencia, que las marítimas con que puede contarse actualmente. Ha continuado el servicio de vapores de las Compañías Salvadoreña y de la Pacific Mail, entre Salina Cruz y nuestros Puertos del Pacífico, aprovechándose para las consignaciones a Europa y Estados Unidos, la conexión del Ferrocarril de Tehuantepec. Varios pasajeros que han elegido esta ruta para dirigirse a Europa, se muestran verdaderamente satisfechos por las comodidades y atractivos que ofrece el viaje por el Ferrocarril y el magnífico servicio de vapores de muy importantes Compañías en el Puerto de Veracruz, para cualquiera de los puertos de Europa y Estados Unidos.

Este Consulado ha puesto particular empeño en la remisión de obras y de folletos de verdadera utilidad para el progreso de nuestra República, y ha procurado la comunicación y acercamiento de los centros intelectuales y de enseñanza con el canje de publicaciones, contando siempre para ello con el apoyo y buena voluntad de los Gobiernos de México y de Guatemala y de la Legación a cargo del Excelentísimo señor Doctor don Juan J. Ortega, para el mejor éxito de los trabajos emprendidos. Al propio tiempo se han proporcionado durante el año toda clase de datos sobre nuestro

país a las personas que los han solicitado, siendo de notarse que el movimiento de inmigración de mexicanos y extranjeros residentes en México, ha sido mucho mayor que en anteriores años.

Debido al reclutamiento de fuerzas militares que hubo de disponer el Gobierno de esta República para la obra de pacificación, un gran número de ciudadanos guatemaltecos estuvieron a inscribirse y les fué extendida carta de nacionalidad, siempre que pudieron comprobarla legalmente, dándose cuenta a la Legación con todas las solicitudes de baja de los que habían sido consignados al servicio de las armas y que sin inconveniente alguno fueron atendidas y favorablemente despachadas.

Han sido objeto de estudio por parte de este Consulado, las más importantes industrias mexicanas y los progresos alcanzados en los diferentes ramos de la actividad y riqueza nacional, emitiéndose oportunos informes sobre cuanto pudiera coadyuvar a los anhelos y propósitos de nuestro Gobierno en la obra de bienestar y engrandecimiento de Guatemala, haciéndose efectivos y prácticos dichos propósitos en la constante propaganda a favor del país y en la comunicación con las agrupaciones comerciales, políticas y de prensa y con los Representantes Consulares acreditados en México.

Es cuanto tengo la honra de agregar a las informaciones ya recibidas por V. E., sobre trabajos efectuados en el presente año, y en cumplimiento de lo que establece nuestro Reglamento Diplomático Consular; siéndome altamente satisfactorio renovar a V. E. en esta oportunidad, las muestras de mi consideración muy distinguida.

J. LUIS PARRA.

A Su Excelencia el Señor Doctor don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Informe del Vicecónsul de Guatemala en México.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de remitir a usted la información correspondiente al mes de la fecha.

Como cada año, la víspera de la clausura del Parlamento, la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara de Diputados y al Senado el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del 1º de julio de 1914 al 30 de junio de 1915. Hé aquí las grandes líneas del mencionado presupuesto:

SALIDAS

Los gastos previstos alcanzarán la suma total de $152.204,898.24. Este total se descompone de la mancra siguiente:

Poder Legislativo	$ 2.279,797.74
Poder Ejecutivo	361,647.00
Poder Judicial	732,368.25
Secretaría de Justicia	2.033,124.00
Secretaría de Relacioncs	2.319,596.75
Secretaría de Gobernación	19.088,958.11
Secretaría de Instrucción Pública	9.917,602.30
Secretaría de Fomento	4.309,575.75
Secretaría de Comunicaciones	14.758,023.80
Secretaría de Hacienda	41.178,776.17
Secretaría de Guerra	55.165,428.37
Total	$152.204,898.24

El aumento de los gastos del presupuesto próximo comparado con el en curso, es de once millones.

Los gastos han sido:

En 1913–14	$141.000,000
En 1912–13	"109.200,000
En 1911–12	"109.200,000
En 1910–11	"110.800,000

Por tanto, en 1913–14 el aumento ha sido mayor que en ningún otro año.

Se observa también que los gastos militares absorben el 36% del presupuesto total y que el servicio de la Deuda ($31.000,000 comprendido en el presupuesto de Hacienda), absorbe el 20%; por consiguiente la Deuda y la Guerra alcanzan más de la mitad de los gastos.

ENTRADAS

Para hacer frente a esos 152 millones de gastos, la Secretaría de Hacienda cuenta con entradas que, según sus previsiones, en verdad bastante prudentes, alcanzarán la suma de $145.957,000. Por tanto habrá un déficit

aparente de poco más ó menos seis millones; pero hay que notar: 1º que desde hace varios años las entradas reales exceden en México a las entradas previstas en el presupuesto; 2º Que cada año no se utiliza una parte de los créditos aprobados. Ese excedente ha sido de:

$24.300,000 en 1912–13
12.300,000 en 1911–12
10.000,000 en 1910–11
8.200,000 en 1909–10

Y por último que la previsión de las entradas ha sido establecida con extrema prudencia, cosa que se puede comprobar por el siguiente cuadro.

	Entradas de 1912-13	Entradas previstas para 1914-15
Derechos de importación	$48.900,000	$54.000,000
Derechos de Exportación	653,000	800,000
Derechos de puerto	1.172,000	1.300,000
Derechos de tránsito	328,000	450,000
Derechos de almacenaje	72,000	75,000
Derechos de pilotaje	31,000	35,000
Derechos de sanidad (puertos)	143,000	150,000
Derechos consulares	1.025,000	1.025,000
Venta de timbres	15.573,000	22.000,000
Contribución federal	7.669,000	8.800,000
Contribuciones sobre minería	1.585,000	2.500,000
Impuesto interior sobre oro y plata	2.210,000	2.500,000
Impuesto sobre tabacos	5.209,000	6.500,000
Impuesto sobre alcoholes	3.153,000	6.000.000
Impuesto sobre tejidos de algodón	2.420,000	2.400,000
Derechos de ensayes y acuñación	140,000	170,000
Contribuciones del Distrito Federal	12.330,000	13.800,000
Contribuciones en los territorios	154,000	154,000
Impuesto sobre herencias	244,000	400,000
Derechos del Registro Público	77,000	78,000
Entradas postales	4.272,000	4.800,000
Entradas de telégrafos	2.511,000	2,600,000
Entradas varias (loterías, etc.)	1.161,000	1.200,000

Si la Secretaría de Hacienda cuenta con un aumento tan considerable en la mayor parte de los expresados artículos, es porque el Gobierno acaba de aumentar casi todos los impuestos en una fuerte proporción (50% los derechos de importación) de manera que el aumento de las entradas tendrá que ser considerable en el año fiscal próximo venidero. Mas en mi humilde pensar, donde la Secretaría de Hacienda puede haberse equivocado es en el cálculo de las entradas por derechos de importación, pues si bien es cierto que se ha decretado en los citados derechos un aumento de 50% no por esto habrá un aumento de entradas de 50% y probablemente en vez

de aumento habrá disminución, pues como en la época del decreto del aumento, la mayor parte de las casas importadoras tenían existencias considerables de mercancías en sus almacenes a causa de las pocas ventas que han efectuado en estos últimos años, dejarán de hacer importaciones durante largo tiempo. Desde ahora se está notando en los puertos que son pocas las entradas de buques mercantes y pequeña la carga que desembarcan.

Sin embargo, como la vitalidad de este país es tan considerable, no se duda que, no obstante las circustancias anormales por que atraviesa (y que de aquí a entonces quizá hayan desaparecido), el presupuesto se nivelará.

ENTRADAS DE ADUANAS

Las entradas de aduanas en octubre de 1913 han sido de $5.133,831.65 en el mismo mes de 1912 habían sido de $3.997,223.59. Este aumento de $1.136,607.06 se debe a que las mercancías entradas a puertos mexicanos en el mes de octubre, fueron mercancías pedidas antes de la publicación del decreto de aumento. En noviembre de 1913 las mismas entradas de aduanas no alcanzaron más que la suma de $2.417,578.05.

La Secretaría de Hacienda presentará próximamente a la Cámara de Diputados un proyecto de ley aumentando notablemente los derechos de paquetes postales que vienen del exterior; esta medida ha sido tomada a petición de varios comerciantes de México.

NUEVOS FERROCARRILES

En una de sus últimas sesiones, la Cámara de Diputados aprobó el contrato firmado por la Secretaría de Comunicaciones con la "Societé Belge des Chemins de Fer Secondaires." Por el mencionado contrato, los concesionarios se han comprometido a construír y a poner en explotación en un término de cinco años, cinco mil kilómetros de vías férreas. Las líneas que se deban construír serán designadas por el Gobierno Mexicano. El costo total de las expresadas líneas será poco más o menos de $250.000,000. Esta cantidad será obtenida con el producto de una emisión de bonos al 5% amortizables en 52 años. El interés de los referidos bonos será garantizado por el Gobierno Mexicano. Al término de los cincuenta y dos años los ferrocarriles aludidos quedarán como propiedad del propio Gobierno.

Dos nuevos proyectos de ferrocarril han sido presentados a la Cámara: el primero trata de una vía férrea a construír en el Estado de Chiapas, que saliendo del ferrocarril Pan Americano, entre Aurora y Tonalá, llegará al Río Grijalva, pasando por Tuxtla Gutiérrez. Otro contrato presentado a la Cámara trata de una vía férrea que unirá los puertos de Salina Cruz y Acapulco.

La Secretaría de Comunicaciones ha firmado un contrato con el señor Luis Grajales para la construcción de un ferrocarril en el Estado de Jalisco. Esta línea saldrá de la estación Ameca (a 90 kilómetros de Guadalajara) y erminará en el puerto de Las Peñas, en el Pacífico.

La misma Secretaría de Comunicaciones acaba de firmar dos nuevos contratos de ferrocarril: en el primero se trata de una línea que saldrá de Oaxaca y llegará a la estación de San Jerónimo, del ferrocarril de Tehuantepec. La longitud de esa vía será poco más o menos de doscientos kilómetros y deberá estar terminada antes de cinco años. El segundo contrato tiene por objeto la construcción de una vía férrea que saldrá de la ciudad de Tenozique (Tabasco), y pasará por Comitán (Chiapas) y llegará a Chiapa de Corzo (Chiapas). El largo de esa vía será de 281 kilómetros y deberá estar acabada antes de ocho años. Las dos últimas líneas mencionadas serán propiedad de la nación a los cincuenta y dos años.

Durante el mes de noviembre último, un millón de barriles de petróleo han sido exportados por el puerto de Tampico.

La Cámara aprobó la libre importación de maíz, hasta el 30 de junio de 1914, en los estados de Yucatán, Campeche y Tabasco.

Se dice que las pérdidas de los ferrocarriles de México en el año próximo pasado alcanzaron la suma de treinta millones de pesos.

El Señor Secretario de Hacienda, que se encuentra actualmente en Europa, no ha logrado aún arreglar la cuestión del empréstito, pues no obstante que el día 31 de diciembre próximo pasado vencía el plazo para que el Banco de "París et des Pays Bas" de París hiciera uso del derecho que tiene para la segunda parte del Empréstito de cincuenta millones de pesos, aún no lo ha hecho.

La cuestión del mencionado empréstito es de suma importancia en estos momentos de crisis económica, pues si el Señor Secretario de Hacienda no obtiene en Europa la contratación de algún empréstito, dentro de breve tiempo los principales negocios del país y más especialmente las instituciones de crédito, se verán orillados a dificultades insuperables.

El Ejecutivo está adoptando muchas medidas conducentes a contrarrestar los efectos de la crisis financiera; entre las citadas medidas hay que hacer mención del decreto por el cual quedan facultados los bancos de la capital para no hacer operaciones hasta el día quince del corriente mes; el Banco de Londres y México, acogiéndose a esa facultad, han suspendido sus operaciones. Como el mencionado Banco es uno de los principales del país y en el que muchas casas de comercio tienen sus fondos depositados, se están, por ese motivo, dificultando las transacciones mercantiles y de durar algún tiempo más este estado de cosas, muchas negociaciones de mucha y de poca importancia se verán orilladas a la bancarrota.

Otra de las medidas adoptadas por el Ejecutivo ha sido la libre acuñación de la plata, medida que a mi entendimiento será de poco efecto, pues a ningún productor de ese metal le convendrá acuñar barras de plata para obtener una moneda que valdrá treinta y seis centavos oro, cuando exportando la misma cantidad de plata que sirvió para acuñar esa moneda le producirá cuarenta y seis centavos. En efecto, según el cambio actual sobre el exterior, el peso mexicano vale treinta y seis centavos oro americano y el valor de la plata contenida en el peso es de cuarenta y seis centavos, según las últimas cotizaciones.

A pesar de la agudeza dc la crisis económica producida por tres años de revoluciones continuas, no hay que dudar que la Nación Mexicana sabrá vencer todas las dificultades presentes y que sus hijos, convencidos al fin, pondrán término a esta guerra fratricida para unirse y colaborar unánimemente en la obra de paz y de concordia que llevará nuevamente este rico país, por el sendero de civilización y de progreso que ha seguido siempre, a los grandes destinos que la Historia le reserva.

A. DONADIEU.

Excelentísimo Señor Don Luis Toledo Herrarte, Secretario de Relaciones Exteriores,

Guatemala.

Informe del Consulado General de Guatemala en Portugal.

Lisboa, 20 de enero de 1914.

Sensiblemente ha faltado hasta hoy un intercambio comercial de importancia entre Guatemala y Portugal, pero a diario se observa que hay un gran interés entre los principales exportadores portugueses por desarrollar en grande escala las relaciones mercantiles con las Repúblicas centroamericanas; y al efecto, leemos en el Boletín Comercial, publicado por la Asociación Comercial de Lisboa, que ya se ha dado comienzo, por una comisión especial, a un plan de estudio relativo a la expansión comercial portuguesa en la América Central.

No hay duda que cooperando el Gobierno, como lo hace, con las grandes asociaciones que en este país se ocupan en desarrollar la extensión de su comercio, en breve habremos de tener transacciones que merezcan la pena de ser anotadas en un Informe Consular. Por ahora, el pequeño movimiento comercial sólo tiene lugar por Oporto, la segunda ciudad del país, pero sin duda la primera por su movimiento mercantil e industrial.

No pudiendo referirnos a transacciones comerciales directas, nos concretaremos en el presente Informe a llamar la atención de los comerciantes importadores de determinados artículos, hacia las ventajas que por su calidad y precios ofrecen ciertos productos portugueses, cuya introducción en nuestro mercado sería altamente beneficiosa para el público en general.

Nos ocuparemos en primer término de los vinos. Sabido es que Portugal es uno de los países de producción vinícola muy grande, y no sólo en clases tan conocidas y apreciadas, como lo son las de Madera y Oporto, sino también en calidades de vinos de mesa, tanto tintos como blancos.

Entre estos últimos, hay algunos muy afamados, como los de Collares, pero por su precio, que varía entre 10 y 12 centavos oro el litro, no son de aquellos que podrían constituír la mayor exportación; hay otros, sin embargo, que por su calidad excelente, como vinos ordinarios de mesa, y por sus precios, bien podrían ser la base de un gran comercio con Guatemala.

Entre estos vinos debemos mencionar los de regiones especiales, casi exclusivamente destinados a la exportación, como son los de Bucellas, Torres Vedras, Alenquer, Bombarral, Ovidos, Cadaval, Caldas de Rainha, Louriñha y Riba Tejo, cuyos precios varían entre 3 y 4 centavos el litro, tanto para los tintos como para los blancos. Todos estos vinos varían entre 11, 11½ y 12, aunque la graduación del de Torres Vedras varía entre 9, 5 y 10, 5, para los tintos, que son en esta localidad los de mayor cantidad.

Entre el tipo de vino conocido por *manzanilla*, *moscatel*, *malvacía y málaga*, hay aquí tipos correspondientes llamados abafados y bastardinos, cuyos precios varían entre dos y cuatro pesos oro los 20 litros, según la clase; pero, sin embargo, estos precios han sido excepcionales este año, pues de ordinario oscilan entre $1.50 y 3, los 20 litros.

Las clases conocidas por Madeira y Porto varían mucho sus precios; y apenas indicamos los que siguen, a título de información, por ser los que rigieron en la última quincena de diciembre: Madeira: caja de 12 botellas, de $6 a 14; y Porto: caja de 12 botellas, de $3.60 a 4. Hay en el mercado una buena cantidad de antiquísima fecha, garantizada, cuyo precio asciende hasta $200 la caja de doce botellas.

Los vinagres también son otro artículo cuya exportación sería de bastante desenvolvimiento en nuestro país, porque las clases superiores varían entre 4 y 5 centavos el litro, lo que es un precio bastante bajo.

Asimismo, los aceites nos inducen, por sus precios, a animar la esperanza de un futuro comercio, pues según la clase, los precios varían entre 30 y 35 centavos el litro, siendo su acidez en la primera clase de 1.0 a 1.50 grados, en la segunda de 1.5 a 3.5 y en la tercera, de 3.6 a 5 grados.

El corcho constituye también una de las principales exportaciones de Portugal, y su precio varía, en el tamaño ordinario para botellas, entre $1 oro a 3 por millar.

Estas sucintas noticias, relativas a los productos portugueses que podrían ser de mayor consumo en Guatemala, las hacemos animados por la idea de que podrán interesar altamente a nuestros comerciantes, que por vía de ensayo harían bien en hacer algunos pedidos, que sin duda serían coronados de éxito.

El Cónsul de la República en Oporto, desde hace largos años es persona que ocupa una alta situación en el medio comercial de aquella plaza, que como decíamos al principio, es la primera del país por su movimiento mercantil e industrial, y está muy dispuesto a cooperar prácticamente en el desarrollo de nuestro intercambio comercial con Portugal.

Por el momento no existe una vía de comunicación directa entre Guatemala y Portugal; pero es de esperarse que brevemente la habrá; pues la Compañía trasatlántica Española, que probablemente establezca pronto un servicio directo desde Cádiz y Barcelona hasta Puerto Barrios, ha inaugurado ya un servicio hacia el Brasil y la Argentina, pasando por Lisboa. Esto facilitará, indudablemente, el flete directo de Portugal a Guatemala, y viceversa.

También debemos mencionar que existen servicios directos entre Hamburgo y Amberes con Puerto Barrios, y la circunstancia de ser muy bajos los fletes de los puertos portugueses a los de Alemania y Bélgica, hace que los inconvenientes de la falta de navegación directa sean vencidos por la baratura y las facilidades que ofrecen los medios marítimos de transporte entre Portugal y los puertos europeos mencionados.

En este país, como en toda Europa, se espera también que la gran revolución económica que operará en el movimiento mercantil del mundo la apertura del Canal de Panamá, será motivo para un mayor desenvolvimiento de las relaciones comerciales de Portugal con Guatemala y los demás países de la América Central.

R. PLANAS TORRES,

Cónsul General de Guatemala en Portugal.

A su Excelencia el Señor Doctor don Luis Toledo Herrarte, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Informe anual correspondiente a 1913 del Cónsul en Oporto.

CONSULADO DE GUATEMALA
EN OPORTO

Oporto, 19 de enero de 1914.

Excelentísimo Señor Ministro:

Cumpliendo con lo que dispone el Reglamento Consular, tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. el informe correspondiente al año de 1913.

Haciendo este resumen precisamente a fin del año, tengo que luchar con algunas dificultades por falta de datos estadísticos. Sólo en el mes de agosto fué publicada en Portugal la estadística comercial y marítima relativa al año de 1911, trabajo muy completo y digno de alabanzas, pero que tiene el inconveniente de aparecer muy tarde, y así tendré que servirme de los elementos varios y dispersos que he podido obtener. Por ellos procuraré trazar un esbozo de los principales hechos económicos producidos en el pasado año, especializando los referentes a esta plaza.

REFORMA MONETARIA

Creo conveniente dedicar unas líneas al sistema monetario que, por decreto de la República, empezó a entrar en vigor en el segundo semestre de 1913. Los *milreis* pasaron a tener la denominación de *escudo* el cual representa ahora la unidad monetaria portuguesa. Antes se decía 5, 10 ó 100 mil-reis, ahora se dice 1, 10 o 100 escudos; en la escritura oficial y comercial se figuraba cada mil-reis (1$000) con esta señal $ y tres ceros seguidas, ahora se figura el escudo con la misma $ y dos ceros seguidos. Como múltiplo un conto de reis (Rs. 1.000$000) se dice mil escudos (Esc. 1.000$) o aún simplemente un conto. Para los submúltiplos se divide el escudo en cien centavos. El centavo corresponde a la antigua moneda de diez reis, y es en la práctica la moneda mínima, dividiéndose aún para los efectos de la escritura en diez decimas y cerrándose en paréntesis delante de la casilla de los centavos. Un ejemplo será util para demostrar la diferencia entre el antiguo y nuevo sistema monetario: la cantidad de Rs. 9.999,999 (nueve contos novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve reis) se debe escribir ahora Esc. 9. 999 99 (9) (nueve mil novecientos noventa y nueve escudos, noventa y nueve centavos y nueve décimas).

INGRESOS ADUANEROS

Los derechos cobrados en las aduanas de Lisboa y Oporto acusan un corto aumento en 1913 sobre los de 1912, lo que no significa que el año haya sido más próspero, como veremos a juzgar por otras indicaciones económicas. Los ingresos aduaneros fueron en 1913 de 23,785 *contos*, pertenecientes a la aduana de Lisboa 15,793 *contos* y a la de Oporto 7,989

contos. En 1912 la totalidad fué de 20,995 *contos*, habiendo pues una diferencia aumentativa de 2,790 *contos* en el año de 1913. Con todo, los derechos relativos a cereales y tabacos aumentaron en el año 1913 en 2,307 contos sobre el anterior, quedando así aquel exceso reducido a 483 contos. Debo decir que estos guarismos no tienen an uún valor definitivo, sino aproximado, demostrando en una forma sintética la importancia dc las principales plazas del país, bajo el punto de vista económico.

AGRICULTURA

El año agrícola transcurrió poco favorable en todo el país con excepción del vino, cuya producción no sufrió alteraciones sensibles; los demás artículos escasearon en los mercados, cotizándose a precios más elevados que en años pasados. Los cereales en general y principalmente el trigo tuvieron mayor importación, notándose sobre todo en nuestro suelo la escasez de frutas y patatas. La producción cerealera disminuyó como se ve por el aumento en los derechos de importación cobrados durante el año. Esto no nos admira porque en Portugal este cultivo no se explota en grande, habiendo aún con abundancia terrenos que podrán trabajarse favorablemente. La falta de capital destinado a la agricultura, la emigración siempre en aumento y la depresión económica con que hace algunos años el país lucha, son la causa principal de esta crisis y lo ponen en la necesidad de pagar el pan más caro que cualquier otro pueblo de Europa. La cosecha de trigo el año pasado fué reducida. Aunque no haya todavía la nota de las sementeras efectuadas y de las producciones respectivas, puedo decir que, ni unas ni otras fueron superiores a las de 1912. Hubo terrenos que produjeron de 12 a 15 hectólitros por hectárea y otros que dieron resultados más favorables, pero de inferior calidad. Los harineros se quejan de que los obliga la ley a adquirir una materia prima que les deja pequeño provecho y además por la dureza del grano hácese difícil ejecutar con perfección los procedimientos mecánicos de moledura y eso se justifica porque el régimen legal cerealero no permite la importación de trigos sino cuando esté garantizado el consumo dc la producción nacional cuyo precio es según tarifa, superior al de la cotización del cereal en Londres, aún incluyendo el flete y la diferencia de cambio. El valor del trigo importado en 1913 ascendió a cerca de 7,000 contos.

INDUSTRIA

Hay en Portugal tres o cuatro industrias que se pueden considerar como principales: la de tejidos e hilados de algodón, la metalúrgica, la de conservación de pescado y la de corchos. Esta última se ejerce casi exclusivamente en el Sur del país donde existen extensos alcornocales, mientras las tres primeras se hallan largamente representadas en el Norte y especialmente en esta ciudad. La industria algodonera de Oporto cuenta en este distrito administrativo con diez y siete fábricas, algunas muy importantes; en la de Vizella trabajan 2,500 operarios y en las de Jacintho y de Graham & Cía. más de 1,000 en cada una. Es esta la

industria más floreciente y próspera en el Norte del país; trabaja para el mercado interno y para África Occidental donde había un consumo de tejidos de todas clases, regulando un valor de 3,000 contos. En el año pasado esta industria tuvo una depresión importante en el mercado de Angola (África) a causa del precio del caucho (caoutchouc) que sufrió una baja considerable en la cotización de la plaza de Lisboa, intermediaria y consignataria de los productos coloniales portugueses. La cotización que era a mediados del año de 1912 un escudo y cincuenta centavos por kilogramo, bajó en 1913 a la mitad, esto es $75 (setenta y cinco centavos). Disminuyeron por esta circunstancia las exportaciones de tejidos, lo que ha producido sensibles perjuicios. Las industrias metalúrgica y de conservas continúan haciendo esfuerzos por mantener su antiguo renombre. Han tenido un aumento considerable en 1913 las concesiones mineras. El número de estas fué de 54, así repartidas:

Oro	6
Cobre	4
Hierro	14
Uranio	10
Estaño	7
Wolfram	13

Fué igualmente autorizada la exploración de cuatro nacientes de aguas minerales. La ley del 24 de julio de 1913 relativa a accidentes del trabajo en la industria, vino a agravar aún la situación de los industriales, obligándolos a indemnizar a los operarios víctimas de algún desastre o a asumir la responsabilidad de esas indemnizaciones, transfiriéndolas a sociedades de seguros, mediante el pago de primas varias, según la gravedad del riesgo profesional. Se calcula que esta ley representa un recargo de 1,400 contos anuales.

Mucho se ha agitado la industria de Oporto, a consecuencia del decreto de la República de 17 de noviembre último que reglamenta el tránsito de las mercancías extranjeras de Angola (África Portuguesa), y que según dicen, abre las puertas de la Provincia al comercio de los extranjeros, anulando así las aranceles aduaneros protectores y perjudicando la industria nacional. Este asunto, a la fecha de este informe, está afecto al Congreso, debiendo entrar brevemente en discusión.

COMERCIO

El principal ramo de comercio en Oporto es el de los vinos. En 1913 la exportación por la aduana de Lisboa acusó una considerable merma, y en Oporto aumentó algunas decenas de hectólitros. La nota que sigue tomada en la aduana de esta ciudad no incluye la exportación relativa a diciembre; no obstante es suficientemente dilucidativa en conjunto para poder apreciar el movimiento de exportación comparado con el del año anterior.

	Hectólitros. 1912		Hectólitros. 1913
Enero	61,418		53.818
Febrero	56,361		62,615
Marzo	58,520		56,600
Abril	54,262		58,090
Mayo	50,271		50,110
Junio	44,194		44,102
Julio	46,936		46,541
Agosto	51,545		43,263
Septiembre	52,139		45,521
Octubre	49,658		60,800
Noviembre	47,664		54,724
	572,968		576,184

Ninguna otra indicación me ha sido posible obtener sobre la exportación de otros artículos. La estadística completa del año de 1913 no va más allá de los meses de enero y febrero. En estos dos meses hubo aumento en relación con los del año anterior, aunque no se puede afirmar que los resultados hasta el fin del año hayan sido lisonjeros. Relativamente, las importaciones deben haber aflojado en virtud de la elevación de la prima del oro y de la disminución de las remesas del Brasil, cuya crisis comercial y económica repercute fuertemente en las plazas portuguesas.

NAVEGACIÓN

Un decreto de la República organizó la Junta Autónoma de Instalaciones Marítimas de Oporto, y cuya misión consiste en el mejoramiento del puerto de desembarque del río Douro y en la transformación del grande puerto de Leixoes en puerto comercial. El capital inicial consagrado a estas obras es de 7,500 contos. Grandes han sido los embarazos con que ha luchado y luchará la Junta Autónoma, motivo por el que no ha podido todavía empezar los trabajos, aunque sean de urgente necesidad para la mejoría de los servicios marítimos. Como capital del Norte del país donde la población es más densa y donde la actividad humana tiene un aspecto más intenso, la ciudad de Oporto carece de instalaciones de embarque y desembarque que le permitan el desarrollo económico necesario; infelizmente mucho tiempo habrá de transcurrir antes que se pueda operar un gran movimiento de navegación para el puerto. Son malas las actuales condiciones de los desembarcaderos, determinando así un aumento en el costo de fletes y desviando la concurrencia de las compañías de navegación. En 1913 el puerto del Douro tuvo un movimiento marítimo inferior al de 1912, y el puerto de Leixoes ha tenido un ligero aumento, como se ve por la presente demostración.

	Douro.		Leixoes.	
	1912	1913	1912	1913
Vapores	873	805	767	760
Veleros	177	150	78	87
	1,050	955	845	847

EMIGRACIÓN

Por las informaciones que semanalmente se publican, se nota que continúa progresando el movimiento de emigración. No debe en 1913 bajar de 80,000 emigrantes, que ya la estadística registró en 1912, y si se cuenta con la emigración clandestina pasarán de cien mil los individuos que abandonaron la patria portuguesa en busca de otros países, donde la vida les sea más propicia. Desgraciadamente parece que la crisis brasileña no permite proporcionar trabajo a todos los emigrantes, y una reciente circular de la Administración Política y Civil dirigida a los Gobernadores de los distritos, decía que por comunicación de los agentes consulares del Brasil al Ministerio de Relaciones Exteriores se sabía que algunos grupos de portugueses, últimamente emigrados para aquel país, se encontraban abandonados en pésima situación. La circunstancia de ser oficial esta noticia, denota la gravedad del caso y justifica cualquier medida que se tome en el sentido de atenuar una emigración que defrauda económicamente las fuentes vitales del país, especialmente el Norte, que para ella más contribuye.

CAMBIOS

Al cerrar el año de 1912, el cheque sobre Londres se cotizaba a 47 7/16, o sea 13% de prima del oro. En el fin de 1913 bajó para 44 9/16, lo que equivale a una prima de 19½%.

MOVIMIENTO DE ESTE CONSULADO

Continúa sin haber aquí domiciliado ningún ciudadano guatemalteco, y durante el año no ha comparecido ninguno en este Consulado. El 15 de enero de 1913 certifiqué dos facturas consulares Nos. 8 y 9, siendo la primera de 28 bultos, conteniendo cada uno 2 cajas de 12 botellas de vino de Oporto embarcadas por Wiese & Krohn Succ. en el vapor "Breiz" con destino a la aduana de Champerico, y la segunda de 16 bultos conteniendo cada uno 2 cajas de 12 botellas de vino de Oporto embarcados por los mismos en el mismo vapor y con igual destino. Correspondí a todas las invitaciones oficiales que me fueron hechas, agradeciéndolas. Siempre que ha ocurrido en ésta algún suceso digno de mención, lo he comunicado confidencialmente al Excmo. Señor Encargado de Negocios en Lisboa.

La ligereza con que ha sido organizado este informe y la deficiencia de elementos y datos oficiales deben haber contribuído para su imperfección y por eso espero me sea dispensada cualquier falta u omisión.

Presentando a V. E., Señor Ministro, las seguridades de mi mayor consideración y aprecio, me suscribo su más atento y S. S.

El Cónsul,

MANUEL MARTINS RAMOS GUIMARÂES.

INFORME GENERAL—1913.

La Labor en el año transcurrido.—Retrospecto político, económico y financiero.

CONSULADO DE GUATEMALA
EN LA
REPÚBLICA DEL URUGUAY

LABOR CONSULAR, LEGISLACIÓN, INDUSTRIAS, COMERCIO, INSTRUCCIÓN PÚBLICA, OBRAS PÚBLICAS, TRIBUNALES, GUERRA Y MARINA, RELACIONES EXTERIORES, ARTES Y SPORTS.

LABOR CONSULAR

La labor de esta Oficina Consular, Excelentísimo señor Ministro, puede resumirse en la siguiente forma:

Se han mantenido cordialísimas relaciones con las autoridades de este país, así como con los Cuerpos Diplomático y Consular acreditados ante el Gobierno Uruguayo.

Se han evacuado varias consultas acerca de la marcha comercial y financiera de Guatemala.

Se concedieron pasajes gratis para Buenos Aires a dos ciudadanos guatemaltecos que no pudieron hallar aquí el trabajo que deseaban.

Se recibieron 52 notas y cartas, emanadas de la Presidencia, Secretaría de Relaciones y particulares de Guatemala, Ministerio de Relaciones de este país y otras dependencias oficiales.

Se han expedido 72 notas e informes generales.

De los informes, me permito, señor Ministro, llamar vuestra atención acerca del que se refiere a la instalación de un museo comercial en la Oficina de este Consulado.

AÑO POLÍTICO

Año de intensa vida cívica ha sido el que acaba de fenecer. Puede decirse que la historia lo señalará como uno de los más fecundos en actividad ciudadana y gubernativa.

En torno de la reforma de la Constitución de la República ha vuelto el movimiento incesante de este período excepcionalmente caracterizado por grandes espectativas patrióticas.

Lanzada a la discusión la fórmula del Poder Ejecutivo Colegiado, como instrumento de democracia gubernamental, capaz de suprimir la legalidad del despotismo presidencialista y de reemplazar este germen de las convulsiones en el Uruguay, por la deliberación de varias voluntades recíprocamente examinadas y controladas en las funciones más peligrosas de la dirección central, una masa de la opinión la auspició y prestigió en forma que quizás la ha de llevar a buen éxito. Sin embargo, debe dejarse

constancia de que también se formó una fuerte oposición de parte del Partido Blanco y Colorados Independientes. Una mayoría accidental de Senadores opuso un veto anticipado a dicha obra, declarando que no votaría las leyes electorales. Once Senadores han detenido el proceso innovador contra resoluciones categóricas de toda la Asamblea.

Mítines colosales la han propiciado clamorosamente, manifiestos, conferencias, propagandas periodísticas, folletos, libros, han revelado el interés consagratario con que el país en gran mayoría ha hecho suyo el ideal renovador y democrático.

El Partido Nacionalista, que desde el año 1904 era abstencionista, ha tomado la decisión de concurrir al comicio para librar la batalla democrática, renunciando a los lances desgraciados de las armas sin brillo y sin gloria.

Las elecciones. en general, se realizaron en el mayor orden, a pesar del calor de la lucha.

ECONOMÍA Y FINANZAS

Año de crisis finauciera y de crisis económica por repercusión del encarecimiento monetario. En virtud de un fenómeno semejante al de la falta de material rodante en los ferrocarriles, que perturba el movimiento expansivo de la reproducción, la falta de dinero ha restringido las transacciones.

Los reiterados saldos anuales desfavorables para el país en el intercambio con el exterior, han ido alejando el oro.

La importación en el quinquenio 1906 −10, fué de pesos $187.140,000 y la exportación de $194.140,000, dejando un saldo de $7.648,000, poco más de un millón anual.

En 1911 la importación fué de $44.798,175, y la exportación, de $44.536,573, lo que arroja un saldo desfavorable de $262,000.

En 1912 la importación llega a $51.000,000 y la exportación a $53.041,855, o sea un saldo favorable apenas de dos millones.

En 1913 la importación puede estimarse en $49.999,000, y la exportación en $63.000,000 o sea un saldo favorable de $14.000,000.

El estado financiero ha pasado a su vez por una dura prueba. El ejercicio económico de 1913—14, recibe en los primeros meses dos rudos golpes simultáneos. En el semestre julio—diciembre de 1913, la renta de Aduana desciende de un millón de pesos con relación a lo producido en igual período de 1912, y, sobre ese hecho fatal se acumula este otro: la necesidad de sustraer a las rentas generales afectadas al presupuesto, la suma de $1.637,000 para restituír al Banco de la República los préstamos hechos al gobierno para atender deudas motivadas por la compra del Banco Hipotecario.

El gobierno debía en el mes de enero 1913 seis millones de pesos en letras de tesorería, colocadas en el interior. En 31 de diciembre sólo debía dos millones que vencerán en julio de 1914.

El Banco de la República vió su encaje descender hasta $6.100,000 quedando en una proporción de 26% en relación a los compromisos exigi-

bles y a la emisión mayor en circulación. Esa situación se agravaba por el hecho de tener que responder a un compromiso por diez millones de francos que venció el 5 de diciembre y que no pudiéndose renovar, hubiera exigido la exportación de dos millones de ese oro y el retiro de la moneda fiduciaria por valor de cinco millones. La operación de canje de títulos de la deuda Usinas Eléctricas del Estado por los de deuda externa, que poseían las Cajas de Jubilaciones, permitió que el Gobierno pusiera a disposición del Banco cuatro millones de títulos cotizados, y reputados en las bolsas europeas, y con ellos saldó holgadamente los diez millones de francos.

Cierra el año con un encaje de $10.000,000 representando el 50 por ciento de los compromisos exigibles y billetes circulantes.

Las ganancias se calculan en $1.500,000.

MINISTERIO DEL INTERIOR

La labor realizada durante el año por esta Secretaría de Estado no ha podido ser más copiosa ni más fecunda. Las iniciativas, los proyectos de ley, las resoluciones, han obedecido a una orientación clara y precisa en el sentido de los fundamentales intereses del país.

La labor ha sido intensa en lo que se refiere a los asuntos relacionados con los cometidos de las Juntas Económicas Administrativas. Las apelaciones resueltas durante el año son numerosas y ponen de relieve el hecho digno de mención de que los particulares agraviados por los actos municipales buscan la vía administrativa para obtener una reparación de los derechos que se consideran lesionados.

Los servicios policiales han sido considerablemente mejorados.

El Consejo Nacional de Higiene ha desempeñado sus cometidos con la regularidad y asiduidad habitual, sometiendo a la sanción gubernativa proyectos de ordenanzas relacionados con sus funciones.

Pueden citarse entre otras; las relativas al desembarco de enfermos de buques de marina nacional.

Las de inclusión entre las enfermedades infecto-contagiosas, de la meningitis cerebro espinal.

La ampliación del Reglamento de Sanidad Terrestre sobre aislamiento de enfermos atacados de cólera, fiebre amarilla, etc., etc.

Se ha reglamentado también minuciosa y extensamente la Ley de Vacunación y Revacunación antivariólica.

Los servicios de la Asistencia Pública se desenvuelven en forma progresiva, de acuerdo con la ley de la materia y las disposiciones administrativas respectivas.

El Poder Ejecutivo, dentro de sus atribuciones, ha aprobado numerosos créditos para mejorar los servicios respectivos en forma tal que pueden debidamente satisfacer las necesidades crecientes de la institución.

PROTECCIÓN DE MENORES

Esta institución sigue desenvolviendo sus actividades en forma eficaz dentro de los medios de acción y de los recursos de que dispone. Están

en ejecución las importantes obras del edificio de la Colonia Educacional de Varones en Suárez, las cuales, dada su gran importancia, requieren un presupuesto elevado, el cual para ser cubierto exige que se voten por ley los fondos indispensables.

MUNICIPALIDAD

Esta rama importante ha obrado durante todo el año con un éxito lisonjero a pesar de la falta de recursos. Todos los paseos públicos, playas, calles, han sido notablemente mejorados.

El presupuesto de la Municipalidad puede definirse así:

Entradas $3.717,506.95; salidas $3.759,021.93, o sea un déficit de $41,519.98.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La labor de este Ministerio ha sido muy intensa, pues afectó distintos problemas relacionados con la instrucción pública y la justicia, propias de ese Ministerio.

En los primeros meses del año se destinaron $123,000 para diversas obras de indiscutible urgencia; la construcción de un nuevo piso alto en el edificio que ocupa el Instituto de Higiene Experimental, instalación y ampliación del Servicio Sueroterápico, reparaciones de la Facultad de Matemáticas y Cárcel Preventiva y Correccional, y por último instalación del Museo de Bellas Artes en el pabellón antes destinado a Exposición de Higiene.

Se han adoptado las medidas necesarias para la instalación del Instituto de Radiología y Radium-terápico y adquirido Radium en Europa.

Se ha puesto en ejecución la ley que creó dos oficinas de Tasación de Costas Judiciales para los juzgados de Montevideo: la que declaró comprendida la Sociología en el plan de estudios de la Facultad de Derecho y el cargo de maestro de Conferencias en la Universidad.

El 2 de Julio se dictó un decreto invalidando la disposición reglamentaria de 20 de septiembre de 1877 que prohibía al Inspector Nacional e Inspectores Departamentales de Instrucción Pública intervenir en la política activa del país, y el 8 del mismo mes se dictó una resolución dejando sin efecto la de la Dirección General de Instrucción Primaria que prohibía a los maestros y ayudantes de escuelas públicas intervenir en la política militante del país.

Se puso el cúmplase a la ley sobre el reconocimiento de los hijos naturales, por medio de la cual, según es notorio, los hijos ilegítimos adquieren los derechos de los demás.

Al terminarse el año 1913, funcionaban en la República 974 escuelas para la instrucción y educación de la niñez, atendidas por un personal numeroso y competentísimo.

El número de inscriptos en las 974 escuelas de la República fué de 91,604 alumnos.

Los 49 cursos nocturnos para adultos arrojan un total de 3,181 inscriptos.

JUSTICIA

Muy activa ha sido la labor de la Justicia: ella puede resumirse así:

En la Fiscalía de lo Civil, primer turno, el movimiento alcanzó a 3,932 expedientes siendo todos resueltos; casi todos fueron de carácter civil.

En los Juzgados del Crímen se iniciaron 482 causas.

En los Juzgados Departamentales se iniciaron:

7,570 causas civiles.
2,250 juicios penales.
224 divorcios.
24 ejecuciones hipotecarias.
3,958 sentencias definitivas dictadas.

Y por último en los Juzgados de Montevideo hubo:

1,969 citaciones.
344 conciliaciones.
535 cobro de pesos.
1,592 desalojos.
488 causas distintas.
549 causas penales.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

La labor de esta Secretaría de estado ha sido muy provechosa y ello lo demuestra las obras realizadas durante el año.

Construcción del Puente Pantanodo y canalización del río a una profundidad de 5,50 metros. Esta obra favorece mucho el embarque de los productos de los Saladeros instalados en esas inmediaciones.

Grúas Eléctricas.—Han quedado completamente montadas las grúas eléctricas del Puerto en número de 33 de diferentes tamaños.

Viviendas para los pescadores.—Todas estas obras han quedado terminadas y se encuentran ubicadas en la explanada del Puerto frente al espigón A. Constan de dos cuerpos de edificio de madera revestidas de hierro. Además se ha construído un muelle de acero a esas viviendas y capaz de permitir el atraque de las embarcaciones de pesca.

Muelles de cemento armado.—Se han construído 4 muelles de cemento armado en la zona destinada a las embarcaciones de cabotaje, teniendo cada uno de ellos 100 metros de largo por 16,30 de ancho.

Vías férreas.—Se han colocado en el puerto para el servicio de desembarco 19,000 metros de vías férreas.

Balanzas.—Se han colocado en el Puerto 56 balanzas automáticas.

Depósito de locomotoras.—Ha quedado completamente terminado el Depósito de locomotoras y talleres de reparaciones de las mismas.

Instalación eléctrica.—Ha quedado también terminada la instalación de luz eléctrica en el interior de los galpones.

Puente Internacional.—Se ha empezado la construcción del Puente Internacional sobre el Río Cuareim, y que constará de 19 tramos de 33.73 de luz cada uno o sea una longitud de 640 metros.

Saneamiento.—Las obras de saneamiento han sido muy mejoradas.

Vialidad.—Las obras de vialidad han sido considerablemente aumentadas, pudiendo calcularse en más de 20,000 kilómetros de camino macadamnizados con varios puentes e infinidad de alcantarillas.

Costo de diversas obras.—El monto de las reparaciones proyectadas en edificios públicos asciende a $200,000 oro.

El de obras en ejecución se eleva a $1.021,475.75.

Y finalmente el de obras terminadas en $563,861.22.

AGRICULTURA

Durante el año agrícola.—1912-13 se sembraron en quintales: 224,315 de Trigo, 28,806 de Lino, 13,729 de Avena, 1,329 de Cebada, 340 de Alpiste.

Se cultivaron en hectáreas.—330,252 de Trigo, 56,893 de Lino, 20,411 de Cebada, 1,389 de Avena y 930 de Alpiste.

Se cosecharon en quintales.—Trigo 1.486,317, Lino 330,730, Avena 126,593, Cebada 8,247 y Alpiste 3,949.

Han trabajado 541 máquinas trilladoras.

Viti-vinicultura.—He aquí el número de viti-vinicultores: 2,266 y el de bodegueros asciende a 112.

La extensión de los viñedos es de 6,103 hectáreas 5,439 metros.

El número de cepas en producción es de 24.132,869 plantas.

La cosecha total es de 33.433,780 kilos.

El vino obtenido asciende a 19.430,527 litros.

GUERRA Y MARINA

Varias iniciativas de verdadera importancia ha tomado esta Secretaría de Estado en el año que acaba de fenecer.

Escuela de Grumetes.—Los Alféreces de navío Tagle y Shoeder presentaron a la superioridad un proyecto creando la Escuela de Grumetes. Para asiento de esta, ha sido reformada la ex-cañonera Suárez.

Aviación Militar.—Es este indudablemente el proyecto de más trascendencia de los aprobados en el año. El traerá para los militares uruguayos una verdadera revolución, pues la organización de la futura Escuela colocará al Uruguay al pie de los más adelantados del mundo en este arte.

Escafandras.—El Gobierno por intermedio del Capitán de navío Ruette, adquirió en Inglaterra varias escafandras con el fin de preparar el elemento nacional en los trabajos de buzos.

Cultivo de verduras y forrajes.—Este Ministerio ha autorizado a casi todas las unidades del ejército destacadas en el interior de la República para arrendar fracciones de campos destinados al cultivo de verduras y forrajes para el consumo de las mismas. Los resultados obtenidos hasta ahora han sido óptimos.

RELACIONES EXTERIORES

Esta Secretaría de Estado durante el año que termina realizó importantísima labor.

El 2 de mayo tuvo lugar en esta capital la Conferencia Internacional de Defensa Agrícola, siendo representadas las Repúblicas Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

El Gobierno envió Delegados a todas las conferencias internacionales a que fué invitado.

Se ha hecho una gestión con gran resultado, al efecto de hacer conocer el establecimiento del Museo Nerciológico en la Escuela Nacional de Comercio.

Se tramitan gestiones para la exportación de carnes congeladas para mercados italianos y otros del Mediterráneo.

La exportación de carnes conservadas y otros productos similares para los puertos del Mediterráneo y África se ha iniciado con buen resultado.

La exportación de piedras de agate del Uruguay, ha preocupado la sección comercial y hace gestiones para la formación de una compañía para su explotación.

Diversos cambios se realizaron en el Cuerpo Diplomático y Consular.

INDUSTRIA PECUARIA

En las 14 exposiciones ferias realizadas en 1913, se presentaron las siguientes cantidades de productos.

26,905 vacunos a campo
590 vacunos a galpon
22,742 lanares a campo
1,675 lanares a galpon
649 equinos
194 porcinos
1,274 aves.

Las ventas de estos animales asciende a $3.538,824.67.

Los saladeros y frigoríficos, durante el año 1913, sacrificaron 98,218 cabezas de ganado; esta cifra corresponde solamente al departamento de Montevideo en cuanto al total de saladeros y frigoríficos, esta suma se eleva a 213,400 cabezas de ganado.

POBLACIÓN

La población de la República en 31 de diciembre de 1913 era de 1.278,416 habitantes o sea un crecimiento inmigratorio de 24,237 personas sobre 1912.

NAVEGACIÓN

Durante el año 1913, entraron 7.365 vapores con 9.554,157 toneladas y 308,370 tripulantes. Entraron 6,276 veleros con 1.187,605 toneladas y 38,051 tripulantes.

Salieron 7,238 vapores con 9.492,757 toneladas y 300,556 tripulantes 6,242 veleros con 1.168,430 toneladas y 38,181 tripulantes.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

En 1913 entraron 234,207 pasajeros y salieron 209,534.

SPORTS

Turf.—Terminó la temporada de 1913 y terminó con triunfos y utilidades para el Jockey Club; pero, con decepciones para el criador, que ve en el programa de los clásicos para la nueva generación, una espectativa de hostilidad ante la competencia que ha de mantenerse con el producto extranjero favorecido injustamente, en beneficio de los importadores. Parecería que hubiera bastado el fracaso del período anterior, para que interesándose el Jockey Club, como corresponde hacerlo, por el mejoramiento del "elevaje" nacional, contemplara la situación desventajosa de las cabañas uruguayas en lucha con el producto nacido fuera del país, equilibrando por medio del handicap, la superioridad que aun aquel mantiene sobre el producto nacional.

Rowing.—El deporte del remo, cuyos profícuos resultados tanto influyen en las fuerzas musculares, contó este año con dos pruebas que despertaron inusitado entusiasmo teniendo la virtud de provocar hermosas reuniones sociales en que el concurso de la mujer realzó los festivales dándoles un carácter propio.

Water polo.—El Club de Natación Neptuno, en la época de verano organizó con todo resultado una serie de encuentros denominados Watter polo en la que tomaron parte todos sus asociados.

Football.—Este deporte que tiene en auge a media población de la República, ha tenido también este año bella representación entre los sports. Se jugaron numerosos partidos internacionales en cuya mayoría lo teams uruguayos salieron vencedores.

Entre los partidos internacionales se pueden citar:

Uruguayos, Portugueses
Uruguayos, Brasileros
Uruguayos, Argentinos
Uruguayos, Ingleses.

ENRIQUE M. MARTÍN,
Cónsul.

Montevideo, 31 de enero de 1914.

Informe del Consulado de Guatemala en San Pablo (Brasil).

Consulado de Guatemala
en San Pablo

San Pablo (capital), 2 de marzo de 1914.

Brasil.

Excelentísimo Señor Ministro:

Tengo la honra de presentar al superior conocimiento de Vuestra Excelencia el informe de este Consulado de Guatemala, del año de 1913.

Todo este año se pasó con dificultad financiera por motivo de los precios inferiores del café.

De un lado, el Gobierno de San Pablo tuvo que atender a las consecuencias de la liquidación del *Trust* americano, y no realizó negocios con el café de la valorización que aún se encuentra en algunos puertos comerciales de Europa.

Ese *stock* de café no fué vendido para que no hiciese por su cantidad aumento de mercadería. Pretendía con esa providencia el Gobierno, obtener elevación del precio para la principal producción agrícola del Estado de San Pablo.

El *Financier*, de Londres, publicó entonces que: "Todo dependería del rendimiento de la producción cafetera de 1914. Si los acontecimientos vienen a justificar las previsiones de los experientes de nada servirá conservar cerrados los *stocks* de café. La situación comercial del Brasil queda dependiente del resultado de la lucha de interés entre los compradores, los especuladores *(baixistas)* que hacen operaciones para disminución de los precios; los hacendados y los que tuvieren en su poder *stocks* de café— todos arrojados unos contra los otros en verdadera batalla de dinero . . ." —La cosecha se calcula en nueve y medio millones de *arrobas*, sacos de sesenta kilos; hay esperanza para una mejor condición financiera, enteramente favorable al comercio de café del mercado de Santos.

Fué negociado un préstamo oficial de cuatro millones de libras y que se realizó en diciembre, quedando para abril de este año, otro préstamo extranjero por valor de diez millones de esterlinas, destinado al movimiento agrícola, comercial e industrial del Estado.

El Gobierno determinó el funcionamiento de una Cámara de Comisionistas para negociaciones mercantiles, una Caja de Liquidaciones y una Bolsa de Mercaderías en la ciudad de Santos, y para la organización de estos servicios comerciales llegó contratado de Anvers el señor Antonio Piercevitz, profesional especialista en este género de transacciones.

En este año, de 1914, el presupuesto de Estado fué votado por el Congreso Legislativo, en noviembre de 1913.

Renta	81.915:000$000 rs.
Gastos	81.905:587$155 "

Es este el gasto de los Secretarios de Estado:

Hacienda y Crédito Público	25.767:846$405 rs.
Interior: Enseñanza Pública	21.135:429$000 "
Agricultura	17.101:776$968 "
Justicia y Policía	17.900:534$252 "

* * *

En la ciudad de San Miguel habrá un Congreso de Agricultores de Café, por inspiración de la Sociedad Paulista de Agricultura, en que se tratarán importantes cuestiones de la clase y del comercio de café.

Los Gobiernos Federal y del Estado mandarán sus representantes a ese Congreso.

Los congresistas hicieron una visita a la finca "Boa Vista," una de las principales del municipio y de propiedad del señor Lupercio Teixeira de Camargo.

"Boa Vista" tiene 425,000 árboles de café, maquinaria para prepararlo; produce 200 sacos al día; automóviles para conducción de los sacos de café a los almacenes del ferrocarril Sorocabana Railways, y en los campos una magnífica creación de ganadería.

Hasta el mes de octubre de 1913 la exportación cafetera fué de 7.673,933 sacos, embarcados en Santos; hay también por este mismo puerto salida para el café de la frontera de los Estados vecinos de Paraná y Minas con el de San Pablo; pagando todos una contribución por ese servicio Fiscal.

La entrada de emigrantes fué considerable, pues llegaron en diferentes meses del año 119,743 italianos, españoles y portugueses.

En este año de 1914, desde enero hasta hoy 2 de marzo, vinieron 12,348 emigrantes.

La construcción de ferrocarriles en el territorio de San Pablo presenta los datos de un total de 185,500 metros, para estas empresas: *Paulista* 11,000 metros; *Mogyana* 50,000 metros; *Dourados* 21,000 metros; *Fumilense* 7,000 metros; *S. Paulo Goyáz* 20,000 metros; *Southern St. Pauls Railway*, entre Santos, Itanhaen, Juquiá; municipios de la orilla del mar: 56,000 metros y la *Trainway Electric de Santo Amazo*, en esta capital 10,500 metros.

Las elecciones municipales elevaron al cargo de Prefecto de la capital al ilustre señor doctor Washington Luis Pereira de Sousa, ex-Secretario de Justicia y Policía en dos períodos presidenciales de este Estado.

Sirve en la Presidencia de San Pablo el vice-Presidente señor Doctor Carlos A. Guimaraes, hace seis meses, en razón de la enfermedad del dignísimo Presidente Señor Consejero Rodríguez Alves.

En julio falleció el viejo Senador Doctor Manuel Ferraz de Campos Salles, antiguo Presidente de la República, en sustitución suya fué elegido el diputado federal Doctor Adolfo A. Gordo, abogado y constitucionalista.

En Río Janeiro murió el Cónsul General de Guatemala señor Ernesto Senna, periodista del *Jornal do Commercio* y caballero muy conocido en este país; era también Cónsul de Venezuela.

Ayer 1º de marzo de 1914 realizáronse las elecciones para la Presidencia y vice-presidencia de la República de Brasil, resultando electos los candidatos del partido conservador señores Doctor Wenceslao Braz Pereira Gómez y Doctor Urbano dos Santos Araujo, senador federal.

Estos nuevos elegidos empezarán a gobernar el 15 de noviembre de este año, retirándose el Señor Mariscal Hermes R. de Fonseca, por terminación de su período.

Compareció en este Consulado, el mes pasado, el joven guatemalteco señor don Antonio González que declaró que venía del Norte de Brasil y pedía pasaje para Río de Janeiro, en el Ferrocarril Central.

Se le concedió el pasaje y algunos recursos que necesitaba.

A Vuestra Excelencia ruego aceptar las expresiones de la seguridad de mi más elevada consideración.

LEOPOLDO DE FREITAS,
Cónsul.

Excelentísimo Señor Doctor Don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.

Guatemala.

Informe del Consulado General de Guatemala en Cristianía (Noruega).

Consulado General
de la República de Guatemala,
América Central
en Cristiania (Noruega)

Christianía (Noruega), 25 de marzo de 1914.

Señor Ministro:

Tengo el honor de enviar a Vuestra Excelencia la memoria anual de este Consulado General sobre la situación económica y comercial de Noruega en 1913.

A excepción de unos períodos un poco más difíciles, el mercado monetario estuvo bastante tranquilo. En el período comprendiendo la segunda parte del año, el stock de oro del Banco de Noruega aumentó, pero de otra parte la circulación de los billetes fué muy activa y esto enseñó cuan necesario era el decreto que el año pasado dió a este Banco el derecho de aumentar su emisión de billetes.

Los buenos fletes trajeron mucho dinero a Noruega y la exportación de unos ramos de la industria aumentó en proporción notable; hay que mencionar por ejemplo la exportación del salitre artificial y de los productos electro-químicos. Noruega benefició, pues, de las buenas coyunturas que se hicieron sentir por todo el mundo, pero benefició también de los primeros resultados de la gran industria que se ha creado en los últimos años, en parte con la ayuda de los capitales extranjeros.

No hay que dudar, pues, que la situación hacendera de este país se haya consolidado mucho. En el mismo tiempo la actividad económica ha crecido y exige ahora un capital bastante grande. Parece aún que la actividad industrial y comercial de Noruega está desbordando el cuadro de las facultades del país, porque todos se quejan que es imposible hallar un número suficiente de trabajadores. Este estado de cosas ha tenido como consecuencia que los salarios de los obreros aumentaron en todos los ramos, y habiendo subido también los precios de las materias primas casi en todas partes, la mercancía fabricada está ahora muy cara. Pero estos precios altos no facilitan la venta y no hay que dudar que estamos a punto de ver producirse una depresión general en el mercado del mundo.

Una parte de la industria noruega sufrió ya en 1913 del cambio de coyunturas: las fábricas de pasta de madera que tuvieron que comprar su materia primera muy cara y no pudieron obtener precios satisfactorios para sus productos; las casas exportadoras de madera que mantuvieron sus precios, pero encontraron dificultades en la venta de la madera, sobre todo de la madera acepillada.

El año que empieza no se presenta, pues, bajo auspicios excelentes; pero Noruega tuvo en estos últimos años un buen período, durante el cual

la navegación, la caza de ballenas y las industrias electro-químicas han traído mucho dinero al país y es permitido esperar que este Reino se halla así en estado de soportar la reacción que probablemente va a producirse y que además se observa automáticamente en todas partes después de un período floreciente.

* * *

AGRICULTURA

Dió un provecho muy bueno. La cosecha del heno, que el año pasado produjo ya un excedente apreciable, estuvo aun mejor en 1913. En cuanto a las diferentes clases de grano, la cosecha que fué buena en el Este de Noruega, dio resultados desastrosos en unos de los distritos del Oeste, donde una larga sequedad destruyó todas las esperanzas que la Primavera había permitido concebir.

BOSQUES

Los bosques noruegos dieron un buen provecho en 1913, y son explotados ahora de una manera mucho más racional que antes. Esto es obra de una sociedad particular (privada) que hace unos años se ha constituído para proteger los bosques e impedir que cortes intensivos destruyan esta fuente de riqueza. Sobre la iniciativa de un gran propietario de bosques se ha constituído, además, una sociedad de seguros mutuales contra los riesgos de incendio en los bosques, y esta sociedad ya ha conseguido resultados excelentes.

PESCAS

Las grandes pescas de *bacalao* dieron un provecho total de setenta y seis millones de pescados, resultado que está lejos de llegar al del año de 1912, en que se pescaron noventa y dos millones de bacalao. Este provecho es, no obstante, mejor que el de los años que precedieron a 1912.

La pesca de *arenques* estuvo enorme este año, pero los precios cayeron a un nivel tan bajo que el beneficio de los pescadores y de los exportadores se vió muy reducido. Al contrario la pesca del "brisling"—un pequeño pez de la familia de las clupeas, que los fabricantes de conservas emplean bajo el nombre de sardina—estuvo muy mala, lo que causó gran perjuicio a las fábricas de conservas.

Las demás pescas no tienen para Noruega el mismo interés primordial.

Caza de ballenas.—Esta industria sigue siempre floreciente, y el provecho de 1913 puede ser considerado como muy bueno. Noruega ha llegado ahora a una producción de 600,000 barriles de aceite, y habiendo estado firmes los precios, se calcula el valor de la caza en 1913 a 36 millones de coronas, mas de 50 millones de francos. Hay actualmente 56 sociedades noruegas que se ocupan de la caza de ballenas. Las 16 sociedades que tienen su campo de operación en los mares del Sur: South Shetland, South Georgia, etc., obtuvieron los mejores resultados y produjeron más de la mitad de la cantidad total. Las 40 demás sociedades, cazan, sobre todo, en

las costas de África, en Australia, en Alaska y en Islanda. En 1913 no se crearon nuevas sociedades, y las que ya existían se han organizado y han formado una asociación que tiene por objeto proteger los intereses de los cazadores de ballenas y de mantener a límites razonables los precios del aceite. Estos precios van probablemente a mantenerse firmes. En efecto, existen ahora en Noruega y en otros países fábricas para la hidrogenación de los aceites de ballena y de pescado, una operación que presenta el aceite bajo una forma sólida y le quita su olor y sabor desagradables.

Noruega tiene dos sociedades de esta clase.

Navegación.—En mi revista del año pasado, señalé que el año 1912 estuvo muy bueno para la navegación noruega. Esta situación favorable se mantuvo durante la primera parte de 1913, siendo el pedido más grande que la oferta. Pero las buenas coyunturas de 1912 habían tenido por efecto hacer construír nuevos buques, lo que unido a otros factores y talvez a la agitación política en México y en China, produjo sobre el mercado de los fletes una depresión que se acentuó en octubre y en noviembre. Ahora está mejor la situación y los armadores noruegos no tienen razón de quejarse, pero este año de 1914 no se presenta bajo los mismos auspicios del año precedente.

Los dos vapores de la Compañía Trasatlántica Noruega están ahora en servicio, y el provecho de los seis primeros meses de explotación es muy satisfactorio. La última junta general decidió aumentar el capital y hacer construír un tercer vapor.

* * *

Calculado por individuo, el comercio de Noruega con el extranjero, que en 1902 se alzaba a 210 coronas, llegó a 346 coronas en 1911 y 389 coronas en 1912.

En cuanto al valor de la importación, donde el aumento se hace sentir más, hay que mencionar que se manifiesta sobre todo en los artículos destinados a la producción: materias primas, máquinas, etc. Las cifras siguientes demuestran la proporción entre las importaciones para el consumo y las importaciones con un fin de producción en 1901–1912.

	IMPORTACIÓN	
	Para el consumo	Con fin de producción
Años		
1901–1905	54.77%	45.23%
1906–1910	49.79%	50.21%
1912	43.65%	56.35%

Como cada año, voy a reproducir en seguida las cifras medianas que indican los diferentes "stocks" del Banco de Noruega.

Años	Stock de oro (1,000 cor.)	Circulación de billetes (1,000 cor.)	Reserva de oro (1,000 cor)
1913	66,656	104,148	6,248
1912	58,302	94,554	2,639
1911	57,540	88,283	4,257

INDUSTRIA

Las cifras siguientes demuestran el desarrollo de la industria en Cristianía:

Años	Número de fábricas	Número de obreros	Número de caballos de vapor empleado
1912	783	26,801	27,367
1911	754	25,082	24,217
1910	645	22,607	21,828

Hablando de la industria noruega tengo que mencionar en primer lugar la fabricación del salitre artificial, también llamado salitre de Noruega. En 1913 todos los establecimientos estuvieron en actividad, y los precios se mantuvieron aun más altos que en 1912. Se dice que toda la producción del presente año ya se halla vendida. Este salitre artificial va empleándose más y más, y ahora no se importa en Noruega una tonelada de salitre de Chile. En esta industria, los resultados han pasado las esperanzas más optimistas.

Más arriba he hablado de las dos fábricas noruegas que se ocupan de la hidrogenación de los aceites de ballena. Una de ellas está en plena explotación y exporta cantidades importantes.

Las otras industrias grandes: minas, fábricas de ácido nítrico, de carburo de calcio, etc., dieron también buenos provechos.

PASTA DE MADERA

Mecánica.—No se ha olvidado el papel que la pasta de madera hacía en la exportación noruega hace algunos años. Este no es el caso de ahora y las fábricas noruegas tienen que luchar contra grandes dificultades. Tal vez se puede esperar un mejor período, pero es preciso no olvidar que otros países, sobre todo Suecia y Canadá, tienen más facilidad para comprar su materia prima y para conseguir la fuerza motriz. Hay en Noruega 50 fábricas que producen exclusivamente para la exportación y cuya fabricación—en pasta húmeda—se alza a 570,000 toneladas.

Celulosa (pasta química).—La producción de celulosa de sulfito, tanto para el consumo nacional como para la exportación, fué:

En 1906	400,000	toneladas
En 1911	764,000	,,
En 1912	905,000	,,
En 1913	951,000	,,

En 1913, la exportación se alzó a 222,000 toneladas poco más o menos.

Hay en Noruega 19 fábricas produciendo 250,000 toneladas, no incluyendo las fábricas que se hallan en conexión con fábricas de papel y únicamente fabrican para ellas.

PAPEL

Al contrario de las fábricas de pasta de madera que han tenido unos malos años consecutivos, estaba muy buena la situación para las fábricas de papel a principios de 1913. El pedido de papel noruego era muy grande y el consumo de este artículo iba siempre aumentando. Noruega exporta ahora papel a todos los países del mundo. Pero se manifestó en el corriente año una sobreproducción que causó una baja considerable en los precios. Sin embargo, los Estados Unidos del Norte han suprimido los derechos de entrada sobre el papel, y esta medida tiene naturalmente un interés indubitable para la industria del papel en Noruega.

FÓSFOROS

Se sabe que los fósforos de Noruega son un artículo de exportación bastante importante. Las fábricas noruegas consiguieron en 1913 producir una nueva clase de fósforos sin fósforo blanco, y pueden así exportar a las Indias, donde la importación de los fósforos con fósforo blanco era prohibida.

La exportación fué de 5,514 toneladas contra 5,617 en 1912.

LECHE CONDENSADA

Este año muestra un buen resultado en cuanto a la exportación. El hecho marcado en esta industria es el aumento de la exportación de leche esterilizada y no azucarada, en perjuicio de esta última. El hecho se atribuye a la perfección de fabricación obtenida en Noruega para la leche condensada azucarada.

HIELO

Según los datos estadísticos, se exportaron, en 1913, 223,000 toneladas de hielo, la exportación más baja que Noruega haya tenido desde hace treinta años. Inviernos fríos en Alemania e Inglaterra, una fabricación más y más intensiva del hielo artificial han paralizado completamente este negocio. Las cifras siguientes demuestran la disminución de la exportación:

1913	222,940	toneladas
1912	230,033	,,
1911	386,661	,,

MADERA

Aunque la exportación de la madera no sea tan importante ahora como hace unos años, los exportadores tuvieron, no obstante, en 1913 un año bueno, pero las coyunturas no se anuncian tan favorables para 1914. La exportación total fué la siguiente:

	1913 Metros cúbicos	1912 Metros cúbicos
Madera acepillada	419,098	386,154
Madera aserrada	304,819	340,508
Madera hachada	70,096	82,572
Madera redonda	181,629	193,289
Duelas etc.	38,665	54,471
Leña	30,019	38,758
	1.044,326	1.095,752

Los dos mercados más importantes para la exportación de la madera noruega son: Inglaterra, 628,304 metros cúbicos, y Australia, 154,223.

PIEDRA

Este negocio se mantuvo poco más o menos como en el año precedente. Para el granito noruego la Isla de Cuba constituye un mercado seguro y fiel. Los fletes están ahora un poco más baratos y esto facilitará los negocios.

MINAS

Níquel.—La industria de níquel, que había desaparecido en Noruega, está renaciendo gracias al nuevo procedimiento de Hybinette. Este nuevo método electrolítico de dicho Ingeniero ha dado resultados excelentes que permiten esperar que Noruega podrá obtener buen provecho de sus minas de níquel.

Cobre y piritas.—La producción total de cobre en 1913 fué de 2,750 toneladas. La exportación de las piritas fué de 420,000 toneladas. Con los nuevos métodos que se hayan introducidos, calculan que dentro de unos años Noruega producirá más de 5,000 toneladas de cobre.

Mineral de hierro.—Las minas importantes de Sydvaranger están ahora instaladas para una producción de 650,000 toneladas. Están construyendo una nueva fábrica que podrá producir además 100,000 toneladas de ladrillos de mineral por año.

El valor total de la producción de las minas en 1913, representó 22,5 millones de coronas.

ACEITE DE PESCADO

La exportación de aceite de pescado de Bergen en 1913, hasta la mitad de diciembre, estuvo poco más o menos: 39,000 barriles contra 47,400 barriles en 1912 y 39,500 barriles en 1911.

Bacalao.

El puerto de Bergen exportó en:

1913	1912	1911
6.382,694	6.104,888	4.805,393 piezas

Pescado Secado.

1913	1912	1911
14.194,068	17.166,569	13.898,182 kilog.

Arenques.

1913	1912	1911
281,978	254,439	272,093 barriles

Una y otra ciudad de la costa de Oeste, Kristianssund, exportó 85,000 barriles.

TURISMO

El turismo hace un papel bastante importante en los provechos nacionales de este país, y Noruega hace cuanto puede para atraer los extranjeros a sus montañas y a sus fiordos.

A pesar del buen tiempo que reinó en 1913 no vinieron tantos turistas como se había esperado, y esto fué probablemente debido a la situación política que impidió a muchas personas la realización de los proyectos de viaje que habían formado. Calculan que el número de personas que en 1913 visitaron Noruega, se alzó de 60,000 a 70,000.

En este año, 1914, Noruega va a celebrar con una gran Exposición Nacional, el centenario de su independencia constitucional. Se sabe, en efecto, que la constitución que actualmente rige en Noruega fué proclamada en la pequeña ciudad de Eidsvold el 17 de mayo de 1814, y que en dicha época Noruega conservó su entera independencia hasta el 4 de noviembre del mismo año, cuando las grandes potencias europeas la obligaron a aceptar la unión personal con Suecia.

Noruega se lisonjea con la esperanza de que muchos extranjeros vendrán a visitar su Exposición, que promete ser muy interesante.

IMPORTACIÓN DE CAFÉ Y DE CACAO

Café.

El consumo del café en Noruega va aumentando siempre, y la cantidad importada en 1913 es considerablemente más grande que en 1912. En efecto, se importó en:

1913	1912
13.576,786	11.793,090 kilos

Este café viene de Río, de Santos, del Salvador, de México y del Ecuador. De esa República se importa exclusivamente café lavado (limpio).

Cacao.

La cantidad de cacao importado en Noruega fué la siguiente:

1913	1912
1.200,908	11.793,090 kilos

La producción del chocolate y del cacao en polvo se hace más y más grande en Noruega, y la principal fábrica de ésta exporta aun un poco al extranjero.

Concluída esta revista, debo desgraciadamente deplorar que las relaciones comerciales entre ambos países sean tan poco activas, aunque este Consulado General haya debido contestar a un cierto número de preguntas concernientes a esa República. La falta de relaciones directas entre los puertos de los dos países obliga a los exportadores e importadores noruegos a vender y a comprar sobre los mercados de Europa las mercancías que de otra manera pudieran enviar y recibir directamente. Esta falta de comunicaciones será siempre un impedimento para las transacciones comerciales de los dos países. Creo, pues, que la apertura del Canal de Panamá puede tener una gran importancia para el desarrollo de las transacciones entre Noruega y esa República, y me permito de nuevo llamar sobre esta cuestión la atención de ese Ministerio.

T. CHAUVIN.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Undécimo informe semestral de la Oficina Internacional Centroamericana.

15 DE SEPTIEMBRE DE 1913.—14 DE MARZO DE 1914.

OFICINA INTERNACIONAL
CENTROAMERICANA.

Señor Ministro:

Tengo la honra de someter a la elevada consideración de Vuestra Excelencia el undécimo informe semestral de los trabajos de la Oficina Internacional Centroamericana.

DELEGADOS

Con excepción de cortas ausencias de algunos de los Honorables Señores Delegados, la Oficina ha estado integrada en su totalidad durante el lapso a que se refiere el presente informe.

Con las solemnidades de estilo tomaron posesión el 15 de septiembre, de la Presidencia, que le correspondía, según el turno establecido, el Honorable señor Licenciado don Carlos Lara, Delegado por Costa Rica, y de la Tesorería de la misma, por elección unánime, el Honorable Señor Licenciado don José Pinto, Delegado por Guatemala.

QUINTO ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN

El 20 de diciembre celebró la Oficina el quinto aniversario de su creación con una sesión extraordinaria, que fué honrada con la asistencia de los Excelentísimos Señores Doctor don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y Licenciado don Manuel Echeverría y Vidaurre, Ministro de Guatemala en el Salvador y del Señor Licenciado don Federico Sáenz de Tejada, Jefe del Protocolo.

En esa sesión, que por ruego especial presidió el Excelentísimo señor Doctor don Luis Toledo Herrarte, se formuló la iniciativa de erigir en el edificio de la Oficina bustos en bronce de cinco de los grandes hombres de Centro América, uno por cada República; la respectiva nota se publicó, con la reseña de los actos del 20 de diciembre, en el número 4, volúmen V de la revista "Centro América." La Oficina ha tenido el gusto de comenzar a recibir de algunos de los Gobiernos respuestas satisfactorias a ese proyecto, que no puede sino merecer aplauso, porque se inspira en el noble ideal de honrar a la Patria en aquellos de sus ilustres hijos, que por un motivo o por otro la enaltecen.

La Institución ha obrado así dentro del programa y de la órbita de atribuciones que le trazó el pacto de su origen, puesto que a la unión de estos pueblos se llegará no sólo por la solidaridad de sus intereses, sino, acaso principalmente, por lo inmaterial de sus ideas y sentimientos. Fe-

cundo y noble estímulo, al par que merecida glorificación, sería, pues, el reunir en este recinto que bien puede considerarse, según se ha dicho con frase feliz, un hogar de los centroamericanos, los bustos de varones egregios, que habrá de convertirlo en un altar cívico al cual convergerían la mirada del futuro, recordando las altas enseñanzas que ellos esculpieron en la inmortalidad.

Los grandes hombres son nuestro patrimonio común, la herencia de gloria que a todos por igual pertenece sin distinción de credos, de fronteras ni de partidos. Centro América entera se enorgullece con el generoso arranque de Juan Rafael Mora, héroe culminante de la epopeya nacional; con el ardiente patriotismo de José Francisco Barrundia que contribuyó a darnos patria independiente; con el heroico batallar de Francisco Morazán que luchó y murió por conservarla unida; con la noble idealidad de Gerardo Barrios que trabajó por engrandecerla y con los bellos ensueños de Máximo Jerez; o la austeridad de Pedro Joaquín Chamorro que tanto la honraron.

Al iniciar la erección de esos bustos simbólicos, la Oficina, en su concepto de Institución Centroamericana, cree ejercer un derecho, que por el patriotismo que entraña, habrá de tener una resonancia simpática en todos los pueblos del Istmo.

SEXTA CONFERENCIA CENTROAMERICANA.

De conformidad con lo estatuído en la Segunda Conferencia Centroamericana, la Oficina elaboró el Programa de la que en enero se reunió en la capital de Honduras. Dicho Programa y las razones a que obedeció su elaboración son ya del conocimiento de Vuestra Excelencia, por lo que omito repeticiones innecesarias. La Conferencia dejó al cuidado de la Oficina el cumplimiento de varias recomendaciones que son ahora materia de su especial atención. En el deseo de proceder en firme, se ha dirigido ya a las respectivas Cancillerías recabando la opinión de cada una de ellas sobre la que se refiere a unificación de la enseñanza en Centro América (Anexo número 1).

INICIATIVAS

Preocupación constante de la Oficina ha sido la comunicación de los pueblos que representa; ya procurando la mejora de las vías existentes como en la referente al telégrafo, ya iniciando la creación de nuevos medios de acercamiento como el propuesto de una embarcación que haga el servicio de correspondencia y fardos postales entre los puertos centroamericanos del Pacífico.

Tiene ahora la satisfacción de manifestar que su actividad no ha descansado en tan trascendental sentido, sometiendo a la consideración de los cinco Gobiernos interesados la idea de una línea telefónica oficial entre las capitales de Centro América (Anexo número 2). Y a la de los de Guatemala y el Salvador la preparación de un camino para automóviles que haga rápido el intercambio entre las dos Repúblicas. (Anexo número 3). La Oficina se lisonjea de que en no lejano día serán un hecho de positiva

utilidad, así estas últimas iniciativas como las que se mencionan en el párrafo anterior, tanto más cuanto que las respuestas recibidas han sido favorables a su pensamiento, como no podía menos de serlo, dado el alto y patriótico objeto que lo inspiró.

Deseosa la Institución de que los productos centroamericanos sean ampliamente conocidos en los mercados exteriores, se dirigió a las respectivas Cancillerías transmitiéndoles la idea que le comunicó una poderosa entidad comercial holandesa, cual es la de celebrar una Exposición de productos tropicales en Amsterdam.

"CENTRO AMÉRICA"

Continúa editándose la revista "Centro América" con la más perfecta regularidad. La Oficina no omite ningún esfuerzo para que su órgano de publicidad sea digno de su objeto, de su creciente demanda y de las honrosas halagüeñas apreciaciones a que se ha hecho acreedor. En el deseo de que su amplia información sea difundida lo más posible en aquellos países en que su conocimiento pueda ser más provechoso para los intereses centroamericanos, se dirigió a la Unión Panamericana en Wáshington y al Excelentísimo señor Ministro de Costa Rica en París para que, debidamente traducidos, se sirvan hacer reproducir en la prensa los trabajos de la revista "Centro América" que mejor den a conocer a nuestras Repúblicas en sus distintos aspectos.

TESORERÍA

La Oficina sigue conformando sus gastos a los ingresos que, en concepto de cuotas, percibe de los Gobiernos que la sostienen.

La Tesorería está encomendada al Delegado por Guatemala señor Pinto, cuyo celo y escrupulosidad en el manejo de los fondos justifica la continuada reelección en ese cargo que él tan amablemente desempeña.

SECRETARÍA

La competencia del personal a cuyo cargo está ese Despacho, que es excelente colaborador de la Institución, ha hecho que su marcha sea normal, y justo es consignar en este informe un voto de aplauso y de confianza a su Jefe el Licenciado don José Rodríguez Cerna, que por disposición reglamentaria es también Director de la Revista.

BIBLIOTECA Y SALA DE LECTURA

En esta dependencia hubo el siguiente movimiento:

Número de lectores	1.003
Obras recibidas	119

A la fecha cuenta la Biblioteca con 4,068 obras completas.

En espera de que el anterior informe merezca la benévola acogida de Vuestra Excelencia, me es grato aprovechar esta oportunidad para reiterarle las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS LARA,
Presidente.

Excelentísimo señor Doctor don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores.—Guatemala.

Números 2,171 a 2,175 C. O. Incl.

Anexo número 1.

Guatemala, 27 de marzo de 1914.

Señor Ministro:

Entre las recomendaciones suscritas por la Sexta Conferencia Centroamericana se encuentra, como bien sabe Vuestra Excelencia, la que en su parte resolutiva dice:

"Primero.—Recomendar a la Oficina Internacional proceda a elaborar un programa de primera y segunda enseñanza; lo mismo que de la profesional común a los cinco países centroamericanos, tratando directamente con los Gobiernos o con las correspondientes Facultades en las Repúblicas en que ellas sean autónomas.

Segundo.—Ejecutado dicho trabajo lo someterá al estudio de los respectivos Gobiernos, los cuales harán las observaciones que crean oportunas, y puestos ellos de acuerdo entrará, desde luego, en vigencia en los diversos planteles de enseñanza."

Nada puede ser más grato a esta Oficina que el cumplimiento del encargo patriótico con que la honró la aludida Conferencia, tanto más cuanto que, penetrada de la incalculable y provechosa trascendencia del asunto, ha sido uno de sus más constantes anhelos la unificación de la enseñanza entre los cinco países que representa; pero para preparar sus trabajos en tal sentido, y deseosa de verificarlo cuanto antes, cree de su deber conocer previamente la opinión que ahora con respeto solicita del Gobierno de Vuestra Excelencia, acerca de la recomendación y de la idea que entraña y rogándole que, en caso de aceptarse dicha recomendación, se sirva hacerle cuantas indicaciones estime convenientes sobre el particular, a fin de orientarla y de que pueda proceder en firme a la elaboración de los programas respectivos. No tratándose de un pacto, la Oficina cree procedente esta previa consulta.

En espera de que Vuestra Excelencia se digne tomar en cuenta este asunto, tengo la honra de reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS LARA,
Presidente.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Anexo número 2.

Números 2,086 a 2,090 C. O. incl.

Guatemala, 25 de octubre de 1913.

Señor Ministro:

Anhelo constante de la Oficina Internacional, exteriorizado en sus labores, ha sido, en cumplimiento de sus altos fines, el acercamiento cada vez mayor de los pueblos centroamericanos, ya procurando la solidaridad de sus comunes ideales, ya trabajando por el ensanche de sus vías de comunicación.

A este último respecto, grato es para mí referirme a los proyectos de que tiene conocimiento Vuestra Excelencia, sobre mejoramiento de nuestro servicio telegráfico y sobre adquisición, por los cinco Gobiernos, de una embarcación apropiada que haga el servicio de correspondencia y fardos postales entre nuestros puertos del Pacífico.

En este mismo orden de ideas, tengo ahora la honra de proponer a la consideración del Gobierno de Vuestra Excelencia, en nombre de la Oficina que presido, la de que se unan por teléfono oficial las cinco capitales de Centro América.

Por ahora la comunicación se limitaría a los despachos de los Excelentísimos Señores Presidentes de las cinco Repúblicas y a las de sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores y, si así se acordare y pareciese conveniente, tendrían también su aparato de conexión con los anteriores, la Corte de Justicia Centroamericana y esta Institución.

Facilita en gran parte la ejecución de este proyecto la circunstancia de que, según lo ha hecho público la prensa, el teléfono une ya las capitales de Honduras y de El Salvador, y a Tegucigalpa con Puerto Cortés. El claro criterio que a Vuestra Excelencia distingue me evita el insistir sobre la verdadera y positiva utilidad de este proyecto que, una vez realizado, pondría en constante y directo contacto a los Gobernantes y a las Cancillerías, lo que a diario les facilitaría cambiar de impresiones sobre los altos intereses de nuestra política internacional y de los asuntos administrativos que sean comunes a todos o a algunos de los países del Istmo.

Con esta misma fecha, la Oficina solicita datos sobre la distancia entre las capitales, costo de la instalación y del mantenimiento de las líneas, etc., para elevarlo después a conocimiento de los gobiernos respectivos.

Más adelante y conforme la necesidad lo vaya exigiendo, podría hacerse extensivo ese servicio al comercio centroamericano que en él encontraría, sin duda alguna, un poderoso auxiliar para su desarrollo.

Agradeciendo de antemano la atención que esta iniciativa merezca de parte del gobierno de Vuestra Excelencia, tengo la honra de reiterarle el testimonio de mi mayor aprecio.

CARLOS LARA,
Presidente.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Anexo número 3.

Números 2,100 y 2,101 C. O. inclus.

Guatemala, 8 de noviembre de 1913.

Señor Ministro:

Tengo la honra de dirigirme a Vuestra Excelencia para manifestarle que entre los proyectos que actualmente estudia la Oficina Internacional Centroamericana, considera como uno de los más importantes el de propo-

ner a los Gobiernos de Guatemala y El Salvador la preparación de una vía que una a ambos países por medio de un rápido servicio de automóviles que pueda ser de utilidad para sus recíprocos intereses; pero no quiere someterlo a la consideración de los gobiernos respectivos sin estar en aptitud de presentarles, al mismo tiempo, los datos técnicos necesarios que hayan de servir de base para la resolución; y es en esta virtud que la Oficina que presido se ve en la necesidad de rogar a Vuestra Excelencia que por medio de la Dirección de Obras Públicas de esa ciudad o de las personas que juzgue competentes en la materia, se sirva procurarle un informe detallado que contenga los datos que se requieren y que esta institución se permite enunciar en la forma siguiente:

Primero.—¿Qué vía puede presentar mayores facilidades; e indicada esta, qué sección correspondería preparar y mantener a cada Gobierno?

Segundo.—Costo de un puente adecuado sobre el río Paz;

Tercero.—Las obligadas pendientes de la vía.

Quizás sería más conveniente que una comisión compuesta de un Ingeniero por cada país estudiase la vía más a propósito; pero para todo esto, preciso es oír la muy autorizada opinión del ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia.

Debo manifestarle que con esta misma fecha he dirigido igual nota al Gobierno de El Salvador.

En espera de la respuesta que Vuestra Excelencia tenga a bien darme, me es grato reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS LARA,
Presidente.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

(Copia).

DOCUMENTOS

relativos al convenio para el arreglo del pago de intereses de la deuda externa.

LEGACIÓN BRITÁNICA

Guatemala, 10 de mayo de 1913.

Señor Ministro:

El justo reclamo de los Tenedores de Bonos del Empréstito guatemalteco contratado en Londres en 1895 ha sido ya objeto de serias representaciones dirigidas a Vuestra Excelencia, en más de una ocasión, por esta Legación, actuando según instrucciones del Gobierno de Su Majestad, representaciones que tengo el sentimiento de decir que no han encontrado respuesta satisfactoria.

Las bases de este reclamo, como sabe Vuestra Excelencia, son el arbitrario recobro hecho por el Gobierno de Guatemala en 1899, de la renta solemnemente consignada a los Tenedores de Bonos para el servicio de la Deuda y su retención hasta el presente día.

Esta injusticia para los Tenedores de Bonos está agravada por haber dejado el Gobierno de Guatemala de hacer provisión durante todo el período arriba indicado de cualquiera otra fuente para el pago, siquiera de una parte, de los intereses debidos, aunque se pagaran grandes sumas durante el mismo período a otros acreedores.

Es innecesario para mí hacer más que aludir: a las infructuosas tentativas hechas por el Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros para obtener la atención a los perjuicios de sus comitentes; a los esfuerzos igualmente infructuosos de esta Legación desplegados durante más de cinco años para alcanzar el mismo fin por medio de negociación amistosa; a la solicitud hecha por el Gobierno de Su Majestad el 1º de enero del año pasado para la restitución a los Tenedores de Bonos de sus derechos y a la naturaleza evasiva de la contestación de Vuestra Excelencia; y, finalmente, a la petición de someter a arbitraje toda la cuestión, hecha en octubre último, y a la negativa del Gobierno de Vuestra Excelencia.

Pero debo atraer la particular atención de Vuestra Excelencia al reconocimiento expreso de los derechos de los Tenedores de Bonos, contenida en la nota de Vuestra Excelencia a esta Legación de 9 de enero último, y a la aserción de Vuestra Excelencia de que sólo las dificultades económicas han impedido al Gobierno en lo pasado y aún le impedían cumplir sus obligaciones con los Tenedores de Bonos.

Desde esa fecha he recibido la positiva seguridad de su Excelencia el Presidente, de que las dificultades mencionadas por Vuestra Excelencia ya no existen y de que, gracias al aumento recientemente decretado en los derechos de exportación de café, el Gobierno tiene ahora suficientes fondos a su disposición para atender al servicio de la Deuda de 1895. Esto

me fué confirmado por el Ministro de Hacienda, en presencia de Vuestra Excelencia, en ocasión de nuestra conversación hace pocos días en su oficina.

Se deduce entonces, no solamente que el Gobierno de Vuestra Excelencia plenamente reconoce sus obligaciones para con los Tenedores de Bonos, sino también de que está ahora en posición de recibirlas.

El Gobierno de Su Majestad ha observado con sentimiento, que durante todas las negociaciones arriba referidas, el Gobierno de Guatemala no ha mostrado disposción efectiva de tratar del reclamo de los Tenedores de Bonos. Nunca ha insinuado la posibilidad de que pudiese reasumirse el pago de los intereses estipulados, aun en una fecha futura, aunque remota. Y ha persistido en decir que los Tenedores de Bonos deben esperar para ser pagados hasta la conclusión de ciertas negociaciones de conversión, al amparo de las cuales esperaban poder obligarlos a sacrificar gran parte de la suma que se les adeudaba.

En otras palabras, la continua demora de Guatemala se calculaba como medio para que sus acreedores fueran forzados a condonar parte de sus deudas.

En vista de las anteriores consideraciones, el Gobierno de Su Majestad, habiendo agotado todos los medios amigables de persuación, me ha ordenado informar al Gobierno de Vuestra Excelencia que a falta de la inmediata restitución de los derechos sobre el café a los Tenedores de Bonos, en la manera prevista en el contrato de 11 de julio de 1895, voy, en primer lugar, a romper las relaciones diplomáticas entre el Gobierno de Su Majestad y el de Guatemala y a salir del país. Tengo que agregar también que mi Gobierno queda libre para someter al Parlamento toda la correspondencia sobre el asunto de la Deuda.

De acuerdo con estas instrucciones, tengo el honor, en consecuencia, de notificar a Vuestra Excelencia, para conocimiento del Gobierno de Guatemala, que a menos que reciba de Vuestra Excelencia antes de las 6 p. m. del jueves 15 del corriente una comunicación oficial a efecto de que se han dado y han sido publicadas en el Diario Oficial las órdenes necesarias para poner de nuevo en inmediato vigor el Convenio de 11 de julio de 1895, y que los Bonos del café u órdenes para lo mismo, en suficiente cantidad para cubrir la suma requerida para el servicio de la Deuda, empezando el 1º de julio de 1913, han sido entregados al Agente de los Tenedores de Bonos Mr. Andrew Bickford, cerraré esta Legación y pediré mis pasaportes para salir del país.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y estima.

LIONEL CARDEN.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Guatemala, 15 de mayo de 1913.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de Vuestra Excelencia, fecha 10 del corriente, en que se sirve referirse a las anteriores gestiones de la Legación Británica respecto a los reclamos de los Tenedores de Bonos de la Deuda Externa del 4%, con motivo de la suspensión por parte del Gobierno de la República del pago de los intereses respectivos.

Vuestra Excelencia se sirve manifestar que el Consejo de los Tenedores de Bonos Extranjeros intentó sin éxito el arreglo de esa cuestión y que igualmente infructuosos fueron los esfuerzos hechos por la Legación para obtener una negociación amistosa, y alude a las demás gestiones diplomáticas recientes y a la propuesta de arbitraje que el Gobierno declinó en nota de 9 de enero último, recordando, además, las respuestas que a cada una de estas representaciones se dió en su oportunidad y que reconocían como base la imposibilidad en que al Gobierno colocaban las dificultades económicas del país, para satisfacer el compromiso contraído.

Recuerda igualmente Vuestra Excelencia que el Gobierno, sin desconocer los derechos de los Tenedores de Bonos, aseguraba que sólo las difíciles circunstancias de la Hacienda Pública le habían impedido mantener el servicio de la Deuda, pero que se trabaja en ultimar ciertas negociaciones como consecuencia de las cuales los compromisos pendientes con los Tenedores de Bonos serían cumplidos a satisfacción de ambas partes; y agrega Vuestra Excelencia que el Gobierno de Su Majestad ha observado que durante el curso de las referidas gestiones el Gobierno de Guatemala no mostraba disposición efectiva de atender el reclamo de los Tenedores de Bonos ni insinuaba siquiera la posibilidad de que se reanudara el pago de los intereses estipulados, por lo menos en futura aunque remota fecha, y que la continua falta de Guatemala se pretendía aprovechar como un medio para que sus acreedores se vieran obligados a condonar parte de su deuda.

En vista de estas consideraciones, y habiendo agotado el Gobierno de Su Majestad todos los medios amistosos, ha instruído a Vuestra Excelencia para que, si no se cumple con restituír inmediatamente los derechos del café a los Tenedores de Bonos en la forma prevista por el Convenio de 11 de julio de 1895, Vuestra Excelencia proceda a romper las relaciones diplomáticas entre el Gobierno de Su Majestad y el de Guatemala y a retirarse del país, quedando al Gobierno de Vuestra Excelencia la facultad de presentar al Parlamento toda la correspondencia relativa a la Deuda; y de conformidad con estas instrucciones, Vuestra Excelencia notifica al Gobierno de la República que, a menos que reciba antes de las 6 p.m., del jueves 15 del corriente, una comunicación oficial en que se le manifieste que se han dado y publicado en el Diario Oficial las órdenes necesarias para dar inmediato cumplimiento al Convenio de 11 de julio de 1895 y se ha provisto al Representante de los Tenedores de Bonos de los certificados de la renta del café, en cantidad suficiente para cubrir la suma requerida para

el servicio de la Deuda durante el año que empieza el 1º de julio de 1913, Vuestra Excelencia cerrará esa Legación y pedirá sus pasaportes para salir del país.

En respuesta, tengo el honor de manifestar a Vuestra Excelencia que, como en todas mis anteriores comunicaciones a este respecto he consignado, el Gobierno de la República no ha pretendido ni por un momento evadir el cumplimiento de sus compromisos con los Tenedores de Bonos y que, lejos de eso, como Vuestra Excelencia explícitamente reconoce en la nota que contesto, ha declarado siempre que estima la legitimidad de los derechos de los Tenedores de Bonos y ha buscado, en consecuencia, la manera de atender sus reclamos dentro de las circunstancias especiales en que le ha colocado la situación económica del país.

Vuestra Excelencia conocc el trastorno que se ha efectuado desde hace muchos años en la vida económica de Guatemala, y está al cabo de las circunstancias anormales por que la República ha atravesado, circunstancias que no han sido ni pretendido ser aprovechadas por el Gobierno como un medio para obtener la rebaja de sus créditos sino que se han producido por causas determinadas, que además de ser públicas y notorias fueron reconocidas justamente en nota de Vuestra Excelencia de fecha 1º dc enero de 1912, al referirse al período bastante embarazoso que sobrevino después de la emisión del empréstito y fué causa de que el Gobierno no pudiera conservar para los Tenedores de Bonos la renta que les había consignado y de que hubo de disponer para sus necesidades más urgentes. Vuestra Excelencia reconocía entonces que este estado de cosas había sido efectivo y que "la violenta depresión en el valor de la moneda nacional que siguió a la suspensión de los pagos, acarreó al Gobierno mayores dificultades aún." Y ésta ha sido la verdadera causa de la demora involuntaria del Gobierno en responder a los reclamos de los Tenedores de Bonos, quienes hallaban tan lógica e irremediable la imposibilidad de satisfacerlas, que no se opusieron a la reducción y supresión del impuesto del café decretadas en años anteriores, ni reclamaron la consignación de nuevas rentas.

La intención firme y leal del Gobierno de Guatemala fué siempre cumplir las obligaciones contraídas, y a ese fin tendieron las negociaciones emprendidas para el arreglo total y general de la situación financiera y económica del país con banqueros americanos, con quienes hasta hace poco trataba el Gobierno a fin de quedar en posición de atender los reclamos de los Tenedores de Bonos. El Gobierno esperaba ultimar en breve las negociaciones, y a ello tendían sus trabajos, cuando he tenido el honor de recibir la atenta nota de Vuestra Excelencia, fecha 10 del corriente, en que se sirve comunicarme la resolución del Gobierno de su Majestad de romper las relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República en vista dc que sus amistosas gestiones anteriores no habían dado resultado.

Tengo el honor, en tal caso, de comunicar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de la República se ha entendido ya con el Representante de los Tenedores de Bonos, en la forma del Convenio celebrado en esta ciudad el día 10 del corriente y aprobado el día 12 por el señor Presidente de la

República, documentos que Vuestra Excelencia se servirá encontrar insertos en el ejemplar adjunto de "El Guatemalteco," publicación oficial del Gobierno, con los cuales queda satisfactoriamente terminada la cuestión.

El Gobierno de la República estima haber demostrado con el Convenio referido la honradez y la buena fe en que, tanto en el presente caso como en el pasado, se ha inspirado, para efectuar el arreglo justo de este asunto, y al propio tiempo cree que ha cumplido su promesa de darle cima en cuanto los recursos del país le consintieron disponer de la suma necesaria para reanudar el servicio de la Deuda.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

LUIS TOLEDO HERRARTE.

A Su Excelencia Sir Lionel Carden, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña.

Presente.

* * *

Convenio para el arreglo del pago de intereses de la Deuda Externa, y acuerdo de aprobación.

El Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, por enfermedad del Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público y con especiales instrucciones del Señor Presidente Constitucional de la República, con el objeto de reasumir el pago de los intereses sobre los bonos de la Deuda Externa del 4%, y el señor Andrew Bickford, Representante Legal del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros de Londres, que a su vez representa a los Tenedores de Bonos de la referida Deuda del 4%, han convenido en las siguientes bases:

1ª—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregará, tan pronto como sea posible, al Representante de los Tenedores de Bonos, los certificados para el pago del derecho de la exportación del café a que se refiere el artículo 9º del contrato de 11 de julio de 1895, en cantidad suficiente para cubrir los intereses de la Deuda correspondiente al año de 1913–14, a fin de que el cobro de dicha renta pueda efectuarse desde el 1º de julio del año en curso.

A los referidos certificados se les dará toda preferencia para su cobro, y no se admitirán en pago del derecho de exportación del café a ningunos otros certificados hasta que se hayan hecho efectivos los destinados al servicio de la Deuda Externa del 4%.

2ª—En sustitución de los certificados emitidos en virtud del contrato de 18 de noviembre de 1898, el Gobierno de la República procederá sin pérdida de tiempo y de acuerdo con el Consejo de Tenedores de Bonos de Londres, a emitir nuevos bonos del valor total nominal de £29,656 con sus respectivos cupones, empezando con el que corresponde al semestre ven-

cido el 31 de diciembre de 1901; y dará las instrucciones necesarias a su Representante diplomático en Londres para su canje y demás efectos.

3ª—El Gobierno emitirá también certificados diferidos, distintos de los mencionados en los artículos anteriores, que no devengarán intereses, por una suma igual a la de los cupones vencidos y sin pagar hasta el 30 de junio del corriente año, y mandará que se entreguen dichos certificados tan luego como sea posible al Consejo de Tenedores en Londres en sustitución de los cupones.

4ª—Los Tenedores de Bonos convienen en que se suspenda por cuatro años contados desde el 1º de julio de este año, el cobro de las £15,000 que en virtud del artículo 6º del contrato de 11 de julio de 1895 deben pagarse a cuenta de la amortización de la Deuda.

5ª—Terminados estos cuatro años el Consejo tratará con el Gobierno sobre el modo de amortizar los certificados diferidos a que se refiere el artículo 3º de este convenio.

Hecho por duplicado en la ciudad de Guatemala, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos trece.

LUIS TOLEDO HERRARTE.

A. BICKFORD.

* * *

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 12 de mayo de 1913.

Traído a la vista el Convenio celebrado el día diez del corriente entre el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, por enfermedad del Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, y el señor Andrew Bickford, Representante del Consejo de Tenedores de Bonos de la Deuda Externa del 4% para el arreglo del pago de los respectivos intereses; y encontrándolo de conformidad con las instrucciones al efecto comunicadas,

El Presidente Constitucional de la República,

ACUERDA:

Dar su aprobación a los cinco artículos de que se compone el Convenio mencionado; debiendo incorporarse en el Presupuesto General de Gastos la partida correspondiente al pago de los intereses arriba mencionados.

Comuníquese.

ESTRADA C.

Por enfermedad del Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, e impedimento del de Relaciones Exteriores, el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación y Justicia,

J. M. REINA ANDRADE.

Informe de la VI Conferencia Centroamericana, presentado por los Delegados de Guatemala.

Guatemala, 25 de enero de 1914.

Señor Ministro:

Tengo a mucha honra presentar a V. E. el sucinto informe que corresponde, de los trabajos efectuados por la Sexta Conferencia Centroamericana, que se reunió en la capital de la República de Honduras durante la primera quincena del corriente mes; Conferencia a que tuve el honor de concurrir como Delegado del Gobierno de Guatemala, por designación con que se sirvieron distinguirme el Excelentísimo Señor Presidente de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores, que es al muy digno cargo de V. E.

El día 1º de enero del año actual de mil novecientos catorce, a las 10 de la mañana, se abrió la Sexta Conferencia Centroamericana, celebrándose su primera sesión inaugural en el salón principal de la Universidad de Tegucigalpa; con la asistencia del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras Doctor don Mariano Vásquez, quien la presidió; del Doctor don Pedro J. Bustillo, Delegado por Honduras; del Lic. don Carlos Lara, Delegado por Costa Rica; del Doctor don Manuel I. Morales, Delegado por El Salvador; del señor don Emilio Álvarez, Delegado por Nicaragua, y del infrascrito, Delegado por Guatemala.

Asistieron igualmente a la solemne inauguración los señores Secretarios de Estado en los Despachos de Gobernación, de Hacienda y de Guerra, don Froilán Turcios, General don Leopoldo Córdova y Doctor don Francisco J. Mejía, respectivamente; el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Lic. don Francisco Nolasco y algunos de los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular.

El Excelentísimo señor Ministro Doctor don Mariano Vásquez, en nombre del Poder Ejecutivo de la República, pronunció un discurso alusivo al acto; hizo votos porque las labores de la Conferencia fuesen fecundas para el bien de Centro América, y declaró, por último, solemnemente inaugurada la Sexta Conferencia Centroamericana.

El señor Lic. don Carlos Lara, Delegado de Costa Rica, contestó, en nombre y por encargo de la Conferencia, al discurso del Excmo. señor Ministro Vásquez.

Procedióse después al examen y canje de las respectivas Credenciales, que fueron encontradas en buena y debida forma; eligióse a continuación Presidente y Secretario de la Conferencia, habiendo sido designados por unanimidad, para el primer cargo el señor Delegado de Honduras Doctor don Pedro J. Bustillo; para el segundo, el señor don Emilio Álvarez,

Delegado de Nicaragua. Verificada dicha elección, el señor Secretario de Estado dió posesión de sus cargos a los favorecidos.

Se dispuso que se dirigieran los mensajes telegráficos de estilo a los Señores Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; a las Cancillerías de los Gobiernos de los Estados Unidos del Norte y de los Estados Unidos de México, lo propio que al Señor Presidente de la Oficina Internacional Centro Americana y al Jefe de la Oficina de las Repúblicas Panamericanas, establecida en Wáshington, y que la Conferencia pasara en cuerpo a hacer una visita al Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor don Francisco Bertrand.

En la segunda sesión se resolvió adoptar para la Sexta Conferencia Centroamericana, el Reglamento que sirvió a las Conferencias Cuarta y Quinta, de Managua y de San José de Costa Rica, en su oportunidad respectiva; y en observancia del Artículo 2º del mismo Reglamento, procedióse a sortear los nombres de los cinco países de la América Central, para fijar el lugar de precedencia de sus Delegaciones y el turno de cada una de ellas, cuando les correspondiera suplir las ausencias del Presidente; y del sorteo resultó el orden siguiente: El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

Por el hecho de que remito al Despacho del acertado cargo de Vuestra Excelencia, adjunto con este informe, el Libro de Actas de la Sexta Conferencia Centroamericana, correspondiente a la Delegación de Guatemala, que estuvo a mi cargo, en el cual constan las firmas auténticas de todos los señores Delegados de las cinco Repúblicas, al pie del acta de cada sesión, más la del Sr. Ministro de Relaciones Doctor don Mariano Vásquez, en las actas de dos sesiones, la inaugural y la de clausura; omito entrar en consideraciones y explanar pormenores aquí, acerca de lo acordado por la Sexta Conferencia en cada una de sus sesiones celebradas, evitando así a V. E. la doble atención de leer en mi informe lo mismo que detalladamente expone en cada cual de las actas, el libro que acompaño.

Apoya además mi proceder, la razón de que muy pronto habré de poder enviar, según espero, a esa Secretaría de Relaciones, un ejemplar del folleto, comprensivo de toda la labor de la Sexta Conferencia Centroamericana, que debe de estar imprimiéndose, si no está ya impreso, en la Tipografía Nacional de Tegucigalpa, y cuya publicación quedó al cuidado de los señores Delegados de Honduras y de El Salvador, Doctores don Pedro J. Bustillo y don Manuel I. Morales.

No obstante lo que acabo de manifestar, creo pertinente expresar a V. E. que a moción del Delegado de Guatemala, que fué acogida unánimemente por los demás Delegados a la Conferencia, se consignó en la última de las sesiones un voto de aplauso y de aliento para la Oficina Internacional Centroamericana, establecida aquí, y tan prósperamente, bajo los auspicios de nuestro liberal Gobierno; por sus asiduos, patrióticos y provechosos esfuerzos en pro de los intereses centroamericanos; y que en la Sexta Conferencia, también en sesión última, "en atención a que el Gobierno de

Nicaragua ha comunicado de un modo oficial a la Conferencia la denuncia del Pacto de 20 de diciembre de 1907 que establece esas reuniones anuales, los señores Delegados se abstienen de señalar la capital centroamericana en donde habría de verificarse la próxima."

Para terminar, debo suplicar a V.E. se sirva elevar al conocimiento del Excelentísimo Señor Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera, Presidente Constitucional de la República, la expresión de mi gratitud por la designación con que quiso honrarme, al nombrarme Delegado de Guatemala a la Sexta Conferencia Centroamericana, y aceptarla asimismo V. E. por la parte que le corresponde, a la vez que las seguridades de mi muy distinguida consideración y respeto.

VÍCTOR SÁNCHEZ O.

Excelentísimo señor Doctor don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores,

Guatemala.

* * *

SESIÓN INAUGURAL
DE LA SEXTA CONFERENCIA CENTROAMERICANA

En la ciudad de Tegucigalpa, a las diez de la mañana del día primero de enero de mil novecientos catorce; reunidos en el Salón Principal del Palacio de la Universidad, el señor Licenciado don Carlos Lara, Delegado por Costa Rica; Doctor don Víctor Sánchez Ocaña, Delegado por Guatemala; Doctor don Pedro José Bustillo, Delegado por Honduras; don Emilio Álvarez, Delegado por Nicaragua; Doctor don Manuel I. Morales, Delegado por El Salvador, con el objeto de inaugurar la Sexta Conferencia Centro-Americana. Presidió el acto el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor don Mariano Vásquez, con asistencia de los señores Secretarios de Estado en los Despachos de Gobernación, de Hacienda y de la Guerra, señores don Froilán Turcios, General don Leopoldo Córdova y Doctor don Francisco J. Mejía, respectivamente, del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Licenciado don Francisco Nolasco, y de algunos miembros del Cuerpo Diplomático y Consular.

El Excelentísimo señor Dr. Vásquez, en nombre del Poder Ejecutivo, pronunció un discurso alusivo al acto; hizo votos porque las labores de la Conferencia sean fecundas para el bien de Centro América, y declaró por último solemnemente inaugurada la Sexta Conferencia Centroamericana.

El señor Licenciado Lara, Delegado por Costa Rica, contestó en nombre y por encargo de la Conferencia, al discurso del Excelentísimo señor Doctor Vásquez.

En seguida se procedió al canje de las respectivas credenciales, que fueron encontradas en debida forma, eligiéndose a continuación un Presidente y un Secretario de la Conferencia, resultando electos por aclamación para esos cargos, los señores Delegados Doctor don Pedro José Bustillo y don Emilio Álvarez, respectivamente.

El señor Secretario de Estado puso en posesión a los favorecidos.

Se acordó remitir los telegramas usuales, debiendo ser firmados por todos los Delegados, los que se dirijan a los Excelentísimos Señores Presidentes de las cuatro Repúblicas Centroamericanas; y por el Presidente y Secretario de la Conferencia, indicando en ellos el nombre de los señores Delegados los que se dirijan a las Cancillerías de los Gobiernos de los Estados Unidos de América, de los Estados Unidos de México, de las otras cuatro Repúblicas Centroamericanas, Corte de Justicia Centroamericana y Oficina de las Repúblicas Americanas en Wáshington.

Se dispuso que la Conferencia pasara a hacer una visita al Excelentísimo Señor Presidente de la República, y se dió por terminada la sesión, haciéndose constar que se dirigió también el telegrama de estilo a la Oficina Internacional Centroamericana.

(f.) MARIANO VÁSQUEZ.

(f.) PFDRO J. BUSTILLO. (f.) MANUEL I. MORALES.

(f.) CARLOS LARA. (f.) VÍCTOR SÁNCHEZ O.

(f.) EMILIO ÁLVAREZ, Secretario.

* * *

SESIÓN PRIMERA

Presidencia del Delegado Doctor Bustillo.

En la ciudad de Tegucigalpa, en el Salón Principal de la Universidad, reunidos a las nueve y media de la mañana del día dos de enero de mil novecientos catorce, los H. H. señores Delegados: por Honduras, Doctor don Pedro José Bustillo, Presidente; por Nicaragua, don Emilio Álvarez, Secretario; por El Salvador, Doctor don Manuel I. Morales; por Costa Rica, Licenciado don Carlos Lara y por Guatemala, Doctor don Víctor Sánchez Ocaña.

I

El señor Presidente declaró abierta la sesión.

II

Se resolvió adoptar para la presente Conferencia Centroamericana el Reglamento que sirvió a la Cuarta y Quinta, de Managua y San José, respectivamente, previa lectura y consideración del mismo.

III

Cumpliendo el artículo 2º del Reglamento adoptado, se procedió a sortear los nombres de los cinco países, para fijar el orden de procedencias de las Delegaciones y el turno en que a cada una de ellas corresponda suplir las faltas del Presidente, resultando en el orden siguiente: El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

IV

Se leyó la nota enviada por la Oficina Internacional Centroamericana, que acompaña el programa, acordándose contestarla en seguida por telégrafo, a reserva de hacerlo después por medio de nota.

V

Se procedió a la consideración del Programa formulado por la Oficina Internacional Centroamericana; llenando lo prescrito por los dos primeros puntos, se pasó a discutir el tercero, resolviéndose lo siguiente:

I La Conferencia en acatamiento a la indicación expresamente hecha por el Gobierno de Nicaragua y contenida en el punto tercero del Programa que a su consideración ha sometido la Oficina Internacional Centroamericana, cree de su deber recomendar la aprobación del pacto sobre Libertad de Comercio suscrito por la Tercera Conferencia, a los Gobiernos que aún no lo hayan hecho, si a ello no se opusieren razones o intereses económicos que dichos Gobiernos son los llamados a juzgar.

II A este respecto la Conferencia resuelve adicionar el artículo 3º de la indicada Convención sobre Libertad de Comercio, en la forma siguiente:

"Para que la franquicia pueda ser efectiva, el interesado deberá presentar certificación del Alcalde o de la autoridad política del lugar de origen del producto, debidamente legalizada por el Cónsul, en defecto de éste, por el Agente Diplomático del país de destino, y, a falta de ambos, por el Ministro de Relaciones Exteriores del país de donde se exporte dicho producto."

Para que la presente reforma entre en vigor, bastará que los Gobiernos signatarios manifiesten su aprobación a la Oficina Internacional Centroamericana, y que ésta, a su vez, comunique ese asentimiento a las respectivas Cancillerías.

VI

Se levantó la sesión.

(f.) PEDRO J. BUSTILLO. (f.) MANUEL I. MORALES.

(f.) CARLOS LARA. (f.) VÍCTOR SÁNCHEZ O.

(f.) EMILIO ÁLVAREZ, Secretario.

* * *

SESIÓN SEGUNDA

Presidencia del Delegado Doctor Bustillo.

En la ciudad de Tegucigalpa, en el Salón Principal de la Universidad, reunidos a las nueve de la mañana del día tres de enero de mil novecientos catorce, los H. H. señores Delegados: por Honduras, Doctor don Pedro José Bustillo, Presidente; por El Salvador, Doctor don Manuel I. Morales; por Costa Rica, Licenciado don Carlos Lara; por Nicaragua, don Emilio Álvarez, Secretario; y por Guatemala, Doctor don Víctor Sánchez Ocaña.

I

El señor Presidente declaró abierta la sesión.

II

Leída el acta anterior fué aprobada.

III

Leyéronse los telegramas de los Excelentísimos señores Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica y El Salvador, señores, Licenciado don Ricardo Jiménez y don Carlos Meléndez, respectivamente, y un cablegrama de S. E. John B. Moore, Secretario de Estado asistente, de la República de los Estados Unidos.

IV

Se leyó el punto cuarto del Programa, y después de deliberar sobre él, detenidamente, se dispuso posponer su resolución para la sesión próxima.

Se levantó la sesión.

(f.) PEDRO J. BUSTILLO. (f.) MANUEL I. MORALES.

(f.) CARLOS LARA. (f.) VÍCTOR SÁNCHEZ O.

(f.) EMILIO ÁLVAREZ, Secretario.

* * *

SESIÓN TERCERA

PRESIDENCIA DEL DELEGADO DOCTOR BUSTILLO.

En la ciudad de Tegucigalpa, en el Salon Principal de la Universidad, reunidos a las nueve de la mañana del día cinco de enero de mil novecientos catorce los H. H. señores Delegados: por Honduras, Doctor don Pedro José Bustillo, Presidente; por El Salvador, Doctor don Manuel J. Morales; por Costa Rica, Licenciado don Carlos Lara; por Nicaragua, don Emilio Álvarez, Secretario; y por Guatemala, Doctor don Víctor Sánchez Ocaña.

I

El señor Presidente declaró abierta la sesión.

II

Leída el acta anterior fué aprobada.

III

Leyéronse los telegramas del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Guatemala, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera; de las Cancillerías de Managua, El Salvador y San José; del señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana y cablegrama del Honorable John Barret, Director General de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en Wáshington.

IV

Al examinar el punto 4º del Programa que para las labores de la Conferencia ha presentado la Oficina Internacional Centroamericana, ha debido tomarse en consideración la nota que con fecha 20 de noviembre del año último el Gobierno de Nicaragua pasó a la expresada Institución y que contiene la consulta en un caso concreto, concebida en los siguientes términos:

"Merced a una Convención celebrada por el Gobierno del General Zelaya con el de España, los nacionales de ambos países, que en cualquiera de los estados signatarios de ese convenio hubieren obtenido título o diploma expedido por la autoridad nacional competente para ejercer profesiones liberales, se tendrán por habilitados para ejercerlas en uno u otro territorio. Por consiguiente, un abogado, médico, ingeniero, etc., que adquirió su diploma en España y obtiene la validez legal en esta República, puede ejercer su profesión en Nicaragua, sin necesidad de someterse a los exámenes de incorporación a que están obligados los que han recibido la investidura facultativa en país extranjero. Pero esta incorporación *de jure* podrá servirle para invocar el artículo VII del Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Wáshington el 20 de diciembre de 1907, y pretender ejercer su profesión en los otros países centroamericanos, que no tienen pacto vigente con España, sin someterse de previo a las formalidades prevenidas por las leyes respectivas de cada República."

Previo examen del referido artículo VII, cuyo espíritu y letra, como bien dice el Gobierno Nicaragüense, es muy claro al respecto, y considerando a mayor abundamiento que los pactos internacionales sólo obligan a las partes signatarias de los mismos y refiriéndose el caso que se contempla a un deber contraído por ese Gobierno en virtud del convenio celebrado con un país europeo, la Conferencia opina: "que la validez del título o diploma reconocido por dicho Gobierno en las condiciones preindicadas no puede hacerse extensiva a las otras Repúblicas Centroamericanas.

V

Examinado el punto V del Programa contraído a que la Conferencia insinúe a los Gobiernos las ventajas de enviar en viaje de instrucción a las principales ciudades de los Estados Unidos, dos estudiantes de cada República, bajo la dirección y cuidado de un profesor técnico; y considerando que existen en todos los países Centroamericanos disposisiones que llevan esa noble aspiración, se acordó: dejar al elevado criterio de los Gobiernos respectivos el estudio y ejecución de lo que crean conveniente acerca de la mencionada iniciativa.

VI

Se levantó la sesión.

(f.) PEDRO J. BUSTILLO. (f.) MANUEL I. MORALES.

(f.) VÍCTOR SÁNCHEZ O. (f.) CARLOS LARA.

(f.) EMILIO ÁLVAREZ, Secretario.

SESIÓN CUARTA

Presidencia del Delegado Doctor Bustillo.

En la ciudad de Tegucigalpa, en el Salón Principal de la Universidad, reunidos a las nueve de la mañana del día seis de enero de mil novecientos catorce, los H. H. señores Delegados: por Honduras, Doctor don Pedro José Bustillo, Presidente; por El Salvador, Doctor don Manuel I. Morales; por Costa Rica, Licenciado don Carlos Lara; por Nicaragua, don Emilio Álvarez, Secretario: y por Guatemala, Doctor don Víctor Sánchez Ocaña.

I

El Señor Presidente declaró abierta la sesión.

II

Leída el acta anterior fué aprobada.

III

A iniciativa de la Oficina Internacional, la Conferencia declara que los Gobiernos Centroamericanos deben poner en práctica los pactos que hayan recibido su ratificación legislativa en dos o más de ellas en los casos en que para su efectividad no sea necesaria la concurrencia de todos.

IV

Informada la Sexta Conferencia de que la Oficina Internacional se ocupa actualmente del desarrollo de dos proyectos encaminados el primero a unir por teléfono los cinco países centroamericanos, y el segundo a establecer un servicio postal regular y rápido por los puertos del Pacífico entre los mismos países, por medio de una embarcación que reúna las condiciones requeridas; y penetrados los señores Delegados de la importancia que tiene la realización de dichos proyectos y el beneficio indiscutible que de ella reportarían los intereses comunes a estas Repúblicas, recomiendan muy respetuosamente a sus Gobiernos secunden por todos los medios a su alcance la importante gestión que a ese respecto hace la Oficina Internacional.

V

La Conferencia, en atención a que el Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Wáshington en diciembre de 1907, consigna en su artículo VII que tanto los títulos profesionales que se extiendan, como los estudios de segunda enseñanza que se hagan en cualquiera de las Repúblicas contratantes, son válidos en las demás, sin otro requisito que el de la correspondiente autenticidad, y en caso necesario, el de la identidad de la persona interesada.

Que tal precepto es ley internacional en Centro América, por cuanto fué debidamente aprobado y sancionado por las Cámaras Legislativas, y se inspira en el mismo espíritu de solidaridad que informó todas las estipula-

ciones de Wáshington, permitiendo a los estudiantes, sin los obstáculos de exámenes y de fuertes erogaciones de dinero sino únicamente mediante una sencilla formalidad, continuar su carrera o emprenderla indistintamente en estos países cuando por necesidad o simple deseo abandonan el suyo propio; que para ser consecuente con el Tratado aludido, dentro de su tendencia centroamericanista, conviene y se impone de manera urgente unificar los diversos programas de enseñanza hoy existentes, a fin de que los estudios que se hagan en un país sean idénticos a los que se hagan en otro, evitando así las considerables dificultades que actualmente se presentan en la práctica.

Que unificar la enseñanza que hoy se imparte en los diversos planteles centroamericanos, encauzándola por una sola vía a fin de que haya un conjunto armónico y tenga así una lógica aplicación lo prescrito por los pactos de Wáshington en lo referente a estudios en general y a títulos profesionales, no es asunto para cuya realización se tropiece con las dificultades que presentan otros, por ejemplo la unificación monetaria que afecta importantes intereses creados.

Penetrada de las razones expuestas y deseosa, además, de coadyuvar a un resultado que habrá de aportar grandes ventajas a la causa centroamericana, preparando desde la escuela el porvenir de una sola Patria grande y fuerte,

RESUELVE.—Primero: recomendar a la Oficina Internacional proceda a elaborar un programa de primera y segunda enseñanza, lo mismo que de la profesional común a los cinco países centroamericanos, tratando directamente con los Gobiernos o con las correspondientes Facultades en las Repúblicas en que ellas sean autónomas.

Segundo: Ejecutado dicho trabajo lo someterán al estudio de los respectivos Gobiernos, los cuales harán las observaciones que crean oportunas, y puestos ellos de acuerdo entrará, desde luego, en vigencia en los diversos planteles de enseñanza.

VI

Leyéronse las comunicaciones de los Excelentísimos Señores Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de Costa Rica y de México en las que contestan la participación que se les hizo de haberse inaugurado la Conferencia.

VII

Se levantó la sesión.

(f.) PEDRO J. BUSTILLO. (f.) MANUEL I. MORALES.

(f.) CARLOS LARA. (f.) VÍCTOR SÁNCHEZ OCAÑA.

(f.) EMILIO ÁLVAREZ, Secretario.

* * *

SESIÓN QUINTA

Presidencia del Delegado Doctor Bustillo.

En la ciudad de Tegucigalpa, en el Salón Principal de la Universidad, reunidos a las nueve de la mañana del día 7 de enero de mil novecientos catorce, los H. H. Señores Delegados: por Honduras, Doctor don Pedro

José Bustillo, Presidente; por El Salvador, Doctor don Manuel I. Morales; por Costa Rica, Licenciado don Carlos Lara; por Nicaragua, don Emilio Álvares, Secretario, y por Guatemala, Doctor don Víctor Sánchez Ocaña.

I

El Señor Presidente declaró abierta la sesión.

II

Leída el acta anterior fué aprobada.

III

Los Delegados a la Sexta Conferencia Centroamericana, tomando en consideración que, según lo demuestra la ajena y la propia personal experiencia, nada hay que contribuya tanto al fomento y desarrollo del espíritu de verdadero y práctico centroamericanismo y a fundir en uno los intereses de todos; como viajar de uno a otro Estado, visitándolos y permaneciendo en ellos durante algún tiempo, con lo cual se desechan preocupaciones o prejuicios sin fundamento real, se toman ideas nuevas, se adquiere un criterio desapasionado, más amplio y fraternal y se crean mutuos intereses, sobre todo si esos viajes y visitas se efectúan en la edad más propicia a la asimilación y al perfeccionamiento intelectual y moral de los individuos, como es la edad de la juventud; y considerando, también, que la consecuencia de tan saludables fines será más fácil y proficua para los jóvenes, si al dedicarse a sus estudios encuentran ya unificados los programas de enseñanza en los cinco Estados Centroamericanos, que sugiere la Conferencia al realizarse lo propuesto por ella misma en especial recomendación hecha a la Oficina Internacional,

Resuelve: Recomendar también a la misma Institución gestione con los Gobiernos de la América Central a fin de que se establezca en los cinco países un canje de becas entre sus respectivos Institutos profesionales e industriales.

IV

La Conferencia se ha abstenido de celebrar nuevas convenciones, con el objeto de evitar la pluralidad de ellas y el entorpecimiento que pudiesen sufrir las ya suscritas, pero habiendo entre estas últimas algunas que no han recibido todavía en determinados países la correspondiente ratificación legislativa, y otras que aun con este requisito no se han llevado a la práctica, cree de su deber recomendar, como en efecto recomienda a la Oficina Internacional, que como Institución permanente llamada a promover y desarrollar los intereses comunes a los cinco países centroamericanos, está en condiciones de poder apreciar los inconvenientes que presentan ciertos pactos para su fácil ejecución, revea la labor de las cinco anteriores conferencias y seleccione, de entre los convenios que se han celebrado,

aquellos que a su juicio presenten junto con una utilidad más positiva, una posibilidad mayor para ser ejecutados, e interponga con igual fin todos sus esfuerzos ante los respectivos Gobiernos.

V

Se levantó la sesión.

(f.) PEDRO J. BUSTILLO. (f.) MANUEL I. MORALES.

(f.) CARLOS LARA. (f.) VÍCTOR SÁNCHEZ OCAÑA.

(f.) EMILIO ÁLVAREZ, Secretario.

* * *

SESIÓN DE CLAUSURA

Celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, en el Salón Principal de la Universidad, a las diez de la mañana del día ocho de enero del año de mil novecientos catorce, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Doctor don Mariano Vásquez, y con asistencia de los Honorables Señores Delegados Doctor don Pedro José Bustillo, Presidente, Delegado por Honduras; Doctor don Manuel I. Morales, Delegado por El Salvador; Licenciado don Carlos Lara, Delegado por Costa Rica; don Emilio Álvarez, Secretario, Delegado por Nicaragua y Doctor don Víctor Sánchez Ocaña, Delegado por Guatemala.

I

El Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores declaró abierta la sesión.

II

El Señor Delegado por la República de Nicaragua, Secretario de la Conferencia, leyó el acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

III

La Conferencia cumple un grato deber de justicia al consignar, como consigna, en el momento de cerrar sus labores, un voto de aplauso y de aliento a la Honorable Oficina Internacional Centroamericana por sus esfuerzos, tan constantes como intensos y patrióticos, en fomentar todo cuanto tiende a aproximar a los cinco Estados hermanos, facilitando su futura y deseada fusión en una sola entidad política, objetivo principal de los pactos de Wáshington; y confía no desmayará en esa tarea, aun cuando alguno de dichos pactos llegase a desaparecer.

IV

Se acordó publicar en folleto la relación de los trabajos hechos, incluyendo toda la documentación, y se comisionó a los H. H. Señores Delegados por Honduras y El Salvador, Doctores don Pedro José Bustillo y don Manuel I. Morales.

V

En atención a que el Gobierno de Nicaragua ha comunicado de un modo oficial a la Conferencia la denuncia del pacto de 20 de diciembre de 1907, que establece esas reuniones anuales, los Señores Delegados se abstienen de señalar la capital centroamericana en donde habría de verificarse la próxima.

IV

Se acordó comunicar la clausura de esta Conferencia a los Gobiernos de Centroamérica.

VII

El Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores declaró clausurada la Sexta Conferencia Centroamericana.

VIII

Se levantó la sesión.

(f.) MARIANO VÁSQUEZ.

(f.) PEDRO J. BUSTILLO. (f.) MANUEL I. MORALES.

(f.) CARLOS LARA. (f.) VÍCTOR SÁNCHEZ OCAÑA.

(f.) EMILIO ÁLVAREZ, Secretario.

Informe de la Misión Especial de Guatemala ante el Gobierno de los Estados Unidos.

LEGACIÓN DE GUATEMALA
MISIÓN ESPECIAL
WÁSHINGTON

9 de marzo de 1913.

Señor Ministro:

Tenemos la honra de poner en conocimiento de V. E. que el mismo día, primero del corriente, en que llegó el Señor Batres Jáuregui a esta capital, fuimos a saludar al Secretario de Estado Señor Knox, quien recibió inmediatamente a los miembros de la Misión Especial con toda cordialidad, haciendo reminiscencias de la grata recepción que se le dió en Guatemala y manifestándose particularmente reconocido al Señor Presidente Licdo. don Manuel Estrada Cabrera. Tomó nota el propio Señor Secretario de Estado, con particular interés, de la cortesía del Gobierno al nombrar Ministros Especiales para que lo representaran en las ceremonias de la inauguración del nuevo Presidente de los Estados Unidos; y hemos tenido la honra de asistir a ellas, como se dignará V. E. ver por la descripción que haremos de tan solemnes actos.

El día cuatro del mes en curso se reunió, antes de las doce de la mañana, en el Salón de Mármol del Senado, todo el Cuerpo Diplomático, para esperar allí la llegada del Presidente electo, Señor Woodrow Wilson, y la concurrencia de la Suprema Corte de Justicia Federal, de los Senadores y demás autoridades invitadas al acto de inauguración. Fué la Misión Especial de Guatemala la primera en llegar, y tuvo la favorable oportunidad de que el Honorable Mr. Bryan que iba a obtener el nombramiento de Secretario de Estado, y que pasó a saludar al Cuerpo Diplomático, recibiese en primer término los cumplimientos de los miembros de dicha Misión, conversando con ellos un momento de manera muy amistosa. El Señor Méndez aprovechó la oportunidad de presentar al Señor Batres Jáuregui con los Embajadores y Plenipotenciarios reunidos en esa ocasión.

El Presidente electo y el Presidente que iba a cesar en su alto cargo, salieron de la Casa Blanca en el mismo carruaje, a las once y media de aquel día, y con toda solemnidad, recorrieron la Avenida de Pensylvania para llegar al Capitolio. Más de quinientas mil personas se encontraban en el trayecto, para ver a Mr. Wilson y a Mr. Taft, contrarios en principios políticos, vencedor el uno y vencido el otro; pero ambos inspirados por el bien de la Gran República y respetuosos a su Constitución.

Al rededor del Capitolio había más de doscientos mil espectadores, no sólo de esta capital, sino de todos los Estados de la Unión, que en gran número vinieron a presenciar y celebrar la toma de posesión del Presidente demócrata. En medio de las aclamaciones del pueblo, llegó a las doce del

día al recinto del Senado, en donde, ante las principales autoridades y el Cuerpo Diplomático, se inauguró la sesión extraordinaria de ese alto Cuerpo.

Thomas R. Marshall, Vicepresidente de los Estados Unidos, dijo: "Prestemos reverente atención mientras el Capellán invoca las bendiciones del Dios de nuestros padres y del Dios de nuestra Patria." Acto continuo, el sacerdote dirigió la oración que puede verse en el "Congressional Record" que va adjunto. Después de concluída, el mismo Vicepresidente pronunció un interesante discurso, en el cual, refiriéndose a las relaciones exteriores, dijo: "Que abrigaba la esperanza de que la diplomacia se tradujera por la paz con todos los pueblos, la justicia para todos los gobiernos, y el derecho para el mundo entero."

A seguida se leyó, por el Secretario del Senado, la proclamación para reunirse extraordinariamente. Se recibió juramento a cuarenta y ocho Senadores que debían renovarse, y una vez concluído ese acto, mandóse al Sargento de Armas del mismo Senado que comunicase la orden en nombre de este Cuerpo, de procederse a la inauguración del Presidente de los Estados Unidos, al frente de la parte oriental del Capitolio. Salieron el Presidente electo Wilson, acompañado del Presidente de la Suprema Corte de Justicia Federal, el Comité de Arreglo de las Ceremonias de ambas Cámaras, los Embajadores y Ministros Plenipotenciarios, los miembros del Senado precedidos por el Vicepresidente de la República y el Secretario del Senado, los miembros del Congreso precedidos del Presidente y Secretario de dicha Cámara; y todos estos altos personajes tomaron asiento en la extensa Plataforma Presidencial.

Una vez que el Excelentísimo Señor Wilson hubo prestado el juramento de ley ante el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, pronunció el discurso inaugural, que se registra íntegro en el "Congressional Record" que se acompaña, discurso que tiene mucho de filosófico, pero más de político, como que traza a grandes rasgos un programa administrativo.

Entre las muchas manifestaciones del público regocijo, que hubo el día de la toma de posesión de la Presidencia por Mr. Wilson, debe mencionarse principalmente la gran Parada Militar, compuesta de regimientos de los diversos Estados de la Unión Americana, de estudiantes de la Universidad de Princeton N. J. de la cual era Rector Mr. Wilson, de individuos de clubs y otras asociaciones, de millonarios de New York y hasta de indios autóctonos, venidos expresamente para congratular al nuevo Presidente.

La Misión Especial de Guatemala estuvo en la tribuna de honor reservada solamente para Mr. Wilson, su familia, altos funcionarios, Embajadores y Ministros Plenipotenciarios. Como cuatro horas dilató la Parada, en la cual marcharon más de cuarenta mil hombres. Muchos de los Gobernadores de los Estados iban a caballo al frente de sus regimientos.

Durante todo el día 4 de marzo estuvieron adornados con pabellones y cortinas muchos edificios de esta ciudad, sobre todo en la Avenida de Pensylvania y en los alrededores del Capitolio. La Legación de Guatemala

enarboló su bandera en honor del nuevo Presidente de los Estados Unidos de América.

Ya hemos visitado al Honorable Señor Bryan en la Secretaría de Estado, y ayer se efectuó en la Casa Blanca la recepción oficial de la Misión de Guatemala por el nuevo Presidente, como se servirá V. E. verlo en el oficio que a ese acto se refiere y va por este mismo correo.

Nos es grato tener la honra de presentar a V. E. el testimonio de nuestra alta consideración y estima, como sus atentos servidores,

JOAQUÍN MÉNDEZ. ANTONIO BATRES JÁUREGUI.

Excelentísimo Señor Dr. Don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores,

Guatemala, C. A.

Informe de los Delegados de Guatemala al V Congreso Médico Latinoamericano (VI Panamericano), reunido en Lima del 9 al 16 de noviembre de 1913.

Señor Ministro:

Tenemos el honor de elevar a su conocimiento el informe del V Congreso Médico Latinoamericano (VI Panamericano) celebrado en Lima del 9 al 16 de noviembre de 1913, al cual concurrimos como Delegados por Guatemala, en virtud de haber sido acordada esa designación por el Señor Presidente de la República, con fecha 25 de junio de aquel año, y que la Secretaría de su digno cargo se sirvió comunicarnos.

A nuestro arribo al puerto del Callao, el día 27 de octubre, en el vapor "Guatemala," comenzamos a ser objeto de las más delicadas demostraciones de simpatía y a oír palabras llenas de afecto hacía el Gobierno y pueblo de Guatemala, por la comisión nombrada para darnos la bienvenida.

El señor Cónsul de Guatemala, don Pablo Emilio Guedes, que estuvo también a recibirnos, puso todo empeño y desinterés en sernos útil desde aquel momento.

Inmediatamente fuimos conducidos a la capital peruana, centro de la reunión que nos llevara a aquella histórica ciudad; y una vez allí, nos alojamos por nuestra cuenta en el Hotel Maury, en un elegante apartamento que nos habían hecho reservar,—no faltando desde entonces ninguna ocasión en que dejaran de prodigársenos toda clase de atenciones, muy especialmente de parte de los distinguidos miembros de la Comisión Organizadora, cuyo Presidente Doctor Ernesto Odriozola, a la vez Decano de la Facultad de Medicina, con exquisita amabilidad nos condujo personalmente, en los días que precedieron al de la inauguración del Congreso, a visitar los establecimientos hospitalarios de Lima. Otros facultativos enviados de parte de dicha Comisión, tuvieron la galantería de hacernos conocer las principales instituciones, edificios públicos y centros sociales de aquella culta ciudad.

Son dignas de mención especial las visitas que llevamos a cabo de la Facultad de Ingeniería, hermoso edificio provisto de todas las dependencias e instalaciones necesarias para la enseñanza de la carrera;—las Escuelas de Artes y Oficios, dotadas abundantemente de cuanto es preciso para llenar el fin que persiguen;— la Escuela de Economía Doméstica; la Academia de Medicina; el Jardín Zoológico; el Museo Histórico, la Penitenciaría; el Arsenal de Guerra; la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, la Escuela de Agricultura, etc.

El sábado 8 de noviembre, víspera de la inauguración, fueron presentadas al señor Presidente de la República, Excmo. señor don Guillermo Billinghurst, por el Presidente de la Comisión Organizadora, en el Palacio de Lima, todas las delegaciones extranjeras. El señor Presidente del Perú las recibió con extremada cortesía, y tuvo palabras llenas de aprecio hacia los gobiernos que habían enviado sus representantes al Congreso.

Nos es grato consignar especialmente que se tomó muy en cuenta, y fué muy agradecido, que de Centro y Norte América sólo Guatemala envió representantes salidos del propio país; a lo cual se añade que de todas las

delegaciones, la formada por nosotros fué la primera en llegar al hospitalario suelo peruano, y que en nuestra capital hubiera sido designada Lima como sede del VI Congreso Panamericano.

Los importantes diarios de esa ciudad hicieron a nuestra llegada elogiosas apreciaciones de Guatemala; y los conceptos de la prensa fueron fiel reflejo de lo que nos expresaron muchas personas, tanto de las altas esferas gubernativas como sociales.

Para significar el incremento que han tomado los congresos médicos en América y resaltar la importancia del que se verificó en Lima, bastaría consignar que el número de miembros adherentes se acercó a seiscientos, y que entre los delegados extranjeros figuraron muchas personalidades de renombre mundial.

He aquí la nómina de la Comisión Organizadora y de los Delegados y Representantes por los direferentes países del Continente, que aceptaron la invitación del Perú: Presidente, Profesor Ernesto Odriozola; Vicepresidente, Dr. David Matto; Secretario General, Dr. Leonidas Avendaño; Secretarios, Drs. Enrique León García e Hipólito Larrabure; Tesorero, Dr. Julián Arce; Vocales, Drs. Miguel F. Colunga, Belisario Sosa, Manuel C. Barrios, Gerardo Bravo, Francisco Almenara Butler, Arístides Vásquez de Velasco, Eduardo Sánchez Concha, Enrique Arias Soto, Ricardo L. Flores, Constantino T. Carballo, Maximiliano González Olaechea, Estanislao Pardo Figueroa, Rómulo Eyzaguirre, Miguel C. Aljovín, Mariano Tabusso y Federico Remy; República Argentina, Drs. Domingo Cabred, David Speroni, Daniel Cranwell, Ángel Roffo y Nicolás Lozano; Bolivia, Dr. Adolfo Durán; Brasil, Drs. Plácido Barbosa y Nascimento Gurgel; Chile, Drs. Gregorio Amunátegui Solar y Octavio Maira; Colombia, Drs. Luis Cuervo Márquez, José Vicente Maldonado, Evaristo García y Sebastián Carrasquilla; Ecuador, Drs. Isidro Ayora, Miguel Alcíbar y Leopoldo Izquieta Pérez; Estados Unidos, Dr. Charles F. Masson; El Salvador, Dr. Ramón Ribeyro; Guatemala, Drs. Mario J. Wunderlich y Alberto Padilla; Nicaragua, Dr. Ernesto Mora; Panamá, Dr. José Calvo; Paraguay, Drs. Manuel Peña, Francisco Recalde y Tomás Bello; República Dominicana, Dr. Oswaldo Hercelles; Uruguay, Dr. Domingo Prat; Venezuela Dr. Arturo Ayala.

El programa oficial de las actuaciones, fiestas, paseos y visitas fué el siguiente:

9 DE NOVIEMBRE

A las 11 a. m.—Sesión General Preparatoria.—Abierta la sesión el Señor Secretario General procedió a dar lectura a los documentos y antecedentes relativos a este congreso y a recoger las credenciales que acreditaban a las distintas delegaciones; y el Señor Presidente de la Comisión Organizadora dirigió una cordialísima alocución. En seguida quedó electo por aclamación el siguiente personal directivo: Presidentes de Honor, El Señor Ministro de Instrucción Pública, y los Doctores Domingo Cabred, Adolfo Durán, Nascimento Gurgel, Luis Cuervo Márquez, Gregorio Amunátegui

Solar, Miguel H. Alcíbar, Ch. F. Masson, Mario J. Wunderlich, José Calvo, Tomás Bello, Oswaldo Hercelles, Domingo Prat, Arturo Ayala y Ramón E. Ribeyro; Vice-Presidentes de Honor, Doctores Daniel Cranwell, David Speroni, Nicolás Lozano, Ángel Roffo, Plácido Barbosa, José V. Maldonado. Evaristo García, Sebastián Carrasquilla, Octavio Maira, Isidro Ayora, Alberto Padilla, Juan Recalde y Manuel Peña.

A LAS 4 P. M.—SESIÓN SOLEMNE DE INAUGURACIÓN.—Se verificó en el Teatro Municipal con toda la gravedad y pompa acostumbradas en los grandes acontecimientos. Asistieron a ella el Señor Presidente del Perú, acompañado del Presidente del Gabinete y de los miembros del Consejo, el Cuerpo Diplomático y Consular, los representantes de ambas Cámaras Legislativas, los elementos más notorios de la sociedad limeña y de los círculos científicos y un público numerosísimo. En el escenario, arreglado con seriedad y elegancia, tomaron asiento los delegados y las comisiones especiales; y se destacaban en el fondo los pabellones de los países representados. Comenzó el acto con un conceptuoso discurso del Señor Ministro de Instrucción, Señor don Carlos Paz Soldán. Después de un breve rato de orquesta, pronunció otro discurso el Presidente de la Comisión Organizadora, y leyó el informe de los trabajos llevados a cabo el Doctor don Leonidas Avendaño, siguiendo por orden alfabético de las naciones representadas los discursos de los presidentes de delegación.

A LAS 8.30.—Fué ofrecido un banquete por la Comisión Organizadora, en el Club Nacional, a los delegados y adherentes extranjeros. Reinó en él la mayor cordialidad.

10 DE NOVIEMBRE

A LAS 8.30 A. M.—Visita al Hospital Dos de Mayo.

A LAS 10.30 A. M.—Interesantes conferencias de los Doctores Nascimento Gurgel y Plácido Barbosa sobre "Asistencia dos mutilados e estropiados na América do Sud" y "Profilaxia da febre amarella," la última con proyecciones cinematográficas. Por aclamación se aceptó la propuesta del Doctor Speroni de enviar un voto de aplauso al célebre Doctor Oswaldo Cruz, a quien se debe principalmente, por sus importantísimos trabajos, el saneamiento de Río de Janeiro y de otras ciudades del Brasil.

A LAS 3 P. M.—Se instalaron las diversas secciones en que se dividió el Congreso, las que fueron organizadas como sigue: Sección Primera, Anatomía y Fisiología Normales y Patológicas; Sección Segunda, Bacteriología y Parasitología; Sección Tercera, Medicina y sus clínicas: *Primer Grupo*, Clínica Médica, Terapéutica y Semiología; *Segundo Grupo*, medicina de la infancia; *Tercer Grupo*, enfermedades mentales y nerviosas, Criminología y Medicina Legal; *Cuarto Grupo*, Medicina Tropical y Epidemiología; Sección Cuarta, Cirugía y sus clínicas; *Primer Grupo*, Clínica Quirúrgica, Ortopedia, Cirugía infantil; *Segundo Grupo*, Oftalmología, Otorino-laringogía; *Tercer Grupo*, enfermedades venéreas y de las vías urinarias, Dermatología; *Cuarto Grupo*, Obstetricia, Ginecología; Sección Quinta, Higiene; Sección Sexta, Física, Química Historia Natural, Farmacia; Sección Séptima, Me-

dicina veterinaria: Sección Octava, Odontología; Sección Novena, Historia de la Medicina en América.

El primero de los infrascritos se adhirió al cuarto grupo de la sección de Cirugía y sus clínicas, y el último al cuarto grupo de la sección de Medicina y sus clínicas.

A las 6 p. m.—El Señor Presidente de la Comisión Organizadora ofreció en honor de los delegados una fiesta que fué espléndida en todos conceptos, en su elegante residencia particular, y a la cual concurrió lo más selecto de la sociedad de Lima.

11 DE NOVIEMBRE

A las 9.30 a. m.—Visita al Instituto Nacional de Vacuna y Sueroterapia. En ese establecimiento que está dotado de cuanto requiere su importante objeto, se instala actualmente una cámara frigorífica para la conservación prácticamente indefinida del fluido vacuno, sin que sufra, como se ha comprobado por varios experimentadores, ninguna atenuación. Allí será almacenado todo el que se fabrica constantemente, previendo que haya siempre una existencia suficiente para que no resulte escasa la producción diaria si se presentara en cualquier tiempo una epidemia.

Fueron visitados en seguida el Instituto Municipal de Higiene y la Universidad Mayor de San Marcos.

A las 3 p. m.—Se reunieron las diversas secciones.

A las 5 p. m.—Tuvo lugar una interesante conferencia sobre la Verruga Peruana, por el Doctor Julián Arce, en la cual dió a conocer todo lo que hasta la fecha se sabe sobre esa rara afección. El Doctor Arce fué compañero de estudios del malogrado Daniel Carrión; y se comprometió a continuar las investigaciones que costaran la muerte de aquel abnegado estudiante.

A las 9 p. m.—Función de gala en el Teatro Municipal, ofrecida por el Honorable Consejo Provincial de Lima en honor de las Delegaciones.

12 DE NOVIEMBRE

A las 9 a. m.—Se verificó una excursión a la Isla de San Lorenzo, en el crucero "Grau" de la marina peruana, para visitar la Instalación Sanitaria, seguida de un almuerzo—con platos criollos—en uno de los pabellones de ese nuevo establecimiento próximo a entrar en servicio.

A las 4 p. m.—Dieron dos conferencias en la Escuela de Medicina los Doctores Miguel C. Aljovín y Julio C. Tello sobre "La Cirujía en el Perú" y "Patología y prácticas de los aborígenes del Perú," respectivamente; esta última con presentación de piezas, por las cuales su autor demuestra que la trepanación del cráneo era practicada por los antiguos pobladores del país.

A las 6 p. m.—Tuvo lugar una "matinee" en honor de los delegados, en el Club Nacional, que dejó el más grato recuerdo a todos los que asistieron.

13 DE NOVIEMBRE

A LAS 9 A. M.—Visitas a las Escuelas Fiscales y al Colegio de Guadalupe.

A LAS 3 P. M.—Sesiones de las diversas secciones.

A LAS 5 P. M.—Tuvo lugar una conferencia de sumo interés por el Doctor Nicolás Lozano sobre "La Profilaxia del Paludismo en la República Argentina." Al terminarla, fué acogida con gran ovación la propuesta de dirigir al eminente higienista argentino Doctor Penna un cablegrama por la campaña que ha llevado a cabo en su país con gran éxito para combatir la plaga malárica.

14 DE NOVIEMBRE

A LAS 10 A. M.—Asamblea General en el Paraninfo de la Escuela de Medicina. Con asistencia de S. E. el Señor Presidente del Perú y de numerosísimo auditorio tuvo verificativo una notable conferencia sobre la "Evolución en el Tratamiento de la Locura," del Profesor Domingo Cabred. El eminente alienista de Buenos Aires, que ha sido el fundador en su país de los manicomios llamados de *puertas abiertas*, describió, ayudándose de proyecciones cinematográficas, la terapéutica contra la locura empleada desde los antiguos tiempos hasta llegar a la forma humanitaria empleada hoy en los asilos modernos. Hizo desfilar a los ojos del público los cuadros horripilantes de ver condenados a morir por el fuego a los desgraciados que perdían la razón y que en remotas épocas se les consideraba como demoniacos, siguiendo después el régimen de la dura reclusión y el encadenamiento, como a fieras, de los agitados, hasta llegar a la época en que el célebre Pinel inició el tratamiento en libertad, abandonando los métodos de fuerza contra ellos. Reprodujo en sus proyecciones la estatua levantada frente al Hospital de la Salpetriere, en París, de ese sabio psiquiatra francés, profundamente humano, que lo muestra haciendo romper las cadenas de los enajenados. Llegó, por fin, al sistema nacido en Bélgica en la célebre colonia de Gheel, hace como un siglo; y al tratamiento de los "Open door," que tuvo por cuna la Escocia, y cuya implantación con grandes reformas ha tenido lugar en la Argentina, gracias a la tenacidad y al esfuerzo del notable conferencista, y al apoyo decidido del ex Presidente J. A. Rocca. En ese asilo de Buenos Aires, que ocupa una extensión de seiscientas hectáreas, se ven diseminados una multitud de pabellones de aspecto risueño, que prestan a los enfermos toda clase de comodidades y en los cuales no se sienten prisioneros. Pasan un 80% de ellos ocupados en faenas agrícolas, fecundando el suelo con su trabajo, y, otros, en los diversos talleres dedicados a la fabricación de tejas, ladrillos, escobas, calzado, muebles, artículos de hierro, piezas de fundición, etc. Los agitados quedan sujetos a los tratamientos de suavidad y dulzura que se emplean para calmarlos, consistentes en el reposo en el lecho o clinoterapia, en la balneación permanente, etc., sin que se recurra jamás a la camisa de fuerza ni a cualquier otro procedimiento coercitivo. El Open door de Buenos Aires no está circunvalado por murallas, y el enfermo tiene siempre ante sus ojos

una perspectiva agradable,—que dista mucho de parecer una cárcel, como son en general los asilos aún existentes en casi todas partes, y que los partidarios, cada vez más numerosos del sistema actual, califican, haciendo suyas las expresiones de Marandon, de Montyel y de Maudsley, de *fábricas de incurables* o de *cementerios de la razón alterada*.

Cuenta la colonia—asilo de Buenos Aires, entre sus dependencias, con salas de recreo, donde se entretienen los enfermos algún tiempo después de sus faenas cuotidianas. Hay en ellos pianos, fonógrafos, billares, cinematógrafo, juegos de pelota, etc.

A primera vista parecería que el sostenimiento de establecimientos de esa índole sea muy dispendioso; más sucede lo contrario, pues el trabajo de los enfermos es muy remunerador; y en vez de gastar en ellos, se les hace producir —consiguiéndose al mismo tiempo mayor número de curaciones o de mejorías que con cualquier otro sistema.

A LAS 3 P. M.—Reunión de las secciones.

15 DE NOVIEMBRE

A LAS 10 Y 30 A. M.—Se reunieron los delegados y adherentes en asamblea general, en el edificio de la Escuela de Medicina, para escuchar la conferencia que dió el Doctor Ángel Roffo sobre un asunto de interés palpitante: el cáncer.

Hizo conocer los pacientes trabajos de experimentación acerca de la inoculabilidad, inmunización y la curación del cáncer en las ratas blancas, que lo han llevado a conclusiones interesantísimas y a concebir fundadas esperanzas que auguran orientaciones nuevas en la Terapéutica contra esa desconsoladora enfermedad cada vez más extendida en el mundo.

A LAS 3 P. M.—Se reunieron, como en los otros días, las diferentes secciones, para terminar sus labores, ocupándose de los trabajos presentados que merecían mayor interés general, pues fueron las comunicaciones tan numerosas, que se hizo imposible darlas a conocer y discutirlas todas en la semana que duró el Congreso.

A LAS 9 P. M.—Se verificó un concierto de gala ejecutado por la Sociedad Filarmónica y que ofreció a los delegados la Comisión Organizadora

16 DE NOVIEMBRE

A LAS 11 A. M.—Tuvo lugar una sesión del Comité Directivo del Congreso para determinar las ciudades de América en que debieran tener lugar las próximas reuniones, habiendo sido unánimemente designadas la Habana como sede del VI Congreso Latino Americano en 1917, y San Francisco California para la celebración del VII Panamericano en 1915.

A LAS 2 P. M.—SESIÓN DE CLAUSURA.—Se celebró en la Escuela de Medicina y fué presidida por el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, siendo aprobadas las siguientes resoluciones y votos:

1.—El V Congreso Médico Latinoamericano recomienda a los Gobiernos de América la creación de asilos de inválidos, dotados de los elementos modernos de tratamiento de la invalidez.

2.—El V. C. M. L. A. hace suya la invitación del Prof. Doctor Avendaño y acuerda levantar un monumento al mártir de la medicina peruana, Daniel A. Carrión.

3.—Al V. C. M. L. A. emite el voto de que el Gobierno del Perú funde un Instituto destinado al estudio de la verruga.

4.—El V. C. M. L. A. recomienda a los Gobiernos de América la creación de una cátedra de Historia de la Medicina.

5.—El V. C. M. L. A. recomienda el establecimiento de un comité internacional de estudio y lucha contra el cáncer, y cuyo comité central tendrá su sede en la República Argentina.

6.—El V. C. M. L. A. recomienda a los poderes públicos, los asilos llamados de puertas abiertas para la asistencia hospitalaria de los alienados.

7.—El V. C. M. L. A. recomienda instituír una propaganda vulgarizando los conocimientos sobre el cáncer, a fin de que los enfermos puedan ser atendidos precozmente.

8.—El V. C. M. L. A. resuelve recomendar a los Gobiernos del Brasil y del Perú que actúen conjuntamente en la profilaxia de las enfermedades de la región amazónica y especialmente en lo que se refiere a la fiebre amarilla.

9.—El V. C. M. L. A. otorga un voto de aplauso y de estímulo a los que han trabajado por la resolución del problema de las Leishmaniasis en América.

10.—El V. C. M. L. A. recomienda como tema de estudio para el próximo Congreso Médico Latinoamericano, la organización autónoma de las sociedades de la Cruz Roja en América.

11.—El V. C. M. L. A. resuelve la creación de una publicación que tenga por objeto dar a conocer las enfermedades americanas.

12.—El V. C. M. L. A. recomienda la pronta dación del reglamento para el abastecimiento de leche higiénica de las poblaciones.

13.—El V. C. M. L. A. recomienda el estudio del cáncer, creándose institutos experimentales.

14.—El V. C. M. L. A. recomienda el estudio científico de las aguas minerales.

15.—El V. C. M. L. A. recomienda el estudio científico de la uta.

16.—El V. C. M. L. A. recomienda la enseñanza de la Jurisprudencia Médica.

17.—El V. C. M. L. A. recomienda a los Gobiernos de América el estudio y la campaña contra el bocio, causa de degeneración de la raza.

18.—El V. C. M. L. A. recomienda que en la legislación penal se incorporen las disposiciones que tienen relación con el modernísimo concepto sobre imposición de la pena.

19.—El V. C. M. L. A. propone la unificación de los planes de estudio en las universidades latinoamericanas.

20.—El V. C. M. L. A. recomienda la adopción de los medios conducentes a evitar la reproducción de los cretinos y degenerados.

21.—El V. C. M. L. A. recomienda el establecimiento en las universidades de una cátedra de Medicina Tropical.

22.—El V. C. M. L. A. recomienda a los poderes públicos que dicten las medidas más eficaces para detener la equinocosia en el Perú.

23.—El V. C. M. L. A. recomienda la creación de institutos para ciegos.

24.—El V. C. M. L. A. recomienda el estudio de las nuevas enfermedades de las fosas nasales descritas por el Doctor Denegri.

25.—El V. C. M. L. A. recomienda que en las cátedras de Antropología se dedique un capítulo especial al estudio de la antropología nacional.

26.—El V. C. M. L. A. recomienda la adopción en los ejércitos americanos de la ficha sanitaria.

27.—El V. C. M. L. A. recomienda la intervención de los médicos en la confección de los programas escolares.

28.—El V. C. M. L. A. recomienda incluír en el programa de los próximos congresos el tema de una nueva clasificación de las enfermedades, utilisable para las necesidades de la demografía, conforme al trabajo del Doctor Sauri.

29.—El V. C. M. L. A. acuerda la creación de una oficina central de colección, despojo, clasificación e información de demografía, neta y exclusivamente latinoamericana que tenga su sede en Buenos Aires.

30.—El V. C. M. L. A. recomienda la protección y fomento de la institución de los *boy scouts*.

31.—El V. C. M. L. A. recomienda la necesidad del examen sereno de las condiciones físicas y morales de los candidatos a *chauffeurs* y en especial de un certificado de agudeza visual.

32.—El V. C. M. L. A. recomienda la enseñanza oficial de la higiene sexual.

33.—El V. C. M. L. A. recomienda a los gobiernos de los países usufructuarios de las zonas caucheras que lleven a la práctica, las medidas de saneamiento necesarias.

34.—El V. C. M. L. A. recomienda la necesidad de hacer obligatoria la enseñanza antialcohólica en las escuelas.

35.—El V. C. M. L. A. recomienda la enseñanza de la pisicultura en las escuelas.

36.—El V. C. M. L. A. recomienda estimular la orientación entre los ingenieros civiles más aptos, hacia la especialidad de ingenieros sanitarios.

37.—El V. C. M. L. A. recomienda a los gobiernos latinoamericanos sostener con toda amplitud los servicios de la higiene pública, destinando las sumas que ellos requieran como base de la salud, de la cultura y de la prosperidad del pueblo.

38.—El V. C. M. L. A. recomienda a los gobiernos la enseñanza obligatoria de la higiene en todos los períodos de la educación pública y especialmente a las masas populares por medio de conferencias, cartillas, carteles etc.

39.—El V. C. M. L. A. recomienda la protección de la infancia, moralmente abandonada, como medio para combatir la delincuencia, el alcoholismo, la tuberculosis y otras dolencias físicas y morales que estorban el mejoramiento y el perfeccionamiento de la raza.

40.—El V. C. M. L. A. recomienda a la Oficina Internacional Sanitaria de Wáshington que someta como tema de discusión a la próxima Conferencia Internacional Sanitaria, las condiciones de inmunidad de la fiebre amarilla.

41.—El V. C. M. L. A. recomienda que se preste atención preferente a la lucha contra las enfermedades infecciosas, parasitarias, en general, del ganado.

Terminó esta sesión con los discursos del Señor Presidente de la Comisión Organizadora y del Señor Ministro de Instrucción, seguidos de una calurosa ovación y de prolongados aplausos por el éxito que alcanzó el Congreso en sus deliberaciones.

A las 9 p. m. Inauguración de la Exposición Internacional de Higiene. Según lo establecido en otros congresos latinoamericanos, era ésta un anexo obligatorio. El acto de su apertura tuvo los aspectos más brillantes y sugestivos y se verificó en un local especialmente preparado en el hermoso Palacio de la Exposición.

Sería largo enumerar todas las instalaciones que se llevaron a cabo, tanto americanas como de muchas casas europeas. Baste indicar que lo exhibido ponía bien en relieve los muchos adelantos alcanzados en materia de importancia de tanta trascendencia para la vida de los pueblos, como es la Higiene.

En la sección de Vacuna y Sueroterapia, pudimos ver las fotografías del Instituto de Vacuna de Guatemala, juntas con las de otros establecimientos afines de varias capitales americanas.

Al terminar este informe del V Congreso Médico Latinoamericano (VI Pan Americano), celebrado con tanto brillo en la ciudad de Lima y reiterar a usted nuestros agradecimientos por el inmerecido honor de llevar la representación de nuestra querida patria ante aquella magna asamblea, nos es grato protestarle, Señor Ministro, el testimonio de nuestro alto aprecio y distinguida consideración.

M. J. WUNDERLICH. ALBERTO PADILLA.

Señor Doctor Don Luis Toledo Herrarte, Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Informes del Delegado de Guatemala a varios Congresos reunidos en Gante en el año de mil novecientos trece.

DÉCIMO CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

REUNIDO EN GANTE DEL 8 AL 13 DE JUNIO.

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

El objeto principal tratado en este Congreso fué el aumento en Europa de la población de las ciudades, en perjuicio de la población campesina. El Presidente, señor Méline, ex-Ministro de la Agricultura en Francia, llama él, primero, la atención de los congresistas sobre este hecho; mas cree que por razones económicas, el equilibrio se restablecerá pronto en favor de los campesinos. Entre tanto, sin embargo, cree que sería conveniente atraer al trabajador a la agricultura, empeñándose en proporcionarle una vida agradable en el campo. El señor de Serville expone la utilidad de los bosques y las selvas, y pide al Congreso emita un voto rogando a los diversos Gobiernos tomen medidas eficaces para la conservación de los mismos. Se finaliza el Congreso con varias mociones siendo las siguientes las más importantes:

1º) Considerando que la división de la tierra en pequeños lotes hace producir al suelo el máximun de cosecha, sería conveniente proveer la creación y protección de numerosas propiedades de pequeña y mediana cultura, asegurando a sus explotantes entera independencia.

2º) Evitar que la emigración tome un carácter perjudicial al pueblo entero, con medidas tendientes a mejorar las condiciones sociales y económicas de los agricultores.

Los documentos y publicaciones de este Congreso serán remitidos a Guatemala en la primera oportunidad.

Gante, 25 de octubre de 1913.

J. VAN DE PUTTE.

***

TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE CULTIVADORAS

REUNIDO EN GANTE DEL 12 AL 15 DE JUNIO 1913.

SEGUNDO CONGRESO DE ENSEÑANZA DOMÉSTICA

REUNIDO EN GANTE DEL 15 AL 19 DE JUNIO 1913.

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Como es natural que los círculos de cultivadoras se ocupen igualmente de la enseñanza de la niñez y de la educación de la mujer, se comprende que estos dos congresos están íntimamente ligados y se nota que la mayor parte de sus publicaciones traten al mismo tiempo de los dos objetos. Existen aquí en Bélgica numerosos círculos de cultivadoras apoyadas y

dirigidas por los curas y patronizadas por personas ricas que se ocupan de todo lo que puede mejorar el bienestar de los campesinos. Estas asociaciones tienen, como se ve, un carácter político; pero dejando aparte el objeto político se puede notar por las publicaciones que remito al Gobierno y que indican el funcionamiento de estos organismos campesinos, que la organización de círculos de señoras puede ser muy útil y provechoso para los trabajadores del campo. El congreso de la enseñanza doméstica no es más que una de las numerosas intervenciones de la mujer del campo para mejorar la situación de los aldeanos.

Gante, 25 de octubre de 1913.

J. VAN DE PUTTE.

***

PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE ASOCIACIONES INTERNACIONALES

REUNIDO EN BRUSELAS DEL 15 AL 18 DE JUNIO 1913.

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Congreso muy interesante y de concepciones grandiosas es éste, ya que se trata de unir los esfuerzos de los especialistas del mundo entero en todas las materias para el progreso y bienestar de la humanidad. Se puede considerar este Congreso como un Congreso de los congresos, o más bien un resumen de los congresos habidos en Bélgica con motivo de la Exposición de Gante. Se ocupó especialmente de los mejores medios de unir entre sí las diversas asociaciones de países diferentes, pero teniendo el mismo objeto o un objeto similar. Con tal fin, se discutió el texto de una "Charte Mondiale," la cual sería un código, poniendo ciertas reglas a las relaciones de las asociaciones entre sí. Se discutió también la unificación de sistemas de pesos y medidas, siendo desde luego el sistema métrico el llamado a extenderse. Al final se votó una moción declarando claramente que el Congreso no tiene tendencia alguna de unificación internacionalista, sino muy al contrario, se compone de elementos muy distintos de aspiraciones y nacionalidades y que no tendría razón de ser sin esta diversidad. Los documentos que se refieren a este Congreso se remitirán en primera oportunidad.

Gante, 25 de octubre de 1913.

J. VAN DE PUTTE.

***

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL Y EXPOSICIÓN COMPARADA DE LAS CIUDADES

REUNIDO EN GANTE DEL 27 DE JULIO AL 1º DE AGOSTO.

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

La exposición de las ciudades en Gante fué de gran interés. La mayor parte de las ciudades europeas y algunas americanas, contribuyeron exponiendo su sistemas de policía, bomberos, protección de los desvalidos

y enfermos, etc. Nada extraordinario tiene, pues, en estas condiciones, que el Congreso de las ciudades fuera de lo más interesante. Los delegados, notabilidades de todas las grandes naciones del mundo, expusieron sus ideas sobre las mejoras que se podrían hacer en la erección y gobernación de las ciudades. Estas mejoras, desde luego, deben tomar en cuenta la estética, la salubridad y la comodidad moderna. Se ve, pues, que la cuestión es de lo más compleja y nada tiene de extraordinario que el Congreso no votara ninguna moción adoptando tal o cual tipo de construcción como tipo ideal. Por separado remito al Gobierno los documentos impresos de este Congreso, en los cuales se encontrarán seguramente ideas prácticas y nuevas referentes a la construcción de ciudades. Es de notarse también, la idea emitida en el Congreso respecto a crear un museo permanente de las ciudades y de una oficina central mundial que reúna todos los elementos útiles a las autoridades municipales.

Gante, 25 de octubre de 1913.

J. VAN DE PUTTE.

***

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

REUNIDO EN BRUSELAS DEL 27 DE JULIO AL 1º DE AGOSTO DE 1913.

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Este Congreso reunió en Bruselas a todos los especialistas en el asunto. Se discutieron, primero, los medios prácticos de vulgarizar la higiene de los niños, cuestión importante entre todas, pues la mortalidad infantil en el pueblo no tiene otra causa generalmente que la falta completa de conocimientos higiénicos de los padres. La asamblea votó porque sean multiplicadas las obras que tienen este objeto, tales como asilos de maternidad, etc., y de que establecimientos similares sean también creados en las poblaciones pequeñas donde generalmente hacen falta por completo. Otro punto tratado fué el alcoholismo en los niños, que hace muchísimas víctimas y que casi siempre proviene del mal ejemplo de los padres. Sería de desearse que la iniciativa privada se ocupara de este punto, quitando a tiempo los niños del poder de padres indignos o incapaces. En resumen, fueron también discutidos ciertos puntos de derecho y organización de los tribunales de niños y ciertas medidas concernientes a los niños anormales y contrahechos. Sin embargo, el punto más importante del Congreso, aunque no figuraba en el programa del mismo, fué la discusión de la oportunidad de crear una oficina central mundial para la protección de la niñez, apoyando la mayor parte de los oradores la propuesta de que sea Bruselas la ciudad designada para esta oficina central, ya que dos Ministros de Justicia belgas tomaron un interés especial en la protección de la niñez e hicieron votar varias leyes adecuadas, entre ellas la creación de jueces especiales para conocer de los delitos de los menores. No se pudo, sin

embargo, adoptar ninguna resolución sobre la propuesta, pues algunos delegados oficiales carecían de poderes e instrucciones de su gobierno sobre el particular. El Gobierno belga mostró una solicitud especial para los trabajos de este Congreso. Los delegados fueron recibidos con un banquete por el Ministro de Justicia, señor H. Carton de Wiart, y presentados al rey, quien igualmente los recibió con un banquete en palacio.

Los documentos de este Congreso fueron archivados en el Consulado y serán remitidos a Guatemala en primera oportunidad.

Gante, 25 de octubre de 1913.

J. VAN DE PUTTE.

***

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA ALTERACIÓN Y LA FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

REUNIDO EN GANTE DEL 1º AL 3 DE AGOSTO 1913.

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Se ve por la discusión de los diversos puntos estudiados, que no es tanto la falsificación cuanto la alteración de los productos la que debemos temer. Efectivamente, existen en casi todos los países leyes bien estudiadas, prohibiendo la introducción de materias minerales u orgánicas nocivas en la fabricación de productos alimenticios. Estas materias casi siempre dejan indicios que los especialistas pueden fácilmente reconocer. y las leyes parecen, pues, suficientes; además, tenemos en todos los rastros y mataderos veterinarios especiales que examinan la carne antes de venderla al consumidor; inspectores que pesan la leche en la calle y demuestran fácilmente la presencia de agua. Pero lo que nadie ve y lo que no prohibe ninguna ley es la falta completa de aseo en las fábricas de cigarros, por ejemplo, que son verdaderos focos propagadores de la tuberculosis. Lo mismo se puede decir de las fábricas de conservas y de la manera antihigiénica y peligrosa de ordeñar las vacas. El examen de los documentos y publicaciones referentes a este Congreso, que remitiré próximamente al gobierno, permitirán el estudio completo del estado actual de cosas en esto de la falsificación de productos alimenticios.

Gante, 25 de octubre de 1913.

J. VAN DE PUTTE.

***

TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE NEUROLOGÍA Y PSICHIATRÍA

REUNIDO EN GANTE DEL 20 AL 26 DE AGOSTO 1913.

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Este Congreso, como lo indica claramente su nombre, se ocupó de las formas diversas de la locura y de lás causas de la misma, haciéndose notar que la herencia y el alcoholismo son dos factores importantes en las

causas determinantes de esta enfermedad. Siendo los congresistas casi todos médicos y las discusiones más bien técnicas, es algo difícil resumir los trabajos de la reunión; pero remitiré al Gobierno los documentos, trabajos, votos y demás publicaciones de este Congreso, lo que permitirá a los médicos y demás personas competentes en Guatemala, ponerse al corriente del estado actual de la cuestión.

Gante, 25 de octubre de 1913.

J. VAN DE PUTTE.

***

PRIMER CONGRESO SOBRE LA LUCHA CONTRA LA FALTA DE TRABAJO

REUNIDO EN GANTE DEL 3 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1913.

Informe del Delegado Oficial de la República de Guatemala.

"Los esfuerzos en la lucha contra la falta de trabajo," presididos por el ex Ministro francés, señor Leon Bourgeois, tienden muy especialmente a unirse en el mundo entero y he sido solicitado para proponerme que en Guatemala se establezca una sección, habiéndome especialmente recomendado el señor Varlez que le indique algunas personas de Guatemala a quienes el secretario general pudiera dirigirse para fomentar dicha sección. Los demás trabajos del Congreso, sin interesar directamente a Guatemala, no dejaron de ser muy importantes, pues se examinaron detenidamente los modos más prácticos de combatir la falta de trabajo. Se preconizó la creación y multiplicación de bolsas de trabajo que parecen constituír la institución más propia a obtener el resultado deseado, y se estudió el mecanismo de tales instituciones así como también la utilidad que tendría su cooperación directa en los diferentes agentes de emigración. Remitiré en primera oportunidad al Gobierno los folletos, publicaciones y demás documentos de este Congreso.

Gante, 25 de octubre de 1913.

J. VAN DE PUTTE.

Informe del Delegado de Guatemala a la Conferencia Internacional de Estadística Comercial de Bruselas.

Legación
de la República de Guatemala,
Bruselas

Bruselas, noviembre de 1913.

Señor Ministro:

En cumplimiento de la misión que me fué confiada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, asistí, en calidad de Delegado por Guatemala, a la Conferencia Internacional de Estadística Comercial celebrada en Bruselas durante el mes de noviembre 1913, remitiéndole a su debido tiempo todos los documentos oficiales relativos a dicha Conferencia y teniendo el honor, a la hora presente, de ampliar mi informe con una breve reseña de las cinco sesiones que, antes de firmar el Protocolo, se han llevado a cabo.

Con el laudable propósito de crear una Oficina Internacional de Estadística cuya necesidad se hacía sentir desde hace mucho tiempo, pues ya en el Congreso de 1869 germinó la idea, el Gobierno Belga tomó la iniciativa de promover una conferencia en Bruselas para organizar un servicio central donde afluyesen todos los datos estadísticos más escrupulosamente detallados de los países que respondieran a su llamamiento y, coordenándolos, comparándolos, servir eficazmente a la Economía Política y al Comercio mundial.

A tan plausible idea respondieron delegados de treinta y dos países distintos y el día 11 de noviembre de 1913, en el Palacio de las Academias, tuvo lugar la primera sesión en la cual se recordó que otra conferencia con el mismo objeto ya se había reunido en 1910.

Los puntos que aquella Conferencia discutió y sobre los cuales la presente debe estatuír, son los siguientes:

a). Proyecto de Convención Internacional aprobando la nomenclatura común y la fundación de una Oficina de Estadística Internacional.

b). Texto de la nomenclatura.

c). Reglamento por el cual se regirá la Oficina proyectada.

d). Modelo de los cuadros estadísticos que formarán el texto del Boletín que debe fundarse.

e). Modelo de dicho Boletín.

El proyecto de una nomenclatura abreviada que resuma bajo un corto número de rúblicas las mercaderías en circulación en los mercados internacionales, motivó cierta divergencia de criterio, y el Gobierno de Francia propone, al respecto, varias reformas que se agregan al texto del documento anexo, que remití a ese Ministerio, en el cual los Gobiernos de Noruega y Suiza también exponen algunas otras modificaciones.

Otros varios Gobiernos, el de la Argentina, Canadá, Costa-Rica, Egipto, Ecuador, Estados Unidos, India Británica, San Salvador, Servia, Turquía

y Venezuela, aunque sin haber delegado representantes a la Conferencia, se adhieren en principio a las decisiones que ésta tome, reservándose el derecho de estudiar sus resultados prácticos antes de contribuír al sostenimiento de la Oficina Internacional de Estadística.

Al transformar la Comisión de delegados en Convención, el Presidente da lectura sucesivamente a los artículos, por los cuales ésta debe regirse.

El preámbulo dice así:

"Los Gobiernos de, etc... habiendo reconocido la utilidad de tomar medidas para facilitar la comparación de las diversas estadísticas comerciales, los que firman, debidamente autorizados, han acordado lo que sigue:"

A continuación, la enumeración de los artículos.

Se acuerda que los Estados contratantes establezcan, además de la estadística comercial publicada por cada país, una estadística especial basada sobre una nomenclatura común agrupando en un reducido número de categorías las mercaderías importadas y exportadas con indicación de valor y a ser posible, de peso, aunque esto último será sumamente difícil y de poca utilidad, como lo hacen notar varios delegados, entre ellos M. Ronald Macleay, delegado de la Gran Bretaña, en cuyo país, los animales vivos, por ejemplo, no figuran en las estadísticas por su peso, sino por su número de cabezas.

Para dar publicidad a los trabajos de la Oficina que se crea en Bruselas bajo la alta dirección y vigilancia del Gobierno Belga, se acuerda lanzar un periódico anual que llevará por título: "Boletín de la Oficina Internacional de Estadística Comercial."

Dicho Boletín, redactado en lengua francesa, con los valores indicados en francos y los pesos según el sistema métrico, será propiedad de la Oficina Internacional y las utilidades que pudiese dejar, en lo porvenir, repartidas entre los Estados que contribuyan a su sostenimiento.

La contribución de los Estados será proporcional a la cifra de su comercio exterior; los Estados cuyas transacciones comerciales superen 4,000 millones, contribuirán con 1,200 francos anuales; con 1,100 francos los que oscilen entre 2 y 3 mil millones; 900 francos entre 1 y 2 mil millones; 800 francos entre 500 y 1,000 millones y en fin, 500 francos aquellos Estados cuyo comercio exterior no llegue a 500 millones al año.

De esta forma la Convención espera conseguir la suma de 35,000 francos anuales que se consideran necesarios para el sostenimiento de la Oficina Internacional.

M. Hagerup, Delegado de Noruega, propone la creación de un Consejo compuesto de siete miembros cuya misión consista en inspeccionar los trabajos de la Oficina, idea que promueve un vivo debate entre todos los Delegados y que después de haber sido estudiada detenidamente, se rechaza, pero autorizando la inserción de un documento anexo, que no será considerado como formando parte de la Convención, que dice así:

"Los Estados contratantes se reservan el derecho de examinar en momento oportuno y de común acuerdo, la necesidad de instituír, agregado a la Oficina Internacional creada por la Convención, un Consejo Interna-

cional permanente llamado a dar su opinión sobre las cuestiones concernientes a la aplicación de la Convención."

Dicho documento no implica ninguna obligación por parte de los Estados contratantes, pero éstos, aconsejados por sus Delegados respectivos, estudiarán seguramente la cuestión con minuciosidad.

A pesar de la objeción hecha por M. Paulus, Delegado por las Indias Neerlandesas, quien juzga la fecha de inauguración demasiado prematura pues habrá Estados, dice, que no podrán remitir sus notas estadísticas a la Oficina Internacional para la época fijada, el artículo VIII estipula que la duración legal de la Convención será de siete años a contar desde el primero de julio de 1914, en un principio se había dicho desde el primero de enero, y que para promulgar su disolución ésta debe ser propuesta y dirigida al Gobierno Belga doce meses antes de caducar el plazo de los siete primeros años adoptados. Dado el caso de no existir ninguna divergencia entre los Estados contratantes, la Convención se renovará automáticamente de siete en siete años.

A este respecto, M. de Foldvary, delegado de Hungría, emite su opinión diciendo que vería gustoso la modificación de esa cláusula, pues a su juicio "la Convención debe quedar en vigor por tiempo indeterminado hasta un año antes del día en que sea denunciada," a lo cual M. Delbruch, Delegado de Alemania, haciéndose portavoz de la mayoría del Congreso, contesta que tal propuesta no debe tomarse en consideración, pues en el caso de ser adoptada, cualquier Estado podría retirarse antes de que las primeras publicaciones fuesen hechas y entonces los trabajos de la Conferencia correrían grave riesgo de fracasar.

M. de Lemoine, Delegado de Bolivia, insiste sobre las consideraciones que ya expuso en la primera sesión, diciendo que es tal la importancia que presta a la idea de separar el mineral de estaño de la nomenclatura común, pues la producción de estaño de Bolivia representa el 33% del comercio mundial, que su Gobierno no podrá adherirse a la Convención si su propuesta no es aceptada.

El Congreso admite las consideraciones de M. de Lemoine y se decide, al afecto, que el estaño figure separadamente con el número 74 de la nomenclatura, la cual tendrá 186 números en vez de 185 como en un principio se había decidido.

Al tratar del Boletín que editará la Oficina anualmente, M. Kiaer, Delegado de Noruega, opina que en dicho Boletín deben insertarse no sólo los datos estadísticos de los Estados contratantes, sino todos aquellos informes comerciales que se puedan conseguir de los demás Estados para que la publicación oficial de la Oficina de Estadística refleje el conjunto del tráfico mundial.

Esta idea promueve divergencia de criterio entre los Delegados, pues, a pesar de su evidente cordura, el Presidente hace constar lo difícil que sería conseguir datos estadísticos de los Estados no adherentes a la Convención, por lo tanto no obligados a rendir cuentas a la Oficina de Bruselas, o el peligro que implicaría, para la seriedad del Boletín, publicar datos

proviniendo de fuentes extrañas a las esferas oficiales de dichos Estados no adherentes.

Por otra parte, M. Borel, Delegado de Suiza, hace notar muy oportunamente que la Convención debe tener interés en agrupar el mayor número posible de adhesiones y que si el Boletín publica lo mismo la estadística de las naciones adheridas que la de las que no lo están, estas últimas no tendrán ninguna prisa en adherirse puesto que sin ninguna responsabilidad ni compromiso disfrutarán lo mismo de la organización de la Oficina Internacional.

Al discutirse en qué forma se distribuirá el Boletín, M. Geering, Delegado de Suiza, recuerda que la Oficina de Estadística ha sido esperada con impaciencia durante largos años y que si al fin se ha conseguido su organización, conviene ahora darla a conocer lo más posible, por lo cual el Gobierno Helvético propone que se facilite a todos los Estados, sean o no contratantes, el órgano de publicidad de dicha Oficina.

Por el artículo VI de la Convención se estipula que se distribuirá a los Estados contratantes diez ejemplares por cada unidad de cien francos de la suma, con la cual contribuyen al sostenimiento de la Oficina y que los ejemplares suplementarios que soliciten tendrán que ser abonados aparte, siguiendo un baremo que se decidirá después.

Los Estados no adheridos al Convenio lo mismo que los particulares, podrán también conseguir el Boletín pagando un precio nunca inferior a 20 francos por ejemplar y tomando cinco ejemplares como mínimo.

La Delegación Suiza, inspirada en miras más elevadas, preconiza la idea de rebajar el precio del Boletín hasta lo estrictamente necesario para sufragar los gastos de impresión, que se elevarán aproximadamente a 2 o 3 francos por ejemplar aboliendo, por otra parte, la obligación de adquirir un mínimun de 5 ejemplares a los particulares, Cámaras de Comercio, profesores, etc.

M. Hochheimer, Delegado de Chile, expone el resultado de sus cálculos personales haciendo notar que proporcionalmente a la importancia de su comercio, los pequeños Estados contribuyen al sostenimiento de la Oficina Internacional con cuotas más elevadas que los Estados representados en la Conferencia, llega a sumar aproximadamente 131 mil millones de francos, cifra que se descompone como sigue: 111 mil millones, o sea más del 80% entre los países clasificados en la primera categoría, y respectivamente 7 mil millones, 6,500 millones, 4,100 millones, 2,250 millones para los países de la segunda, tercera, cuarta y quinta categoría.

M. Hochheimer, propone que se modifique la escala de contribución que se ha adoptado, elevando la cuota de la primera categoría a 1,500 o 2,000 francos y disminuyendo la de las otras categorías; sistema que, a su juicio, sería más equitativo.

De esta forma, las entradas se elevarían a unos 29,500 francos anuales, suma que adicionada a lo aportado por los nuevos Estados que se adhiricsen, bastaría para asegurar el sostenimiento de la Oficina.

La propuesta del honorable Delegado de Chile es donosamente combatida por el Presidente de la Conferencia, haciendo notar que si dicha idea

fuese adoptada la Oficina se encontraría desde un principio con un déficit anual de 5,500 francos, suma considerable para un presupuesto de 35,000 francos, pues sería arriesgado contar con nuevas adhesiones aún no efectuadas, y que si no se efectuasen paralizarían los trabajos de la Oficina siendo ya un presupuesto de 35,000 francos sumamente reducido y no pudiendo el Gobierno Belga encargarse de la misión que le ha sido confiada con un presupuesto más pequeño aún.

Después de terminar definitivamente la parte contributiva de cada Estado en la forma que ya he dicho antes, se hace constar que la Conferencia ha terminado la revisión de los textos de la Convención, Protocolo y Reglamento de organización, quedando las diferentes delegaciones de acuerdo para firmar los textos acordados.

Veinte delegaciones tienen plenos poderes para firmar el Protocolo inmediatamente y esto, como oportunamente hace constar M. Capelle, es una garantía de éxito para la existencia de la obra emprendida.

El 14 de noviembre de 1913, en la quinta y última sesión celebrada, se revisan algunas ideas generales y se clausura la Conferencia con la plena satisfacción de todos los delegados por el innegable triunfo alcanzado al realizar, gracias a la iniciativa del Gobierno Belga, los deseos de todo el mundo comercial exteriorizados ya desde hace medio siglo, especialmente en el Congreso de Estadística de 1869.

También merecen nuestro más sincero aplauso, no tan sólo el honorable Presidente de la Conferencia, Barón de Capelle, por el celo y habilidad con los cuales ha sabido dirigir los debates hacia un fin positivo e inmediato, sino a todos aquellos delegados que inspirados en un espíritu de concordia no tuvieron inconveniente en retirar las pretenciones de sus Gobiernos respectivos para no ser obstáculo al éxito completo de la obra emprendida en común.

Algunos de los puntos que se han debatido no figuran ni en la Convención ni en el Reglamento de organización, no obstante, las delegaciones están dispuestas a firmar los textos aceptados, los cuales, provisoriamente, no llevarán fecha y, hasta el 31 de diciembre, quedan a la disposición de la firma definitiva. Después de esta fecha los Estados que deseen formar parte de la Unión no serán considerados como contratantes, sino como adherentes.

El mismo día de la fecha, en virtud de los poderes que Vuestra Excelencia tuvo a bien otorgarme, firmé, en nombre del Gobierno de Guatemala, el compromiso de adhesión a la Oficina Internacional de Estadística que tendrá vida oficial desde el 1º de julio de 1914.

Renovando a Vuestra Excelencia mis agradecimientos sinceros por la honrosa misión que se me confió, aprovecho gustoso la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alto aprecio y consideración distinguida.

JOSÉ M. LARDIZÁBAL.

Informe del Delegado a la Conferencia Internacional de la Hora.

LEGACIÓN DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA
EN PARÍS.

Señor Ministro:

Honrado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República con la representación de Guatemala en la Conferencia Internacional de la Hora, celebrada en París durante el mes de octubre del año próximo pasado, tengo el gusto de dirigir a V. E. el presente informe sobre los trabajos llevados a cabo por dicho Congreso.

El 20 de octubre de 1913, a las 2 p. m., se abre solemnemente la primera sesión del Congreso bajo la Presidencia provisoria de M. Barthou, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Instrucción Pública y de Bellas Artes de Francia.

M. Barthou saluda en nombre del Gobierno de la República Francesa a los Delegados presentes de los diversos Gobiernos extranjeros y en breves y sentidas frases demuestra la importancia de las cuestiones que van a discutirse y que, a su juicio, redundarán en beneficio de la Ciencia de la Humanidad.

Acto seguido se propone a los miembros de la Conferencia la elección de su Presidente.

M. Lecointe, estimando las cualidades innegables de M. Darboux, como sabio y hombre de honor, lo indica para desempeñar tan altas funciones. M. Darboux, Director del Observatorio de París, es elegido por unanimidad, Presidente del Congreso de la Hora.

M. Darboux agradece a la Asamblea su elección y propone como Vicepresidentes M. M. Backlind, Foersterd, Lecointe y Righi, que son elegidos y ocupan sus puestos en la Mesa Directiva:

M. M. Bardeloni, Gautier, Ferrié y Kohlschutter son nombrados Secretarios.

La discusión se entabla sobre el proyecto de Convención para crear una Asociación Internacional de la Hora.

El Barón de Stein, primer Delegado alemán, estima que no es indispensable una convención, bastando solo adherirse a los Estatutos por medio de notas cambiadas entre los Gobiernos, los cuales se comprometerían a cubrir los gastos de la empresa.

M. Harismendy, Delegado francés, responde: que a pesar de las objeciones hechas por diversos Gobiernos al proyecto de Convención, ésta ha sido aceptada por esos mismos Gobiernos, no habiendo por lo tanto lugar a discusión.

Se trata, pues, de ponerse de acuerdo sobre una Convención distinta de los Estatutos.

El Barón de Stein dice ignorar las objeciones hechas por algunos Gobiernos.

M. Harismendy promete distribuír al día siguiente un boletín con dichas objeciones para ponerlas en conocimiento de todos los Delegados.

Juiciando la discusión de los artículos, el General Bassot opina que debe suprimirse: "y a entretener en París" porque la Asociación debe poder funcionar en cualquier parte.

M. Darboux propone solamente la supresión de "en París" puesto que los Gobiernos contratantes deben comprometerse, no tan sólo a fundar, sino a contribuír al entretenimiento de la Asociación Internacional de la Hora.

M. Darboux propone, además, que se substituya en todas partes el término "Comisión" por el de "Asociación."

El artículo I se adopta con esta propuesta y la supresión de: "en París."

Al discutirse el artículo II, el Barón de Stein reconoce las poderosas razones que imponen a París como asiento de la Oficina Internacional, siendo la Torre Eiffel la estación radiotelegráfica más poderosa y mejor situada; pero juzga que esta elección no debiera indicarse en la Convención por dos motivos:

1º—Porque ignora a quien pertenece la Torre Eiffel y duda si el Gobierno francés dispondrá siempre de dicho monumento, y por lo tanto, si podrá disponer de él indefinidamente para los usos de la Oficina Internacional.

2º—Porque estima que debe dejarse a la Asociación libertad de acción suficiente, para, en lo porvenir, cambiar el asiento de la Oficina Internacional de la Hora si fuese probado que en otro lugar podría funcionar en condiciones más favorables.

A las apreciaciones del Barón de Stein, M. Bigourdan responde, preguntando a su vez, si es lógico que, mientras una Convención diplomática fija en París el asiento de la Oficina Central, una asamblea de otra naturaleza pueda modificar este estado de cosas. M. Bigourdan juzga que sería un error dar autoridad suficiente a una asamblea ordinaria—que pueda ser formada por una minoría—para cambiar los Estatutos.

Por otra parte, el General Bassot da garantías sobre la propiedad de la Torre Eiffel. La Torre Eiffel, dice, es una propiedad privada, pero la Estación telegráfica pertenece al Estado y el Gobierno francés garantiza su internacionalización, para transmitir la Hora, mientras dure la Convención.

A las nuevas objeciones del Barón de Stein, M. Harismendy hace recordar que la Torre Eiffel no ha sido mencionada en el proyecto de Convención; el texto sólo estipula que Francia debe poseer una poderosa estación radiotelegráfica.

El Barón de Stein insiste pidiendo garantías al Gobierno francés para que ponga siempre a la disposición de la Oficina Internacional una estación de igual potencia que la Torre Eiffel.

M. Lecointe demuestra que, aún sin ninguna estación de telegrafía inalámbrica, la Oficina Internacional podría funcionar en París, pues

bastaría para ello negociar con una estación vecina el envío de las señales horarias, por lo cual son innecesarias las garantías pedidas.

Por otra parte el General Bassot recuerda, a título anecdótico nada más, que mientras al Gobierno francés se le quieren exigir garantías, se ha establecido en Berlín el Centro de la Asociación Geodésica sin solicitar al Gobierno alemán garantía alguna.

M. Darboux declara que Francia no tiene la intención de reclamar reembolso de las sumas invertidas, hasta la fecha, en los trabajos de instalación ya efectuados.

Los artículos siguientes se adoptan después de breves cambios de mira entre los delegados.

Al artículo VIII estipula que la Convención durará ocho años, a partir del 1º de enero de 1913.

El Barón de Stein opina que otra reunión sería necesaria para decidir, previo examen, si la Convención debe subsistir.

El General Bassot, citando el ejemplo de la Asociación Geodésica, enumera los beneficios de las convenciones a largo plazo y las desventajas de cambios demasiados frecuentes en la organización de cualquiera empresa.

Algunos Delegados insisten, sin embargo, sobre la utilidad que habría de dar a las Asambleas periódicas una autoridad suficiente para prolongar la duración del convenio. El Barón de Stein juzga que antes de decir ninguna renovación, ésta debe ser previamente examinada colectivamente por los delegados, y cree que el derecho otorgado a los Gobiernos para anular la Convención, no permite a los miembros de los mismos ejercer un control efectivo y beneficioso para la obra emprendida.

Al terminar la discusión de los artículos, M. Darboux pregunta si los Estatutos serán examinados por la Asamblea o por una comisión nombrada al efecto.

Se decide que serán discutidos en sesión plenaria.

Antes de levantarse la Sesión se da lectura a varias cartas de miembros del Congreso, que no han asistido por carecer de Convocatoria o haberla recibido demasiado tarde.

* * *

SESIÓN DEL 21 DE OCTUBRE DE 1913

Después de dar lectura al acta de la sesión anterior, el Presidente pregunta si los Delegados desean hacer alguna observación.

El Senador Righi lamenta no haber oído mencionar las explicaciones que dió en la sesión del 20 excusando su retraso, debido a un error de la Convocatoria que ha recibido y que indica las 3 p. m. en vez de las 2, que fué la hora de la apertura.

M. Darboux pone en conocimiento de la Asamblea que M. Thierry, Ministro de Obras Públicas, presidirá el banquete ofrecido a los miembros de la Conferencia, el jueves 23, en el Observatorio.

Informa igualmente a la Asamblea que por la tarde de ese mismo día, los Delegados quedan invitados para visitar el Servicio de la Hora en el Observatorio y en la Torre Eiffel.

A continuación se discute el proyecto de Estatutos.

El Artículo I sin modificar el texto elaborado en octubre de 1912, se pone a votación y se adopta.

Los señores Kohlschutter y Harismendy hacen algunas objeciones al Artículo II y este es enviado a la Comisión de redacción.

Al discutirse el Artículo III, M. Pinto hace observar que las Colonias no son Estados y pide con M. Koeling, más detalles al respecto.

El Barón de Stein propone que sea mantenido el texto de los Estatutos, pero que una indicación explícita se inserte en la Convención.

Este artículo, aceptado bajo reserva, es enviado igualmente a la Comisión de redacción.

El Artículo IV es adoptado.

Artículo V, M. Stansjevich hace observar que sólo queda un Secretario General. A lo cual se le informa que ha sido desechado el proyecto de tener otros secretarios.

M. Darboux combate la no reelección del Presidente. M. Lecointe opina lo contrario, pues desearía que sólo el Director y el Secretario General, fuesen nombrados para toda la duración del Convenio.

M. Righi propone que, por la primera vez, el Presidente conserve su mandato durante dos años y no pueda abandonar su puesto al mismo tiempo que el Vicepresidente.

Se decide que el Artículo VII y el VIII con la modificación propuesta por M. Bakhuyren: "puede comprender" en vez de "comprende" sean adoptados.

Se decide que el Artículo VI, sea examinado después del Artículo IX.

Al discutirse el Artículo IX, M. Kohlschutter, a propósito del S I (señales ordinarias) pide que las señales no solamente sean recibidas, sino transmitidas a las estaciones emisoras. Este deseo se toma en consideración y el S. I. es enviado a la Comisión de redacción.

Para el S 2 (I alínea), M. Bakhuyren propone una redacción diferente y se envía a la Comisión de redacción.

El segundo párrafo del S 2 provoca discusiones sobre la colaboración eventual de la Oficina Geodésica con la Asociación en vías de formación, y el General Bassot da lectura a una extensísima carta que la Oficina Geodésica ha dirigido al Presidente de la Conferencia de la Hora a propósito del rol que el proyecto parece querer atribuír a esta Asociación.

De dicha carta, cuya reproducción impresa ha sido distribuída a todos los Delegados, se desprende que la Asociación Geodésica declina los ofrecimientos hechos por la Asociación Internacional de la Hora, para fusionar en cierto modo, los trabajos de ambas Asociaciones, pretextando consideraciones de orden científico y diciendo que: "las dos Asociaciones deben trabajar independientemente la una de la otra y publicar sus estudios que podrán discutirse y criticarse libremente. Ese será el camino más seguro para obtener buenos resultados y hacer progresar la Ciencia."

Acto seguido el General Bassot comunica la traducción de otra carta de M. Helmert, quien opina que la Asociación Geodésica no declinará siempre la cooperación de la Asociación de la Hora.

La opinión personal del General Bassot es que, debido a la diversidad de instrumentos de observación y a los encargados de estudiar en dichos instrumentos, la Asociación Geodésica no conseguirá grandes resultados científicos, aliándose a la Asociación Internacional de la Hora, por el momento, pero que, tomando en consideración las objeciones de M. Helmert, podría insertarse en el Artículo IX "que la Oficina Internacional de la Hora, suministrará a la Oficina Central Geodésica, *cuando lo solicite*, los documentos de que dispone."

El profesor Foerster, a su vez, declara lo siguiente:

"En la situación actual, creo debe desecharse la idea de una colaboración especial entre la Asociación Geodésica y la Asociación de la Hora, aunque esté de acuerdo y opine como M. Helmert, que en lo porvenir tal estado de cosas cambiará."

M. Lecointe juzga que es querer complicar las cosas el esforzarse en mezclar a la Asociación Geodésica, contra su voluntad, en los asuntos de la Asociación de la Hora.

Clausurando la discusión sobre este tema, la Asamblea decide que ninguna de las dos organizaciones debe inmiscuirse en los asuntos de la otra.

Después de un cambio de miras sobre la importancia de las asociaciones e institutos a los cuales se comunicarán los resultados de la Oficina de la Hora, todo el Artículo IX es enviado a la Comisión de redacción.

Contestando a una pregunta del Barón de Stein, M. Darboux, a propósito del Artículo X, dice que el lugar de las reuniones sucesivas será fijado por el Comité.

M. Lecointe propone que se inscriba: "cada cuatro años" en vez de "cada tres años."

Este artículo es enviado a la Comisión de redacción para que estudie la cuestión relativa a las Asambleas generales ordinarias.

Los siete artículos siguientes son adoptados.

El Artículo XVIII es igualmente adoptado con la supresión propuesta por M. Kohlschutter, de la frase siguiente: "como también los resultados ejecutados de acuerdo con las decisiones de la Comisión."

El Artículo XIX se adopta con la adición del texto suprimido en el Artículo precedente.

Se adopta el Artículo XX.

Al discutirse el Artículo XXI, M. Lecointe propone, y con él están de acuerdo M. M. Bakhuysen y Pinto, que en las Colonias sólo paguen la contribución financiera los europeos, americanos y japoneses.

El Barón de Stein pide que, bajo la propuesta de los Gobiernos interesados, se deje al Comité la misión de fijar la cuota.

Varios delegados hacen observaciones a propósito del Artículo XXII.

M. Darboux, juzga que, con el texto propuesto, se excluye a la Asamblea de la discusión del presupuesto.

El General Bassot hace conocer el funcionamiento, bajo el punto de vista financiero de la Asociación Geodésica, y explica que los Delegados,

reunidos excepcionalmente, no pueden deliberar con conocimiento de causa sobre las necesidades y recursos de que dispone una asociación, por lo cual, a su juicio, la cuestión del presupuesto sólo debe incumbir al Consejo permanente.

M. Gauthier propone que no se modifique el texto adoptado el año anterior, y dice: "Lo que es excelente para una antigua institución puede no convenir a una institución recientemente creada."

A una pregunta de M. Schrader sobre los gastos de instalación, el Comandante Ferrié responde que el Gobierno francés no reclamará jamás el reembolso de los gastos ocasionados por el funcionamiento de la estación radiotelegráfica de la Torre Eiffel en lo concerniente a su rol internacional.

Los artículos XXII y XXIII son adoptados.

Antes de levantarse la sesión M. Maury lee a la reunión un telegrama del Ministro de las Colonias, de Bélgica, anunciando que: "Un puesto internacional de telegrafía inalámbrica se abrirá en breve plazo en la costa del Congo Belga y podrá, eventualmente, servir para las emisiones horarias en toda el África y mares vecinos."

El Presidente entrega acta al Delegado del Congo belga de su comunicado y le expresa los beneplácitos de la Asamblea.

SESIÓN DEL 23 DE OCTUBRE 1913

Los dos primeros artículos se adoptan sin discusión.

Sobre el artículo III el Barón de Stein hace observar que no puede estipularse que los Estados pagarán las contribuciones decretadas por la Asociación, cualesquiera que sean.

M. Darboux propone la modificación de la frase, diciendo: "En las condiciones previstas actualmente por los Estatutos."

Asi redactado, se adopta el artículo III y los dos siguientes:

M. Sévastopoulo, al discutirse el artículo VI anuncia que: "El Gobierno ruso, considera las partes siguientes del Imperio: Asia Central, (litoral del mar Cáspio), Boukhara, Khura, Siberia Occidental, (litoral del Océano Pacífico) como asimiladas a las Colonias, Posesiones y Protectorados en lo concerniente a la aplicación del artículo VI de la Convención y del artículo XIII de los Estatutos y anexos."

Se ordena la inscripción en el Acta y el Barón de Stein toma la palabra lamentándose que no haya un artículo en la Convención estipulando que los Estados contratantes se someterán, en la medida posible, a las decisiones técnicas tomadas por la Asociación Internacional en lo que atañe especialmente a la repartición de las estaciones y métodos de señales.

A este respecto, M. Hough, repite su declaración precedente diciendo que los Estados Unidos no pueden cambiar actualmente su modo de transmisión y sugiere, para la transmisión de la hora, el sistema siguiente:

1er.	minuto...	puntos y líneas
2º	,, ...	líneas
3º	,, ...	líneas
4º	,, ...	puntos
5º	,, ...	puntos

Añadiendo que si ese, u otro sistema análogo, fuese adoptado, se daría un gran paso hacia el acuerdo definitivo.

El Capitán Bardeloni da lectura a la siguiente declaración de M. Backlund:

"La Comisión técnica se reunió ayer noche, 22 de octubre, en la Estación radiotelegráfica de la Torre Eiffel y después de un cambio de miras referentes a la forma definitiva que deben darse a las señales horarias ordinarias, ha decidido reunirse de nuevo el 24 de octubre, en el Observatorio. La Comisión expresa el desco de que la duración de las señales científicas sea elevada cuanto antes a cinco minutos."

M. Bardeloni dice que Italia acabará ciertamente por llegar a un acuerdo con los otros Estados.

M. Vanni piensa que las cuestiones técnicas beneficiarían si fuesen expuestas, no solamente ante las Comisiones, sino ante las Asambleas generales.

El artículo VII se adopta sin discusión y el VIII, redactado de nuevo después de un acuerdo entre el Barón de Stein y M. Harismendy, se adopta igualmente.

El Presidente da lectura a la declaración que sigue:

"El Gobierno francés se compromete asegurar en lo sucesivo, y en beneficio de la Oficina Internacional de la Hora, el uso de una estación radiotelegráfica que responda a las necesidad de esa Oficina."

El Observatorio de París pondrá a la disposición de la Oficina Internacional, el local necesario para su funcionamiento."

El Capitán Bardeloni pide que se inserte textualmente en las actas, o mejor aún, en el Protocolo (si existe uno), la siguiente declaración de la Delegación Italiana.

El Presidente anuncia que "la Comisión Científica Radiotelégráfica internacional se ha reunido últimamente en Bruselas y ha comenzado la organización de la experiencia y estudios que deben emprenderse simultáneamente en diversos países. El texto de las resoluciones tomadas en esta reunión se distribuirá a los miembros de la Conferencia."

A continuación da lectura a los artículos de los Estatutos tal cual han sido fijados por la Comisión en la sesión del 22 de octubre.

Casi todos se adoptan sin discusión.

En el artículo V el Senador Righi pregunta si se ha querido que los miembros del Comité sean de nacionalidad distinta; a lo cual se le contesta que la cosa es evidente, puesto que cada Estado no tiene en el Consejo permanente, y por lo tanto en el Comité, más que un delegado.

Una discusión se entabla a propósito del artículo XIII.

El Barón de Stein hace observar que mientras el primer parágrafo estipula que una misma persona no puede poseer más de 3 votos, el último parágrafo dice que los votos de que dispondrá un Estado no serán nunca más de 6, y pregunta a la Asamblea si al adoptar los Estatutos ha querido dejar sentado el principio de que un Estado que, con sus Colonias, dispone de 6 votos debe enviar, por lo menos, dos delegados para hacer valer sus 6 votos.

M. R. Gautier juzga que el texto es bien claro puesto que, por una parte fija el número de votos de que pueden disponer las personas y por otra, el número de votos de que puede disponer un Estado.

Bajo el punto de vista jurídico el texto, dice M. Vesnith, descarta toda discusión.

El profesor Kohlschutter, asi lo entiende, pero no lo aprueba, sin embargo, y pide que cada Estado pueda representar a sus Colonias sin que le sea limitado el número de votos.

M. M. Lecointe y Baillaud juzgan que se llegaría a un resultado idéntico autorizando el voto a un mismo delegado de Estado para todas las Colonias, Posesiones y Protectorados de su país.

La Asamblea, sin embargo, adopta el artículo XIII sin cambiar el texto; ningún delegado podrá acumular más de 3 votos.

A propósito de los artículos sucesivos, el Presidente advierte que el artículo 14 ha sido recientemente introducido por la Comisión en los Estatutos y que por lo tanto, los artículos 15, 16, 17, etc., son los que, en la sesión del 21 de octubre, se discutieron como artículos 14, 15, 16, etc.

En el artículo XXII el Barón de Stein recuerda lo que ha sido dicho a la Comisión y pregunta si la Asamblea no podría precisar más el sentido de los Estatutos en lo referente a la cotización de las Colonias, Posesiones y Protectorados.

M. Darboux juzga que la diversidad de razas en las Colonias no permite fijar una regla general y debe dejarse al Comité el cuidado de zanjar las cuestiones que se presenten, cuya aplicación terminará por formar jurisprudencia.

A la pregunta de M. M. Pinto, Vanni y el Barón de Stein, se hace constar que, en los casos dudosos que puedan presentarse, zanjará el Consejo Permanente, como ha quedado inscrito en los Estatutos.

Finalmente, se modifica el artículo XXII en estos dos puntos.

Después de "las cotizaciones se fijan," se añade: "de acuerdo con este baremo" (texto propuesto por el Barón de Stein).

Solicitado por el Senador Righi se sustituye: "según las propuestas de los Gobiernos interesados" por: "según las indicaciones, etc."

Modificado en esta forma, se adopta el art. XXII.

La Asamblea decide, al discutirse el art. XXIII, que los gastos de los delegados al Consejo permanente estén a cargo de los Estados que los han delegado, pero que los gastos de los miembros del Comité corran por cuenta de la Asociación.

Después de haber adoptado la Asamblea los Estatutos por unanimidad, el Presidente hace constar que ha terminado la misión de la Conferencia; sólo falta examinar cómo se organizará el régimen transitorio que debe preceder la ratificación por los Estados de la Convención y de los Estatutos.

Se pide que el Comité actual formule proposiciones, decidiéndose una cuarta reunión para el 24 de octubre.

* * *

SESIÓN DEL 24 DE OCTUBRE

Después de adoptarse el acta de la sesión anterior, se fija la próxima Asamblea General para 1916, de modo que la siguiente tenga lugar durante la primavera de 1920, es decir, a una fecha próxima al vencimiento de la Convención.

M. Descovich emite el deseo "que las Compañías privadas de telegrafía inalámbrica puedan, eventualmente, ser invitadas a hacerse representar en las sesiones de la Asamblea general por delegados que no tendrán, naturalmente, derecho a votar."

Se toma en consideración la idea y se envía al Comité.

M. Harismendy propone, en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, la fórmula que debe emplearse para la firma del Protocolo.

El preámbulo empezaría así: "Los Soberanos, Jefes de Estado y Gobiernos a continuación designados, habiendo juzgado útil, etc.," No habría pues, en dicho preámbulo, ni indicación de los diversos Gobiernos, ni los nombres de los delegados.

La enumeración de los Estados sólo figuraría en la firma del Acta. Al frente de cada estado (por Alemania, por Argentina. etc.) sus plenipotenciarios estamparían la firma.

Además, un artículo especial estipularía que la presente Convención, acordada en París el 25 de octubre de 1913, podría firmarse no solamente ese mismo día, sino durante un plazo de tres meses, o por ejemplo, hasta el 1º de febrero de 1914.

A propósito de los Informes y especialmente de los Informes de la Comisión técnica, M. M. Berget y Vanni proponen que se añadan al Protocolo, por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores y constituyan así un "Libro amarillo."

El Barón de Stein pregunta si conviene que las Actas aparezcan en las "Publications du Bureau des longitudes" como cree recordar ha propuesto M. Darboux, cosa que tendría el inconveniente, puesto que dichas publicaciones se ponen en venta, que las Actas, que son secretas como todos los documentos diplomáticos, se publicaran sin el asentimiento de los Gobiernos interesados.

M. Harismendy se encarga de gestionar en el Ministerio de Relaciones Exteriores francés en el sentido propuesto por el Barón de Stein.

A continuación se inscribe en el Acta una declaración por la cual se sugiere que al clausurarse la Conferencia, los miembros del Comité que han sido nombrados a título provisorio: M. Baillaud, Director, etc., conserven ese título de un modo definitivo en la Oficina Internacional de la Hora y en las condiciones estipuladas por los Estatutos.

M. Lecointe informa que el Ministro Belga de la Marina, Correos y Telégrafos, acaba de aprobar un proyecto relativo a la instalación inmediata en 34 localidades (algunas importantes) de un puesto de recepción de la hora por telegrafía inalámbrica. De esos 34 centros, la hora se transmitirá

por telegrafía ordinaria a todas las oficinas de cierta zona. De este modo, las localidades más pequeñas de Bélgica tendrán la hora de presición diariamente antes de las 10 a. m.

Debiéndose firmar el Protocolo el sábado 25 de octubre a las 5 p. m. se acuerda que la Asamblea se reuna por última vez, a las 4 p. m. para revisar y formular las observaciones definitivas sobre el conjunto de las Actas.

* * *

SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE

Después de someter a la Asamblea, página por página, los pasajes que han motivado objeciones y ordenar las rectificaciones necesarias en todas las Actas, M. Darboux hace constar que el acuerdo es completo sobre todos los puntos y entre todos los delegados.

Acto seguido, M. Vesnitch toma la palabra dando las gracias a M. Darboux del tacto, autoridad y talento con que ha presidido los trabajos de la Conferencia y haciendo extensivo su agradecimiento en nombre de los delegados, a los miembros de la Mesa Directiva y del Secretariado.

M. Darboux, a su vez, agradece tan lisonjeras frases, declarando que guardará un gratísimo recuerdo de esta presidencia, la cual, después de algunas otras, le ha permitido aumentar aún más el número de sus amigos.

El profesor Foerster, como decano de los delegados técnicos, también pronuncia algunas palabras en nombre de todos, felicitando a M. Baillaud por haber sido puesto al frente de la Oficina Internacional de la Hora.

M. Baillaud agradece a M. Foerster y a los miembros del Congreso el honor que le han otorgado, y añade: "aún sabiendo cuán pesada será la carga, la acepto sin vacilar y prometo consagrar a ella todas mis energías y todo mi corazón."

M. Harismendy anuncia a los delegados que todo está dispuesto para la firma del Protocolo, y a las 5 y media p. m. se levanta la quinta y última reunión del Congreso Internacional de la Hora.

No quiero cerrar este informe sin mencionar el grato recuerdo que conservo del banquete ofrecido el 23 de octubre por el Señor Director del Observatorio de París y Madame Baillaud, en honor de los delegados al Congreso.

Terminando con una frase de agradecimiento hacia M. Baillaud por las atenciones personales de que he sido objeto, me reitero de V. E. con los sentimientos de mi más alto aprecio y distinguida consideración, su más atento y seguro servidor.

JOSÉ M. LARDIZÁBAL

Informe del Delegado de Guatemala a la Segunda Conferencia Internacional del Mapa del Mundo al 1 por 1.000.000.

LEGACIÓN DE LA REPÚBLICA
DE
GUATEMALA EN PARÍS

París, 30 de abril de 1914.

Señor Ministro:

En cumplimiento del deber que incumbe el honor de haber representado a Guatemala en la Segunda Conferencia del Mapa del Mundo al 1 por 1.000,000, reunida en París a mediados de diciembre de 1913, elevo a V. E. el informe de los trabajos llevados a cabo.

Séame permitido, antes de pasar al detalle de las cinco sesiones efectuadas, reseñar rápidamente los orígenes de la idea que, en esta fecha, ha reunido delegados de 35 potencias para discutir las bases de un acuerdo definitivo.

El deseo de establecer oficialmente el Mapa del Mundo lo expresaron por primera vez los delegados al Congreso Geográfico de Berna, en 1891, e inmediatamente varias potencias, entre ellas Francia e Inglaterra, acogieron tan loable proyecto e hicieron algunos ensayos que adoptaron a sus Colonias y al Continente Asiático.

Por dichos ensayos, dado el estado actual de los conocimientos geográficos, se pudo juzgar que la escala del 1 por 1.000,000, era la más práctica. Pero esa misma escala, mensurando regiones poco conocidas, fué causa de numerosas divergencias de opinión entre los geógrafos, y a los primeros mapas publicados se les otorgó poco valor, lo que desalentó a los iniciadores, paralizando los progresos de la idea durante varios años y dando lugar a que, en 1899, el profesor Penck pudiese decir, en el Congreso Geográfico de Berlín, que no se había hecho nada provechoso desde el Congreso de Berna.

Sin embargo, la idea resurgió en el Congreso Internacional de Wáshington, en 1904, y el "Geological Survey" se encargó de publicar en Mapa de los Estados Unidos al millonésimo, presentando los modelos en Ginebra en 1908.

Entonces fué juzgada indispensable una Conferencia Internacional para coordinar los esfuerzos de todos y adoptar las convenciones que permitiesen el establecimiento de un Mapa oficial.

La Gran Bretaña tomó la iniciativa, y en 1909, en el Foreign Office de Londres, se reunió la primera conferencia.

Inspirados en las convenciones adoptadas, varios Institutos Cartográficos emprendieron la publicación de los mapas que les fueron designados. Los tales ensayos dieron lugar a controversias infinitas e inmediatamente se hizo sentir la necesidad de modificar ciertas decisiones, de definir ciertos

detalles, de atacar de frente diversas cuestiones, que por varias razones se habían omitido en la Conferencia de Londres.

Con estos antecedentes, el Foreign Office propuso, a principios de 1913, la reunión de una nueva Conferencia, la cual, para que conservase su cerácter internacional, debía tener lugar en otra población que no fuese Londres, y se designó París.

El Gobierno Francés, al aceptar la reunion de la Conferencia en París, dirigió, por vía diplomática, una invitación a los Estados Extranjeros y encargó al Ministro de la Guerra y al Servicio Cartográfico del Ejército la organización de la Conferencia que acaba de tener lugar del 10 al 20 de diciembre de 1913.

La sesión de apertura, presidida por el General Laffon de Ladébat, representante del Ministro de la Guerra, tuvo lugar a las 2 y 45 en la Sala de Honor del Museo del Ejército.

Después de pronunciar algunas palabras sobre los trabajos, ya llevados a cabo, para la creación oficial de un Mapa del Mundo al millonésimo, y desear la bienvenida a los numerosos delegados de las diversas naciones representadas, el General L. de Ladébat traspasa la Presidencia efectiva de la Conferencia al General Bourgeois, Director del Servicio Geográfico del Ejército.

El Coronel Close, jefe de la delegación de la Gran Bretaña, contesta, en nombre de todos los delegados al General L. de Ladébat, y la sesión se suspende unos instantes hasta las 3 y media.

A esta hora, el General Bourgeois, reanuda la sesión expresando su satisfacción al haber sido llamado a presidir esta segunda Conferencia que agrupa a su alrededor delegados de 35 naciones, mientras sólo 11 llegaron a reunirse en Londres.

Inmediatamente, a su propuesta, son designados para desempeñar el puesto de secretarios generales: el Capitán Cox y el señor Emm. de Margerie.

A continuación se recuerda las determinaciones adoptadas en 1909, en Londres, proponiéndose su agrupación en tres categorías:

(*a*) Las que, bajo ningún pretexto, pueden ser discutidas de nuevo.

(*b*) Las que, aún no debiendo ser modificadas, en principio, podrán ser objeto de una enmienda.

(*c*) Las que podrán modificarse.

Las resoluciones adquiridas definitivamente son las siguientes:

Número 1. Escala.
Número 2. Tamaño de las hojas.
Número 3. Límites y números de las hojas.
Número 4. Cuadriculación de las hojas.
Número 5. Sistema de proyección.
Numero 10. Escalas gráficas.
Número 11. Altitudes.

Las resoluciones que podrían modificarse de un modo más o menos radical y que deberán ser objeto de especial examen por parte de los delegados, llevan los números:

Número 6. Curvas de nivel y tintes hipsométricos.
Número 7. Tipos de letra, leyendas.
Número 8. Ortografía y transcripción de los nombres.
Número 9. Colores convencionales.
Número 12. Signos convencionales.
Número 13. Canjeo de materiales.

Para facilitar el trabajo de los delegados, el Presidente propone la creación de tres comisiones distintas:

La primeaa encargada del estudio de los Signos convencionales y de las Leyendas (Artículos 7, 8 y 9—en parte—y 12 de las Resoluciones de Londres).

La segunda, de la Altimetría y representación de los mares (Artículos 6 y 9, en parte).

La tercera, de la distribución de las hojas y las cuestiones internacionales (canjeo de materiales, trazado de fronteras, etc.; artículo 13 y nuevas resoluciones que puedan presentarse a discusión).

Además, una cuarta comisión podría encargarse de examinar las diversas propuestas sometidas a la aprobación de la Conferencia sin por eso ser de una resolución inmediatamente necesaria.

La Asamblea, después de aprobar estas propuestas del General Bourgeois y de nombrar los miembros que han de formar las diversas comisiones, señalándoles un lugar de reunión a cada una, se disuelve para permitir a los delegados que puedan asistir, en el Eliseo, a la invitación hecha a los mismos por el Presidente de la República.

El 11 de diciembre, el General Director del Servicio Geográfico del Ejército, Presidente de la Conferencia, nos hizo el honor de invitarnos a un banquete en el Círculo Militar.

Al día siguiente, el General Niox nos proporcionó el placer de visitar el Museo Nacional del Ejército, tan lleno de gloriosas reliquias de la epopeya napoleónica.

En la segunda sesión, 13 de diciembre, el Coronel Close expone una moción concebida en estos términos:

"Para todos los puntos tratados en Londres y de nuevo discutidos en la presente Conferencia, sin que ninguna otra disposición haya sido votada, se entiende que las resoluciones adoptadas en Londres quedan definitivamente adquiridas."

Se adopta por unanimidad la moción del Coronel Close y se pasa a la discusión del artículo 6 (curvas de nivel y tintes convencionales).

Al llegar al párrafo B., del texto propuesto por la segunda comisión, se modifica como sigue:

"En principio, las curvas de nivel se espaciarán de 100 en 100 metros, a contar del nivel medio del mar. Las curvas de 200, 500, 1,000 1,500 2,000, 2.500, etc., llamadas curvas maestras, serán obligatorias. Para los territorios como accidentados, podrían intercalarse, entre las curvas maestras, algunas curbas auxiliares, si necesario fuese, a distancias equidistantes de 10, 20 o 50 metros."

A lo cual el Coronel Close juzga debe añadirse:

"Sería deseable, en todo caso, que la curva de altura 100, figure siempre, a menos de absoluta imposibilidad."

Para la ejecución de este trabajo se propone como modelo la hoja de Budapest.

La comisión especial, entre otras cosas, propone:

"Las curvas maestras figurarán con un trazo' continuo las auxiliares con una línea de puntos."

"Los relieves importantes, no suceptibles de ser figurados con curvas de nivel, podrán representarse con un croquis esfumado o un plumeado."

"Para las regiones poco conocidas, los relieves podrán representarse, ya sea por curvas, esfumados o trazados de pluma, según el grado de precisión de que se disponga, pero el mapa establecido en esta forma llevará el aviso de: Edición provisoria."

El General Von Bertral propone la cláusula adicional: "Ningún relieve se indicará en el mapa cuando no se posean, al respecto, indicaciones suficientes."

En lo relativo a la batimestria el Coronel Thiébaut lee las resoluciones siguientes:

"Las curvas batimétricas maestras, o principales, señalarán profundidades de 100,200 y 1,000 metros, después, profundidades de 1,000 en 1,000 metros, según las necesidades, y adoptando la misma equidistancia (10, 20 o 50 metros) que en los continentes."

"Las curvas batimétricas se imprimirán en negro y consistirán en una línea de puntos allí donde el trazado no pueda considerarse como definitivo; en dicho caso, se hará uso de puntos largos para las curvas maestras o principales, y de puntos más pequeños para las curvas maestras."

"La representación del suelo submarino, además de las curvas, se completará con indicaciones especiales para las grandes profundidades. Las cifras correspondientes serán negras, como señalando las altitudes en los continentes."

Después de adoptarse estos tres párrafos, el Profesor Penck y el Barón Berget, en nombre de la Subcomisión, exponen a la Asamblea el siguiente deseo: "Sería conveniente que las curvas auxiliares uniformes se tracen en los mares poco profundos que bañan el oeste de Europa en razón de su considerable importancia económica."

El Barón Berget declara que S. A. el Príncipe de Mónaco le autoriza anunciar a la Conferencia que tomaría gustoso, a su cargo, la ejecución de cierto número de hojas oceánicas del Mapa del Mundo al millonésimo.

El Presidente, haciéndose intérprete de la Asamblea en masa, ruega al Barón Berget transmita a S. A. el Príncipe de Mónaco, el agradecimiento de la Conferencia por su generosa oferta.

Después ha haberse suspendido la sesión durante algunos minutos, se reanudan los trabajos, tomando la palabra el Profesor Penck para resumir las propuestas de la primera comisión que se ha ocupado de las leyendas y signos convencionales.

Se adopta el párrafo A.

Se propone la supresión del párrafo B., traspasando la cuestión del derecho de los Estados y de las ediciones nacionales eventuales, al estudio de la tercera comisión.

Del párrafo C. se aconseja el cambio, en el texto francés, de las palabras: "en italique" por "en caractéres penchés," y de "en romaine droite" por "en caractéres droits."

La Asamblea aprueba estas propuestas. Los párrafos E. y F. no se modifican en nada, suspendiendo, provisoriamente, toda decisión a propósito del párrafo D., relativo al estudio del modelo general de escritura y tamaño de las letras que deben emplearse.

Al abrirse la tercera sesión, el 16 de diciembre, el General Bourgeois recuerda a los señores delegados que están invitados con sus respectivas familias a visitar por la tarde el Palacio del Ayuntamiento de París, dando algunos detalles sobre el objeto de la visita.

Acto seguido, anuncia que la segunda Comisión que ha terminado sus trabajos especiales, exceptuando un breve párrafo relativo a las regiones heladas de ambos polos.

Algunas divergencias de opinión se producen a propósito de la representación del relieve del fondo de los lagos; la Conferencia apoya de nuevo la opinión del Coronel Thiebaut, diciendo que las formas del relieve sublacustre se expresarán por los mismos medios que los utilizados para definir las formas del terreno emergente, es decir empleando curvas de nivel.

M. de Lory aconseja se completen las curvas de nivel con algunas notas cifradas, indicando las profundidades máximas, añadiendo que la fluctuación del nivel de algunos lagos situados en el fondo de depresiones cerradas, en Asia Central, por ejemplo, tiene a veces gran importancia, bajo el punto de vista del trazado de sus márgenes cuando son circundadas por terrenos poco accidentados, y opina que sería útil crear un signo especial indicando ese fenómeno.

M. Penck sugiere, y se adopta su idea, el empleo de la misma línea de puntos azules que señala en los mares los bancos de arena.

Volviendo a la gama hipsométrica, M. Penck propone que en las regiones donde el límite de las nieves eternas supera 5,000 metros de altitud, como sucede en Bolivia, por ejemplo, el tinte adoptado para la zona comprendida entre 4 y 5,000 metros se adopte para todas las demás, cualquiera que sea su altura.

El casco de nieve en los polos será representado como las nieves eternas de las montañas, es decir, que sobre un fondo blanco se indicarán en negro las curvas hipsométricas.

M. Lallemand presenta una serie de proposiciones: 1º—Numeración de las hojas del Mapa al millonésimo; 2º—Numeración de las hojas del Mapa aeronáutico internacional al 1 por 2.000,000; 3º—Utilidad que habría de grabar al margen del Mapa al millonésimo un diseño aparte indicando el país representado en cada hoja.

Se discute la cuestión de los idiomas que deben emplearse para las leyendas de las hojas, recordando M. Penck que ha sido convenido deberá emplearse el francés, inglés o alemán, además del idioma del país representado en la hoja.

El Coronel Close da lectura de las determinaciones adoptadas por la tercera comisión:

1º—En lo concerniente a la ejecución de las hojas, se entiende que, salvo en los casos más abajo previstos, cada Estado poseyendo una organización cartográfica suficiente, se encargará de la preparación y publicación de las hojas comprendiendo su territorio o parte de su territorio.

2º—Como resultaría de la estricta aplicación del principio expuesto, que ciertas hojas se ejecutarían por partida doble, es conveniente que los países limítrofes se pongan de acuerdo a propósito de las hojas de cuya preparación se encargaría cada uno de ellos.

3º—La Conferencia no establece ninguna regla en lo concerniente a la ejecución de las hojas comprendiendo países, careciendo de Instituto Cartográfico, salvo a lo que, en este caso, puede aplicarse a las resoluciones precedentes.

4º—En lo concerniente al África, una subcomisión habiéndose ya puesto de acuerdo sobre la distribución de las hojas entre los Estados interesados, se decide que este trabajo se distribuirá de conformidad al cuadro establecido por dicha subcomisión.

5º—Las ediciones suplementarias del Mapa al millonésimo, preparadas en ciertos países y que no fuesen absolutamente conformes a las decisiones de la Conferencia, no deberán considerarse como formando parte del "Mapa Internacional del Mundo."

6º—Cada hoja del Mapa se venderá a un precio uniforme que será fijado ulteriormente. Los Gobiernos podrán comprarse hojas unos a otros a un tercio del precio fuerte.

7º—Todas las hojas deberán imprimirse sobre papel de un formato especial, midiendo 80×65 centímetros.

8º—Cuando un Estado comience la preparación de una hoja, deberá avisar a la Oficina Central, a fin de que esta pueda, a su vez, comunicarlo a los otros Estados e Institutos Cartográficos.

Recordando el párrafo 5º, el General Bourgeois, llama la atención de la Asamblea sobre las hojas preparadas por los Estados Unidos, las cuales, para estar del todo conformes a las reglas adaptadas por la Conferencia, deberían sufrir cierto número de modificaciones. Por otra parte, el Gene-

ral Bourgeois, rinde tributo de admiración a los geógrafos del Geological Survey, de Wáshington, por el celo y actividad desplegada al conseguir formar una trentena de hojas en condiciones excepcionalmente difíciles.

El Comandante Hough dice estar personalmente dispuesto a someterse a las decisiones de la Conferencia, pero lamenta no poder firmar ningún compromiso sin consultar con su Gobierno.

El General Bourgeois, contestando a la interpelación de varios delegados, declara: "Queda establecido que las disposiciones adoptadas por la Conferencia, no son órdenes, sino sencillas reglas de conducta destinadas a guiar a los redactores del Mapa al millonésimo, facilitando el trabajo."

Acto seguido, el Coronel Close expone las propuestas de la Delegación Británica:

"La Delegación Británica se halla autorizada por el Gobierno de la Gran Bretaña para proponer a la Conferencia del Mapa Internacional del Mundo, que se establezca en Inglaterra una Oficina Central permanente.

"Esta Oficina comprenderá una oficina central en Southampton, en los edificios del Ordnance Survey, y otra oficina auxiliar en Londres."

"Sus atribuciones consistirían en publicar un informe anual y organizar el intercambio de notas proporcionando a los interesados todos los datos útiles.

"Cada uno de los Estados adheridos a dicha Oficina, concurriría a su sostenimiento con 150 francos anuales. Esta suma se remitiría a quien incumbiese su recepción por vía diplomática ordinaria."

Se acepta la propuesta de la Delegación Británica, y después de nombrar una Comisión de especialistas para la transcripción de los nombres geográficos, se clausura, a las 12, la tercera sesión de la Conferencia, permitiendo a los Delegados acudan a la honrosa invitación del Príncipe Roland Bonaparte, asistiendo al banquete que a la una de la tarde debe tener lugar en su suntuoso palacio de la Avenida de Iéna.

Al abrirse la cuarta sesión, el Presidente comunica a la Asamblea que ha terminado el examen de los artículos 6, 7, 9 y 12 de las resoluciones adaptadas por la Conferencia de Londres.

El Coronel Thiebaut expone los trabajos de la Segunda Comisión haciendo conocer que los señores Delegados de España han propuesto: "Cambiar el origen de numeración de los haces, adaptando como origen el meridiano de Greenwich, en vez del antimeridiano, pero que dicha propuesta no ha sido discutida por haber sido retirada más tarde por sus mismos autores."

Acto seguido se leen las propuestas formuladas por el delegado del Ministerio francés de Trabajos Públicos:

1º—Para el hemisferio Norte, cada hoja llevará una matrícula compuesta de la letra N.; la letra de la zona y el número del haz de meridianos cruzándose en dicha hoja; ejemplo: N. K. 12.

Para el hemisferio Sur, la letra N será sustituída por la letra S.

2º—El borde occidental de cada hoja llevará, al margen del paralelo, la numeración habitual de las latitudes Norte o Sur, de 80° a 90°, contando desde el Ecuador. En el borde oriental, se indicará, además, en azul, las distancias correspondientes al polo sur de 80 a 180, contando desde este último punto.

El borde inferior de las hojas llevará, al margen del meridiano, la numeración habitual de las longitudes de 0° a 180° al Este y al Oeste de Greenwich. En el borde superior, al margen de los mismos meridianos, se indicará. además, en azul, las longitudes correspondientes de 0° a 360° hacia el Este, contando desde el antimeridiano de Greenwich.

3º—Como se indica en la leyenda de los signos convencionales, cada hoja llevará en primera línea la indicación en francés: "Carte Internationale du Monde au 1.000.000" y debajo, la misma redacción en el idioma nacional del país que indique la hoja.

4º—En cada hoja, un pequeño cuadro reducido al 1/20 llevará, con el trazado de las fronteras, el nombre de los Estados, Colonias o Protectora dos a los cuales pertenecen los territorios representados en la hoja.

5º—Cada hoja llevará: la fecha de su creación, si necesario fuese, la de su corrección, e inmediatamente debajo de la esquina S. E. del cuadro, la fecha de la tirada con la cifra del mes y milésimo del año de la edición.

Ejemplo: 12—013.

El General de Schotalsky llama la atención sobre los cuadros de conjunto agregados a las resoluciones de la Conferencia de Londres, los cuales a su juicio, son de una escala demasiado reducida, proponiendo que dichos cuadros sean de más grandes dimensiones y confiando su ejecución al Servicio Geográfico del Ejército, por ejemplo.

El General Bourgeais piensa del mismo modo, preconizando una escala, por lo menos doble, a la adaptada por la Conferencia de Londres, pero juzga que toda nueva determinación, en lo sucesivo, debe ser tomada en la Oficina Central y no en ninguna otra parte.

El profesor Penck expone los resultados de las deliberaciones de la Primera Comisión, la cual propone la siguiente enmienda al artículo 9º:

a. La hidrografía se representará en azul, las aguas con un tinte uniforme y no con rayas paralelas, haciéndose una distinción entre los cursos permanentes y los cursos que no lo son, y ahí donde sea posible, los lugares navegables de un río lo mismo que los canales ordinarios, se figurarán de un modo especial. Las cascadas, escollos y demás obstáculos a la navegación serán señalados en la medida de lo posible.

c. Las carreteras se representarán en rojo y repartidas en tres categorías de acuerdo con una clasificación explicada en la leyenda.

d. Los caminos de hierro se representan en negro. De un modo general, los dos signos principales indicarán los caminos de hierro de 2 vías, por lo menos, y las líneas de una vía, del modelo normal del país, indicando el tercer signo un ferrocarril de vía estrecha o un tranvía.

e Todas las ciudades representadas en una misma hoja se clasificarán, a lo sumo, en seis categorías, conservando, cada vez, que esto sea posible, su forma real. Su importancia, bajo el punto de vista administrativo, se señalará por diversos signos convencionales y su importancia relativa, fuera del punto de vista anterior, se representará por diferentes tipos de escritura. A este respecto, podrá cada país dar la importancia de una ciudad a su población, a su comercio o a su historia, o bien aún a un promedio entre todas esas consideraciones. En todo caso, una nota explicativa indicará el método de clasificación adoptado.

f. Las líneas telegráficas se representarán en rojo, y los cables submarinos en negro.

g. Los grandes puertos marítimos, artillados para recibir navíos de seis metros de calado, se indicarán con un signo especial.

h. Los nombres, designando cada uno de esos objetos, serán del mismo color que el signo correspondiente.

i. Los objetos previstos en la leyenda se representarán con signos convencionales colocados al margen. En lo concerniente a los detalles no previstos en la nomenclatura, podrán éstos figurar por medio de otros signos elegidos por el Servicio del Establecimiento encargado de la ejecución del Mapa.

d. Para facilitar las referencias, los márgenes laterales de cada hoja llevarán, dispuestas de arriba a abajo y a cada lado, una serie de letras pequeñas a, b, c, etc., colocadas a razón de dos por grado y al margen de cada una de las bandas, de un grado de ancho y limitadas por dos paralelos consecutivos.

Del mismo modo, las bandas verticales comprendidas entre dos meridianos sucesivos, serán de izquierda a derecha, designadas por cifras romanas I, II, III, etc., repetidas de dos en dos por banda, arriba y abajo del cuadro. (Para mayor claridad debe consultarse la lista de Signos Convencionales).

Comentando dicho párrafo, el profesor Partsch señala la diferencia del texto alemán y texto francés en los informes de la Conferencia de Londres, declarando que esa discordancia proviene, en parte, del desacuerdo ya existente entre el texto inglés y francés.

El texto francés es el que debe servir de base para establecer una nueva redacción.

k. "Al pie de cada hoja figurará una leyenda explicativa con todos los signos convencionales empleados en la misma; leyenda redactada en el idioma del país representado y al menos, en una de las tres lenguas en las cuales han sido impresas las Resoluciones de Londres.

l. "Cada hoja llevará la lista de las principales fuentes de información utilizadas para su construcción."

m. "En todos sus puntos idénticos al párrafo (f) propuesto por la Segunda Comisión."

Acto seguido, pónese en discusión el artículo 7º relativo a las "escrituras" estudiado por la Primera Comisión, dando lugar a las siguientes resoluciones expuestas por el Profesor Penck:

a. Para las escrituras se utilizarán las diferentes formas del alfabeto latino.

b. Los nombres relativos a la hidrografía y vías de comunicación se inscribirán con tipos de letra inclinada, y los otros objetos con letra derecha.

c. El tamaño de los caracteres empleados se deja a la elección del Servicio de los Establecimientos encargados de la ejecución del Mapa.

d. La altitudes se indicarán con cifras inclinadas; las profundidades con cifras derechas.

e. Para los títulos, escalas y leyendas explicativas colocadas al margen se hará uso de "capitales" y "romanas" derechas.

Artículo 8º— Ortografía y transcripción de los nombres.

a. Para un país independiente o dotado de un gobierno autónomo, haciendo uso del alfabeto latino, ya sea habitual o accesoriamente, la ortografía usada oficialmente en ese país será la adoptada para denominar sus lugares.

b. Para una Colonia, Protectorado o Posesión dependiente de una nación, usando el alfabeto latino, la ortografía adoptada para denominar sus lugares será latina igualmente.

c. Para las localidades principales, así como para los objetos geográficos importantes de un mismo país, los cuales, además, de su nombre oficial tienen otra designación empleada habitualmente, se recomienda la impresión de esta última en el Mapa, en caracteres pequeños debajo o al lado del nombre oficial. Si en una misma hoja del Mapa un accidente geográfico se extiende sobre varios países, el Mapa deberá, en cada una de las diferentes secciones, indicar el nombre del río, montaña o lo que fuera, en el idioma del país correspondiente.

d. Para los nombres contenidos en cada hoja, una leyenda explicativa indicará los caracteres latinos propios a reproducir lo más exactamente posible, en los tres idiomas adoptados en la Conferencia de Londres, el valor fonético de las letras empleadas.

e. Sería conviniente que los Gobiernos europeos o extra-europeos que no emplean el alfabeto latino, se encargasen de publicar, en caracteres latinos, una lista oficial con la transcripción de sus caracteres nacionales.

f. Para los países que no poseen escritura alfabética pero poseyendo una organización de Correos y de Aduanas en la cual se emplea el alfabeto latino, este será el adoptado para todas las transcripciones.

g. Ahí donde no exista tal organización, cada vez que el Gobierno del país interesado no pueda establecer un método de transcripción, esta será establecida por el Estado o Estados que ejecuten el Mapa."

Después de adoptarse, en conjunto, el artículo 8º, emite la propuesta presentada por la Comisión pidiendo se mantenga en funciones la Comisión nombrada en el IX Congreso Internacional de Geografía, de 1908, para estudiar la forma de transcripción de los nombres geográficos.

La Oficina Central se encargaría de transmitir a los diferentes miembros de dicha Comisión, las cuestiones que pudiesen someterse al examen de cada uno, según sus conocimientos personales.

Una Subcomisión compuesta de los delegados de la Argentina, Chile, Colombia, Santo Domingo, Ecuador, México y Perú, reunida el 16 de diciembre para examinar las cuestiones propuestas por el Delegado de Santo Domingo, cuestiones relativas a la forma de señalar las fronteras, presenta a la aprobación de la Conferencia las siguientes resoluciones:

1º—"Para los Estados de América latina se empleará un signo especial indicando en las hojas del Mapa Internacional del Mundo, las fronteras que no tengan un carácter definitivo o que se encuentren en litigio."

A cuyo párrafo se añade: "Los Estados que no formen parte de la América latina podrán, igualmente, adoptar el mismo signo para el mismo uso. A lo largo del signo se indicará el nombre del Estado que propone la frontera correspondiente."

2º—"Cuando una cuestión de límites haya sido resuelta, los países interesados comunicarán su acuerdo a la Oficina Central, la cual tomará las medidas necesarias para transmitir el acuerdo y sus resultados a los Estados participantes.

3º—Las fronteras internacionales se indicarán, según los planos y documentos diplomáticos existentes. Su trazado será verificado por los servicios competentes de los países interesados antes de ser remitidos a la Oficina Central."

A continuación, el Coronel Hedley resume en pocas palabras los trabajos efectuados por la Subcomisión encargada de examinar las hojas del Mapa del Mundo presentadas a guisa de ensayo.

Diez Estados diferentes han presentado dichos modelos y de un modo general todos ellos se apartan de las prescripciones formuladas en Londres, en lo relativo a la gama de los tintes; su aspecto está lejos de ser homogéneo en lo concerniente a la abundancia de detalles lo mismo que en el trazado de las curvas hipsométricas.

Las hojas mejor presentadas han sido las de Francia, Inglaterra y Suecia.

Propuesta por el Secretario General, la Asamblea toma la resolución siguiente:

"Los textos presentados en las tres lenguas: francesa, inglesa y alemana, serán considerados igualmente como oficiales; pero sólo se mirará como auténtico el texto redactado en la lengua del país donde tuvo lugar la Conferencia que lo formuló."

La quinta y última sesión de la Conferencia se inicia con la Comunicación del Delegado de China:

"A propósito del artículo concerniente, la distribución de las hojas de los países, no poseyendo Instituto Cartográfico, M. Yo Tsao Yen, Delegado de China, pone en conocimiento de la Asamblea que se halla autorizado por su Gobierno para anunciar a la Conferencia que el Estado Mayor de Pekín ha instituído, en todas las provincias de China, oficinas cartográficas con objeto de establecer el Mapa, y que los trabajos iniciados progresan regularmente."

Por otra parte, la Delegación Italiana "ofrece sus buenos oficios para obtener la autorización de su Gobierno y encargarse de la ejecución de las hojas relativas a Abisinia."

Acto seguido para zanjar el desacuerdo entre los delegados de España, el Coronel Close y el Comandante Hough, a propósito de la demarcación por letras o cifras de las hojas, se ponen a votación las dos propuestas siguientes:

"1º—No modificar en nada las disposiciones adoptadas en Londres."

"2º—Sustituír las letras por cifras romanas."

La primera solución consigue mayoría, quedando en vigor la cláusula adoptada ya en 1909.

El Ingeniero francés M. Mion, propone:

"Sería plausible: 1º—Hacer figurar los faros y pontones-faros, adoptando el mismo signo que usan las cartas marinas, con el nombre en letra romana; ejemplo: (RUYTINGEN). 2º—Dar una forma más ligera al signo de los principales puertos figurando en los ejemplares expuestos."

El profesor Penck pide, y se adopta, que esas dos proporciones sean transmitidas con moción favorable a la Oficina Central de Southampton para ser inscritas a la orden del día de la próxima Conferencia.

Se adopta igualmente la propuesta del General Von Bertrab pidiendo que los Estados que han publicado hojas con la escala de 1 por 1.000,000 remitan a Southampton una cantidad suficiente de las mismas, 50 por ejemplo, para que cada Estado que participe pueda recibir una, por lo menos.

A continuación, se da lectura a la propuesta inglesa—conocida ya de la Asamblea—relativa a la creación de una Oficina permanente, pasando después a la discución de varias propuestas emitidas por diversos delegados:

"1º—La Conferencia desea que una tercera Conférencia Internacional se reúna en 1914, para que, sin debatir de nuevo las resoluciones tomadas actualmente, examine las dificultades que hayan podido presentarse y tome las nuevas disposiciones complementarias que juzgue oportuno para llevar a buen fin la empresa del Mapa al millonésimo.

Se expresa el deseo que dicha futura Conferencia se reúna en Berlín hacia fines del año 1914.

Sería conveniente que la Oficina Central prepare y comunique de antemano a los interesados, en julio o agosto, por ejemplo, el programa de la nueva Conferencia.

2º—La Conferencia emite el deseo que los Estados sudamericanos construyan de común acuerdo y por intermedio de sus servicios geodésicos respectivos, las cadenas de triángulos que caen dentro de sus fronteras con las determinaciones astronómicas necesarias, sus líneas de nivel y el relleno topográfico.

"3º—La Conferencia emite el desco de ver publicada, por intermedio de la Oficina Central, una lista de los servicios geográficos y cartográficos dispuestos a encargarse de establecer los mapas de los países careciendo de instituciones de ese género.

"4º—La Conferencia emite el deseo que los diferentes Estados partícipes que tienen la intención de tomar parte efectiva en la publicación del Mapa Internacional del Mundo al millonésimo, hagan conocer lo antes posible a la Oficina Central y por vía diplomática, cual es el servicio o establecimiento al cual han encargado la ejecución de las hojas."

Una vez adoptadas las cuatro cláusulas que anteceden, el General Bougeois, antes de levantar la sesión, agradece la inteligente y provechosa colaboración de todos los delegados: "Acabamos de tomar una resolución importante, añade, acabamos, en realidad, de echar las bases de una Asociación Cartográfica Internacional, establecida por el mismo modelo que la Asociación Geodésica y cuya organización tendrá, sin duda alguna, la más feliz influencia sobre los progresos de la Ciencia."

El General Von Bertrab, a su vez, expresa el agradecimiento de la Conferencia hacia su distinguido Presidente, terminando con estas palabras: "Gracias a los tenaces esfuerzos del profesor Penck, la empresa nació en Londres; en París ha entrado de lleno en vías de práctica realización; la próxima Conferencia se encargará de asegurar su ejecución de un modo definitivo."

Al acallarse los aplausos merecidos por tan optimistas conceptos, el Presidente declara clausurada la Conferencia, recordando que a las 8 p.m., un banquete celebrado en Palais d'Orsay debe reunirnos por última vez a todos los delegados.

Con sentimiento del más alto aprecio y consideración distinguida, me reitero de V. E. muy atento y seguro servidor,

JOSÉ M. LARDIZÁBAL.

Informe del Delegado de Guatemala al XVII Congreso Internacional de Medicina reunido en Londres.

CONSULADO DE GUATEMALA
EN LIVERPOOL Y
MANCHESTER

Liverpool, 20 de agosto de 1913.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de Ud. el informe concerniente al XVII Congreso Internacional de Medicina que se reunió en Londres, del 6 al 12 del mes en curso, y al cual asistí como Delegado de Guatemala.

Aceptada por el Gobierno de Guatemala la invitación para concurrir que le hizo oportunamente el Gobierno de la Gran Bretaña, tuve la alta honra de representar a mi Patria en el seno de aquella Asamblea Científica, por acuerdo del Señor Presidente de la República. Cumplo, en consecuencia, mi primer deber de rendir a aquel alto funcionario mi agradecimiento más sincero por tan valiosa distinción, y ruego al Señor Ministro sea muy servido de manifestárselo así de manera inequívoca y expresiva.

No creo fuera de propósito apuntar aquí que la primera reunión de este Congreso tuvo lugar en París, en el año de 1867. Desde entonces se ha reunido periódicamente cada cuatro años, la última vez en Budapest, en 1909, y de la cual perduran los más caros recuerdos de su fecunda labor.

La prensa inglesa ha recordado con cariño que la última celebración de este mismo Congreso habida en Londres hace 32 años, en 1881, dejó para la ciencia y para la humanidad las mas fructíferas conquistas. En esa ocasión se congregaron en la grandiosa urbe los más altos representantes de la Medicina, los que la encaminaron en la anterior centuria por nuevos y más amplios derroteros de los que hasta entonces se la habían marcado: Pasteur, Virchow, Lister, Koch, Brown-Sequard, Charcot y Bouchard.

Antes de entrar a describir las tareas del Congreso, preciso es hacer constar que ha sido el más numeroso entre los de su índole. Concurrieron cerca de 10,000 médicos, y entre ellos, procedentes de las cinco partes del mundo, los hombres más notables en todos los ramos de las ciencias médicas.

Estuvieron representadas 28 naciones, así: Alemania, Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Cuba, Chile, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Guatemala, Holanda, Italia, Japón, Mónaco, México, Noruega, Nicaragua, Portugal, Rusia, Servia, Suecia, Suiza, Turquía; y de manera especial todas y cada una de las colonias británicas: Egipto, el Canadá, la India y Sud África.

La labor del Congreso puede calcularse de un solo golpe de vista al considerar que estuvo dividido en 23 Secciones y 3 Subsecciones, comprendiendo las materias siguientes:

I.—Anatomía y Embriología
II.—Fisiología
III.—Patología General y Anatomía Patológica
(*A*) (Subsección) Química Patológica.
IV.—Bacteriología e Inmunidad
V.—Terapéutica
VI.—Medicina
VII.—Cirugía
(*A*) (Subsección) Ortopedia
(*B*) (Subsección) Anestesia
VIII.—Obstetricia y Ginecología
IX.—Oftalmología
X.—Enfermedades de niños
XI.—Neuropatología
XII.—Psiquiatría
XIII.—Dermatología y Sifilografía
XIV.—Urología
XV.—Rinología y Laringología
XVI.—Otología
XVII.—Estomatología
XVIII.—Higiene y Medicina Preventiva
XIX.—Medicina Legal
XX.—Medicina Militar y Naval
XXI.—Medicina Tropical e Higiene
XXII.—Radiología
XXIII.—Historia de la Medicina

Los representantes oficiales de los Gobiernos extranjeros fueron:

Alemania	S. E. el Profesor von Scherning
Austria	Profesor Ritter von Haberler
Argentina	Dr. Eliseo Segura
Bélgica	Profesor Heger
Brasil	Profesor Marcos Cavalcanti
Cuba	Dr. Arístides Agramonte
China	Dr. Wu
Dinamarca	Dr. Madsen
Estados Unidos de América	Dr. William Thayer
Francia	Profesor Landouzy
Guatemala	Dr. José Azurdia
Holanda	Dr. Rijnberk
Hungría	Profesor Emil de Grosz
Italia	Profesor Bianchi
Japón	Dr. Takamina
México	Dr. José Larumbé
Mónaco	Dr. Caillaud
Nicaragua	Dr. Alejandro César
Noruega	Profesor Dr. Uchermann
Portugal	Dr. Luis de Freitas Viegas
Rusia	General Dr. Rapschewsky
Servia	Dr. Subotitch
España	Dr. Recasens
Suiza	Profesor Sahli
Suecia	Profesor Essen Moller

Estuvieron presentes el Profesor Waldeyer, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso, y el Profesor Lucas Championiére, Presidente de la Asociación Internacional de la Prensa Médica.

INAUGURACIÓN Y SESIONES PLENAS

Los trabajos del Congreso y su inauguración y clausura fueron celebrados en el edificio *Alberto Hall*, uno de los más bellos de la capital del Imperio Británico. Próximo a importantes instituciones médicas y situado frente al famoso monumento que la nación consagró a la memoria del Príncipe Alberto, consorte de la Reina Victoria, es, por su arquitectura, magnificencia y locación—al lado del extenso Hyde Park—de lo más bello y soberbio que pudo escogerse para las reuniones del Congreso.

SESIÓN INAUGURAL

El día 6 de agosto, a las 11 de la mañana, el vastísimo salón contenía, además del numeroso concurso de médicos que acudieron a Londres, selecta audiencia de londinenses de distinguida categoría.

Fué abierto el Congreso por S. A. R. el Príncipe Arturo de Connaught en representación de S. M. el Rey Jorge V.

"Su Majestad el Rey, dijo el Príncipe, ha tenido a bien ordenarme que exprese ante vosotros su vivo deseo de que este Congreso Internacional redunde en el avance de la gran ciencia de la Medicina y del bienestar general de la humanidad."

Recordó que S. M. el Rey Eduardo VII, siendo aún Príncipe de Gales, abrió en 1881 el Congreso que fué presidido por Sir James Paget y en el que estuvo presente Pasteur, a quien debe el mundo asombrosos descubrimientos. "Maravillosos, fueron entonces considerados, los descubrimientos de los rayos de Röntgen y del radio, medios que se han convertido, más tarde, en poderosas armas para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades." Hizo advertir que representados el Canadá, Nueva Zelandia, Australia, Sud África y la India, era el Imperio Británico y no el Reino Unido quien acogía el Congreso, forjándose un eslabón más en la cadena imperial.

"El Rey, añadió, tendrá gran placer en que concurráis al Castillo de Windsor."

"En nombre de S. M. declaro inaugurado este Congreso."

El Ministro de Negocios Extranjeros, Sir Edward Grey, saludó al Congreso en nombre del Gobierno Británico, y, entre muchas y oportunas apuntaciones acerca del progreso de las ciencias médicas, de su utilidad e influencia en el concepto público, del espíritu con que todos los hombres sabios meditan e investigan en el campo de la ciencia, sin empañar su obra con rivalidades políticas o localistas, dijo: "En vuestra ciencia hemos aprendido a buscar el alivio del sufrimiento y a quitar de la vida uno de sus más grandes terrores." "La importancia inmensa de tantos hombres que forman este Congreso, nos honra en tenerlos aquí congregados entre nosotros." "Al saludaros, sabemos asimismo que este Congreso, al aceptar nuestra bienvenida, no puede tener ocasión alguna de tentar nuestra intervención. En el verdadero sentido de la palabra, la ciencia es internacional. Tiene sus controversias, pero no son controversias entre las naciones."

Acto seguido, el Presidente del Congreso, Sir Thomas Barlow, Caballero de la Orden Victoriana, con lujo de detalles y, pagando tributo de justas alabanzas a las más prominentes figuras médicas de los modernos tiempos, expuso las tareas del Congreso, especialmente del último reunido en Londres.

"De aquel Congreso (1881) fué nuestro Presidente Sir James Paget, gran clínico y patológico. Ninguno de sus contemporáneos le excedió en elocuencia. Fué gran maestro, nutrido en lo que entonces se conocía de Cirugía y Anatomía Patológica. Jenner Gull, Wilks y Gairdner fueron nuestros maestros—en época en que la especialización era desconocida—y ocuparon elevado puesto entre los médicos generales de nuestro tiempo. Hughlings Jackson fué el exponente filosófico de la nueva Neurología. Muchas de sus investigaciones fueron comprobadas por David Ferrier. Jonathan Hutchinson fué el organizador de nuestro Museo de Patología Clínica y paciente colector de la historia natural de las enfermedades en diferentes ramos de la ciencia. Los campeones de la Cirugía Abdominal, Spencer Wells, Thomas Keith y Lawson Tait, estuvieron con nosotros. Huxley, el más brillante expositor de los conocimientos fisiológicos de su época, nos disertó sobre las relaciones entre la Medicina y la Biología. William Bowman, cuya minuciosa obra en la anatomía del ojo, fué el cimiento de la moderna Oftalmología inglesa, fué uno de nuestros más competentes miembros. El último de todos los ingleses a quien mencionaré fué nuestro gran Lister, a la sazón en el zenit de su gran carrera.

No eran menos ilustres nuestros hermanos extranjeros en el rol de las hazañas médicas y quirúrgicas. Virchow, el Néstor de la Anatomía Patológica, honrado y amado por nosotros y por sus compatriotas, pronunció un hermoso discurso sobre el valor de los experimentos patológicos; Volkman, un examen crítico sobre los adelantos de la Cirugía. Roberto Koch nos mostró la brecha abierta en el campo de la ciencia con el descubrimiento de los microbios, e ilustró sus desarrollos característicos en los medios orgánicos. Von Langenbeck y Esmarch trataron de Cirugía Militar. Donders y Snellen, de Oftalmología. Baccelli, Murri y Pantaleoni representaron la Medicina italiana. De los Estados Unidos del Norte vinieron Austin Flint, notable médico, y Bigelow, el famoso cirujano. La gran escuela francesa estuvo representada por Brown-Sequard y Charcot, Lancereau y Bouchard y Verneuil y una legión más. Pero hubo un gran francés con nosotros, quien, aunque no era médico, ejerció por sus descubrimientos una influencia profunda en la medicina del mundo, éste fué Luis Pasteur. En su discurso sobre "La vacunación en sus relaciones con el cólera de los pollos y la fiebre esplénica," eslabonó donosamente sus investigaciones con las del tiempo de los notables trabajos de Eduardo Jenner sobre la viruela."

Hablando del desarrollo de los métodos experimentales dijo: Si no hubiera sido por la labor de Pasteur, Lister y Koch, que se nos explicó hace 30 años, cuán pobre fuera la producción total de este nuestro Congreso de 1913! Considerad el desnudo hecho de que las 15 secciones de 1881,

han venido a ser, por la inevitable especialización y concentración del trabajo, 23 secciones y 3 subsecciones en 1913, siendo tan imperativa la necesidad de las conferencias mutuas, que han quedado arregladas 14 reuniones conjuntas de secciones para tratar varios importantes problemas.

El trabajo heredado de nuestros padres lo hemos ampliado primero e incuestionablemente en el desarrollo y aplicación de la Bacteriología. El gran descubrimiento de Koch, el del bacilo de la tuberculosis, fué publicado un año después del Congreso de Londres. Cuánto hemos conquistado desde entonces! Hemos aprendido a diferenciar de los factores esenciales y causales de la enfermedad, los concomitantes considerados como infecciones combinadas y terminales. Los productos accesorios y los anticuerpos desarrollados para neutralizar la vida de las bacterias,—de lo cual vemos el benéfico proceso curativo de la misma naturaleza en una enfermedad aguda específica,—ceden su participación a dos importantes métodos de tratamiento, esto es, a la Sueroterapia y a la Vacunoterapia. No necesito extenderme en la historia del bacilo de Klebs-Löeffler, ni en la indudable eficacia de la más importante de todas las antitoxinas, ni en el singular paralelismo entre los descubrimientos bacteriológicos de las exudaciones atípicas de la garganta y la sintomatología ambigua que revela la observación clínica. No necesito ocuparme de la extensión obtenida en las investigaciones sobre la fiebre tifoidea, que han sido fructíferas en nuevas medidas de profilaxis y defensa de la comunidad. Hay grandes vacíos aun en nuestros conocimientos sobre los organismos infecciosos de las enfermedades agudas específicas; pero es una ganancia haber aprendido durante el estudio de las recientes epidemias, que la parálisis infantil debe agruparse entre las enfermedades agudas infecciosas y gracias a Flexner saber muchas de las reacciones de su esquivo y fugaz organismo específico. Grandes progresos se han alcanzado en Protozoología, en Helmintología y eficazmente en el vasto asunto de la relación de los parásitos con las enfermedades del hombre y de los animales.

La fiebre de Malta, la peste, el paludismo, la enfermedad del sueño, han mostrado más o menos sus secretos. Algunas veces, descubierto el vasto ciclo de la enfermedad, ha sido el tratamiento desarrollado con buen éxito. En otros casos, como en el paludismo, la eufermedad del sueño y la fiebre amarilla, en donde se ha aclarado sólo parte de la historia natural de la enfermedad, se han conseguido, sin embargo, seguros conocimientos que permiten poner en práctica, satisfactorias aunque costosas medidas de higiene. Viene aquí muy bien que ofrezcamos nuestro homenaje a nuestros hermanos de los Estados Unidos por su espléndida labor de higiene en Cuba, Panamá, Filipinas y Costa Rica; y por los esfuerzos con que están organizando una cruzada mundial contra el anquilóstoma. La Química Patológica ha ampliado nuestros conocimientos y nuestros recursos, y en cierta extensión, se ha penetrado el misterio de la inmunidad. El examen detallado de los elementos morfológicos de la sangre y de otros fluidos del organismo, ha entrado en el cuadro de nuestras imprescindibles investigaciones, dando mayor extensión a nuestro aprendizaje de Patología

y nuevas fuentes para el diagnóstico y tratamiento de varias enfermedades. Treinta años hace presentó Ord al Congreso de ese tiempo ejemplos de la enfermedad que él definió como myxoedema, pero que, Gull, con más seguro instinto, había descrito como estado cretinoide del adulto. La evolución gradual de la doctrina de la insuficiencia tiroidea y de su terapéutica, es un modelo de inducción, y su importante descubrimiento ha dado un gran impulso al vasto estudio de las secreciones internas, así como el empleo de extractos orgánicos de los que, el último y más interesante, es el del cuerpo pituitario.

El estudio empírico y aun experimental de las pequeñas variaciones en la dietética ordinaria de los adultos, de los niños y de los recién nacidos, en las diferentes escalas sociales y en diferentes países, ha sido fructuoso en muchos aspectos. El gran problema de la leche está aun entre manos, pues nos hemos enterado de los fracasos de nuestras primitivas generalizaciones. La pureza de la leche tiene más cabal significado que el de los primeros tiempos. La curiosa enfermedad beri beri, por algunos de nosotros comparada al escorbuto, se ha comprobado — en todos los casos entre gente alimentada con arroz—que depende de la pérdida del pericarpio de este grano al limpiársele por el proceso ordinario empleado en los molinos. El estudio paciente del alcoholismo crónico ha abierto un nuevo capítulo en las enfermedades nerviosas. El empleo rutinario y tradicional del alcohol en las enfermedades ha entrado felizmente en el descrédito. El tratamiento de todas las formas de lesiones tuberculosas por el aire libre ha tenido una amplia e indirecta influencia, no sólo en el tratamiento de otras dolencias crónicas, sino en la vida diaria de las gentes. El reconocimiento y completa cura de la septicidad bucal que perjudica las encías a consecuencia de varios desórdenes de los dientes ha proporcionado notables beneficios. La exploración por medio de los rayos X equivale al empleo de un sexto sentido, y sus aplicaciones curativas y las del radio son un nuevo capítulo de terapéutica.

La Fisiología se ha enriquecido y las enfermedades del corazón, en recientes estudios, han extendido el descuidado conocimiento de la minuciosa estructura del músculo cardíaco y del mecanismo ya ordenado, ya desordenado de sus movimientos.

De los triunfos de la Cirugía dijo: nos sentimos asustados de la audacia de nuestros comprofesores cuando desaguan (drain) los senos del cerebro hacen la evacuación de abcesos cerebrales, escinden tumores del cerebro, o practican investigaciones en el cuerpo pituitario: cuando cortan las adherencias pleuro-pericardíacas para dar libertad al corazón: cuando atan, acortándolas, las diferentes partes del canal digestivo: o cuando quitan, en todo o en parte una víscera enferma. La ganancia suprema es que se salvan muchas más vidas útiles que en la anterior generación: que el reino de la huesa y el de las enfermedades incurables están por todas partes invadidos y que el peligro de la operación en sí misma se ha retirado y desvanecido.

Es imposible enumerar los variados aspectos en que la medicina ha cooperado con la economía, la legislación social y la filantropía al provecho

de lo que recapitulamos bajo el nombre de salud pública. El edificio escolar y los alumnos, la casa del pobre, la mina de carbón y la fábrica, las ocupaciones peligrosas, la vida sin sol del defectuoso mental, han aportado y aportarán aun muchos beneficios de su amigable confraternidad con la medicina. Me atrevo a afirmar que, el acervo de la semana de trabajo del Congreso. compilado en sus 23 volúmenes, asombrará a los países civilizados por su monto y por su sólido valer. "Yo os doy la bienvenida a nuestro querido país, esta vieja patria de la libertad, y hablo no sólo por los médicos de las islas británicas, sino por nuestros compatriotas de este gran Imperio que vienen de los dominios de más allá de los mares y que se unen a nosotros en este cordial saludo."

El Secretario del Comité Organizador informó enseguida acerca de los trabajos emprendidos para la celebración del Congreso, trabajos iniciados tres años antes. Es indudable que, a pesar del tiempo empleado en ellos, y habida cuenta del número de los miembros del Comité, de la latitud de las labores realizadas por éstos, de la cantidad de trabajos remitidos, de la atención que exigían la diversidad de países y de lenguas, la empresa que el Comité Organizador tuvo sobre sus hombros fué delicada y compleja, habiendo triunfado de las dificultades aún en los más mínimos detalles, lo que le valió, de parte de todos los congresistas, las más cumplidas enhorabuenas.

La solemne sesión de inauguración terminó con el saludo breve y cariñoso que los Delegados Extranjeros dirigimos al Congreso, al Gobierno y al Pueblo Inglés, en nombre de nuestros respectivos países. Las lenguas empleadas fueron el inglés, el francés, el alemán y el italiano.

Mis palabras en ese acto fueron las siguientes, pronunciadas en inglés.

Alteza Real:

Señor Presidente del Congreso:

Señoras y caballeros:

Londres acaba de ser el santuario de la paz y es hoy el templo de la ciencia y de la sabiduría. Se oye aún en todo el mundo civilizado el eco de las últimas palabras pronunciadas en el Palacio de Saint James para pacificar el cercano Oriente, y vamos ahora a escuchar de boca de la ciencia las palabras en beneficio del bienestar de la humanidad, palabras dedicadas a promover y mantener la salud y a prolongar la vida.

He aquí que Londres ha sido escogido en muy corto tiempo como centro de los más importantes y memorables sucesos operados en favor de la especie humana: la paz y la ciencia, esto es, la prosperidad y la prolongación de la vida.

Permítaseme congratular a esta ciudad por ser la sede orgullosa de tan grandes acontecimientos.

Quiera el Gobierno de S. M. el Rey Jorge V aceptar nuestras más sinceras gracias por la exquisita cortesía que nos ha dispensado.

Bendita sea la ciencia y benditos sus representantes aquí reunidos, firme y ardientemente consagrados a la tarea de hacer de la salud y de la vida, para mantenerlas y prolongarlas, el eje de sus investigaciones.

En nombre del Presidente y del Pueblo de la República de Guatemala, ruego a los Delegados de todas las naciones aquí representadas, así como a los ilustres miembros de esta Asamblea, que se sirvan aceptar la más cordial bienvenida a las labores del XVII Congreso Internacional de Medicina.

Revistió la sesión inaugural toda la dignidad y elevada sencillez propias de su peculiar carácter. El público, los personajes oficiales, el espíritu de confraternidad manifestado en los discursos, todo parecía que iba amoldándose a una especie de plan preconcebido, no por eso estrecho en sus juicios ni poco liberal en sus tendencias, sino amplio de sobra, recto por propio impulso, halagador en sus fines y propósitos.

CONFERENCIAS EN PLENO

A las 5½ de la tarde de ese mismo día, el Profesor Chauffard, de París, dió una conferencia en francés en el *Albert Hall* sobre Medicina Interna. El tema escogido por el sabio Profesor francés fué "Pronóstico médico, sus métodos, evolución y actuales limitaciones."

Escucharon al profesor Chauffard, entre muchas celebridades mundiales, el profesor Landouzy, de París; el profesor von Noorden, de Franckfort-on-Main; el profesor Thayer, de Baltimore y el profesor Sahli, de Berna.

"Desde los más remotos tiempos, dos preguntas ha dirigido siempre el enfermo a su médico: ¿Me curaré? ¿Cuál es el tratamiento para mi mal? He ahí cómo nacieron el pronóstico y el tratamiento. Pero durante los últimos 100 años se planteó esta otra pregunta: ¿Cuál es el diagnóstico? Y he aquí que hoy, ésta es mirada, con justicia, como la primera y más importante de las tres.

En la historia del pronóstico médico, la era de Hipócrates debe siempre ocupar un gran sitio. En aquellos tiempos el médico no tenía a su orden medios técnicos de investigación, y dependía únicamente de la evidencia que le proporcionaban la habilidad de su mano y de sus ojos. Y aún entonces la importancia del pronóstico era reconocida: "El mejor médico tiene que ser el que mejor sabe lo que tiene por delante," reza la primera sentencia del libro de Hipócrates sobre el "Pronóstico." Axioma tan verdadero hoy como lo fué siempre, y más aún cuando entra uno a considerar el creciente conocimiento que tiene de la medicina el público en general."

Relató enseguida cómo dió principio la nueva era al introducirse los nuevos métodos de examen físico, hasta llegar el médico a una positiva compenetración del paciente. Pagó entonces tributo de admiración a los campeones de ese movimiento progresivo y benéfico: Corvisart,

Avenbrugger, Laennec y Richard Bright. Los nuevos métodos demostraron la importancia de la Anatomía Patológica, ayudando a comprobar las deducciones hechas por el médico desde el primer examen del paciente. Llevó esto al fundamento de lo que puede llamarse pronóstico anatómico, que marcó un gran paso hacia adelante. Bien pronto, esto alcanzó sus naturales límites, y surgió entonces un nuevo avance con la aplicación del método de Claudio Bernard al arte de la medicina. Por él la Patología entró a ser considerada como la fisiología anormal: él enseñó que podemos reconocer un estado mórbido y alterar su probable curso y sus consecuencias si estamos familiarizados con las perturbaciones funcionales que causa. La introducción de nuevos instrumentos y nuevos métodos de examen en el laboratorio han colocado al médico en condiciones de investigar, con mejores medios, los procesos del cuerpo humano sano o enfermo. En esa virtud, el médico moderno se esfuerza en razonar y obrar como un fisiólogo, o, mejor aún, porque su mira es más amplia, como un biólogo. No hay ahora lugar para el viejo concepto de Pinel, sobre el diagnóstico, cuando enunció que consistía meramente en "asignar a una enfermedad dada su sitio propio en nosología." Tan estéril concepción no satisfaría ni al médico ni al paciente; el pronóstico debe tomar su participación en todos los progresos hechos por el diagnóstico técnico."

Preocupa hoy a los prácticos lo mismo el próximo que el remoto pronóstico de las enfermedades. Y a ese fin el Profesor Chauffard añadió: "Hace apenas un siglo era común considerar que una enfermedad curada no dejaba huellas. Cuán grande era este error y cuán lejos estamos ahora de tal falacia! Día a día se levantan nuevas interrogaciones sobre el tema del pronóstico remoto. Innumerables ejemplos pueden traerse a cuento, pero bastará mencionar uno sólo, el de la infección reumática y su común resultado, la enfermedad del corazón. La íntima asociación entre la fiebre reumática y las enfermedades del corazón fué claramente reconocida por James Johnson, desde 1818, pero su trascendencia ha sido comprobada mucho después. El pronóstico próximo de la fiebre reumática en un niño es comunmente favorable, porque los niños curan, en lo general, de la fiebre. Pero cuál es el pronóstico remoto? Lo primero que el médico necesita saber, es si el corazón está afectado, como lo está, desgraciadamente, en la mayoría de los casos. De presente, la curación de la enfermedad es casi segura, pero el médico ve lo porvenir y teme la posibilidad de una lesión valvular del corazón; debe por lo mismo conjurarla o detener su progreso. El pronóstico del mañana está cimentado en el pronóstico de hoy. Si pasamos de las infecciones agudas a las crónicas, viene aquel a ser aún más importante; son tantos y tan diferentes los éxitos a que conducen tales desórdenes. La tuberculosis, la gota y ciertas formas de enfermedades venéreas pueden señalarse entre éstas. La medicina, en verdad, ha llegado a especulaciones afirmativas o negativas, acerca de la certidumbre de que muchas dolencias—convertidas en lugares comunes—sean el resultado de estas o aquellas infecciones.

Tal vez estas generalizaciones han ido demasiado lejos, pero es innegable el hecho, en cuanto a la tuberculosis y a las enfermedades venéreas, de

que sabemos en donde principia el pronóstico, pero no podemos preveer sus límites. La enfermedad presente puede estar curada; pero ningún médico puede garantizar a su enfermo que no le sobrevengan más o menos tarde—tras años o décadas—consecuencias de su primitiva afección. De este modo la vida patológica de un individuo aparece como una serie de episodios aislados: toca al médico eslabonarlos, hallar el fondo y el origen del mal—*fons et origo mali*—para seguir su curso irregular e interrumpido. Y he aquí cómo las modernas enseñanzas de la Clínica Médica vuelven la vista y dan la razón a las enseñanzas de la antigüedad. Parece como si la antigua doctrina de las "diátesis, de las tendencias del cuerpo a enfermedades de ciertos tipos, pudiera al fin ser colocada sobre un sentido y una base científicas." Se extendió en seguida acerca del alcance del pronóstico en el porvenir de la descendencia del paciente, y rindió homenaje de gratitud a la obra de Sir Francis Galton por el establecimiento de la moderna ciencia conocida con el nombre de Eugenia. Señaló la importancia del pronóstico en las enfermedades infecciosas, la difteria, la fiebre entérica o la meningitis cerebro-espinal, cuando las personas pueden ser portadoras de la enfermedad; y, de una manera especial, cuando son únicamente vectoras o trasmisoras, esto es, llevadoras del germen, permaneciendo sanas.

Mostró cómo puede ser protegida la comunidad, o el círculo en que viven estas trasmisoras de gérmenes, por medio de un pronóstico epidemiológico colectivo que defienda a la sociedad. "Así el médico, principiando desde la diaria observación de su enfermo, ha aprendido, y está aún aprendiendo a ver más hacia arriba y más hacia adelante; su pronóstico debe tomar en consideración el individuo, la familia, la comunidad y aún la raza."

Así es como el pronóstico médico, dijo, se extiende sobre un campo siempre de más creciente utilidad. Pero ese campo ¿no se estrecha? Es inmutable el pronóstico de una enfermedad? Afortunadamente nuestros recientes progresos en Terapéutica han sido benéficos para el porvenir de los enfermos. Casi no hay grupo de enfermedades cuya gravedad no se haya atenuado, y aún en el menos favorable de los casos, hemos ganado algún terreno ampliando nuestros conocimientos o definiendo los límites de nuestra ignorancia.

Dos ejemplos típicos y recientes pueden comprobarlo. El primero es la enfermedad del sueño, antes conceptuada necesariamente fatal, y que parece haberse rendido al tratamiento por el atoxyl, preconizado y puesto en práctica con feliz éxito por el Dr. Martin, de París. El segundo, la disentería tropical—con su asociado, el abceso tropical del hígado—que ha sido tratada con sorprendente buen resultado por la emetina, una preparación de la ipecacuana, por el Dr. Leonard Rogers, de Calcutta. He aquí dos enfermedades cuyo pronóstico ha sido totalmente modificado en cortísimo tiempo.

Sin embargo, aun tiene sus inevitables limitaciones. Debe hacerse una distinción esencial entre el pronóstico teórico y el clínico. Teóricamente

muchísimo no es conocido; y podemos describir en detalle, sin serios riesgos de omisión, la mayoría de las complicaciones o eventualidades que pueden modificar el curso de la enfermedad. Pero este es el pronóstico del libro, bien lejos del que debe ser formulado a la cabecera del enfermo. Sabemos los muchos caminos que la condición mórbida puede seguir; nuestra ambición es saber de antemano la senda que seguirá. Este es el verdadero problema del pronóstico, y su solución se escapa a menudo de nuestro alcance. La cantidad aquí desconocida es la reacción del paciente al estímulo de la enfermedad y, en particular, la de su sistema nervioso. Esta cantidad es un factor individual, uno de los imponderables sin medida que debe, sin embargo, tomarse en cuenta. El pronóstico puede resumirse como el corolario del diagnóstico. Ha avanzado con los muchos avances de la medicina científica: su designio se ha levantado; su alcance se ha extendido. Inténtelo el médico siempre que pueda, por más que la incertidumbre y la desilusión deban a menudo ser necesariamente la suerte del práctico que se confía a un pronóstico médico. Pero la ambición científica es el mejor estímulo del esfuerzo médico."

El día 7 el profesor Harvey Cushing, de la Universidad Harvard (E. U. de América) pronunció su conferencia sobre Cirugía. Sir Thomas Barlow presidió, acompañado del profesor Kocher, de Berna, y de los miembros de la Sección de Cirujía.

El tema del profesor Cushing fué: "Adelantos en la moderna Medicina, sus efectos sobre la Cirujía y la influencia de la Cirugía sobre ellos," tema que produjo general sorpresa, por creer la mayoría de los concurrentes que el conferencista aprovecharía la ocasión de exponer sus trabajos originales sobre cirugía del cráneo.

Dió principio con una alusión a los cinco inmortales: Huxley, Virchow, Pasteur, Lister y Koch, que concurrieron al Congreso de 1881. "Ellos sentaron los cimientos de una ciencia médica transformada, una nueva concepción de la Biología y del lugar del hombre en la naturaleza; la doctrina de la Patología Celular; la fermentación y la inmunidad; la curación de las heridas sin supuración; las enfermedades de origen bacteriano.

Refiriéndose al movimiento anti-viviseccionista en Inglaterra dijo: "La semilla de la verdad halla a menudo lejos mejor suelo para crecer y fructificar, y ejemplo de ello es que del otro lado del Canal ninguna descorazonadora cortapisa se puso a la investigación.

Así fué como los principios proclamados por Lister arraigaron en el Continente, de preferencia en Alemania, donde fueron tan ardientemente cultivados por la experimentación y por la práctica que, la Cirugía moderna, lleva, en vez de un viso gaélico o anglicano, el más vigoroso sello teutónico. ¿No se debe, exclusivamente, a la restricción legislativa de la libertad en la investigación, durante estos treinta años, que hayan sido pocos en este país, en vez de muchos, los sucesores de Hunter y Cheselden, Cooper y Pott y Brodie, Bell y Paget y Lister, cuando cabalmente ha seguido produciendo hombres de nota en las ciencias experimentales no afectas a las leyes restrictivas? . Parecería, en verdad, que las restricciones opuestas a la experi-

mentación sobre los animales hubieran disuadido de emprender productivas investigaciones al médico y al cirujano, mucho más que al fisiólogo, para quien, por sus inclinaciones de experimentar, fueron ideados en 1876, los reglamentos prohibitivos, pues que los representantes británicos de la Fisiología pura y de la Neurología experimental, a despecho de las malas condiciones en que operan, se ostentan como los primeros contribuyentes de la producción en la Medicina británica, aunque el público no pueda apreciar, ni la profesión entender cumplidamente, por ahora, el significado de sus labores.

Resultado de uno de los experimentos de Pasteur, se ha dicho, fué ahorrar lo bastante para la Francia y ponerla así en capacidad de poder pagar la enorme indemnización que el éxito de una guerra impuso sobre ella. Puede que el triunfo más grande de Pasteur descanse en su descubrimiento en Cristalografía, pero ese mismo método de trabajo fué empleado ya en sus estudios de fermentación que inauguraron una era nueva en la fabricación de las cervezas y en las industrias vinícolas; ya en salvar la gusano de seda contra un parásito destructor; a las gallinas, del cólera; al ganado, del ántrax; y en la erección de una barrera efectiva contra la más temible de las muertes, la de hidrofobia. Desde los cristales en el microscopio, y los fermentos, y el gusano de seda y los pollos y los carneros, hasta el hombre — y precisamente cuando sus estudios abarcaban al hombre, para salvarle de la venenosa mordedura de su amigo y aliado, el perro — Pasteur fué acusado de crueldad con los animales. El nombre de este sencillo y amado hombre, conocido como el más grande de los franceses, pero que no pertenece únicamente a la Francia, es recibido con silbas cuando se le menciona en determinados círculos ante gentes que presumen de inteligentes!"

Habló en seguida de la transformación de la Medicina en los últimos treinta años. "Una inyección borra los terrores de la difteria; otra, los de la meningitis. La fiebre tifoidea, que era la preocupacion de los médicos en el otoño, cuenta ahora con su vacuna preventiva. La tuberculosis está entrando a ser combatida por el Estado. La salud de los niños en las escuelas es cuidadosamente vigilada; un servicio social de médicos y de enfermeras cantonales visita las viviendas de los enfermos y asume las obligaciones del médico de hospital; una comisión privadamente dotada trabaja en extirpar la infección del anquilóstoma en una amplia área del globo; una bien organizada Sociedad de la Cruz Roja, con filiaciones gubernativas, se abre paso en las grandes emergencias de sangre; los gobiernos juzgan conveniente dictar leyes de seguro nacional que hacen, de los profesionales médicos, empleados públicos."

"¿A quién se debe la esperanza en el proceso de la curación de la tísis? A Löewenhock y al microscopio, al padre de Lister y a Abbé que perfeccionaron sus lentes, a René Laennec y a su estetoscopio; a Sir William Perkin, cuyos experimentos con los productos de la hulla suministraron los reactivos colorantes; a Villemin que demostró el contagio de la enfermedad; a Koch, cuyo genio hizo posible el hallazgo y cultivo del micro-

organismo, o a la propaganda de Ernesto von Leyden en Alemania y los Estados Unidos, a Trudeau, víctima de la enfermedad y a cuyos preceptos y ejemplo, la tuberculosis comenzó a tratarse abiertamente? Incuestionablemente a la investigación en los animales se debe el paso más importante entre tantos progresos, el descubrimiento del bacilo de la tuberculosis como agente causal, no sólo de la tisis pulmonar, sino de muchas de las manifestaciones estrumosa y escrofulosa que atormentan a sus llevadores.

¿Dónde descansará el genuino crédito de la próxima victoria que ha de obtenerse sobre la mayor de las pestes sociales que, desde su brote en los tiempos de Colón, ha minado el vigor de la raza? Será en los primeros investigadores que nos dieron el microscopio, los medios de cultivo y los tintes para la coloración, o en Schaudinn que descubrió el spirochaetae, Wassermann la posibilidad de un diagnóstico químico, Metchnikoff la trasmisión de la sífilis al mono, o en Ehrlich que por métodos originales ha logrado el triunfo de sintetizar una droga poseedora de especial afinidad hacia el organismo infeccioso y sin acción sobre los tejidos del individuo infectado? Nada ha habido comparable, desde luego, a la sosegada, persistente y segura elaboración de un compuesto químico cuya simple dosis puede destruír, dentro de los tejidos vivos, el microorganismo de una temible enfermedad.

¿Qué hubieran pensado, en 1876, los opositores de la experimentación en los animales, si hubieran previsto todo esto que no es sino el principio de la obra, a la que han de seguir la pneumonía y el cáncer?

¿A qué se debe la transformación de los trópicos en lugares habitables para el hombre civilizado? A series de investigadores hasta Theobald Smith, quien mostró en 1893 por primera vez, estudiando la fiebre de Texas, que un parásito puede ser esencial intermediario para trasmitir una enfermedad de un animal a otro. Todos los parásitos que chupan sangre humana, fueron, de pronto, sospechosos, para seguir tras la sospecha la convicción del descubrimiento, primero en la filaria-merced a Manson; luego en la demostración de Ross, de que el mosquito es esencial eslabón en el ciclo de la malaria — asesina de millones — demostración hecha por medio de pájaros infectados.

El descubrimiento del plasmódium del paludismo en la sangre, la determinación de sus variedades, el estudio del ciclo sexual de su desarrollo, la observación de los cambios en las proboscis, el reconocimiento de las especies particulares entre los muchos géneros concernientes de mosquitos, la comprobación de que es sólo la hembra el activo agente trasmisor, el descubrimiento del tiempo necesario para la infección — conquistas realizadas por franceses, italianos, canadienses, ingleses o alemanes — fueron un triunfo del espíritu investigador y ninguna seria objeción se ha hecho de que fueran objeto de tales experiencias el mosquito, el pájaro o el hombre.

Bien pronto la participación de otras especies de mosquitos en la trasmisión de una enfermedad, aún más temible, fué descubierta en Cuba por la Comisión de la fiebre amarilla de los Estados Unidos, en la cual Carroll, Lazear y otros intrépidos voluntarios de las tropas, se prestaron a ser

infectados por los parásitos, siendo de lamentar la muerte de Lazear que sucumbió víctima de la enfermedad trasmitida de ese modo. Más hubiera valido el sacrificio de animales inferiores por la picadura del stegomya, de haber podido ser aquellos susceptibles para tal propósito, que el de los miembros de aquella Comisión que sin alternativa se prestaron a la experiencia.

Mostró en seguida el beneficio obtenido para los animales en general, gracias a la experimentación realizada sobre ellos, y la insuperable imposibilidad con que se habría tropezado en el descubrimiento del microbio de Copeman y de la vacuna de la rabia, si alguna ley hubiera estorbado las investigaciones en lo perros. Otro tanto habría ocurrido con la icteria maligna, enfermedad parasitaria de la sangre, que prevalece en algunas partes del mundo y que es ocasionada por la picadura de la garrapata del perro, imposibilitando la crianza de estos animales, y para cuya infección Nugall ha hallado remedio efectivo y dictado medidas precautorias.

Como medio terapéutico, las vivisecciones humanas—para usar esta frase cruel en sentido sagrado—han perdido casi del todo sus terrores. Los triunfos de la Cirugía se yerguen al lado de los de la Higiene y de la Medicina preventiva, como las notables hazañas médicas de estos 30 años. La Cirugía ha sido de los grandes factores en los actuales adelantos de la Medicina, pues desde Lister y Pasteur, como sus fuentes originales, las grandes corrientes del progreso han manado, para la colectividad, de la profiláctica médica. Y aún el médico, por tan largo tiempo alejado de cuanto tuviera sabor a mecánica instrumental, vuelve a ella al empuñar el trócar; y así la paracentesis, la punción lumbar y la extracción de sangre para el diagnóstico, lo mismo que la administración de drogas y de sueros para fines terapéuticos por procedimientos de pequeña Cirugía, son ahora parte de sus recursos en la práctica. Por una rara transformación, ha venido a ser el flebotomista, y las sangrías y escarificaciones,—trabajos realizados por el antiguo barbero cirujano—son hoy operaciones que el médico practica. Billroth decía hace 30 años: "Dice innere Medicin müsse mehr chirurgisch werden," día llegará en que la Medicina entre en los campos de la Cirugía, y esto parece estar ya sucediendo."

Explicó cuán difícil es señalar los definidos límites que anteriormente separaban a la Anatomía, la Fisiología, la Química Biológica y la Patología de los campos de la Medicina y de la Cirugía en donde conjuntamente fructifican. Y es que la experimentación biológica en los laboratorios de Fisiología y de Patología, de Anatomía Patológica, de Terapéutica, Higiene y Sanidad, haceu hoy del médico y del cirujano fraternales compañeros.

Se ocupó de las innovaciones urgentes que exigen los hospitales en beneficio de la euseñanza médico-quirúrgica. El práctico no puede ser químico, neurólogo, bacteriólogo, oftalmólogo, radiógrafo, cirujano: los Jonathan Hutchisons de la profesión son en verdad raros. La tendencia, por lo mismo, es aprovechar en hospitales bien equipados a cada uno de esos expertos a fin de que el diagnóstico y el tratamieuto sean rápidos y hábilmente cumplidos. Hay que habituar al estudiante a que adquiera

por sí mismo conocimientos clínicos, y esto no es posible más que poniéndolo en contacto con los enfermos.

El día 8 tocó el turno al famoso Profesor Erhlich de Franckfort a/M. Era sin duda, motivo general, no sólo de legítima curiosidad sino de interés científico, escuchar al sabio Profesor que ha hecho entrar a la sífilis en nuevos campos de investigación, y a la Patología y a la Farmacoterapia en los laboratorios de la Química. Habló en alemán, y su Conferencia que circuló en inglés en la prensa londinense, está consagrada al importantísimo tema de la Quimioterapia. La opsonización con su cortejo de valiosas consecuencias y resultados, las tripanosomiasis experimentales, las adquiridas a título de enfermedades, la sífilis en su microbiología y en tratamiento, todo ello condensado en claras enseñanzas, fué puesto de relieve para hacer resaltar mejor las delicadas y pacientes labores, los fines y los éxitos lisonjeros, así como la seguridad para lo futuro, de lo que debe obtenerse en el terrero de la Quimioterapia.

El día 9 no hubo sesión general. Las diferentes Secciones se reunieron, como en los días anteriores, desarrollando cada una el programa especial de su asignatura.

Imposible sería, ni aún extractándolos, dar cabida en este informe al número crecido de estudios, trabajos prácticos, conferencias gráficas, folletos ilustrados y discusiones interesantes de que fueron centro animado las referidas Secciones.

De cada Sección habrá de publicarse un libro en donde aparecerán reunidos todos los asuntos que le conciernen y que fueron presentados o discutidos en su seno.

Por una gentileza de S. M. el Rey, fuimos en su nombre invitados a visitar el Castillo de Windsor, atendidos y obsequiados con un *Garden Party*.

Al día siguiente, domingo 10, hubo en honor del Congreso, servicios religiosos en las dos catedrales de Londres, la protestante de San Pablo y la católica de Westminster. En la primera, decía el Programa General, el servicio será a las 10 y 30 a. m., con predicación especial del Muy Reverendo Dean de la Catedral; y en la segunda, a la misma hora, misa y sermón especial de Su Eminencia el Cardenal Bourne, Primado de Inglaterra.

El día 11 el Profesor W. Bateson pronunció su conferencia en Congreso pleno en el Jehangir Hall. Versó sobre la herencia. Hubo de escogerse el Jehangir Hall para aprovechar los diagramas allí coleccionados de las anormalidades adquiridas de generación en generación. La Conferencia abarcó desde los primeros puntos señalados por Galtón, y el principio de Mendel y las irregularidades de la descendencia, las condiciones de retroceso en el hombre, la ceguera de los colores, la presencia o ausencia de factores dominantes, la influencia de la evolución y de la segregación, hasta el fondo de lo que es la palabra engenia en la más alta expresión del análisis fisiológico. Hizo el estudio crítico de las aplicaciones concluyentes puestas en prácticas en esta materia, y el de las

inconveniencias que ha podido y puede, en cambio, ocasionar la aplicación de las investigaciones que no han tomado en los estudios de la herencia carta de naturaleza y de probanza.

El día 12, el Muy Honorable John Burns, miembro del Parlamento e individuo importante del Gobierno, se dirigió al Congreso en una interesantísima conferencia: "Relaciones entre la Medicina y la Salubridad Pública," en donde están magistralmente presentados palpitantes asuntos de higiene pública y privada referente, a Inglaterra y Gales. Número de vidas ahorradas en Inglaterra y Gales en los últimos 32 años; importancia del saneamiento; medidas preventivas contra la tuberculosis; solidaridad en el movimiento sanitario internacional; reforma social para facilitar los beneficios médicos en pro de la salud y el bienestar de la comunidad; éstos y otros tópicos, todos de actualidad y de interés, fueron tratados bella y prolijamente.

Tomo de esa bien pensada conferencia estos datos, útiles para la ciencia y para la administración pública: "Si la mortalidad habida en Inglaterra y Gales de 1909 a 1911, se compara con la de los años 1871 a 1880 que fué de 1.529,060 defunciones, resulta que, de haber continuado en la proporción de los años 71 a 80 no se habría ahorrado la muerte de 772,881 personas, cifra en que se redujo la mortalidad en la decena de 1909 a 1911. En 32 años, de 1881 a 1912, hubo en Inglaterra y Gales 17.083,751 muertos. De haber continuado la proporción de fallecidos de los años 1871 a 1880, habrían perecido 3.942,000 individuos más de los que sucumbieron."

Estos lisonjeros resultados, agregaré yo, han sido el resumen de las medidas prácticas dictadas por los distintos departamentos del Gobierno en favor de la salubridad pública. Y así es como ha podido comprobarse, desde el punto de vista económico-social, el valor de la vida de un hombre para el incremento de la producción nacional y para la riqueza y prosperidad del Estado. El gasto en sanear y prevenir, antes que en curar, no sólo representa un ahorro de vidas y un ahorro de dinero, sino un capital cuyo interés va acumulándose y monta, en definitiva, a sumas muy crecidas que ha aprovechado—en brazos y en inteligencias—el comercio, la industria, la agricultura, en una palabra, las ciencias y las artes.

Terminada la conferencia del honorable Sr. Burns, el Presidente del Congreso, Sir Thomas Barlow, le dió por ella las gracias en nombre del Congreso.

Procedióse en seguida a la sesión de clausura.

El Secretario de la Comisión Permanente del Congreso Internacional de Medicina, Sr. H. Burger, leyó el informe de la Comisión que fué aprobado por unanimidad, y con él las siguientes conclusiones.

Aceptar la galante invitación del Gobierno de Baviera, de la ciudad y de la Universidad de Munich para que en dicha ciudad sea celebrado el próximo Congreso en 1917.

Discernir en la siguiente forma los premios del Congreso, de acuerdo con el dictamen de las comisiones respectivas.

A.) El Premio de Moscow al Profesor Carlos Richet, de París, por sus trabajos sobre Anafilaxia.

B.) El Premio de París al Profesor A. von Wassermann, de Berlín, por sus trabajos en Terapéutica Experimental e Inmunidad.

C.) El Premio de Hungría al Profesor A. E. Wright, de Londres, por sus trabajos sobre Anafilaxia.

La Comisión Permanente del Congreso quedó organizada así:

Presidente, Dr. Friedrich von Müller, de Munich, (Presidente electo para el XVIII Congreso).

Vice Presidentes, M. Calman Müller, de Budapest, (Presidente que fué del XVI Congreso). Sir Thomas Barlow, de Londres, (Presidente del XVII Congreso).

Secretario General, M. H. Burger, de Amsterdam.

Prosecretario, D. Ph. van der Haer, de La Haya.

Miembro de número, M. L. Dejace, de Lieja. (Presidente de la Asociación Internacional de la Prensa Médica).

RESOLUCIONES

A.) Considerando que son lamentables los estragos infligidos por la sífilis en la salud pública e inadecuados los medios disponibles para detener su diseminación, el Congreso Internacional de Medicina recomienda a todos los Gobiernos aquí representados:

I.—Crear un sistema confidencial de notificación de la enfermedad a una autoridad sanitaria, donde quiera que tal notificación no esté aún en vigor.

II.—Hacer requisito sistemático el diagnóstico y tratamiento de todos los casos de sífilis en donde no esté así establecido.

B.) a.—Que el beri beri entre los nativos que viven principalmente de arroz es debido al uso continuo y exclusivo de este grano desprovisto, por molineros y proveedores, de las cubiertas cortical y subcortical.

b.—Se recomienda a todas las autoridades sanitarias de los sitios azotados por el beri beri, restrinjan, por todos los medios que tengan a su alcance, el uso del arroz en la dietética de los coolíes.

c.—Probado que el beri beri no es contagioso, se recomienda a las autoridades sanitarias que declaren abolidas las cuarentenas y demás medidas restrictivas contra la enfermedad.

d.—Que la enfermedad conocida hasta hoy con el nombre de Fiebre de Malta, sea en lo futuro llamada Fiebre ondulante.

C.) El Congreso manifiesta su convicción de que los experimentos practicados en los animales vivos han proporcionado a la Medicina los más elevados servicios en lo pasado y son indispensales para su progreso en lo futuro. Que, en consecuencia, si bien rogando de manera eficaz la supresión de dolores innecesarios, opina que es conveniente, en bien de los animales y del hombre, no restringir a los investigadores (competent persons) la práctica de tales experiencias.

Considerando que la hospitalidad de los colegas ingleses ha sobrepujado a cuanto era de esperarse, y que este Congreso gigantesco ha sido admirablemente preparado y organizado, expresa su sincera y profunda gratitud a la Comisión Organizadora y, en sus personas, a todos los profesionales médicos de Inglaterra.

El Congreso rinde sus agradecimientos al Gobierno de S. M. la Reina de Holanda por la generosidad en sufragar los gastos de la Comisión Permanente durante los intervalos periódicos en que el Congreso está reunido.

Acto seguido, los Delegados Extranjeros, en orden alfabético de naciones, hicieron su despedida en muy pocas palabras.

En representación de Guatemala dije en inglés lo siguiente:

Señor Presidente del Congreso:

Señoras y caballeros:

Felicito cordialmente al XVII Congreso Internacional de Medicina—en el que he tenido la alta honra de representar a mi Patria—por el éxito felicísimo de sus labores. En nombre del Gobierno y del pueblo de Guatemala doy los más expresivos agradecimientos al Gobierno de S. M. el Rey Jorge V, a la Municipalidad de Londres y a todas las instituciones públicas y privadas por las finas e inequívocas muestras de galantería que han tenido para nosotros. Nuestro recuerdo será imperecedero. Adiós!

Por último, Sir Thomas Barlow, Presidente del Congreso pronunció corta salutación de despedida. Dijo, entre otras cosas, que a ninguna persona que hubiese concurrido al Congreso, dejaría de hacérsele evidente la enorme influencia de la Medicina y de los médicos. Esta influencia va en aumento. Lo prueba el hecho de que, en ninguna de las reuniones anteriores del Congreso, ha tomado el Gobierno del país respectivo tan acendrado empeño en la obra como la que ha tomado ahora el Gobierno Británico. En primer término, nunca había dirigido la palabra un miembro del Gobierno. La activa parte puesta en juego esta vez por el Gobierno de S. M. es de lo más notable ocurrido, por no ser usual en él mostrar especial interés en congresos de esta índole. Es importante dar a conocer, en segundo término, que ningún departamento del Gobierno en este país, carece de un médico asesor que lo oriente en sus disposiciones, siempre que estas pueden afectar a la salubridad pública. Y concluyó: "Sabéis muy bien que en toda Europa las clases comerciales han emprendido trabajos excelentes para prevenir la guerra o para su propagación. Seguramente que con toda la influencia que poseéis, como médicos, podéis hacer en vuestros países igual obra buena. Os congregáis para discutir, sin miras de raza ni de país, múltiples problemas de medicina cuya práctica aplicación ha de aliviar las dolencias y padecimientos de la humanidad; y en esta virtud, sería inconcebible que al regresar a vuestros diferentes países no os esforcéis en prevenir que se comprometan en sangrientas luchas. Son, por esto, mis palabras de despedida: que hagamos sentir nuestra influencia unificada por la bendita paz. Os digo mi adiós. La vieja frase inglesa es *Good-bye*, esto es, que el bien sea con vosotros. Yo las traduzco a las palabras de mis antepasados los anglosajones, y digo: Dios os acompañe."

El Congreso fué clausurado.

TRABAJOS DE LAS SECCIONES

He manifestado antes lo difícil qne sería enumerar siquiera la serie de trabajos emprendidos por cada una de las distintas Secciones en que el Congreso fué dividido; y que ha de editarse un libro comprensivo de las materias de que trató cada Sección, a fin de formar una obra en 26 diferentes volúmenes. Es opinión unánime de todos los congresistas que los trabajos han superado a cuanto era de esperarse, no sólo por la competencia de los profesionales presentes y por la extensión y profundidad de los estudios leídos o presentados, sino por la cabal comprensión de todas las materias, la amplitud en las discusiones, la fraternidad cordial desplegada en los debates, el hondo interés manifestado en los temas, la estrecha solidaridad moral y social de todos los médicos y la importancia eminentemente práctica de las conclusiones votadas.

MUSEO DEL CONGRESO

Parte integrante del Congreso fué el Museo, esto es, la exhibición ilustrativa, en colecciones acuciosamente reunidas de los descubrimientos más interesantes en las ciencias médicas desde el último Congreso reunido en Budapest en 1909. Se coleccionó el Museo en el Colegio Imperial de Ciencias y Tecnología, y comprendió las materias siguientes: Anatomía y Embriología, Patología, Química Fisiológica y Patológica, Bacteriología e Inmunidad, Medicina, Cirugía, Ortopedia, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Enfermedades de Niños, Neuropatología y Psiquiatría, Urología, Laringología y Rinología, Estomatología, Higiene y Medicina preventiva, Medicina legal, Medicina tropical, Radiología y un departamento especial de Técnica del Museo.

La larga lista que precede hará comprender la infinidad de preparaciones, aparatos, modelos, mapas, planos, diagramas, fotografías, cuadros murales, etc., etc. que, distribuídos en las diferentes secciones, constituían un conjunto valiosísimo de labor y de enseñanza que mereció de los concurrentes los más calurosos elogios.

En el mismo edificio y adyacente a la exhibición del Museo, fué presentada la de Farmacia, Farmacología y preparados medicinales para la alimentación y la dietética de los enfermos, así como el arsenal de aparatos para el más cómodo servicio de los pacientes. Este departamento, menos rico en materiales presentados, tuvo en cambio el atractivo de las muchas novedades reveladoras de la participación que toma la especialidad a que estuvo dedicado, en el adelanto de las ciencias médicas.

FESTEJOS

A fin de atender al crecido número de congresistas con la exquisita galantería proverbial en el pueblo inglés, no sólo se multiplicaron los festejos, sino que, tanto el Gobierno, la Municipalidad de Londres, las instituciones médicas y las de sus ciencias aplicadas—hospitales, universidades, colegios de Medicina y de Cirugía, los museos de Historia Natural,

Arqueología y Patología, el Jardín Zoológico—lo mismo que los oficiales encargados de los edificios famosos de la ciudad, como la Torre de Londres y el Parlamento, así como las empresas ferroviarias eléctricas y a vapor y aun los particulares, todos de común acuerdo, se impusieron la tarea—nunca mejor llenada y más sinceramente agradecida—de hacer de los días pasados en Londres, días de perenne recuerdo para los festejados. Fueron estos atendidos en agrupaciones por aquellas entidades políticas, municipales, médicas o privadas, quienes hicieron en sus respectivos programas derroche de galanterías, atractivos y opulencia.

Tuve el honor de concurrir, de entre la multitud de convites y de fiestas, al banquete del Gobierno, al sarao de la Municipalidad, a la merienda ofrecida en nombre del Rey en el Castillo de Windsor, a la comida del Presidente del Congreso, a la visita al Jardín Zoológico y a algunos hospitales, museos, y colegios de Medicina y de Cirugía.

Al banquete de bienvenida que ofreció el Gobierno el 5 de agosto, invitó en nombre del Rey el Conde de Beauchamp, Jefe del Departamento de Obras Públicas, fué presidido por el muy Honorable Vizconde de Morley de Blackburn, O. M., y asistieron, con los Delegados extranjeros, cerca de mil invitados, entre ellos varios miembros del Gabinete. Brindó por S. M. el Rey, el Vizconde de Morley, quien saludó en seguida a los congresistas en un brindis expresivo y salpicado de variedad de tópicos, todos concernientes a los progresos de la Medicina y a sus sabios, apóstoles o innovadores. Tuvo elevados rasgos oratorios, como que el Vizconde es una valiosa figura científica, literaria y política.

Contestó el Presidente del Congreso Sir Thomas Barlow a quien siguieron el Profesor Landouzy, de París, que habló en francés y Su Excelencia el General de Estado Mayor Profesor Doctor von Schjerning, de Berlín, en alemán.

Entre las glorias médicas de ambos mundos que concurrieron a este imperecedero torneo de las ciencias, además de las que he citado en el curso de este informe, es natural anotar, porque ello revela el valor del Congreso, la presencia de Lucas Championiere, Blanchard, Babinsky, Banti, Bastiannelli, Bordet, Sir David Bruce, Sir Patrick Manson, Sir Lauder Brunton, Calleja, Recasens, Chantemesse, Hallopean, Hata, Kitasato, Takamina, Guiteras, Agramente, Segura, Laveran, Loeffler. Morselli, Nicolaysen, Noorden, Gotlieb, Waldeyer, y mil más que en los campos del saber van sembrando, con sus enseñanzas, nuevas y fecundas semillas cuyos frutos han de verse cosechados en el próximo Congreso de Munich, el XVIII Congreso Internacional de Medicina.

Soy del señor Ministro, con mi mayor consideración, muy atento y seguro servidor,

J. AZURDIA,
Delegado por Guatemala.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don Luis Toledo Herrarte.

Guatemala.

Informe del Delegado de Guatemala al XIV Congreso Internacional contra el alcoholismo.

CONSULADO DE GUATEMALA
EN MILÁN

RELACIÓN DEL XIV CONGRESO INTERNACIONAL

CONTRA EL ALCOHOLISMO, REUNIDO EN MILÁN (ITALIA) EN LOS DÍAS DE 22 A 27 DE SEPTIEMBRE DE 1913.

Combatir el alcoholismo en un país que produce más de cincuenta millones de hectólitros de vino y por consiguiente una de las principales riquezas naturales, se presentaba en Italia un problema harto asombroso. De aquí la mayor importancia que alcanzaba el Congreso tenido en Milán en comparación de las precedentes reuniones tenidas en las demás naciones, pues al mismo tiempo que razones higiénicas y morales imponían el deber de asociarse al movimiento contra el alcoholismo, era menester buscar cómo sustituír con productos no alcohólicos más de doscientos millones de francos que produce el cultivo de los parrales con éxito casi exclusivamente alcohólico.

Todo eso ha sido explicado por el Doctor Ángel Filipetti, Presidente del Comité al abrirse la Reunión, después de haber dado la bienvenida a los eminentes y numerosos congresistas presentes y a los Representantes Oficiales de los Gobiernos de la Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, El Salvador, Unión Americana del Norte (que participó ella sola con más de veinte Delegados Oficiales), Australia, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Luxemburgo, Montenegro, Noruega, Nueva Gales, Países Bajos, Portugal, Rusia, Servia, S. Marino, Siam, Suecia y Suiza venidos a confirmar la necesidad que en todo el Mundo se promueva la guerra contra el alcoholismo; dando vivas gracias al Gobierno de Italia y a la Municipalidad de Milán que facilitaron tan potentemente la noble y difícil tarea.

Habló en seguida el Honorable Falcioni, Diputado a las Cámaras Italianas y Secretario del Ministro Presidente (recientemente ha sido nombrado Senador del Reino), declarándose sumamente honrado de haber sido nombrado para representar el Gobierno del Rey en el solemne Congreso contra uno de los mayores flagelos que atormentan las sociedades modernas e insidian a la prosperidad de las naciones. Explicó que la principal razón de no haber nunca destinado hasta ahora una ciudad italiana para tener Congreso es debida a la sobriedad proverbial de nuestros trabajadores, hasta hace pocos años, hacía menos sentida la necesidad de remediar, pero es preciso reconocerlo, que contemporáneamente al aumentado bienestar, la cuestión del alcoholismo se impone causando serias

preocupaciones en Italia también; las estadísticas señalan un progresivo aumento asolador de criminales y de dementes, que los médicos con una concordancia muy significativa, atribuyen todos al uso de productos alcohólicos. El Gobierno dictó una ley que reprime el despacho, la que con la inminente publicación de su Reglamento, que se uniformará a los dictámenes de esta solemne reunión, y las nuevas disposiciones de la ley y de su Reglamento, tendrán llena y uniforme aplicación en todo el Reino.

El claro orador pasó luego a tratar sobre el tema "La Patología del Alcoholismo" demostrando las varias enfermedades provocadas directamente por el abuso de los alcoholes: etilogía, arterioesclerosis, alteraciones del músculo cardíaco, que se hace hipertrófico sea abusando del vino o de la cerveza, trastornos digestivos, hablando especialmente de la gastritis alcohólica y de la etiología y patogenesia de la cirrosis hepática. Pasando a los órganos de la reproducción resume los resultados de los últimos estudios anatómico experimentales, clínicos y estadísticos, que explican la acción perniciosa de los alcoholes en las glándulas sexuales sea en el hombre o en la mujer, con alteraciones degenerativas, hasta la paralización de la espermatogenesias; de aquí la generación de una prole malsana físico y psíquicamente, que precede a la incapacidad generativa.

Habló enseguida de los efectos del alcohol sobre el sistema nervioso, explicando cómo el alcohol es un enemigo del cerebro bajo la apariencia de un amigo, y recomienda la absoluta abstinencia de bebidas alcohólicas en todos los trabajos mentales, que requiere atención y precisión, a los cuales van conjuntas responsabilidades,y acabó su trascendental conferencia con esta feliz comparación: "Quien se obstina en negar los estragos que produce el alcohol en los órganos, citando hombres que gozan de salud e inteligencia a pesar de que abusan de bebidas alcohólicas, se comporta como quien, mostrando unas hojas verdes sobre una rama, quisiera negar la influencia de los primeros fríos, sin fijarse en los millares de hojas secas que caen a las primeras brisas."

El profesor Marchiafava ilustró su erudita disertación con varias proyecciones de cerebros de alcoholizados, de las que resultaba cómo los alcoholes y en general toda sustancia fermentada, producen verdaderos estragos en la materia cerebral, impresionando al máximo grado, pues demostraban la imposibilidad de la reconstrucción de los tejidos alterados.

IMPORTANCIA DEL VINO EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Tomó la palabra el Ingeniero Octavio Ottavi de Casal Monferrato (Italia), declarando que entre los países productores de vino, la Italia tiene el segundo puesto, siguiendo inmediatamente a la Francia. La cantidad media de producción del vino es de 48 millones de hectólitros, mientras en Francia es de 50 millones; en proporción a la superficie queda luego probado que es en Italia que el vino toma su mayor importancia, siendo en Italia la superficie dedicada al cultivo de las parras de 4.445,000 hectáreas y que ese cultivo es posible en todas las regiones de Italia; el

orador afirma que en ningún otro país los intereses de la producción del vino están tan extremadamente ligados a la agricultura en general. Eso aceptado, el Ingeniero Ottavi cree que no se debe en Italia hacer distinción entre cultivo y enología, pues todos los cultivadores son también productores de vino, y las estadísticas oficiales dicen que la cantidad de uva directamente consumida representa el 2, 5% de la coseeha total, para llegar al 3% con la exportación de la uva de mesa y uva seca.

El carácter más significativo de la producción enológica es que la diferencia de las demás industrias agrarias no está *industrializada*, es decir, organizada racionalmente para producir bien con menores gastos y mayor provecho y para vender en mercados regidos por las leyes de la economía; por consecuencia precio de costo unitario más elevado, concurrencia más sensible, crisis más graves y generales más frecuentes, por falta de organización comercial, difícil entre tantos propietarios.

Entre todas las especulaciones agrícolas el cultivo de la uva reviste importancia excepcional por el valor elevado que alcanzan los terrenos destinados a ella. Una hectárea de viñedo en condiciones normales se paga mucho más que igual superficie de terrenos fértiles e irregables; y eso en razón de su mayor renta. Según las estadísticas del Ministerio de Agricultura resultaría que el producto de la viña representa un quinto de la renta total de los productos del suelo, es decir de 200 millones y por los mismos documentos oficiales, resulta que en las regiones en donde la producción del vino es abundante, la población aumenta y la emigración es escasa, consecuencia del bienestar que trae el comercio de la producción vinícola.

El orador hace notar el incremento que la plantación de viñales da a la pequeña propiedad y sobre todo la fuerte contribución con que las uvas y el vino alimentan al Balance de Entradas del Estado y de los Distritos. El impuesto comunal sobre el vino constituye una de las mayores entradas; los distritos italianos recaudan unos setenta millones al año; es difícil establecer el precio por calidades, pues varía de un año a otro hasta de un 50%, pero respecto a exportación resulta que el vino ocupa el cuarto puesto entre todos los demás productos exportados de Italia. Por lo concerniente al movimiento comercial interior es difícil precisarle no existiendo impuestos de circulación sobre el vino, pero por las estadísticas de los ferrocarriles resulta que en los tres meses de maduración y cosecha se trasportan anualmente entre uva, mosto y vino de 80 a 81 mil wagones.

DE LA IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA DE LA CERVEZA

El Dr. Hartwig, de Lubeck, refiere que la producción total de la cerveza en todo el mundo puede actualmente calcularse en 300 millones de hectólitros por año, es decir, 215 millones en Europa y 85 en América. De esta última el 90% está consumida por los anglo-sajones. Los países principales de producción son los Estados Unidos del Norte con 74, la Alemania con 70, la Inglaterra y la Irlanda con 58, Austria Hungría con 25 millones de hectólitros.

La producción va aumentando pero se prevee que muy pronto alcanzará su punto culminante; en algunos países se nota una fuerte disminución y eso en tiempo relativamente breve. El orador calcula que la humanidad gasta en cerveza unos 15 millones de marcos al año; el número de las fábricas de cerveza es de 30 mil más o menos, número que sin embargo tiende a decrecer. Los capitales invertidos en estas fábricas alcanzan unos veinte mil millones de marcos. Los trabajadores empleados en ellas son cerca de medio millón y sus sueldos montan a 500.000,000 marcos.

El significado económico de esta industria no está sin embargo terminado enteramente. El valor de las materias primas que se necesitan para su fabricación sale a mil millones de marcos; los dos millones de negocios en que se despacha cerveza son en su mayor parte dependencias de cervecerías. La fabricación de la cerveza no tiene tan solamente una importancia privada, sino también del Estado, pues forma objeto de impuestos y de renta, que montan a un millar de millones de marcos. Por eso su importancia y es evidente que la lucha contra el alcoholismo, debe encontrar serios obstáculos.

El Doctor Matti Helenius Seppala, de Helsing, se dedica a tratar la importancia que la producción y el comercio del aguardiente tiene en la economía en general y especialmente en Finlandia, y comunica datos interesantes con respecto al consumo que se hace en los países septentrionales de Europa de este derivado alcohólico, contra el cual no dejan de oponerse, con muy buen éxito, varias sociedades de temperancia.

El profesor Doctor Eggens apoya la utilidad del sistema de Gottenburg que está constituído por un monopolio del Estado para las bebidas antialcohólicas destinando sus productos a cosas públicas.

DESPACHOS DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

El profesor Doctor Ude, de Gratz (Austria) afirma que cafés, restaurantes, bars, hoteles, etc. que despachan bebidas sin alcohol, son de absoluta necesidad, por las mismas razones que son necesarios los otros; pero los que despachan bebidas alchohólicas incitan a tomar con perjuicio de la salud pública material y moral y educan a la embriaguez; mientras los primeros no alimentan esos males, al contrario acostumbran a sus clientes a bebidas higiénicas y les hace perder el vicio tan degradante de emborracharse. No son instituciones de caridad, sino empresas comerciales que se sostienen con bastante lucro. Enumera varios de estos restaurantes instituídos en Zurich por las Federaciones de Temperancia, y uno que fundó él mismo en Gratz que constituyen verdaderos lugares de recreo y alegran por su limpieza y buen trato. El objeto y el significado de los restaurantes sin alcohólicos se resume en que combaten con la mayor eficacia el alcoholismo, lo que de otro modo sería casi imposible; que cumple un trabajo moral social y nacional y representan, en fin, el tipo del hotel ideal.

En el mismo sentido hablaron el profesor J. Goser, de Berlín, y la distinguida señora María Parent, de Bruselas.

EXPOSICIONES ANTIALCOHÓLICAS

El Doctor J. Flaig, de Berlín, expone las razones por las cuales las Exposiciones inalcohólicas constituyen uno de los medios más eficaces para vencer el alcoholismo. En Alemania una exposición contra el alcoholismo ha tenido ochocientos mil visitadores, y en particular de las clases más populares. El objeto de dichas exposiciones no es la propaganda por sí misma, sino la educación; luego las formas más oportunas de presentación son varias y complejas, siempre exhuberantes para escoger las más simpáticas. Es recomendable la objetividad científica y la imparcialidad de frente a las varias tendencias analcohólicas.

En Alemania estas exposiciones han sido muy frecuentes, y otras se organizaron sabiamente en Suiza y en los Países Bajos; el Doctor Flaig las pasa todas en reseña, por sus resultados, desde las mayores hasta las menos importantes, de las generales a las particulares, de las nacionales a las locales, para concluír que todas han obtenido un éxito inmediato y ejercitado una influencia eficaz hasta en el mundo de los indiferentes e ignorantes, despertando siempre el interés general en la cuestión de los alcoholes, que es ahora la cuestión del día.

El honorable Cabrini, Diputado socialista a las Cámaras italianas, presenta sus conclusiones sobre los bodegones, es decir como sustituírlos útil y moralmente, problema que ha trabajado los factores de la legislación social, cuando luchando para limitar las horas de trabajo en las oficinas tuvieron que tener presentes los *desiderata* de S. M. el Rey.

LIMITACIÓN DE DESPACHOS

El senador Abogado Rafael Garofalo cree que a pesar de una continua propaganda, de fundar despachos de bebidas analcohólicas, de predicar e ilustrar públicamente los estragos ocasionados del uso de alcohólicos etc. poco se obtendrá mientras se permita que a cada paso funcionen despachos de bebidas alcohólicas. El individuo que ya tiene el vicio no puede vencer la tentación. Él no se resignará a las bebidas sin alcohol sino cuando tenga dificultad para proporcionarse las alcohólicas; es pues la legislación quien debe empezar con medidas prohibitivas.

La Holanda, la Suiza, la Finlandia, la Noruega nos han dado el ejemplo, y el éxito es muy lisonjero. En Italia, con grandes esfuerzos, hemos obtenido una ley que limita la libertad de venta al público, prohibiéndola en los cuarteles, en los asilos de mendicidad, casas de trabajo y otros establecimientos similares; fija un número máximo de despachos proporcional a la población; prohibición absoluta de expender bebidas alcohólicas a los niños. Esta ley, sin embargo, no representa sino una primera etapa y se espera que vendrá completada con instrucciones más severas.

El profesor Doctor Trommershausen, de Frankfort (Alemania) comentando los resultados higiénicos bajo el punto de vista de las legislaciones pasadas y de las providencias venideras, completando su exposición con una interesante lectura de datos estadísticos de todos los países, demostró prácticamente los beneficios obtenidos para la moral y la salud pública en

los distintos países que aplicaron leyes rigurosas contra la venta de bebidas alcohólicas.

Sigue el diputado francés Julio Siegfried diciendo que la idea de que el limitar los despachos hará disminuír el consumo se inspira en la razón que mientras más frecuentes son las ocasiones, tanto más los bebedores caen en su vicio, y todos los gobiernos civiles deben reglamentar el número de los despachos. Últimamente en Francia el Senado aprobó un proyecto de ley, de iniciativa del mismo orador, que tiende precisamente a limitar los cafés, tabernas, etc., etc., a tres despachos por cada 600 habitantes. No niega que se levantaron los contrarios diciendo que era atacar a los principios de libertad comercial, pero es una consideración abstracta que cae ante el interés superior del país y de la salud de la nación *salus populi suprema lex*. Por la misma razón, los Estados han reglamentado el comercio de venenos y de sustancias farmacéuticas y sería ilógico que se comportaran diferentemente con respecto al alcohol cuyos daños están científicamente probados. Acaba su brillante conferencia con una calurosa recomendación a todos los que consideren el alcoholismo uno de los más grandes flagelos de la humanidad que busquen con todos los medios que a pesar de no ser una medida radical, constituye, sin embargo, un mejoramiento que dará muy buenos resultados.

El señor Stillemann-Gibbart, presidente del Consejo de Temperancia en Bedfordshire, hablando de los permisos concedidos en Inglaterra, dice que desde hace trescientos años existe una ley que reglamenta el comercio de las bebidas alcohólicas, pero a cada rato está contrariada por dos partes: la que considera la fuerte renta que produce al Estado el impuesto sobre los alcoholes y la que desea promover la grande industria indígena de los alambiques. Tan sólo desde diez años, de iniciativa de Su Magestad la Reina Victoria, se han tomado medidas legislativas eficaces, ayudadas en sus efectos por la recta vigilancia de los diferentes Comités de Temperancia. Acaba afirmando la necesidad de limitar los permisos de ejercicios, según las condiciones locales con un control eficaz.

Roberto A. Batty, Secretario Honorario de la Liga Británica, trata sobre la clausura dominical de todos los despachos. Ensayos de tener los bodegones cerrados en los días dominicales se han hecho desde el siglo XVI, siempre con muy buen éxito. En 1874 en Inglaterra se han limitado las horas de ejercicio a 16 en los días feriados y a 6 en los festivos. En Caledonia la clausura dominical rige desde 1854; en Irlanda desde 1878, y nunca ha sido justificada la duda que a pesar de la clausura tomasen lo mismo a escondidas. El orador acabó invocando que la limitación de los bodegones sea extendida lo más posible en todos los países civiles.

La doctoresa Linita Berretta, de Milán, aconseja el sistema de una creación de monopolio no con objeto fiscal sino higiénico. Constata algunas exageraciones pero estigmatiza el vicio que no le parece posible se pueda suprimir; tan solo se puede y se debe buscar los medios de menguarlo. Traerá luego propuestas de practicidad y no de aspiraciones. Combate las producciones de alcoholes artificiales, concentrados, impuros que nada tie-

nen que ver con el alcohol de vino. Dice que las falsificaciones del alcohol etílico son las marcas de infamia de los envenenadores más continuos. Apoya la necesidad de preparar las clases dirigentes a un monopolio que no tenga un fin fiscal, sino para fin higiénico, y propone la siguiente orden del día: El XIV Congreso internacional contra el alcoholismo, reunido en Milán, con el objeto de aminorar pronto y eficazmente los graves perjuicios del alcoholismo, aguardando que una propaganda racional y una educación popular sana, cumplan la obra redentora; incita a los gobiernos civiles de quitar a la especulación la fabricación de los alcoholes, avocándola así con un objeto sanitario, no poniendo en circulación para uso de licores o bebidas, sino alcohol etílico de uva o sus derivados, denaturando todos los demás alcoholes a la industria.

CURA DE LOS BEBEDORES

El Doctor Legrain, de Villejuif (cerca de París) afirma que la experiencia ha demostrado que la cura es posible y fácil. La intervención del médico es siempre esencial, pero arriesga de quedar vana si él no empieza el buen ejemplo con la abstinencia. Las normas de la cura dependen de un conocimiento muy exacto del problema anti-alcohólico en general y de las circunstancias de hecho que predisponen a la alcoholización o que la determinan, estudio este que tendrá que adaptarse a cada caso particular. La cura no puede estar separada de un sacrificio personal, que debe estar ligado también al ambiente ordinario del enfermo.

El Doctor Juan Danitch, de Belgrado (Servia) sostiene que la curación puede ser admitida en la mayor parte de los casos y que la recaída puede considerarse como fenómeno más bien favorable pues incita más en el bebedor la voluntad de sanar. Por lo demás, no es nada probado que la *inmediata abstención oculte peligros*, mientras queda probado que la mayor parte de los fenómenos morbosos de los bebedores crónicos fueron vencidos por una abstinencia escrupulosa. Se comprende que algunos síntomas tienen que estar sometidos a una cura especial. Afirma que el método de convertir el alcohol en repugnante a los bebedores y la terapia por medio de medicinales no llevan a algún resultado; es útil al contrario en el tratamiento de los bebedores reforzar el sistema nervioso y transformar al método de vida; cosa esta última de muy difícil realización, pero que debe siempre tentar con la mayor insistencia, tenacidad y perseverancia. El Doctor Danitch concluye que es menester instar e influír con todos los medios sobre la legislación para poner bajo tutela el tratamiento obligatorio de los bebedores.

LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CURACIÓN DE LOS BEBEDORES.

El Pastor don Andrés Monod, de París, comunica que en Francia no existen desgraciadamente asilos para la cura de los bebedores; los pocos que se habían fundado han desaparecido, y el tomador, enfermo, tuberculoso

o delincuente por efecto de alcoholismo, tiene muy pocas esperanzas de recibir un tratamiento que pueda vencer la causa primera de su enfermedad o de su delito. Tal estado de cosas es debido a la opinión equívoca que son incurables o a la hostilidad que reina contra el principio de esta cura.

Si no hay asilos existen sin embargo Sociedades para la cura de los bebedores que merecen toda consideración. Una de las razones que han hecho naufragar los primeros asilos ha sido el precio harto elevado que no bajaba de 4 francos diarios.

El pastor Monod confirma que la cura es posible, y cita casos y estadísticas de los resultados halagüeños obtenidos; la Cruz Azul es la mejor prueba, pues sus adherentes, quienes por lo pasado habían sido bebedores, alcanzan hoy día a unos veintidós mil.

Sigue el muy Rev. Padre Syring, quien demuestra la impotente necesidad que las sociedades deben tener de tomar bajo su protección a los alcoholistas, pues diferentemente con mucha dificultad pueden substraerse al terrible vicio.

El Dr. Popovic, de Belgrado (Servia), quien tomó parte en el sitio de Adrianópolis, dice que durante la guerra balkánica, debido a la lucha enérgica que la Servia ha hecho contra el consumo de alcoholes, el ejército se ha mantenido muy disciplinado y con mayor resistencia a todas las privaciones y fatigas de la guerra; mientras durante el largo período del armisticio, habiéndose permitido el consumo de alcoholes, se ha constatado en modo muy elocuente, un número siempre creciente de enfermedades verdaderamente alarmantes y faltas de disciplina dañosa.

El General Sir Ewatt, médico de la armada inglesa, informa sobre los grandes progresos que el antialcoholismo ha alcanzado entre la marina en estos últimos años y sobre el consiguiente mejoramiento físico y moral de los marineros ingleses.

El profesor Michailoff, de Petesburgo (Rusia), informa que en San Petesburgo hace cuatro años se abrió un Instituto Clínico para el estudio de los mejores métodos para la cura de los enfermos alcohólicos. Dicho Instituto, construído sobre terrenos ofrecidos por Su Majestad el Emperador de todas las Rusias, consta de varios edificios que costaron más de tres millones de francos, para la exclusiva instrucción de los médicos jóvenes quienes quieran dedicarse a las enfermedades alcohólicas, siguiendo los experimentos especiales que se hacen en el hipnotismo, hidroterapia, electrización, con el método de Arsonval, etc., etc. Actualmente, contiene doce mil alcoholizados. *El Instituto está abierto a todos los médicos nacionales y extranjeros*, no tan sólo para visitarlo, sino también para aprovechar de los laboratorios especiales, para trabajos científicos y experimentales, que ellos desearen hacer en las mejores condiciones para el estudio del alcoholismo y sus consecuencias.

El Dr. E. Aubert, de París, considera cómo se pueda y se deba explicar en dos maneras la lucha contra el alcoholismo; una de acción inmediata con medidas legislativas y la otra más lenta, persuadiendo, por medio de la educación y de la instrucción, la temperancia al pueblo. La

educación del pueblo debe ejercitarse sin descanso y en todas las edades, pero especialmente en los niños. Luego la necesidad de preparar a los maestros en tal enseñanza.

El Presbítero don Brizio Casiola, de Erba (Italia), trata también sobre la necesidad de una sana y constante educación moral y física de los jóvenes, con continuos cuadros y cuentos sobre la delincuencia y las enfermedades producidas por el alcoholismo, y el pastor Calvino, Lanper (Representante del Ministro de Instrucción Austriaco), Stubbe, Lonso y otros, todos apoyan estos conceptos con varios otros argumentos.

EMIGRACIÓN Y ALCOHOLISMO

El Dr. Alejandro Schiavi, de Milán (Italia), después de haber demostrado lo imponente del movimiento en Italia de la emigración de obreros y jornaleros, generalmente sobrios, comunica los resultados de una inquisición hecha por la Federación Italiana contra el alcoholismo, con el apoyo de las Oficinas de Emigración, para establecer la relación que hubiere entre la emigración temporánea y el alcoholismo. En 208 distritos los médicos y los alcaldes contestaron que al volver al país de los emigrados siempre se constata un sensible aumento de consumo en las bebidas alcohólicas, (vino, cerveza, aguardiente), y 285 contestaron de haber verificado una notable recrudescencia de enfermedades y defunciones, en todo o en parte directamente o indirectamente, imputables a abuso de bebidas alcohólicas, especialmente bajo la forma de infecciones tuberculares exacerbadas por el alcohol.

El Profesor Dr. David Levi Morenos, de Venecia (Italia), insiste para que se tenga presente la necesidad de la lucha contra el alcoholismo en los tratados de comercio.

El Dr. Pablo Amaldi, de Florencia (Italia), trata sobre el estado del alcoholismo en Italia relativamente a las inquisiciones en hospitales de los locos.

El Dr. Nino Dosi, de Casal Torre Serra (Italia), y Señor Levi Minzi exponen varias observaciones en mérito a los círculos vinículos.

El Señor César Scassaro recomienda sobre todo una sana propaganda contra el alcoholismo en el ejército.

CONFERENCIA DEL PROFESOR CÉSAR COLUCCI

El Profesor Colucci de la Universidad de Nápoles, hace en ocasión del Congreso una disertación demostrativa sobre la *influencia que las sustancias alcohólicas o fermentadas ejercitan sobre el pulso del cerebro*, intercalando su conferencia con una serie de proyecciones gráficas obtenidas sobre sujetos que habían sufrido la trepanación de los huesos del cráneo a consecuencia de graves traumatismos en la cabeza. Mediante aparatos especiales el Profesor Colucci recogió las pulsaciones del cerebro y las proyecciones demuestran con mucha evidencia las modificaciones en relación sea a estímulos espontáneos, sea a estímulos psíquicos provocados (emociones, atención, cálculo, etc., etc.). Las proyecciones aclararon cómo el estado de embria-

guez alcohólica coincidía con una serie de espasmos vasculares, con impulsiones muy irregulares del cerebro y con desequilibrios de presión. En tales condiciones el cerebro denota falta de regularidad, dificultad de estados de compensación, y el trabajo, especialmente el mental, provoca una fatiga superior a un idéntico trabajo hecho en condiciones normales. La conferencia del Dr. Colucci ha obtenido el mayor éxito y ha sido saludada con vivos y prolongados aplausos.

En una reunión destinada a resolver simples cuestiones de orden, relativas a los Congresos futuros, los congresistas pasaron al nombramiento de las personas que se debían agregar al Comité permanente de los Congresos contra el alcohol, ya elegido desde el primer Congreso tenido en La Haya hasta el presente, y se eligieron:

Presidente: Doctor Ángel Filipetti, de Milán.

Secretario General: Doctor Francisco Ferrari, de Milán.

Consejeros: Profesor Botazzi, de Turin; Miss Agnes Slack, de Ripleyenel Derbyshire y varios otros.

Debiéndose, por último, decidir sobre los sucesivos Congresos, se estableció que se tendrán en:

Julio de 1915 en Atlantic City (E. E. U. U. del Norte).

1916 en Copenhague, aceptando la invitación hecha por el Gobierno de Dinamarca.

Además, se estableció que al lado del Congreso Permanente funcione un gremio especial que debe ocuparse de las labores de los Congresos.

CONGRESISTAS A TRENTO (Austria).

No se trataba de un viaje analcohólico; aceptando la invitación de las autoridades, los congresistas, sobre todo cultivadores de viñas y productores de vino, iban a Trento para examinar el primero y más perfecto establecimiento para la utilización analcohólica de la uva y para estudiar las propiedades singularísimas que en estos últimos tiempos se han descubierto en los mostos condensados en frío y añejados.

Para hacerse una idea de la importancia de estas constataciones es suficiente decir que se alcanzó no tan sólo el modo fácil y simple de conservar los mostos, sino se descubrió que éstos, condensados y añejados, pueden sustituír al alcohol en todas las preparaciones de los licores y de las tinturas, pues disuelven perfectamente las resinas y los alcaloides o principios activos de los medicamentos, permiten de obtener un extracto integral de los residuos de la uva, beneficiándolos completamente, y tienen, en fin, la propiedad extraña de peptonizar las albúminas y las lecitinas, constituyendo así un óptimo medio para la conservación de las carnes, de los huevos y de la leche.

Todas estas magníficas aplicaciones científicas destinadas a resolver el importante problema de la utilización de la uva entre nosotros, y el otro no menos importante, aunque científico, del motivo de su acertada acción eupéptica, los congresistas han podido constatarla en actuación en los Establecimientos en Trento.

EXPOSICIÓN DE SUSTANCIAS ANALCOHÓLICAS

En la misma Villa Real, en donde se reunieron los congresistas, se había hecho, con el permiso del Comité, una pequeña exposición de sustancias sin alcohol por las casas siguientes:

1) Cantina Experimental y Laboratorio Enoquímico,—de Barletta (Italia), mostos esterilizados, mostos concentrados, jarabes y miel de uvas.

2) Dr. Ad. Böhi, Zurigo III, Birmensderferstrase 125–publicaciones.

3) Rómulo Bigliani, Asti (Italia), Corso Alfieri 27—mostos y vinos sin alcohol.

4) Briod y C., Yverdon (Suiza), vinos y bebidas sin alcohol.

5) Dr. José Cappellano, Turín (Italia), vía Carlo Alberto 23—gelatina de uvas, extracto de uva, gelatina de uva iodada, laxativa, a la zarzaparrilla.

6) José Caputi, Brescia (Italia), uva fresca y conservada.

7) A. Espósito, Moscufo (Italia, Provincia de Teramo), vino moscatel sin alcohol.

8) Mateo Da Ponte e Hijo, Coneliano Venete (Italia), mosto esterilizado.

9) Hermanos Ghiotti, Cittá S. Angelo (Italia, Provincia de Teramo), uva fresca.

10) Dr. Jung y Cº, St. Margroten (Suiza), vinos fermentados desalcoholizados.

11) Dr. Sebastián Orlando, Florencia (Italia), vía Guelfa 1—mostos y vinos sin alcohol.

12) G. R. Palestine, S. Benedetto del Tronto (Italia), mosto concentrado, gelatina de uva, dibujos para instalaciones.

13) Garungstechnisces Laoratorium A. Schmid, Zolliken (Suiza), mostos y vino sin alcohol, aparatos de gasificación.

14) Federico Valli e Hijo, Lugo (Italia), jarabe concentrado de uva.

15) Hermanos Zerioli, Castel S. Geovanni (Italia, Provincia de Placencia), uva de mesa.

16) Luis Gobbi, Molegnano (Italia), vía Industria 4—conservas de uva.

17) Juan Guglielmi, S. Pietro Vernótico (Italia, Provincia de Lecce), uva.

18) Laboratorio Zinotécnico Italiano Scandicci, Florencia (Italia), mostos concentrados.

19) Raimundo Corradini, Guastalla (Italia), conserva de uva.

20) Andrés Rapalli, Castel S. Giovanni (Italia, Provincia de Placencio), uva.

21) Ottavi Hermanos, Casal Monferrato (Italia), publicaciones.

22) F. Mossina y Cía., Guastalla (Italia), jarabe de uva.

23) Carlos Erba, Milán (Italia), jarabe de uva "Ampel."

24) Botica Manzoni, Milán (Italia), "Stofolina" y "Ferrenosio."

25) Sociedad Mirandolese (Representante en Milán: Carlos Torrani), jugo de uva concentrado.

26) Agencia Tecnológica Italiana, Milán (Italia), anhidrido sulfuroso para uso antifermentativo.

27) Ph. Mayfath, Milán (Italia), Plaza Monforte 1, máquinas enológicas.

28) E. Rigamonti y Cía., Milán, vía Carlos Poerio 39, aplicaciones del anhidrido carbónico. Máquinas.

29) Ugo Spangher y Ing. Bertoni, Milán, corchos para embalaje, instalaciones frigoríficas.

30) Ditta Zanardi, Bolonia (Italia), vía S. Stefano 32, mostos concentrados.

31) Biondi. Pezzoli y Giudici, Milán, máquinas enológicas.

32) Cooperativa de Exportaciones de Productos Viníeulas (de las viñas) del Trentino, Trento (Austria) varios productos.

Los productos que más gustaron al público numeroso que visitó la pequeña exposición en los pocos días que estuvo abierta, es decir durante el Congreso, son:

Cooperativa di Esportazioni Prodotti Viticoli del Trentino, Trento (Austria).

Briod y C., Yverdon (Suiza).

Federico Valli e Hijo, Lugo (Italia).

Loboratorio Zinotécnico Scandicci, Florencia (Italia).

El Comité del Congreso no ha publicado todavía su resolución oficial (y quién sabe cuándo la publicará!) la que naturalmente será más completa y más detallada; sé que dentro de algunos días la Sociedad de Temperancia de "Los Buenos Templarios," cuyos socios en su mayoría hacían parte de los congresistas y conferencistas publicará su información, la que saldrá más exacta que la mía, por la mayor competencia de los que la redactaron, y apenas sean publicadas me proporcionaré una copia de las dos publicaciones, que me apresuraré a enviar.

ORESTE SEGRE.

Informe presentado por los Delegados de Guatemala al Quinto Congreso Comercial del Sur, reunido en la ciudad de Mobile.

New Orleans, La., febrero de 1914.

Señor Doctor don Luis Toledo Herrarte, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—Guatemala, C. A.

Señor:

En su debida oportunidad fuimos honrados con el nombramiento que la Secretaría de su digno cargo se sirvió hacer, discerniéndonos el honor de representar a la República de Guatemala, en el Quinto Congreso Comercial del Sur, que se reunió el mes de octubre próximo pasado en la ciudad de Mobile.

La ciudad de Mobile tuvo el honor de recibir, con tal motivo, a su Excelencia el Señor Presidente de los E. E. U. U. y otros altos funcionarios del Gobierno Federal, que lo acompañaban.

El Señor Presidente Wilson se sirvió honrar el Congreso en la primera sesión, declarándolo instalado.

Estudios muy importantes y problemas de gran trascendencia comercial fueron discutidos en aquel Congreso, habiéndose llegado a conclusiones de alta previsión.

No ha sido todavía publicado el folleto oficial que contenga esas conclusiones y tan pronto como lo sea, tendremos el honor de elevarlo inmediatamente al superior conocimiento del señor Ministro.

Nos es muy honroso, señor, dar cuenta a Ud. de los actos principales, llevados a cabo durante las sesiones del Congreso.

J. M. GONIGAL. ÁNGEL PEÑA.

* * *

Profetizando que la apertura del Canal de Panamá inaugurará una era de desarrollo industrial sin precedentes en el Sur, el Gobernador Mr. Emmet O'Neal, de Alabama, en su discurso de bienvenida a los Delegados al Congreso Comercial del Sur, hoy, declaró que la conclusión del camino de agua del Istmo, realiza el sueño de Comodore Maury que, "lo que el Mediterráneo ha sido sido para Europa, serán el Golfo de México y el Mar Caribe para los E. E. U. U."

El Gobernador O'Neal dijo, que la reunión de representantes del Comercio, Industria y Política de éste y otros países, con quienes se deseaba estrechar las relaciones comerciales, marcaba una era de vital importancia para el comercio de los E. E. U. U.

TRIUNFO DE AMÉRICA

"Solamente las ventajas materiales que con toda confianza esperamos realizar, con la obra del Canal de Panamá, dijo él, nos justificarían la

celebración de este trabajo colosal, pero además de esto, la construcción en sí nos edificará un monumento que pregonará el espíritu indomable americano, que con tan asombroso éxito ha llevado a cabo una obra, enfrentando dificultades mil, que parecían insuperables. El Gobernador O'Neal dijo que, donde Francia sitiaba, América conquistaba, y donde De Lessepps fracasaba, Goethals triunfaba.

Describiendo el Canal del Istmo como "el sueño del siglo," dijo que este sueño sería pronto una realidad. Su conclusión, declaró, realizará las esperanzas de los E. E. U. U. de poseer la supremacía en el Comercio, supremacía que no se adquiere con la adquisición de territorio extranjero, o del triunfo en la guerra o cosa parecida, sino por la superioridad de saber ir a la cabeza en el arte de la Paz. Indicará que el Padre de las Aguas, vendrá a su posición antigua, como árbitro y regulador de nuestro gran comercio interno. Indicará que a nuestros puertos llegarán todos los buques, trayendo a nuestras playas los productos de todas las tierras, llevándose en cambio los tesoros inagotables de nuestros campos, nuestras minas y nuestras fábricas. Indicará que la mayor parte de esa ola comercial que hoy paga su tributo de oro a los puertos del Este, verán una entrada en los puertos del Atlántico del Sur y estados del Golfo, y este Sur ganará de nuevo su antigua supremacía comercial y financiera,

* * *

PAGA UN TRIBUTO A MORGAN

El Gobernador O'Neal, pagó un tributo al finado John T. Morgan, de Alabama, a quien dijo se debía en gran parte la construcción del Canal: sus esfuerzos para esta obra fueron incansables.

"Ahora que la hora del éxito final se acerca, continuó, podemos orgullosamente, proclamar a John T. Morgan, de Alabama, como al que acercó nuestras playas, cuatro mil millas hacia todos los mercados del Mundo. "Es una coincidencia singular," dijo, "que al mismo tiempo que límites geográficos nos empujan hacia mayor comercio por un gran americano, cadenas políticas y legales son quitadas de él, por otro. Mientras que Goethals hizo bella la gran ambición de Morgan y nos proporcionó física liberación para salvar los obstáculos de la naturaleza, nuestro gran Presidente, nuestro dignísimo huésped hoy, quien está guiando y dirigiendo la política del país con tanto éxito, y quien nos ha librado de la terrible carga de un injusto e inicuo sistema de tarifas, ha abierto las puertas al comercio y nos ha dado a aspirar el aire vigorizador de una nueva libertad, bajo los estimulantes efectos de que todo el pueblo americano marchará hacia adelante, a grandes y perdurables triunfos en todos los campos industriales y comerciales de la vida.

ALABA LA POLÍTICA DE WILSON

"En el gran concurso, a que hoy está dedicado, para la restauración de la libertad de industria y de justicia social, ha demostrado al pueblo

americano su enorme conocimiento, su soberbia capacidad como hombre de Estado y su inmenso poder de mando. No descansará hasta que no haya roto las cadenas de monopolio y nos haya dado un sistema libre de la dominación de intereses especiales. egoístas, un sistema seguro, elástico, capaz de seguir el movimiento comercial de expansión que seguirá y una justa y segura tarifa de impuestos.

Mr. O'Neal, en conclusión dijo que los americanos del Sur, están muy reconocidos, porque el día de adelanto parcial ha pasado y que ahora, reconoce que lo complejo de la civilización moderna, ha aumentado mucho la esfera de actividad gubernamental y que el progreso no puede ser positivo hasta que la justicia social e industrial sea establecida por una sabia y justa legislatura.

* * *

El Presidente Wilson dijo:

"Su Excelencia, señor Presidente del Congreso: Es con verdadero placer, que me encuentro hoy aquí; ya hube una vez antes, en otro país del Sur, de dirigirme al Congreso Comercial del Sur. Hablé entonces de lo que el porvenir parecía tener reservado para la región del Sur, que tanto amamos y por cuyo futuro esperamos con toda confianza y esperanza. Pero otra cosa me trae hoy aquí; no necesitamos hablar del Sur. Él, talvez, adquirió el don de hablar por sí mismo. Vine aquí, porque deseo hablar de nuestras relaciones presentes y venideras con nuestros vecinos del Sur. Pensé, tanto como un deber público, como por placer personal, estar aquí para expresar por mí mismo y por el país que represento, la más cordial bienvenida a todos los que aquí se hallan, representando a los Estados de la América Latina. El porvenir, señoras y caballeros, va a ser del todo diferente del pasado en este hemisferio. Los estados situados al Sur de nosotros, que han sido siempre nuestros vecinos, se aproximarán ahora, por innumerables razones a nosotros, y la razón principal, espero será el número que formaremos, al comprendernos mutuamente.

"El interés no atrae ni une a las naciones, algunas veces las separa; pero la sincera simpatía y concordancia mutua, las une. Y yo creo, que con la nueva ruta que está próxima a abrirse, mientras cortamos físicamente dos continentes, espiritualmente los unimos. Es una unión espiritual la que buscamos. Me pregunto si ustedes comprenden, me pregunto si su imaginación está llena de la gran significancia de la ola del comercio. El Gobernador de ustedes, aludió con un hermoso y florido lenguaje al viaje de Colón, pero Colón fué compelido por las circunstancias. Constantinopla había sido capturada por los turcos y toda ruta para su comercio con el Este, había sido repentinamente cerrada. Si no había otro camino para abrir y atravesar el Atlántico, o atravesar este Océano para abrir estas rutas de nuevo, quedaban cerradas para siempre, y Colón salió decidido, no a descubrir América, puesto que ignoraba su existencia, sino a descubrir las costas del Este de Asia.

"Puso sus velas hacia Catay y se encontró con América. Con este cambio en la faz del mundo, ¿qué ocurrió? Inglaterra, que había estado

atrás de Europa, con un mar desconocido cerca de ella, se halló con que todas las cosas se habían tornado como por encanto y se hallaba ahora al frente de Europa; y desde entonces, todas las grandes obras de energía que han salido de Europa, parecen estar dirigidas hacia el Oeste, a través del Atlántico.

"Pero ustedes notarán, que ellos se han dirigido al Oeste, hacia la parte Norte del Ecuador y que la mitad Norte del globo parece estar llena de ella misma, por medio de simpatía y mutua comprensión."

"LA MAREA SE BALANCEARÁ HACIA EL SUR

"Estas grandes corrientes que han corrido a lo largo, parelelas de latitud, se balancearán ahora hacia el Sur, paralelas de latitud y la puerta de entrada del Istmo de Panamá, abrirá al mundo un comercio que no ha conocido jamás, un comercio de inteligencia, de ideas, de simpatía entre el Norte y el Sur. Los Estados de la América Latina, que para su desventaja habían estado fuera de la línea principal, estarán ahora precisamente en esa línea. Siento ya que estos caballeros que nos honran con su presencia en ésta, encontrarán que alguna parte, por lo menos, del centro de gravedad del mundo ha sufrido un cambio. Piensan ustedes que New York, por ejemplo, estará más próxima a la costa Oeste de Sud América, que lo que está hoy a la costa Este del mismo país? Han pensado ustedes que una línea tirada hacia el Norte, paralela a la mayor parte de la costa Oeste de Sud América, correrá solamente como a ciento cincuenta millas al Oeste de New York? La gran masa de Sud América, si ustedes ven su esfera y no a la proyección de Mercator, está situada hacia el Este del continente de Norte América. Ustedes se fijarán, cuando ustedes vean que el canal correrá Sureste y no Sudoeste, y cuando ustedes entren al Pacífico, que se hallarán más al Este que cuando dejaron el Golfo de México. Estoy diciendo estas cosas, porque las descubrí recientemente, cuando repasaba mis estudios de Geografía.

"ABRIMOS UN NUEVO CAPÍTULO

"Todas estas cosas son significativas, y por eso ahora estamos cerrando un capítulo de la historia del mundo y abrimos un nuevo de inmensa, indecible significación.

"Hay una peculiaridad en la historia de los pueblos de la América Latina, que creo es bien sabida. No oyen ustedes de concesiones que se dan a capitalistas extranjeros en los Estados Unidos. Ellas no son concesiones donadas; son invitaciones para invertir dinero. El trabajo es nuestro, aunque ellos son bienvenidos para invertir en él. No les pedimos que den el capital y hagan el trabajo. Es una invitación, no un privilegio y lleva la condición, sólo porque su territorio no está situado en el campo mismo de acción y de las grandes obras, a dar concesiones y en estas condiciones por supuesto, a estos intereses extranjeros, les es fácil mezclarse en sus cosas domésticas, y hasta dominarlas; y asuntos en este estado, son siempre peligrosos y muy fácil de venir a ser intolerable. Lo que estos países van

a ver ahora, es una emancipación de la subordinación a estos extranjeros, que hasta hoy ha sido inevitable, y una aserción de su espléndido carácter, el cual a pesar de todas las dificultades porque han atravesado, han una y otra vez demostrado su dignidad, su valor, su actitud y tacto, el respeto a todos los países latinoamericanos, sus acciones heroicas con todas estas diversas circunstancias, no merecen otra cosa, que la admiración y aplauso del mundo entero. Han tenido más dificultades en sus préstamos de dinero financieras, que cualquier otro país del mundo. Han exigido de ellos interés que no han exigido a nadie, porque, decían el peligro era mayor y luego, tomaban seguridades que destruían por completo estos riesgos. Admirables arreglos para los que enfrentan esta estipulación. No me complazco en nada, tanto como en el prospecto que ellos serán ahora emancipados de estas condiciones, y nosotros debemos ser los primeros en ayudarlos a esta emancipación. Creo que algunos de estos caballeros, han tenido ocasión ya de presenciar que el departamento del Estado, recientemente, ha procurado encaminar las cosas a ese fin. En el futuro, se unirán ellos a nosotros, cada día más, por las circunstancias que explicaré enseguida con moderación, espero, y sin indiscreción.

"DEBEMOS PROBAR QUE SOMOS AMIGOS

"Debemos probarles nuestra amistad y respeto, sobre bases de igualdad y honor. No podemos ser amigos, sino bajo punto de honor, y debemos mostrarnos sus amigos, interesándonos en sus intereses, sean estos para provecho de los nuestros o no. Es una cosa muy difícil, decidir la política extranjera de un país, si vamos llevados por interés material. No solo es un acto injusto hacia aquellos con quienes tratamos, sino que nos hace desmerecer en nuestro ser mismo. Mutuo acuerdo debe ser la base, para que florezcan las flores de la amistad; porque hay detrás de esto, algo muy significativo, que es más querido que nada, para los hombres de pensamiento de América. Quiero decir, el desarrollo de la libertad constitucional del mundo. Derechos humanos, integridad nacional y oportunidad, van en contra de intereses materiales. Es esto, señores y caballeros, el problema que hoy venimos a enfrentar. Deseo aprovechar esta ocasión, para decir que los Estados Unidos no tomaran ya jamás un solo pie de tierra adicional, por conquista. Se dedicarán a demostrar que sabe cómo hacer honorable y ventajoso, el uso del territorio que ya posee. Y debe tener como uno de sus deberes de amistad, el cuidado de que de ninguna parte del mundo, vengan los intereses materiales a hacerse superiores a la libertad individual y oportunidad nacional. Digo esto, no como una idea lanzada sencillamente, para que la repita cualquiera, sino para fijar en nuestras conciencias la clase de relaciones que debemos guardar con el resto de América. Es el parentesco de una larga familia, que se dedica exclusivamente al desarrollo de la verdadera libertad constitucional.

"Bien sabemos que esta es la base sobre la cual cualquier empresa se corona con el éxito. Bien sabemos que esta es la causa que hoy hacemos en común con ellos, porque la hemos tenido que hacer nosotros mismos.

"VE LA MANO DE INTERESES MATERIALES

"Se ha hecho referencia hoy, de algunos de los problemos que enfrenta la nación. ¿Cuál es el corazón de todos nuestros problemas? Es que hemos visto la mano de intereses materiales, lista para apoderarse de nuestros más queridos intereses y posesiones. Hemos visto interés material amenazar nuestra libertad constitucional aquí en esta América. Por eso es, que hoy sabemos bien simpatizar con aquellos en América que tienen que luchar por la misma causa no sólo entre sus fronteras sino también fuera de ella. Sé la respuesta que, a este programa dará el cerebro y corazón de América, porque América fué creada para realizar un programa como este. No es porque América sea rica. No es porque América posea gran población y grandes materiales de industria y prosperidad. América es un nombre que resuena en los oídos de los hombres, como símbolo de oportunidad individual, como símbolo de libertad individual. Preferiría mil veces, pertenecer a una nación pobre pero libre, que a una nación rica que hubiese perdido su amor a la libertad. Pero jamás seremos pobres si amamos la libertad, por que el pueblo que ama la libertad, verdaderamente asiste al hombre a ser libre, a hacer lo mejor y a ser lo mejor y esto nada más, suelta y da alas a todas las espléndidas energías de un gran pueblo que piensa y obra por sí mismo.

"Una nación de empleados no podría nunca ser libre, lo mismo que una que estuviera compuesta de amos solamente.

"ENFATIZANDO PUNTOS DE LA VIDA PROPIA

"Así al enfatizar los puntos por los cuales debemos unirnos en simpatía y espiritual interés con los pueblos de la América Latina, no hacemos más que enfatizar los puntos de nuestra propia vida y nos mostraríamos falsos a nuestras propias tradiciones, si nos probáramos falsos amigos hoy. No piensen, sin embargo, caballeros, que estas cuestiones de hoy, son solamente cuestiones de política y diplomacia. Están dichas, siguiendo los principios de la vida. No debemos alejarnos del principio de que: moralidad y no poder será nuestra guía y no debemos jamás recurrir a pesquisas o espionaje de ninguna naturaleza, porque sea más conveniente hacerlo así. Por eso, me parece que este es un día de esperanza infinita, de confianza en un futuro mucho más brillante que nuestro pasado. Quiero inclinarme a creer que, apesar de todas estas cosas que deseamos corregir, el siglo diez y nueve, que hoy hemos dejado atrás, nos trajo una gran escala, la cual el tiempo nos hará ascender lentamente sus penosos escalones que nos llevarán a la cumbre desde donde podremos obtener una vista absoluta de las bellezas que lleva en sí el linaje humano; pero a pesar de eso he dicho, hemos saltado una gran parte de esos escalones, y surgiremos muy pronto, en una o dos generaciones, de aquellas alturas donde estaremos iluminados por la luz admirable de la justicia de Dios."

* * *

Afirmando los vastos beneficios que traerá al comercio la apertura del Canal de Panamá, el Secretario Daniels dijo a los Delegados al Congreso

Comercial del Sur, que esta apertura no doblaría la eficiencia de la marina. Negó que la movilización de estas flotas traería mayor poder marítimo a los E. E. U. U. Admitió, sin embargo, que esta movilización mejoraría la marina en gran parte.

"Durante la larga campaña para inducir a los americanos a pagar los millones necesarios para la construcción del Canal," dijo el Secretario, "uno de los más fuertes argumentos fué que esta obra doblaría la eficiencia de la marina. Nos dijeron también que esta eficiencia daría mucho poder a la armada y que tornarían los E. E. U. U. a ser los dictadores del Hemisferio Occidental y los dueños y señores de los mares."

"Ahora que la conclusión del Canal se aproxima y que el día llega, en que los barcos saldrán de San Francisco al Caribe en 240 horas, en vez de 1,824 que tomó el Oregón para dar la vuelta al Cabo de Hornos, nos dicen que el volumen del Canal requiere doble marina y que la inspección del mismo Canal requiere armada en el Itsmo.

HABLA DEL EXPLORADOR FRANCÉS

El Secretario Daniels, se refirió entonces a la declaración del Conde Mauricio, célebre explorador francés: que esta "gigante y admirable obra de los Estados Unidos no estaba protegida suficientemente en el sentido militar. El francés calculó que 25,000 hombres sería lo menos que se necesitaría para proteger ese camino de agua." "Pero en esta declaración —continuó Daniels,—como en muchas otras cosas, la verdad está entre dos aserciones extravagantes. El Canal, no doblará la eficiencia de la marina, pero aumentará muchísimo su habilidad para defender debidamente toda la costa, tanto del Pacífico como del Atlántico. No multiplicará el número de la armada. Necesitará fortificaciones y tropas, pero en ningún caso, la cantidad de tropas que nuestro distinguido explorador predice."

TRIUNFOS TRAEN SACRIFICIOS

"Ninguna grande obra viene sin sacrificios ni gastos, pero los beneficios que se obtienen no son comparables a estos, pues en los años venideros, no será comparable el moderado gasto que se hará para su operación y protección, con las ganancias y grandes beneficios que se obtendrán, con la expansión del comercio; el gasto quedará estacionario, mientras que las ganancias aumentarán de día en día.

"El Canal de Panamá es un cuchillo gigantesco que corta y disminuye las distancias de una manera que bate todo record. Y el cortar y disminuír las distancias entre New York y San Francisco, indica una revolución naval y comercial. La significancia militar del Canal, por supuesto, es que, permitirá el rápido movimiento de la flota en cualquiera de los océanos, en tiempo de guerra.

"Será la cuerda vital de transferencia, por la cual los Estados Unidos pueden prontamente venir a la asistencia y defensa local. Con una marina competente y con el canal bien asegurado, no solamente como precaución, sino con rifles del calibre que sea necesario para asegurar éxito en el mar

abierto, de cualquiera de los océanos (condición necesaria en fortificaciones de las costas del mar) no se atentará la invasión porque estarían seguros del fracaso. Sin el Canal, se necesitarían cuatro meses para doblar el Cabo de Hornos, una flota atlántica para llegar al Pacífico en su parte Norte: con el Canal se requieren menos de cuatro semanas."

HABLA DEL VIAJE DEL OREGON

Refiriéndose a la guerra Hispano-Americana, el Secretario Daniels, habló del azaroso viaje del buque de guerra Oregon, viaje de 13,400 millas hechas en tiempo que batió todo record, declarando que este buque ayudó poderosamente a la construcción del Canal.

"De aquí a unos pocos meses, dijo, la marina, causa principal de la obra del Canal, atravesará orgullosamente y con toda majestad, el camino de agua que conduce de un océano al otro. Encabezada por el Oregon, la flota de la República pregonará en el mundo, que ella, que antes anclaba solamente en un océano, ha levado anclas y está igualmente satisfecha en el Atlántico que en el Pacífico protector y defensor del honor americano y de los intereses americanos.

"Si es dado a los que dejaron ya este mundo, abrir las ventanas del cielo y regocijarse con las obras de la tierra, el corazón de John T. Morgan se estremecerá de felicidad, al ver la realización de un sueño que lo despojó de pensamientos comunes y le trajo la visión que viene a aquellos que viven para el deber público y el pensar privado, en donde residen los dones que dan poder para profetizar y poder para soñar sueños grandes."

NOMBRE QUE VA UNIDO AL CANAL

Es un placer inmenso el ver, que uno de los nombres que van indisolublemente ligados a la obra del Canal sea el de un hijo de Alabama.

Su ciudad debe ya entrar en el rango que entran los grandes Estados de la Unión, pues que de aquí surgió la figura eminente de John T. Morgan. A ningún otro hombre en América debemos tanto como a este, que nos inclinó a la realización de una esperanza de más de cuatrocientos años.

Su cerebro era colosal y no podía pensar nada que no fuera valioso; pensaba con magnitud de continentes y solucionaba problemas de interés universal. Se hubiera sentido preso y enjaulado, si no hubiera podido venir a los hechos con trabajo enorme. El problema del Canal era tónico y vivificador para él. No importa si él no fué el campeón de la ruta que indicó; que haya concedido la preferencia a la ruta de Nicaragua a la ruta rival del siglo: la de Panamá. Mantuvo en el pueblo americano la llama viva de la idea del Canal. Hizo del camino interoceánico un adelanto universal. Ningún nombre merece ser esculpido con letras más brillantes, señalando el triunfo, que el de John T. Morgan de Alabama. Iluminó el camino para la obra, que iba a ser realizada poco después de su muerte por Roosevelt, Gœthals y asociados.

FERROCARRILES EN CONTRA DEL CANAL

Nunca tuvo el Canal enemigo más formidable que los inútilmente celosos ferrocarriles transcontinentales; Morgan fué quien los delineó. Reconociendo el tremendo poder de este hombre y deseando hacerlo a su lado, la Compañía del Southern Pacific le ofreció un sueldo de $50,000 al año, para que fuera su abogado, oferta que declinó diciendo que el hombre que la hizo, no podría ser nunca bienvenido bajo su techo.

El valor del Canal para el mundo desde el punto de vista comercial e industrial es indecible. El fabuloso oro de los aztecas y la opulencia de los Incas en el Perú, cautivaron las mentes de Cortez y Pizarro, pero toda esa opulencia que estos ambiciosos españoles hallaron, no es comparable con la imponente riqueza que nuestros vecinos en el Hemisferio Americano del Sur tienen para darnos, en su comercio y su tráfico. Pero este es un tema que será tratado por otros.

DICE QUE MOBILE LLEVA VENTAJA

"Sé que su sabia ciudad realiza la inmensa ventaja que lleva con su proximidad al Canal. La ruta de Mobile a Colón es recta como una flecha y está 273 millas más cerca de la entrada del Atlántico al Canal que New Orleans. Y mientras que otras de nuestras ciudades tienen la ventaja de poseer líneas de vapores establecidas hace ya tiempo, esta nueva ruta de agua, aunque no deje compartir en magnitud apreciable el tráfico que New York y otros grandes puertos del Atlántico sostienen y gozan, creará un nuevo gran tráfico, conforme nuestro país progresa y aunque no será todo de una vez, hará poco a poco de su país, una de las ciudades más grandes sobre el Golfo, nuestra isla de mar, la más agraciada, tal vez de todas las de la costa en su proximidad al Canal. La armada ha desplegado sus más ricos talentos en la iniciativa de la busca y selección de esta nueva ruta que finalmente decidió la construcción del Canal. Las inspecciones todas han sido hechas por oficiales de la marina y uno de ellos dió su vida en sacrificio, al servir a su país en el sol del trópico. El Comandante Crossman se ahogó mientras preparaba la inspección de la ruta de Nicaragua, en Greytown. Otros nombres ilustres de la marina que van en conexión con esta obra, son los lugartenientes. Strain, Craven y Michler, Comandante Sefridge, Almirante Davis y Ammen, Capitán Shufelt, Comandantes Hatfield y Lull y los Ingenieros Civiles Menocal, Endicott y Rousseau, al mismo tiempo que servían como Presidente, Almirante Walker y el Comandante Stauton como Secretario de la Comisión del Canal del Istmo, quienes inauguraban el proyecto coronado ya del más feliz éxito. Sus servicios son inestimables.

"Al ponerse a reflexionar sobre esta obra magna del Canal, el trabajo que queda para lo futuro, parece nada en comparación a este trabajo gigantesco y poderoso que la mano del hombre ha hecho.

"Pero ante todo, cuidémonos de seguir el ejemplo del hijo de Macedonia que lloró porque ya no había más mundos que conquistar. Donde no hay visión el pueblo perece."

LLAMA EXPERTOS A LOS ESTADOS UNIDOS

Las inundaciones del Misisipi, las áridas tierras del Oeste y las tierras pantanosas del Sur, llaman al genio de Goethals y los distritos de fiebre de África y Sud América están reconocidos a Gorgas.

Al mismo tiempo las puertas de Gatún, Miraflores y Pedro Miguel se abren de par en par al comercio del mundo y la marina de los Estados Unidos se estaciona orgullosa sobre los mares, como su champión, para garantizar el uso a todos los buques del mundo, pero también para su protección, como una llave que guarda la supremacía del poder del mar americano.

El Secretario Daniels revisó la parada del Presidente Wilson, y después de concluída esta, habló al pueblo allí reunido. Fué saludado por este con todo entusiasmo, aunque sintieron no haber escuchado al Presidente.

"Me imagino que no rompo las reglas de la ética, al dirigirme a ustedes en la ocasión misma que lo hace el Presidente de los Estados Unidos. Pienso que no he venido aquí como simple representante de los Estados Unidos, sino que he venido a mi casa. No hay reglas éticas entre los de un mismo hogar; hacemos lo que creemos bien hecho. Cualquiera que haya escuchado el discurso del Presidente hoy, sabe que no podrá sér viviente hacer mejor discurso que él."

Prácticamente todos los cuerpos que tomaron parte en la revista se formaban al oír la musica de "Dixie" y cada vez que la canción familiar se tocaba, era ocasión del más vívido entusiasmo. Esto hizo recordar a Daniels una historia:

"Tengo el mismo sentimiento del soldado confederal, que diez años después de la guerra ahorró suficiente dinero para visitar New York. Fué como ustedes saben, diez años después de la guerra que ninguno de nosotros pudimos tener dinero para hacer un viaje como este. El veterano estaba sentado solo en el Central Park, cuando la banda tocó Dixie."

"Al concluír la pieza, el veterano se acercó al director de la banda y le pidió que tocara Dixie de nuevo. El director lo hizo, y tuvo que acceder a tocarla cinco veces más. El director le dijo entonces: Si usted fuera a morirse y llegara con San Pedro a la puerta dorada, creo que le pediría que tocara Dixie en la mañana de la Resurrección. Tiene usted razón, contestó el veterano, y si no tocaban Dixie no me levantaría."

"Doy a ustedes mi felicitación por la visita a su hermosa ciudad de el Presidente de la República. Aquellos de ustedes que han tenido visiones relativas a su ciudad de la Costa del Golfo, están a punto de verlas realizadas, dijo Daniels.

"El Canal de Panamá pone a la ciudad de ustedes, como vuela el cuervo, 600 millas más cerca que la metrópoli de New York. Estoy satisfecho de estar en su ciudad. El último secretario de la marina, Herbert, de su estado, me ha dado sus sabios consejos en varias ocasiones y me siento grandemente beneficiado con ellos.

"Recordarán ustedes el tiempo de la guerra Hispano-Americana, cuando el capitán Clark dejó la roca del Pacífico. Oraciones fueron con él, por

un viaje feliz, pues tomó para él cuatro meses, dando la vuelta al Cabo de Hornos, ruta que tuvo que tomar por no haber otra. Ahora el viaje se hace en cuatro semanas, por el Canal de Panamá, gracias a su iniciador y padre John T. Morgan."

* * *

"La oportunidad para hacer aumentar y mantener la demanda de algodón americano" fué el tema elegido por el Coronel Jarvie Jordan de Atlanta, Georgia, al hablar al Congreso Comercial del Sur en su sesión del lunes en la tarde. Mr. Jordan es Secretario–Tesorero de la Comisión Permanente Americana de Agricultura y Presidente de la Asociación de los Algodoneros del Sur.

En parte, habló como sigue:

"El tema que he elegido para dirigirme a ustedes en esta ocasión, es uno que creo atraerá la atención del pueblo, no sólo del Sur sino de la Nación entera."

"El tiempo vendrá, conforme evolucione sus actividades Europa, cuando tengamos que buscar otros mercados para nuestro algodón americano o sus productos manufacturados. La apertura del Sudán, las fértiles tierras de Sud África, y las mejoras en los métodos de agricultura en el Delta del Nilo, introducidas por el oro y actividad Británica, hará indudablemente que crezca la producción de algodón y por consiguiente disminuya la demanda del algodón nuestra en Europa.

"Estuve presente en el último Congreso de Federación Internacional de Hilanderos de Algodón y Asociación de Industrias, que se celebró en Hague, Holanda, en junio del presente año."

Esa conferencia pasó resoluciones para dar las gracias al Gobierno Británico por la autorización del gasto de $15.000,000.00 que se emplearan en el desarrollo y cultivo del algodón en el Sudán.

TEORÍA ERRADA

Mucha gente de los estados donde crece el algodón, están bajo la impresión, que por una causa rara de la naturaleza, el algodón crudo no puede darse con éxito bueno, sino es en el pequeño territorio que queda cerca de la parte Sur del Atlántico a lo largo del Golfo de México. Pero esta vieja teoría está errada. "Hay vastos territorios en diferentes partes del globo, en que la tierra es tan fértil, el clima tan ventajoso y la planta del algodón tan vigorosa en crecimiento y desarrollo, como en nuestra tierra del Sur.

"Nuestras ventajas en haber alcanzado el monopolio del algodón, en su producción y distribución y en obtener esas cosechas tan enormes, se debe solamente a nuestra bien enseñada labranza, a nuestras espléndidas facilidades de transporte y de ninguna manera a que hayamos sido nosotros favorecidos por las leyes benéficas de la Providencia, especial y excepcionalmente.

"Se debe, además, tener presente que el problema que los algodoneros del Sur estará enfrentando cuando esta producción extranjera adelante,

será sobre bases del salario por la labor, que en otros países del mundo es excesivamente barata."

No solo esto, sino tendrán que competir además, con el surtido de algodón crudo que se consume en los molinos americanos, en caso de cosechas cortas, así como hay que competir ahora en el algodón egipcio, en nuestras isla del Sur, que se consume en molinos americanos.

VENTAJAS DEL CANAL

Nuestra salvación, sin embargo, de la amenaza que pesa hoy sobre nosotros con la producción del algodón en las colonias y posesiones europeas, estará asegurada con la apertura del Canal y el desarrollo e incremento de nuestro comercio con Centro y Sud América y con los millones de habitantes de las naciones asiáticas."

"A ninguna otra porción de tierra norteamericana, probará el Canal ser más ventajoso que a los Estados del Sur. Será para estos, una mina de oro enorme, de oportunidad y valor comercial.

"Con la unión de las aguas de los dos océanos a través del Istmo de Panamá, estos grandes Estados productores podrán enviar de nuestros espléndidos puertos y ciudades, los productos de su suelo, minas e industrias al comercio y tráfico, con los millones de habitantes de todos los lugares del mundo civilizado.

OPORTUNIDAD DE MOBILE

"Si los hombres de negocio de esta hermosa y afortunada ciudad, con sus facilidades como puerto, aprovechan la oportunidad que hoy está en su mano, durante el cuarto de este siglo, Mobile vendrá a ser un gran estado, con mando sobre el comercio de los mares, así como fué Venecia, en sus días, la región más poderosa del reino.

"Nadie podrá predecir las espléndidas oportunidades y las admirables facilidades que la apertura del Canal trae a los estados del Golfo y de la costa sur del Atlántico.

"Verdaderamente, los estados del Sur deben una gran deuda de gratitud a ese gran patriota, hombre de estado del Sur, Senador John T. Morgan de Alabama, por su sabia predicción y su incansable esfuerzo, incesante en la lucha para unir las aguas de los dos mares, poseyendo y manejando el Istmo. Paz a sus restos. Y quiera Dios que el lustre de sus hechos y la memoria de sus triunfos, estén frescos siempre en el corazón de sus conciudadanos.

MANUFACTURAR PRODUCTOS CRUDOS

"Hay un viejo truismo que dice que jamás progresó el país que dependió del comercio de sus productos crudos."

"Los centros comerciales más ricos son aquellos que manufacturan esos productos para ponerlos acabados.

"Como prueba de estas aserciones, llamo la atención de Uds. especialmente a los grandes centros manufactureros de algodón de la Gran Bretaña y la Nueva Inglaterra."

Hay muchas secciones no productivas, por falta de condiciones para dar productos crudos, y sin embargo, tienen el caudal acumulado cien veces más que otro territorio similar en el Sur, si no fueran tan negligentes en buscar las ventajas superiores de la industria.

"Como una ilustración a lo que vengo de decir, llamo la atención de Uds. a los siguientes hechos: El valor de las cosechas de algodón americano en el mercado, es al presente de mil millones de dollars. Esto es el doble del producto anual de todas las minas de oro del mundo.

"Ahora, si toda la producción de algodón fuera convertida en género en los molinos americanos, la producción sería grande y el valor se multiplicaría como seis veces, creando una entrada anual de seis billones de dollars al Sur, y a la nación, o casi el doble de la cantidad de oro, plata y billetes que están al presente circulando en los E. E. U. U.

* * *

"Tráfico y peaje" fué el tema elegido por el honorable Emory R. Johnson, comisionado especial de tráfico y peaje de los E. E. U. U., al dirigirse al Congreso Comercial del Sur, en su sesión del lunes en la tarde.

Profesor Johnson dijo en parte:

Desde los días de Colón, el mundo deseaba un canal a través del Istmo Americano; y desde la adquisición de California y su poder por el Pacífico, el pueblo de los E. E. U. U. no ha cesado en su afán de considerar cómo se podría romper la barrera que los separaba. Ahora que el trabajo toca a su fin, será de considerar, qué ganarán los E. E. U. U. y el mundo con el gasto de $400.000.000 que ha costado la construcción de ese camino de agua.

"El Canal de Panamá es declarado frecuentemente como una conveniencia comercial y una necesidad militar para el pueblo de los E. E. U. U. Esta es una generalización. No es el punto de vista de hombres de negocio ni de la generalidad; ellos ven en el canal un camino de agua construído para reducir el gasto y riesgos del comercio, aumentar las industrias y ensanchar el ya ventajoso empleo de labranza.

Es por propósitos de paz, más que por razones militares, que el canal ha sido construído. El pueblo americano ha sido estimulado por ambiciones militares en la obra que han llevado a cabo en Panamá; pero su idea primera fué promover el tráfico doméstico, y quitar las causas que los hacen hoy competir con el pueblo de Europa, por su vasto comercio por el Pacífico.

EL CANAL Y EL COMERCIO DOMÉSTICO

El mayor tráfico embarcado entre los puertos de mar americanos se hace vía el Istmo de Tehuantepec y Panamá, donde el doble transporte de mercaderías y el viaje por tren hacen un gran aumento al costo de transporte, aumenta las pérdidas y daños de las mercaderías y retardan el tiempo que éstas debían ser entregadas. En tiempos de mucho negocio, las mercaderías son con frecuencia dilatadas muchos días, y el consignatario y el importador sufren grandes pérdidas.

"Cualquiera que sea el costo de fletes y transportes de estas mercaderías, vía Canal de Panamá, es seguro que el costo será reducido a una tercera parte.

"El Canal hará mucho para proveer una ruta más barata para el tráfico existente. Haciendo posible el embarque sin trasbordos de carga, como oro, maderas, carbón y otras cosas que no resisten sin dañarse, el trasborde aumentará el movimiento de carga y producirá ganancias.

El canal traerá a los canales del comercio las bases materiales que ha usado en sus industrias extractivas en el Oeste y Sur de los E. E. U. U. El gasto de fletes será reducido y el volumen aumentado. Esto, a lo menos, es posible y probable; pero será necesario tener presente que los fletes no serán reducidos en los dos puertos marítimos americanos a la cantidad que en el canal se cobrará por trasportes. Esto podría suceder si los fletes fueran determinados solamente por el costo del servicio; pero el costo no es la sola base ni el factor principal que determina la tarifa de los fletes. Competencia entre las compañías de vapores sería la causa de poner sus tarifas por el costo del servicio; pero esta competencia entre las compañías de vapores será regulada por medio de "conferencias" en la organización de sus líneas. La tarifa de todos los buques será la misma por todas las líneas rivales y el cargo por el transporte de mercaderías será conforme sea el tráfico, más que conforme pudiera ser el costo del servicio que vale el transporte.

EL CANAL Y EL TRÁFICO INTERNACIONAL

La más simple y más concreta medida del servicio que dará el Canal será el tonelaje de los buques que usen el camino de agua. Esto puede predecirse con cierta exactitud, porque es fácil deducir el tráfico que abandonaría toda otra ruta y daría la preferencia a la del canal, y es muy fácil averiguar la rapidez con que este tráfico aumenta.

La historia del Canal de Suez, el gran acueducto interoceánico, con el cual es comparable el de Panamá, es un libro abierto. El año pasado 5733 buques, de tonelaje neto de 20.275 toneladas, pasaron por el canal de Suez. El ensanche de tonelaje en diez años ha sido más del 70%.

Los buques que usará el Canal de Panamá anualmente, durante el primer año, esto es de 1915 y 1916, ascenderá acerca de 10.500,000 toneladas netas. Al fin de diez años, el total de toneladas netas habrá llegado a 17.000,000. El prospecto es de modo que indique que el Canal de Panamá principiará con menos de la mitad de toneladas con que empezó el canal de Suez. Más todavía, pasará mucho tiempo antes que el Canal de Panamá alcance al de Suez en volumen de tráfico. Si el de Suez continúa aumentando al precio presente, al término de 10 años, el volumen de buques que hayan servido al de Suez, será doble que el que tendrá Panamá. Es difícil, sin embargo, que el Canal de Suez continúe aumentando como hasta hoy, mientras que puede muy bien suceder que el efecto estimulante del de Panamá por industria y tráfico obre de manera que llegue a ser su ganancia inestimable. Eventualmente, al fin de dos o tres décadas digamos, el Canal de Panama habrá igualado o excedido al de Suez.

FACTOR EN EL DESARROLLO POLÍTICO

Desde la guerra hispano-americana que ocurrió solamente quince años hace, los Estados Unidos han sido movidos más y más hacia el mundo político. Todo evento y toda agencia que ensanche el intercurso entre los Estados Unidos y los otros países, cualquiera que estos sean, para aumentar las relaciones comerciales americanas de tráfico, trae en sí no sólo la oportunidad, sino la obligación y responsabilidad de los Estados Unidos como una de las principales naciones del mundo, y nuestro país no puede e indudablemente no quiere evitar tomar hacia sí esas grandes obligaciones internacionales. El Canal de Panamá acercará sin duda a los Estados Unidos y los traerá más hacia así a todos los países de la América Latina; verdaderamente, México y Centro América se aproximarán hacia el circuito de las rutas activas, por los cuales el tráfico de las costas entre los dos lados de mar de los Estados Unidos se llevará a cabo. Comercio y turismo entre los Estados y las costas del Pacífico de Sud-América habrá aumentado entre unas pocas décadas, mil y mil veces. Más comunicaciones entre los pueblos de la América Latina y los Estados Unidos serían mutuamente ventajosas tanto política como comercial y económicamente. En estos países, al Sur de Río Grande, los Estados Unidos están, y hay todas las razones para que continúen estando, políticamente desinteresados. El desarrollo competente, político, económico de esos países es todo lo que el nuestro desea. Cualquier apoyo o asistencia que los Estados Unidos den a sus vecinos del Sur, será con toda cordialidad y no con miras egoístas ni deseo alguno de adquirir dominio o ejercer control político sobre ningún país.

"Tampoco puede pasar desapercibido para los Estados Unidos que relaciones más íntimas con esos países, será ventajoso para los Estados. Este país no posee monopolios, ni sabiduría política, ni de elementos de civilización. La cooperación entre los latinos y los sajones será mutuamente beneficiosa. El Canal de Panamá promete traer a este estado a los países americanos todos, y atraerlos hacia sí en pensamientos y sentimientos, tanto como en el tráfico de cultura y comodidades.

"Es verdad, que a pesar de las buenas intenciones, el Canal de Panamá ha apartado completamente a un país latinoamericano. Es de lamentarse. Es muy seguro que el pueblo de los Estados Unidos no tienen deseo de hacer daño a Colombia y es de esperarse y de desearse, que estos dos países pondrán ante ellos mismos y ante el mundo entero el record completo de su acción. Si uno de estos dos países ha tratado de molestar al otro, es muy del caso que así lo confiesen y se arreglen después, pues es esta la única manera de comprenderse bien y de que la confianza sea restaurada. Con la declaración de que: "La doctrina de Monroe no es más fuerte que la marina americana," el congresista Richmond P. Hobson, hizo el miércoles en la noche, un llamamiento a los ciudadanos americanos para hacer que la bandera americana reine suprema en los mares, por medio de la construcción de una marina mercante y una marina suficiente para la protección de los intereses de este país.

Mr. Hobson recibió una gran ovación al concluír su discurso, y durante éste, lo interrumpieron muchas veces con vivas de entusiasmo, cuando se refirió a la doctrina de Monroe, y cuando expresó su esperanza por la gran marina mercante y sus esfuerzos para garantizar que los americanos tendrán en ella la misma protección que poseen otros países del mundo, con su marina competente sobre los océanos. Hubo una inmensa concurrencia.

"Con la construcción del Canal, y la marina competente americana, la estrella de la supremacía marítima vendrá gradualmente moviéndose hacia América, procedente de todas las naciones, y aquí permanecerá por siglos, declaró el congresista Hobson.

Pero su declaración vino con una palabra de alerta. Hizo referencia de que España rehusó proteger su parte en Cuba, a pesar de haberle llamado la atención muchas veces, durante la guerra hispanoamericana en 1890.

POR QUÉ HUBO GUERRA

"Si América hubiera tenido libre control sobre el mar en aquel tiempo no habría habido guerra," dijo Hobson. "Durante los años que precedieron a la guerra, se podrían haber construído buques de guerra por $3.000,000. Ahora cuestan $12.000,000. Esa guerra costó a los Estados Unidos $15.000,000 y pensiones que apenas se acaban de concluír de pagar.

Se pidió oportunidades iguales para todas las naciones y Mr. Hobson declaró que América debe estar en condiciones de cuidar bien de sus intereses antes que esa igualdad de oportunidades llegue.

"La guerra, dijo, es innecesaria, pero no así la marina grande. Puede Ud. guardar su revólver en el exterior de su sobretodo y salir sin que lo molesten. Creo que tarde o temprano, las naciones a una se desarmarán voluntariamente, pero mientras viene ese tiempo, América debe poseer una marina que cuide de sus intereses en todas partes y de todos modos."

CUANDO EXISTÍAN LUCHADORES

Durante su discurso, el congresista Mr. Hobson refirió un incidente de la Guerra Civil. De la audiencia se levantó un veterano soldado y dijo: "Yo estuve en eso," y Hobson contestó: "Sí; y Ud. y mi padre se levantaban temprano y antes de su almuerzo habían luchado más que durante todo el tiempo de la guerra hispano-americana."

Grandes vivas se escucharon de todos los presentes. Hobson se volvió hacia el Senador Duncan U. Flechter, quien pocos momentos antes había referido una hazaña de Hobson en la guerra hispanoamericana, y dijo: "Señor Presidente: Se mencionó la guerra hispanoamericana en los momentos que entraba, y quiero suplicar a Ud. se sirva olvidar la guerra hispanoamericana en lo que a mí se refiere y dejarme, pues estoy procurando hacer algo sobre mis méritos." Estas palabras trajeron vivo entusiasmo y se oyeron por todos los lados del teatro: ¡Muy bien dicho!

UNA PROFECÍA

Mr. Hobson predijo que el gran centro de negocios será el Panamá Canal y dijo que el Congreso de los Estados Unidos había separado una sección en la lista de tarifas, que lleva en sí la significación de una gran marina mercante para esta nación. "Estoy seguro que se me perdonará el decir que esta moción acerca de la marina mercante tuvo origen en una que yo tuve el honor de introducir y procurar por su aceptación," dijo. "Para hacer esta moción más efectiva, debía contener otro párrafo en que se impusiera una contribución o derecho de 2% sobre mercaderías que no son importadas a los Estados Unidos, a sus mercados.

Predijo que esta sección, referente a los derechos, sería agregada pronto y que traerá, además de hacer a los buques americanos supremos reyes del mar, mercaderías a los mercados americanos y harían de este país el centro comercial del mundo entero.

LA DOCTRINA DE MONROE SE SOSTIENE

El Congresista Mr. Hobson desechó la idea de que los Estados Unidos pudiera atentar apoderarse de territorio de países menos fuertes.

"La doctrina de Monroe se sostendrá y los Estados Unidos están dispuestos a proteger en lo que les sea posible a países menos fuertes," dijo. "Observemos la doctrina de Monroe en paz y no luchemos por ella." La preservación de los intereses americanos y la observancia de la doctrina de Monroe, necesitan de una marina muy competente, según la opinión de Hobson.

"Ciudadanos, el destino juega con nosotros," dijo. "Está la demanda de que nos debemos elevar y llegar hasta la supremacía marítima en el mundo. Esta supremacía la podemos obtener con la construcción de una marina poderosa que pueda proteger los intereses americanos."

Mobile puede llegar a ser uno de los pueblos más importantes en la construcción de navíos, si los esfuerzos de sus habitantes se encaminan hacia ese fin, dijo. Estimuló a sus habitantes y les dijo que se dediquen, que se esfuercen y que le hagan justicia a su ciudad y su puerto." Pero si Mobile no procura tener mejores derechos y romper la marcha hacia adelante, no podrá ser nunca el puerto y gran ciudad que nosotros de Alabama y el pueblo americano todo, ambiciona que sea." Lo vivaron con entusiasmo.

* * *

El Honorable A. H. Baldwin, Jefe de la Agencia de Comercio Doméstico de los Estados Unidos eligió, para su discurso: "Promoción del Comercio Federal y el Canal de Panamá," cuando habló con los delegados al Congreso Comercial del Sur, en la sesión del lunes en la tarde.

En parte, dijo Mr. Baldwin:

"Otros oradores se han ocupado ya en esta Conferencia de hablar de la admirable significancia de la obra del Canal, esa maravilla de ingeniería,

de el espléndido record al mantener las mejores condiciones sanitarias durante su construcción y del efecto que hará en nuestras relaciones con la America Latina y sobre las rutas de comercio del mundo y no será sobre nada referente a estas importantes causas que traté yo, en mi breve discurso, que hoy dirijo a ustedes.

Mi tema, el solo tema que deseo tomar, como representante del departamento de Comercio, en este simpático Congreso, si puedo, es la relación que el gran mundo tendrá con la obra de los Estados Unidos en todos sus ramos para la promoción y desarrollo de los intereses comerciales de nuestro país, tanto domésticos como extranjeros."

"Muy pocos de nuestros ciudadanos realizan el volumen que ya estas relaciones cubren, y es muy digno de apreciarse y de indicar aquí algunas facilidades que ahora están a la mano para los industriales y exportadores del país para extender su comercio, no sólo con los países de la América Latina, sino también con los demás países del mundo.

El departamento de Comercio, que está bajo la dirección del Secretario William C. Redfield, quien ha sido importador y hombre de negocios comerciales, por muchos años, es por supuesto el centro de estas actividades, pero el departamento del Estado, por medio de sus oficiales Diplomáticos y Consulares, la tesorería en su servicio al Ayuntamiento y muchos otros departamentos del servicio ejecutivo, son colaboradores activos, en la obra que con sus mil ramificaciones cubra al mundo entero. Nuestros cónsules, nuestros diplomáticos, nuestros agentes del tesoro, nuestros agentes comerciales y todos los que piensan en ello, son una parte del vasto sistema de protección de nuestro comercio y del archivo de información de tráfico.

"Con nosotros, pues, que estamos en el Gobierno Federal, debe estar esta pregunta, cuando el Canal se abra: ¿Cómo podremos utilizar mejor ese gran friunfo del genio y fe americanos, para que se haga más efectivo y útil a nuestro comercio y a nuestro servicio? ¿De qué modo podremos apoderarnos de esta oportunidad para ensanchar nuestra promoción y protección de tráfico con todos los países, al Sur de nosotros?

Este evento, que da inspiración a toda imaginación activa, tendrá su impulso sobre nuestros comerciantes y manufactureros y resultará con éxito para hacerles abandonar esa actividad de "provincia" hacia otro país que no sea el nuestro? Será un deber efectivo de nuestro departamento de Comercio y otros departamentos, despertar a nuestros conciudadanos a la significancia de este evento. Todos nuestros recursos deben ser utilizados para este propósito. De muchas maneras, pues, se puede hacer esto.

Primero: A nuestros agentes en esos países que tendrán su beneficio, y en esta obra nuestros cónsules. Estos hombres escriben día por día la historia del tráfico corriente de sus respectivos distritos.

Tenemos hoy un servicio consular que es más grande que cualquiera otro del mundo y creo, el mejor de todos. Será deber del Gobierno mantener este servicio siempre brillante y ensanchar y reforzar su valor efectivo.

EL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

En Wáshington, la promoción del comercio del Gobierno es de gran publicidad. "En el último análisis" como el exorador Connon, dice la agencia del Comercio extranjero y doméstico, es un servicio público de información del tráfico. Editamos, publicamos y distribuímos noticias, que salen por supuesto, de la fuente del Gobierno. Nuestras fuentes de estas noticias de tráfico, nuestros "correponsales" en la América Latina, incluye cada distrito consular, cada embajada en esos países y reporters de las condiciones comerciales de todos esos países, nos llegan diariamente de una oficina o de otra parte del mundo. Este informe, es nuestro deber, poner a la orden de nuestros comerciantes y manufactureros, tan pronto como podemos. Y esto lo hacemos de muchos modos: por cartas, por telegramas, por medio de las columnas de los reporter diarios del tráfico y consulares, los cuales van a veinte mil firmas, por medio de nuestras estadísticas para la prensa, enviadas cada dos semanas, en las páginas del Sumario Mensual, en nuestros vólumen de "Comercio y Navegación" y "Relaciones Comerciales de los Estados Unidos y en las páginas de numerosos boletines especiales de variedades en lo útil de la información de tráfico, tarifas, derechos, fletes, métodos de empacar para la exportación, métodos bancarios y de crédito, lenguas extranjeras, pesos y medidas, valores corrientes, etc., etc."

ESTIMULA EL DESARROLLO

Estos, pues, son los deberes de nuestro departamento comercial en el vasto campo comercial, con relación al Canal de Panamá. Observar el progreso de la América Latina; estimular por medio de nuestros representantes allá el desarrollo de relaciones amistosas; informar a nuestros conciudadanos prontamente y competentemente, de su comercio, general y específico, arreglar como sea debido, toda discusión que se levante por tarifas y causas similares; y fomentar en los Estados Unidos un interés por esos países, por sus costumbres y su idioma, apreciando sus buenas cualidades, que seguramente nos llevaran a comprendernos mejor.

Todas estas cosas nos esforzamos por hacer y llenar cumplidamente, para el mayor éxito de nuestro país y nuestro pueblo.

Esta promoción del Gobierno, con relación al comercio y al Canal, debe interesar especialmente, creo a las organizaciones comerciales activas, tales como el Congreso Comercial del Sur, y debería interesar a esta asociación, muy particularmente, aunque bien sé que casi nada se ha escapado para ser ésta de valor inapreciable.

Sin embargo, las grandes aréas del Sur, sus activas y progresistas ciudades y puertos, serán los que sientan primero el efecto de la apertura del gran Canal y nos buscarán entonces para pedirnos el informe que poseemos y que está a su orden para hallar nuevos caminos.

* * *

El Doctor Clarence J. Owens, Director del Congreso Comercial del Sur, en su discurso al cerrarse el Congreso, pagó un alto tributo a la

Cámara de Comercio, Liga de Negocios, a sus oficiales y a sus miembros; a la ciudad de Mobile y al estado de Alabama, por haber obtenido un éxito tan notable en este quinto Congreso anual.

Hablando de la Comisión Americana, sobre Cooperación en la Agricultura, dijo en parte:

"La Comisión Americana de Cooperación en la Agricultura ha completado su viaje por los países europeos y está recopilando y arreglando el informe obtenido, sobre la cooperación y organización de la vida rural en los países europeos, que trata de finanzas, negocios y líneas sociales. Se cree que este importante informe estará completo antes de fin de año, cuando la comisión presentará su último reporte para la aceptación."

Los intereses de agricultura de los países que la comisión visitó, están organizados sobre las causas siguientes: crédito, producción, distribución y organización social para el mejoramiento de la vida campestre." "Las organizaciones para facilidades de crédito siguen la división natural de corto crédito personal y crédito largo, con hipotecas de tierra. Las organizaciones para dar facilidades de crédito personal están tan altamente desarrolladas, como el sistema Comercial Bancario. El interés que regularmente se cobra a los finqueros por préstamos, por corto tiempo es de 4 a 5 y medio %. Los términos y condiciones que se requieren de los finqueros europeos, son generalmente, mejor establecidas que las establecidas para los finqueros americanos. Las organizaciones de crédito personal, tienen la forma de sociedades cooperativas."

CRÉDITOS CON HIPOTECAS DE TIERRA

"Los créditos con hipotecas de tierra han sido organizados, como una seguridad colectiva; distribuyen bonos las sociedades de hipotecas, en contrato con el sistema de préstamos individuales sobre hipotecas individuales. Debe decirse que estas hipotecas traen a los finqueros europeos intereses bajos; el privilegio de pagar su deuda por términos fáciles y pequeños que se extienden por muchos años, en algunos casos hasta 75 años, con el plan de amortización, aunque si el acreedor así lo deseare, puede pagar antes; protección para que no tengan intereses altos y eliminación de los cargos de comisiones. Muchas de estas sociedades de crédito personal y asociaciones de largas hipotecas están asistidas por el Gobierno, quienes tienen leyes especiales.

"El sistema de registro de títulos de tierras en donde existen hipotecas evita prácticamente toda disputa sobre el título de la tierra hipotecada."

"Las organizaciones para la producción y distribución de esos productos de las fincas siguen reglas cooperativas. Los productos de las fincas son vendidos por el dueño a un precio relativamente alto y pagados por el consumidor de un precio relativamente bajo, porque el costo de la distribución es muy poco, gracias al sistema de cooperación que resulta también en la cualidad y uniformidad de los productos de la tierra y en promover el deseo de ensanchar los negocios y mejorar las operaciones en sus tierras."

LAS CONDICIONES SON DIFERENTES

"La opinión de muchas personas es que la cuestión de crédito rural no debía separarse de la cooperación para propósitos de negocios y la organización general de la vida en los distritos rurales."

En algunos países europeos, visitados por la Comisión, los intereses generales de agricultura y vida común son espléndidamente organizados y coordinados."

"Condiciones rurales, costumbres y temperamentos son diferentes en muchos de esos ápices y también difieren, por supuesto, de las condiciones rurales, temperamento y costumbres de América; así es que si este sistema europeo se acepta o adapta para llenar las condiciones de los finqueros americanos, debe modificarse en los puntos que sea necesario.

Al mismo tiempo, los finqueros americanos deben cooperar y dedicarse, con todo empeño, para que estos datos importantes que poseemos, sean de valor, para desarrollar los métodos que vengan a llenar en un todo las necesidades de los finqueros en las diversas secciones, estados y provincias."

A este fin, la Comisión Americana, con miembros en los treinta y seis Estados interesados y en cuatro provincias canadienses, ha establecido una organización que tiene sus oficinas principales en Wáshington, D. C., y con placer invita la cooperación y asistencia de los finqueros, de todas las organizaciones de agricultura y de las personas interesadas en una vida rural próspera y fácil sobre bases para nuestro bienestar material, social y civil."

* * *

Un atento para asegurar el endorso del Congreso Comercial del Sur, en una proposición para remitir el peaje del Canal en los buques americanos que pasen por el Canal de Panamá, fué lanzada por Mr. R. M. Mixson de la Carolina del Sur, miembro del Comité de resoluciones del Congreso, El proyecto propuesto dice que es solamente una proposición sobre los buques, vista de un nuevo ángulo.

A. L. Smith y Fields S. Pendleton, que dicen residir en New York, pero que dicen algunos miembros del Comercio residentes en Wáshington, estar intensamente interesados en el subsidio de los buques, fueron admitidos a la sesión del Comité sobre resoluciones en el Teatro Lírico, el martes en la tarde.

RESOLUCIONES PRESENTADAS

Presentaron una resolución en la cual el Congreso Comercial del Sur debía endorsar el movimiento para hacer al Congreso emitir una ley, para que el peaje cobrado por buques americanos que pasaran el Canal, fuera remitido a los E. E. U. U. Esta proposición, si el Congreso hiciera ley, no daría ningún dinero a los E. E. U. U., dicen los miembros del Congreso, si no haría directamente a la bolsa de unos pocos dueños de buques en New York, a quienes dicen que estas dos personas representan. El Coronel R. M. Mixson, que tiene gran experiencia en asuntos legislativos,

tanto en Wáshington como en la capital de su estado, "leyó entre líneas" la proposición tan pronto como la lanzaron. Inmediatamente levantó una moción para que cualquier argumento de esta proposición se limitara a diez minutos, la cual fué aceptada por todos.

Los señores Smith y Pendleton hablaron en favor de su proposición por el término de tiempo permitido, y al concluír sus argumentos, el Coronel Mixson se levantó y explicó el verdadero móvil de la proposición. No habló más de dos minutos, el miércoles en la noche, pero fué suficiente para convencer a los otros miembros del Comité de lo peligroso y poco sabio que sería aceptar semejante proposición.

ANULA LA PROPOSICIÓN

Después de haber explicado el verdadero interés de esta moción hecha por los caballeros de Wáshington, el Coronel hizo una moción para que esta proposición fuera anulada allí mismo por el Comité y no traída ante el Congreso absolutamente. Su moción se aceptó sin una sola palabra de reproche, y los esfuerzos por mezclar la política en los negocios del Congreso Comercial del Sur fracasaron del todo.

"El Congreso Comercial del Sur no es ni político ni religioso, dijo el Coronel Mixson, el miércoles en la noche, "y lucharé hasta morir porque sea sólo para causas comerciales y para el ensanche de estos mismos intereses en el Sur."

"Si hubiéramos presentado esa proposición nos habría hecho oposición seria el Congreso. Estos hombres fracasaron en Wáshington al querer inducir al Congreso que admitiera o emitiera la ley de no pagar peaje los buques americanos. Es solamente una forma de subsidio de buques y muy parecido a las luchas de las compañías de ferrocarriles."

"Si ellos hubieran conseguido nuestra aprobación, habrían regresado a Wáshington usando la influencia del Congreso Comercial del Sur para hacer obrar a los miembros del Congreso en favor de su renovado esfuerzo para ganar la lucha por los intereses de los dueños de buques en New York."

* * *

En lugar de que el Canal de Panamá vuelva hacia acá la inmigración, como muchos han pensado, T. V. Powderly, Jefe de la División de Informes del Bureau de Inmigración de los E. E. U. U., predice que esta ola de inmigración se volverá hacia las Repúblicas de la América del Sur y que después de eso, el oro que busquen los inmigrantes lo hallarán en el valle del Mississippi y en los estados del Golfo.

Los inmigrantes al Sur, no solamente vendrán de Europa, dijo al hablar al Congreso Comercial del Sur, el miércoles, sino que del Norte, Este y Oeste de los mismos E. E. U. U., si los informes obtenidos en las oficinas de su cargo eran de algún valor.

"Ustedes necesitan inmigración, dijo Mr. Powderly, no la clase inútil, viciosa, intemperante y baja, sino la clase que ambiciona construír y

poseer casas. Ustedes necesitan de ellos y tienen suficiente lugar para todos; más tarde apreciarán su ayuda al ver el progreso de la Nación y la grandeza que va tomando.

"He tenido mucho qué hacer en lo que respecta a leyes de inmigración, darlas y administrarlas. He seguido la regla de no estorbar la entrada al hombre útil y no permitírsela al inútil. No ha habido otro tiempo en que estas leyes hayan sido más imparcial y eficientemente observadas que en el presente."

LA ARGENTINA OFRECE

"La apertura del Canal marcará indudablemente un gran cambio en la línea de inmigración. Los grandes países del Sur, Argentina y Brasil, poco conocidos hasta hoy por los obreros europeos, abren sus puertas a la inmigración, y mi último informe es que algunos de los que vienen a los E. E. U. U. y encuentran oposición son allí bienvenidos, particularmente en la Argentina."

"Hasta hoy esta vasta inundación humana brotaba donde los buques anclaban, en la costa atlántica. Iba y venía por los puertos del Norte de Norfolk. Es mi opinión, que este y el próximo año, serán los últimos que verán estas olas de inmigrantes. Se tornará hacia el Sur. Yo predigo que si se continúa en la legislación haciendo leyes de carácter restrictivo, los próximos dos o tres años, sentirán una disminución digna de tomarse en cuenta de inmigrantes a los E. E. U. U., particularmente del Sur de Europa."

EL SUR LLENA LAS NECESIDADES

Mr. Powderly dijo que al salir de Wáshington el Comisionado General de Inmigración, le suplicó felicitar al Sur por su gran trabajo ya concluído y asegurarles a sus habitantes que hará lo que esté de su parte y usará todo esfuerzo para servirles bien por medio de justas, sabias y seguras leyes de inmigración."

"El Canal de Panamá está destinado a traer opulencia, fuerza y prestigio a los E. E. U. U., "dijo en conclusión," inmigración de la clase que es necesario atraer, es la que vendrá deseosa de construír casas.

Mientras que la población de nuestros vecinos en Sud América aumentará con la inmigración, las necesidades de los inmigrantes serán bien llenadas con estas tierras fértiles y ricas de nosotros, representadas hoy en el Congreso Comercial del Sur, y creo que el éxito será tal que se necesitarán nuevos esfuerzos y trabajo para llenar tanta demanda."

* * *

"El Sur y el Canal de Panamá" fué el tema que desarrolló en la sesión del miércoles ante el Congreso Comercial del Sur Mr. Claude N. Bennet, Presidente de la Sociedad del Sur, en Wáshington, y Director del Bureau de Información de Congresos.

Mr. Bennet dijo:

"La apertura del Canal de Panamá dará al Sur la primera llamada del tráfico de 500.000.000 de gente; los del Oriente y la América del Sur, que compran anualmente, valor de $2,000.000.000. El Norte y el Este habían ganado al Sur en el comercio con Europa, por la proximidad a ellos de los puertos de ésta. Esto será con el tiempo nivelado con el comercio directo del Sur y el lejano Este. Las compañías ferrocarrileras, las de vapores y especialmente los pagadores de fletes, saben que el transporte es tan importante como la producción para fijar los precios. Los ferrocarriles gastan millones en enderezar curvas y salvar pocas millas de camino de hierro. Pero la más poderosa de todas las obras para acortar las distancias por agua o por mar, es seguramente el Canal de Panamá. El ahorro de tiempo para el comercio, costo de carbón, salarios de tripulación, subsistencia, gastos corrientes, y sobre todo, la importancia de la llegada pronta de las mercaderías, tiene un significado inexplicable, ni con palabras ni con cuadros.

"El Sur posee más monopolios naturales que los de cualquier otro lugar igualmente grande del mundo. Empezando con su cosecha de algodón valor de un billón de dollars, y viniendo hasta la cosecha de manías, en la línea de agricultura, incluyendo trementina y añil y otras tantas cosechas que aquí no tenemos tiempo de mencionar. La misma supremacía tiene el Sur, al poseer ríos navegables a lo largo de la costa, poder de aguas, florestas, hierro y carbón.

Con su proximidad a los lugares de transportes por aguas baratos, con su riqueza en frutas y productos de toda clase, hacen de esta una verdadera región privilegiada. Sin embargo, para hacer el debido uso de estas oportunidades, es necesario que el Sur se dedique con ahinco al cultivo de sus millones de acres de tierra ahora perdidos lastimosamente, el reclamo de los millones que posee en sus acres de tierra, pantanosa, en el ensanche de su cosecha de algodón de un billón de dollars y en el ensanche de su cosecha de maíz, de trigo, de todos sus productos en comestibles, el aumento digno del producto, de las factorías de algodón, el aumento de población, su conservación, desarrollo y uso competente de sus ventajas en sus florestas y poder de aguas, el desarrollo de sus minas de hierro y de carbón, y en fin, en una palabra, la posesión, en la mente de los habitantes del Sur y de todos aquellos interesados en la obra colosal e importantísima de aprovechar estas maravillosas ventajas con que el Creador dotó al Sur, poseer en la mente, digo, la idea del beneficio enorme de estas ventajas. Pero el Sur debe, absolutamente, mejorar estas ventajas, debe prepararse para el comercio que se abrirá con el Canal de Panamá e ir a su encuentro; no podrá aprender a nadar si cuelga su ropa en una rama de noguera y se aleja del agua.

"En 1912 el Sur proporcionó $800.000.000 de los $2,200.000.000, suma a que ascendió la exportación de este país, y una gran cantidad de las cosas exportadas fueron de origen del Sur. En importación, el Sur está más atrasado que cualquiera otra ciudad de los E. E. U. U. Con el mejoramiento de los puertos del Sur, que debe resultar de la obra del

Canal, el Sur debía estar a la cabeza del país, en ambos, importes y exportaciones. Los informes concernientes a ganancias por minerales, indican que en 1912, el Sur produjo 140.000,000 millones de toneladas de carbón o sea una tercera parte del total de producción en el país."

El discurso de Mr. Bennet fué perfectamente ilustrado con preciosas vistas estereoscópicas, que traían a la mente la realidad de lo que será el "Sur y el Canal de Panama."

***

El tabaco y sus consumidores fueron elogiados por el General Julián S. Carr, Presidente del First National Bank de Durham, North Carolina, y antiguo Presidente de la Compañía de tabaco de Blackwell, en su discurso ante el Congreso Comercial del Sur, el miércoles en la mañana.

El siguiente es un extracto del discurso:

"Los acres de tabaco reportados oficialmente en el año de 1912, según figura en la estadística de los Estados Unidos de ese año, fué de 1.225,000, los cuales produjeron 962.855,000 libras de la finca, valor de $104.063,000. Interesará también saber que el 75% de este producto se debió a los Estados del Sur.

"El total de tabaco y sus productos exportados de los Estados Unidos durante el mes de agosto de 1913, fué de $7.776,800, un aumento sobre el mes correspondiente del año anterior de $532,279, o sea el 7%.

"El valor total de tabaco y productos exportados durante los ocho meses que terminaron en agosto de 1913, fué de $37.931,538, un aumento sobre el período correspondiente del año anterior, de $2.968,569 o sea el 9%.

"Así, se puede ver claramente, que, mientras nosotros exportamos como el 42% de la hoja, nuestro producto total del producto manufacturado y exportado, no ascendió al 1.2%. Aún comparándolo con la estadística de 1909, la comparación de la exportación de 1909 con el total de productos manufacturados ese mismo año, daría un resultado mucho menos satisfactorio.

DEMUESTRA LA IMPORTACIÓN DE TABACO

"En seguida, voy a demostrar a ustedes la importación de tabaco de los países, con los cuales los Estados Unidos entrarán en mayor comunicación, con la apertura del Canal. Tomando primero la costa Oeste de Sud-América, tenemos a Colombia, Ecuador, Perú y Chile con importación de $184.513,000 de los cuales, solamente $29.327,000 o sea el 15% es acreditado a los Estados Unidos. De estos países, los importes individuales y la parte de cada uno de los Estados Unidos es como sigue:

"Colombia $18.109,000, de los cuales $5.220,000 o sea el 28.8% es de los Estados Unidos; Ecuador $8.018,000, de los cuales $2.254,000 o sea 28.1% es de los Estados Unidos; Perú, $31.006,000 de los cuales $6.078,000 o sea el 19.6% es de los Estados Unidos, y Chile, $127.381,000, de los cuales $15.776,000 o sea 12.4% es de los Estados Unidos.

"En 1910, Ecuador importó tabaco por valor de $1,525, (productos de tabaco) de los cuales, solamente $627, o sea el 40% era de los Estados Unidos. El importe de producto del Perú en 1909 llegó a $74.213; solamente $1,065 o sea el 1.4% fué nuestro. Colombia, en 1905, importó $132,481, y de esta cantidad $23,974, o sea el 18% fueron para crédito de los Estados Unidos.

Chile importó como $3,000 en 1911, de los cuales $2,315 fué todo lo que dimos nosotros. Un campo vasto espera e invita la actividad de los manufactureros de tabaco de los Estados Unidos en esos países de la costa Oeste de Sud-América.

EL JAPÓN USA ESTE PRODUCTO

"Volviéndonos hacia el lejano Este, encontramos que Japón, durante el año de 1906, importó tabaco y productos, por valor de $549,000; Korea, la misma cantidad de $549,000; India, de tabaco crudo $15,000 y manufacturado $2.009,000. Australia en 1906, $1.387,000 y Nueva Zelandia, valor de $1.608,000.

"Debe recordarse que estos dos últimos países, dan a la Gran Bretaña tarifas especiales y por consiguiente, el tabaco que llega a ellos, no el inglés sino el americano, no alcanza ninguna suma digna de tomarse en consideración. Siento que no me haya sido posible obtener dato seguro sobre la que el Japón, Korea y China importan de tabaco americano, pero me atrevo a decir que no llegó tampoco a una gran suma.

"De los hechos que acabo de demostrar a ustedes, podrán imaginarse la importancia que el Canal de Panamá tendrá al abrir campo más ancho, a la exportación de los productos de tabaco americano. Nadie puede imaginarse aún, las dificultades que tendremos que enfrentar, en nuestros esfuerzos para competir con los demás importadores de tabaco, que tienen su comercio con esos países a que he hecho referencia.

"Nuestros manufactureros, enfrentarán allí a los más competentes comerciantes de Europa.

CONSEJO A LOS MANUFACTUREROS

"Aquí mismo me tomaré la libertad de dar un pequeño consejo a los manufactureros de tabaco americano, quienes repetidas veces han sido solicitados por nuestros vecinos del Sur, pero quienes siento decir no han estado suficientemente interesados en su comercio. Por supuesto, yo tengo referencias de la indiferencia del manufacturero americano en consultar sobre el empaque y fabricación de sus productos y sobre la aprobación o desaprobación que encuentran en los mercados con que comercian.

"No es apropiada esta indiferencia en el manufacturero de tabaco americano, los alemanes, los ingleses, los franceses, italianos y todas las consultan siempre el gusto de sus clientes, para la forma de empaque que desean para las mercaderías y la manera de hacerlo en general.

"La diferencia en este caso, entre el manufacturero extranjero y el americano, es esta: el extranjero dice a su cliente: "solamente dígame

como desea Ud. y qué desea, me dará mucho placer satisfacer sus deseos." Pero el americano dice: "fabrico y empaco mis productos de la manera que me ha parecido mejor, si Ud. desea tomarlo así, hágalo y si no déjelo estar." Esta es la razón, Señor Presidente, por la cual, no hemos dominado con nuestros productos en muchos de los mercados extranjeros.

* * *

El Honorable Ferreira de Cuhna, Cónsul del Brasil, cuyo discurso ante el Congreso Comercial del Sur, fué propuesto para la sesión del martes en la noche, salió ese día para Wáshington. Su discurso fué leído el miércoles en la mañana, por el Honorable Thomas S. Southgate, Vicepresidente del Congreso. El tema fué: "Relaciones comerciales entre el Brasil y los Estados Unidos."

"Brasil, la ciudad gemela del Sur, la que va a la par de la suya en el progreso del comercio, agradece a usted la cordial y simpática invitación a ella extendida para asistir o tomar parte en este importante Congreso. El comercio es ciertamente, una medida con la cual pueda usted ver el adelanto de una nación y siento orgullo al decir, que durante la última década, este se ha triplicado. Dentro de pocos años, tenemos la esperanza de ver a nuestra nación, tomar el primer lugar en su comercio con América. En 1912, el comercio externo de los Estados Unidos era de $2.330,000, en 1912 alcanzó a $4.217,000.

"En 1902, el comercio externo del Brasil fué de $290.000,000; en 1912, fué de $670.000,000, o sea un aumento de $380.000,000 en una década. El comercio entre los Estados Unidos y el Brasil hace diez años era de $83.000,000; el año pasado llegó a $174.000,000; un aumento de $91.000,000 o más en una década.

EL COMERCIO AUMENTARÁ

"Este gran comercio irá aumentando, a medida que el Brasil vaya importando su magnífico carbón, como ya hace con maderas de ustedes para el consumo de nuestras industrias, nuestra navegación y nuestros ferrocarriles. Inglaterra es la que hoy explota este comercio de millones de dollars anuales. Para el mejor éxito de nuestro comercio, necesitamos mejores medios de transporte, mejores facilidades bancarias y que los americanos manufactureros, nos dejen satisfechos con sus productos.

"Los europeos hacen esfuerzos extraordinarios para atraer nuestros compradores. Debemos tener presente, que en asuntos de negocios, el beneficio del negociante viene antes que todo, y por supuesto, la compra se hace donde se ofrecen mejores condiciones. Los manufactureros americanos debían ir personalmente a informarse de nuestros países, del origen y gusto de nuestras mercaderías, de las condiciones ofrecidas por los europeos, la manera de empaque, los fletes, etc. En vez de enviar empleados, vayan personalmente; tenemos espléndidos hoteles y nuestras ciudades son muy hermosas.

LA NAVEGACIÓN ADELANTA

"Durante estos últimos veinte años, el progreso de nuestra navegación ha sido grande. Los buques que hace veinte años eran de primera clase, no se les llama hoy ni de segunda. Un viaje, tomaba veintitrés días y hoy se puede hacer el mismo en diez y seis. Hace veinte años muy pocos pasajes de primera clase se vendían, y hoy son poco más o menos doscientos pasajeros de primera en cada vapor, y camarotes deben apartarse con un mes de anticipación.

"Con estos viajantes, el comercio aumenta y los americanos empiezan a entrar en nuestros campos e industrias.

"Ustedes han transformado sus áridos desiertos en paraísos de vegetación en nuestros países, donde la naturaleza ha sido pródiga hasta lo inexplicable, y donde se pueden hacer maravillas; invitamos la cooperación de ustedes y damos cordial bienvenida a todo aquel interesado en el desarrollo del país en general.

"El Canal de Panamá causará una transformación trascendental en el comercio del mundo, para el beneficio de América, primero y de la humanidad en general.

FOMENTARÁ LAS RELACIONES

"Las dos naciones más grandes y más ricas van a aumentar sus ya cordiales relaciones y a marchar unidas y en la más perfecta armonía, por la senda ideal que nos llevará, con el progreso, a la meta de la civilización. Este y otros congresos, nos acercarán más y más a todos los países de América, las relaciones se estrecharán entre todo el pueblo americano, indicando que ese es el camino para el progreso futuro y el bienestar de la humanidad. El Brasil, madre de Oswaldo Cruz y Santos Dumont, se congratula con sus dignos compatriotas Fulton y Edison."

* * *

Frank C., Hoge de Hopkinsville, Ky, comisionado de la Exposición Internacional, Panamá Pacific, dijo en la sesión del martes, que nunca había sido más gratamente impresionado con el espíritu real de verdadera ciudadanía, que lo fué esta vez con todas las personas con quienes tuvo contacto en Mobile. Es la primera visita de Mr. Hoges a Mobile y dijo que está verdaderamente sorprendido del estado de adelanto en Alabama, donde se produce todo lo que se produce en cada uno de los Estados.

"Visitando la exhibición de agricultura de Mobile y Baldwin, admiró las frutas selectas, los vegetales y los granos de toda especie, las cosechas de productos valiosos y dijo que: Ningún estado en la Unión está en mejor posición para ofrecer oportunidades a los que buscan lugares nuevos donde invertir dinero."

"Mr. Hoge viajó durante todo el verano por los Estados de la costa, inclusive California, y afirmó que ninguno de esos Estados ofrecen más oportunidades que los del Sur. El grito hoy, dijo, debía ser. 'Jóvenes,

vengan al Sur.' Tenemos suelo fértil, recursos naturales ilimitados, de todas clases y descripciones, clima ideal, buenos mercados, transporte de primera y en una palabra, todo lo necesario, menos población suficiente. Es gente la que necesitamos, para explotar nuestras tierras y minerales, pues estarán sin valor mientras no se las trabaje."

En el Oeste, es necesaria la irrigación, el medio Oeste, con su clima frío, impide que se produzca multitud de artículos de consumo y a pesar de todas estas dificultades, su tierra da más de mil veces que los Estados del Sur, que lo tienen todo en su favor, solamente porque el mundo no se ha hecho cargo de sus enormes ventajas.

NUEVA OPORTUNIDAD PARA EL SUR

"Ahora es el tiempo para que el Sur despierte. La Exposición Panamá Pacifico, nos ofrece el terreno para nuestros edificios, en los cuales entrará el mundo entero. ¿Podría haber proposición mejor? ¿Nos abandonaremos a llorar y apesararnos, porque la Exposición no fué en New Orleans? No, seguiremos adelante y probaremos al mundo que los Estados del Sur, son los más grandes de todos los Estados.

Ciertamente que todos los ciudadanos de este gran Estado de Alabama, sentirán como deber suyo, participar en esta gran celebración.

"San Francisco, es simplemente el lugar en que se ha de celebrar la fiesta. El sitio, para la Exposición, cubre un terreno de 635 acres.

Tiene cerca de tres millas de frente sobre la bahía de San Francisco, entre el Golden Gate, y está naturalmente rodeada de colinas.

Diez acres se dedicarán a la exhibición del Gobierno. cuarenta a edificios de los E. E. U. U. y treinta y siete acres a edificios de naciones extranjeras. Como treinta naciones extranjeras, aceptaron ya la invitación para tomar parte, y treinta y cinco Estados que aceptaron, tomaron ya sus sitios y hacen sus planos. Muchos de ellos han principiado a construír sus edificios. Sesenta y cinco acres se apartaron para las diversiones y la misma cantidad para exhibición de animales.

Los palacios están arreglados en corte y serán los más hermosos que cerebro y dinero puedan construír. California, solamente, ha donado $17.500,000 y casi $50.000,000 se gastarán en esta gran celebración. Seguramente Alabama tendrá lugar allí para los alabamianos y demostrará al mundo lo que es verdaderamente y lo que verdaderamente vale."

* * *

Al hablar ante el Congreso Comercial del Sur, en la sesión del miércoles en la tarde, Mr. M. B. Trexevant, Director General de la Asociación de Comercio de New Orleans, eligió para su discurso el siguiente tema: "La relación de la organización comercial con el Canal de Panamá." Habló así:

"Con excepción de muy pocas organizaciones comerciales, no ha habido ninguna apreciación adecuada que se haya manifestado, con respecto al lado económico del Canal y su operación, sobre las operaciones y funciones de

comercio en los E. E. U. U. Una que otra organización comercial ha hecho viajes comerciales a Panamá y los trópicos. Una que otra ha organizado departamentos de exportación, oficina de departamentos, pero en lo general, el desarrollo del comercio extranjero, que será la obra más conspícua del Canal de Panamá, ha sido hasta hoy ignorada por la mayoría de las asociaciones comerciales, organizadas especialmente para fomentar este desarrollo.

"Viviendo en un puerto de mar y estando en conección con una organización que ha dedicado sus esfuerzos en el desarrollo del comercio extranjero, particularmente con los países de América Latina, será talvez este, un asunto más obvio para mí que para cualquiera otro secretario, con excepción de los que viven en condiciones similares.

EL COMERCIO EXTRANJERO, IMPORTANTE

"Por eso es, que las pocas palabras que dirigiré a ustedes hoy, serán con el propósito de dejar en sus mentes , el pensamiento de que no importa la situación, si ustedes tienen industrias, que producen suficiente para el comercio extranjero, el deber de ustedes es volverse hacia ese campo vastísimo, que estará a nuestras puertas con la apertura del Canal de Panamá, presentando la visión del adelanto futuro y las enormes ventajas en todo sentido, que es por hoy, imposible de predecir.

"Las naciones europeas, particularmente Inglaterra y Alemania, con su expansión comercial perfectamente sistematizada, han casi dominado todos los mercados del mundo. No es mi intención entrar en la discusión sobre las causas de que el comercio americano esté tan en desventaja y tan difícil de competir con Inglaterra y Alemania. Se hará un estudio de sus métodos, pero hay un hecho que es obvio a todos nosotros; el apoyo y asistencia de marina mercante facilitada por los Gobiernos inglés y alemán y, en contraste, el desaliento que da el Gobierno americano a una marina mercante competente.

"La actitud del Congreso, en este asunto, es deplorable.

"No es menos deplorable la actitud o talvez, la falta de actitud en lo absoluto del país entero. El Congreso accederá al desarrollo y establecimiento de la marina mercante, tan pronto como las organizaciones, resguardadas por los Congresistas, las pidan; no antes.

"El remedio está en las manos de las organizaciones comerciales y progresivas de la nación. Está además en gran parte, en las manos de los jefes de esas organizaciones, por cuyo medio puede crearse fácilmente esta demanda importante en todo sentido.

LA APERTURA DEL CANAL SIGNIFICA "TRÁFICO"

"La apertura del Canal de Panamá es hoy cuestión de importancia y significancia más directa a todas las naciones del mundo, más aún que a los E. E. U. U. en lo que concierne a comercio, aspecto, etc. Como un símbolo de paz, nuestros buques podrían pasar, rápidamente y libremente por el Canal, de océano a océano y de costa a costa. Pero el comercio que se

beneficia con la paz, será relativamente poco, hasta que la Nación Americana despierte al hecho de que todos sus artículos y mercaderías deben pasar bajo la Bandera Americana, si desean que el tráfico se ensanche y ganemos la competencia que tenemos que enfrentar con el comercio de otros países. La actitud acostumbrada de importancia y poder del hombre de negocios americano, como importante factor del comercio, no tendrá éxito esta vez, con las otras naciones.

"Mientras nosotros pensamos por millas, ellos están pensando y ejecutando por leguas, agreguémosle a esto la ayuda de sus Gobiernos y se podrá ver claramente que estos traficantes universales tienen su pie muy bien puesto y será con dificultad que se haga levantarlo.

"Lo que he dicho, no es de ninguna manera el pensar de un pesimista, pero es una declaración de los hechos tal cual son y que la experiencia, mucho estudio y observación me han traído y enseñado.

"Así es pues, que mi propósito hoy, es procurar que los secretarios de organizaciones comerciales den más pensamiento a la cuestión del desarrollo comercial con el extranjero, por medio de sus mismas organizaciones. Estos son los factores para alcanzar el éxito y aunque ustedes y yo no estaremos en el grupo que traiga el triunfo, podemos, por lo menos, poner los cimientos en que ha de descansar la obra grandiosa del triunfo.

Declarando que "un Secretario de Guerra republicano y sus oficiales habían puesto los nombres a las fortificaciones" sobre el Canal de Panamá por los oficiales de la armada de los E. E. U. U. y que si el fuerte del lado del Pacífico se nombró por Ulyses S. Grant, el del lado del Atlántico debía nombrarse por Robert E. Lee, John H. Bankhead, Senador de los E. E. U. U. en Alabama, anunció al Congreso Comercial del Sur, el martes, que enviaría una proposición al Congreso, para que no se usen esos nombres y se nombre a uno de los fuertes en honor a John T. Morgan, padre del proyecto del Canal.

El Senador Bankhead escuchó prolongados aplausos y vivas de los delegados presentes en la sesión de la mañana. Dijo que, después de habérsele asegurado que se atendería su proposición y que se nombraría uno de los fuertes "John T. Morgan" recibió una carta, en que se le anunciaba que ya los fuertes habían sido nombrados en orden general, dada por el Departamento de Guerra el 24 de noviembre de 1911 y que esta acción había sido ya aprobada por el Presidente.

"Señor Presidente: pongo en conocimiento de Ud., que cuando estos fuertes fueron nombrados por el Secretario de Guerra republicano y sus oficiales, una total desaprobación se observó" dijo el Senador. "Creo, Señor, que si se toman nombres de los héroes de la guerra civil para nombrar los fuertes en su honor, es injusto, en una era de paz y unión fraternal, tomar nombres de un partido solamente de esa gran guerra entre hermanos. Propongo que, si el nombre de Ulyses S. Grant sostendrá el fuerte principal en el lado del Pacífico, que el nombre de Robert E. Lee ocupe el puesto de honor en el lado del Atlántico."

SE DEBE HONRAR A MORGAN

"Pero caballeros: es mi humilde opinión, que los honores se debían dar a aquellos cuyos nombres están ligados, no a otro pasaje de nuestra historia, sino aquellos hombres que han contribuído con su cerebros, con sus manos o con sus almas a esa obra admirable.

"El nombre de John T. Morgan debía ser debidamente honrado. El nombre de William C. Gorgas, el de William S. Sibert, todos esos grandes alabamianos debía concedérseles honores. El nombre de George V. Goethals, debía honrarse. Esas baterías y fuertes debían llevar los nombres de los hombres que tomaron menos conspicua, pero no menos heroica parte en la monumental edificación del Canal de Panamá.

"Y aquí hoy mismo, manifiesto a Uds., que inmediatamente que regrese a ocupar mi lugar en la Cámara del Senado, haré esta proposición, y dependeré de Uds., del Congreso Comercial del Sur, de la misma organización de Señoras, para que me ayuden en mis esfuerzos para traer a feliz término nuestra proposición.

"Ya he enviado la petición, al Secretario de la Guerra, para que el fuerte principal lleve el nombre de John T. Morgan. Esta petición fué firmada por todos los miembros de los Estados que componen el Congreso Comercial del Sur y por todos los Senadores de cada sección del país, que estaban presentes en el tiempo de la presentación de la demanda."

CONSERVÓ VIVA ESPERANZA POR LA OBRA

"El Senador Bankhead, dijo, que el Departamento de Guerra le informó que la orden general Nº 153, por que se nombró todos los fuertes y baterías se publicó por la prensa, en el mismo tiempo que se dió.

"Ahora, Señor Presidente, no tuve la fortuna de ver esta orden publicada en ninguna parte, ni sé de nadie que la haya leído en los periódicos, declaró el Senador Bankhead. "Pero sí sé que un periódico de Wáshington, The Washington Star del 16 de octubre del año pasado, hizo una petición editorial para que se llamara una de las fortificaciones con el nombre de John T. Morgan, de quien se dice: Que por largo tiempo conservó él sólo, entre los hombres de Estado americanos, la esperanza viva de la realización de la obra del Canal. El no nombrar a las fortificaciones y baterías del Canal, con nombres de hombres que van ligados con él, es una grave injusticia, segun el Senador Bankhead. Siento que todos los miembros de esta organización y todos aquellos que siguen principios de justicia, convendrán conmigo que han hecho grave injusticia a los hombres que concibieron la idea del Canal, a los que hicieron los planos de Ingeniería para su construcción, a los hombres que con sus conocimientos científicos hicieron del Canal una zona habitable, a los hombres de la misma raza que abrieron el Canal, a los que dirigieron su gobierno civil, al no poner ninguno de estos nombres dignos, en ninguno de sus cinco fuertes y quince baterías, en la Zona del Canal.

EN HONOR A LOS SOLDADOS FEDERALES

"Con sólo dos excepciones de nombres extranjeros, cada uno de estos fuertes y baterías, lleva el nombre de un soldado de la armada de los E. E. U. U. que regular o voluntariamente, fueron conspícuos con sus servicios, en el Partido Federal, en la guerra civil.

"El fuerte principal en el lado del Atlántico, se llama General William T. Sherman. El segundo honor fué para el Mayor Wallace F. Randolth.

"Las baterías llevan el nombre de difuntos soldados federales, algunos de los cuales descansan en sus tumbas desde hace cincuenta años."

Estas observaciones fueron hechas por el Senador Bankhead, durante su discurso, en memoria del difunto Senador Morgan.

* * *

Que ningún puerto aunque esté muy bien situado y admirablemente dotado por la naturaleza puede ser un gran puerto, y que una faja pública de línea férrea es el factor principal para esto, es la declaración del Mayor Martín Berhman, de New Orleans, en su discurso ante el Congreso Comercial del Sur, el martes en la noche.

Dice así:

"No importa cuan extensas y bien dirigidas facilidades de muellaje puede haber, no cumplirá bien su cometido, si no está en íntima relación, tanto de las avenidas de transporte por tierra, como de las rutas por el océano. Muy poco provecho se saca de extensos y cómodos muelles si no hay medios adecuados para la fácil entrega y distribución de la carga. Las facilidades de switchs, pues, constituyen la parte esencial para el competente equipo de un puerto. A este respecto New Orleans supera a los otros puertos americanos y ha solucionado el problema que tiene estudiando a los demás puertos de mar del país. New Orleans posee y opera su propia línea de ferrocarriles, que establece directa conexión con las demás líneas que entran en la ciudad, entre los públicos muelles y las dichas compañías de ferrocarriles y entre las industrias situadas sobre el ferrocarril público y deja estar a los dichos muelles públicos y líneas de ferrocarriles.

ALTERNA CON TODAS

"El ferrocarril público que posee la ciudad de New Orleans y que es operado por la Municipalidad por medio de una comisión pública de representantes de los intereses comerciales, ha construído como treinta millas de línea ferrea, incluyendo switches, cambios y pequeños caminos privados. Alterna con todas las otras líneas de ferrocarriles y carros de carga de y para los trenes, muelles, líneas particulares, etc., por el módico precio de $2 por carro, cuyo carro incluye el trabajo de desocupación de los carros y la enviada de los mismos ya vacíos. Durante los últimos doce meses nuestro ferrocarril ha negociado en estas bases ciento sesenta mil carros y el negocio crece rápidamente.

"Muchas otras ventajas da este ferrocarril publico a las factorías e industrias situadas cerca de sus switches y por la razón de tales facilidades, será este un factor primo en el desarrollo de la manufactura de productos americanos para los grandes mercados extranjeros acercados ya, por las nuevas rutas del tráfico. Todos sabemos que el costo de colocar las mercaderías en los mercados, determina el precio en que deben ser vendidas; así es que de la regularidad y justicia en este precio, depende el éxito o el fracaso en nuestra prueba de competencia.

EL TRANSPORTE AFECTA EL COSTO

"Todos sabemos que el costo del transporte del material crudo a la fábrica, el costo de transferir el producto al vehículo de transporte y el costo de allí a su destino, determinan el precio en que el artículo debe venderse. La factoría que disminuya estos gastos, será indudablemente la que gane la competencia y la que supere a las demás en sus ganancias.

"El ferrocarril público es un importante factor en reducir este costo. Sus diferentes cinturones permiten que los productos sean acarreados con gran facilidad desde la fábrica, pero talvez la mayor ventaja está en que las factorías e industrias situadas cerca de sus líneas, están en libertad de usar para el transporte de destinación, la línea que mejores ventajas ofrezca en fletes y velocidad en el servicio, reduciendo así el costo del transporte a la menor cantidad posible.

LA SIGNIFICACIÓN DEL SISTEMA

La significancia de esta línea pública, operada con todas las facilidades, puede ser bien parecida. Nuestros términos son excesivamente económicos y se da toda clase de seguridades en el servicio.

Quiere decir que ningún sistema de ferrocarriles, ni combinación ninguna, puede competir con nosotros en ningún sentido. Quiere decir, que cualquier línea nueva que entre a este puerto, puede tener libre acceso a todos los muelles públicos edificados o por edificarse y a todas las factorías e industrias que estén situadas cerca de estas líneas. Quiere decir que en New Orleans ninguna línea de ferrocarril o combinación puede impedir el libre uso y tráfico del frente de aguas, ni de las facilidades de los vapores, como sucede en muchos otros puertos. Quiere decir, que los muelles de New Orleans no pueden ser utilizados por dueños privados o rentantes, que llevan el propósito de llenar sus bolsas de dinero a costa de la ciudad y su comercio. Quiere decir, que ninguna grande línea de vapores puede monopolizar nuestros grandes muelles y excluír a los competidores con detrimento de mejor tráfico. Quiere decir, un puerto abierto, un libre puerto, en todo el sentido de la palabra, y con una posible excepción, el único puerto así de América. Quiere decir, que las facilidades de New Orleans son dedicadas al comercio de todos, de las grandes rutas de tráfico que ocupan sus puertas y no a ninguna compañía especial, con interés de por medio o con divisiones o propósitos de lucro propio.

* * *

El Honorable John M. Parker, Presidente Honorario del Congreso Comercial del Sur, eligió para el tema de su discurso ante el Congreso Comercial del Sur, en la sesión de la tarde: "El Canal de Panamá y nuestra exportación de algodón."

En parte, dijo así:

"El finado Henry W. Grady, dijo refiriéndose al algodón:

"Es una planta real. El mundo espera ansioso su crecimiento El murmullo de sus capullos entre sus hojas resuena en todos los ámbitos del mundo. El sol que brilla sobre ellos está templado por las oraciones del mundo entero. La escarcha que lo enfría y el rocío que desciende de las estrellas hasta ellos, es tomado en cuenta, y la intrusión del más insignificante gusanillo en una de sus verdes hojas, es más para Inglaterra que la intrusión de toda una armada rusa en una de sus colonias asiáticas. Es oro desde el momento que surge de la tierra. Es el don que el gran Dios cedió a la humanidad, cuando formó la bóveda celeste, una posesión eterna para todos, cuando estableció las montañas, nos dió las brisas marinas, templó la luz del sol, y midió las lluvias. Un don que es nuestro y será de nuestros hijos por siempre. Entre sus dones, uno de los más reales que hayan venido de sus manos."

"Lo que Grady dijo, es cierto y más cierto hoy, que el mundo a una voz demanda de los Estados Unidos por una gran parte de su provisión de algodón. Esto sólo indica millones para los que cultivan esa planta, para los manufactureros, comerciantes, bancos, compañías de seguro y de transporte y para los habitantes del globo que usan sus productos para vestirse y para miles más de útiles y necesarios propósitos."

JAPÓN UN PODER

"Con la apertura del Canal de Panamá, el Japón estará en contacto más directo con todos nuestros puertos del Golfo y está destinado a ser un poder en la manufactura de productos de algodón.

"Esa nación activa, agresiva y enérgica, será una valiosa compradora de nuestro algodón crudo, que manufacturará con sus propios telares y máquinas y con sus propios obreros, al mismo tiempo enviando por el producto de nuestros puertos a sus molinos japoneses en buques japoneses, dirigidos por marinos japoneses; y más tarde, enviando los productos ya manufacturados a la China y otras naciones de Asia por los mismos medios de transporte."

"Los progresivos hombres del Japón, no satisfechos con el admirable fenomenal adelanto de sus molinos y telares en su país, buscan aún campos más vastos, con mayor población para trabajar, porque están ansiosos de hacerlo, aunque sea por poco salario. Los últimos reportes consulares, indican que existe un notable aumento en la manufactura de productos de algodón en China y que la mayor parte de estas industrias son casi exclusivamente operadas, dirigidas y controladas por comerciantes y banqueros japoneses."

"Con la economía, constancia y energía de estos japoneses y chinos labradores y sus horas largas de trabajo, será un asunto muy difícil para nuestros manufactureros competir, y aunque estas naciones serán consumidoras enormes de nuestros productos crudos, no podemos ver en ella una sección donde ensanchar nuestro producto manufacturado."

"Si las condiciones impiden un gran tráfico de nuestro algodón manufacturado con las naciones del lejano Este, la apertura del Canal de Panamá ofrece los campos más fértiles a los manufactureros de algodón americanos y en general, al manufacturero americano en toda línea de negocios."

EL CANAL RESUELVE EL PROBLEMA

"El Canal de Panamá va a poner ahora al hombre de negocios americano en contacto directo y seguro con la costa entera, Pacífica de Centro y Sud-América, una área de tierra, casi desconocida comercialmente por nosotros y la falta de éxito para asegurar una enorme cantidad de negocios de toda clase con estos países, se deberá únicamente a nuestra propia indodolencia y actividad en esta empresa."

"La prosperidad y desarrollo de nuestras naciones hermanas en Sud, América ha sido admirable y tienen todos nuestros deseos sinceros por su contínuo progreso y desarrollo."

"Ellos, naturalmente, prefieren tratar con América en sus negocios; y nosotros debíamos asegurarles por medio de palabras y por hechos, el sincero deseo que abrigamos por su amistad, personal y comercialmente debíamos ser sus clientes más asiduos así como ellos de nosotros, y con sistema honrado y justo intercambio de ventajas aumentar la riqueza e importancia de cada una."

"La oportunidad toca a cada puerta. La oportunidad dorada de espléndida reciprocidad comercial con Sud-América, con buena intención, con confianza y verdadera amistad y concordancia en ideas, sobre la rapidez del desarrollo de esos estados, espera hoy al hombre de negocios americano."

Será esta llamada desoída o aceptaremos la oferta de esta oportunidad para el desarrollo permanente del ancho campo de comercio que hoy se ofrece a nuestra gente?

"Manufactureros, hombres de negocios de los Estados Unidos y banqueros, a ustedes toca dar esta respuesta."

* * *

Declarando que los Estados Unidos no habían tomado parte en el movimiento que causó la separación de Panamá de Colombia en 1903 y la toma de posesión de la zona del Canal por el Gobierno americano Mr. Eusebio Morales, Ministro de Panamá ante el Gobierno de Wáshington, y enviado Extraordinario al Congreso Comercial del Sur, tomó un puesto, directamente opuesto al de Joseph E. Ransdness, Senador de los Estados Unidos de Louisiana, durante la sesión Panamericana del Congreso, el martes en la noche.

Temprano del día, el Senador Ransdell dijo a los delegados que había habido rumores en Colombia, cada vez que se hablaba sobre la manera como adquirieron los Estados Unidos la zona del Canal, y que con este motivo había hecho una gestión con el Presidente de los Estados Unidos para que se hiciera una investigación y se determinara si estos rumores tenían razón de ser y si los reportes eran ciertos.

POSITIVO EN SU NEGATIVA

El señor Morales negó positivamente que los Estados Unidos hubieran tomado parte alguna en las operaciones que efectuaron el cambio en Centro-América. "Con la autoridad que se me es dada, por haber sido yo una de las personas que tomó parte prominente en la separación de Panamá y por haber sido yo el que descargó los deberes de cabeza del gabinete durante el período más crítico de la revolución," dijo el señor Morales, "afirmo en la más absoluta y enfática manera, que los Estados Unidos no tuvieron participación alguna en la promoción y después en la separación que se efectuó en esos países durante el año de 1903, y mucho menos que el Gobierno americano lo haya hecho o ayudado a hacerlo. "El hombre que dirigía los asuntos de Panamá sabía muy bien que el istmo había sufrido por tres años los horrores y la desolación de la guerra civil, y que este gran camino del comercio universal había sido la escena de continuas luchas y sangrientos combates y que por estas razones, los Estados Unidos, por conveniencia y aun más, por razones de humanidad, no permitirían ya jamás, que la región central del istmo, esta faja de tierra donde estaban concentradas todas las actividades de la vida del país, fuera por más tiempo la escena de sangrientas luchas y de actos crueles de exterminio. Los panameños obraron como personas, que con su proceso de razonar, llegan teóricamente a inevitables conclusiones y resuelven después jugar la vida con su confianza en la exactitud de tales conclusiones."

CUENTA LA HISTORIA

"Esta es la verdadera historia de la separación de Panamá. Los Estados Unidos se hallaron en diferente predicado. Tenían, o que reconocer sin pérdida de tiempo la nueva república que se había proclamado, sin una voz de protesta en todo el territorio, o permitir a Colombia su esfuerzo en recobrar y sujetar el istmo, por una nueva guerra de reconquista, de desolación, de crueldad y exterminio. No había duda, por supuesto, sobre la decisión.

"La moción del Senador Ransdsell para la investigación sobre las condiciones que trajeron la propiedad de la zona del Canal, incluía la petición al Presidente, de una inmediata averiguación. Se le refirió al Comité de resoluciones y no había habido ningún reporte, cuando se cerró la sesión del martes en la noche, en el Congreso Comercial del Sur.

Una sesión Panamericana fué la tercera sesión del martes. Sentado en el tablado con el Senador Duncan U. Fletcher, presidente del Congreso Comercial del Sur y el Dr. Clarence J. Owens, director del mismo,

estaban los ministros de varios países del Sur, que vinieron a Mobile a tomar parte en la celebración de la apertura del Canal, un evento que marcará el principio de una era de relaciones comerciales entre este país y las naciones del Centro y Sud América.

BARRET PRESENTA A LOS VISITANTES

Después de su discurso sobre los veintiún países que son miembros de la Unión Comercial, el Honorable John Barret, Director General de la Unión Panamericana, presentó al señor Morales, señor Federico A. Pezet, Ministro Plenipotenciario a los Estados Unidos y Enviado del Perú; al señor Ignacio, Enviado de Bolivia, y al señor Hoykin H. Valvo, Enviado de Costa Rica.

En su discurso, se refirió Mr. Barret al discurso de Mr. Wilson ante el Congreso Comercial de Sur, diciendo que éste tenía alta significación para la América Latina, por que indicaba que tenía en él un verdadero amigo: "Permítaseme decir una palabra sobre el discurso de Mr. Wilson ayer, dijo el Director General Barret, hoy ese discurso lo ha leído el mundo entero. A todos los países lleva un gran significado, pero a ninguno más que a nuestros hermanos, los veinte países Latinoamericanos. Escuchando al Presidente y midiendo sus palabras desde mi punto de vista, como oficial internacional, con el conocimiento que tengo de los Latinoamericanos, el pensamiento que se grabó más en mi mente fué la nota de aprecio verdadero y de simpatía por la América Latina, que manifestó con todo énfasis, en la mejor parte de su discurso. La especial deferencia demostrada a los ministros Latinoamericanos que estaban sentados cerca de él, y el cumplido delicado sobre el carácter y ambición de esos pueblos, con su referencia considerada sobre las dificultades que han intervenido en el progreso más rápido de ellos, demuestran una actitud, señalan en él a todo un hombre de estado, en su más alta significación.'

DICE QUE LA AMÉRICA LATINA DA SU APROBACIÓN

Mr. Barret dijo que si el Presidente Wilson hubiera dirigido su discurso en un país latino, "habría sido saludado con una demostración recíproca y un aplauso más grande que el que caracterizó la ocasión en que lo dijo de lejos, se hubiera sin duda escuchado."

El orador enumeró las posibilidades de desarrollo comercial que trae el Canal de Panamá y dijo que las ciudades americanas y los negociantes americanos deben trabajar asiduamente, si desean sacar los beneficios mil que se les proporcionarán.

"Hay una notable situación de intereses grande, general y popular en la obra admirable del Canal y en el desarrollo y nuevo progreso que viene para nuestras hermanas, las Repúblicas del Sur, dijo Mr. Barret, pero hay, en contraste, la falta de pasos competentes para tomar las ventajas de este paso de agua inestimable, y para establecer el tráfico con la América Latina y el Océano Pacífico.

"Yo, pues, como oficial internacional, posiblemente más familiarizado con estas condiciones que cualquiera otra persona, quiero dar hoy

una señal de alerta y enfatizar un contraste de lo que otros pueblos y gente están haciendo. Casi no hoy fábrica de buques en el Japón y en Europa en donde no se estén construyendo nuevos vapores para el tráfico por el Canal. No hay casi ningún acueducto en Europa y Japón que no se esté al presente mejorando para el nuevo comercio entre Pacífico y Atlántico, que resultará del Canal de Panamá.

Hay diez veces más, de agentes del Japón y europeos que están hoy dedicados al estudio de las condiciones comerciales, de la demanda y provisión en Centro y Sud América, que manufactureros y exportadores de los Estados Unidos.

TODOS HACEN MÁS QUE LOS ESTADOS UNIDOS

"Los países de Sud América y sus puertos han hecho aun más que los Estados Unidos en sus esfuerzos para prepararse para las nuevas condiciones que el Canal traerá. Así es que no podré nunca decir suficientemente, que la idea de todo comerciante americano, debe repetirse, es a prepararse para el Canal de Panamá, y para el comercio con los países Panamericanos de la costa del Pacífico.

"El discurso del señor Morales, titulado: "Panamá y el Canal de Panamá," incluyó referencia a la revolución que terminó con la separación del territorio centroamericano y la toma de posesión de la Zona del Canal por los americanos.

"La transformación que la República de Panamá ha sufrido, debido a la influencia americana, con los trabajos del Canal, desde 1904 hasta el presente, es sencillamente admirable, dijo el señor Morales. En 1903, el país estaba en una condición pobrísima, debido a la guerra civil que agitó y desoló Colombia durante tres años y que terminó en 1912.

"No había industrias de ninguna clase en el Istmo, ni una sola cosa que fomentara la industria en ese suelo tropical; la única aspiración de los panameños era emigrar hacia otras tierras, donde encontraran seguridad, paz y bienestar. Las ciudades principales de la República carecían de condiciones sanitarias y no tenían siquiera un acueducto para proveer el agua, que es el elemento más indispensable para la vida.

HOY ES LO CONTRARIO

"Hoy lo que representa la República de Panamá al viajero es un cuadro bien diferente al del año 1903. Las ciudades de Panamá y Colón son hoy centros de civilización, de activo comercio; el término de innumerables líneas de vapores viniendo de todos los puntos de la tierra; son lugares de donde las enfermedades tropicales han desaparecido completamente, y de dónde ha desaparecido también por siempre, el terrible espectro de la guerra civil y de las revoluciones.

"En el corto período de nueve años, el país ha sido constituído y organizado. El poder público es transferido a intervalos regulares, después de públicas elecciones legales; los ciudadanos gozan de los tesoros

inestimables de libertad y seguridad; la instrucción pública es obligatoria y se extiende a los rincones más remotos de la ciudad; puentes, caminos y edificios públicos se han construído en la capital y provincias; se han dado leyes para fomentar las empresas industriales, para la distribución de tierras públicas de una manera justa y equitativa, para la conservación de la riqueza natural del país y para facilitar, en fin, el comercio universal.

ESFUERZOS DOMÉSTICOS

"Esta inmensa labor de progreso ha sido efectuada en la República de Panamá por los esfuerzos de sus hijos, durante el período de la construcción del Canal; y es bien posible y es muy justo el admitir este hecho, pues hemos estado en contacto íntimo con este grupo de vigorosos e inteligentes panameños, quienes tenían a su cargo la solución de los grandes problemas del Canal y la responsabilidad de los trabajos del mismo y hemos tenido el ejemplo de esta comunidad dedicada en trabajos pacíficos y beneficiosos, y hemos visto sus métodos de proceder, su sistema de trabajo, que nos ha servido mucho como guía en nuestra propia experiencia.

"Panamá es el punto donde se iniciará la transformación. Una de estas transformaciones será sin duda el desaparecimiento de la idea que desgraciadamente existe en los pueblos latinoamericanos, con respecto a las tendencias y espíritu del pueblo de los Estados Unidos. Estas naciones, que están ligadas a Panamá con lazos de historia, lengua y raza, ven con sospecha sobre la grandeza y poder de este país, y temen que su influencia sea para ellos un precursor de humillante absorción política.

"En Panamá, estas naciones hermanas verán el espectáculo de una proximidad, donde no deben existir temores, y se convencerán del hecho, que el contrato con una nación de otra raza, no ofrece ningún daño, sino solamente ventajas, beneficios y enseñanzas útiles.

"De Panamá irá a las otras naciones que requieren esta enseñanza y el ejemplo de orden y estabilidad que hace de los países, países dignos de todo respeto y fuertes. Allí muchos de ellos aprenderán a apreciarse en su verdadero valor y recobrarán entonces la fe en sus propios destinos y en sus propios ideales.

NO TEME LA INFLUENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

"Panamá no teme la influencia de los Estados Unidos porque esta influencia no ha sido ejercida sino en el sentido de bienestar, libertad individual, estabilidad de instituciones democráticas que nos hemos dado a nosotros mismos y en el progreso, que está basado en la paz y seguridad. La proximidad de una raza libre, justa e independiente, nos ha enseñado a cultivar la virtud de confiar en sí mismo. El que tema la influencia o dominación de otro, ya sea en el caso individual o entre naciones, demuestra la aceptación y reconocimiento de una inferioridad que lo convierte en material plástico para sumisión y esclavitud. Hemos aprendido a tener confianza en nosotros mismos, hemos aprendido a ser independientes y no a considerarnos inferiores ni aceptar humillación ni dominación de nadie.

"La voz sincera y leal de mi país séale permitido escucharse a través de todos los pueblos americanos, como testimonio decidido de la noble y desinteresada actitud que ha asumido siempre el pueblo de los Estados Unidos hacia la República de Panamá. Y esta actitud, que será perpetua, contribuirá, estoy seguro, a disipar las falsas ideas, los temores infundados y los pueriles recelos que han impedido por tantos años la mayor cordialidad y confianza entre los pueblos de dos razas diferentes."

* * *

El orador siguiente fué el señor Federico A. Pezet, Ministro Plenipotenciario y Enviado del Perú, quien dijo un discurso sobre el "Perú y el Canal de Panamá."

El señor Calderón fué el tercer orador, y su discurso versó sobre "Bolivia y el Canal de Panamá." Calderón es el Enviado de Bolivia. Declaró que la construcción del Canal de Panamá por los Estados Unidos, es una demostración de la amistad de este país y los países latinoamericanos, y que esta obra significaba relaciones comerciales más estrechas entre su país y los Estados Unidos.

"Mi país, Bolivia, produce cosas que debían venir a los Estados Unidos, dijo el señor Calderón, y creo que la apertura del Canal estrechará nuestras relaciones comerciales en lo futuro."

Cumplimentó a los Estados Unidos declarando que este país está hecho y será siempre un país de libertad y democracia."

Calderón dijo del progreso de Bolivia, y de sus ferrocarriles que conectan todas las partes del país con sistema de comercio.

Habló de la creencia americana de que prevalecían desórdenes en Sud-América. "Refiriéndose a la historia, podemos ver que solamente tres guerras internacionales ha habido en el Hemisferio Occidental durante los últimos cincuenta años," dijo Calderón.

Declaró que el discurso del Presidente Wilson, el lunes, tenía gran significación para su país. "Quiero expresar, hoy que me encuentro en el mismo lugar donde el ilustre Presidente de ustedes estuvo, el aprecio que Bolivia hace de sus palabras," dijo el Enviado.

El señor Hoykin Calvo, Enviado de Costa Rica, fué el siguiente orador y Mr. Barret, al presentarlo, declaró que Costa Rica era tenida por uno de los países más pacíficos de la América Latina. El título del discurso del señor Calvo fué: "Costa Rica y el Canal de Panamá."

Hizo un bosquejo de las esperanzas de Costa Rica por relaciones comerciales más estrechas con los Estados Unidos, y declaró que Costa Rica ha tenido muchos años de paz y prosperidad y que está ansiosa de extender sus comerciales relaciones, con el uso del Canal de Panamá."

* * *

El Congreso no se llamará para hacer una investigación sobre el reporte de que los Estados Unidos obtuvieron la zona del Canal de Colombia por connivencia. Una moción presentada por Joseph E. Ransdell, Senador

de los Estados Unidos de Louisiana, llegó al Comité de resoluciones el miércoles en la mañana, pero no salió de allí. Cuando el Comité presentó su reporte el miércoles en la mañana, no hizo ninguna referencia a esta proposición.

La proposición de Mr. Ransdell se ofreció el martes en la mañana y fué seguida por la declaración del señor Eusebio E. Morales, Ministro de Panamá en Wáshington y Enviado Extraordinario al Congreso Comercial del Sur, de que: "Los Estados Unidos no tenían participación alguna en la promoción que resultó en el movimiento de separación de mi país, que tuvo lugar en el año de 1903 y mucho menos haberlo hecho ellos o ayudado a hacerlo.

El Senador de Louisiana declaró que había habido rumores en Colombia cada vez que se hablaba del hecho conectado con la adquisición de la Zona del Canal por este país, y dijo: "Si lo hicimos, arreglemos las cosas, hagamos una investigación y si no hemos hecho justicia a Colombia, hagámosla ahora."

"La proposición, para que nuestro Gobierno en Wáshington investigue todos los hechos conectados con la adquisición de la Zona del Canal por los Estados Unidos para que se haga justicia, que debe ser fundada en los principios de igualdad y derecho a todos los hombres, puede y debe hacerse, si alguna injusticia se ha cometido."

El señor Morales dijo a los delegados del Congreso Comercial del Sur, que los Estados Unidos no hicieron nada en ese movimiento. "Con la autoridad que se me es dada, por haber sido una de las personas que tomó parte prominente en la separación de Panamá y la que descargó los deberes de Jefe del Gabinete durante el período más crítico de la revolución," dijo el señor Morales, "Afirmo de la manera más absoluta y enfática, que los Estados Unidos no tuvieron participación alguna en la promoción y separación." Diplomacia fué usada para la proposición. Pasó al Comité pero no fué mencionada cuando se presentaron con el informe final.

* * *

El Hon. John Barret, Director General de la Unión Panamericana, habló en su sesión de la noche ante el Congreso Comercial del Sur y eligió como tema de su discurso: El Canal de Panamá y sus relaciones con Pan-América.

En parte dijo así:

"Convencería aun al más escéptico el hecho de que el campo más grande para la diplomacia y comercio americano futuro, es el campo que ofrece la América Latina. Después de luchar, como lo he hecho por más de quince años, para despertar al pueblo americano al verdadero hecho de las oportunidades y responsabilidades de los Estados Unidos en la América Latina, es gratísimo, bajo todos conceptos, ver al Presidente de los Estados Unidos haciendo el viaje a Mobile, en su tiempo más ocupado, para hacer una declaración política, que tiene mucho que ver con la América Latina, y que significa mucho para la Unión Panamericana."

"El bien más grande posible que puede resultar de este gran Congreso, que ha tenido importancia mundial, por la participación del Presidente en él, es el despertar de negocios comerciales e intereses de buques americanos, que se necesitan para el comercio con el Canal."

La única cosa lamentable, en la discusión presente, es la falta de positiva información y seguridad de que se esté construyendo suficiente número de buques americanos para el Canal de Panamá; que los puertos y ríos navegables se estén mejorando para obtener mayores facilidades; que los exportadores e importadores estén investigando los nuevos mercados latinoamericanos para extender su tráfico. Hay algunos casos de notable actividad en esta dirección, pero éstos son una excepción, más bien que la generalidad, como debía ser. Hay una situación admirable de grandes ventajas en la República de Panamá, pero existe, en contraste, una notoria falta de actividad en los pasos que debían tomarse, para sacar las ventajas que ofrece esta obra inestimable, y para establecer el tráfico entre los países de la América Latina y el Océano Pacífico.

"Hace algunas semanas tuve el honor de dirigirme al pueblo de Mobile con respecto al Canal de Panamá y el comercio con los países Latinoamericanos, y por eso considero innecesario entrar en detalles sobre el mismo tema, esta noche. Sin embargo, haré algunas observaciones generales para el beneficio de los jóvenes estudiantes de Pan-América y del Canal de Panamá, a cuyos oídos pueden llegar o quienes pudieran leer estas notas publicadas."

"Detengámonos a pensar un momento que a unas pocas millas de Mobile están las costas de la América Latina, representando veinte países independientes, países que tienen combinados una área de 9.000,000 de millas cuadradas, o sea tres veces el área de los Estados Unidos; que tienen una población de 70.000,000 o sea siete novenos de la población de los Estados Unidos; que llevan un tráfico extranjero anual, que asciende a la vasta cantidad de $2,500.000,000 y los cuales, el año pasado, vendieron y compraron, en cambio de tráfico con los Estados Unidos, productos por valor de $800.000.000.

El tráfico de los Estados Unidos.

Despertemos al hecho de que los Estados Unidos han establecido y ensanchan su tráfico con estos países, más rápidamente que cualquiera otra sección del mundo. Veamos el hecho de que un poderoso desarrollo viene a los países de la América Latina, en la inmediata vecindad de Mobile que enfrenta el Golfo de México y el Mar Caribe.

Esos países, últimamente, conducen un tráfico extranjero, valuado aproximadamente en $600.000,000. La nueva vida que viene a estos países, con su situación, cerca de la gran ruta de tráfico del mundo, con la construcción del Canal, aumentará este tráfico, en pocos años, a un billón de dollars, de los cuales Mobile y los Estados del Sur deberían ganar la mayor parte.

Vean los espléndidos hechos que nos deben dar valor y que enfrentaremos, por medio del Canal. Cuando los buques cargados de productos

del Sur, lleguen a Panamá por el lado del Pacífico, flotarán en un océano, cuyo comercio, el año pasado, alcanzó la fabulosa suma de $4,000.000,000 y sobre cuyas playas vive un billón de gentes. Piense lo que esto significa a los tributarios de los Estados Unidos en el Atlántico y Costa del Golfo, especialmente a vista del hecho que hasta aquí, los buques de la sección del Este de los Estados Unidos podían obtener ese tráfico, por medio de una larga y circular expedición al rededor de Sud-América, o cruzando el Canal de Suez.

"La Costa Oeste de la América Latina, es un gran campo de oportunidad para los Estados Unidos. Doce países latinoamericanos descansan sobre el Océano Pacífico, teniendo una línea de costa de ocho mil millas, aproximadamente, que viene de la California de México a los estrechos de Magallanes y Chile. Esta costa, el año pasado, sin el Canal de Panamá y en su aislada situación, para el tráfico, condujo un comercio por valor de $500.000,000. Si esto ha podido hacer, sin el Canal, el tráfico hoy que el Canal está para terminarse debía ser doble, y en diez años las ganancias debían ser aun mayores, y el Sur debía obtener una gran porción de ellas."

En conclusión, deseo decir algunas palabras en verdadera apreciación de la América Latina y de los latinoamericanos. En mi larga asociación con sus hombres de Estado y las personas de nuestras hermanas Repúblicas, he aprendido, no sólo a admirar, sino a amarlos deveras. No hay hombres de Estado más nobles que sus grandes jefes del pensamiento público y no hay gente más sincera en sus simpatías que los latinoamericanos. No hay diplomáticos más competentes que los representantes de los países de la América Latina."

* * *

"El Canal de Panamá y nuestra exportación de Agricultura" fué el tema del Hon. Bradford Knapp, agente especial de la demostración cooperativa de trabajo del departamento de Agricultura de los Estados Unidos, para su discurso, ante el Congreso Comercial del Sur, en la sesión del martes en la noche.

En parte, dijo Mr. Knapp:

"La importancia del Sur de la nación ha sido aumentada con la construcción del Canal de Panamá. La influencia de esta vía acuática que ha acortado la distancia de y hacia la costa Oeste de Sud-América y el Oeste de nuestro país, es absolutamente inestimable. Ha sido y será el tema de muchos discursos y declaraciones en esta conferencia.

El tráfico de exportación, por el Sur, será indudablemente ensanchado vastamente. Nuevas líneas de tráfico deben abrirse; los manufactureros deben tomar nuevos bríos; todas las avenidas de comercio e industria debían y serán grandemente beneficiadas con el Canal."

"Una revista general sobre la situación agricultural de los Estados Unidos, su área de produceión, sus tipos de siembras, su consumo de productos, su tráfico de importación y exportación de productos, llevará a la inevitable conclusión que el Sur es la más importante de las secciones de agricultura de los Estados Unidos, la más importante por sus grandes posi-

bilidades de desarrollo. Cuarenta por ciento de todas las tierras en fincas y el 31.5 por ciento, de las tierras mejoradas, están situadas en lo que se llama el Sur, incluyendo Delaware. Maryland. West Virginia y Kentucky. En estos territorios, grandes porciones de tierra existen aún sin cultivo, que pueden ser trabajadas."

De el área total en fincas más de la mitad, pueden ser mejoradas. Sin dar las figuras actuales, me aventuro a decir que hay más áreas de tierra sin cultivo, capaces de traerlas a gran fertilidad en los Estados del Sur, que en cualquiera otra porción de los Estados Unidos.

EL PUEBLO SUBLEVADO

El pueblo entero de los Estados Unidos ha sido sublevado por el costo alto de la vida y se ha despertado al hecho de que la agricultura necesita nuestra atención.

Con un interés de población, los últimos diez años de 21% encontramos que la provisión visible de carne en el país ha disminuído, que la producción no ha ido de acuerdo con el consumo; que nuestra exportación de ciertos productos alimenticios ha decrecido; y que la producción en industria animal ha decaído a tal punto que el departamento federal de Agricultura y la nación entera han despertado a la necesidad de adoptar diferente policía.

Aunque el Sur es la sección que produce una gran cantidad y está creciendo en importancia agricultural, produce menos de lo que consume en producto animal para la provisión de la nación. Esto lo ha compelido a buscar en el resto del país lo que necesita para proveerse en cosas como carne, harina y otros productos de consumo y aún el producto con qué alimentar a sus animales. El sistema de una cosecha y el crédito a los finqueros, son en gran parte responsables por este hecho. Necesitamos movimiento de cosechas, que quiere decir, fincas diversificadas, para producir la fertilidad de toda la tierra y mantener su cultivo. Prácticas de agricultura correctas son necesarias en territorio de inviernos abiertos, que son, en mi opinión, las que se deben seguir en el Sur para producir mejor ganado y contribuír a la mejor producción de la carne y los productos de consumo del país."

PROBLEMA DE AGRICULTURA

El tiempo de que dispongo me prohibe revisar detenidamente los particulares problemas que el Sur está enfrentando; sin embargo séame permitido mencionar los siguientes:

1.—El ensanche de tenencia y propiedad ausente.

2.—Demasiado trabajo agricultural al crédito y carencia de trabajo del mismo por efectivo. El agricultor que trabaja por pagar una deuda, no es nunca tan competente como aquel que trabaja para su beneficio.

3.—Sistema muy escaso de rotación de cosechas y agricultura diversa.

4.—Fracaso en producir productos suficientes de carne y demás para el consumo del país y alimentos de animales.

5.—Muy poca provisión y por consiguiente, pocos medios para mejorar el suelo de cultivo.

6.—Ni sistema de cooperación de mercados ni estandardización de productos.

7.—Un sistema financiero inadecuado para las necesidades del agricultor.

Para resolver estos problemas, debemos hacer muchas cosas, pero principalmente pueden estar distribuídas en estas tres:

1.—Ya sea ahora o en no lejano futuro, se debe resolver el problema de las propiedades de tierra y establecer propiedad habitada, en vez de propiedad ausente y tenencia.

2.—Debemos hacer que nuestros agricultores adopten los mejores y más modernos sistemas de agricultura.

3.—Por medio de la cooperación, debemos establecer un sistema de mercado, con standard de precios y productos y, por el mismo medio, últimamente, resolver la cuestión de la finanza rural para el agricultor, a la vez.

PROPIEDAD DE TIERRAS

No me propongo tomar el primero de estos problemas para discutirlo, excepto para decir que el factor más importante en todos los programas para mejorar el sistema de agricultura, para mercados cooperativos, para finanza operativa, es la propiedad de tierras. Los países europeos han visto la importancia de este problema y por todas partes se ve el distinto movimiento para convertir el ocupante en propietario. Con la propiedad del suelo, va la responsabilidad y un precio de control, que son los más poderosos factores para mejorar las condiciones rurales.

Durante los últimos nueve o diez años, la demostración cooperativa de trabajo agricultor en cooperación con las escuelas de agricultura del departamento de Estado y otras organizaciones similares, han estado trabajando asiduamente para cambiar el viejo, no económico, sistema de agricultura. La historia del movimiento es demasiado bien conocida para que haya necesidad de repetirla ahora. En estos últimos, pocos años, se ha llegado al punto de reconocerse como un sistema nacional y ha venido a formar parte del sistema agricultural y educacional del país. Su origen fué el propósito de facilitar al agricultor el encuentro de los saqueadores de sus faenas de algodón; se atacó ese problema con medidas fuertes. La dificultad fundamental con la agricultura del Sur es que el país es de "una cosecha." Este sistema de "una cosecha" no permite ni la rotación de las mismas, ni el mejoramiento de la tierra, que no es suficientemente fértil. El sistema del Sur impide que produzca ganancias propias. Espera cambiar su única cosecha por las demás necesidades de la vida. Estamos procurando introducir nuevos sistemas de agricultura, no por inmediata revolución, sino por introducción gradual de nuevas cosechas y nuevos métodos.

"Realizando que es de gran importancia la crianza de ganado en el Sur, las organizaciones interesadas en esto atentan resolver el problema, enseñando al agricultor en general, a producir mejores productos alimenti-

cios, maíz, cebada. Se ha adelantado ya bastante, pero nuestra obra no está aún completa y no será hasta que el Sur deje de importar su maíz del Noroeste. En casi todos los Estados del Sur, exceptuando aquellos donde el clima ejerce una influencia desventajosa, la producción corriente de maíz, por acre, ha aumentado notablemente en los últimos cuatro años. El cambio se ha notado más en aquellas secciones donde se producía el maíz por los antiguos sistemas.

* * *

La apreciación del Canadá hacia los E. E. U. U., por la construcción del Canal de Panamá y las leyes pasadas durante la sesión congregacional presente, que estrechan los lazos de amistad entre los dos países norteamericanos, fueron manifestadas ante el Congreso Comercial del Sur, en la sesión del martes en la tarde, por el Honorable J. H. Haslam, Presidente de la Comisión de Crédito Agricultural de la Provincia de Saskatchewan.

"Me es muy grato, como canadense, tener la oportunidad de decir una palabra de apreciación y gratitud a los E. E. U. U. por la construcción del Canal de Panamá, dijo Mr. Haslam, la más grande y mejor y última obra del hombre, para el bienestar y beneficio de sus compañeros.

"Quiero también manifestar el agradecimiento de mi país, por la oportunidad que ha tenido recientemente, bajo los auspicios del Congreso Comercial del Sur de enviar una delegación a Europa, en las más favorables circunstancias, a estudiar y a buscar un remedio a los problemas económicos y sociales que rodean tanto a nuestro pueblo, como a toda la raza obrera del mundo.

VE ADELANTO EN EL SUR

"He viajado mucho por esta fértil región del Sur y he aprendido a amar a sus habitantes y he observado asimismo, con admiración y simpatía, su maravilloso crecimiento en todas las cosas materiales. Todos nosotros en el Canadá, tenemos mucho que agradecerles. Nos proveemos con su algodón, tabaco, frutas y todas las otras cosas que necesitamos y que allí conseguimos mejor que en ninguna parte. El Canadá no tiene una gran población, 8.000,000 pero es un gran cliente de Uds., pues compramos el año pasado más de $330.000,000 de sus productos.

Desafortunadamente no hemos podido vender a Uds., en cambio, sino una tercera parte de esa cantidad.

"Esperamos, sin embargo, mejorar en este respecto y enviar nuestros productos buenos, maderas, metales, pescado y muchas otras cosas, para compensar en parte, la bondad de Uds., para nosotros. Las acciones de su Gobierno durante las últimas semanas ayudó y aceleró nuestro plan.

"Me aventuro a decir, que en no pequeña parte se debe a las competentes deliberaciones de los oficiales asistentes a este Congreso, el que nuestras ambiciones laudables a este respecto, se hagan posibles, y sé que todos Uds., se unirán a mí para desear y esperar que el deseo que abriga nuestro corazón sea realizado o por lo menos tenga más posibilidades de realización que hasta hoy.

"Nuestra gran dificultad, ha consistido siempre, en la remotidad de nuestra región de los grandes mercados del mundo. El Canal hará mucho para corregir esto y poner a la región Oeste en una posición, donde la gente podrá apreciar de lleno, todas las ventajas de su gran energía y espléndidos recursos.

EVIDENTE FALTA DE BUQUES

"Ambos países han descuidado lamentablemente la provisión de buques. Antes, éramos superados solamente por su propio país y nuestro mercado de tierrra y dos más, en la extensión de buques de transporte.

"Ahora somos el número quince en la lista. Los E. E. U. U. a este respecto no son ciertamente lo que debían ser. Alemania y el Japón, construyeron y compraron grandes navíos mercantiles antes de necesitarlos realmente. Nosotros tenemos el comercio y hemos perdido los medios de transporte.

"Mi creencia personal, es que sus rutas de tráfico o las nuestras o las de cualquier otro país, no podrán ser nunca propiamente utilizadas para el beneficio de los que las crearon, sino hasta que esos países posean su propia marina mercante, que se rija por sus leyes y obedezca a su política.

"Celebraremos el año venidero el centenario de paz entre el país de Uds. y el nuestro. Tres años han traído grandes triunfos a nuestras naciones. Casi parece que el mundo y todo lo que agracia la vida y endulza el afán de hacer fecundos los millones, han hecho más a este país, que en los pasados diez años. Creemos y esperamos que en esta obra, hemos llenado bien nuestro cometido. Procuremos, deseemos, que con el cambio o reciprocidad de nuestras visitas y el cimiento de nuestra personal amistad, cristalicemos y consolidemos esas en otra todavía más internacional amistad, que será una gran lección para los países guerreros de la tierra; se les probará que las grandes naciones, cada una dedicada a su progreso, trabajando con todas las fuerzas, aprovechando la luz y sabiduría que Dios nos concede, para nuestro propio bien, sin celos ni envidias por los triunfos de los otros, estimulándose así mismos, evitando los errores y beneficiándose mutuamente con la mutua experiencia; viviendo siempre para más altos ideales y teniendo fe en el porvenir, se observarán en todo tiempo los deberes para nosotros mismos, nuestro pueblo, nuestra raza y el mundo entero.

"Hagamos pues el voto y resolución individual y de nuestras naciones, que plantaremos la semilla de la paz eterna con nosotros y con toda la humanidad. Hagamos haciendas en cada pradera y colonias en cada floresta, y seremos aun más beneficiados. Enciendan el faro de educación sobre cada colina y riegue el evangelio de la religión y del trabajo honrado en cada hogar. Conservemos las riquezas que Dios nos ha prodigado tan bondadosamente. Pongamos rebaños en nuestras colinas y yerbas en los valles; giros a las ruedas de industria, nuestros poderosos ríos que corren retozones hacia el mar. Demos crédito al corto menor a nuestros obreros,

ya sean agricultores o industriales, para que su honrada labor tenga su recompensa mejor. Y nuestras grandes ciudades, y nuestra aún más grande vida rural, con la Paz por emblema y Prosperidad en espera, se unirán y no habrá en toda la superficie de la tierra un prospecto más dulce y un pueblo más feliz."

* * *

Las firmas de negocios de los E. E. U. U. están en mejores condiciones para proveer a Sud América con sus artículos, que cualquier otro país, porque es una región agricultural de productos y factorías, pueden fácilmente adaptarse a los deseos y costumbres de los que viven en el Sur de América. Este fué el tema principal del discurso de W. D. Boyles publicista de Chicago, en la sesión del martes en la mañana, ante el Congreso Comercial del Sur.

"No les podemos vender a ellos artículos exactamente como los que nosotros usamos, dijo Mr. Boyle, debemos hacer para ellos, lo que están acostumbrados a usar y no lo queremos que usen. Los manufactureros ingleses perdieron su comercio con Sud América, porque los alemanes, franceses, italianos y españoles, proveyeron a Sud América, llenando sus deseos sin fijarse en sus ideas propias de utilidad y calidad."

El discurso de Mr. Boyle, fué así en parte:

"Exportamos al mundo entero, anualmente más de $1,750.000,000 de productos de nuestros campos, mineros o de factorías; pero a las 10 Repúblicas Sud Americanas, solamente $200.000,000, o como el 11% del total de exportación, mientras que nuestra importación de Sud América, comparada con nuestra exportación a todo el mundo, llega a 25%. Nuestra importación principal consiste en café, hule, cacao, maderas y algunas minas. El balance de tráfico en contra nuestra, es de 100% y aún mayor y para igualar esto, o exportar más de lo que importamos de nuestro país, se requiere mucho, y es una verdadera cuestión seria, comercial.

RECURSOS NATURALES DE PROVISIÓN

"Cómo suspenderemos el balance de tráfico en nuestra contra? En algunas cosas, estamos en gran ventaja y en otras en supremacía.

"Primeramente, somos ricos en productos vegetales y de carne, pero ellos allá producen todo lo que les hace comer más barato que nosotros.

"Es evidente que no podemos exportar nuestros productos agrícolas a Sud América. Para contrarrestar esto, ellos casi no tienen hierro, oro y carbón. Nosotros lo tenemos en abundancia, especialmente en Alabama, cerca de este espléndido puerto de Mobile.

"Somos las fuentes naturales de provisión, somos una fuente de provisión tal, que encontré acero de los Estados Unidos, vendiéndose en Sud América, a diez pesos por tonelada, menos que los Estados Unidos lo dan al mismo país.

"En el interior de Bolivia, máquinas de coser americanas, se venden a cinco pesos menos que en los Estados Unidos. Podemos exportar pino y maderas suaves.

"No existe un solo palo o árbol que dé madera que flote o para hacer papel. Papel de prensa de los Estados Unidos se vende en el interior de Sud América, al mismo precio que pagamos por él en Chicago.

"Los gobiernos de Sud América ganan más en sus derechos por exportación que en cualquier otra cosa. Dicen que necesitan dinero; no hay duda sobre esto. No dejan a ninguno de los otros países del mundo, gozar de las ventajas de sus productos crudos, sin que paguen por ellos. El derecho es más alto al consumidor extranjero. Perú tiene derechos de exportación sobre el cobre y oro. Brazil en café y hule, Paraguay y casi todas las repúblicas en sus productos crudos.

"Los Estados Unidos debían ser más competentes para llenar las necesidades de Sud América, porque manufacturamos de todo para el consumo doméstico y será muy fácil adoptar esos mismos productos a las necesidades y deseo de ellos. No podemos venderles artículos exactamente iguales a los que usamos aquí. Si fracasamos con el Canal de Panamá, nos desacreditaremos ante el mundo entero, pero especialmente ante Sud América. Si conseguimos un éxito feliz, financieramente hablando, de una obra iniciada solamente para conectar dos océanos, y si doblamos el tamaño de nuestra marina, demostraremos al mundo y a Sud América que somos muy competentes y bien poderosos para negociar con nosotros.

"No hay razón por qué la zona del Canal no pueda convertirse en una población de quinientos mil habitantes en unos veinte años y hacer producir rentas municipales, para pagar el interés o por lo menos el capital original que se invirtió en muelles, fletes, rentas, alquileres, etc.

PANAMÁ UN PUERTO LIBRE

"La manera de hacer de Panamá una gran ciudad, en el punto central entre Norte y Sud América, entre el Pacífico y el Atlántico, entre el lejano Oeste y Este, es hacer de la Zona del Canal una ciudad libre y un libre puerto. Por esto, quiero decir, un puerto libre de derechos de importación y exportación, de y para el Canal. Esto no afectará la idea primera de derechos por pasar sobre el Canal.

"Si se creara un libre puerto, protegido por la política internacional para que no sufriera con ningún cambio político de este país, comerciantes y manufactureros de todas partes del mundo, establecerían factorías y agencias, en este centro del mundo, para la distribución más rápida, entrega y venta.

"Así se podría retener y asegurar el tráfico de Sud América:

"1º—Para los artículos que el mercado requiere, empacarlos, medirlos y enviarlos de la manera que ellos desean.

"2º—Establecer una ciudad comercial en Panamá y procurar tantos comerciantes como sea posible, para que visiten y compren los artículos. Ellos no vendrán a los Estados Unidos, no hablan inglés, no se sienten cómodos aquí, pero si se sentirán en un país latino, donde se habla español y todo otro idioma prevalece.

"3º—Establecer agencias y almacenes en la capital y puertos principales de mar. Ponga éstas a cargo de jóvenes americanos solteros, que pronto aprenden el español y que se casarían con jovenes españolas de buenas familias. Este plan lo siguen otros países.

"4º—Trabaje aquí mismo, de toda manera honorable para conseguir una marina mercante competente, que flote bajo la bandera de barras y estrellas. ¿Cómo puede esperar Ud. que Sud América solicite nuestro tráfico, cuando no ve jamás un buque nuestro? Yo viajé cuarenta mil millas en Sud América y no ví jamás un buque de bandera americana.

"5º—Venda sus artículos por el dinero corriente en el país, para que comprendan bien el precio que pagan. Estén preparados para dar créditos y facilidades como su competidor en Europa. Reciba sus pagos, en giros sobre Londres, París o Berlín y sufra la pérdida que ocasione su conversión a oro americano, o todavía mejor, procure ligar las cadenas con los bancos de los Estados Unidos en Sud América, aunque nuestro Gobierno crea necesario establecer negocios bancarios en países extranjeros para proteger el tráfico y los turistas de los Estados Unidos.

"6º—Dé confianza sobre nuestra honradez y amistad. El pueblo de Sud América ha sido engañado con respecto a nosotros por otros comerciantes europeos. Todos ellos saben la historia de la nuez de madera. Creen que la doctrina de Monroe, significa que conservamos nuestro país para nosotros mismos, hasta que estemos preparados para tomar otros, etc.

"7º—Haga negocio por siempre, con toda honorabilidad.

"8º—Enseñar español en todas las escuelas. Debemos entrar en negocios con Centro y Sud América y con las Indias Occidentales, en español.

* * *

"Afamen su puerto y afámenlo en todo lo que pueden, llenos de fe en su destino y con entusiasmo y convicción de lo que ustedes y sus conciudadanos pueden hacer." Este fué el consejo del señor Federico A. Pezet, Ministro del Perú en Wáshington, en su discurso, la semana pasada, ante el Congreso Comercial del Sur, en Mobile.

"El señor Pezet dijo su discurso, durante las sesiones panamericanas en el Teatro Lírico, el martes en la noche. Manifestó los sentimientos amistosos del Perú para los Estados Unidos, asegurando el gran comercio que se establecerá entre su país y los Estados Unidos, dijo de las esperanzas del Perú porque el Canal de Panamá traiga a la realidad, todos sus planes de progreso y habló muy optimistamente del porvenir de Mobile, y dijo:

"En una ocasión, cuando me dirigía en un discurso, a los hombres de negocios en otra nación, al referirme al Canal de Panamá y a la significación de esta obra, en el comercio de este país y los de la costa Oeste de Sud América, hice la declaración, me es grato decirlo, que ninguna sección de los Estados Unidos sería más beneficiada que la sección del Sur, e hice referencia especial a Mobile, el cual, en mi opinión, está llamado a un progreso material notable, debido a su espléndida situación sobre el Golfo."

UN GRAN PUERTO EN MOBILE

"Por lo que me han dicho, por lo que he leído y por lo que he visto, desde que estoy en esta bonita ciudad, veo que no estaba equivocado en pronosticar para este puerto el más admirable desarrollo, y doy a ustedes el consejo de seguir el método de California, de afamar su estado, en toda la nación, afamarlo con fé en el destino y con entusiasmo y convicción de lo que ustedes mismos y todos sus conciudadanos pueden hacer. Durante todo su discurso, Mr. Pezet, declaró enfáticamente que América debe avanzar y dedicar sus esfuerzos al progreso.

"Una vez el Canal de Panamá esté abierto al comercio del mundo, no estaremos los unos de los otros, sino a cortos días de distancia. Nuestras cosas y sus cosas, viajarán directamente, sin tener que ser transbordadas. Nuestros materiales crudos que hasta hoy, han ido vía el Atlántico a los centros industriales de Nueva Inglaterra y el Medio Oeste, vendrán a sus puertos, a llenar los molinos de industria de sus secciones, al mismo tiempo que muchos de los productos que usamos, y muchas de las cosas que necesitamos para el desarrollo de las industrias y agricultura, las tendremos, si ustedes así lo quieren, de sus propias factorías.

VIAJES DE NEGOCIO ÚTILES

"Consiste en ustedes el extendimiento de este tráfico. No sé de ningún camino más conservativo y más seguro que el de enviar un número selecto de representantes de los hombres de negocio de este país, a hacer una visita de inspección a nuestros países, para que puedan ver por sí mismos, las oportunidades que estos países ofrezcan para el ensanche de este tráfico."

El discurso de Mr. Pezet siguió así:

"Deseo dar a usted mis gracias, muy distinguido Presidente del Congreso Comercial del Sur, Honorable Senador Duncan Fletcher, por el honor que se me ha dispensado, invitándome para tomar parte en este importante Congreso y de ser uno de los oradores esta noche.

"Es con verdadero placer que acepto, especialmente, porque esta cortés invitación, me proporcionará la oportunidad de dirigirle algunas palabras ante el Representante de este gran Sur, la sección de esta nación que se muestra más ansiosa por extender su comercio con las hermanas Repúbicas de Centro y Sud América, y de establecer por medio del comercio, cadenas de amistad más estrecha y mejor concordancia en las ideas.

"Necesariamente, estas palabras llevan en sí el tema de la relación del Canal de Panamá con el Perú y como derivado, la significación de esta gran ruta, como medio para atraer a los pueblos de nuestros respectivos países y al establecimiento más directo de relaciones de comercio y tráfico entre los Estados del Sur y mi país.

EL OESTE HA DADO UNA LECCIÓN

"En este verano hice una serie de viajes muy interesantes por los Estados del Oeste de California y aprendí muchas cosas en mis viajes.

"Entre otras, el verdadero valor y significancia de pregonar y afamar un lugar. Descubrí especialmente en el Oeste de California, que el pueblo todo necesita que las buenas cosas del mundo sean señaladas a ellos. De esta manera, los californianos han traído a su estado gente de todos los demás estados de la Unión y casi de todos los puntos de la tierra.

"Y no sólo han traído esta gente a su estado, sino que también los han enseñado a ser buenos californianos y a unirse a la voz común de labranza para su estado, que aparentemente nadie puede resistir, pues yo mismo, sin saber cómo, me encontré entusiasmado y me uní a ellos, en cuanta ocasión los oía cantar su hermosa, melodiosa y entusiasta canción: California, yo te amo.

"Caballeros: es la fe de los californianos que ha hecho a ese Estado lo que es al presente. La creencia absoluta del valor de sus recursos, los ha hecho llevar a cabo grandes obras en corto tiempo, comparativamente.

EL SUR GRANDEMENTE BENEFICIADO

"En una ocasión, cuando hablaba yo a otros hombres de estado, en otro país, al referirme al Canal de Panamá y el significado que esta obra tendría para el tráfico entre este país y los de la costa Oeste del Pacífico, hice una declaración, la cual me es muy grato repetir, de que ninguna sección de los E. E. U. U. se beneficiaría más con la apertura del Canal, que la sección del Sur e hice una referencia especial a algunos de los puertos del Sur, mencionando a Mobile, que, en mi opinión, está llamado a ensanchar de manera notable su progreso, por la razón de estar excelentemente situado sobre el Golfo.

"De lo que he leído, de lo que me han dicho y de lo poco que he visto, durante esta mi visita a Mobile, siento que no estaba equivocado al pronosticar para este puerto, el desarrollo más admirable y me permito aconsejar a ustedes, sigan muy asiduamente los métodos del Sur de California y afamen su puerto, afámenlo, llenos de fé en el destino de él y con estusiasmo y convicción de lo que ustedes mismos y sus conciudadanos pueden hacer por él.

LA DISTANCIA SE ACORTARÁ

"La nación de ustedes es muy grande y muy rica; por consiguiente, necesita con urgencia muchas salidas y puertas, para su siempre creciente tráfico. El Sur, aunque viejo en edad, es comparativamente joven en su campo nuevo, y debe vivir su vida propia, y desarrollarse por sí mismo, comercial e industrialmente.

"Cada año, el Sur viene a ser más y más un centro de industria, y en consecuencia, necesita mejorar sus sistemas de movilizar sus productos. Puertos de primera clase, modernos, y facilidades terminales para poder atender los cambios de las condiciones.

"Una vez el Canal esté abierto al comercio del mundo, los unos de los otros no estaremos sino a cortos días de camino.

Nuestros artículos y los de ustedes harán el viaje directo, sin tener que trasbordarlos. Nuestros productos materiales, crudos, que hasta hoy han ido vía el Atlántico a los centros industriales de Nueva Inglaterra y el

Medio Oeste, vendrán seguramente por sus puertos a alimentar sus industrias; al mismo tiempo que muchos de los artículos que necesitamos para el uso del pueblo y para el desarrollo de nuestra agricultura e industria mineral, puede proveerlo, si ustedes así lo desean, las mismas factorías americanas. No sé de ningún medio más seguro y conservativo que el de enviar a un número selecto de representantes de hombres de negocio americanos, para hacer una visita de inspección a nuestros países, para que vean y sepan personalmente, las oportunidades que estos países ofrecen para el ensanche del tráfico.

TIEMPO PARA LA ACCIÓN CONCERTADA

"Viajes de esta naturaleza, una vez el Canal esté abierto al comercio del mundo, debían ser instituciones regulares. Debían encontrar asistencia, apoyo, y ser estimuladas en cuanto medio sea posible y ser asimismo recíprocas de este país a aquellos y de aquellos para éste."

Es mi opinión que las Cámaras de Comercio y las organizaciones de negocios de todos estos países, se debían ocupar de este asunto. Las Compañías de vapores y de ferrocarriles aquí y en América Latina, debían unirse y prestar su asistencia para este plan, que haría más para el desarrollo del tráfico y la expansión de las relaciones comerciales de las dos mitades del gran continente, pero sobre todas las cosas, todos estos materiales beneficios se deben derivar del contacto personal con los negocios americanos, esto obtenido con los viajes recíprocos y el conocimiento personal de las principales características de los pueblos del Norte y del Sur; esto nos traerá concordancia de ideas, una apreciación más generosa de las razas, nos permitirá ser más pacientes con las faltas de ambos, menos rígidos en nuestras demandas, y finalmente justos, porque conoceremos algo de los méritos y defectos del otro y al mismo tiempo, tendremos la seguridad que los otros, a su vez, saben de los defectos que adolecemos, tanto como de las buenas cualidades que poseemos."

CONOCIMIENTO RECÍPROCO

Cuando esto ocurra, nada será aumentado, sino lo que es de mayor importancia, nada será empequeñecido, todo tendrá su valor intrínseco cuando se haga referencia a las características e idiosincracias de cada pueblo."

"Así pues, nos toca hacer todo lo que esté de nuestra parte para alcanzar el mejor conocimiento de ambos, por medio de visitas recíprocas."

"El Canal de Panamá nos va a ayudar mucho para el mejor éxito. Será el gran puente que nos aproxime y una. Permitirá el constante ir y venir de una playa a otra, llevando los artículos a los diferentes mercados y las comodidades materiales de toda descripción, que nos proporcionará el desarrollo de nuestros recursos naturales, lo mismo que materiales crudos para emplearlos en las industrias."

"Esta nueva gran puerta que se abre al tráfico del mundo, verá oleadas humanas, siguiendo los millares de buques mercantes que van a abrir el comercio de nuevos mercados y nuevos campos de actividad humana."

PERÚ BENEFICIADO

"Mientras que la apertura del Canal de Panamá va a beneficiar a muchas naciones del Continente, creo que el Perú será mil veces más favoreeido, por razones de su proximidad a la entrada del Pacífico, como la tierra que, con sus mil posibilidades invita y atrae a los hombres de capital, de empresa y de energía. Me enorgullezco al decir que el Perú es uno de los pocos países del mundo que se sostienen así mismos. Es un país dentro de cuyas fronteras se sienten todos los climas, desde el frígido al tropical, y en consecuencia, capaz de producir en cantidad y cualidad, todas las variedades de productos de alimento y todo lo esencial para que el goce de la vida sea una dulce realidad.

TIERRA DE MARAVILLAS

"El Perú en común con otras naciones, enfrenta dos grandes problemas que el Canal de Panamá está llamado a resolver, falta de población y falta de capital. Creemos que el canal traerá la inmigración a nuestros países, y teniendo esta creencia, nos estamos preparando ya para los tiempos buenos que vienen y para este gran evento. Creemos, también, que una vez el Canal esté abierto, el Perú será un vasto campo para los turistas de todas partes del mundo, que mucha gente querrá ver las cosas maravillosas que este país tiene para mostrarles, y que estarán también interesados en escudriñar el misterioso pasado y el admirable futuro que tienen en prospecto. Fábula, romanza, historia, todo ha ayudado para hacer del Perú una tierra maravillosa, que ocupa la imaginación y hace desear verla, y cuando ésta no esté más que a una semana distante de los puertos del Golfo de este país, no es posible imaginar cuantos viajeros vendrán a visitarla."

"Y aquí vendrá nuestra oportunidad, pues muchos de estos viajeros serán hombres prácticos, de negocios, y se interesarán en la hermosa tierra que se presenta a su vista, buscarán asistencia en otros, y en esta sabia América, su capital y sus cerebros, serán la palanca que levante nuestra energía y que desarrolle nuestra opulencia incomparable."

ESPERARÁN EN LOS ESTADOS UNIDOS

"Soy un creyente firme en el desarrollo del Perú por medio de empresas y capital americano, y espero que la mayor parte del capital que se invertirá en levantar y elevar nuestro país, vendrá de los Estados Unidos."

"Estoy bien informado del hecho de que los Estados del Sur están invitando la inmigración para desarrollar esa vasta e importante sección del país. Y no dudo tampoco que ustedes tendrán éxito en ambas cosas. Lo merecen, ciertamente, porque poseen ustedes toda facilidad para ofrecer al capitalista y al inmigrante."

"Así nuestros dos países, con una misma idea y un mismo ideal, debemos sostenernos mutuamente para nuestro bienestar recíproco."

"Y así es con todas las naciones. Las que poseen grandes industrias y comercio, tienen corporaciones que publican y atraen la atención de todo aquel que puede servirles para ensanchar sus beneficios, y pregonan que

allí encontrarán los artículos de toda clase y descripción, para toda ocasión y propósito, así las naciones, deben pregonar al mundo lo que cada una tiene que ofrecer. De esta manera se establece la competencia; cada una procurando hacer más que la otra y viene la ambición y viene el progreso, la actividad, y viene con ellos, el engrandecimiento en general del país.

REQUISITOS VARÍAN

"Afortunadamente, no necesitamos todos los mismos requisitos.

"Algunos necesitan capital, otros labradores competentes, y en otros la demanda es por labradores anuales. Algunos necesitan materiales crudos para sus industrias, mientras que los otros necesitan de los artículos ya manufacturados para llenar la demanda de sus habitantes. Y así marcha el mundo, porque el progreso marcha también, nunca se para, cada día el mundo encuentra algo nuevo, algo que está destinado a ser una necesidad más tarde. Y de este modo, vemos a diario el nacimiento de nuevas industrias que vienen a llenar los deseos de la insaciable humanidad.

"Capital e inmigrantes son las dos grandes necesidades del Perú y creo que pronto conseguiremos ambas cosas.

"Tenemos muchísimas cosas que ofrecer en retorno de estas, aquí enumeraré algo: Una inmensa cantidad de tierra costera, que puede ser valiosa y muy productiva con irrigación, y enorme provisión de agua, capaz de crear todo el poder y energía necesarios para el desarrollo de cualquier industria imaginable; magníficas porciones de tierra para la crianza del ganado; montañas conteniendo minerales de toda clase conocida; florestas de las maderas más raras y preciosas y con los productos de agricultura más valiosos y solicitados; ríos, con miles y miles de millas de agua navegable, conectando el corazón mismo de Sud América con el Océano Atlántico; combustibles de toda clase, desde la mejor antracita a la mejor calidad de petróleo, guano, fosfato, nitrato; en una palabra, fertilizadores en enormes cantidades, que hacen nuestro suelo productivo; una playa de 1,300 millas conteniendo alimentos marinos de la mejor calidad, y finalmente, como el más grande y dón mejor, el clima más admirable, admirable porque hay de toda variedad posible en las diferentes secciones del país.

DONDE FLORECIERON LOS INCAS

"Durante mi reciente viaje al Oeste, se me hizo muchas veces la misma pregunta: ¿Qué produce el Perú? Mi respuesta era: 'Estoy procurando pensar qué es lo que no produce,' pues como he dicho antes, el Perú se sostiene a sí mismo, donde se encuentran en explotación actual y todavía sin uso, todas las comodidades esenciales para la vida de actividad presente.

"Lo que tenemos en explotación actualmente puede sumarse como sigue: Productos agrícolas, caña de azúcar, algodón, hule, arroz, café, tabaco, uvas, cacao, aceite, frutas, maíz, vegetales, hierbas, especies, plantas medicinales y maderas finas, pieles, lanas, algodones, productos minerales, oro, plata, cobre, etc., cal, carbón, petroleo, bórax, fosfato, una diversidad de otros minerales que son necesarios para las industrias nuevas. Ya

manufacturamos en una escala limitada, ciertos artículos, por eso tenemos molinos de lana y algodón, tenerías, destilaciones y cervecerías, fábricas de perfumes y jabón, adobe y ladrillo, muebles, factorías y una cantidad de laboratorios químicos, fundiciones, molinos y tiendas y algunas industrias que progresan con toda rapidez.

"El Gobierno del Perú, consciente de las facilidades y riquezas que el país ofrece al capitalista, al inmigrante y colonizador, ha dispuesto algunas medidas que ayudarán a aumentar la ya halagadora atracción del país.

"Entre todas estas, hago especial mención de la tierra a lo largo de la costa, que necesita irrigación y que será un factor verdaderamente importante para el desarrollo y ensanche de la agricultura en ese pedazo de nuestra tierra, una de las más ricas y fecundas.

UN EMPORIO EN REALIDAD

"Después de mi viaje al Oeste, en donde he visto cómo es posible tornar vastas porciones de desierto, en admirables jardínes y huertos, haciendas y campos de pastura, he llegado a la conclusión que las costas del Perú están destinadas a ser uno de los emporios de agricultura más grandes del mundo, donde todas las cosas producidas en diferentes partes de la tierra, pueden allí producirse con espléndidos beneficios.

"Construcción de ferrocarriles, mejoramiento de caminos, navegación fluvial y mejoramiento asimismo de los puertos, tampoco se deben dejar de mencionar."

"El Presidente Billinghurst, llevado por los motivos más patrióticos ha presentado una estadística, en la cual da cuenta de la situación financiera del Perú, y ha pedido al Congreso Nacional la autorización para conseguir una cantidad o empréstito extranjero por la suma de $3.000,000, la cual será invertida en cancelar deudas existentes, y extender varias obras públicas de importancia, que beneficiarán de manera notable la nación y la pondrán preparada para soportar los grandes cambios que vienen ya, al comenzar el desarrollo positivo del país.

"Por lo que he dicho, pueden ustedes ver, que el Perú tiene grandes esperanzas con la apertura del Canal de Panamá, y que el comercio que viene en consecuencia de esta gran obra, quiere el Gobierno sostenerlo y ensancharlo, porque comprende bien los inestimables beneficios que traerá a nuestra tierra.

EL TRÁFICO DE LOS ESTADOS UNIDOS CRECIENDO

"Nuestro tráfico con los Estados Unidos está creciendo notablemente. El año pasado pasando la suma de $18.000,000; de esta cantidad, vendimos a ustedes, por valor de $11.000,000 en minas y otros productos y nosotros compramos de los artículos manufacturados de ustedes, por valor de $7.000,000.

"Aunque esta cantidad no es mucha, comparativamente sí demuestra un aumento positivo de valores, pues hace cinco años el tráfico no llegaba a $8.000,000.

"Algunos pesimistas, dicen que el Canal de Panamá no va a traer ningún ensanche en el tráfico, entre los Estados Unidos y la América Latina.

"Quiero dejar a un lado tal opinión y pronosticar que, después de la apertura del Canal, no habrá en el transcurso de diez años, un solo país de la América Latina, que no haya ensanchado por lo menos dos veces más, su tráfico presente, con los Estados Unidos."

"En conclusión, quiero decir, que he tenido el privilegio y placer de conocer personalmente a los hombres que construyeron el Canal de Panamá y que me siento orgulloso de haber residido en ese Istmo en ocasiones de trascendentales sucesos.

"Primeramente, de 1884 a 1888, durante el período de Lesseps, en que se construyó lo que se conoce comunmente con el nombre de Canal Francés, y luego después, de 1906 a 1912, durante la presente construcción del Canal Americano.

"Habiendo entrado en relaciones con esos grandes hombres que construyeron el Canal, siento verdadero placer, al tener esta oportunidad, para satisfacer públicamente mi más ardiente admiración y consideración que nos han inspirado a mí y a todos, por la manera cómo llevaron a cabo con tan feliz éxito, cada detalle de esta obra, la más grande de ingeniería, la obra que demuestra de manera inexpresable hasta donde llega el valor, el poder y la magnitud del cerebro del hombre.

"Al referirme al Coronel George W. Goethals y a sus asociados, faltaría en verdad a la justicia, si no pagara un tributo de honor a uno de sus compañeros, hijo del Sur, que en estos momentos, cuando la trompeta de la victoria está resonando en todos y cada uno de los ámbitos del mundo, proclamando los triunfos de los ingenieros de la Armada americana, de los doctores de la armada, sus protectores, se encuentra reclinado en el lecho de dolor, sufriendo una enfermedad muy grave, de la cual puede ser no se cure ya: el Coronel Lugarteniente D. D. Gallard, nacido en el Sur, cuyo uniforme fué agraciado por su espléndida personalidad y quien ha dado verdadero honor a esta gran nación de los E. E. U. U."

* * *

Oscar W. Underwood, presidente del Comité de vías y medios de la casa de representantes, y candidato por los senadores de los E. E. U. U. para suceder en el Senado a Joseph F. Johnston de Alabama, describió una política amplia, diciendo que cree que ésta rehabilitará la marina mercante de los E. E. U. U. y va a crear un balance de comercio. Hablaba ante el Congreso Comercial del Sur, en el Auditorium del Hotel Battle House; una audiencia que ocupaba todas las sillas, lo aclamaba vivamente.

Mr. Underwood, fué presentado por Duncan U. Fletcher Presidente del Congreso Comercial, quien dijo que el Congresista de Alabama, ha dirigido las fuerzas de la casa democrática, en sus actos para establecer la política, que el piensa, servirá mejor los intereses de la Nación.

"No es mi deseo entrar en discusiones políticas, dijo, yo repito la historia meramente."

"Señor Presidente, Señoras y Caballeros, dijo Mr. Underwood, después de haber dado las gracias por las aclamaciones, siento que tengo hoy una verdadera oportunidad para dirigirme a este Congreso que representa la vida inteligente y activa del Sur. Creo que el historiador futuro, cuando describa los hechos del año de 1913, va a decir que sus eventos marcan una nueva era en el crecimiento de este país, industrial y financieramente."

EL NUEVO SISTEMA PREVIENE EL PÁNICO

"Este año, siguió diciendo en tonos suaves y lentos, este año, ha visto la escritura de nuevos estatutos en los libros de nuestro sistema de finanza. Es un sistema que ha disminuído la pesada carga del consumidor y en cierta manera, ha hecho que sea el opulento el que sostenga al Gobierno. Estamos ya para escribir un nuevo sistema de finanzas bancarias, que impedirá los pánicos financieros y responderá a las necesidades del país.

"Más todavía, estamos para ver la conclusión de la obra de ingeniería más grande y de más significación de los siglos, una obra en que personas del Estado de Alabama, han tomado parte activa; vamos a ver ya el agua cubriendo al Canal de Panamá, vamos a ver la realización del sueño de siglos.

"En la conclusión de esta obra, encontramos la oportunidad a nuestra puerta; está aquí, esperándonos, especialmente a nosotros los del Sur. Hemos llegado al punto en que el muro del monopolio está quebrado; gozamos todos de iguales oportunidades. La bolsa de oro está tendida a nuestros pies.

"Pero mil bolsas de oro pueden estar a nuestros pies y no pertenecernos, si no nos inclinamos a recogerlas. Si no lo hacemos nosotros, lo hará otro que venga después. Si dejamos ir a esta oportunidad que es nuestra en el año de 1913, de otros serán las riquezas que pueden muy bien pertenecernos.

"Ningún país se enriquece construyendo una muralla china que lo circunde. Nosotros hijos del Sur, debemos alcanzar, con nuestra riqueza en agricultura e industria, todo lo que se nos ofrece. Nos rodea el mundo. En él, está hoy a nuestro alcance, un vasto campo para la conquista comercial, que puede ser de todos, pero especialmente de nosotros, aquí en los Estados del Sur."

ESPLÉNDIDA OPORTUNIDAD PARA MOBILE

"Digo esto especialmente para Alabama y particularmente para Mobile, que puede venir a ser uno de los puertos más importantes del mundo. Pero Mobile debe estar preparado. Los E. E. U. U. deben estar preparados, deben tener una buena marina.

"Nuestros antepasados sabían esto. No es ningún pensamiento nuevo. Digo que con el comercio y la marina mercante, surgieron las leyes fundamentales del país. Aun antes que la aurora de la civilización alumbrara el mundo, progresaban las naciones; pero aquellos que fracasaban en conquistar un tráfico, perecían sin remedio.

"Es cierto que hoy traficamos con el extranjero. Un balance de comercio nos trae oro. Y hay una diferencia entre el balance de tráfico y el balance de comercio. Un balance de tráfico quiere decir, exceso de exportaciones sobre importaciones; mientras que un balance de comercio quiere decir, un balance de tráfico, más el costo del transporte. Y una nación para que crezca próspera y rica, debe tener un balance de comercio.

"Nuestros antepasados reconocieron esa verdad y este hecho les trajo la prosperidad. Siete años después de adoptar la Constitución Federal, los nuevos E. E. U. U. tenían un balance de comercio que llegaba al 66% por capital. Y esto, con un balance de tráfico en contra nuestra de $1.18. Fué por las razones de intereses en nuestra marina, que pudimos retener el balance de comercio.

"La primera ley sobre tarifas, escrita por James Madison, contenía el estatuto, de que los artículos importados en buques americanos, tendrían un descuento de tarifa del 5%. Cuando esta ley se escribió, los buques americanos llevaban el 17% de nuestro tráfico. Siete años más tarde, llevaban el 90%. Provisiones similares se hicieron en leyes similares en 1826, cuando nuestra marina mercante era la más grande del mundo. Esto, todo se abandonó lentamente, resultando que hoy, los buques americanos llevan solamente el 10% de el tráfico.

"Ningún país puede enriquecer de esta manera. Creo que este es uno de los problemas más grandes que están ante nuestro Gobierno. Somos ahora exportadores pequeños de productos alimenticios, y hace veinte años, los productos eran grandes; entre pocos años, si continuamos en este camino lo consumiremos todo. Si no fuera por el algodón, nuestro balance sería adverso y verdaderamente, no podemos seguir así como hasta hoy.

"Fué Jefferson el que dijo que una nación que tiene control sobre la transportación, podría tener gran influencia sobre nuestra política. Son las leyes hoy tan peculiares, que cierran toda facilidad para la exportación del país americano a Centro y Sud América. Un buque parte de las islas británicas a Sud América y regresa vía New York.

"Si el tráfico mundial va a ser controlado por el extranjero, el Canal de Panamá podía cerrarse por siempre, para nosotros.

"Pero la presente administración ha reconocido las verdades anunciadas por nuestros antepasados. Por la primera vez, en 75 años, estatutos sobre beneficiar a los artículos que se lleven en buques americanos, se han escrito. Son estatutos similares los que escribió James Madison, aprobados por Jorge Wáshington y firmados por Thomas Jefferson. Es uno de nuestros peldaños de adelanto."

L. C. Irvine habló así:

"Mobile ha esperado ansioso la llegada de este día memorable: la apertura del Congreso Comercial del Sur. Hombres y mujeres de Mobile no han visto en su vida la aurora de un día de tanta significación para su futuro bienestar, para las esperanzas y prospectos de sus hijos y para el desarrollo de su ciudad y de su estado."

"Al esperar y anticipar el placer de la llegada de este día, muchas expresiones similares se han traído ante el pueblo, para despertarlos a la significación verdadera de este evento."

"Hemos dicho y pensado que era importante porque íbamos a ver aquí reunidas a las personalidades principales en pensamiento y acción de todas las secciones del Sur. Hemos dicho que era importante, por que personalidades e intelectualidades de las naciones vecinas, iban a reunirse aquí. Hemos predicho que sería de gran significación, por que el Presidente de los Estados Unidos iba a ser nuestro distinguido huésped con los miembros de su gabinete y capitanes de industria de los grandes centros industriales."

"Esto constituye un honor muy particular, digno de recordarlo siempre, aunque fuera que todas estas personalidades aquí reunidas, hubieran venido a Mobile por casualidad y para celebrar solamente la unión de las cadenas de intercurso amistoso."

"Ciertamente, si todos estos huéspedes distinguidos se encontraran en Mobile por una mera casualidad, en el curso ordinario de un viaje, y nosotros, por casualidad simplemente, a nuestra vez, los descubriéramos e invitáramos a tomar un pedazo de pan en nuestra mesa, sería siempre un evento digno de toda estimación y una oportunidad cuyo valor aun el más dormido espíritu cívico no dejaría de apreciar.

"Estudiemos la situación y podremos apreciar claramente el contraste que las circunstancias hacen ver, para enfatizar la importancia de la obra que ha hecho Mobile o por Mobile, el Congreso Comercial del Sur. "No solamente se encuentran entre nosotros todas las altas personalidades de que he hablado, sino que están aquí por un motivo de significación mundial. No están aquí simplemente por casualidad, sino con un propósito compensado durante largo tiempo. No se encuentran aquí secretamente ni calladamente, están aquí públicamente y a sabiendas de todos los hombres en el mundo entero."

"El propósito de su visita es conocido, y se ha comentado durante muchos meses. La obra que aquí vienen a efectuar se ha publicado en cientos y aún miles de periódicos. El tema de su discusión no es académico ni visionario, sino es la expresión del despertar de la conciencia a la civilización. Los temas de las discusiones constituyen la filosofía del progreso en nuestra generación.

CIUDADANOS DE MOBILE, ORGULLOSOS

"Toda mujer, hombre y niño en Mobile, debían sentirse orgullosos de saber y sonrojarse de ignorar el hecho, que por la primera vez en la historia de los Estados Unidos un Presidente ha viajado mil millas, para dirigir un discurso al país y al mundo, en un viaje de tal importancia para su mente y sus ideales, que rehusó la invitación de cien ciudades, ansiosas de hacerle honores formales, para venir a Mobile.

"Los ciudadanos de Mobile debían detenerse un momento y pensar cuan imposible o por lo menos improbable, es que tal cosa pueda ocurrir otra vez. Todo esto es incidental, pero enfatiza el punto que la Cámara

de Comercio ha procurado hacer claro. El punto es que la venida aquí de hombres de importancia y altas personalidades en la política y además, es de significación mundial y se ha probado por sus condiciones excepcionales y las circunstancias que no han sido iguales jamás."

"Analizando cada uno de estos puntos, es fácil llegar a la conclusión de que este es un evento de importancia absolutamente positiva, cuando el Presidente ha dirigido su atención a él, ha asistido a él en medio de circunstancias tan difíciles como las presentes, y por consiguiente, debía de ser el despertar de nuestros hombres de negocios, no solamente en Mobile, sino en Alabama y en todos nuestros Estados hermanos."

"Pero no podremos apreciar la oportunidad que nos ofrece la situación sin un conocimiento pleno de la evolución y los varios pasos en crear energía, las cuales han traído las condicioues, que han llamado la atención del Hemisferio Occidental y que han hecho venir al Presidente de los Estados Unidos bajo las circunstancias excepcionales presentes."

UNA FUERZA CREATIVA

"El Congreso Comercial del Sur ha sido una fuerza creativa, una fuerza constructiva en la evolución de esta situación, principiando hace varios años, con la idea de que el Sur necesitaba un esfuerzo específicamente organizado para igualar el movimiento de los Estados Unidos."

"Es bien sabido que el Sur, con sus recursos imperiales, su clima insuperable, sus estaciones de lluvias y de crecimiento, era puede decirse, casi abandonada, cuando llegó su demanda por nuevos ciudadanos, a los jóvenes y poco satisfechos elementos del Norte y a todos aquellos elementos extranjeros que buscan hogares en América."

"Investigaciones hechas por los interesados revelaron el hecho de que por casi medio siglo, el Sur había sido ignorado por Europa y que en los mapas de inmigración distribuídos en las naciones populosas del hemisferio Oriental, toda la sección de la linea de Mason y Dixon, había sido excluída y estaba marcada en negro, como país prohibido. El solo conocimiento que se tenía de esta parte del país, era informes de jóvenes europeos ambiciosos, que decían había falsedad, y muchas otras medias verdades, que eran ciertamente peor que mentiras enteras."

"Las desgracias del Sur, todas sus desventuras, fueron el resultado de movimientos políticos, los desastres, consecuentes a su reconstrucción, fueron factores para disgustar y alejar a los ambiciosos de Europa.

Cada una de las otras secciones de los Estados Unidos eran famosas allá en Europa, por su progreso, pero el record del Sur, ni se mencionaba. Todos sus admirables, casi milagrosos pasos hacia el progreso, eran inapreciados y la gloriosa sección era para las mentes del pueblo extranjero estigmatizada como: "La tierra desastrosa."

"No es por eso de admirar que los hombres que habían trabajado por años, contra tales opiniones, despertarán finalmente a la realización de la situación y principiarán la obra admirable de corregir estos falsos, imperdonables reportes del Sur."

"Al analizar la situación se descubrió que este daño se debía, tanto a la situación interna del país, o de la sección, como a las condiciones de la parte que rodeaba al Sur, y que impedía el desarrollo propio.

"Se descubrió que los hijos del Sur no realizaban los recursos que allí mismo en su territorio se ofrecían a ellos; ni pensaban ni comprendían que para hacer diferentes las condiciones, se necesita de fuerzas organizadas y de unión.

Se pensó entonces en el Congreso Comercial del Sur para que trabajara en este problema de vital importancia. Primero, para despertar al Sur y hacerle comprender las fuerzas potentes de que dispone y las oportunidades para el comercio con el mundo. Segundo, para crear una fuerza educativa para el público, y para desbaratar los planes de secciones rivales hermanas, que habían difundido falsísimos reportes contra el Sur, para atraer a ellos la inmigración.

LA HISTORIA DEL CONGRESO

"Con el programa general, se dió principio al Congreso, bajo la dirección de John M. Parker, de New Orleans, su primer Presidente y un grupo fuerte, compuesto de senadores, congresistas, gobernadores y negociantes importantes del Sur, representando diez y seis ciudades del Sur en casi todos y cada uno de los campos de actividad.

Después de la organización preliminar en Wáshington, el Congreso concibió la idea de establecer sesiones anuales, en algún centro lógico del Sur, donde existiera algún factor para el progreso del mismo, y donde se celebrara en una fecha o aniversario, 50 años después de la guerra civil.

Siguiendo la idea de despertar al Sur, en la idea de su valor propio, la primera de estas grandes juntas, semicenteniales, fué celebrada en Atlanta, Ga., en 1911. El tema, en esta sesión, fué el renacimiento del Sur. En esa junta se reunieron no solamente el entonces Presidente de los Estados Unidos Mr. W. Taft, sino el expresidente Mr. Roosevelt y el próximo Presidente Mr. Wilson, unidos a todos los gobernadores de todos los Estados del Sur y capitanes de industria de todos los centros industriales de los Estados Unidos. El resultado de estas sesiones fué la general aceptación y unísono reconocimiento del Congreso Comercial del Sur, como factor importantísimo para el desarrollo de esta sección del país.

La próxima junta fué celebrada en Nashville, Teun, y fué designada para celebrar el progreso agrícola y educacional del Sur. En este congreso estuvieron reunidos tantos educacionistas y personalidades importantes en el progreso del mundo, que muy pocas veces se ha visto en este país grupo más importante. Los jefes de instituciones de educación, departamentos de Gobierno de los Estados Unidos, diplomáticos y delegados, representando cada departamento de educación e industria del Sur, se reunieron allí para conferenciar y desarrollar planes para obras futuras que han tenido ya efecto notable, no solamente en el Sur, sino en todas las otras secciones del país.

Fuera de la sesión inspirada por el gran hebreo David Lubin, el Comisionado de América, en el Instituto Internacional de Agricultura en Roma, Italia, propuso el plan de que fuera una Comisión Americana a estudiar en los países europeos el resultado obtenido en medio siglo de cooperación financiera y agrícola.

El resultado de esta proposición ilustra, si fuera sólo eso, la eficacia y métodos del Congreso Comercial del Sur. Bajo su orden, una comisión de delegados voluntarios de treinta y seis estados y de provincias canadienses, se reunieron en Wáshington, en abril del año pasado y, reforzado por una comisión nacional, nombrada por el Gobierno, partieron para Europa, en número de 118. Estuvieron noventa días, dirigidos por el Presidente del Congreso Comercial del Sur, visitando y estudiando cuidadosamente los problemas de créditos rurales en los países europeos. El progreso de su trabajo se publicaba semanalmente en miles de periódicos y ha sido tema de importantes discusiones en miles de cuerpos comerciales y educacionales, tanto como en el Senado y en la casa de Representativos de los Estados Unidos.

SE FORMÓ UN CUERPO PERMANENTE

Tanto fué el éxito de esta comisión, que a su regreso a New York se dispuso que quedara ese cuerpo establecido permanentemente, tomando la obligación de mantener la propaganda de los créditos rurales cooperativos, hasta que la vida rural de América se emancipe de los intereses exhorbitantes en el crédito de dinero, la cual ha sido la única causa casi, que ha impedido que al agricultor americano se le pueda llamar hombre de negocios y ha hecho del mejor y más vasto campo de riqueza el menos atractivo para la juventud ambiciosa de América.

Los amigos del Congreso Comercial del Sur se congratulan asimismos ahora que el trabajo de esta comisión y el resultado de sus estudios constituirán las bases del Mensaje que el Presidente Wilson va a dirigir hoy al mundo, en Mobile, y el mundo de vida rural en América se debe a su vez felicitar porque, como resultado de los esfuerzos de un año de este gran congreso constructivo, el asunto de agricultura será tratado por la primera vez, en los Estados Unidos, considerándolo como base para el Congreso Nacional y será digno de ocupar el puesto en la consideración de la legislatura financiera, juntamente con otras importantes líneas de negocios.

Si se hubiera dedicado el Congreso Comercial durante diez años de infatigable labor a este solo objeto y formar estatutos agrícolas en nuestra legislatura, hoy serían, con esos estatutos, ampliamente compensados en su tiempo, dinero y causa dedicada a este fin. Pero cuando se viene a la realidad de que este éxito es solamente el resultado de los esfuerzos durante el tiempo transcurrido entre la última sesión en Nashville y esta gran sesión en Mobile, bien puede decirse y decirse con justicia, que ninguna otra organización voluntaria, en la historia del mundo, puede comparar su record al record del Congreso Comercial del Sur.

Es a nosotros los de Mobile, que nos toca ahora realizar el honor que se nos ha dispensado y la histórica posición que de hoy en adelente per-

tenece a Mobile, en el porvenir de la vida y finanza rural. La propaganda del Presidente de los Estados Unidos va a poner la señal de nacimiento de Mobile. La más perfecta pieza de legislatura que va a honrar la legislatura en el próximo medio siglo será el cambio en leyes organizadas de la sencilla idea de justicia, que guarda el Presidente. El discurso del Presidente, en Mobile, será de fama mundial.

Así como la página más brillante de la historia de los Estados Unidos, la joya literaria de más valor, lleva el nombre de Gettysburg, así la época de emancipación para la vida de América, llevará el nombre de Mobile, en todas las edades venideras, y hoy, muchachos, jóvenes, hombres y mujeres de Mobile vivirán, para sentir el orgullo, aún de la más pequeña participación que puedan haber tenido en el consumo de ese honor tan grande y tan valioso.

* * *

SIGNIFICA MUCHO PARA MOBILE

Es, pues, el placer y privilegio de Mobile y debía ser su inspiración el realizar que esta gran organización, que ha traído a la legislatura los planes y las ideas para poner al Sur en mejores condiciones con respecto a los otros países, ha cumplido su cometido y hoy está el Sur próximo a ocupar la misma posición que en el mundo del comercio va a desarrollar el Canal de Panamá, que los países del Mediterráneo en Europa ocupan en sus relaciones comerciales con el Hemisferio Oriental.

El Congreso Comercial del Sur, reconoce que la tendencia natural del comercio, con sus restricciones removidas, será por supuesto seguir la línea en donde encuentre menos resistencia.

Reconoce que cuando las leyes irrevocables del comercio y transporte, estén en ejercicio, el comercio seguirá su curso, por tren o por vapor en las líneas que menos resistencia pongan y más facilidades presten para el tráfico entre el Norte y el Sur. Reconoce que, así como 24,000 millas de ríos navegables corren en los Estados Unidos hacia el Golfo y los puertos del Sur del Atlántico, así la vasta mayoría del tráfico de los Estados Unidos desde el Oeste de los montes Alleganis, es seguro que vendrá hacia el Sur, para la exportación, como el agua cae desde una altura hacia abajo. Y por eso, el Congreso Comercial del Sur, busca y ansía despertar el instinto de fuerza educacional y energías de los hijos del Sur, para que no dejen pasar desapercibidos estos valiosos medios de prosperidad que incidentalmente vienen hoy a su encuentro, por el comercio con el Canal y que se apoderen de ellos y hagan más positivo este progreso que irremisiblemente hará del Sur una sección privilegiada por excelencia.

A este fin, el Congreso Comercial ha creado una comisión sudamericana, para estudiar durante noventa días, en las principales de las ciudades sudamericanas, los diferentes medios y planes que se pudieran tomar para ensanchar las relaciones del Sur y éstos.

El resultado de esta comisión será también de gran lustre para Mobile. Cerebros de Mobile dieron a luz estas ideas, dinero de Mobile se toma

para la campaña de este Congreso durante catorce meses de trabajo. La energía y espíritu cívico de Mobile, ha trabajado hombro a hombro, con los gigantes del Congreso, para que las condiciones que se arreglen hagan de este día una era nueva en la historia del comercio del Sur.

SIGNIFICA EL DESARROLLO DEL SUR

Las personalidades políticas, mentales y financieras de los Estados Unidos y los mejores cerebros de nuestros vecinos extranjeros, se hallan aquí reunidos hoy, para considerar el problema vital de bienestar mutuo. Las discusiones que van a ocupar estos tres días, constituirán un volumen de valor inestimable para el Sur. Debían despertar inspiración que formaran la conquista del comercio del mundo y colocar al Sur, en el rango que le corresponde por el decreto de la Providencia, escrito en el lenguaje de los magníficos recursos de su dominio imperial.

El sueño y el plan del Congreso Comercial del Sur, es que los $400.000,000 que se han invertido en la creación del Canal, coloquen al Sur en esta posición. Parece imposible al Congreso que el tráfico del mundo sufra una revolución, sin que la sufra también el Sur.

Parece al Congreso, que al salvarse 6,000 millas de cara y peligrosa navegación, para el comercio del mundo son seis mil millas que deben salvarse para el beneficio del Sur. Al Congreso le parece que al despertar a la civilización, medio billón de gente activa del Oriente, no puede crear una demanda valiosa de acero, carbón, maderas y algodón, sin estimular los negocios del Sur, de Alabama, especialmente, hasta más allá de los sueños del visionario mayor. Al Congreso le parece imposible que los millones y millones de toneladas del comercio del Sur, de ese gran emporio, no pueden empezar a moverse de las playas de nuestro Mediterráneo, sin contribuír tal comercio a multiplicar la actividad de nuestros puertos mil y mil veces. Al Congreso parece imposible que hombres inteligentes y de espíritu, hombres y pueblos con una historia más gloriosa que la de cualquiera otra nación, no pueden permanecer impasibles y sordos, y permitir a las grandes oportunidades pasar por el frente de ellos desapercibidos.

Es con estos pensamientos, con estas esperanzas y ambiciones, que el Congreso ha traído a Mobile, como símbolo del Sur todo, un huésped típico del Sur también, la celebración de este gran evento.

Ha sido reconocido que Alabama y Mobile tienen cierto derecho a este grande honor. No solamente la posición física de Alabama, es un punto en su favor, estando situada materialmente en la puerta de la costa curva del Golfo, sino también su energía, la destreza y el genio científico de Alabama, dan una fuerza peculiar a su situación.

A su gran Senador Morgan se debe primeramente la idea del Canal de Panamá. Al gran hijo de Mobile, el distinguido Coronel Gorjas, se debe el saneamiento de la zona del Canal, la limpieza de todo germen enfermizo, sin cuyos afanes, la obra del Canal habría sido sencillamente imposible, excepto conquistando la ciencia. El cerebro y fuerza activa de ingeniería del Canal, se ha adjudicado a Alabama, porque fué allí donde

Goethals tuvo su aprendizaje durante largos años, y por el hecho de que el Coronel Sibert, que tuvo a su cargo las fuerzas de trabajo, es un hijo de Alabama.

"Hablo de John T. Morgan, el padre de la idea del Canal" dijo el antiguo Gobernador Noel, al dirigirse al pueblo, en la primera iglesia cristiana, en la tarde de hoy.

El tema nos hace retroceder justamente 400 años, en 1513, el día 25 de septiembre, cuando Vasco Nuñez de Balboa, cruzó el Istmo de Panamá al Océano Pacífico, descubriendo la ruta más corta de la China a la India, el pensamiento que dominaba entonces la mente de los europeos. Hacer un camino de agua a través de esa pequeña faja de tierra ha sido desde entonces un problema que llenaba el mundo, para cuya solución, los sueños, pensamientos y energías intelectuales de muchos grandes cerebros, han sido dirigidos muchas veces. Sus dificultades eran mucho mayores que las que presentaba el Canal de Suez, que requería solamente brazos para acarrear el material que se hallaba a su lado y poco costo comparado con el de Panamá. Ferdinand de Lesseps fué el elegido para encabezar la organización que tenía por objeto construír y mantener al nivel del mar, el camino de agua de Colón a Francia. Su cantidad estimada para esta obra, fué contribuída y puesta a sus órdenes. El paso por entre las montañas, la fiebre amarilla y otras enfermedades mortales de los trópicos, los grandes y rápidos cambios de agua y las diferentes alturas y volúmenes que tomaban y otros obstáculos, fueron demasiado para la destreza de Lesseps y sus compañeros. Mucha de su obra fué mal dirigida; gastos de proporciones inmensas siguieron llenando el proyecto a la ruina de sus protectores. De lo que quedó una nueva sociedad de Panamá, se dió nueva vida y nuevos planes al proyecto, pero todavía, algo parece faltar, el cerebro, la energía, la constancia que requería esta obra admirable, acto el más triunfal de la ingeniería faltaba notoriamente y el resultado de este segundo intento, fué un desastre similar al de sus predecesores.

ESTIMULADO POR HISTORIADOR ESPAÑOL

Como una empresa nacional, directa, la construcción del Canal fué grandemente estimulada por un historiador español, Gomara, a Felipe II de España. El proyecto no fué solamente rehusado, sino que ignominiosamente condenado, por el tonto soberano, quien amenazó con la pena de muerte a todo aquel que diera a conocer un camino de tráfico más corto que el de Puerto Bello a Panamá. España deseaba un monopolio de sus riquezas americanas, importándole muy poco la conveniencia o interés de sus súbditos, y nada más excepto el oponerse al ensanche de intereses de otros países en esa región. Esta fué su política, hasta que dejó de dominar a Centro y Sud América. Por fin, dió algunos pasos para dar vida a la idea, pero fué inmediatamente rechazada por sus antiguas colonias, que tomaron a su cargo su sostenimiento propio y quisieron ser guías de sus propios destinos.

"El espíritu de control de América pasó, por fin, a las manos de los E. E. U. U., su poseedor natural. La guerra Mexicana, los descubrimientos de oro en California, el maravilloso y rápido progreso de nuestro territorio Oeste, hicieron la construcción y control del Istmo, una cuestión de importancia vital, que afectaba nuestra seguridad y prosperidad nacionales. Estas consideraciones, como a mediados del siglo pasado, resultaron en tratados con Nueva Granada, (Colombia) en 1846, para la neutralidad y seguridad de comercio de todas clases a través de la ruta del Canal; con Nicaragua, en 1867, similares arreglos; y con la Gran Bretaña, en 1850, convenientemente modificados, para su neutralidad y servicio en términos de justicia e igualdad. Como a mediados del siglo pasado, nuestro Gobierno envió numerosas expediciones que trajeron valiosos informes sobre las varias posibilidades de la construcción del Canal y se eliminaron todos los demás planes, como inpracticables, excepto los de Panamá y el Lago de Nicaragua. No hubo resultados definidos, todo quieto, parecía absolutamente incierto y se dudaba cual sería el resultado último.

SE ENVÍA A MORGAN AL SENADO

"En este estado las cosas, el estado de Alabama se honró y confirió un gran favor al país entero, y al mundo todo, al enviar al Senado de los E. E. U. U. a uno de sus más útiles y distinguidos ciudadanos, el Honorable John T. Morgan, de Selma. Con muy escasas ventajas de educación, se había levantado de la obscuridad a la celebridad, honrando y elevando cada una de las posiciones públicas que ocupó y justificando las esperanzas en el de sus amigos y admiradores.

Nos saldríamos de este tema si enumerara sus notables éxitos como abogado, su poder y su brillantez como jefe de la política y su ascensión por sus méritos dignos, de soldado a brigadier y a general en el servicio Confederal.

HABILIDAD PRONTA RECONOCIDA

En el Senado de los E. E. U. U. su habilidad y su vigor intelectual, fueron pronto reconocidos. Sus asociados allí lo honraban y atendían. Lo colocaron entre los comités más importantes del Senado, probando en todos su competencia y habilidad. Su patriotismo y valor era aclamado en todas partes. En el cuerpo de los hombres eminentes, muchos de los cuales versaban en fases de nuestra vida y sus actividades, teniendo todos esos grupos importancia vital, llegó a ser él el jefe, una autoridad principal en cuestiones que afectaban nuestras relaciones con países extranjeros y prominentes en el servicio y en todo aquello concerniente al Canal del Istmo.

Mas que nadie, trabajó Morgan para mantener vivo el sentimiento de la construcción del Canal, del control y posesión de él por nuestro Gobierno y por el reconocimiento de estos principios en toda la región.

Mantuvo su bandera flotando siempre airosa durante largos e infructuosos años, trayendo al fin a su apoyo en esta cuestión, el unísono, bien dirigido e irresistiblemente inteligente sentimiento público. A este y al

originador de este sentimiento, es debida en gran parte, la feliz terminación del Canal, el triunfo espléndido que hemos venido hoy a celebrar. Su necesidad se notaba aún antes del descubrimiento de América y llevó a Colón a encontrar nuestra tierra, cuando buscaba él una ruta más corta entre la China y las Indias. Esta necesidad crecía de día en día, conforme el progreso marchaba, hasta llegar a ser una verdadera e imperiosa necesidad.

En donde quiera que se considere y se piense en las grandes dificultades que parecían infranqueables y en los grandes problemas que con tanto éxito se solucionaron para la obra del Canal, el nombre de John T. Morgan será traído a la mente y su fama guardada como recuerdo de gratitud, si el que hace estas consideraciones, tiene en su corazón los principios de justicia."

* * *

Mobile hizo una pausa en medio de sus festividades y celebración, el martes, para honrar la memoria de John T. Morgan. Gobernadores de Estado, Senadores del Congreso, hombres de negocios y representantes de sociedades de todas clases, pagaron su tributo de honor al genio y a sus hechos. En muchos lugares de la ciudad hubo servicios especiales, y los hijos de Mobile, en masa, acudieron y se unieron para hacer la ocasión digna del ilustre extinto.

La vida y los servicios del Senador Morgan fueron elogiados por Fletcher, Bankhead y Randsell, le llaman: "el padre de la idea del Canal;" El Gobernador O. Neal y el Mayor, el ex-Gobernador E. F. Noel de Mississipi; Dr. C. C. Thach, del Instituto Politécnico de Alabama; E. J. Watson, Comisionado de Agricultura de la Carolina del Sur, Hon. W. H. Sanders, Hon. Claiborne Ousley, Coronel R. M. Nixon, Hon. Thomas S. Southgate y el Rev. Claude Chilton.

CANTAN LOS NIÑOS ESCOLARES

Casi dos mil niños añadieron a la imponente e impresionante demostración de las iglesias y salones públicos. Había como 200 niños en cada uno de los servicios, excepto en el teatro Lyric. Su canto fué bellísimo. Habían repasado bajo la dirección de F. C. H. Horton; cada programa fué igual, consistiendo de los números siguientes:

Canción "América;" oración; canción Alabama; discurso; canción "Mobile;" bendición; canción "Star Spangled Banner."

Un cuarteto bajo la dirección de Mr. F. A. Dunster tocó en el teatro Lyric.

Todas las decoraciones en los diferentes lugares fueron las mismas, así es que no hubo más que elegir a cual de los distinguidos oradores se deseaba oír. Banderas nacionales y de otros países, palmas y flores adornaban las iglesias salones, y en cada servicio, estaba colgado un retrato de Morgan, entre largos festones de aspecto imponente.

ORADORES ELOGIAN LAS VIRTUDES

Los distinguidos oradores, a una, elogiaron las relevantes virtudes del Senador Morgan. Los miles que atendieron las ceremonias se recordaron de la habilidad e inteligencia del gran hombre de Estado. Sintieron de nuevo y recordaron cómo odiaba el Senador la falsedad, la pretensión, la hipocresía; cómo hacía lo que creía correcto, sin fijarse en las circunstancias; y cómo, después de una larga y brillantísima carrera al servicio público, murió a edad avanzada y coronado de gloria. Oyeron otra vez, su verdadero patriotismo, de su sencillez, su amor por el Sur, su record glorioso como soldado Confederal, y cómo por hechos y por propósitos honrados, se ganó el respeto y admiración imperecedera del mundo entero. El entusiasmo llegó a ser desbordante en el teatro Lyric cuando Mr. Bankhead dijo, durante su discurso, que iba a introducir una proposición ante los E. E. U. U. para cambiar el nombre del Canal, por el de Morgan, como perpetuación eterna de su memoria. El Senador Fletcher dijo que el Sur había producido muy pocos hombres como éste, y que desde el Sur de Missouri, el Gobernador Elliot W. Majot había venido a decir que los hijos de aquel Estado deseaban unirse con el corazón del Sur, para proclamar y perpetuar la memoria del Senador John T. Morgan.

* * *

CON EL GALANTE VEST

"Él sirvió en el Senado con Vest y Cokrell de Missouri" dijo el Gobernador Major, "y hoy su estatua debía brillar en el Hall of Fama, al lado de la de Benton y Blair, de mi Estado. Para su buena suerte, vivió hasta ver la realización llena de sus sueños y triunfos. Fué un período feliz de su existencia cuando vió que su Estado y el Sur venían al encuentro del progreso.

"Su nombre es uno de los más brillantes que Alabama puede clamar" —dijo el Gobernador O'Neal en su discurso en el templo judío, en lugar del Hon. John Temple Graves, editor del "New York" que tuvo que regresar a su residencia esa misma noche."

Aunque los servicios fueron celebrados simultáneamente en doce salas e iglesias, no se faltó en nada al programa anunciado.

John E. Mitchell fué Presidente del Comité de Servicios para el Memorial del Morgan y asistido por un cuerpo competente, la obra tuvo feliz éxito. Aún en los últimos instantes fué necesario hacer algunas sustituciones. Hon. Park Trawel, gobernador de Florida, quien iba a hablar en la iglesia Francis Street Methodist, le fué imposible llegar a Mobile y el Congresista John W. Abercrombie, quien iba a hablar en la iglesia central Presbiteriana, tampoco pudo llegar.

Hubo un Presidente a cargo de cada servicio, y un Ministro fué asignado para conducir los ejercicios devocionales.

* * *

"Este debía ser, en muchos respectos, un día memorable para la ciudad de Mobile, el Estado de Alabama y la nación toda, dijo Thomas H. Southgate, Vicepresidente del Congreso, al hablar en el Auditorium, hoy. "Cuando uno se detiene a pensar en la colosal figura nacional de J. T. Morgan, y en los grandes hombres que se han referido a él y han elogiado con justicia sus excelsas virtudes, se encuentra cohibido y más aún, impotente, un ordinario hombre de negocios, un simple mortal, de hacer la tentativa de usurpar la posición en que este orador se halla hoy.

"Para ensalzar y referirme propiamente al extinto ilustre a que he hecho referencia, necesito habililidad suma, y carezco de ella. Es, por eso, que, afortunadamente, esta ocasión tendrá que hacer más con esto, que con nada más, y se referirá más extensamente al "Padre de la idea del Canal."

CONCIBE LA IDEA DEL CANAL

"Apenas había cesado el acero de resonar en el Canal de Suez, cuando ya el Senador Morgan empezaba a unir los fragmentos de un sueño que había vagamente acariciado: la unión del Océano Atlántico con el Pacífico. Repentinamente dejó de ser un vago sueño y se tornó en inspiración.

"Vió otra nación procurar hacer lo que él deseaba fuera hecho por sus conciudadanos. Vió a de Lessepes, héroe del Canal de Suez, ensayar en Panamá una repetición de su gran triunfo. No se impresionó, había predicho un fracaso y fué testigo de él.

"El Senador Morgan sentía que hasta que los océanos estuvieran unidos, podría la compra de Louisiana dar al país su verdadera significación, y demócrata puro, como era, quiso poner la primera piedra del cimiento en la gran pirámide que Jefferson iba a levantar, y lo hizo."

SU FAMA LE AYUDÓ MUCHO

"Así, cuando el gran Solón de Alabama, Presidente del Comité de canales interoceánicos, dió la idea de la construcción de una obra, que había hecho fracasar a los ingenieros más hábiles del mundo fué ciertamente afortunado para Morgan, que tuviera una reputación entre los poderosos. Necesitaba de toda su fama para desafiar la oposición del público, para contrarrestar su timidez popular; pero Morgan se libró de todos los obstáculos, y proclamó la idea del Canal en el medio mismo de la calle. Habló como un jefe nacional, por la nación. Dijo que el Canal debía ser construído por el país, con dinero del país, y con ingenieros y oficiales nacionales también. Dijo que esa obra colosal debía quedar como monumento pregonando la sabiduría y habilidad americanas, y que deseaba que todos, todos compartieran, tanto en sus riesgos como en la gloria que vendría al concluírse.

"Así, pues, fué como el verdadero padre del Canal. Ese título es de él muy propio y nadie podría usurparlo. No importa que sea Panamá más rica que Nicaragua, el sitio. No es de gran consecuencia que las puertas

del Canal levanten buques, que no pueden pasar al nivel del mar de punta a punta. Estas cosas son detalles pequeños, muy pequeños en comparación al Canal, la gran obra que fomentó y predijo el gran hombre de Estado: el abrazo o unión eterna de los mares del Este con los del Oeste.

LAS LEYES EN LA PUNTA DE LOS DEDOS

"Las leyes, nacionales e internacionales, las tenía el Senador Morgan en la punta de los dedos. Había estudiado pacientemente los problemas de saneamiento tropical, de Geología, Ingeniería y Meteorología.

"Tenía un conocimiento admirable, asistido por sus propios pensamientos admirables también, de todas las mejores especialidades que el mundo puede producir. Se puede tener idea de la magnitud de su intelectualidad, viendo la difícil y complicadísima condensación que hizo de estos conocimientos y pensamientos. Pero cuando dirigió su discurso, en que había condensado en un solo pensamiento homogéneo las distintas ideas, y los conocimientos de él y muchos más hombres, entonces se vió, se comprendió el valor de ese cerebro; estaba tan bien, tan delicadamente escrito el discurso que más bien parecía obra de un cerebro solo, que recopilación de ideas y conocimientos. Ese discurso vivirá eternamente, mientras la elocuencia tenga su lugar; no ha tenido sino muy pocos comparables a él y ninguno superior en una cámara, donde han resonado los ecos del mismo Clay y Webster.

"Es ciertamente lamentable que no haya vivido hasta ver cuando los grandes navíos de guerra pasaran triunfantes de una punta a la otra en airosa procesión, el día que se celebre oficialmente la apertura del gran camino de agua, que su incansable pensar hizo posible. Es ciertamente de lamentarse que no haya vivido para ver cuando nuestra marina mercante lleve de una costa a la otra, los artículos de nuestras fábricas, trayéndonos en cambio sus magníficas frutas y los productos asombrosos de sus montañas. Es ciertamente una lástima que no haya vivido para ver a su amado Sur, dar el gran salto hacia el progreso y engrandecimiento, y tomar las ventajas innumerables que están hoy a su frente.

"Pero allá, en ese misterioso y bellamente descrito más allá, donde las almas heroicas de los poderosos que ya se fueron, gozan los honores inmortales, que han merecido con sus hechos inmortales, pueda ser que sea permitido a John Taylor Morgan dirigir su vista hacia la tierra y ver el glorioso florecimiento y realización de su sueño trascendental."

* * *

Al dirigirse al Congreso Comercial del Sur, en la sesión del martes en la tarde, el Hon. Robert M. Mixson, eligió como tema de su discurso: "John Taylor Morgan, el padre de la idea del Canal del Istmo" Mr. Mixson, después de hacer un bosquejo de los hechos inmortales de Morgan y de sus grandes cualidades, dijo que todo palidecía en significancia al lado de su estupendo esfuerzo para el engrandecimiento y valor del país, su incansable trabajar, su celo incomparable y el interés en la construcción del Canal en el Istmo de Panamá."

En los períodos, fuera de ellos, y en todas ocasiones, él escribió, trabajó por él, casi sin apoyo de ninguna especie al principio.

"Gastó casi veinte años, convenciendo y haciendo que el Congreso y el Senado, creyeran que la construcción del Canal era factible y practicable y se debía hacer por nuestro país. Luchando y laborando incansable, vivió todavía para ver que los E. E. U. U. y el mundo entero aprobaba la idea y la reconocía como factor principal en el adelanto y progreso de ambas generaciones presentes y futuras del país, y especialmente del Sur, en la historia de nuestro Gobierno."

"El Congreso y el Senado tenían sus vistas sobre el Canal; Morgan había tenido una visión." Otros pensaban; Morgan parecía saber.

"Hombres mis hermanos, hombres los obreros, siempre cosechando algo nuevo."

"Eso que ya han hecho, es nada comparado a lo que harán,

"Pues me sumerjo en el futuro, tanto, hasta donde humanamente se puede."

"Y veo una visión del mundo y lo admirable que esta sería."

"Ví a los cielos llenarse de comercio."

"Emblemas de velas mágicas,

Pilotos del dorado crepúsculo."

Y ví que se inclinaba el mundo reverente."

Nota del traductor: (Esta es traducción literal de un párrafo que aparece en verso).

EL SENADOR TUVO UNA VISIÓN

"Sí, el Senador Morgan tuvo una visión, y en esta visión vió el Canal concluído. Vió al Pacífico y al Atlántico, en santa unión, hechos uno para siempre. Vió la bandera comerciante americana flotar airosa en su triunfo sobre el comerciante del mundo; vió la nueva vida y vigor que traería a nuestro país, y sobre todo al Sur, que tanto amaba; vió el desarrollo de industrias de toda clase aumentando la riqueza de sus hermanos; vió el admirable y mágico desarrollo de nuestros intereses agrícolas e industriales. Sí, muchas millas más cerca, vió a esas veinte hermanas Repúblicas, con una área de 9.000.000 de millas cuadradas, con sus magníficas ciudades, con una población de 75.000.000 de habitantes, creciendo rápidamente; con un tráfico extranjero de cerca de $2,500.000.000 anuales y aumentando en la suma de $100.000.000 al año; vió las espléndidas ventajas que la construcción del Canal en el Istmo traería a nuestro país, cuando todos estos millones de habitantes y su comercio se aproximaran a nosotros en muchas millas. Lo vió todo y después de afanes y luchas, trasladó su visión al Congreso y al Senado y el Senador Morgan vivió todavía para ver la construcción del Canal un hecho, en sus halagadores principios.

"¿Qué importa que haya sido Panamá en vez de Nicaragua? La idea salida de este gran cerebro era de él, muy suya y si no hubiera él vivido, si no hubiera él luchado incansable, la construcción del Canal, no se habría

llevado a cabo probablemente, no se habría talvez concebido como proposición gubernamental."

"Es cierto que Morgan prefería la ruta por Nicaragua, por razones de clima y sanitarias y por algunas otras con respecto al comercio; quien sabe, puede ser que todavía tenga razón y se vea esta más tarde, pero cuando el Congreso le hizo ver lo que sería el Canal en el Istmo, Morgan, comprendiendo la vital importancia de esta obra, trabajó incansable y persuadió a sus amigos a la conquista de la empresa.

"Y ahora la grandiosa obra, la soberbia creación del cerebro de Morgan está para terminarse.

ACUEDUCTO CASI COMPLETO

"El acueducto está casi completo para abrir sus puertas gigantescas al comercio del mundo. Los grandes beneficios que traerá este ensanche de comercio, tanto por exportación como por importación, se aproximan para todos los puertos del Sur del Atlántico, para todas las puertas de los grandes centros comerciales e industriales, pero sobre todo, para la región del Sur y del Oeste."

"Gracias al trabajo y labor del Senador Morgan, tenemos ya a nuestro alcance esta mina de riquezas, pero para conseguirla y poseerla debidamente, deben ser los esfuerzos iguales a la demanda de la ocasión, y alcanzar y apoderarnos de la oportunidad que pasa frente a nosotros y que pasará una vez sola."

"Todo debido a este patriota, este hombre honrado, este verdadero hombre, este magnífico estadista, John Taylor Morgan, padre de la idea del Canal del Istmo."

"Pero nos dejó ya; sí, se fué. Cuando esta noticia se comunicó al mundo, una sombra de tristeza se regó en todas partes, que cubría como enorme manto este país y Europa. La mañana después de su muerte, los periódicos de Europa toda, daban cuenta de tan infausto suceso y hacían una reseña de sus gloriosos actos y de su vida ejemplar dedicada toda a su patria, y aquí en los E. E. U. U. un grande y distinguido escritor, dijo en "Louisiana Courier Journal:"

"El anciano Senador, el hijo glorioso de Alabama, John Taylor Morgan ha muerto ya. No lo pudimos tener con nosotros siempre. Era, como el tipo que imaginábamos de el Senador Romano, en los días gloriosos de la República Tiberiana. Un tipo perfecto de hombre en su más alto grado y significación. Un legislador como Salhoun y tan honrado en su vida. Poseía mucho de genio del Webster, sin los grandes defectos de Webster."

Más bien parecía el honrado y modesto Benton, incansable, infatigable, práctico e ilustre. Carecía del espíritu de vanidad que hace disminuír los méritos y empequeñecer el valor de los actos. Las circunstancias cronológicas de este hombre se pueden decir en pocas frases, mientras que sus necesidades no podrían condensarse en muchos volúmenes. Viejo, como estaba ya, su falta en el servicio público será notoria. Su lugar

en el Senado no podrá ser lleno a satisfacción. Kentucky llora con su hermana del Sur, el desaparecimiento eterno de Morgan, pero todo buen hombre de los E. E. U. U., político o no, debe descubrirse reverente e inclinar la cabeza en señal de duelo, hoy que Morgan, Morgan, el hijo de Alabama ha muerto."

Podrán erigir monumentos a su memoria, erigir todos cuantos se quiera, pero el monumento construído al construír el Canal de Panamá será el más latente, el que perdurará, cuando los monumentos de piedra o mármol hayan caído, al influjo del tiempo, convertidos en nada, y hayan cesado de decir al mundo y a las generaciones venideras, que Morgan está muerto, el Canal de Panamá estará allí imperdurable, eterno, para conmemorar el intelecto del gran estadista y para cantar por los siglos de los siglos, cantos y loores en honor de su nombre ilustre.

Cómo John T. Morgan exteriorizó su sueño por la construcción del Canal, como el Senado de Alabama luchó por el derecho y cómo ha coronado la gloria sus hazañas, fué dicho por Elliot J. Major, en su discurso conmemorando a Morgan, en la "First Baptist Church" el martes en la tarde. El Gobernador Major dijo a los de Alabama:

"Sirvió a Alabama durante seis períodos, treinta años en el Senado, el cuerpo más grande del mundo civilizado y luchó por principios en pro del país, que perduran cuando ya toda la generación presente haya desaparecido de la tierra. Era un hombre del pueblo y trabajó por el pueblo. Enseñó el principio que la nación progresaría, más bien por los millones de los obreros, que por los millones que poseían unos pocos."

"Era fiel e incorruptible, inteligente y agresivo; vió y trabajó por el adelanto de su tiempo y asistió en controlar las políticas nacionales; mientras otros trabajaban en los negocios o su marcha presente, él luchaba por una estructura más grande, más duradera, más positiva."

"Su vida fué casta y su carácter inmaculado, su afán, el engrandecimiento de su patria y del Sur, la tierra que lo vió nacer. Era un espíritu gigante en la vida, jurisprudencia e historia del Sur, y su fama no se limitó a los Estados Unidos, sino resonó en todos los ámbitos del mundo.

VIÓ UNA ÉPOCA DE PROGRESO

Con esta tierra opulenta, rica en comercio en sus puertos, y a sus puertas el Golfo de México y el Mar Caribe, con los prospectos de un tráfico grande en Centro y Sud América, y en general con todas las naciones del globo, él creyó y adivinó que esta era una época de progreso y comercio; que nuestro país, que es dos veces más rico que cualquier otro sobre la tierra, más fuerte en su raza, más fuerte en su defensa y en sus derechos, estaba más decididamente destinado para el ensanche de comercio, no por razones de su poder guerrero ni sus paredes infranqueables, sino por sus recursos naturales y legalmente obtenidos. Porque las victorias de la paz, son más brillantes y más duraderas que las que se han ganado con el esplendor marcial; que la ola de energía comercial, es más mponente que el humo de los cañones y el ruido de las armas y que los

productos de la industria son más hermosos que los rayos del sol cayendo sobre miles de abanderados."

"Había una empresa grandiosa que él descaba fuera llevada a cabo por sus compatriotas para hacerse dueños y señores de los mares. Era la construcción de un Canal en el Istmo de Panamá que uniera los dos Océanos, en uno solo, acortando así la ruta del Este al Oeste, en más de 7,000 millas. Era una obra gigante en que Francia había fracasado, pero la mente colosal y el espíritu fuerte de Morgan, era amplio y auguró el éxito. Puede decirse, sin justa contradicción, que él fué el padre de la idea del Canal, un acto de ingeniería que agregará gloria y lustre a la historia de los estados de la Unión. Él prefería el Canal de Nicaragua, pero cuando comprendió la importancia del de Panamá devotó su tiempo y sus afancs a la realización de éste."

SE APROXIMA YA SU CONCLUSIÓN

"Esta construcción colosal se acerca ya a su conclusión, y abre una nueva era a los Estados Unidos y al mundo entero. Será parte integrante del progreso del Sur, e inseparable de su engrandecimiento y esplendor, como el alma de la inmortalidad."

"Este hombre grandioso trabajó en el más alto grado por los asuntos de la humanidad. Rico en años, rico en gloria, rico en servicio público rico en actos, rico en el corazón de orgullosos triunfos de su vida, durmió el sueño eterno el 11 de junio de 1907."

"Hoy que estamos bajo la sombra del siglo más grande del mundo, en la indecisa luz de una aurora nueva, una aurora que trae su historia escrita, coronada de sus brillantes triunfos, deslumbrante con sus héroes marciales y cívicos, el otro con sus batallas sin lucha y su fortuna en misterio, digo a ustedes que su vida y sus servicios marcan la marcha del progreso de la nación y del Sur, tan seguramente como las estrellas, allá en el cielo, me indican que hay un Dios."

"En los finales de la vida no olvidemos que a pesar de que escribamos nuestro nombre en el gallardo libro de la Fama, que adquiramos espléndidas fortunas y tengamos hogares deslumbrantes con real esplendor, vendrá un día en que el hombre deje sus triunfos de la vida y cierre su balance en el libro de la existencia. Entonces, nuestro valor será medido, no con barras de pro y con ducados y florines, no con fama y renombre, sino con las bendiciones que hayamos traído sobre los otros, con los servicios que hayamos prestado a nuestros hermanos, el bien que hayamos hecho en el paso por el mundo y los templos que hayamos edificado en los corazones de los hombres. Y si Morgan fué medido con este standard, Morgan debe tener su recompensa."

"Algunos pueden creer que esto sea sentimiento. Sentimiento, amigos míos, es ciertamente satisfactorio." "Es el sentimiento el que hace al patriota amar su bandera; el sentimiento ha dejado sus blancos y rotos huesos en 10,000 campos de batalla; el sentimiento ha levantado pedestales de mármol en honor a los héroes que se sacrificaron por su patria; es el sentimiento

el que me hace recordar con placer los días de mi infancia y la madre que me dió el ser; sentimiento, en los años venideros, será el que me haga regar flores sobre su tumba; el sentimiento impele a la humanidad a los actos más nobles y más grandes, y si, este acto de hoy, está fundado en el sentimiento entonces el sentimiento se encuentra en las emociones más fuertes y más dulces de las cadenas humanas."

* * *

Los huéspedes de la Cámara de Comercio de Mobile, las ligas de negocios y distinguidos personajes latinoamericanos, asistieron a un banquete en el Battle House, el martes en la noche. El número total de personas fué 250. Fué a este banquete en que el Secretario de Estado William J. Bryan iba a estar presente. Un brindis se dirigió en su honor, brindis de grape juice.

Los que se sentaron a la mesa fueron:

Señor J. V. Calvo, Decano del Cuerpo Diplomático y Ministro de Costa Rica en Wáshington; Federico Pezet, Ministro del Perú; L. Calderón, Ministro de Bolivia; E. B. Morales, Ministro de Panamá; J. E. Lefevre, Secretario de la Legación de Panamá en Wáshington; Gobernador E. O'Neal, de Alabama; antiguo Gobernador E. F. Noel, de Mississipi; John Barret, Director de la Panamericana Unión; C. H. Owens, Director del Congreso Comercial del Sur; Duncan U. Fletcher, Senador de Florida y Presidente del Congreso Comercial del Sur; John M. Parker de New Orleans, Presidente Honorario del Congreso; W. H. Armbrecht, Presidente de la Cámara de Comercio de Mobile; Richard L. Fearu, de Mobile; John T. Cochrane, Presidente de los ferrocarriles de Alabama, Tennessee y del Norte; W. P. K. Wilson, de Mobile. Éstos estaban en la mesa de honor, estando colocados los demás en pequeñas mesas rodeando a la de honor.

El banquete resultó brillante y el menú fué excelente.

Los números musicales, incluyendo dos solos, por T. H. Halliwell, "On the roa to Mandaley" y "To be or not to be" fueron magníficos. Mr. Holliwell se acompañó para su canto por Mr. E. L. Taylor. El canto de Mr. Farnworth "Arditti waltz song" fué repetido a instancias de los invitados.

Los diplomáticos de los países latinoamericanos aplaudieron las melodías del Sur, con mucho entusiasmo.

El menú fué el siguiente:

Caviar on taost
Apollinaris
Mobile fried oysters
Steak, aux champignons
Candied Yams
Welch's grape juice
Lettuce and tomato salad
Pine apple sherbet, cake and coffee
Música, dirigida por Mrs. Ida Crawford.

El día de ayer, que fué extraordinariamente ocupado, con tres sesiones celebradas por el Congreso Comercial del Sur de señoras, habría sido demasiado fatigoso, si no hubiera estado amenizado por dos exquisitas funciones sociales, que trajeron a todas las prominencias de Mobile y del Sur, en esa esfera, en donde el sexo bello tan gallardamente brilla: la esfera social.

En las horas de la mañana, un magnífico lunch tuvo lugar en honor a las distinguidas representantes del mencionado Comité, y anoche el suntuoso Atheslan Club, que tiene como sus miembros a personas cultísimas y distinguidas, abrió sus lujosas puertas para un baile, no sólo en honor a los distinguidos delegados al Congreso, también galantemente invitó a los amigos que no son miembros. El interior del Club no estaba decorado, pues son bellísimas sus decoraciones en los salones, agregado a esto la belleza y el lujo de las damas y unas palmas tropicales que circundaban las paredes, el aspecto de ese centro era anoche encantador.

Magnífica orquesta, dirigida por el maestro Drago y punch de champagne, fué servido a los invitados.

La velada fué una corona de éxito que vino dar más brillantez al ya magnífico recibimiento que se dió a los delegados.

Dignos de mención han sido los servicios de Duncan U. Flecther, Presidente del Congreso Comercial del Sur; Dr. Owens, Director, y Mr. William Saunders, Tesorero; y gracias a Alabama y a Mobile, por su generosa hospitalidad y esfuerzos dignos por el mejor éxito del Congreso, fueron extendidas por los miembros del Congreso Comercial del Sur, según acuerdo firmado en la sesión de ayer miércoles en la tarde.

Se hizo especial mención de Mr. Fletcher, por su espléndido éxito en su posición, como Presidente del Congreso. El Director Mr. Owens fué mencionado también y se le dieron las gracias por su energía y habilidad en sus servicios para el Congreso.

Los ciudadanos de Mobile y los periódicos no se olvidaron tampoco. Su hospitalidad y cortesía fueron reconocidas, según lo siguiente:

Se ha resuelto que debemos dar las más expresivas gracias al Gobernador y ciudadanos de Mobile por su generosa hospitalidad y sus incesantes esfuerzos por el mejor éxito de las sesiones de este cuerpo; que reconocemos una deuda de gratitud hacia los hombres eminentes que han traído mensajes de instrucción e inspiración para este congreso; que enviamos nuestra enhorabuena a la ciudad de Mobile por su importancia comercial y por el futuro brillante que tiene al frente, y extendemos nuestras gracias particulares a la Cámara de Comercio, a las organizaciones de negocios, a sus oficiales y miembros, a Mr. M. L. C. Irvine, Director General de la Celebración del Canal y, a todos los ciudadanos y la prensa por su cortesía y hospitalidad.

* * *

Los delegados al Congreso Comercial del Sur harán un paseo sobre el río y la bahía de Mobile, en pequeños vapores, que saldrán del muelle de la Government St, el miércoles en la tarde. Los vapores saldrán a las

doce en punto y regresarán en tiempo para que los invitados tomen lunch y asistan a la sesión de la tarde.

La sesión del miércoles, en la mañana, principiará a las 9 a. m.; en ella presidirá Mr. Duncan C. Fletcher, Presidente del Congreso.

El Senador Fletcher desea invitar a todo el público de Mobile para estas sesiones, en las cuales se pronunciarán discursos por oradores elocuentes. Serán admitidos todos los que atiendan la invitación, sean o no delegados.

El Honorable Henry D. Calyton, Senador de los Estados Unidos de Alabama, pronunciará un discurso en la sesión de la mañana. Las otras personas que anuncia el programa son: Honorable T. V. Powderly, Jefe de la División de Información, Bureau de Inmigración y Departamento de Labor y Comercio; Dr. Glen Levit Swigget, de la Universidad de Tennessee; Honorable Edmund T. Perkins, Presidente del Congreso Nacional de calados; y el Honorable William T. Sheeham de Montgomery.

La sesión de la tarde del Congreso estará a cargo de los ejecutivos de las conferencias comerciales, quienes están en sesiones, en conección con este Congreso. Esta sesión estará presidida por Mr. M. V. Trezevant, de New Orleans, Presidente de la Asociación Comercial Americana y el mismo pronunciará la alocución de apertura. Habrá una cantidad de discursos por personas importantes, cuyo orden y tema está publicado en otro lugar de este informe.

El Honorable Richmond P. Hobson, miembro de la casa de representativos de Alabama y candidato para el Senado de los E. E. U. U., pronunciará un discurso en la sesión del Congreso el miércoles en la noche. Dr. Clarence G. Owens, Director General del Congreso, relatará su viaje a Europa y dará cuenta de lo que la Comisión enviada por los Estados Unidos aprendió sobre agricultura cooperativa. El Honorable Thomas Heblin, miembro de la casa de representantes de Alabama, también se dirigirá a los delegados del Congreso en la noche.

Se eligirán nuevos oficiales para el Congreso Comercial del Sur durante el día, y los asuntos de la comisión ejecutiva se discutirán. El comité de resoluciones que se reunió el martes en la noche, hará su informe.

* * *

Una guardia de honor consistente de veinte hombres, al mando de un oficial comisionado para el acto, todos pertenecientes al "Winoma," se formarán en línea desde el tren presidencial a los automóviles, y harán de guardia de honor hasta que el Presidente regrese al tren. Al salir el Presidente de su carro privado, en la estación, será saludado por veintiún cañonazos disparados por el buque "Winoma," anclado en el muelle, al pie de la calle Government, y en caso de que pase una revista al río, será bienvenido con otra tanda de veintiún cañonazos. Al entrar a bordo, la bandera se izará en señal de saludo y respeto, y al dejarlo, se arriará al mismo tiempo que se concluye el saludo del cañón.

Todos los buques anclados en el río han sido galanamente decorados, y el "Winoma" fué pintado de nuevo; presenta todo un aspecto digno de mención.

La excursión de veinte días que se hará en el vapor "Heredia" para Panamá, de la que participarán los delegados al Congreso Comercial del Sur, saldrá de Mobile a las once del jueves en la mañana. El "Heredia" de la United Fruit Co. llevará a los excursionistas directamente a Colón, donde desembarcarán y pasarán dos semanas revisando los trabajos del Canal y trabajando, además, en establecer mayor comercio con los Estados Unidos, especialmente por el puerto de Mobile.

La excursión de 90 días a Sud América que iba a salir al mismo tiempo que la de Panamá, ha sido pospuesta para principios del año. La razón principal para este retardo es el hecho de que si parten ahora, van a encontrarse los turistas con los días de verano más ardientes; han dispuesto salir de Mobile a principios de enero, y así llegarán a las Repúblicas de la América del Sur, en tiempo de gozar de los bellísimos días de Primavera de aquellas regiones.

Entre los delegados que parten a Panamá está Mr. Ralph Shropshire de Wáshington D. C., representante especial del departamento del Ejecutivo de Mobile y de los ferrocarriles de Ohio y del Sur. Irá también a la excursión de Sud America en enero. Mr. Shropshire hace estos viajes, especialmente por los intereses de sus ferrocarriles, que forman las líneas principales de Mobile.

HARÁ ESPECIAL MENCIÓN DE MOBILE

"Mi objeto principal será procurar conseguir todo el tráfico de las regiones con los Estados Unidos, por medio del puerto de Mobile," dijo Mr. Shropshire, el martes en la noche.

"Es por supuesto, para la mayor importancia de los ferrocarriles que yo represento, que este tráfico sea con Mobile; y cualquiera cosa que yo haga durante mi excursión, será indudablemente, directa o indirectamente para mayor beneficio de este puerto.

Las otras personas que estaban inscritas para la excursión a Panamá hasta tarde, el miércoles en la noche, fueron:

Mrs. H. Austill; Miss Laura Pillans hija del Comisionado de la ciudad, Harry Pillans y Mr. J. W. Ins, de Mobile; Miss Arma Tait de Camden; Mr. C. L. Colemas de Fairhope, Ala; Miss Dollie Owen y Miss Nancy Davis de Montgomery, Ala; Mr. C. C. Huxford, Atmore, Ala; Mr. W. H. Gibbes, y Mr. y Mrs. William Ellciot; Miss Mary Temple, Knoxville, Tenn.; Captain J. S. Hart, el Paso, Texas; Miss Sara Frazier, Chatanooga, Tenn.; Miss Louise G. Lindsey, Nashville, Tenn.; Dr. Clarence G. Owens y Mr. Robert E. Daniels, Wáshington D. C.; Mr. D. W. Karracker e hija, Miss Francis, Wáshington, Ill.; Mr. Ralph Shropshire, Wáshington D. C.; Mr. G. Howard Fager, Baltimore, director de la excursión; Mrs. Sara Mc Millan, Hoaquiam, Wáshington: Mr. Donal G. Davis, Albany Ga. Hay todavía algunos pasajeros que se inscribirán antes de la partida del vapor, mañana a las 11 a. m.

SE RESUELVE DAR LAS GRACIAS

Se ha resuelto dar las gracias y expresar el aprecio a los oficiales y directores de este Congreso, por su incansable celo para desarrollar de manera tan brillante el programa admirable en celebración de esta quinta sesión del Congreso Comercial del Sur; ha sido un bello ejemplo de su devoción y confianza en sus ideales para el progreso de su país social y económicamente.

Se resuelve, además, extender nuestros sinceros agradecimientos y gratitud al Gobernador y ciudadanos de Alabama, por haber contribuído con sus esfuerzos muy dignos de aprecio, al mejor éxito del Congreso; que reconocemos nuestra deuda de gratitud a las eminentes personas que trajeron mensajes de instrucción e inspiración a este Cuerpo; que felicitamos cordialmente a la ciudad de Mobile por la demostración que ha hecho de su importancia comercial y por el futuro brillante que espera y enviamos nuestras gracias más expresivas a la Cámara de Comercio, a las organizaciones de negocios, sus oficiales y miembros de Mr. Albert P. Bush, el director encargado de los Delegados; a Mr. L. C. Irvine, director general de la celebración del Canal de Panamá; y a todos los ciudadanos y la prensa en general por su espontánea y generosa cortesía y hospitalidad.

* * *

Un magnífico lunch fué servido y obsequiado por los directores del Battle House, al cuerpo de directores del Congreso Comercial del Sur y Presidente del mismo; a los miembros, a la prensa, al Senador Federico Alfonso Pezet, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú; y al Senador J. M. Calvo, Enviado Extraordinario y Ministro de Costa Rica. Fué servido este lunch en el salón de honor del Hotel, adornado de rosas y palmas. Un suculento y escogido menú fué el deleite de las 25 personas invitadas.

El Senador Duncan U. Fletcher de Florida, Presidente del Congreso Comercial del Sur, presidió y dió las gracias a la dirección del Battle House por todas las cortesías demostradas en los diferentes actos.

Pidió a Mr. Edwin Craighead, Decano de la Prensa de Mobile, que hablara a los invitados, a lo cual este accedió gustoso, dirigiéndose al concluír con un brindis, a los Representantes de Costa Rica y Perú.

Mr. L. C. Irvine, presentó en seguida a los distinguidos concurrentes, Senador Duncan y Mr. Owens y Ministros, con un souvenir de plata, consistente en una preciosa medalla, igual a la que se obsequió al Presidente Wilson.

El Senador Calvo, fué llamado para pronunciar un brindis y accedió, expresándose muy halagadoramente de la América del Norte. El Senador Pezet habló en seguida, haciendo reír a la concurrencia con sus chistosas experiencias en Mobile. Ensalzó a la Prensa y después, con profunda vehemencia, se refirió a la importancia de esta ocasión y en las ligas de amistad sincera que deben estrechar a los habitantes del Hemisferio

Occidental. Dijo que el Presidente Wilson o más bien su discurso, han tenido eco en todos los corazones, no sólo de los allí presentes, sino en los corazones de todos los hombres del mundo y que hará a Mobile famoso por que allí fué pronunciada una de las declaraciones más grandes que se hayan escuchado jamás, una declaración que marca una nueva era en la política de las naciones de la América, porque será la base para mejor concordia entre los pueblos de los continentes, todos igualmente honorables y los cimientos de la paz que debe reinar en donde quiera que el progreso material y moral de un país se ambicione.

El discurso del Senador Pezet fué entusiastamente aplaudido y refiriéndose a él dijo un notable orador, que había sido una de las más importantes y valiosas de todas las declaraciones hechas durante las sesiones del Congreso, después de la de Wilson, Presidente de los Estados Unidos.

* * *

Mr. Wilson, el Presidente, se encuentra en estos momentos en camino para Wáshington, lleva como recuerdo de su visita a Mobile una medalla de oro que se le obsequió después de muchas dificultades.

La medalla iba a ser presentada al Presidente mientras se encontrara éste parado en la galería preparada, rodeado de los ciudadanos de Mobile y de los Delegados al Congreso: pero fueron tantas las cosas que se presentaron en esos mismos momentos, que la Comisión no pudo disponer del tiempo requerido para el acto.

Momentos antes de la partida del Presidente, de Mobile, un miembro del Comité de Recepción recordó que la medalla no había sido presentada. Mr. J. M. Ponder de la "Zadeck Jewelry Co.," salió precipitadamente a la estación, entró al carro privado del Presidente y en los momentos precisos en que el tren se ponía en marcha, entregaba la medalla a Mr. Wilson y recibía las gracias de él. Muy poca formalidad se pudo usar: "Señor Presidente, tengo el honor de presentar a usted esta medalla, como un recuerdo de su visita a Mobile," dijo Ponder y el Presidente la recibió con "Mil gracias." Y el tren partió.

La medalla tiene escenas del Canal de Panamá de un lado y el retrato de John T. Morgan, padre del proyecto del Canal, del otro.

* * *

Resoluciones adoptadas por el Congreso Comercial del Sur, ayer:

Un plan para cultivar relaciones amistosas de comercio y tráfico con la América Latina.

Un control adecuado. por el Gobierno Federal de los lagos y ríos navegables, para el progreso comercial de la Nación.

La selección entre hombres interesados en el progreso de fincas rurales, haciendas de ganado y sistema de los mercados, para Delegados del Congreso Comercial del Sur.

Informe anual del departamento federal de Comercio, de la capacidad y valor de las diferentes industrias algodoneras; informes mensuales del consumo de algodón; e informes periódicos de las condiciones del algodón en el mundo industrial y de tráfico, para que el productor tenga ventajas iguales que el consumidor.

Inauguración de un sistema completo, por el cual las casas algodoneras e industriales, estén bajo la vigilancia y régimen de esa comisión, la cual estará obligada a revisar el algodón antes de empacarlo y ver la calidad y grado por competentes y desinteresadas personas, pudiendo así garantizar por medio de acciones de seguridad, que lo que el empaque marca referente a la calidad y peso es genuino y que se hagan los certificados de seguridad negociables, protegidos por supuesto, por la ley. Se facilitaría el tráfico de esta manera y ganarían doble, el consumidor y el productor.

Establecer comisiones, creadas por la ley o departamentos de agricultura, para cooperar entre los productores americanos y de otros países, y sostener un bureau de información e interés concerniente al uso, posibilidades y verdadero valor comercial del algodón y sus productos en todo el mundo.

La construcción de muelles municipales y facilidades termales, con conecciones de línea férrea para el uso de los buques particulares, en todas partes de los Estados Unidos.

La adopción de la ley, que permita a buques de vela, entrar y salir de los puertos del Sur, como ahora lo hacen en otros puertos de los Estados Unidos, bajo las mismas bases y facilidades que hoy gozan otras compañías de vapores y que han gozado por más de cuarenta años.

REFORMA DE LA FINANZA RURAL

Un sistema de finanza rural y mercado cooperativo, que venga a llenar las necesidades y condiciones de los agricultores americanos.

El Congreso inicia al Gobierno Federal y a varios Estados de la Unión juntamente con la cooperación de los agricultores y organizaciones agrícolas de la Nación, para el establecimiento o fundación de un sistema seguro, garantizado de finanza agrícola y mercantil, que llene las condiciones y necesidades de los agricultores americanos.

La obra de la Asociación de Bars Americana, para la reforma de las leyes en cada Estado y en la República en general.

SE DESEA LA DISTRIBUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN GENERAL

El Congreso indica al Gobierno de los Estados Unidos que, ya sea por leyes nuevas o por propia legislación o autoridad, se consiga la distribución de los emigrantes por los diferentes puertos del Sur del Atlántico y Golfo de México, cuya distribución será grandemente ventajosa para los inmigrantes y para el territorio a que son destinados. Recomienda a los diversos estados del Sur condiciones más liberales para situar agentes en

los países europeos, que se dediquen con interés a anunciar todas las oportunidades y facilidades que se encuentran en el Sur de Norte América y que ayuden prácticamente e induzcan a la vez a trasladar su residencia en estas regiones. Pide al Congreso que todas los agentes de transporte hagan todo lo que esté en su poder para promover y facilitar la inmigración.

Los miembros del Comité que se prepararon para su informe son los siguientes: Clarence Ousley, de Texas; Senador Joseph Randsdoll; General Julian S. Carr, North Carolina; Honorable Benjamín Hennessey, Oklahoma; Honorable John E. Fox, Tenn; Honorable J. C. Haas, Alabama; General H. W. Sebring, Florida; Honorable G. S. Davis, Ga.; Honorable T. G. Owers, Virginia; Honorable Charles P. Senter, Missouri; Honorable R. P. Noel, Miss.

CAMBIO DE DIRECTORES

Cambios en la Dirección: Mr. J. C. Naas, Montgomery, Ala. toma el puesto de Mr. John L. Kaul, de Birmingham; Mr. Oscar Newton, Jackson, Miss. toma el de Mr. Charles Scott, Rosedale, Miss.; Daniel G. Hughes, Danville, Ga, Director Adicional de Georgia; Mr. Edwin W. Roberton, Columbia, y Mr. R. J. Matherson, Bennetsville, sustituyen a Mr. Levis W. Parker, Greenville; y a Mr. R. I. Manning, Sumter, Sud Carolina; Coronel R. Preston, Chatanooga, Director Adicional de Tennessee; Mr. J. D. Eggleston, Blackburg, Va. sustituye a Mr. E. B. White de Leesburg; Mr. E. L. Daughtridgge, Rocky Mountain, y Mr. Albert E. Tate, High Point, sustituyen a Mr. Charles Evans de Willnington, en Carolina del Norte; Mr. Geo. W. Simmons Jr., St. Louis, y Dr. A. Roos Hill, Columbia, sustituyen a David R. Francis, y Mr. Geo. W. Limon, como Director de Missouri; Mr. Gus Norhtcott, Huntington y Mr. J. D. Oglesby, Wheelington, sustituyen a Mr. Roy B. Naylor, Wheeling como directores de West Virginia; Mr. W. J. Hutton, Little Rock, es Director Adicional de Arkansas; Mr. Benjamín J. Hennessey, Oklahoma city, es un nuevo Delegado para Oklahoma; Mr. Clarence Ousley, Forth, es nuevo Delegado de Texas.

Se reeligieron oficiales del Congreso Comercial del Sur, en la junta de directores que tuvo lugar el miércoles en el Battle House, con dos escepciones; Mr. Thomas S. Southgate fué electo primer Vicepresidente, en lugar de segundo, cuya Oficina estuvo a su cargo el año pasado, y Mr. Albert P. Bush fué electo segundo Vicepresidente. Mr. Southgate sustituye al Gobernador David R. Francis, de Missouri, como primer Vicepresidente.

Los oficiales del Congreso para el nuevo año son los siguientes:

Presidente	Senador Duncan U. Flecther
Primer Vicepresidente	Thomas S. Southgate
Segundo Vicepresidente	Albert P. Bush
Director General	Doctor Clarence S. Owens
Tesorero	William H. Saunders.

El lugar de la próxima reunión no será decidido, sino hasta que la junta de directores tenga lugar en Wáshington, durante los próximos treinta días. Houston, Texas y Oklahoma City, se están disputando la convención. Ambos lugares enviaron delegados especiales a Mobile, durante este Congreso, para tratar de que el próximo sea en uno de ellos. Los representantes de ambas ciudades fueron recibidos en audiencia por los miembros de la dirección, pero no se resolvió nada.

NUEVO CUERPO DE DIRECTORES

El nuevo cuerpo de directores es como sigue:

Alabama.—Albert P. Bush. Mobile, J. C. Haas, Montgomery.

Mississippi.—Oscar Newton, Jackson, R. W. Williams, Jackson.

Louisiana.—Doctor Oscar Dowling, Shreveport; John Parker, New Orleans.

Georgia.—Coronle Jarvie Jordan, Atlanta; Daniel H. Hughes, Danville.

Florida.—Duncan U. Flechter, Jacksonville; T. A. Jennings, Pensacoola.

South Carolina.—Edwin T. Robertson, Columbia; A. J. Matherson, Bennetsville.

Tennessee.—Leland Hume, Nashville; Col. H. T. Preston, Chatanooga.

Virginia.—Thomas S. Southgate; J. D. Eggleston, Blackburg.

North Carolina.—E. L. Dauntridhe, Rocky Mountain; Albart E. Tate, H. Point.

Maryland.—Clarence G. Owens, Riverside Park; Charles Carrol, Carrolton.

Missouri.—Geo W. Simmons Jr, St Louis; Dr. A. Roos Hill, Columbia.

West Virginia.—Gus Northcott, Huntington; J. D. Oglesby Wheeling.

Arkansas.—William H. Hotton, Little Rock; C. R. Brenkenridge, Fort Smith.

District of Columbia.—William H. Saunders.

Oklahoma.—Benjamín H. Hennessey, Oklahoma city.

Texas.—Adolph Bolt, Houston; Clarence Ousley, Fort Worth.

Kentucky.—Bennett H. Young, Louisville; J. F. Bibble, Hopkinsville.

* * *

El Congreso Comercial del Sur fué organizado para unir todas las fuerzas constructivas del Sur, con dos propósitos generales.

1º—Para hacer comprender más claramente a la población completa de los estados del Sur los recursos naturales de que disponen y la significancia que esto tiene para los negocios de todos.

2º—Sustituír la idea que reina en el mundo y en los otros estados de la Unión respecto a la inutilidad o ineficacia del Sur, y traer al frente de todos la verdad referente a esta región.

En el curso de esta obra. el Congreso ha extendido sus operaciones hasta abrazar los temas de estadísticas importantes, de agricultura, caminos de agua y de tierra, publicidad, ruptura de monopolios, leyes de fletes uniformes, educación y finanza agrícola, para todo lo cual se han designado comités especiales.

Por algún tiempo se mantuvo en el piso bajo del edificio del Congreso en Wáshington una exhibición de todos los productos y recursos del Sur de los Estados Unidos.

INTERÉS MENOS ELEVADO

Su último acto fué reunir dos hombres elegidos de cada estado, (cinco provincias del Canadá inclusive) para visitar los países europeos, para el estudio de los sistemas financieros en operaciones allí, con beneficio a la agricultura y las sociedades corporativas establecidas, y ver si se pueden introducir esos sistemas en los Estados Unidos, por supuesto reformados para que llenen las condiciones y necesidades de estos lugares. Es bien sabido que aunque los intereses sobre préstamos de dinero son más altos en Europa que en los Estados Unidos, los agricultores encuentran todas las ventajas, se les asiste financieramente con el privilegio de ir abonando sus deudas en pequeños términos anuales o como les sea más conveniente.

Es bien sabido, además, que grandes industrias han sido establecidas en esos países, y los agricultores han sido muy beneficiados por los esfuerzos de las organizaciones y sociedad cooperativas, que muy bien se podrían establecer en nuestro país, con la seguridad de obtener el éxito más lisonjero.

SE RECONOCE EN TODO EL PAÍS

Grande y difícil como fué esta obra, su valor e importancia fué reconocida en todo el país. Algunos estados pasaron leyes por las cuales el Estado pagaría los gastos de sus delegados, otros levantaron la contribución entre sus habitantes y una comisión, compuesta de los miembros más competentes y fuertes en los diversos Estados y cinco provincias del Canadá, salió de New York para Roma, el 18 de julio. Se espera que sus estudios e informes sean de gran significación.

Esta organización del Sur, la influencia de la cual, es sentida en América y en el mundo entero, porque la prensa internacional la ha dirigido muchos de sus artículos, ha sido considerada de verdadera importancia por las grandes potencias europeas y por todos los gobiernos que componen la Unión Panamericana.

MUCHOS HAN COADYUVADO AL CONGRESO

Para el Congreso y su obra, han coadyuvado y encomiado tan importante asociación, los siguientes:

El Departamento de Agricultura y el Secretario Wilson.

El Departamento de Estado y el Secretario Knox.

El Congreso de los EE. UU. en el acto aprobado el 4 de marzo de 1913 en la cual las cortesías diplomáticas de los Gobiernos de Europa tomaron parte.

El Congreso de los EE. UU. en el acto aprobado el 4 de Marzo de 1913, en el cual se nombraba una comisión de siete personas para que se unieran á los demás miembros del Congreso Comercial del Sur, en su viaje de estudio y observación a los países europeos.

El Honorable Myron T. Herrick, Embajador de Francia.

La Casa de Gobernadores, nombrando un comité para considerar el informe que traiga la comisión americana.

El señor Horace Plunkett, jefe de la reforma de agricultura en Irlanda.

Honorable Mauricio F. Egan, Ministro Americano en Dinamarca.

Honorable David Lubin, delegado americano al Instituto Internacional de Agricultura en Roma, Italia.

Honorable John Barret, Director de la Unión Panamericana.

Los gobernadores de más de cuatro quintos de los EE. UU.

Por la Asociación Americana de asuntos comerciales.

El Congreso Nacional de Agricultura.

La Cámara de Comercio de los EE. UU. y varias instituciones comerciales y corporaciones importantes de todo el país.

Las recomendaciones especiales, hechas en los folletos democráticos, republicanos y progresivos de 1912.

El expresidente Taft que escribió: "Espero que todos los Estados de la Unión, participarán en una empresa cuyo resultado será sin duda de real y perdurable importancia para nuestra población rural," febrero de 1913.

El antiguo Presidente Roosevelt escribió: "Me uno en expresar mi creencia en la importancia positiva del proyecto que Ud. y sus asociados han adoptado."

El Presidente Wilson, quien escribió el 30 de enero de 1913:

"Me dirijo á Uds. ahora, para decirles que el proyecto de Uds. de enviar una comisión a estudiar y observar los sistemas europeos, tiene mi cordial aprobación y beneplácito."

El 10 de julio de 1913, la asociación de Banqueros de North Carolina, dió su ayuda al proyecto y se expresó muy halagadoramente del Congreso Comercial del Sur.

El 12 de julio de 1913, la asociación de banqueros de South Carolina, hizo exactamente igual.

El 16 de julio de 1913, la Unión Educativa y Cooperativa de Florida, obró de la misma manera que las anteriores.

Muchas otras similares podrían mencionarse.

El "Washington Times," ha publicado lo siguiente, al referirse al Congreso Comercial del Sur:

"Se puede tener una idea de las grandes oportunidades del Sur y del gran ensanche en su tráfico y comercio, cuando se abra el Canal de Panamá

al servicio universal, con una ojeada al programa del Congreso Comercial del Sur, que tendrá lugar en Mobile, durante los días 27, 28 y 29 de Octubre.

"Primeramente, se ha elegido con toda propiedad el sitio para celebrar el Congreso: Mobile, el puerto más próximo al extremo Atlántico del Canal en Alabama, el estado de John T. Morgan, "padre de la idea del Canal." Y luego, el tema principal de los discursos, será lo que se pueda hacer en las regiones del Sur, las posibilidades y oportunidades y los recursos que poseen.

"Pero lo más importante y más práctico de todo, después de hablar en conseguir el tráfico, será la excursión que se haga inmediatamente al concluirse el Congreso, una expedición a Panamá para estudiar la situación y condiciones comerciales y otra a las repúblicas de Sud América, a visitar cada país y estudiar detenidamente el tráfico y ventajas de cada una.

El Congreso va a ser felicitado por su determinación de hacer un esfuerzo científico y de cierta manera agresivo, para procurar traer para el Sur, la mayor parte del nuevo comercio y tráfico a que tiene derecho, por su espléndida situación. Afianza además, con esta obra, su tema viejo: "Una nación grande por medio del Sur, más grande todavía."

* * *

Woodrow Wilson, jefe del pensamiento americano y Jefe Ejecutivo de los Estados Unidos vino el lunes a Mobile a decirle a las naciones del mundo entero, que este país no tomará ya ni atentará tomar un solo pie de tierra adicional por conquista. Ante los delegados del Congreso Comercial del Sur, reunidos en el Teatro Lyric de Mobile, el Presidente desplegó su pensamiento en un esfuerzo para demostrar que América no está buscando más tierra, ni está tratando de atraer la guerra ni espera extender su territorio.

Por la primera vez desde su ascenso a la Presidencia, Mr. Wilson estuvo al frente de una corporación amante de la libertad, y expresó sus deseos y esperanzas para el futuro, y para los países del Hemisferio Occidental y dió su voto de amistad. "Deseo decir, aprovechando esta oportunidad, que los Estados Unidos no tomarán jamás, un pie de territorio adicional por conquista," dijo el Presidente Wilson. El entusiasmo fué desbordante al final de esta frase, los pañuelos ondearon por los aires, hurras se escucharon en todos los ámbitos del teatro, en saludo a estas palabras que dan a los Estados Unidos y a todas las naciones del mundo, una idea de lo que América piensa, con respecto a guerra y conquista.

El discurso del Presidente Wilson, es el más significativo que se ha pronunciado, desde que las relaciones de los Estados Unidos y México están inciertas. Dejó saber al mundo que este país, no tiene la intención de buscar riquezas a expensas de otros países, que los americanos están absolutamente satisfechos con lo que tienen, y que su única ambición y el único ideal que acarician, es demostrar que "sabe como hacer honorable y ventajoso, el territorio que ya posee."

"Y todos debemos ver como deber de amistad, que de ninguna parte, los intereses materiales sean superiores a la libertad humana y a la oportunidad nacional" declaró el Presidente Wilson, "digo esto, no con el solo pensamiento de que lo escuchen los que se hallan aquí presentes, sino para grabar en nuestras conciencias la verdadera amistad que debemos guardar con el resto de América."

Sentados al lado del Presidente, estaban representantes de todos los países latino-americanos. Escucharon la declaración de amistad de América y el respeto, de los labios del jefe de la Nación, oyeron que el país está ansioso de poderlos ayudar en la obra de desarrollo en su progreso en general y recibieron la seguridad de las relaciones de nuestro país con el de ellos, es decir, que serían "de una familia unida y dedicada solamente al desarrollo de la libertad constitucional."

El Presidente y sus acompañantes llegaron a Mobile en un tren especial, antes del amanecer de este día, lunes. Cansado con el viaje de mil millas desde su silla Presidencial, durmió en su carro particular hasta las siete de la mañana. Las bandas principiaron a tocar "Dixie," el himno nacional y otros aires nacionales al romperse el día, y los acentos de la alegre música encontraban eco dulce en el pequeño aposento del Jefe de la Nación, al mismo tiempo que se le daba la bienvenida a las 7 y 30 a. m.

HURRAS DE BIENVENIDA LO SALUDAN

La música se tornó en hurras de bienvenida, cuando el Presidente salió de su carro y marchó entre la línea de soldados, y una comisión de recepción compuesta de varias personas que lo esperaban y habían estado formados por algunos minutos.

Vivas de miles de personas que estaban presentes, se escucharon tan pronto como apareció el Presidente. cientos de ellas corrieron hacia él para dar un apretón de manos de bienvenida, pero una fuerza de policía secreta lo impidió, suplicando a la multitud saludarlo de lejos.

El Presidente Wilson pasó por una línea de soldados y marinos al dirigirse al automóvil. Cuando el carro pasaba por entre la multitud que apiñada llenaba la calle Government, se oyeron en todos los labios la bienvenida que Mobile dirigía a su Presidente.

La sonrisa agradable que adorna a la persona del Presidente y que se recuerda donde quiera que él pasa, no le abandonó desde que bajó del tren hasta que regresó a él, seis horas más tarde.

TENÍA UN MENSAJE AUN MÁS GRANDE QUE DAR

El Presidente Wilson venía a Mobile a dar una conferencia sobre créditos rurales, pero traía consigo un mensaje más importante.

Eligió a Mobile para su discurso o declaración de amistad con América, porque esta ciudad está más próxima a los países latinoamericanos y porque gran parte de los negocios entre Estados Unidos y los vecinos del Sur, se hace por medio de los puertos del Golfo de México.

Sus declaraciones fueron positivas y expresó con toda vehemencia, para que lo sepan todas las naciones del Hemisferio Occidental, que América está ansiosa de estrechar las cadenas de amistad y que quiere ser su cooperador en el desarrollo y progreso de los mismos.

"Se ha hecho referencia hoy a algunos de los problemas que enfrenta la Nación," dijo el Presidente Wilson. ¿Cuál es la causa principal de todos nuestros problemas? Es que hemos visto la mano de nuestros intereses materiales próxima a cerrarse posesionándose de nuestros intereses y cosas más queridas. Hemos visto los intereses materiales amenazar nuestra libertad constitucional americana. Y por eso, por que lo hemos probado, estamos hoy listos para simpatizar con aquellos países que se encuentran al presente en condiciones similares, no sólo entre sus fronteras sino también fuera de ellas.

AMÉRICA SIGNIFICA OPORTUNIDAD

"Sé muy bien cual será la respuesta del corazón de América a un programa como este. No es porque América sea rica; no es porque América posea gran población y grandes oportunidades de prosperidad material. América es un nombre que suena en los oídos de todos los hombres de la tierra, como símbolo de la libertad individual. Perteneciera mil veces mejor a una nación pobre pero libre, que a una nación rica que hubiese cesado de amar la libertad. Pero no seremos pobres nosotros si amamos la libertad, porque la nación que ama la libertad, deja al ciudadano verdaderamente libre para hacer lo mejor de él, y será lo mejor y esto quiere decir, el ejercicio de las energías de un gran pueblo que piensa por sí mismo."

FUÉ UNA DECLARACIÓN DE PAZ

El discurso del Presidente Wilson, fué desde el principio al fin, una declaración positiva del amor de América por la paz y de las esperanzas de la Nación por un período de desarrollo que una todos los países en uno solo y que todos a una amen la libertad. Cada nota, cada frase del espléndido discurso trajo vivas de puro entusiasmo de todos los Representantes y Delegados al Congreso Comercial del Sur. Pero estos vivas y aplausos no eran solamente porque el Jefe hablaba. Lo habían reconocido y apreciado cuando lo vieron en las calles y habían jurado su lealtad para él y los Estados Unidos muchas veces durante esa mañana. Sus vivas se escuchaban sonoros hasta cuando el Presidente habló de la paz de América, de la conquista admirable de la naturaleza con la construcción del Canal de Panamá, y de los prospectos para el progreso de los Estados Unidos y de la América en general.

El Presidente Wilson tuvo palabras de admiración y pagó un tributo a los edificadores del Canal de Panamá y declaró que la apertura de esa vía acuática, dará al mundo entero una oportunidad de comercio, como no la han tenido jamás. "Esas grandes mareas que habían corrido siempre paralelas en latitud, se balancearán ahora hacia el Sur y esa puerta enorme

que se abre en el Istmo de Panamá abrirá al mundo un comercio que no ha imaginado jamás, un comercio de inteligencia, de pensamiento y simpatía entre el Norte y el Sur y los Estados de la América Latina, los cuales por su desventaja, habían estado hasta hoy apartados de las líneas principales, se encontrarán ahora sobre esas mismas líneas" dijo el Presidente Wilson.

VIVAS Y HURRAS PARA EL PRESIDENTE

El Presidente Wilson pasó en su automóvil, en medio de los vivas de entusiasmo y admiración de la multitud que deseaba expresar de alguna manera su sentimiento hacia el digno Jefe. Llegó a su carro resonando aún en sus oídos el saludo de su pueblo y el eco de los vivas con que Mobile había dado la bienvenida y ahora despedía al distinguido huésped. Todos sus minutos en Mobile fueron ocupados.

Su séquito y la recepción del Comité vinieron de la estación de L. & N. al Hotel Battle House, donde la Cámara de Comercio obsequió al Presidente el almuerzo.

Hombres prominentes y personas de representación saludaron al Presidente y estrecharon su mano, cuando se dirigía a la mesa en el Auditorium del Hotel. A uno de los lados se sentó Mr. William H. Armbrect, Presidente de la Organización de Negocios y en el otro Mr. R. V. Taylor, Presidente del Comité de Recepción. A unos pocos pies de distancia, se hallaba el Gobernador Mr. Emmet O'Neal. También se hallaban en los puestos de honor, los ciudadanos representantes de Alabama, todos invitados especialmente a honrar al Jefe del Gobierno Americano. Al frente del sitio en donde se hallaba sentado el Presidente estaba colocada una bandera americana hecha de flores naturales. Estaba sobre una base confeccionada de crisantemos y flores delicadas y bellas, que siendo un trabajo magnífico daba mejor aspecto al comedor. Ésta la llevó el Presidente en su carro cuando regresó a Wáshington.

EL DR. WHALING DICE LA INVOCACIÓN

Mr. Taylor presentó al Presidente Wilson a las personas presentes en el auditorium, y el Dr. Whaling, Presidente del Seminario de Columbia y amigo personal de Mr. Wilson, de su padre y de su familia, dijo la invocación. Se omitió mucha formalidad, por disponer el Presidente de muy pocas horas para Mobile.

Las personas que se hallaban sentadas en la mesa presidencial eran: Mr. Armbret, Mr. Taylor, Senador Ducan Flechter, Presidente del Congreso Comercial del Sur; Albert P. Bush, Director del Congreso de Alabama; Emmet O Neal, Gobernador de Alabama, Joseph Daniles, Secretario de Marina; Dr. Grayson, el Médico personal del Presidente; J. W. Whoting, John T. Cochrane, Michale Mac Dermott, E. J. Buck, F. E. Thomposon, M. Mahorner Jr., Rev. Dr. T. Whaling, E. O. Fowlkes y E. D. Baker.

Otras personas prominentes que ocupaban lugar en la mesa eran: Farl Brewer, Gobernador de Mississippi; Oscar Underwood, Director de Caminos; Martin Berhman, Mayor de New Orleans; Henry D. Clayton, Congresista del Distrito Tercero; Dunacn U. Flechter, Senador de los Estados Unidos de Florida y Presidente del Congreso Comercial del Sur; John M. Bankead, Senador de los Estados Unidos de Alabama; Sr. J. M Calvo, Enviado de Costa Rica; Hon. Ignacio Calderón, Enviado de Bolivia; C. E., Presidente de la Comisión; John Temple Graves, editor del "New York American;" Dr. M. F. Da Cumba, Cónsul General del Brazil; R. P. Hobson, Congresista del Sexto Distrito de Alabama; E. P. Noel, antiguo Gobernador de Mississippi; Dr. C. J. Owens, Director del Congreso Comercial del Sur; F. A. Pezet, Enviado del Perú; Joseph E. Ransdell, Senador de los Estados Unidos de Louisiana; Coronel W. L. Sibert, Miembro de la Comisión del Canal de Panamá; George Wáshington Taylor, Congresista del Primer Distrito de Alabama; Dr. T. Whaling, de Columbia; Captain Wheeler, del Servicio Secreto de los Estados Unidos; Frank P. Glass, editor del diario "Birminghman News;" Thomas L. Hackett, de Montgomery; Willian T. Sheeman, de Montgomery; John M. Allen; C. N. Bennet; Coronel Robert Ewin; William Fisher; Harvic Jordan; Bradford Knapp, agente demostrativo de los Estados Unidos; John N. Kaun, de Birmingham; Duncan May, de Montgomery; John L. Parker, de Birmingham; Dr. C. C. Thach, de Auburn; L. N. Jones, Capt. S. M. Landry; C. W. Lamar; Coronel R. M. Mixson; F. H. Miller, Montgomery, John M. Parker, Edward T. Perkins, J. S. Reese, William G. Radcliffe, General Lewin Sewiggett, Morgan Richards, A. Peña, Cónsul de Guatemala en Nueva Orleans.

LOS MIEMBROS DEL GABINETE DE O' NEAL, PRESENTES

Todos los miembros del Gabinete del Gobernador O' Neal estaban presentes: Brigadier General Joseph F. Scully, Brigadier General G. M. Vanliew, Brigadier General J. W. Vaiden, Coronel W. L. Pitts, Lugarteniente Coronel E. H. Jackson, Coronel Frank Tilford, Coronel E. S. Pinchard, Coronel Gardner Green, Coronel Marcus Weill, Coronel John B. Tally, Coronel Wyatt Heflin, Coronel Francis J. Inge, Coronel J. T. Reeder, Coronel Miro B. Abercrombie, Lugarteniente Coronel Hector D. Lane, Lugarteniente Coronel A. G. Quina, Lugarteniente Coronel L. S. Betty, Lugarteniente Coronel C. E. Thomas, y Lugarteniente Coronel R. L. Glenn.

El almuerzo duró más tiempo del que estaba permitido, dado el corto espacio de tiempo de que disponía el Presidente, y los invitados se levantaron y salieron del Auditorium del Battle House sin ninguna formalidad. El Presidente Wilson pasó en seguida a su cuarto reservado, donde se preparó para la revista de vapores en el río. Fué conducido por una puerta lateral a su automóvil en St. Francis St., y se dirigió a los muelles donde le dieron la más cordial bienvenida los oficiales y marinos de los vapores y del "Winona." Pasó a bordo de éste último acompañado de los miembros del

Comité de Recepción: Oscar Underwood. Gobernador Emmet O' Neal, miembros del Gabinete del Gobernador, Joseph Daniels, Secretario de la Marina y otras personas y pasaron unos treinta minutos en la revista de los navíos y de las rutas de agua del puerto de Mobile, que lo conectan con el comercio y con el mundo entero.

TODAS LAS NACIONES TRIBUTARON HONORES

Cada nación representada en el puerto de Mobile, por navíos, tributaron honores al Presidente de los Estados Unidos. Las banderas americanas ondeaban en todos ellos más arriba que las de otros países. Dieron tres pitazos en señal de saludo y recibieron respuesta de otros tres del "Winona." Los marineros vinieron a las cubiertas de sus buques y ondeaban sus pañuelos entusiasmados.

El Presidente Wilson estaba en la cubierta del "Winona" expresando su reconocimiento y gratitud, con su sombrero en la mano, saludando a las innumerables personas que lo vivaban de los buques y los muelles. Estaban las personas tan ansiosas de expresar su admiración y saludar y aproximarse al Presidente, que muchas de ellas se embarcaron en pequeños esquifes al mismo tiempo que el "Winona" se colocaba en el medio del río. Pero fueron hechos a un lado, diciéndoles demostraran su admiración de otra manera.

"Winona" llevó al Presidente a lo largo del río, pasaron revisando los muelles y regresaron después por la bahía de Mobile.

Al dejar el "Winona" en el muelle, el Presidente Wilson tomó su carro dirigiéndose al teatro Lyric, en donde pronunció su brillante discurso.

VA A LA CABEZA DE LA PARADA

El Presidente fué a la cabeza de una parada de 35 automoviles, que pasaron revisando las organizaciones diferentes y las escuelas de niños; éstos últimos se hallaban formados a lo largo de la calle de Government.

Se veía ondear banderas en todas direcciones y se escuchaban los más entusiastas hurras, cuando el Presidente pasó triunfante por entre la línea marcial que formaban los niños de las escuelas, con su sombrero en la mano, saludando. Aceptó agradecido un bouquet que se le ofreció formado de bellísimos crisantemos amarillos.

Organizaciones fraternales, muchas de las cuales se hallaban vestidas con sus trajes originales de las corporaciones, estaban formados al frente del Presidente. Una banda de negros tocó "Dixie" al aparecer el Presidente, y la parada Presidencial se pasó durante el tiempo suficiente para ver una de niños escolares negros que estaban formados en una calle que da a la de Government.

Las fotografías de Lincoln y de Wilson se veían a los lados de la parada escolar, negra. Placas que decían "Bienvenida al Presidente", y "Mobile os paga un tributo de admiración" "Loor al Presidente, etc.", estaban en las manos de muchos escolares negros, y el que iba a la cabeza de todos llevaba una bandera americana en la que se veía un retrato impreso del Presidente Wilson.

El Jefe americano se dirigió al sitio que se había preparado de antemano, en St. Joseph St., cerca de Bienville Square, donde fué saludado unánime y espontáneamente por una multitud que se estima en 20,000 personas.

Su médico no permitió que pronunciara ningún discurso al aire libre, por lo cual el Presidente se limitó a saludar con su sombrero y a agradecer debidamente las demostraciones de cariño que se le tributaban.

La intención del Presidente Wilson era pronunciar un discurso al público, pero su médico no consintió a esto y el lunes en la tarde rehusó también permitirle dirigirse por cinco minutos a los ciudadanos de Montgomery, que lo saludaban en la estación al momento de llegar el tren. .

RECONOCE A LAS NIÑITAS

Dos niñitas escolares se pararon frente al Presidente durante la revista. Habían ganado el derecho de estar allí porque habían vendido el mayor número de botones en celebración del Canal de Panamá.

Sus ojos estaban fijos en los del Presidente, y aunque el tiempo estaba ya tan corto, estuvo éste con ellas un momento, estrechó sus manos y les dijo que era su privilegio haber sido reconocidas por el Presidente.

En seguida se dirigió el Presidente a su carro, en la estación. Cuando pasaba por las calles Royal y Government, Mobile dió su despedida. Una máquina de vapor pitaba y pitaba, indicando que la partida del Presidente después de la visita a Mobile se aproximaba.

Al llegar a la estación, pasaron las comisiones siguiendo al Presidente directamente a su carro, en los momentos en que el conductor daba la señal de marcha. El tren partió lentamente y el jefe ejecutivo de los Estados Unidos se descubrió al decir "adiós" a Mobile y a la comisión de recepción.

Todo el tiempo de su permanencia en Mobile, el Presidente estuvo bajo la estricta vigilancia de un cuerpo del Servicio secreto. No se temía que en Mobile se hiciera ningún daño al Presidente, pero esta precaución es siempre tomada por el Gobierno de los Estados Unidos para la protección de su Presidente.

Por donde se encontraba el Presidente, estuvo vigilante el cuerpo del servicio secreto. Su automóvil iba precisamente detrás del de Mr. Wilson y se sentaron a su lado durante la función en el teatro Lyric.

Tan conspicuos como cualquiera otra persona, fueron los detectives durante la revista en el río.

Además de las comisionados para proteger al Presidente, había varias docenas de hombres que se hallaban entre la multitud, en las calles, hoteles, teatro y estación. Fueron los primeros en dejar el tren a la entrada y los últimos en tomarlo a la partida del Presidente.

Agentes del cinematógrafo eran tan conspicuos como los demás. Se tomaron fotografías del Presidente Wilson y vistas cinematográficas de los principales eventos del dia.

Una carta de William Jennings Bryan, Secretario de Estado en el Gabinete de Wilson, expresando su sentimiento por no serle posible venir a Mobile y atender a las sesiones del Congreso Comercial del Sur, fué leída el martes en la noche durante la sesión de ese Congreso, por Duncan U. Flechter, presidente de esa corporación.

La carta es la siguiente:

Al Senado de los Estados.

Mi estimado Senador: He recibido su grata y me ocasiona verdadero sentimiento el no serme posible reconsiderar mi ida a Mobile.

Lo siento más que Uds., porque comprendo la importancia de ese Congreso y porque anticipaba ansioso el placer de participar en esa reunión. Pero como Uds. saben, la situación de México es muy poco satisfactoria y como las elecciones ocurren el 26, me parece que es mi deber permanecer en ésta durante estos próximos días, sobre todo ahora que el Presidente se halla ausente. Les doy mi cordial enhorabuena por tenerlo con Uds. allá; sin participación en el programa hace caso innecesario para cualquier otro miembro de la administración atender el Congreso, pero por el placer que me causaría estar con Uds. habría ido de todos modos, si las circunstancias se hubieran mostrado favorables.

Puede Ud. decir a los representantes que se encuentran allí que nadie más que yo comprende y aprecia el valor de las oportunidades comerciales y políticas ofrecidas por el Canal de Panamá. Había elegido para el tema de mi discurso: "El Sur," intentando describir como la marca de negocios se tornará hacia la América Latina. Espero grandes progresos en las repúblicas del Centro y Sur América durante los próximos cincuenta años. Hay inmensos territorios no cultivados, y como no habrá frontera con los Estados Unidos esperamos que los espíritus aventureros de Europa y los Estados Unidos busquen en el Sur un campo más vasto para el despliegue de sus energías. La parte situada al Este de los Andes no ha sido aun tocada por la mano del obrero, y está tan próximo al Pacífico que su riqueza naturalmente tendrá salida por el Canal. Se ha llegado ya a tal perfección en el desarrollo y trasmisión del poder de agua, que esperamos ver la fuerza eléctrica empleada en la carga y descarga sobre las montañas de los puertos del Pacífico.

No hay casi ningún país de los que están situados al Sur que no pueda contener de dos a cinco veces su presente población.

Pero el Canal va a contribuír a la paz política y al intercambio de ideas. Va a ser una especie de casa de cambio en donde los diferentes cambios intelectuales de Inglaterra y Latinoamérica se podrán hacer. Espero ver todas las ventajas que proporcionarán las oportunidades presentadas por ese cruce de caminos universal, pues eso será el Canal de Panamá.

Casi todas nuestras diferencias vienen por falta de absoluta comprensión y ésta, a su vez, viene de falta de conocimiento.

El Canal, no solamente será la cadena que una dos Océanos, sino será también el eslabón que una las naciones de la América y los niños de dos continentes que formarán más tarde el pueblo americano.

Haré lo que esté de mi parte para atraer la marca de comercio hacia el Sur. Un viaje á través de Sud América será más fácil cada año á medida que haya más facilidades de ferrocarriles, y su excursión dará al viajero, no sólo el placer que se tiene siempre en un viaje, sino que sentirá que su mente se ha ensanchado y que un caudal de conocimientos ha venido a enriquecer materialmente su cerebro.

Espero y deseo que esta Junta de Uds. fomente el cambio de alumnos y profesores. Necesitamos mayor conocimiento del idioma español en los Estados Unidos, y allá en América Latina deben también tener mayor conocimiento del inglés. Cuando me decían, durante mi visita a la América del Sur, que la persona que me hablaba no sabía inglés, pero que su hijo lo estaba estudiando, yo pude responder, que aunque yo no hablaba español, mi hijo lo estaba estudiando.

Uno de mis deberes honrosos es atender y presidir las sesiones de la Unión Pan-Americana, hasta que no haya hecho algo que contribuya positivamente al ensanche de relaciones amistosas entre la América Latina y nosotros y a promover todo aquello que sea de beneficio mutuo para ellos y nosotros.

Sírvase presentar mis saludos a las personas que han tenido la suerte de reunirse allí para atender al interesante Congreso.

De Ud. sinceramente,

W. J. BRYAN.

* * *

En primer lugar, permítaseme decir una palabra referente al admirable discurso pronunciado ayer por el Presidente Wilson.

Hoy ese discurso ha sido leído por el mundo entero. En todas partes ha llevado una significancia inmensa, pero en ninguna tanto como en las veinte repúblicas hermanas latinoamericanas. Escuchándole y midiendo sus palabras desde el punto de vista que debo, como oficial internacional y con el conocimiento que tengo de los pueblos latinoamericanos, el pensamiento que me impresionó más fué la nota de verdadera apreciación y simpatía por América Latina, que fué la parte más interesante y significativa de su discurso. La deferencia especial que demostró a los ministros latinos que se hallaban sentados en la plataforma y su cumplido delicado sobre el carácter y ambiciones de esos pueblos, con su referencia tan considerada a las dificultades que han encontrado para su mayor progreso, fueron la demostración más positiva de su altura como gran hombre de Estado.

Si el Presidente Wilson hubiera pronunciado su discurso en uno de los países latinos, seguramente que habría recibido recíprocas muestras de aprecio y alta estima y le habrían tributado un aplauso mayor todavía que el que se escuchó en la ocasión de dirigirse a los delegados del Congreso ayer.

¿Qué prueba de más evidencia se desea para probar la importancia de las veinte repúblicas hermanas de América Latina y las relaciones que los

Estados Unidos desean guardar con aquellos pueblos que el discurso admirable del Presidente?

Convencería al más escéptico que el campo más vasto y mejor para el futuro de la diplomacia americana es el campo de la América Latina.

Después de luchar incesante por diez a quince años para despertar al pueblo americano a la realización de las oportunidades y responsabilidades de los Estados Unidos en la América Latina, es ciertamente muy grato para mí ver que el Presidente de los Estados Unidos ha hecho el viaje hasta Mobile, en ocasión que se encuentra ocupadísimo en Wáshington sólo para pronunciar una declaración sobre su política con la América Latina.

El más grande bien posible que puede resultar de este gran Congreso, que ha tenido fama mundial por la participación que ha tomado en él el Presidente, es el despertar comercial y de interés mercantil, por que los Estados Unidos deben prepararse para la apertura del Canal de Panamá. La nota predominante en esta discución sobre la próxima apertura del Canal y su celebración, es la falta de información positiva que se estén construyendo buques adecuados y en número suficiente y que los ríos y puertos de mar estén haciéndoseles mejoras de ninguna clase, y que los importadores y exportadores, estén investigando como debieran, los mercados que se pudieran alcanzar por medio de la nueva vía acuática.

Hay poquísimos casos de actividad en esta dirección y éstos más bien forman la excepción entre los comerciantes de los Estados Unidos.

Hay una enorme oportunidad que nos ha llegado con la obra del Canal de Panamá para el ensanche de nuestro comercio e industria, pero hay en contraste, una falta singular de actividad, una lentitud en los pasos que se debían tomar, para recoger la ventaja positiva de entrar en negocios con los países latinoamericanos.

Yo, en mi deber como oficial internacional, posiblemente más familiarizado con la situación de los países, que la mayoría de los hombres aquí, vengo hoy a tocar una nota sonora de alerta y enfatizar en contraste, lo que otros países del mundo están haciendo en estos mismos momentos.

Casi no hay ninguna fábrica de vapores en Europa y el Japón que no estén al presente grandemente ocupados con la fabricación de nuevos buques para el tráfico con el Canal de Panamá. Casi no hay ningún puerto en esos mismos países que no esté teniendo toda clases de mejoras para el tráfico del Pacífico y Atlántico, que tendrá con la apertura del Canal de Panamá. Hay diez veces más agentes europeos y japoneses que al presente se hallan estudiando las condiciones y demanda y provisión en el Centro y Sur de América, que importadores, exportadores e industriales en los Estados Unidos todos.

Los países mismos de Sud América están haciendo más y esforzándose con mayor actividad para prepararse a enfrentar las nuevas condiciones que traerá el Canal, que estos países de nosotros.

No puedo, pues, enfatizar suficientemente, por más fuertemente que lo haga, que el tema de hoy en adelante, para todo comerciante americano,

debe ser: "Preparémonos para la apertura del Canal de Panamá y para el comercio con los países latinoamericanos."

Hace algunas semanas tuve el honor de dirigirme a los ciudadanos de Mobile, referente al Canal de Panamá y al Comercio Panamericano, y por lo tanto, creo innecesario entrar en detalles sobre el mismo tema. Sin embargo, haré algunas observaciones para el beneficio de todos los estudiantes de América que estén aquí presentes o a cuyos oídos puedan llegar.

Detengámonos un momento a pensar que a unas pocas millas de distancia de Mobile, se encuentran las líneas de la costa de América Latina, representando veinte países independientes, países que tienen una población de 70.000,000, sobre una área de 9.000,000 de millas cuadradas, o sea tres veces el área de los Estados Unidos; países que tienen un tráfico extranjero que asciende a $2,500.000,000 y los cuales, el año pasado cambiaron un comercio de productos con los Estados Unidos que no pasó de $800.000,000.

Despertemos al hecho de que hoy los Estados Unidos ensanchan su tráfico con estos países, con más rapidez que cualquiera otra sección del mundo.

Despertemos al hecho de que un gran desarrollo viene para los países que forman la América Latina, en su proximidad a Mobile, sobre el Golfo de México y el Mar Caribe. Estos países el año pasado, tuvieron un tráfico extranjero valuado en $600.000,000. La nueva vida que se prepara la América Latina por su posición en el centro preciso de la ruta de agua más importante, aumentará el tráfico sin duda alguna durante los años venideros a un billón de dollars, de los cuales debía por muchas razones, tocar la mayor parte a Mobile y el Sur.

Viendo y poseyendo el Canal, cuantos hechos magníficos nos enfrentan que pueden estimularnos y darnos actividad. Cuando los buques mercantes, cargados con los productos de los estados del Sur, lleguen a Panamá por el lado del Pacífico, flotarán sobre un océano, que tuvo un tráfico el año pasado, que llegó a las extraordinarias cifras de $4,000.000,000 y sobre cuyas playas vive un pueblo de un billón de habitantes. Piensen, y piensen bien lo que esto significa para los países de los Estados Unidos cercanos al Atlántico del Sur y a la costa del Golfo de México, especialmente, recordando que hasta hoy, buques de la sección Este de los Estados Unidos, podían llegar a aquellas regiones, dando una gran vuelta por Sud América y doblando el Canal de Suez.

La costa Oeste de Sud América es un campo vastísimo de oportunidad para los Estados Unidos.

Doce países latinoamericanos se hallan situados sobre el Océano Pacífico, teniendo una línea de costa de 8,000 millas aproximadamente, desde California Mexicana hasta el extrecho de Magallanes y Chile. Esta costa, el año pasado, sin la posibilidad del Canal y a pesar de su posición, comparativamente alejada del centro comercial, llevó un comercio extranjero valuado en más de $500.000,000.

Si pudo sostener este comercio sin el Canal de Panamá, después de la apertura de éste debe doblar esta cantidad, diez años después de la conclusión del Canal y el Sur, debería llevar la mayor parte de estas ganancias.

En conclusión, deseo decir algunas palabras en sincera apreciación por la América Latina y los latinoamericanos. En mi larga experiencia y conocimiento con los estadistas de nuestras hermanas repúblicas, he aprendido, no sólo a admirarlos sino también a amarlos. No hay estadistas más competentes que los estadistas latinoamericanos, ni hay pueblo más sincero en sus simpatías e ingenuidad de ideas, que los pueblos de la América Latina. No hay diplomáticos más competentes que los dignos representantes de aquellos países en Wáshington.

La dificultad con los americanos es que tienen la idea de las revoluciones y algunas otras condiciones que desgraciadamente han impedido la rapidez en el progreso de América Latina, pero debían detenerse y estudiar y conocer a los pacíficos países del Sur, y su admirable civilización y progreso. La mayoría de los americanos no se detienen a pensar que más de las tres cuartas partes de América Latina, no ha tenido una guerra durante las últimas dos décadas; que la mayoría de los países latinoamericanos progresan de manera extraordinaria; que América Latina tiene una civilización, una historia y una literatura que merecen el más profundo estudio y respeto de los Estados Unidos; y que se halla hoy en los principios de una nueva era admirable de progreso y desarrollo que asombrará al mundo en poco tiempo.

Inspirado por el discurso del Presidente, que sea, pues, el Sur el que marche a la cabeza de los Estados Unidos en su aprecio por las hermanas repúblicas del Sur de América y por sus dignos habitantes.

Empecemos un movimiento en la sección del Sur, que tienda a ensanchar nuestras organizaciones comerciales, nuestras sociedades cívicas y sociales, nuestras universidades y colegios y nuestras escuelas públicas y que se enseñe en todas estas la historia del comercio y progreso Latinoamericanos. Si el Sur trabaja a este fin, con la actividad y celo que el caso requiere, no hay límite para las posibilidades de sus relaciones comerciales y sociales con todos los países del Hemisferio Occidental.

Las sesiones del Congreso Comercial del Sur, en Nashville, Tenn., el año próximo pasado, fueron dedicadas al gran tema del desarrollo de la agricultura en el Sur, y no sólo se habló de ello, sino que se resolvió nombrar una comisión representando los diez y seis Estados del Sur para trabajar sobre "Créditos rurales cooperativos."

La comisión nombrada vió la importancia grande de este estudio y se decidió a extender una invitación a los demás Estados de la Unión, y a nuestro vecino el Canadá, para unirse a los demás, haciendo un número final de 100 personas representando Estados y provincias canadienses. Marcharon a Europa, dedicándose asiduamente al estudio del importante tema arriba mencionado; el resultado de este viaje se espera ansiosamente en el informe que presentará la comisión y que aún no está completo.

En el año de 1913 se dispuso que el Congreso Comercial del Sur, consideraría el Canal de Panamá y su significación para la región del Sur de los Estados Unidos y para hacer más efectivo el resultado, se dispuso una excursión compuesta de 100 personas, a la zona del Canal, para que estudien

las condiciones y regresen a sus Estados, con una impresión exacta de lo que estas relaciones están destinadas a ser.

Ahora respecto a la próxima sesión, se ha dispuesto que el objeto será para considerar: "la mayor expansión de los Estados Unidos con el mundo por campo," y para que las consideraciones sean más efectivas y se obtenga una idea práctica resolvió el Congreso lo siguiente:

Que para el positivo beneficio tanto del Sur como de América Latina, por el mutuo comercio y tráfico, los comerciantes americanos debían colocar agentes competentes que estuvieran en contacto inmediato con los mercados de consumo de los países latinoamericanos y que se debe mantener una exhibición flotante de todos los productos americanos, en todas y cada una de las veintiuna repúblicas conocidas con el nombre de América Latina.

Y por último, se resolvió que los oficiales ejecutivos del Congreso Comercial del Sur, se dirijan y trabajen para hacer una investigación cuidadosa, para ver si es posible llevar a la práctica los planes anteriores y para el perfeccionamiento de dichos planes, si en su opinión son útiles y que quedan, además, autorizados para proceder al contrato y operación de los mismos.

PRODUCCIÓN DE PLANTAS

Tal práctica no puede durar ya por un largo período de tiempo.

La naturaleza se revela, palpa sus tesoros y rehusa prodigar más plantas de pastura por plantas de producción. Es bien sabido el hecho de que la alimentación de las cosechas a los animales y la preservación y regreso de esto a la tierra cultivable, es un sistema que hace tomar lo menos posible de los elementos alimenticios de la planta, perdiendo de esta manera en la tierra y en el producto. Por eso he procurado enfatizar con toda la vehemencia posible, la importancia de establecer en el Sur, haciendas de ganado y de ver su relación con los permanentes y felices resultados de la agricultura que ayudan a mantener la fertilidad del suelo.

El tercer punto mencionado es demasiado intrincado y demasiado serio de discutirlo al presente.

Debo quedar satisfecho con sólo haber enfatizado con toda mi fuerza, la importancia del establecimiento de un sistema agrícola y la significación y relación importante que la industria del ganado tiene con el mayor éxito de la agricultura.

Bien deseara entrar en el tema de cooperación y en la importancia de éste para todos los planes del desarrollo futuro.

Creo que sería la solución de muchos de estos problemas. Al momento de entrar en la industria ganadera, y de establecer bases agrícolas, debemos tener la cooperación de los agricultores. Creo en el agricultor, tengo fe en él y creo con toda firmeza que al fin comprenderá y aprenderá su arte bien aprendido. Pero deseo sinceramente que lo vaya a aprender por si viene la adversidad, como ha pasado a su hermano en Europa. Pero de todos modos, lo debe aprender, no importa como. Me es muy grato decir que la manera de organizar esta cooperación entre los agricul-

tores no es ciertamente hablando de la belleza de la cooperación, ni poniendo o publicando leyes y constituciones, haciendo a un hombre firmar su sentencia de muerte y por medio de otras cosas innecesarias. La única verdadera manera de entrar y establecer cooperación, viene gradualmente, uniéndose primero los agricultores para trabajar en algo sencillo y cuando lo hayan hecho tomar juntos el primer escalón.

Deberían tener toda la asistencia posible por medio de educación e informaciones para facilitarles el establecer estas organizaciones y venir por fin a la cooperación bien comprendida.

Pero el éxito de esta empresa requiere y depende de los esfuerzos que se hagan y del buen sentido con que se maneje la obra.

En toda obra de educación, debemos ver que el agricultor no sea hecho dependiente, sino por el contrario, todo lo independiente que sea posible.

VISITA A DINAMARCA

Mientras estábamos en Dinamarca, vino un agricultor a la factoría en Frederiksood, y mientras estábamos presentes, recibió un cheque por unos excelentes productos que había traído a la fábrica. Se quedó él viendo el cheque, y el director de la fábrica le preguntó sonriendo qué más deseaba, a lo que contestó el agricultor ingenuamente: "¡Oh, esto es demasiado!" y el director nos explicó después que el viejo agricultor estaba pensando en los tres mil compañeros cooperadores, y que creyó que si recibía él esa cantidad crecida por sus productos, bien pudiera ser que la rebajaran de alguno otro que merecía tanto como él y que por consiguiente no habría justicia, y él no quería ser injusto.

Así, pues, si podemos establecer en el Sur un sistema de educación que enseñe, no sólo la cultura sino las cosas prácticas de la vida, que torne a nuestros jóvenes de ambos sexos en seres capaces de enfrentar los problemas de la vida; si podemos trasladar las leyes científicas en prácticas comunes para el mejoramiento de la agricultura; y si podemos establecer la cooperación en el mercado, traer a la puerta de los agricultores mejores condiciones, que mejoren a su vez la vida y la ciudadanía a que tienen derecho, esta será la verdadera nación grande, que se ha hecho grande y seguirá siéndolo, merced a la gran región del Sur.

La importancia del Sur de la Nación ha sido aumentada notablemente con la construcción del Canal de Panamá. La influencia y la significancia del recorte de las distancias entre los Estados Unidos y las regiones del Sur de América, son inestimables. Ha sido este y será el tema de las conferencias en este Congreso. El tráfico de exportación de este país, por medio de los puertos del Sur, será seguramente ensanchado en gran escala. Nuevas líneas de tráfico deben abrirse; los industriales recibirán un ímpetu; todas y cada una de las avenidas de tráfico en comercio e industria se beneficiarán con la gran obra del Canal de Panamá.

Una revista general de la situación agrícola de los Estados Unidos; su área de producción, sus tipos de agricultura, su consumo de productos, su tráfico en comercio de exportación e importación, nos traerán a la conclusión

inevitable de que hoy, la región del Sur de los Estados Unidos, es la región agrícola de más importancia por sus grandes posibilidades de desarrollo. Cuarenta por ciento de la tierra en producción y 21.5 por ciento de las tierras que han sido mejoradas, es la porción que lleva el nombre del Sur, incluyendo Delaware, Maryland, West Virginia y Kentucky. En este territorio, enormes porciones de tierra sin cultivo, capaces de dar espléndidas producciones, permanecen intactas. De la área total de tierra agrícola, más de la mitad está todavía sin mejorar. Sin dar las figuras actuales, me aventuro a decir sí, que hay más áreas de tierra improductiva, pero capaz de dar grandes beneficios al trabajarla, en los Estados del Sur, que en ninguna otra sección de los Estados Unidos.

El pueblo todo de los Estados Unidos ha sido justamente alarmado con el hecho del costo de la vida y esto los ha despertado al hecho de que la agricultura necesita toda nuestra atención.

Con un aumento de población en los últimos diez años, del veintiuno por ciento, encontramos que la provisión visible de carne ha disminuído, que su producción no se ha mantenido al nivel del consumo; que la exportación de algunos de nuestros artículos ha decaído notablemente; y que la industria de la crianza de ganado ha decaído a tal grado que el departamento federal de agricultura, justamente alarmado, se ha visto en la necesidad de tomar medidas serias y de cambiar la política en ese respecto.

Mientras que el Sur es una región de producción agrícola muy grande y crece de día en día en importancia agrícola, todavía produce menos que lo que consume en producto animal para la nación.

Esta ha sido la causa por la que se ha visto obligada esta parte del país a pedir a los otros Estados provisiones, tales como carne, harina y otros productos alimenticios y aun el alimento para el ganado. El sistema de una cosecha es responsable en grande escala, de estas condiciones. Necesitamos movimiento y rotación de cosechas, que quiere decir, agricultura diversa, para mantener la fertilidad del suelo en el Sur.

Prácticas agrícolas correctas son más importantes en el territorio de inviernos abiertos, que en las regiones de latitudes más al Norte. Y estas prácticas correctas de agricultura, son en mi juicio a las que debemos poner toda nuestra atención, así como a las industrias de la crianza de ganado y contribuír de la manera que sea posible, para que la producción de carne vaya en nivel del consumo de la misma.

RICA EN TIERRAS

Mientras que el Sur tiene 40 por ciento de toda la tierra en fincas y 31.5 por ciento de tierra mejoradas, solamente tiene 26.9 por ciento de ganado. El Norte tiene 40 por ciento de la tierra, 60 por ciento de tierra mejorada y 60 por ciento de producción de ganado. El valor del ganado por cabeza y por acre de terreno, es más pequeño en el Sur, que en cualquiera otra región de los Estados Unidos.

El número común de vacas lecheras en cada finca, es casi siempre, con algunas excepciones, de una vaca. En algunos de estos Estados se encuen-

tra casi siempre no más que una mula y un caballo; en dos de ellos, menos que cuatro marranos por finca, y varios de los Estados, menos que 20 cabezas de pollos por finca.

Quise recientemente averiguar el valor de los productos enviados a los Estados productores de algodón y confirmé mis dudas de que lo que se enviaba era fácilmente producido en los mismos Estados.

Por ejemplo, en uno de ellos, donde la producción principal es el algodón, el valor de la cosecha en 1909, era poco más de $89.000,000 y en 1910, un poco más de $98.000,000.

De fuente fidedigna somos informados que fueron importados a ese Estado $6.000,000 de productos de consumo diario, $13.000,000 de productos como frijoles, jamón y carnes, $3.000,000 de pastos para los animales, $2.000,000 de heno, $1.000,000 de avena, más de $11.000,000 de caballos y mulas, haciendo un total de un poco más de $68.000,000 de productos que pudieran haber sido producidos allí mismo en el Estado. Si agregamos a esto el gasto enorme que tienen que hacer para fertilizadores para la tierra, para mantener el sistema de "una cosecha," encontramos que hemos dejado solamente un balance de $4.000,000 a $13.000,000, si cargamos todos los gastos a la cosecha de algodón, que es su principal cosecha.

En otro de los Estados, obtuve el informe del año de 1911, en el cual la cosecha del algodón por el año, fué de $58.000,000.

Más de $4.000,000 de maíz se importó al Estado, casi $5.000,000 de harina, casi $7.000,000 de carnes de diferentes clases, $1.300,000 de carne fresca, $15.000,000 de heno, $2.250,000 de pastos y alimentos de los animales, y $3.500,000 de vegetales, haciendo un total de $40.000,000 de productos que se han traído de otros Estados y que se producen muy bien en el mismo Estado.

He visto otro informe de otro Estado productor de algodón, indicando que $37.000,000 más del valor total de la cosecha de algodón fué enviado a otras poblaciones a cambio de productos alimenticios.

Son estas las condiciones desastrosas que hemos venido atacando durante los últimos años y es necesario que pongamos toda nuestra atención y toda nuestra dedicación a mejorarlas, sino a corregirlas del todo.

En Dinamarca, el 35 por ciento de la tierra agrícola está cubierta de clavo y yerbas. El último censo, muestra el siguiente tanto por ciento de tierra en cada una de las principales ciudades de los Estados del Sur, que están dedicadas a cultivar heno y cosechas diferentes: Virginia, 7.8.; North Carolina, 4.3.; South Carolina, 3.4 ; Georgía, 2.1.; Florida, 3.; Alabama, 2.5.; Mississippi, 2.5.: Louisiana, 3.4.; Oklahoma, 7.7.; y Texas, 4.8. Comparemos ahora algunos de los Estados del Norte: Vermont, un Estado de gran producción, tiene 63 por ciento; New York, 34.; Pennsylvania, 24.; Wisconsin, 25.9.; Minnessota, 20.; Iowa, 17.; South Dakota 21.

Lleguemos a una a casos más íntimos y veamos como se compara los países. Tomemos un país típico productor de algodón, en Alabama por ejemplo, encontramos al examinarlo, que el censo indica que la mitad de la tierra productiva era de algodón y de maíz en 1910, el primero el 30 por

ciento, lo cual no daba diez barriles en el acre, y menos de 1 por ciento en heno y otros productos. No había ni tres cabezas de ganado en muchas fincas y en una de ellas sólo una vaca lechera.

Había sólo una mula en otra, seis marranos y diez y siete pollos.

Para hacer una comparación. tomemos por ejemplo una ciudad en Iowa, donde la industria de la crianza de animales está bastante desarrollada. En ese lugar encontramos una tercera parte de la tierra cultivable, en maíz, una tercera en granos menores, como cuarta parte en heno y forrajes y el balance en sus cosechas. La cosecha ordinaria de maíz por acre, es de 34 barriles. Había casi en todas las fincas, por término medio, 21 cabezas de ganado, de las cuales 7 eran vacas lecheras; había 7 caballos en cada finca, 26 marranos y 3 pollos. Cuando se considera que en Iowa la principal cosecha es el heno y granos, como clavo y otras especias, cual de estos lugares está en mejores condiciones para instituír una mediana rotación de cosechas y atender a la fertilidad del suelo, con la situación que demuestra el tercer censo. En el uno, el precio corriente de tierra es de $10 a $25 por acre; en el otro de $75 a $100 por acre, y todavía adoptar los sistemas modernos de agricultura, operar la rotación de las cosechas y establecer una industria bien establecida de la crianza de animales, harán a Alabama un país tan productivo y rico como Iowa y podrá todavía mantener su producción de algodón en 1-5 a 1-4 de la tierra de cultivo.

El tiempo corto de que dispongo, no me permite revisar ni tratar de los problemas grandes que la agricultura en el Sur, está enfrentando. Sin embargo, séame permitido mencionar algunos de ellos:

1—La gran cantidad de tierra en tenencias y propiedad ausente.

2.—Trabajo agrícola excesivo al crédito y falta de dinero suficiente para pagar.

3.—El agricultor que trabaja para pagar una deuda, no es nunca tan competente como el que trabaja para beneficiarse.

4.—Insuficiente rotación sistemática de cosechas y diversos ramos de agricultura.

5.—Imposibilidad de producir la carne suficiente para el consumo y bienestar de las familias y para alimentación de los animales.

6.—Demasiados productos en resguarde y poca dedicación a la fertilización del suelo.

7.—Carencia de un standard para el producto y ningún sistema para la cooperación en los mercados.

8.—Un sistema financiero, que no está en adaptado para llenar las necesidades del agricultor.

Para resolver estos problemas, debemos trabajar arduamente, pero la tarea principal puede recopilarse en tres cosas:

1.—Ya sea ahora o en el no lejano futuro, debemos resolver el problema de la propiedad de la tierra y establecer propietarios en las fincas, en vez de ausentes como al presente.

2.—Debemos trabajar para que los agricultores adopten los sistemas modernos de agricultura.

3.—Por medio de la cooperación, debemos procurar establecer un sistema mejor de mercados, con un standard para sus productos y por el uso de él mismo, resolver la cuestión de la finanza rural para el agricultor.

No es mi propósito, tratar y discutir el primero de estos problemas, exceptuando para decir que el factor más importante para el mejoramiento de la agricultura para los mercados cooperativos y la finanza cooperativa, es la propiedad de la tierra. En Europa han vísto la importancia de este problema y en todas partes se ve ya el movimiento de traslación del dueño a la finca, en vez de estar ausente de ella. Procuremos hacer lo mismo nosotros y el triunfo estará seguro.

Durante los últimos diez años la asociación cooperativa de agricultores en cooperación con las escuelas de agricultura, departamentos agrícolas del Estado y otras organizaciones similares, han estado estudiando con todo ahinco, la manera de cambiar el antiguo sistema de agricultura por los métodos modernos. La historia de este movimiento es ya bien conocida para que entremos hoy a tratarla.

Durante estos pocos años ha crecido de tal modo, que es al presente una casi política nacional y ha venido a formar parte de los sistemas educacionales y agrícolas del país. Se originó con el deseo de habilitar a los agricultores el enfrentar el monopolio del algodón; este problema se atacó con bases interesantes.

La dificultad fundamental con la agricultura del Sur, es que llevan allí el sistema de "una cosecha." Este sistema no deja oportunidad para la rotación de cosechas, ni el trabajo de fertilizar el suelo. El sistema de "una cosecha" fracasa casi siempre en mantenerse y beneficiarse. Espera cambiar la única cosecha, por las cosas necesarias a la vida. Y es toda nuestra ambición cambiar e introducir la agricultura en sus diversas formas, no por revolución inmediata, sino gradualmente, con la introducción de nuevos métodos y nuevas cosechas.

LA CRIANZA DE ANIMALES, IMPORTANTE

Realizando la importancia de la crianza de animales, en los Estados del Sur, las fuerzas y organizaciones interesadas están procurando cambiar los métodos de enseñanza y hoy se demuestra al agricultor y al hijo del agricultor, cómo se cosecha mejor maíz y en mayor cantidad. Un gran paso se ha dado ya hacia adelante y se nota ya el principio del progreso, pero nuestra obra no estará concluída hasta que el Sur deje de importar su maíz de los Estados del Norte. En tal caso todos los Estados del Sur, excepto en aquellos que el clima ejerce doble influencia en la producción, la cosecha de maíz ha sido notablemente aumentada, durante los últimos cuatro años. El cambio ha sido más notorio en los países del Sur, donde se seguía el antiguo sistema de siembra y cosecha.

Algunos Estados han aumentado su producción ordinaria hasta el 25 por ciento, de 25 a 75, mientras que el aumento total ha sido de 50 a 150 por ciento. Uno de los factores más importantes es el interés que ha des-

pertado en los muchachos los concursos de productores de maíz, y se han conseguido buenos resultados.

No sólo debemos tener maíz para la alimentación de nuestros animales, sino también para otras cosechas de forrajes, así podremos atender a la industria. No me es posible por ahora decir a ustedes el aumento que ha habido en el Sur, en estos últimos años, en la producción de alfalfa, avena, afrecho y otras cosas. Hace dos años principiamos una campaña, aquí en el Estado de Alabama. El año pasado estaba sembrado en los diversos campos agrícolas, nada menos de un tanto como 100 acres de alfalfa y afrecho. Esto se hizo, no solamente con el propósito del mejoramiento de la tierra, sino que también para que los agricultores den los pasos preliminares para establecer la rotación de cosechas y se habitúen a la plantación en sus terrenos de diversos productos.

Cuando estos hombres hayan aprendido bien la industria de la crianza de ganado, se les facilitará muchísimo.

Todos tuvieron éxito. Todos los suelos se probaron.

No me es posible dar a ustedes el número exacto de acres productores, porque los granos o productos no se utilizaron, sino para el mismo suelo que los había producido, se le abonó, se fertilizó para que enriquezca en elementos de cultivo. Pero sé que el resultado de esta tarea, en uno de los Estados, fué el aumento de producción de forrajes, en Alabama, en más de 50,000 acres.

En otro de los Estados hemos estado trabajando, en una campaña, para la plantación de los mismos productos, como base fundamental para la crianza de animales. Hubo cientos de demostraciones en producción de henos y forrajes, desde 1 a 5 toneladas por acre. En una finca se estima en 4,000 acres las que se han sembrado de afrecho, 3,000 acres de avena, 700 de alfalfa y 200 de otros productos, siempre de alimento para animales y 60 acres de henos de diversas calidades.

En veinte Estados se estima un aumento de 30,000 en la producción de avena y henos. No hace muchos años era raro el caso de que un agricultor plantara productos de forrajes en sus tierras, en muchos de los lugares mismos ha habido ya un aumento de 100 a 200 acres.

Nuestros agricultores han aprendido, durante los últimos años, a plantar alimentos buenos para los marranos. Todos estos trabajos son hechos exclusivamente con el propósito de establecer nuevos sistemas, la rotación de las cosechas que es factor importante para la riqueza agrícola y para la producción de los forrajes necesarios para tener éxito en la industria de la crianza de animales.

CUIDADO NECESARIO PARA LA INDUSTRIA

Es necesario, como he dicho antes, que el Sur crea que esta industria y su cuidadosa introducción es la base para el desarrollo y progreso de la agricultura. No es poca la parte que ha tomado en el enorme éxito de los agricultores europeos, con el aumento de sus cosechas durante los últimos 25 o 30 años, el interés que se tomó por la industria de la crianza de ani-

males, por la producción de sus forrajes y por el abono de la tierra con sus mismas especies.

La misma cuidadosa atención de los europeos, en la preservación de abonos y en las instituciones de sistemas para la rotación de las cosechas, así como también en Dinamarca, hará que el Sur sea tan rico y productivo como aquellos países. Tenemos diferentes problemas, diferentes tipos de suelo y diferentes climas, pero los principios agrícolas para establecer sistemas de mejoras. son los mismos en todas partes.

La producción o industria de la crianza de marranos, puede tener mejor éxito en el Sur que en otros lugares, por las posibilidades para la producción en sus suelos, de productos alimenticios para los mismos. Si se pudieran limpiar los campos del berro silvestre que lo ha invadido, la crianza de carneros podría ser magnífica también.

Cuando los productores del Sur establezcan sus sistemas de cooperación y su standard, podrán dedicarse con la seguridad del éxito a la crianza de carneros, de tal manera que llegará a hacer competencia a las casas productoras del Norte.

No quiero decir que se convierta todo el trabajo en producción de animales, no; quiero decir que si el agricultor atiende además de sus terrenos a la crianza de algunas cabezas de ganado, marranos, carneros, etc., obtendría mayores beneficios en todo sentido y su retribución sería bien digna de estimarse.

El mejor método sería traer al país buenas clases de machos para la mezcla con las hembras nativas. Este es el plan más económico y mejor. Los agricultores pueden comprar los machos con el sistema de cooperación y así no será muy caro para ellos. El fruto será magnífico, con las cualidades del macho de buena clase y la hembra criada en el país. El tipo de animal que llene nuestras necesidades, se puede comprar a precios bajos. Al traer para el Sur esta oportunidad, los beneficios serán todos para él, y aprovechará de lo que otros han carecido.

El viajero en Europa se admira de que la industria de la crianza de animales sea allá sistematizada. En casi todos los distritos de un mismo lugar, los agricultores producen la misma calidad de marranos y de ganado. Por ejemplo, en Frederrikkssund, en Dinamarca, existe una organización cooperativa de agricultores para la crianza y destace de marranos. Hay 3,000 agricultores en esta institución cooperativa, y cada uno de ellos, cría y mata la misma calidad exactamente de marranos. Son todos alimentados de la misma manera, pesan todos por lo general un peso igual, resultando, por supuesto, la uniformidad del producto para el mercado.

Lo más importante de este hecho, es sin embargo, que crían esta clase de marranos porque han llegado a averiguar que es la que produce mejor clase de tocino de todas, del tipo y sabor más delicado y el más satisfactorio para el mercado inglés que es el que lo compra."

LISTA

Diplomática y Consular.

MAYO DE 1914.

PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Doctor don Luis Toledo Herrarte, Secretario, 11 C. O., Nº 17½.
Liceuciado don Adrián Recinos, Subsecretario.—6ª A. N., Nº 55.
Licenciado don Federico Sáenz de Tejada, Jefe del Protocolo.—2ª Avenida Sur, Nº 35A.
Don José Mª Bonilla h., Oficial Mayor.—12ª Av. Sur, Nº 7.
Don Sinforoso Aguilar, Oficial 1º—7ª Av. Norte, Nº 5A.—Prolongación.
Don Manuel Contreras Vásquez Oficial 2º—5ª Calle Poniente, Nº 18, Cantón Barrios.
Don Félix Calderón Avila, Oficial 3º—5ª Calle Poniente Nº 12.
Don José Luis Prado, Oficial 4º—3ª Av. Norte Nº 19 B.
Don Mariano Pinzón C., Archivero.—Calle Real de La Libertad, Nº. 19.
Don Luis Felipe Alvarado, Archivero Auxiliar.—8ª Av. N., Nº 16.
Don Maximiliano Cifuentes M., Jefe de la Sección Consular.—5ª Calle Oriente, Nº 5.
Don Manuel Contreras Méndez, Oficial de la Sección de Consulados.—5ª Calle Poniente Nº 18, Cantón Barrios.
Licenciado don Federico Sáenz de Tejada, Primer Traductor.—2ª Avenida Sur, Nº 35A.
Don Guillermo Kuhsiek, 2º Traductor.—7ª Av. Norte, Nº 55.
Don Renato Tixe Soldevila, Taquígrafo.—4ª C. P., Nº 12.
Don Francisco C. Milián, Calígrafo.—8ª Calle Poniente, Nº 36A.
Don Cirilo García, Portero de la Secretaría.—3ª Av. Norte, Nº 32A.
Don Joaquín Leal, Portero de la Secretaría.— 4ª C. O., Nº 42.
Don Cipriano Alonzo, Portero de la Sección Consular.—10ª Av. Norte, Nº 37.
Don Alfonso de León, Conserje del edificio.—6ª Av. Norte, Nº 2½.

CUERPO DIPLOMÁTICO EXTRANJERO ACREDITADO EN GUATEMALA

ALEMANIA.—8 de noviembre de 1909.

Excmo. Señor don Karl von Buch, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—Ausente.
Hon Sr. Arthur Gustav Magnus, Secretario, Encargado de Negocios ad interim 4 de abril de 1914.—9ª C. P., Nº 31.
Hon. Sr. don Eduardo Horadam, Canciller.
Señora de Horadam.

CHILE.— 4 de abril de 1910.

Excelentísimo señor don Carlos Vergara Clark, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—Ausente.
Señora de Vergara Clark.—Ausente.
Hon señor don Eduardo Solís Vergara, Secretario.—Ausente.

ESPAÑA —8 de mayo de 1911.

Excelentísimo señor Vizconde de la Fuente de Doña María, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—13ª Calle Poniente, Nº 22.
Señora Vizcondesa de la Fuente.
Hon. Sr. don José Camacho y Díaz Durán, Agregado.—10ª Calle Poniente, Nº 3.—
Señora de Camacho.
Despacho de la Legación.—13ª Calle Poniente, Nº 22.

NORUEGA.—21 de febrero de 1912.

Excmo. Señor Michael Ström Lie, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—Ausente.—3ª Calle de Marsella, Nº 34.—México.
Señora de Lie.—México

ITALIA.—3 de marzo de 1913.

Excelentísimo señor Cav. Giosué Notari, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—Avenida del Hipódromo. Ausente.
Señora de Notari.—Ausente.
Hon. Sr. don Enrique Felice, Encargado de la Legación—Av. del Hipódromo.
Sr. Ismael Molina V., Mensajero.

FRANCIA.—3 de abril de 1913.

Excmo. señor Barón d' Avril, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—5ª Avenida Sur, Nº 60.
Honorable Sr. Gaston Soupey, Secretario.

MEXICO.— 24 de mayo de 1913.

Excmo. señor Licdo. don Luis Pérez Verdía, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—Av. del Hipódromo.
Señoritas Pérez Verdía.—Av. del Hipódromo.
Honorable señor Licenciado don Alfonso de Rosenzweig Díaz Primer Secretario.—Av. del Hipódromo.
Hon. Sr. don Ramón Riveroll, Segundo Secretario.— 7ª Avenida Norte, Nº 111.
Señora de Riveroll.
Hon. señor Licenciado don Benito Pérez Verdía, Tercer Secretario.—Ausente.

EL SALVADOR.—12 de agosto de 1913.

Excelentísimo Señor Doctor don Rafael Meza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—9ª C. P. Nº 3.
Honorable Señor don Francisco Castañeda, Secretario.—9ª Av. Sur, Nº 69.

ESTADOS UNIDOS DE A.—29 de noviembre de 1913.

Excelentísimo señor don William Hayne Leavell, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—5ª Av. S., 38.
Señora de Leavell.
Señorita Leavell.
Hon. Sr. don Hugh R. Wilson, Secretario.—Ausente.
Hon. Sr. Walter F. Martin, Agregado Militar.
Señora de Martin.
Despacho de la Legación:—5ª Av. Sur, Nº 38.

GRAN BRETAÑA.— 11 de diciembre de 1913.

Encargado de la Representación Diplomática de Holanda.

Excelentísimo señor don Charles Alban Young, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—"El Bosque."
Señora de Young.—"El Bosque."

Hon. Sr. don Godfrey Haggard, Secretario.—1ª Calle Oriente, Nº 2; Cantón Jocotenango.
Señora de Haggard.
Hon. señor don Eduardo Bellingham. Canciller. —6ª Av. N., Nº 9.
Señora de Bellingham.

PORTUGAL.—7 de marzo de 1914.

Excelentísimo señor don Enrique O' Connor Martins, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—Ausente.
Señora de O' Connor Martins.—Ausente.

BRASIL —12 de enero de 1909.

Excelentísimo Sr. don Antonio da Fontoura Xavier, Ministro Residente.—Ausente.
Señora de Fontoura Xavier.—Ausente.
Honorable Sr. don A. J. de Amaral Murtinho, Encargado de Negocios ad interim, 1º de mayo de 1914.—Ausente.
Señora de Amaral Murtinho.—Ausente.

BELGICA.— 9 de marzo de 1910.

Excelentísimo señor don Héctor Henin, Ministro Residente.—4ª Avenida Sur Nº 40.
Señora de Henin.
Despacho de la Legación, 11 C. O., Nº 11.

COSTA RICA.—28 de mayo de 1912.

Excelentísimo Sr. Licenciado don Carlos Lara, Ministro Residente.—Prolongación 7ª Av. Sur, Nº 76.
Señora de Lara.

HONDURAS.—11 de marzo de 1913.

Excelentísimo Sr. Licenciado don Guillermo Campos, Ministro Residente.—8ª A. N., Nº 14.
Señora de Campos.

NICARAGUA.—12 de agosto de 1913.

Excmo. Sr. Lic. don Gilberto Larios, Miuistro Residente.—
3ª Av. Sur, Nº 7.—Ausente.
Señora de Larios.

PERU — 30 de septiembre de 1904.

Honorable señor don Federico Alfonso Pezet, Encargado de
Negocios.— Ausente.
Señora de Pezet.— Ausente.

CUBA.—9 de agosto de 1913.

Hon. señor General don Manuel Piedra Martel, Encargado
de Negocios.—14ª C. P., Nº 20A.
Señora de Piedra Martel.
Hon. señor don Luis Posse, Cancilier.—7ª Av. N., Nº 20.
Señora de Posse.

CUERPO CONSULAR ACREDITADO EN GUATEMALA

ALEMANIA

Señor Máximo Obst, Cónsul.— 9ª C. y 2ª Av.
Señor Carlos Sauerbrey, Vicecónsul.—Quezaltenango, Totonicapán y Huehueteuango.
Sr. E. Augusto Dieseldorff Encargado del Viceconsulado en la Alta y Baja Verapaz, Izabal y Petén—Cobán.
Señor J. Prochazka, Vicecónsul.—Retalhuleu.
Señor J. A. C. Kauffman, Agente Consular.—Champerico.
Señor Enrique Voege, Agente Consular.—Livingston y Puerto Barrios.
Señor José R. Cotter, Agente Cousular.—Puerto de San José.

AMERICA (ESTADOS UNIDOS DE)

Señor Stuart K. Lupton, Cónsul General.
Señor Guillermo Owen, Vicecónsul.—5ª A. S., y 16 C. P.
Señor Eduardo Reed, Agente Cousular.— Livingston.
Señor Roberto Clarke, Agente Consular.—Puerto de San José. Ausente.
Señor D. M. Savage, Agente Consular interino. — Puerto de San José.
Señor Roger P. Ames, Agente Consular.—Puerto Barrios.

ARGENTINA (REPUBLICA)

Señor Arturo G. Belgrano, Cónsul General.—Avenida del Hipódromo, Nº 1.
Señor Luis A. Fontaine, Canciller. 5ª Av. Sur, Nº 31.
Señor Juan Van de Putte, hijo, Vicecónsul.— 7ª Av. Sur, y 8ª Calle Oriente.

AUSTRIA-HUNGRIA

Señor Máximo Obst, Encargado del Consulado.
Señor José Prochazka, Vicecónsul.—Quezaltenango.

BOLIVIA

Señor Alberto Fuentes. Cónsul. —14 C. P., Nº 3.

BRASIL

Señor José H. Muñoz, Cónsul.— 3ª Av. Sur, Nº 49

CHILE

Señor Carlos Vergara Clark, Cónsul General.—Ausente
Señor Julio Soto Ríos, Vicecónsul, —6ª Av. Sur, Nº 57.
Señor Domingo Castellanos y Larrave, Canciller,
Señor J. A. Friely, Agente Consular, Champerico.
Señor J. A. Ross, Agente Consular, Ocós.

COLOMBIA

Señor Juan B. Vásquez, Vicecónsul.—11 C. P., Nº 2.—Ausente.
Señor Ricardo Vásquez, Encargado del Viceconsulado.

COSTA RICA

Señor Roberto A. Nanne, Cónsul General. —12 C. P., Nº 30

CUBA

Señor General Manuel Piedra Martel, Cónsul.—14 C. P., Nº 20A.
Señor Luis Posse, Canciller.

DINAMARCA

Señor Emilio Capouilliez, Cónsul.—6ª Av. Sur, Nº 45.
Señor José Michowsky, Agente Consular.— Livingstou.

DOMINICANA (REPUBLICA)

Señor Alfonso Fahsen Bauer, Cónsul.—9ª C. P., Nº 2.

ECUADOR

Señor Licenciado F. Ernesto Sandoval, Cónsul General.—10ª A. N., Nº 58.

ESPAÑA

Señor José R. Camacho, Cónsul.—10ª C. P., Nº 3.
Señor Salvador Delgado Matheu, Vicecónsul.—12 Av. Sur.
Señor Laureano Breto, Vicecónsul.—Quezaltenango.
Señor Jerónimo de la Fuente, Vicecónsul. — Retalhuleu y Mazatenango.
Señor Federico J. Matheu, Vicecónsul en los departamentos de Sololá y Chimaltenango.—El Rosario, Chuarramos.
Señor Benito Gallego, Agente Consular.— Esculntla.
Señor Alfredo Porta, Agente Consular. — Zacapa y Puerto Barrios.

FRANCIA

Señor G. Mohr, Agente Consular.—Quezaltenango.
Señor Alfredo Porta, Agente Consular.—Zacapa, con jurisdicción en Puerto Barrios y Livingston.

GRAN BRETAÑA

Señor Charles Alban Young, Cónsul General.—"El Bosque."
Señor Eduardo Bellingham, Vicecónsul.—6ª A. N., Nº 9.
Señor Hugo Fleischmann, Cónsul.— Quezaltenango.
Señor David Savage, Vicecónsul.— San José.
Señor William Agar, Vicecónsul.—Livingston y Puerto Barrios.

GRECIA

Señor Juan Lehnhoff, Cónsul.—2ª A. S., Nº 35. bis.

HOLANDA

Señor Juan I. de Jongh, Cónsul.—Callejón de Luna, Nº 5.
Señor J. Alberts, Vicecónsul.—8ª A. S., Nº 18 B.

ITALIA

Señor Glosué Notari Cónsul General.—Ausente.
Señor Eduardo Drago, Agente Cousular.— Quezaltenango.
Señor Atilio Calabrese, Agente Consular.—Retalhuleu.
Señor Joaquín Hecht, Agente Consular. — Puerto Barrios, Zacapa e Izabal..
Señor Enrique Forno, Agente Consular —Esculntla.

MEXICO

Señor Enrique Escobar, Cónsul. — Guatemala, Antigua, Amatitlán, Escuintla y Chimaltenango.—Ausente.
Señor Carlos Beguerisse, Encargado del Consulado.
Señor Calixto Magaña, Cónsul.—Quezalteuango y Totonicapán
Señor Rafael Nájera, Cónsul.—San Marcos.
Señor Carlos Beguerisse, Cónsul.—Mazatenango y Retalhuleu.

NORUEGA

Señor Michael Ström Lie, Cónsul General.—Ausente.
Señor Federico Gross, Cónsul.—9ª C. O., Nº 23.
Señor Joaquín Hecht, Vicecónsul.— Puerto Barrios.

NICARAGUA

Señor Reinaldo Chamorro, Cónsul.—8ª Av. Norte, Nº 6.

PANAMA

Señor Osvaldo A. Icaza, Cónsul.— Ausente.— Encargado del Consulado el señor Cónsul Americano.
Señor Joaquín Hecht, Cónsul.— Puerto Barrios.

PARAGUAY

Señor Antonio Carrera Wyld, Cónsul. — 8ª A. S., Nº 11.

PERU

Señor F. A. Pezet, Cónsul General.— Ausente.

PORTUGAL

Señor Herbert Apfel Cónsul.—Guatemala.—5ª Av. Sur, Nº 32.
Señor Joaquín Hecht, Vicecónsul.— Puerto Barrios.
Señor Claudio Bornholt, Vicecónsul.— Quezaltenango.

SUECIA

Señor Jorge Zengel, Cónsul General.—8ª A. S., Nº 2.

SUIZA.

Señor León N. Diebold, Cónsul.—13 C. P., Nº 8.

VENEZUELA

Señor Alberto Goubaud, Cónsul.—11 Av. S., Nº 10C.
Señor Leopoldo Castellanos Larrave, Canciller.

CUERPO DIPLOMÁTICO GUATEMALTECO ACREDITADO EN EUROPA Y AMÉRICA

ALEMANIA

Señor Doctor don Manuel Arroyo, Ministro Residente.—Schillerstr, 9. Charlottenburg.—Berlín.

AMERICA (ESTADOS UNIDOS DE)

Señor don Joaquín Méndez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—1,750, Avenida Massachussetts, Washington.
Señor don Francisco Sánchez Latour, Secretario.—Washington.

CHILE, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY

Señor don Eduardo Poirier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—Avenida España, 107.—Santiago de Chile.

MEXICO

Señor Doctor don Juan J. Ortega, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.—6ª Calle de Liverpool, número 100.—México.
Señor don J. Luis Parra, Secretario.—México.

BELGICA, GRAN BRETAÑA, HOLANDA E ITALIA

Señor don José María Lardizábal, Encargado de Negocios.—54 Av. Kléber, París.

ESPAÑA

Señor don Juan Prichard, Encargado de Negocios.—Calle Augusto Figueroa, Nº 41 triplicado.—Madrid.

FRANCIA

Señor don José María Lardizábal, Encargado de Negocios.—París, 54 Avenue Kléber.
Señor don Guillermo Matos, Agregado.—París, 54 Av. Kléber-

HONDURAS

Señor Dr. don Manuel Saravia, Secretario, Encargado de Negocios ad interim.—Tegucigalpa.

PORTUGAL

Señor don Ricardo Planas Torres. Encargado de Negocios.—Rua Escola Politécnica, Nº 183 Palacio Vaz Monteiro.—Lisboa.

EL SALVADOR

Señor Lic. don Manuel Echeverría y Vidaurre, Ministro Residente, San Salvador, 14.—Ausente.

SUIZA

Señor don Enrique Wiswald, Encargado de Negocios.—Ginebra

CUERPO CONSULAR GUATEMALTECO EN EL EXTRANJERO

ALEMANIA

Señor Jorge Guillermo Abel, Cónsul.— 2 Heilbronnerst.—Berlín.
Señor Antonio Wiatrak, Vicecónsul.—Gitschinerstr 65, Berlín.
Señor Doctor Ernesto Mencos, Cónsul General.—Grosse Bleichen 23, Kaiser Gallerie Z. —109-111.—Hamburgo.
Señor Fernando Kugelmann, Cónsul.—Neueburg, 13.—Hamburgo.
Señor Julio Sichel, Cónsul.— Maguncia.
Señor Luis Zeiss, Cónsul.— Frankfurt.
Sr. Francisco L. Michselis, Cónsul.—Langenstrasse 10, Bremen.
Señor Carlos A. René, Cónsul.— Stettin.
Señor Guillermo Klippgen, Cónsul.— Moritzstrasse Nº 12, Dresde.
Señor E. Franz Peters, Vicecónsul.—Dresde.
Señor Simón Grünfield, Cónsul. — Nicolaistadtgraben 22. — Breslau.
Señor Hans Paul Ernst, Cónsul.—29 part Wiesenst. Leipzig.
Señor Carlos Schulitz, Cónsul,— Bodinusster, 10. Düsseldorf.
Señor Martín Streffer, Cónsul.— Colonia.
Señor Ricardo Shilling, Cónsul.— 31 B. Königstr.—Stuttgart.
Señor Carlos Preckenbroch, Cónsul—Essen, Ruhr.
Señor Ricardo Loeb, Cónsul. —Freiburg —Baden.
Señor Carlos Glade, Cónsul.—Wiesbaden.
Señor Adolfo Weber, Cónsul.—Danzig.

AMERICA (ESTADOS UNIDOS DE)

Sr. Dr. Ramón Beugoechea, Cónsul General—10 y 12 Broadway New York.
Señor L. D. Kingsland, Cónsul General.—St. Louis.
Señor Dr. don Juan Padilla Matute, Cónsul General.—Russ Building, San Francisco Cal.
Señor C. Mortou Stewart, Jr., Cónsul General. — 627N. Calvert St. Baltimore.
Señor Manuel Morales Sáenz, Cónsul General.—New Orleans —Ausente.
Señor Ángel Peña, Vicecónsul, Encargado del Consulado General.—New Orleans.—606 Commercial Place.
Señor Shirjey Crawford, Cónsul—503 Kentucky Title Building. Louisville.
Señor Dudley Bartlett, Cónsul.—Filadelfia.
Señor Edwin R. Heath, Cónsul.— 1,121 Garfield Kansas City.
Señor A. C. García, Cónsul.--Boston.
Señor Williams Mosman, Vicecónsul.—Bostou.
Señor Truman Gile Mc. Gonigal, Cónsul.— 609 Van Antwerp Bldg, Mobile.
Señor Vicente J. Vidal, Vicecónsul.— Pensacola, Fa.
Señor M. Merrow, Cónsul.— Galveston. Texas.
Señor Julio F. Brower, Cónsul.—1331 First NationalBank Bldg. Chicago.
Señor Juan Teneut Steeb, Cónsul.— Tacoma, Washington.
Señor Eduardo G. Kelton, Cónsul, 107 Parade Street.—Providence, Rhode Island.
Señor Carlos Vére, Cónsul.— San Juan de Puerto Rico.
Señor Manuel María Sama, Cónsul.—Ponce, Puerto Rico.
Señor B. Richards, Vicecónsul.—Gulfport, Miss.

ARGENTINA (REPUBLICA)

Señor Pedro Hahn, Cónsul General.— Avenida Quintana, Nº 83, Buenos Aires.
Señor Oscar Hahn, Cónsul. — Avenida Quintana, Nº 83.— Buenos Aires.

AUSTRIA

Señor Egon Frankl, Cónsul General.—Viena.
Señor Alfonso Pepeu, Cónsul General.— Trieste.

BELGICA

Señor Enrique Gómez Carrillo, Cónsul General en Bélgica, con residencia en Amberes.—2 Quai Tavernier, Amberes.
Señor Francisco van Halen, Cónsul.— 20 Rue Belliard, Bruselas.
Señor Eugenio Thiéry, Vicecónsul. — 32 Rue du Chatelaiu. — Bruselas.
Señor José Roels, Cónsul General honorario.— Amberes.
Señor Carlos Kimps, Cónsul.— Charleroi.
Señor Julio C. Marsily, Cónsul.—2 Quai Tavernier, Amberes.
Señor Mauricio Van den Abeele Vicecónsul.—Avenue des Arte 162. Amberes.
Señor Augusto Fontaine, Cónsul.—6, Rue Royale.— Ostende.
Señor Juan Vau de Putte, Cónsul. — 376 Chaussée d'Hundelgem, Gante.
Señor Leónce Vau de Velde, Vicecónsul.—189 Chaussée de Courtrai.—Gante.
Señor Francisco Reukin, Cónsul.— 90 Bd. d' Avroy.— Lieja.

BOLIVIA

Señor Maximiliano de Argandoña, Cónsul.— Sucre.

BRASIL

Señor Juan Manuel Alfaya Rodriguez, Cónsul.— Santos, con jurisdicción en todo el Estado de San Pablo.
Señor Leopoldo de Freitas, Cónsul.— San Pablo.

CHILE

Señor Eduardo Poirier, Cónsul General.—Santiago de Chile.
Señor Tito V. Lisoni, Cónsul General.— 2,338 Manuel Montt 47.- Santiago.
Señor Eduardo Bustamante, Cónsul General.—Valparaíso.
Señor Juan Serrano, Cónsul.— Puerto de Tomé.
Señor Fernando Cuevas y Verdugo, Cónsul.—28 Avenida Pedro Nolasco Videla, Coquimbo.

COLOMBIA

Señor César Sánchez Núñez, Cónsul.— Bogotá.
Señor José M. de la Vega, Cónsul General.— Cartagena.
Señor Gustavo Schlottmann, Cónsul.— San José de Cúcuta
Señor Carlos A. Merlano, Cónsul.— Cartagena.

COSTA RICA

Señor Frank L. Maduro. Cónsul —Puerto Limón.

CUBA

Señor Emiliano Mazón, Cónsul General.— Calle de Concordia, Nº 169.—Habana.
Señor Carlos Cabello y Hortsmann, Vicecónsul.—Habana.
Señor Nicolás del Castaño y Padilla, Cónsul.—Cienfuegos.
Señor Joaquín de Miranda, Cónsul.—4 Jerónimo, Santiago.
Señor Alberto Muñiz, Vicecónsul.—Camagüey.

DINAMARCA

Señor C. F. Jensen, Cónsul General.— Copenhague.
Señor H. V. Ludvigseu, Cónsul.—Aldersrogade 6, Copenhague.
Señor David M. de Castro.—Cónsul.—San Thomas.— Antillas Danesas.

DOMINICANA (REPUBLICA)

Señor Fernando Escobar H., Cónsul General.—Santo Domingo. Calle Universidad.

ECUADOR

Señor Doctor Federico C. Coello, Cónsul.— Guayaquil.

ESPAÑA

Señor Carlos Soler y de Aracil, Cónsul General en España.— Valencia. Paseo Alameda, 8.
Señor Carlos Meany y Meany, Cónsul General.—Madrid.

Señor Enrique Traumann, Cónsul.—Paseo de la Castellana 8.—Madrid.
Señor Ricardo Gómez Carrillo, Cónsul.—Rambla de Santa Mónica, 8.—Barceloua.
Señor Jaime Fortuny Durán, Vicecónsul.—Barceloua.
Señor Manuel Herrera y Herrera, Cónsul.— Sevilla.
Señor Eduardo Dupouy, Cónsul.— San Sebastián.
Señor Luis A. Mestre, Cónsul.—Calle de Colón Nº 37.—Vigo.
Señor Miguel Moreno Castañeda, Cónsul.—Málaga.
Señor Salvador Álvarez Net, Vicecónsul.— Málaga.
Señor Francisco Jiménez y Jiménez, Cónsul.— Huelva.
Señor Aurelio Prieto, Vicecónsul.— Cádiz.
Señor Ángel F. Pérez, Cónsul.— Velasco Nº 6.—Santander.
Sr. José Miró y Aguiló. Cónsul.-Colón 23.—Palma de Mallorca.
Señor Ricardo de Ortiz y Santelices, Cónsul.—Calle de Ercilla. Bilbao.
Sr. Antouio Rosales Villarreal, Cónsul, Cuesta de Gomerez, 11 Granada.
Señor José Jácome, Cónsul, San Cristóbal Nº 8, Jerez de la Frontera.
Señor Octavio Meana y Solano, Cónsul.—Gijón.
Señor José Breva Espeleta, Cónsul.—Pi y Margall 202. Castellón de la Plana.
Señor Antonio Moreno Nieto, Vicecónsul.—Almería.
Señor Antonio del Moral Sanjurjo, Cónsul.—La Coruña.
Señor Vicente Puig Maltó, Vicecónsul.—Valencia,
Señor Ramón Iglesias, Vicecónsul.-Paseo de la Estacióu, Irúu
Señor Gabriel Ravello y Sánchez, Vicecónsul. — Mayor, Nº 34. Alicante.
Señor José María Curbelo Santos, Cónsul—Las Palmas, Gran Canaria.
Señor José Ruiz Salas, Cónsul.— Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

FRANCIA

Señor don José María Lardizábal, Cónsol General.—54 Avenue Kléber, Paris.
Señor Max. La Touche, Cónsul.— Quai du Comerce.—San Nazario.
Señor Estanislao Ducrot, Cónsul General.—Havre.
Señor Federico Audap, Cónsul.—Arcachón.
Señor Lic. Rafael Pineda Mont. Cónsul.—8 Rue de la Verrerie. Burdeos.
Señor Enrique Hannapier, Vicecóusul, 4 Rue Mandron—Burdeos.
Señor Juan Buffaud, Cónsul.—42 Rue Malesherbes. Lyon.
Señor Andrés Bertrand, Vicecóusul. — Lyon, Anse (Rhône) Francia.
Señor L. Vallade, Vicecónsul.— Royan les Bains.
Señor Evaristo Carrauce, Cónsul.— Villa des Cedres.—Agen.
Señor Vicente Agliani, Cónsul.—Passge Bellecour.—Menton.
Señor Adrián Fraidssinet, Cónsul.— 16 Rue Pasé d' Amour. Marsella.
Señor Dr. Henri Rajat, Vicecónsul.—Vicby.
Señor Luis Willanme, Cónsul.—6, Promenade des Anglais, Niza.
Señor Juan Sitger Orts, Cónsul.—Argelia.
Señor M. Abitbol Aíné, Vicecónsul.—6 Bd. National.—Orán, Argelia.

GRAN BRETAÑA

Señor José María Lardizábal, Cónsul General.—444 Mansion House, cbambera II Queen Victoria St.—Londres.
Sr. David Bowman, Cónsul.—Londres.
Señor Doctor José Azurdia, Cónsul General en Irlanda, Escocia y Norte de Inglaterra.—12 Cbapel Walks, Liverpool.
Señor Ralph H. Baker, Vicecónsul. — Colouial House, Water Street.—Liverpool.
Señor Juan Hotchkiss, Cónsul.—41 Clermont St.-Birmingham,
Señor A. C. Duulop, Cónsul.—Southampton.
Señor Patricio Smitb Dunn, Cónsul. —144 Vicnt-St.—Glasgow
Señor Jaime Shaw Nowery Vicecónsul—Glasgow.
Señor L. A. G. Cresse, Cónsul en Montreal y Quebec.—3 Notre Dame St. East. Montreal.
Señor W. Frank Hatheway, Cónsul.— St. Jhon, N. B., Canadá.
Señor Geo. N. Moraug, Cónsul.— Toronto, Ont., Canadá.
Señor Cbas. N. Bell, Cónsul.— Winnipeg, Man., Canadá.
Señor Juan Bovey, Vicecónsul.—Cardiff.
Señor Tom Sutcliffe, Cónsul.— Grimsby.
Señor H. J. Sanders, Cónsul, 3, Short Street.— Calcutta.
Señor Enrique Scbultz, Cónsul.— Colouia de Natal, con jurisdicción en la colonia del Transvaal.
Señor Augusto de Bavay, Cónsul.— Melbourne, Australia.
Señor Enrique L. Hurtado, Encargado del Consulado.—5 Zetland St.—Hong-Kong.
Señor Antonio Tabone, Cónsul.— Malta.—Isla de Malta.
Señor Pedro Regalado Machado, Cónsul.— Kiugston, Jamaica
Señor Victor L. Bryant, Cónsul General.—Belice.
Señor James Allen Massiah, Agente Consular — El Cayo, Belice.

GRECIA

Señor Demetrio D. Vrontissis, Cónsul, 10 Bouboulinas.—El Pireo.

HAITI

Señor H. C. Saude, Cónsul.— Puerto Príncipe.— Ausente.
Señor C. Keitel, Encargado del Consulado.

HOLANDA

Señor Carlos Schröder, Cónsul General.-16 Plantage Parklaau. Amsterdam.
Señor L. Weinthal, Cónsul.— Rotterdam.
Señor Josbúa M. L. Maduro, Cónsul General, Curazao.— Antilla Holandesa.

HONDURAS

Señor Doctor Manuel Saravia. Cónsul General en Honduras, con residencia en Tegucigalpa.

ITALIA

Señor Com. Julio de Monteñore, Cónsul General.—Vía Tévere Nº 1, Roma.
Señor Carlos Balestrino, Cónsul General.—Calle de Roma, Nº 10 Génova.
Señor Pascual Cortese, Cónsul.— Turiu.
Señor Oreste Segre, Cónsul.—Corso Magenta Nº 52.—Milán.
Señor Odoardo Nicolai, Cónsul.— Floreucia.
Señor Carlos Gueta, Cónsul.— Venecia.
Señor Carlos Stoduti, Encargado del Consulado.—Liorua.
Señor Tomás Virzi, Cónsul.— Palermo.
Señor Pedro Agosti, Cónsul.— Sau Remo.
Señor Rosario G. Ravesi, Vicecónsul.— Catauia.
Señor Emilio Auattra, Cónsul.— Nápoles.
Cav. Eugenio Ceci, Vicecónsul, Pontecorvo, 60.—Nápoles.

MEXICO

Señor don J. Luis Parra, Cónsul General.—México.
Señor Alejandro Sáenz, Cónsul General.— Tapachula.
Señor José Valenzuela, Vicecónsul.—Tapachula.
Señor Enrique d'Oleire, Cónsul.— Veracruz.
Señor Manuel A. Urrea, Cónsul interino.— Mazatlán.
Señor Francisco Guzmáu, Cónsul.—Salina Cruz y Tehuautepec.
Señor Antonio Donadieu, Vicecónsul.—México.
Señor Roberto Fernández del Valle, Cónsul.—Guadalajara Jalisco.

NORUEGA

Señor T. Chauvin, Cónsul General.— Cristiania.

PANAMA

Señor Fernando Araugo, Cónsul General.— Panamá.
Señor Vicente Delgado, Cónsul.—Colón.

PERU

Señor Pablo Emilio Guedes, Cónsul.— Lima.
Señor Javier del Valle, Vicecónsul.—Lima.
Señor Enrique A. Ziegler, Cónsul.— Callao.
Señor José C. del Castillo, Cónsul.— Paita.
Señor J. Ricardo Seminario, Cónsul.— Piura.

PORTUGAL

Señor Ricardo Planas Torres, Cónsul General. —Rua Escola Politécnica, Nº 183.—Lisboa.
Señor Manuel Martins Ramos Guimarâes, Cónsul.— Ruada, Boavista, 328. Oporto.
Señor João María Dos Santos, Vicecónsul. — Punta Delgada Ssn Miguel.—Islas Azores.

RUMANIA

Señor S. Schwab, Cónsul General.—7 Mihai Bravn. Galatz.

SUECIA

Señor Carlos Walliu, Cónsul.— Estocolmo.
Señor Fraucisco Gustavo Bloom, Vicecónsul.— Norköping.

SUIZA

Señor Enrique Wiswald, Cónsul General.— Ginebra.

TURQUIA

Señor A. Sánchez Vera, Cónsul.—Jerusalén.

URUGUAY

Señor Enrique M. Martín. Cónsul.—Montevideo.

VENEZUELA

Señor J. M. Herrera Irigoyen, Cónsul General.—Caracas.
Señor Miguel Leicibabazs, Cónsul.— Caracas.
Señor Eduardo Dagnino Penny, Cónsul.— Maracaibo.

DICTAMEN

Relativo a la Memoria de Relaciones Exteriores.

SECRETARÍA DE LA
ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA
DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Palacio del Poder Legislativo:

Guatemala, 3 de abril de 1914.

Señor:

La Asamblea Nacional Legislativa, en sesión celebrada anoche, se sirvió aprobar el dictamen que literalmente dice:

"Asamblea Legislativa:

Con especial interés ha estudiado la Comisión de Relaciones Exteriores el importante y minucioso informe que el señor Ministro del ramo dirigió a este Alto Cuerpo, concerniente a los trabajos efectuados durante el año que acaba de terminar.

Del examen de tan valioso documento se deduce la certeza de que las arduas labores del Ejecutivo en el desempeño de la delicada misión que las leyes de la Republica le confían, de mantener y ensanchar nuestras relaciones internacionales, han obtenido, como en años anteriores, lisonjero éxito, a juzgar por las constantes muestras de consideración de que han continuado siendo objeto Guatemala y su Gobierno por parte de las Naciones y Gobiernos más cultos de ambos mundos.

La política de paz, de concordia y de progreso que siempre ha desarrollado y en la que sigue inspirándose el eminente Estadista que rige los destinos de nuestra Patria, política que de manera tan expresiva se refleja en aquellas relaciones, ha obtenido justa compensación en el bonancible estado de perfecta cordialidad internacional en que se encuentra nuestro país, y al cual, como el señor Ministro lo manifiesta, han contribuído las atinadas gestiones de los Honorables Representantes extranjeros acreditados en Guatemala, quienes animados del más conciliador espíritu, han hecho fácil y grata la tarea del Gobierno y de sus colaboradores en el exterior, por cuanto hace a la conservación de la buena armonía.

La perfecta inteligencia que informa las relaciones de la República con las otras de la América Central, no ha sufrido la más ligera alteración; y a esta feliz circunstancia se debe la

recíproca confianza que hace firme la paz, a cuyo benéfico influjo marchan estos pueblos por la senda de su progreso, al mismo tiempo que se robustecen los vínculos fraternales que los unen y que han de ser poderoso elemento entre los varios factores que, en no lejano día, realizarán la más hermosa y noble aspiración del patriotismo: la fusión de las cinco secciones de la antigua patria.

Los diversos comentarios que la opinión pública hizo, dentro y fuera de Centro América, acerca de la inexacta noticia de que amenazaba a estas nacionalidades un cambio en su existencia política, que las colocaría bajo el protectorado de una nación extranjera, dieron margen a numerosas declaraciones del Gobierno Americano acerca de sus intenciones con respecto a los Estados de la América Central, y de su deseo de cooperar a su desarrollo, respetando sus legítimos derechos de soberanía. Tal fué el desenlace que tuvieron los rumores infundados a que dió origen el curso que a la sazón seguían las negociaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos, relativas al derecho de construír un canal interoceánico en aquella República y de establecer una estación carbonera en el Golfo de Fonseca.

Las manifestaciones de simpatía de que fué objeto Guatemala con motivo de los terremotos que afligieron a algunas poblaciones importantes del departamento de Santa Rosa, y los auxilios materiales con que los pueblos hermanos y sus respectivos Gobiernos contribuyeron tan espontánea como generosamente para el alivio de los damnificados, han demostrado una vez más lo indestructible del afecto que une a los miembros de la familia centroamericana, el cual se revela siempre que se presenta oportunidad para ello, y especialmente cuando los amenaza una calamidad pública.

Fruto de la Conferencia Centroamericana celebrada en 1911 es el establecimiento del servicio de Fardos Postales que se inauguró el primero de agosto del año próximo anterior, y el cual ha de ser un importante auxiliar del comercio de Centro América, siendo por lo mismo aquel suceso digno del mayor agrado.

Dada la importancia que revisten las comunicaciones entre las cinco Repúblicas, es de sentirse que Costa Rica no haya aprobado aún la Convención suscrita en San José, capital de

aquella República, por la que se convino en que se celebrara en esta ciudad, en el mes de octubre anterior, una Conferencia con el fin de determinar las medidas prácticas que condujeran a la mejora de aquel servicio de indudable y común interés para los cinco Estados. Consigna la Memoria el hecho de que el Gobierno de Guatemala, a quien correspondía preparar todo lo necesario para la reunión de la Conferencia, dirigió en su oportunidad la invitación del caso a los demás Gobiernos a fin de que nombraran sus Delegados: pero la Conferencia se aplazó por el expresado motivo.

Grato y honroso fué para el Gobierno y la sociedad de Guatemala la permanencia en nuestra capital, durante algunos días, de la Señora esposa del Excelentísimo Señor Presidente de la República de El Salvador, culta y distinguidísima dama a quien el Gobierno de la Nación atendió y agasajó en la forma que correspondía a sus altos merecimientos y a los fraternales vínculos que unen a ambas Repúblicas y que han contribuído a robustecer los sentimientos de afecto y de cordialidad que inspiran los actos de los respectivos Gobiernos.

El sensible fallecimiento del Excelentísimo Señor General don Manuel Bonilla, Presidente de la República de Honduras, causó honda y dolorosa impresión en el pueblo guatemalteco y su Gobierno, quien tan pronto como tuvo conocimiento del infausto suceso, dictó el Decreto Núm. 713 por el cual hace suyo el duelo nacional de aquel país hermano y dispone que, durante cinco dias, sea izado a media asta el pabellón nacional en todos los edificios públicos y que lleven luto los empleados civiles y militares.

De celebrarse es que hayan continuado funcionando con toda regularidad la Corte de Justicia y la Oficina Internacional Centroamericanas, instituciones a quienes el Gobierno ha seguido prestando todo el apoyo que corresponde para el logro feliz de los ideales que se proponen.

La sexta Conferencia Centroamericana que se reunió en Tegucigalpa el primero de enero próximo pasado, emitió las recomendaciones y votos que aparecen consignados en las actas que se insertan y que obran entre los anexos a la Memoria, junto con el informe del Delegado guatemalteco, absteniéndose aquella de celebrar nuevos pactos y convenciones.

El Gobierno de Guatemala siente la determinación del Gobierno de Nicaragua sobre denunciar la Convención que creó las Conferencias Centroamericanas, porque mediante tal denuncia ha quedado sin valor uno de los Tratados de Wáshington, que de manera tan saludable han influido en el bienestar y armonía de los pueblos de la América Central.

Concluído el análisis que ha venido haciendo la Comisión acerca de los actos de que el Señor Ministro nos da cuenta en lo que atañen a Centro América, es procedente que se ocupe de aquellos que se refieren a los países extranjeros.

Deseoso el Ejecutivo de mantener con el Gobierno Alemán las cordiales relaciones que hasta aquí han existido felizmente, acreditó una Legación permanente en Berlín, la que fué confiada al Doctor don Manuel Arroyo, con el carácter de Ministro Residente, y cuyas gestiones, según afirma el Señor Ministro, han contribuído a mantener la buena inteligencia entre ambos Gobiernos y a facilitar el despacho de los negocios.

El Señor Ministro de Relaciones informa que el Gobierno, en el deseo de hacer patentes sus sentimientos hacia la Gran República de Norte América, decidió hacerse representar en las ceremonias de la inauguración del Gobierno del Excelentísimo Señor Woodrow Wilson, electo Presidente de aquella Nación amiga, acreditando al efecto una misión especial formada por el Ministro de Guatemala en Wáshington, don Joaquín Méndez, y el Licenciado don Antonio Batres Jáuregui.

Todo cuanto se haga por las naciones, encaminado al mantenimiento de la paz, es y será digno del mayor elogio, y por este motivo no puede menos de aplaudirse la conducta del Excelentísimo Señor Wilson, quien de conformidad con uno de sus más generosos ideales, se ha propuesto celebrar con todos los pueblos de la tierra pactos que tiendan a realizar aquel nobilísimo propósito. El Gobierno de Guatemala, correspondiendo a tan importante iniciativa, celebró con el de los Estados Unidos el Tratado de Paz con que recientemente ha dado cuenta a la Asamblea, y que estudiado ya por la Comisión que suscribe, será sometido a la consideración de este Alto Cuerpo.

Fué muy penoso para la nación guatemalteca saber que en varias partes de la Unión Americana ocurrieron inundaciones que ocasionaron serios perjuicios y numerosas víctimas, y

así lo manifestó nuestro Gobierno al de los Estados Unidos, significándole su sincero pesar por tan sensibles calamidades.

El Representante de Guatemala en Wáshington pasó oportunamente a San Francisco California a tomar posesión del terreno destinado para el pabellón en donde se exhibirán los productos nacionales durante la Exposición Universal que se celebrará en aquella ciudad en 1915, con motivo de la apertura del Canal de Panamá, gigantesca obra del progreso americano. La visita del Representante de Guatemala a San Francisco dió lugar a expresivas manifestaciones de simpatía, tanto de parte suya como de la Comisión organizadora del Certamen y de las autoridades americanas.

En el mes de diciembre último llegaron a esta capital los honorables señores James F. Stutesman y Oscar H. Fernbach, Comisionados especiales del Gobierno Americano para entender en todo lo relativo a la Exposición, encontrando tan distinguidas personas, como era natural, la cordial acogida a que eran acreedoras.

Nada tan satisfactorio, en verdad, para el pueblo y el Gobierno guatemaltecos como las declaraciones altamente patrióticas y netamente panamericanistas del actual Gobierno de los Estados Unidos con respecto a las relaciones entre esa Nación y las demás del Continente; y, en especial, las que mantiene con los pueblos del litoral del Mar Caribe, que serán dentro de poco el centro de un movimiento de incalculable intensidad, con motivo de la apertura del Canal de Panamá. "Los Estados Unidos de América, dice acertadamente el señor Ministro, constructores y propietarios del Canal, son los principales interesados en la suerte de esta vía de comunicación y tendrán que entrar en más inmediatas y numerosas relaciones con los Estados independientes vecinos a ella, con los cuales el Gobierno de la gran República ha declarado que desea mantener la provechosa mutua inteligencia de que se deriva el bienestar colectivo en el trato entre las naciones."

Motivo de legítima satisfacción en el éxito brillante alcanzado por Guatemala en la Exposición Internacional de Gante, celebrada bajo el Patronato del Rey de Bélgica, durante el año próximo anterior, así como el hecho de notoria utilidad de haber sido representada Guatemala en los numerosos Congresos

y Sesiones internacionales que, con motivo de la Exposición, tuvieron lugar en la expresada ciudad de Gante.

Merece especial mención la Conferencia Internacional de Estadística de Brusélas, por haber subscrito en ella el Delegado de Guatemala una Convención para el establecimiento de una estadística comercial internacional, Convención de que ha dado cuenta el Poder Ejecutivo y que, con el dictamen que corresponde, será presentada para su estudio a este Alto Cuerpo.

Con Bolivia, Brasil, Ecuador y Cuba, la República ha continuado cultivando las más cordiales relaciones, debiendo tomar nota la Asamblea de que el Gobierno denunció la Convención celebrada en Río de Janeiro durante la Tercera Conferencia Internacional Americana, relativa a la situación de los ciudadanos naturalizados que renueven su residencia en el país de su origen. Tuvo en mira el Gobierno, al hacer tal denuncia, evitar los conflictos que pudieran ocurrir por no estar aquella Convención en perfecto acuerdo con las prescripciones de nuestra Carta Fundamental, sobre nacionalidad.

En el mes de septiembre del corriente año se reunirá en la floreciente ciudad de Santiago de Chile la Quinta Conferencia Internacional Americana, y con este motivo el Gobierno de Guatemala, correspondiendo a la excitativa que al efecto se le dirigió, propuso a la Comisión encargada en Wáshington de formular el Programa de la Conferencia, que incluyera el proyecto de un acuerdo que determine los casos, modo y forma en que debe tener lugar la intervención diplomática en los negocios de los extranjeros, así como lo que a denegación de justicia se refiere. La importancia que entraña tan interesante materia, que han de estudiar y resolver los Delegados de las naciones americanas, de una manera definitiva, no puede ocultarse a la penetración de los señores Diputados, quienes seguramente se habrán congratulado ya al tener conocimiento, por lo que nos dice el señor Ministo en su Memoria, de que la repetida propuesta fué adoptada por aclamación por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana encargada de elaborar el programa de la expresada Conferencia.

Los vínculos tan cariñosos como sinceros que nos unen con la que fué Metrópoli de Centro América han tenido expresivas demostraciones al aceptar el Gobierno de la República dos iniciativas emanadas la una del Gobierno Español y la otra de

una importante institución española. Nos referimos a la participación que tendrá Guatemala en el costo de construcción del monumento que se erigirá en las márgenes del Canal de Panamá al Adelantado Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Océano Pacífico y a la celebración de la fiesta de la raza, o sea la consagración del 12 de octubre, con el nombre de "Día de Colón," en memoria de la portentosa hazaña realizada en aquella memorable fecha por el inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

El Gobierno ha aceptado, además, la invitación que se le hizo para hacerse representar en el Congreso Postal Universal que tendrá lugar en Madrid en septiembre del corriente año, y en el Congreso Hispano Americano de Geografía e Historia que se reunirá en Sevilla como parte de los festejos del IV centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.

Para concluír con la parte de la Memoria que a España se refiere, la Comisión se permite anotar el hecho de haber denunciado el Gobierno de Guatemala el Convenio de 21 de septiembre de 1903, sobre reconocimiento de títulos académicos, el cual caducará, en consecuencia, el 8 de septiembre del año en curso.

Alta y merecida distinción obtuvo el señor Presidente de la República, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, de parte del ilustre Mandatario de Francia, Mr. Poincaré, quien lo promovió últimamente a la dignidad de Gran Oficial de la Legión de Honor, prueba fehaciente de la cordialidad de relaciones que existe entre ambos países. El 14 de julio, día de fiesta nacional en Francia, le fueron entregadas las insignias respectivas al Jefe de la Nación por el Excelentísimo Señor Barón d'Avril, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Guatemala.

Las relaciones con la Gran Bretaña no han sufrido afortunadamente la más mínima alteración, no obstante el poco grato incidente surgido con el Representante de aquella Nación amiga, sobre cortar sus relaciones si no se hacía entrega inmediata a los Tenedores de Bonos de la Deuda Exterior del 4% de los certificados de la renta sobre la exportación de café, en la forma prevista por el contrato de 11 de julio de 1895.

El arreglo o convenio celebrado para el pago de intereses entre el Mandatario legal de los Tenedores de Bonos y el Gobierno de Guatemala, que con razón había creído siempre que este asunto era de orden puramente privado y no de índole

diplomática, puso término a la intervención del Representante de la Gran Bretaña tan pronto como, en respuesta a su nota de 10 de mayo, se le notificó la satisfactoria y justa solución del repetido asunto.

No menos cordiales que con los otros países han sido nuestras relaciones con Grecia, Holanda e Italia, habiéndose celebrado con el Representante de su Magestad el Rey de esta última Nación, un Tratado de Arbitraje, con el que ha dado cuenta a la Asamblea el Ministerio de Relaciones, y del cual se ocupará la Comisión por separado.

Es de lamentarse del modo más sincero que en la vecina y hermana República de México aun no se haya restablecido el orden de que tanto ha menester tras la prolongada guerra civil que en ella se ha desarrollado, siendo digna de aprobación la conducta observada por el Gobierno de Guatemala, quien fiel a la política que siempre ha observado en sus relaciones con los demás pueblos, ha continuado manteniendo ante el conflicto mexicano la más estricta neutralidad, resguardando las fronteras y dictando las medidas oportunas y necesarias para que los partidos militantes respetaran también la neutralidad de Guatemala.

Grata es la noticia que nos da el Señor Ministro de que Guatemala ha aceptado la cortés invitación del Gobierno de Panamá para concurrir a la Exposición Nacional que será celebrada en aquel país, del tres de noviembre del corriente año hasta el mes de abril de 1915, para conmemorar el descubrimiento del Océano Pacífico por el Adelantado Vasco Núñez de Balboa. Y es muy grata también la participación que tomó nuestra patria en los muchos congresos celebrados en varios de los países del Antiguo y Nuevo Mundo que se sirvieron invitarla.

Es también de importancia la parte de la Memoria que se ocupa de los Cónsules Extranjeros, del movimiento diplomático efectuado, del Protocolo, de la Sección de Consulados Guatemaltecos, etc., etc., y los anexos a dicho documento contienen datos estadísticos de sumo interés y utilidad al mismo tiempo que confirman las aseveraciones del Ministerio respectivo, de varios de sus actos.

El Boletín de Relaciones Exteriores, interesante órgano del Ministerio, se publicó con la mayor puntualidad, y la Sección

de Canjes de Publicaciones se atiende como corresponde a su trascendental objeto.

En síntesis: la ímproba labor del Ejecutivo en el ramo a que nos hemos venido refiriendo, es digna por su éxito feliz y por los sacrificios de todo género que implica, de la aprobación de los Representantes del pueblo, cuyo espíritu patriótico y justiciero les inclina a no escatimar a los que sirven con verdadero acierto a la nación los elogios que alientan y estimulan, no por que halaguen a la vanidad y al amor propio de los funcionarios, sino porque demuestran la buena armonía y la solidaridad moral con que los Poderes, inspirados en un mismo propósito, cual es el bienestar de Guatemala, ejercen la soberanía nacional en ellos depositada. Y en esa virtud, la Comisión propone se dicte el siguiente punto resolutivo:

"La Asamblea Nacional Legislativa se ha enterado con verdadera satisfacción de la Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente al año que concluyó el último de febrero; y se complace en consignar su más amplia y expresiva felicitación al Señor Presidente Constitucional de la República y al Ministro del ramo, por el feliz éxito alcanzado en el desempeño de la delicada e importantísima tarea de mantener y ensanchar nuestras relaciones internacionales."—Sala de Comisiones: Guatemala, 31 de marzo de 1914.—José A. Beteta.—Antonio G. Saravia.—Alberto Mencos.—M. Echeverría y Vidaurre.—León de León Flores."

Y tenemos la honra de transcribirlo a Ud. para su conocimiento y demás efectos, en cumplimiento de lo mandado, suscribiéndonos con muestras de la más distinguida consideración y aprecio de Ud. muy Attos. y Ss. Ss.

FERNANDO ARAGÓN D.

CANUTO CASTILLO.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Presente.